



EL PORTESGILISMO EN TAMAULIPAS
ESTADO Y REGION EN MEXICO CONTEMPORANEO

TESIS PRESENTADA POR
ARTURO ALVARADO MENDOZA

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS
PARA RECIBIR EL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES
CON ESPECIALIDAD EN SOCIOLOGIA.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS
EL COLEGIO DE MEXICO

1988

A MIS PADRES
A BARBARA

INDICE

	página
<u>PROLOGO:</u>	vii
<u>INTRODUCCION:</u>	
<u>APROXIMACION AL ESTUDIO DEL ESTADO EN LAS REGIONES</u>	xii
<u>PRIMERA PARTE</u>	
<u>CAPITULO I:</u>	
<u>LA INVESTIGACION SOBRE LOS ORIGENES DEL ESTADO CONTEMPORANEO EN MEXICO</u>	1
1.1.-El problema general.	1
1.2.-Las interpretaciones macropolíticas	
1.2.1.-El enfoque marxista.	5
1.2.2.-Los enfoques autoritarista y corporativista.	9
1.3.-Los estudios regionales sobre el estado mexicano.	13
1.4.-El problema de la organización y los movimientos postrevolucionarios.	19
1.4.1.-Distribución de poderes, representación y corporación.	23
1.4.2.-Las relaciones patrón-cliente.	26
1.5.-La dirección política postrevolucionaria.	28
1.5.1.-Caudillos y caciques.	28
1.5.2.-Caudillismo y coaliciones de poder.	36
1.6.-Las regiones y el nuevo estado.	39
1.7.-La cuestión regional: el problema del método.	47
1.8.-Problema y estrategia de estudio.	54
1.9.-Modernización y cambio Social en Tamaulipas: el portesgilismo.	58
-Notas del capítulo uno:	65
<u>SEGUNDA PARTE: EL REGIMEN POLITICO</u>	
<u>CAPITULO II:</u>	
<u>SURGIMIENTO Y DESARROLLO DEL REGIMEN POLITICO EN TAMAULIPAS, 1924-1947:</u>	76
2.1.-El liderazgo: semblanza del portesgilismo	76
2.2.1.-Los orígenes: patria, familia, educación.	80
2.1.1.2.-Primeros contactos con la revolución mexicana.	82
2.1.1.3.-Estudios de Emilio Portes Gil en la capital.	85
2.1.1.4.-Afinidad ideológica y elección política: el constitucionalismo.	87
2.1.1.5.-Significado de la etapa originaria.	89
2.1.1.6.-Tamaulipas y el ascenso de Emilio Portes Gil.	90
2.1.1.7.-La revolución y la contienda política en el estado.	93

2.1.1.8.-Las legislaturas XXIX y XXX	96
2.1.1.9.-La sucesión presidencial de 1924.	98
2.1.2.-La hegemonía de Portes Gil.	99
2.1.2.1.-La gubernatura.	99
2.1.3.-El ocaso.	101
2.1.3.1.-El interinato presidencial.	101
2.1.3.2.-El largo y lento declive.	103
2.1.4.-Recuento.	105
2.2.-La organización del portesgilismo	108
2.2.1.-Clases y coaliciones de poder en Tamaulipas.	108
2.2.2.-La formación de la coalición política: El Partido Socialista Fronterizo.	116
2.2.3.-Corporatismo y burocracia.	119
2.2.3.1.-La burocracia campesina.	120
2.2.3.2.-La burocracia agraria.	123
2.2.3.3.-La corporación obrera: la burocracia sindical.	129
2.3.-El régimen portesgilista.	135
2.3.1.-La transición.	135
2.3.2.-El portesgilismo en el gobierno.	136
2.3.3.-El portesgilismo ante el estado nacional.	140
2.3.4.-Distribución de poder entre la comunidad.	143
-Notas del capítulo dos:	146

TERCERA PARTE: EL AGRARISMO PORTESGILISTA

CAPITULO III:

<u>ESTRUCTURA AGRARIA Y MOVIMIENTO CAMPESINO EN TAMAULIPAS.</u>	151
3.1.-Panorama general de la estructura agraria.	152
3.1.1.-Las cuencas agrícolas de Tamaulipas.	152
3.2.-Formación de la propiedad territorial en Tamaulipas.	163
3.3.-Población y movilización por la tierra.	167
3.4.-Condiciones de trabajo en la agricultura.	174
3.5.-Influencias y fuentes del movimiento agrario.	178
3.6.-La disputa por la renta: el norte y el sur del estado.	185
3.7.-El sur petrolero y las empresas agroindustriales.	190
3.8.-El proceso agrario en el norte de Tamaulipas.	193
3.9.-El cuarto distrito.	198
3.10.-El distrito del centro.	199
3.11.-Los primeros movimientos agrarios en Tamaulipas.	201
-notas capítulo tres:	209

<u>CAPITULO IV:</u>	
<u>EL DISTRITO DEL CENTRO DEL ESTADO.</u>	217
4.1.-La sociedad hacendaria en Tamaulipas	218
4.1.1.-San José de Santa Engracia: un paradigma.	219
4.2.-La situación de los campesinos en el distrito del centro.	222
4.2.1.-Características de las haciendas y sus trabajadores.	223
4.2.2.-Los peticionarios.	225
4.3.-La querrela sobre la reforma agraria.	227
4.4.-Santa Engracia: peticionarios y opositores en la reforma.	228
4.5.-El conflicto por el fraccionamiento y la creación del ejido.	231
4.6.-Los hacendados y la nueva élite política.	235
-notas del capítulo cuatro:	238
 <u>CAPITULO V:</u>	
<u>ORGANIZACION Y DIRECCION CAMPESINAS EN TAMAULIPAS</u>	243
5.1.-Los orígenes del movimiento agrarista.	243
5.2.-Las primeras organizaciones.	244
5.2.1.-La Unión Mutualista Agraria de Estación Cruz.	244
5.3.-El surgimiento del agrarismo oficial.	246
5.4.-Fundación de la liga portesgilista.	251
5.5.-El programa agrario del portesgilismo.	253
5.5.1.-El programa.	253
5.5.2.-Objetivos y organización de la liga.	255
5.5.3.-La educación y el campesino.	259
5.5.4.-El problema del arrendamiento de tierras.	260
5.6.-Los primeros dirigentes.	261
5.7.-El proyecto de Portes Gil para el campo tamaulipeco.	264
5.7.1.-El radicalismo ideológico: el socialismo agrario.	264
5.7.2.-Burocratización del control sobre la liga.	268
5.7.3.-El tutelaje y la burocracia agraria.	270
5.7.4.-El monopolio de la acción política.	271
-notas del capítulo cinco:	274

<u>CAPITULO VI:</u>	
<u>LA LABOR AGRARIA DE EMILIO PORTES GIL</u>	278
6.1.-La gubernatura.	278
6.2.-Los gobiernos locales y el proceso agrario.	280
6.3.-La reelección de Portes Gil.	282
6.4.-Final de partida: la cristalización de la burocracia.	285
6.5.-El ocaso del portesgilismo.	289
6.6.-El portesgilismo y la intermediación política.	291
6.7.-La cosecha.	293
6.8.-El destino de los hacendados y su régimen político.	298
6.9.-El agrarismo portesgilista y el nuevo régimen.	303
-Notas del capítulo seis:	307

CUARTA PARTE: EL MOVIMIENTO OBRERO Y EL PORTESGILISMO.
CAPITULO VII:

<u>LOS ORIGENES DEL PODER OBRERO REGIONAL.</u>	309
7.1.-Consideraciones previas.	309
7.2.-El movimiento obrero regional y la política nacional.	310
7.2.-La formación de la clase obrera en Tampico.	317
7.2.1.-Los orígenes del enclave petrolero.	317
7.3.-El movimiento obrero y el gobierno.	326
7.4.-Las primeras organizaciones de trabajadores.	328
7.4.1.-Los alijadores.	331
7.4.2.-La COM en Tampico.	332
7.5.-La constitución de 1917 y el renacimiento de la política local.	334
7.6.-Organización y presencia política del proletariado.	338
7.7.-La huelga en la Pierce Oil Corporation.	340
7.8.-El ocaso de la COM y la transición en la organización obrera.	347
-Notas del capítulo siete:	352

<u>CAPITULO VIII:</u>	
<u>HEGEMONIA Y OCASO DE PORTES GIL.</u>	358
8.1.-La recesión petrolera.	358
8.2.-El contrato concesión del gua.	360
8.3.-El movimiento obrero y la sucesión presidencial.	365
8.4.-La huelga electricista de 1923.	367
8.5.-La huelga de 1924 en El Aguila.	369
8.6.-Consecuencias del movimiento: la nueva coalición obrera:	377
8.7.-La dirección portesgilista.	381
8.8.-El gobierno de Portes Gil y el código del trabajo.	384
8.9.-Los beneficios de la alianza obrera.	389
8.10.-Los límites de la alianza.	391
8.11.-La federalización del trabajo petrolero.	393
8.11.1.-El ocaso de la FOT.	394
8.11.2.-La sucesión de Calles y la crisis de la coalición.	396
8.11.3.-El interinato presidencial y movimiento obrero.	398
8.12.-El ocaso del apoyo obrero al portesgilismo.	400
8.12.1.-La expropiación petrolera y los límites del intermediarismo.	402
8.13.-Conclusión:el problema del intermediarismo.	405
-Notas del capítulo ocho:	410
<u>CONCLUSIONES</u>	418
<u>BIBLIOGRAFIA</u>	434
<u>ANEXO ESTADISTICO</u>	462

CUADROS E ILUSTRACIONES:

-TABLA I:	CRONOLOGIA DEL PORTESGILISMO	78
-MAPA:	EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y SUS DISTRITOS.	158
-CUADRO I:	APROPIACION DE TIERRAS EN TAMAULIPAS.	165
-CUADRO II:	HACIENDAS Y RANCHOS EN TAMAULIPAS.	166
-CUADRO III:	DISTRIBUCION REGIONAL DE HACIENDAS Y RANCHOS.	166
-CUADRO IV:	EVOLUCION DE LA POBLACION EN TAMAULIPAS CON RELACION AL TOTAL NACIONAL.	168
-CUADRO V:	POBLACION TOTAL Y POR DISTRITOS EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, 1900-1930.	168
-CUADRO VI:	POBLACION RURAL Y URBANA EN TAMAULIPAS Y EL PAIS: 1910-1930.	168
-CUADRO VII:	DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR MUNICIPIOS EN TAMAULIPAS: 1910-1930.	169
-CUADRO VIII:	POBLACION URBANA EN CABECERAS DE DISTRITO Y CIUDADES MAS IMPORTANTES EN 1921.	170
-CUADRO IX:	PROPIEDAD TERRITORIAL Y POBLACION AGRICOLA: TAMAULIPAS Y EL PAIS, 1900-1910.	171
-CUADRO X:	POBLACION OCUPADA EN TAMAULIPAS.	173
-CUADRO XI:	TAMAULIPAS: POBLACION QUE HABITABA EN RANCHOS Y HACIENDAS, 1921-1930.	177

PROLOGO

El presente trabajo es producto de una larga reflexión sobre los orígenes del estado mexicano contemporáneo. Cuando iniciaba las primeras exploraciones, me interesaba particularmente el papel que los partidos y organizaciones locales, desempeñaron en la constitución del Partido Nacional Revolucionario y, por ende, en la constitución del régimen político. Particularmente, llamaba la atención un partido y un liderazgo locales, que semejaban la estructura organizativa del gobierno cardenista: el Partido Socialista Fronterizo, fundado en 1924 en Tamaulipas, y encabezado por Emilio Portes Gil.

Al avanzar en el trabajo, centré la atención en el papel que los movimientos políticos regionales, habían desempeñado durante el período de reconstrucción del estado, y el impacto que sus liderazgos habían logrado en el régimen postrevolucionario. Entonces surgieron dos órdenes de problemas, cuya solución parcial constituye esta obra.

En primer lugar, el de la relación entre las comunidades políticas regionales y la autoridad nacional en la que se insertan. Era necesario explicar la relación que existía entre los dos niveles de funcionamiento del estado, para lo cual dediqué especial atención al intermediarismo político.

En segundo lugar, apareció otro conjunto de problemas de método y de enfoque disciplinario. Debía encontrar una estrategia de estudio, que no sólo permitiera el análisis exhaustivo de las comunidades regionales, sino que las dispusiera dentro de la co-

unidad mayor de la Nación-Estado. Asimismo, debía utilizar un enfoque disciplinario que, entre la sociología y la historia, explicara el papel de los caudillos y sus organizaciones dentro del sistema político contemporáneo. Era necesario avanzar en la construcción de una interpretación teórica, así como resolver problemas del análisis histórico de los movimientos regionales.

A medida que revisé las interpretaciones del surgimiento del estado mexicano, encontré problemas en las explicaciones acerca de la dualidad entre éste y sus regiones; era patente que había una brecha entre los enfoques globales del resurgimiento del poder del estado y los estudios de comunidades o liderazgos locales. Encontré que la formación de la autoridad nacional, centralizada y homogénea, no era producto de un voluntarismo de poderes nacionales o locales, sino de encuentros entre distintos niveles de ejercicio de la autoridad, de confrontación entre formas de dominio locales, personales o de clase, así como de anudamientos entre instituciones localizadas y regionalizadas. No podían analizarse, así, sólo dos niveles de funcionamiento del estado, local y nacional; por el contrario, había varios niveles regionales del análisis político.

Afrontar la tarea del análisis del estado contemporáneo, no podía realizarse sin considerar un caso empírico, que permitiera contrastar -en sus características regionales y en sus nexos con la comunidad política nacional-, tanto las tesis globales como los aportes de los enfoques regionales. Desde el principio seleccioné un caso, paradigmático y único, por sus relaciones inter-

nas, locales, y por su papel en la reconstrucción del estado. También destacó respecto del papel que los intermediarios políticos desempeñaron en la reconstrucción del estado: el movimiento político organizado por Emilio Portes Gil, un actor típico y fundamental de nuestra historia contemporánea. Fue fundamental por su liderazgo y su Partido Socialista Fronterizo, representativos del régimen político postrevolucionario; por su origen y entorno social, su ubicación regional, su trayectoria pública, por la formación de organizaciones corporativas, y por su legado para el nuevo régimen. Fue a su vez creador, testigo y víctima de la historia política que nos atañe. Su participación en la creación de las instituciones corporativas del partido y del presidencialismo, le otorga un lugar clave en la construcción del nuevo régimen; su papel en la formación de las coaliciones políticas triunfantes certifica su presencia fundamental en la política nacional; su ascenso y derrota política, nacional y regional, son ejemplares del destino de los movimientos regionales en la nueva nación; y su principal legado constituye esa historia que relega los poderes regionales frente a la autoridad central máxima.

Su proyecto fue una autoridad pública nacional, estable, institucional y duradera; y su producto fue la formación de esa autoridad que lo relegó como factor político nacional: el presidencialismo.

Las siguientes páginas presentan una discusión sobre las diferentes tesis y enfoques que se han utilizado en el estudio del régimen político mexicano postrevolucionario. También ponde-

ran su capacidad explicativa en el estudio de caso, para finalmente ofrecer algunas alternativas de interpretación.

La realización del presente trabajo es producto no sólo de del esfuerzo personal, sino de reflexiones e intercambio de ideas que fueron forjando la obra y crearon compromisos y deudas intelectuales. En este sentido deseo expresar mi profundo agradecimiento a quienes han colaborado de muy diversas formas en el trabajo. Espero que el presente producto constituya una compensación parcial de su apoyo.

Primero, deseo agradecer especialmente el apoyo que el Dr. Claudio Stern, como profesor y en su momento director del Centro de Estudios Sociológicos, me brindó desde los inicios de la investigación; su colaboración fue decisiva para realizar el trabajo de campo, para redactar y para terminar ésta obra. También al Dr. Wayne Cornelli, quien me permitió finalizar la investigación en archivos norteamericanos, analizar los materiales y realizar las primeras versiones de la tesis. Al profesor Nelson Minello, reconozco su paciencia y constancia en la dirección del estudio, que iniciamos desde el seminario de Estado y Poder en América Latina. También agradezco a los miembros de ese seminario, así como a Marielle Pepin-Lehalleur, Vania Salles y Orlandina de Oliveira, profesores del Centro de Estudios Sociológicos, la colaboración e interés que pusieron en el proyecto.

Asimismo reconozco la colaboración de Lief Adleson, quien en mis primeras exploraciones me orientó sobre las fuentes documentales para estudiar el sur de Tamaulipas y me proporcionó infor-

mación invaluable. También a quienes en diferentes etapas del trabajo intercambiaron ideas, materiales de investigación, leyeron y realizaron importantes sugerencias; muy especialmente a Alberto Arnaut, Bárbara Driscoll, Heather Fowler, Rodolfo González, Samuel León, Robert Manning, Enrique Márquez, Ignacio Marván y Manuel Miño.

Quedo también en deuda con aquellas personas que a lo largo de la investigación en bibliotecas, archivos nacionales y diferentes localidades de Tamaulipas, me proporcionaron su apoyo para recolectar datos; como a Carlos González Salas, Juan Fidel Zorrilla, Octavio Herrera, Carlos Salinas, Jorge Alvarez, Jaime Vélez, Guadalupe Tolosa y otros que escapan ahora de mi memoria. A todos ellos, agradezco su ayuda en la creación de una obra de la cual soy único responsable.

ARTURO ALVARADO MENDOZA
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS
EL COLEGIO DE MEXICO
OCTUBRE DE 1988.

INTRODUCCION: APROXIMACION AL ESTUDIO DEL ESTADO Y SUS REGIONES.

El presente es un estudio de caso sobre la constitución del estado mexicano contemporáneo. Nuestro interés particular consiste en entender el surgimiento de cierto tipo de caudillismo y de poderes institucionales corporativos, como parte génética en la estructuración del nuevo estado nacional. Consideramos que la creación de estructuras regionales de dominio, y su entrelazamiento con las nacionales, es la forma como se ha constituido la hegemonía de los grupos gobernantes.

La creación de un aparato estatal centralizado y homogéneo fue producto de traslapamientos entre formas de dominio locales, personales o de clase, así como entre organizaciones, que permitieron la constitución de poderes regionales y de coaliciones que pugnaban por el dominio nacional.

Para estudiar la génesis de la autoridad pública local en México, comenzaremos por revisar la situación actual de los estudios sobre el estado contemporáneo.

LOS ESTUDIOS SOBRE EL ESTADO POSTREVOLUCIONARIO

La discusión sobre la génesis del nuevo estado se ha orientado principalmente por dos ópticas de conocimiento, una que definiremos como macropolítica y otra como regional.* La primera, macropolítica, aborda el problema del estado mexicano a partir de visiones de conjunto; considera principalmente el papel del ejecutivo y los poderes federales en el proceso de formación del sistema político.

*En el primer capítulo analizamos detalladamente sus contribuciones, y el lector encontrará allí las referencias bibliográficas.

Gran parte de los estudios basados en ésta óptica intreprativa -sea autoritarista, corporativista o marxista-, consideran que la Revolución derrumbó el poder de la clase terrateniente y el régimen político en el que se sustentaba y constituyó a su vez otro régimen formalmente democrático-representativo, estable, sustentado en un partido corporativo y en las organizaciones agrarias y obreras, que permitió una modernización capitalista del país.

La mayoría de estas interpretaciones analizan el funcionamiento de un aparato político centralizado y poderoso, que interviene de manera creciente en los procesos generales de la sociedad mexicana. Consideran que el fenómeno de reconstrucción y concentración del poder en un jefe de estado, puede explicarse desde la perspectiva de la lucha nacional-central de los grupos victoriosos, por medio de la creación de instituciones nacionales, que incorporaron actores políticos y constituyeron coaliciones de gobierno, definiendo sus fronteras de influencia políticas, organizativas, ideológicas y sociales.

El análisis resultante de estos trabajos da particular preeminencia al jefe del estado -el Presidente de la República- dentro del ámbito de ejercicio del poder, y también sobrevalúa a este actor en el proceso de formación del nuevo régimen. El estado aparece como creador de sí mismo y de la sociedad.

Desde otra óptica de estudio, las interpretaciones que se han dado en llamar regionales abordaron la reconstrucción del estado contemporáneo, considerando la relativa debilidad de una autoridad pública central, o la autonomía de los poderes locales, en el mo-

mento posterior a la lucha armada. Esta debilidad resultó del desmantelamiento del antiguo estado porfiriano, que produjo la ausencia relativa de un gobierno central y la emergencia de un conjunto heterogéneo de estructuras de poder regional.

Estos trabajos han refutado algunas de las interpretaciones macropolíticas, analizando el proceso de organización y constitución del poder y la dirección a nivel local. Estudiaron la particular formación de las centrales campesinas y obreras en los estados y de sus liderazgos, mostrando las divergencias entre las interpretaciones globales y los procesos regionales.

En los estudios regionales el funcionamiento del sistema político mexicano es analizado desde un punto de vista particular, que explica cómo y por qué mecanismos e instituciones políticas "regionales" se reconstruyó el estado nacional. Esta forma de plantear el problema derivó en investigaciones de la acción de caudillos, de caciques, militares, o de líderes de partidos y organizaciones de clase locales.

A partir de los recientes análisis, no puede sostenerse que la Revolución Mexicana y sus caudillos siguieran la trayectoria típica de las revoluciones burguesas y contemporáneas, del siglo XX; tampoco que su estado resultante posea una estructura similar; por lo tanto, es necesario considerar los nuevos aportes para explicar o reinterpretar las características y los problemas de la constitución del nuevo régimen.

Desde la Revolución existen nuevas formas de participación política del campesinado, el proletariado industrial y otros secto-

res dominantes que caracterizan, social y organizativamente, al nuevo liderazgo y la nueva forma de autoridad. Estos intermediarios permitieron y constituyeron una original forma de comunicación y estructuración del estado contemporáneo.

Entre los nuevos elementos, destaca la irrupción en la lucha política de las masas campesinas y del proletariado, movilizadas, organizadas y disponibles. También es notable y creciente la presencia en el aparato de dominio tradicional, de nuevas burocracias políticas, que emergían y participaban en la escena política a través de figuras intermediarias.

No obstante estos novedosos elementos, habría que explicar tanto la supervivencia de figuras e instituciones tradicionales, como los caudillos, los caciques, como la medida en que éstos contribuyeron a recrear un sistema político centralizado y coherente. También habría que explicar cómo funcionan estas instituciones políticas en el territorio de dominio del estado.

Ante todo, sorprende el hecho de que después de diez años de lucha revolucionaria, la estructura socio-económica del país permanecía casi intacta y -excepción hecha de la nueva coalición en el poder- las instituciones políticas habían sufrido pocas alteraciones. De allí que muchos estudios analicen la sobrevivencia -o traslapamiento- de las instituciones del antiguo estado. Convendría entonces esclarecer cuál ha sido la originalidad de la Revolución, qué es lo que cambió y lo que permaneció del antiguo régimen, y también el sentido de la evolución política de México, si produjo un nuevo sistema o si resultó en una combinación de viejas y nuevas

instituciones políticas. Analizar cuáles son los cambios políticos más inmediatos y cuales son producto de transformaciones graduales.

Si se acepta la tesis del traslapamiento entre estructuras tradicionales y modernas ¿Cuáles serían entonces los elementos explicativos de este proceso? ¿Cómo explicar su permanencia dentro del sistema? ¿Podría pensarse que la sobrevivencia de dichas estructuras de intermediación es producto de la modernización política y social? Estas interrogantes conducen a un doble problema: primero, el fenómeno del caudillismo como sistema local; segundo, el papel del caudillismo como estructura de mediación entre la localidad y el sistema político nacional. Debemos construir un esquema interpretativo que nos permita ubicar el lugar que ocupan los actores locales.

Aunque muchas formas de autoridad tradicional sobrevivieron a la Revolución, éstas no constituirían las formas dominantes del nuevo estado, la piedra de toque. Dichas autoridades tradicionales son más bien algunos de los tipos de la nueva mediación política, amplia, compleja y moderna, y que engloba a caciques, caudillos, sean militares o civiles, así como a sus bases sociales y a sus organizaciones.

PROPUESTA DE ANALISIS

A lo largo del presente trabajo mostraremos las particularidades del enlace entre la región -considerada como punto de partida y como totalidad dentro de un sistema global- y la sociedad política nacional. Aunque es conveniente aclarar que no pretendemos una his-

toria del estado contemporáneo visto desde sus regiones; más bien aspiramos a explicar, regionalmente, los fenómenos políticos de conformación del sistema total y medir el papel de las localidades en la formación del nuevo orden político nacional.

Los problemas por abordar son, entonces, de distinto carácter. Por un lado tenemos el de la formación del estado-nación y las interpretaciones que se han construido para explicarlo; por otro, los estudios regionales. De una comparación entre ellos extraeremos los elementos que ayuden a entender, regionalmente, la constitución del régimen nacional. Sin embargo, no olvidemos que conocer las formas particulares de recreación del estado y dar una interpretación particular del mismo no permite generalizar ni reinterpretar el proceso global de su reconstrucción. Esto sucede porque hacer una síntesis de las microhistorias no significa construir una totalidad.

Los estudios micro pueden realizarse con el presupuesto general de que acontecimientos que ocurren en el ámbito nacional, ocurrirán en el regional y viceversa. Pero este enfoque, al menos en sus enunciados generales, deja por resolver el problema de la mediación entre niveles de estudio y, por ello, entre planos de la realidad. Para explicar dicho fenómeno se recurre nuevamente a los conocidos argumentos de los estudios micro o macropolíticos. Ejemplos de esto se encuentran en muchos trabajos "regionales" ¿Existen soluciones alternativas?

Algunos enfoques han desarrollado hipótesis de vinculación entre la macro y la micro política, entendidas como dimensiones de una totalidad. Plantean que la conexión entre niveles se realiza

como una "mediación política" que está, generalmente, encarnada en los caudillos. De allí el énfasis puesto en el análisis de los liderazgos.

La mediación, por sí misma, enfoca el problema de la inserción de las unidades en el todo y explica su funcionalidad, las leyes de transformación y permutación de alineamientos políticos, vínculos, alianzas y coaliciones entre grupos en el estado nacional. Explica cómo aparecen unos grupos o regiones victoriosos, y otros como derrotados. La idea de mediación establece también un puente entre las interpretaciones sobre la fundación del estado. El presente estudio utiliza dicha noción de mediación para avanzar en ambos senderos, que son, sin embargo, partes de una totalidad: el poder local y su papel en la constitución del "leviatán" nacional. En éste sentido contiene un conjunto de supuestos e hipótesis que es necesario adelantar, así como una interpretación del funcionamiento del estado.

En el estudio de las regiones no analizamos simplemente un caso de ejercicio de la dominación, sino su forma misma, la estructuración del estado y el lugar que ocupan los grupos sociales locales en el ámbito del poder estatal total. En este sentido, analizamos la capacidad de los poderes locales para intervenir en la acción política, competir por el poder del estado, entre ellos y frente a sus adversarios, siempre localizados regionalmente.

El poder del estado se estructura a partir y desde éstos espacios regionalizados. Es allí donde se realiza la dominación, no simplemente en la interacción centro-periferias locales.

En este tipo de análisis permite establecer criterios de clasificación y localización de regiones, situando los actores sociales que las integran en un mapa geo-político de México. Pero situar una región sin considerar sus características estructurales, sería plantear que ellas intervienen como entidades unívocas dentro de la contienda nacional. Los estudios regionales demuestran, por contraposición, que existe una gran heterogeneidad en esas "unidades", tanto entre los grupos de la comunidad, como entre las clases sociales o las élites. Esto lleva necesariamente a considerar otras variables estructurales.

Para entender los movimientos políticos locales, debemos considerar la época y el espacio geopolítico en el cual interactúan. La región tampoco se define a partir de un conjunto esquemático de ordenamientos geográficos. Este orden regional está determinado por un conjunto de patrones locales. Es necesario identificar la base socioeconómica sobre la que se "monta" el régimen político. Y en su dinámica interesan actores e instituciones nacionales, su modo de inserción tanto en el mercado mundial, como en el sistema de relaciones internacionales.

El análisis de las estructuras agraria e industrial permitirá identificar los actores fundamentales dentro de la localidad, sus iniciativas y proyectos, sus formas de organización y de dominio dentro de cada conglomerado. Igualmente, será necesario analizar la inserción de actores y variables "externas" al sistema regional y su juego en diferentes tiempos. Tales son las empresas foráneas y sus instancias de negociación, los propietarios nacionales y ex-

tranjeros, y un conjunto más de actores colectivos nacionales, como las centrales sindicales.

Es en las regiones donde se cristalizan los modelos de poder y dominio que adopta el estado mexicano postrevolucionario. En esa arena se realiza la confrontación entre élites políticas. Es por esto que resulta importante estudiar el intermediarismo y la representación de los intereses de grupos y clases, que emergen a la escena política como los portadores de un trasfondo histórico y de una forma de ejercicio del disciplinamiento.

EL ESTUDIO DEL PORTESGILISMO

No podríamos explicar la génesis y funcionamiento de la autoridad pública sin considerar un caso empírico que corrobore nuestra interpretación. Este trabajo también estudia el caso representativo del Portesgilismo. Fue particularmente importante durante la época llamada de reconstrucción del estado nacional, cuando surgieron un sinnúmero de detentadores regionales de poder, que buscaban insertarse dentro de los procesos y proyectos reconstructivos, para apoyarlos o destruirlos.

El portesgilismo está constituido por un conjunto de dimensiones de orden histórico, político, social e ideológico. Es un caso atípico de poder local y, sin embargo, es típico en la formación de poder nacional, en especial por sus contrastantes características con otros caudillos y regiones. Este caso nos permite estudiar la génesis del estado en una dinámica de doble corte: *El regional* y el nacional. En el regional serán útiles las nociones de intermedia-

ción y de inserción en la estructura de dominio nacional; en el nacional lo serán las del entrelazamiento entre estructuras socioeconómicas regionales -contextualizadas-, y las formas políticas de representación y distribución del poder en la sociedad.

En 1924 Emilio Portes Gil fundó en Tamaulipas el Partido Socialista Fronterizo (PSF) y contendió en las elecciones estatales, en coalición con la candidatura presidencial del general Plutarco Elías Calles. Durante su período de gobierno (1925-1928), Portes Gil constituyó sus bases de poder social, de representación por medio de alianzas de clase, cristalizadas en organizaciones en el estado. Estas fueron una liga campesina, paralela a la creación de una poderosa burocracia agraria, y una malograda central obrera.

Su influencia política estuvo primero subordinada a los bloques de Obregón y Calles, pero sus vínculos con esos grupos le permitieron tener una presencia nacional a la vez que construir un bastión regional de apoyo.

Portes Gil fue la única figura regional en México que construyó un modelo de representación corporativa, de detentadores de poder urbano y rural. Esta es su más sustantiva aportación al nuevo estado y a la organización del gobierno. Cabe aquí destacar el bosquejo corporatista que se imprimió a las organizaciones obreras, campesinas, al partido y al régimen local. En una época donde imperaba el caudillismo y el personalismo, la presencia de maquinarias movilizadoras de las masas parecería superflua para entender la dinámica del poder local; sin embargo, la capacidad de organización propia del proletariado, así como la autonomía de acción del capi-

tal agrario y del foráneo, obligó a implementar reglas e instituciones estables, de negociación y compensación de intereses. Estas se sustentaron en la segmentación económica, social y regional de Tamaulipas.

Otra característica propia del caso en estudio se refleja en la trayectoria de su dirigente. A lo largo de sus años de acción, Portes Gil recorrió prácticamente todos los cargos de representación y designación en la maquinaria de los gobiernos, tanto de Tamaulipas y como del nacional: diputaciones, secretarías, consultorías; ocupó incluso la presidencia provisional en 1929; también colaboró en los proyectos de legislación nacional más significativos, y participó en la creación de las organizaciones que configuraron el nuevo corporatismo mexicano. Además, fue uno de los políticos más gobiernistas y estatistas entre sus congéneres y, paradójicamente, terminó enajenado por el poder creado con su vigorosa colaboración. A decir de él mismo, su carrera acabó por esa "maquinaria que come hombres" del sistema.

Los rasgos de sus gestiones y su vínculo con las élites gubernamentales convirtieron a Portes Gil en un arquetipo de actor político del sistema contemporáneo. Los elementos de éste paradigma se encuentran tanto en su contexto histórico como en las condiciones locales de Tamaulipas, donde asume la figura de un caudillo regional. Si Portes Gil pudo actuar, se debió a la transformación de la política nacional, que permitió su emergencia y después su lenta y larga descapitalización política.

Por otra parte, en Tamaulipas es significativa la constitución

de las estructuras urbanas y rurales, particularmente por ser un estado fronterizo con otra nación cuya dinámica expansionista ha sido factor de dominio en la historia mexicana; por la influencia económica, comercial y agrícola de Texas, y por su posición dentro del Golfo de México, alrededor del cual se han implantado importantes enclaves económicos, que produjeron una cuenca con una tensión y movilización política determinantes.

La organización territorial y la estructura social de la entidad son profundamente heterogéneas, por lo que sólo el régimen político pudo proporcionarle, en ciertos períodos, unidad. Fue precisamente la formación de la jefatura portesgilista, la que produjo una época de integración estatal. Esta se sustentó en un conjunto de organizaciones corporativas. Adicionalmente, organizó burocracias estatales integradas al partido y con orientación civilista, promovió la sindicalización y racionalizar la administración.

Este modelo corporativo funcionó para constituir un nuevo orden político regional, pero existían en el mismo importantes defensas al desarrollo y generalización de tal estructura ¿Cuáles eran esos obstáculos? ¿Acaso las burguesías rural y extranjera podrían cooperar y participar en ese nuevo régimen? ¿Cuál era la posibilidad de corporativizar a los antiguos sectores dominantes? ¿Cuál su interés en dicho ordenamiento? ¿Y el de los grupos centrales? Aquí encontramos los límites al portesgilismo, en esos agrupamientos sociales y en su capacidad para imponer condiciones dentro del sistema. ¿Podríamos pensar que el régimen político resultante es producto de la estructuración socioeconómica? ¿Son las estructuras regio-

nalizadas las que determinan las formas de ordenación política, de representación y liderazgo local y de la nación? ¿Acaso los líderes y otros sujetos significativos no desempeñan algo más que un papel de reproductores de esa estructura en transición?

La emergencia de este régimen expresa el grado de organización y capacidad de acción de la sociedad tamaulipeca de su época, en especial del proletariado industrial tampiqueño, organizado políticamente. También muestra la cohesión de otros sujetos sociales en los espacios urbanos y rurales, como los empresarios tamaulipecos y los capitalistas foráneos, la élite terrateniente dominante -hacendados y rancheros-, y las clase subalterna del campesinado.

Como estrategia, el estudio analizará las "variables" socio-económicas, de organización y estructurales, en los escenarios rural y urbano donde se constituyó el poder, regional y nacional, en Tamaulipas. Estos elementos se organizaron a partir del vínculo entre la dirección de Portes Gil y los sectores sociales involucrados. Los aspectos fundamentales de estudio serán: A) Una región constituida por relaciones económicas y sociales heterogéneas, e integrada políticamente por el aparato de intermediación portesgilista; un espacio dentro de un sistema. B) La entidad del estado-nación, que constituye el marco estructural espacio-temporal del ejercicio de un conjunto de formas de dominio, y entre las cuales existe una dinámica compleja. Y C) La dinámica entre ambos niveles.

ORGANIZACION DE LA OBRA

Este trabajo se circunscribe al período histórico conocido como la reconstrucción nacional, que corre entre las administraciones de Obregón y de Cárdenas; es importante tener en cuenta la formación de distintas coaliciones de "oligarquías regionales" dentro de esos gobiernos, sus diferentes formas de dominio nacional-regional, dentro de un mundo donde las consecuencias de la primera guerra mundial y el auge petrolero, dieron paso a la hegemonía norteamericana en Latinoamérica, y a la del llamado grupo sonoreense en México.

La primera parte analiza las interpretaciones sobre el resurgimiento del estado y el sistema político. En ella, revisamos los estudios sobre la reconstrucción de la autoridad pública nacional postevolucionaria. Al compararlas propondremos una estrategia de conocimiento del objeto de nuestra investigación.

En la segunda parte, presentamos un modelo del régimen político portesgilista, entendido como hegemonía y dominación locales, y como inserción-intermediación con los gobiernos del país, su funcionamiento dentro del sistema político mexicano.

En la tercera parte, estudiamos la evolución de la estructura agraria y la emergencia de nuevos sujetos y organizaciones, vinculados a Portes Gil y a su burocracia. Se otorgará especial atención al proceso de organización y movilización del campesinado, al liderazgo de Portes Gil, y al destino de los sectores dominantes en el campo.

En la cuarta parte, analizamos la formación de un poder obrero

autónomo, y la disputa por el poder en la comunidad del puerto de Tampico, que permitió formar coaliciones entre distintas clientelas de Portes Gil y otros líderes de organizaciones obreras y de colonos urbanos. También explicamos por qué fue imposible consolidar una estructura de patronazgo entre Portes Gil y el proletariado industrial.

Los materiales que sustentan el trabajo han sido reunidos de diversas fuentes. Se otorga especial importancia a los documentos de archivos, como el personal de Emilio Portes Gil; ante la inexistencia de estudios acerca de Tamaulipas, se completó la información con la prensa y con entrevistas; algunas series estadísticas consultadas ofrecieron problemas, por lo que los datos que elaboramos requirieron ser comparados y evaluados con diversos criterios. Ante todo, los resultados se ordenan y presentan buscando hacer evidentes los rasgos estructurales que ensamblan la acción colectiva de los sujetos en las regiones.

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

LA INVESTIGACION SOBRE LOS ORIGENES DEL ESTADO CONTEMPORANEO EN MEXICO

1.1 EL PROBLEMA GENERAL.

Para entender el movimiento portesgilista es necesario compararlo con sus contemporáneos y con sistemas de autoridad afines, tanto en sus elementos constitutivos, como en su época histórica. Este capítulo analiza las características constitutivas de formas de poder similares; ubicaremos el lugar de este movimiento dentro de un continuo y propondremos una estrategia de investigación.

En el estudio del estado mexicano se han abordado algunos problemas sobre los que no existe una solución definitiva. En particular, el estado postrevolucionario ha sido analizado tanto desde visiones globales (nacionales y centrales), como en estudios locales, que han intentado corroborar o refutar tesis generales sobre el régimen político nacional.

Las interpretaciones se han sustentado en muy diversos enfoques teóricos, desde el marxismo ortodoxo hasta las corrientes sobre movimientos sociales; las disciplinas desde las que se ha abordado el fenómeno también han sido múltiples, y el interés académico y político por el tema, ha contribuido a incrementar las opciones, los enfoques y las fuentes de estudio. Ante tal diversidad resulta difícil y complejo crear un conjunto de hipótesis comunes a los trabajos, que posea unidad conceptual, problemática y

explicativa. Más que un consenso sobre los orígenes del estado encontramos una serie de divergencias significativas. Para los fines de nuestro trabajo, podemos partir de las cuestiones que surgen de la interpretación sobre el carácter y significado de la Revolución Mexicana, de los grupos entonces convertidos dominantes y del carácter del estado y sistema político emergentes.¹

Para explicar los orígenes del estado se han utilizado distintas estrategias disciplinarias. Hay en ellas dos cuestiones centrales: primero, la constitución del régimen político y del estado contemporáneos; segundo, el papel de las "regiones" o de movimientos políticos locales dentro de ése sistema global. En nuestro trabajo ubicaremos la constitución del estado nacional en su origen y constitución geográfica, espacial y temporal.

Nuestro problema central consiste en el vínculo existente entre la totalidad del estado nación, y los espacios regionales de las comunidades menores. Nos referimos a la función de enlace que éste Leviatán establece con sus entidades locales; dicha función puede llamarse de enlace, intermediación, etcétera. ¿Cuáles son los presupuestos lógicos y teóricos de este necesario nexo? ¿Qué relación existe entre la lógica de funcionamiento del sistema global, y la de sus regiones? ¿acaso se trata de dos conjuntos diferenciados y autónomos, cuyo funcionamiento y conexión plantea problemas específicos, o existen "leyes" de funcionamiento aplicables a ambos niveles del sistema político?

Para establecer los lazos de unión entre los subsistemas locales y el sistema nacional, es útil considerar a estos "poderes"

locales autónomos como integrantes de un sistema sociopolítico complejo, que comprende al estado nacional y los ubica en un ambiente internacional. Pero aquí tampoco encontramos consenso.

Parte de las divergencias entre interpretaciones proviene del distinto concepto de "estado", de "sistema político" y sus orígenes. Pero también se origina en la diferente perspectiva metodológica de los estudios. Para elaborar una comparación agruparemos los trabajos dentro de dos enfoques interpretativos -con sus diferencias internas-, sobre la formación del estado contemporáneo.

En primer lugar encontramos tesis sobre la génesis de la autoridad estatal que han desarrollado sus trabajos desde la perspectiva de la lucha nacional-central (que llamaremos "macropolíticas" o "globales"), de los grupos dirigentes y triunfantes. Estos consideran que la reconstrucción del estado es un proceso paulatino de concentración del poder en un detentador nacional, por medio de la creación de instituciones nacionales que han incorporado a diversos actores sociales (clases, estamentos, etcétera). Esta incorporación se logró mediante las coaliciones políticas que definieron aliados y opositores del gobierno en el núcleo central del estado nacional, donde se establecieron sus fronteras políticas, organizativas e ideológicas. El sistema político resultante da una particular preeminencia al jefe de estado dentro de la lucha por el poder; sobrevalora esta figura caudillista en los movimientos políticos, en el proceso de destrucción del antiguo régimen y la formación del nuevo. El estado aparece como el creador de sí mismo, frente a la sociedad. Esta ideas han sido recuperadas por

distintas orientaciones teóricas, desde los marxistas hasta el análisis sistémico, como también los nuevos enfoques del corporatismo y el autoritarismo.²

Si bien muchas de sus tesis pueden considerarse vigentes, sus planteamientos generales han sido seriamente cuestionados. Los trabajos originados en una suerte de revisionismo histórico, han refutado algunas de las interpretaciones centralistas y estatistas, basándose en el destino de los grupos derrotados en la revolución, así como analizando el proceso de organización y constitución del poder y la hegemonía a nivel local.

Estos trabajos han partido de la relativa debilidad de la autoridad central del México postrevolucionario, para desarrollar un estudio de la capacidad y del papel de los caudillos regionales en la creación del nuevo estado.³ Otros investigadores estudiaron la formación de las centrales obrera y campesina en distintas regiones, mostrando las divergencias entre sus hallazgos y los trabajos globales. Desde esta óptica la autoridad del estado no resulta ya efecto de una férrea voluntad del grupo triunfante o de su cabeza política. Tampoco era producto de una mecánica voluntarista de las clases dominantes. Los estudios regionales han contribuido al conocimiento y explicación de situaciones específicas de creación de poderes institucionalizados, donde las tesis sustentadas en ópticas generales no se cumplen. Sin embargo no se ha desarrollado una "síntesis regional" que proporcione una interpretación global alternativa. Para explicar nuestra crítica empezaremos por abordar las tesis fundamentales de los estudios

generales.

1.2 LAS INTERPRETACIONES "MACROPOLITICAS".*

1.2.1 El enfoque marxista.

Las interpretaciones derivadas de la teoría marxista del estado, consideran como elemento central, a la distribución del poder en la sociedad, y la forma en que se constituyen las relaciones entre las clases dentro del estado mexicano. Así, resulta necesaria una caracterización del modo de producción dominante, de las clases sociales y sus conflictos, y de la manera como se estructuran las relaciones de poder y dominación entre las clases.

Dos juicios son cruciales en este enfoque: primero el del carácter de la Revolución Mexicana y del régimen económico de clases; luego, el del carácter del nuevo estado, y dentro de éste, la delimitación y consolidación espacio-temporal del mismo.

La caracterización de la Revolución Mexicana como burguesa, pequeñoburguesa o protosocialista, ha generado en el "marxismo mexicano" amplias polémicas. Dos interpretaciones marcan la pauta y se refieren al papel de la burguesía emergente como directora (o no) del proceso y del proyecto de la revolución.⁴

En particular, Arnaldo Córdova intentó demostrar que la revolución de 1910 tuvo una ideología y un liderazgo pequeño burgués, por el triunfo de las pequeñas burguesías urbanas y

* Utilizo la connotación de "macropolítica" o "global" como un forma de agrupar aquellos trabajos cuyo enfoque o base, se sustentan en análisis del "centro" político de la nación; que han realizado estudios desde la óptica del poder central.

rurales, así como por la política de masas populista implantada por esos grupos, expresada en la conciliación de las clases; también se manifiesta en las instituciones creadas para consolidar dicho proyecto, como el partido oficial, las corporaciones de trabajadores, o hasta la institucionalización del cacicazgo; todas estas instituciones tuvieron por cometido mediatizar e incorporar los intereses y aspiraciones de las masas emergentes del proceso revolucionario, y convertirlos en base política del consenso del nuevo estado.⁵

La mayor consecuencia del carácter pequeño burgués de la revolución, reside en la formación de un estado "bonapartista", merced a la virtual inexistencia de una auténtica burguesía, y a su incapacidad como clase para ejercer el poder; así los sectores medios tuvieron que apoderarse del aparato del estado y dominar por encima de las clases.⁶

Esta interpretación ha sido extensamente criticada. Sus principales problemas consisten en la explicación del proceso de movilización de las masas y la acción de sus líderes durante la revolución y su posterior acomodamiento. Si el estado postrevolucionario tiene un carácter distinto al del porfiriato, debería hacerse patente en la élite política dominante. Córdova rehúsa aceptar la caracterización de la revolución mexicana como eminentemente burguesa, valorando y equiparando su potencialidad con la de ciertas luchas socialistas, o pequeño burguesas, dada la incapacidad histórica de la burguesía nacional para dirigir tal proceso.

La novedad del trabajo de Córdova reside en el significado de

la nueva presencia de las "masas" en la política y en la movilización -en pro o en contra- de distintos "proyectos" de dominación. Esta idea de las masas organizadas plantea una novedosa forma de movilización de los grupos de interés vinculados a las clases sociales.

Otra orientación dentro de la misma corriente marxista da mayor importancia a las luchas radicales del movimiento obrero y campesino, de los sectores dominados dentro de la revolución, el zapatismo, el magonismo y otras corrientes. Gilly, Semo, Cockroft y Bartra, proponen que esos movimientos poseían una tendencia intrínseca hacia la revolución socialista, y que la revuelta interrumpió -momentáneamente- tal destino, ya que la tendencia continúa, como el motor que orienta los procesos sociales y la movilización de las masas en el estado contemporáneo. Estos autores rehusan también aceptar que la Revolución Mexicana haya sido burguesa por las mismas razones de Córdova, sin embargo, no aceptan la caracterización de éste sobre la revolución pequeño burguesa; también niegan la llamada política de masas, y proponen que el proletariado posee una voluntad histórica para construirse un poder propio.⁷

Para ellos, la clave de la revolución fue la determinación de las masas para dirigir y decidir sus asuntos por sí y con ellas mismas; así lo muestran la organización zapatista y la magonista. No obstante, el destino ulterior de la Revolución se definió "a nivel del estado", por medio de una política de los representantes de la burguesía agraria emergente (caudillos y caciques), que des-

manteló a las fuerzas políticas de las clases dominadas, al destruir sus ejércitos. Así se realizó la incorporación de los movimientos "populares" a la política y programa revolucionarios. Luego, con el marco normativo de la Constitución de 1917, se reestructuraron las relaciones sociales de propiedad y participación dentro de un nuevo estado burgués; además se creó otro régimen de gobierno, con una importante participación de los representantes de las masas organizadas. La preponderancia resultante del estado y sus gobiernos se debe a la magnitud y fuerza de las masas, contra la relativa debilidad (e incapacidad) de buena parte de la burguesía para tomar el mando; el resultado es nuevamente un estado de carácter bonapartista.²⁹ De nuevo el problema central consiste en que al negar la posibilidad de una revolución burguesa, el movimiento social iniciado en 1910 no es sino una revuelta política; las movilizaciones radicales del campesinado y el proletariado son, cuando mucho, conatos de revolución interrumpidos, quedando así la vieja estructura del estado capitalista y siendo imposible *caracterizar los cambios más allá de la máscara de sus gobiernos.

En síntesis, los enfoques marxistas coinciden en otorgar al "estado" un papel de actor predominante en las luchas sociales. Pero este enfoque que hace prevalecer la figura de los caudillos no sólo es propia del marxismo, ya que otras corrientes contribuyen a reforzarla.

1.2.2. Los enfoques autoritarista y corporativista.

Otros autores, desde una distinta perspectiva teórica, han abordado el estudio del estado mexicano y su sistema político contemporáneo, apoyados en la sociología política. Consideran que la reconstrucción del estado, fue resultado de una combinación de fuerzas e intereses de diversa localización regional en la nación. El período de gestación del sistema comenzó con el triunfo constitucionalista y terminó con las reformas realizadas durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, tanto al partido "oficial", como a las coaliciones políticas de ese gobierno y a la estructura del poder presidencial.

El problema sustantivo durante todo ese período fue el de lograr el ejercicio extendido y continuado de una autoridad pública a escala nacional, donde el jefe de estado mantuviera exitosamente el monopolio de la coacción física legítima. Era también fundamental formular un programa de reivindicaciones y de lucha en torno al cual aglutinar el consenso de grupos e intereses sociales, así como organizarlos para la conquista del poder institucional. Sólo por medio de una combinación adecuada de ambos elementos se logró aglutinar un conjunto de fuerzas sociales que obedecieran a una autoridad que, por su prestigio moral y por su capacidad política, pudo ejercer legítimamente el poder en nombre de esas bases sociales: alguien que pudo encontrar obediencia a sus mandatos.⁷

Algunos de estos politólogos construyeron escalas que les permitieron establecer tipos y fases por los que atraviesan, en su desarrollo, las formas de autoridad. Así, para entender el

proceso de constitución del nuevo estado y sus diferencias con el del porfiriato, analizaron las fuerzas en pugna durante el movimiento armado, con presencia nacional o local, e intentaron explicar las causas de triunfo de un grupo sobre el conjunto. El problema consiste no tanto en caracterizar la revolución o el nuevo estado, sino el régimen político constituido a partir de un nuevo marco normativo, de un pacto entre detentadores de poder en el sistema político. Una cuestión estriba en el control político.

Tanto Meyer como Reyna, sostienen que las actuales estructuras de control político surgieron con el PNR, y que implicaron la destrucción del caudillismo, la formación del partido dominante y del actual sistema presidencialista y autoritario que lo sustenta. La creación del PNR institucionalizó el control y la regulación políticas, creó una disciplina de partido, por encima de prácticas regionales, y limitó el pluralismo mediante el control de los poderes locales y las organizaciones nacionales.¹⁰

La revolución significó un cambio político en las formas de control y la estabilidad del nuevo régimen.¹¹ Aquellas permitieron la institucionalización del nuevo gobierno, por medio de la centralización del poder y la creación del aparato corporativo del PNR, que integra y articula las demandas, para convertirlas en insumos de gobierno.

Para Reyna, el consenso y la legitimidad del gobierno se constituyen por dos mecanismos: la centralización del poder y la creación de un partido corporativo; a través de ambos se ejercen distintas modalidades de control político que permiten la incor-

poración y encapsulamiento de demandas y líderes de grupos al poder, así como del campesinado y el proletariado. El problema de la estructura de las clases y la distribución del poder en la sociedad, es sustituido por el análisis macropolítico de los liderazgos, los grupos de presión, y los pactos políticos.¹²

Este enfoque privilegia el análisis de la distribución del poder entre los grupos en pugna, describiendo cómo la lucha política gira en torno a los detentadores de poder real. El análisis se centra en la forma en que los presidentes y otros jefes políticos, lograron obtener cada vez mayor obediencia de los grupos políticos y la sociedad, de forma que reconstituyeron las funciones del estado nacional. Lo importante consiste en ver cómo se logra concentrar el poder de control en las posiciones institucionales del sistema político.¹³

Estos autores definen al régimen político emergente como autoritario (Meyer), por su pluralismo limitado, por los límites impuestos a la participación y representación de grupos de poder y de las masas; o como corporativo (Reyna), por la estructura sectorial del partido dominante.¹⁴

Reyna y Meyer privilegian la formación de sujetos políticos dentro del sistema, en donde las masas organizadas son incorporadas y desmovilizadas, participan sólo indirectamente por medio de sus representantes en la arena gubernamental.¹⁵ Sus trabajos muestran cómo se fue concentrando el poder, y cómo el sistema funcionó cada vez más ampliamente;¹⁶ todo se realiza como si hubiera un sentido ulterior en la integración del sistema, que corresponde al de las

actividades presidenciales, como objetivo permanente del grupo gobernante.

En síntesis, se otorga al "núcleo" presidencial una capacidad política extraordinaria, al margen de los procesos socio-económicos y regionales, resultando un sistema presidencial cuya configuración histórica debe matizarse. Si la revolución significó un cambio en las formas de control político, la nueva modalidad de ejercicio del poder debe buscarse en la estructura social, de clases y regiones;¹⁷ solo así la relación nación-región encuentra causas mayores que la permanencia en las formas de reclutamiento de las elites políticas.

Hasta ahora hemos visto que tanto el análisis marxista como el sistémico, privilegian los cambios en la estructura macropolítica, en especial del estado. A pesar de su estatismo, consideramos que este conjunto de trabajos han proporcionado las más completas interpretaciones del nuevo régimen político.

No obstante, es necesario considerar de nueva cuenta el problema de la inserción de las masas y las clases en la contienda política. A no ser por su presencia subordinada, pareciera que la revolución mexicana hubiera sido sólo una revuelta política; tampoco se entienden las profundas transformaciones sociales generadas por la revolución y que a su vez se consolidaron por la misma. Si hubo una "verdadera" revolución social, expresada no sólo por largas pugnas entre proyectos y facciones políticas, debieron desarrollarse transformaciones en el mismo sentido, que no se hicieron manifiestas de inmediato, sino que forman parte de un

proceso de cambio estructural, de mayor duración que el de la revuelta y los acomodamientos de grupos que formaron regímenes de gobierno. En este sentido hay que desestatizar el análisis político, reorientar problemas como el de la distribución del poder en la sociedad, la necesaria vinculación entre las estructuras sociales, de clase, sus formas de organización espacial, y la constitución de regímenes políticos.

1.3 LOS ESTUDIOS REGIONALES SOBRE EL ESTADO MEXICANO.

Existen otras versiones sobre la Revolución Mexicana y el período inmediato posterior, que han partido de tesis contrarias, cuestionando al régimen político resultante y al carácter último de la revolución. Su premisa ha sido la relativa debilidad de la autoridad pública central, durante la reconstrucción del nuevo régimen y, por lo tanto, la autonomía y papel rector de los movimientos regionales, en la constitución del nuevo estado.

Sin proporcionar una visión completa sobre el proceso de reconstrucción del estado nacional los estudios regionales han propuesto importantes críticas al proceso general en sus expresiones regionales, de gremios, de grupos o movimientos locales, que también han sido aventuras de proyectos de sociedad y gobierno. El conjunto de estos trabajos ha cuestionado la historia oficial y otros enfoques totalizantes, aun cuando sus hallazgos no sean generalizables, lo que constituye el talón de Aquiles de estos esfuerzos.

Los nuevos estudios regionales de la revolución y el estado,

desarrollan trabajos minuciosos de la reconstitución del orden político local y, en algunos casos, de su evolución paralela a la del poder nacional de dominio. Aquí surgen dos órdenes de problemas teóricos y metodológicos. En primer lugar el de conocer ya no el proceso nacional-total del estado contemporáneo, sino las particularidades de ejercicio del poder y la dominación, en ámbitos locales, delimitados como espacios económicos, geográficos o sociales. Es necesario enfocar el estudio del ejercicio del poder en ámbitos regionalizados. El problema central, señalado por muchos autores, consiste en el vínculo entre los aparatos de dirección y administración del poder, y sus estructuras sociales particulares. Las nociones de caudillo, cacique o jefe político, han sido ampliamente utilizadas en el estudio de éstos fenómenos, para caracterizar sus sistemas políticos particulares.

Un segundo orden de problemas consiste en la relación entre esas estructuras de poder local, y la comunidad mayor del estado. En las próximas páginas revisaremos los aportes en esos campos. Nuevamente el aspecto central consiste en la génesis y ejercicio de la dirección de la dominación. De acuerdo con Brading, antes que proporcionar un juicio global sobre el carácter de la revolución, habría que explicar cuál es la naturaleza de la relación entre caudillos y campesinos, en qué medida influyeron, forjaron o destruyeron el antiguo estado mexicano.¹⁸ Por su parte Tobler menciona que el papel desempeñado por los caudillos en la revolución ... "no sólo llama la atención sobre los problemas del reclutamiento y los mecanismos de control de las fuerzas revolucionarias; también

contiene la clave de la causa esencial y del modelo de la posterior institucionalización de la Revolución, y la consolidación del estado mexicano moderno".¹⁹

Estos autores abordan principalmente la problemática agraria, aun cuando la cuestión no sólo compete al mundo rural sino al urbano; Nos proporcionan elementos para un mayor conocimiento del papel que tuvieron líderes y grupos sociales, en la constitución del nuevo régimen. Para ellos resulta fundamental destacar la manera en que los intermediarios de los campesinos adquirieron poder social y lo ejercieron en favor o en contra del resurgimiento del estado.²⁰

Sus trabajos apuntan algunos elementos fundamentales de la movilización agraria durante y después de la revolución; en algunos casos se trata de revueltas políticas que no enfrentan una crisis agraria, sino una lucha por la sucesión y conquista del poder, como en Sonora, Guerrero, o las huastecas.²¹ Algunas veces sus líderes representan proyectos de modernización agrícola capitalista, como sucedió con Obregón en Sonora. En otros casos se trata de revueltas campesinas conservadoras o revolucionarias -como el ceditismo o el zapatismo-, donde también parece haber una guerra por la implantación de proyectos agrícolas distintos, o que adquiere matices de una guerra de clases.²²

Hay otras situaciones que manifiestan una condición diferente, como los movimientos ocurridos en Yucatán, Veracruz, Michoacán o Tlaxcala, regiones poco afectadas por la agitación agraria durante la fase armada de la revolución. Allí la movilización agraria sobreviene después de 1920 y es "inducida" desde arriba por los

gobiernos y líderes que tratan de conseguir una base sociopolítica.²³ Entonces, se creó una forma de movilización "desmovilizadora" de las masas campesinas, que posteriormente serían incorporadas a las centrales oficiales para integrar el sistema político; así, coinciden la desaparición de los caudillos y la consolidación de la supremacía del poder presidencial.²⁴

Si bien estos estudios han dado luz sobre el problema de la relación entre caudillos y campesinos, para dar un mayor juicio sobre la revolución, es necesario aún agregar el papel de las clases medias y proletarias, del clero, las empresas extranjeras y sus naciones. Al colocar en perspectiva estos movimientos el carácter de la revolución mexicana cambia, de haberse entendido como una revolución agraria, burguesa o nacionalista, hacia una revolución "desde arriba". Este carácter resulta fundamental para entender el proceso de constitución de las autoridades locales y su manera de ejercer el poder. Esta interpretación resulta novedosa, pero debe aún resolver varias cuestiones.

En primer lugar dilucidar para qué casos vale ese carácter de la movilización desde arriba, especialmente aquellos donde se combinan los intereses de grupo, la presencia de fuerzas de clases en el interior de una región o donde existen organizaciones sindicales, partidos o asociaciones terratenientes. Relacionado con esto encontramos las hipótesis de Márquez y de Shryer, en el sentido de que son las burguesías emergentes las que dan la tónica del proceso.²⁵

Hay una segunda cuestión, más estrechamente ligada a la

formación del nuevo estado. Mientras algunos estudios muestran cómo surgió una nueva élite política local durante la Revolución Mexicana, otros, en cambio, han demostrado que esta élite tiene profundas raíces en la estructura política pre-revolucionaria, que se hundieron en el proceso de formación de la nación y el estado mexicanos desde el siglo XIX. Esto sugiere nuevas interrogantes sobre el papel de las antiguas élites dominantes (rurales y urbanas) y en la formación del nuevo régimen. ¿De qué manera la dinámica entre estos sectores fue determinante del proceso revolucionario y de la "reconstrucción" posterior? ¿De dónde surgen esos líderes y cuál es su conexión con las clases dominantes del viejo régimen? Necesitamos averiguar las formas de movilización, reclutamiento y organización de las clientelas; también conocer cuál fue el proceso del que resultó una supuesta nueva distribución del poder social, entre agentes de las estructuras locales y nacional. En tercer lugar es necesario hacer un corte no sólo regional, a la manera de una geografía de regiones y movimientos sociales; sino también combinar la interrelación de actores concretos -burguesía agraria o industrial, campesinado y clase obrera-, en el espacio político nacional. ¿Cuáles son las dimensiones políticas de su presencia en la nueva estructura de la dominación?

Poco se sabe del papel de la burguesía urbana en la revolución. En cambio existen más trabajos que apuntan la participación significativa de los grupos obreros y sus representantes, en la formación de las organizaciones "pilares" del nuevo régimen consolidado en el cardenismo.²⁶

Resulta importante la crítica de estas interpretaciones a la perspectiva del estado como actor fundamental en su propia reconstrucción, pues ella establece la necesidad de estudiar los procesos sociales y sus direcciones políticas, como parte activa en la formación del nuevo estado. Así la sociedad y sus actores aparecerían como el sujeto de esa historia de guerras, personajes y estados que se crean y contienen a sí mismos. Esas historias destacan el papel de las fuerzas sociales locales en la constitución del poder de los caudillos, cuyos intereses sólo pueden ser entendidos a través de la interacción con sus dominados. Es desde ésta óptica como puede rescatarse el análisis del proceso político. Finalmente se trata de comprender la nueva formación política a partir del proceso de desintegración de las anteriores élites dominantes, y su papel en la formación de los nuevos líderes.

Para continuar nuestra discusión, destacaremos algunos aspectos que han consituido el eje de estudio y explicación de los procesos políticos post-revolucionarios, tanto en los estudios macro como los micro. En primer lugar el problema de la dirección política; en segundo lugar el de la relación entre dirigentes y sus bases sociales. De este aspecto derivan dos cuestiones: la forma de la representación y la creación del consenso; y la forma institucional que adoptan ciertos tipos de relaciones de dominio. Con respecto a los últimos tópicos, ahondaremos nuestra reflexión en el papel del clientelismo en la construcción del consenso, y en el corporativismo social.

1.4 EL PROBLEMA DE LA ORGANIZACION Y LOS MOVIMIENTOS POST-REVOLUCIONARIOS.

Si las organizaciones sindicales, campesinas y partidarias, fueron un elemento real de mediación, representación y estructuración del orden político, debemos reflexionar sobre la importancia y validez de los enfoques sobre partidos y sobre clientelismo, para explicarnos estos procesos; la mayoría de los estudios regionales, igual que los globales hasta ahora realizados, así como los distintos análisis sobre transición, modernización o desarrollo, subestiman la importancia de estas organizaciones y su papel en el establecimiento del nuevo régimen.

Por ejemplo, Luis Javier Garrido y Alejandra Lajous han planteado la problemática de la inexistencia de partidos en México, previa a la constitución del PNR. ¿Cuál era el trasfondo general de dicha problemática? Según Garrido eran la ausencia de una tradición partidaria, así como la presencia de un fuerte caudillismo, en un país donde las masas no existían como sujetos de la política nacional.²⁷ A pesar de esta ausencia, algunos autores han rescatado la importancia de la creación del partido oficial en la consolidación del nuevo régimen.²⁸

No obstante la inexistencia de partidos y las restricciones a la participación durante el porfiriato, durante la revolución surgieron una enorme diversidad de grupos y corrientes ideológico-políticas, organizadas y luchando por la implantación de un programa agrario, obrero, urbano, o campesino.²⁹ Es importante recuperar esta polémica por su significado como enfrentamiento

entre doctrinas y grupos en el territorio mexicano, en la disputa centralismo-federalismo, en su articulación en las regiones, y en la resultante política de caudillos y su relación con la autoridad máxima.

La problemática organizativa en el México postrevolucionario se definió por dos factores. Por un lado la multiplicidad de corrientes organizadas bajo las más diversas formas: sindicatos, partidos, ligas agrarias, clubes y facciones militares; por otro lado en el contenido social de las corrientes y la presencia de las masas en la escena política nacional.

Como característica de la nueva presencia de las masas se ha puesto de relieve su tendencia a seguir a los caudillos antes que a las organizaciones. Así habrá que reconsiderar el papel desempeñado por los caudillos dentro el proyecto político nacional-central, que implicaba un encuadramiento de las masas.

Para explicar este proceso político e histórico, utilizaremos una visión de carácter estructural, que busca las determinantes de esa relación política en la forma de las nuevas agrupaciones y su impacto en el sistema resultante. Con relación a este punto, autores como Córdova y Garrido han explicado el fenómeno de la presencia de las masas y su incorporación al nuevo estado, con la idea de la "política de masas", centrada en el esfuerzo por reorganizar las fuerzas populares, iniciando la integración de una "frágil" red de mecanismos de intermediación, que debía ser el vínculo entre el grupo gobernante, y las masas populares.³⁰

Los esfuerzos por constituir un poder nacional, incluyeron la

integración de estos mediadores en la coalición política como sus representantes, en especial de dirigentes sindicales y campesinos; con ello se pretendía encauzar la movilización de esas clases dentro de una arena delimitada por su política.

El movimiento campesino y sus líderes parecían en principio actores cuya cooptación era tan difícil como estratégica; pero ciertamente su capacidad de acción autónoma, y con ello su posibilidad de influir en el proceso agrario y gubernamental, comenzó a debilitarse por vía de las comisiones agrarias. Existían aún pugnas que menguaban esos puestos de autoridad. Si algunos movimientos agrarios locales (como en Yucatán, San Luis Potosí o Tamaulipas) lograron conservar una independencia frente al gobierno nacional y realizar sus propias reivindicaciones, no se debe únicamente a una correlación de fuerzas en su favor o contra el centro, sino fundamentalmente, a la particular condición y enlaces de las fuerzas locales, que eran la fuente de poder de esos movimientos organizados local y nacionalmente.

A pesar de la pluralidad de organizaciones regionales y sectoriales, las coaliciones políticas creadas durante el período no fueron estables; no existió solidaridad ni compromiso respecto a acuerdos o a intereses; rara vez logrababan un acatamiento total o una voluntad permanente de los integrantes, que hiciera valer los principios que las fundaron. En muchos casos la obediencia era producto de una negociación o pacto entre clientelas y líderes. El resultado fue entonces la permanencia de cierta pulverización político-organizativa, y una débil e inestable capacidad del gobierno

nacional para hacer efectivos sus mandatos. A su vez, esto llevó a buscar alianzas no sólo con los representantes del nuevo proletariado urbano y rural organizado, sino también con las clases terratenientes, las burguesías locales extranjeras o sus gobiernos, quienes en muchos casos condicionaron su apoyo al control del reparto agrario y a frenar la movilización popular. Sin embargo la experiencia organizativa quedó y se fue acumulando; la tendencia fue hacia la institucionalización y el disciplinamiento.

Al terminó de la revolución, existieron ciertas coyunturas donde cristalizaron bloques o coaliciones políticas, que definieron los alineamientos y las cuotas de poder dentro del nuevo régimen; una de ellas fue el levantamiento de Agua Prieta; otras fueron los bloques callista y delahuertista, en la sucesión presidencial de 1924; luego la campaña por la reelección de Obregón en 1927, y desde luego, los movimientos antigobiernistas.

Alrededor de estas coyunturas se formaron coaliciones parlamentarias y regionales, tales como el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), o las que funcionaron bajo el Partido Nacional Cooperatista (PNC), el Partido Nacional Agrarista (PNA), la Liga Nacional Campesina de Ursulo Galván, o la Alianza de Partidos Socialistas, o el mismo Centro Director Obregonista.

Si bien de todas ellas no derivó alguna organización permanente, que superara los faccionalismos y caudillismos, si logró crear un mosaico político que identificaba la forma y condiciones de los aliados y la oposición del régimen. Los programas de esos movimientos, reflejaban también la polarización resultante de los esfuerzos

por organizar una voluntad general, nacional, por encima de intereses e ideologías locales.³⁵¹

Si en la escena nacional la inexistencia de partidos era resultante parcial de factores caudillistas, de la inestabilidad de las coaliciones, en las regiones existían un sinnúmero de organizaciones de carácter similar, que en muchos casos resultaron en gobiernos reformadores y populistas, con buena participación social. ¿Cuál sería la importancia de éstos partidos? ¿Cuál el papel de estas coaliciones entre caudillos en la formación de la clase gobernante mexicana? No ha existido un grupo o región que por sí solo, conquistara el poder del estado y el poder nacional; esta conquista fue condicionada y resultado de una serie de coaliciones entre "oligarquías regionales", y definió a su vez el carácter del régimen político y constitucional. ¿Cómo se estructuraron las coaliciones políticas en México? Por medio de organizaciones que, al menos en forma, eran partidos gremios obreros, ligas campesinas o grupos de interés.

Para nosotros resulta fundamental delinear una estrategia de estudio que permita conocer la manera como se integraron esas coaliciones políticas, y las implicaciones que ésta unión tuvo para la formación de la comunidad política nacional.

1.4.1 Distribución de poderes, representación y corporación

¿En qué medida las funciones de mediación son igualmente formas de representación dentro del orden político? Todo ordenamiento influye directamente, en su estructura, sobre la distribu-

ción del poder dentro de la sociedad; a la vez, la acción comunitaria de clases, partidos, o de todo tipo de asociaciones comunitarias o sociales, influyen en la distribución de poder en la comunidad, y con ello se constituyen como detentadores de poder dentro del estado.

En este punto, los partidos, las ligas campesinas y los sindicatos, adquieren importancia fundamental, cuando pretenden influir o conquistar la dirección del poder de una asociación, o limitar los poderes dentro de ella. ¿Cómo se estructuran estos poderes limitantes en las formas de la dominación? Por medio de la representación.³²

Cabe hacer notar que las corporaciones representativas no son necesariamente democráticas, en el sentido de la igualdad de derechos. Pero importa aquí destacarlas como categorías útiles para la comprensión de las formaciones políticas contemporáneas.³³ Se entiende por corporación un sistema distintivo de representación y agregación de intereses y posiciones; un arreglo institucional para vincular los intereses organizados en la sociedad civil, con la estructura de toma de decisiones del estado.³⁴

El corporativismo forma un doble pilar en la estructura del nuevo estado; por un lado crea el mecanismo de representación de la sociedad ante el poder constituido; a su vez las características de representación y su generalización, han hecho que muchas formaciones estatales contemporáneas, lo adopten en su forma político organizativa.

Cabe aquí plantearse la pregunta sobre si las clases pueden

ser consideradas como actores colectivos o si sólo son representadas por grupos asociados, en especial los sindicatos y los partidos. La estructura social de los partidos está doblemente vinculada a la acción comunitaria: con la estructura de clases y con la de dominación. Esto resulta sustantivo en la definición del régimen de gobierno, ya que éste y el sistema de partidos se determinan mutuamente. De ahí su importancia en la conexión con las clases.

Los partidos contribuyeron a integrar territorial y temporalmente la representación y la dominación, y en este sentido a la consolidación del estado. La nación es en cierta forma, un resultado de este proceso de integración territorial de una dominación, de encuentros y desencuentros entre comunidades, clases, mercados o regiones.³⁵

Hay así, una diferencia fundamental entre los regímenes con partidos y los antiguos sistemas de representación.³⁶ Importa en especial recuperar el reclutamiento y la formación de los dirigentes, así como la función de dirección política que pueden ejercer los partidos (hegemonía).³⁷

En México nos interesa particularmente el régimen de partido dominante, porque ayuda a interpretar el sistema mexicano. Pero la noción utilizada se acerca a la de "corporativismo de estado". Este tipo de "partido de estado" no permite la autonomía de poderes ni de grupos, pues impide la oposición y niega la validez (legitimidad) de la desobediencia; es un monopolio excluyente del poder.³⁸

Más ¿Cuál es el enlace entre sistemas de partidos y sociedad? Una interpretación generalizada consiste en el estudio de las

relaciones patrón-cliente, y su importancia en la constitución y cambio de los órdenes sociales.

1.4.2 Las relaciones patrón-cliente.

Numerosos estudios han analizado la constitución de órdenes sociales y sus procesos de transformación a partir de las relaciones de clientela; los enfoques son múltiples, pero existe cierto acuerdo sobre los elementos constitutivos de estas relaciones de interacción e intercambio.³⁹

Hay en cambio serios desacuerdos en la aplicación de las nociones de patrón-cliente con respecto al nivel del análisis, ya que el clientelismo parece encajar y explicar todo tipo y nivel de relaciones, especialmente las micro-macro. Eisenstadt ha discutido ampliamente la problemática de la utilización de la noción de clientelismo, entendiéndola como el nexo entre las relaciones personales y la matriz institucional en la que se desarrollan. Para él, la interacción se realiza por medio de elementos básicos de la construcción del orden social. Aquí es nodal el tema de la credibilidad (trust), la solidaridad y la búsqueda de valores compartidos en la interacción.

El mantenimiento de la credibilidad constituye el centro de la actividad social, por lo que el estudio del clientelismo es nodal para explicar las condiciones que generan los distintos tipos de relaciones interpersonales.

Las relaciones clientelistas pueden analizarse de dos formas:
a) la organizacional, que denota las formas concretas de esas

relaciones, o b) el lugar de estas relaciones en el contexto institucional más amplio de sus sociedades y, en especial, la medida en que estas relaciones pueden constituir aspectos de la matriz institucional de la sociedad.⁴⁰

La noción de clientelismo, y en especial el uso de ella para el análisis del consenso social, ha permitido la construcción de un fecundo marco analítico; sin embargo no explica precisamente la estructura del orden social global, en donde esas relaciones emergen y se realizan.⁴¹ Muchos enfoques confunden las relaciones clientelistas que se estructuran en la sociedad (al menos en una parte de ella), con el orden, la estructura social que las sustenta. Caracterizar al sistema mexicano como clientelista porque existen bases de poder personal de ese tipo, significa pensar que la estructura constitutiva de las relaciones sociales es clientelista, especialmente en sociedades con una estructura organizacional, corporativa.⁴²

En los enfoques clientelistas, hace falta precisamente la conexión con la matriz institucional de la sociedad. Lo mismo sucede con los estudios de cacicazgos tradicionales. Es necesario explicar tanto la forma de esa matriz -que funciona más allá de la inestabilidad y particularismo de las relaciones de clientela-, como el proceso de cambio de una forma de relación personal, tradicional, hacia otra más estable, institucional, del sistema político moderno. De allí nuestro interés en el proceso organizativo social. Sin embargo tampoco podemos dejar a un lado la interrogante de la dirección política.

1.5 LA DIRECCION POLITICA POSTREVOLUCIONARIA.

1.5.1 Caudillos y caciques:

Uno de los problemas fundamentales en la interpretación del régimen postrevolucionario, consiste en caracterizar su dirección política. Por ejemplo, es necesario explicar el hecho de que la mayoría de los dirigentes revolucionarios tuvieron una extracción social distinta a la de sus seguidores.⁴³ La mayoría de los dirigentes provienen de las clases medias urbanas o rurales de provincia: arrieros, caballerangos, profesores o abogados.⁴⁴ Aun en las primeras organizaciones obreras encontramos que muchos de ellos fueron abogados, artesanos, profesores o periodistas, quienes obtuvieron desde temprana época influencia en los movimientos sociales radicales. Adicionalmente, entre Zapata, Villa, Carranza y Obregón, hay muy pocas afinidades ideológicas y personales, y es aún más peculiar la relación con sus dominados. Dada la heterogeneidad social de los liderazgos, se han buscado criterios para categorizarlos. Knight distinguió entre caudillos "modernizadores" y "clásicos"; Fowler hizo otra distinción entre "conservadores" o "revolucionarios".⁴⁵

Gran número de estudios sobre la estructura política han descrito con detalle la extensión de las prácticas de dominio tradicional, encabezadas por caudillos o caciques locales o nacionales.⁴⁶ En todos ellos hay un doble esfuerzo por caracterizar las bases socioeconómicas de sustentación de los liderazgos, pero especialmente por explicar el conjunto de rasgos políticos que los definen como dominios tradicionales, en su origen social, en sus

relaciones con el campesinado, con otros grupos sociales en su ideología, el uso de la ley u otro tipo de normatividad, en la relación con su círculo de seguidores, o por la inexistencia de organizaciones mediadoras de la voluntad de sus seguidores (corporaciones campesinas, partidos, etc).⁴⁷

Los estudiosos del cacicazgo, han desarrollado tipologías y establecieron escalas para medir su carácter, radical o conservador. La mayoría de ellos retoman la definición "clásica" del cacicazgo: su localización geográfica en pueblos y comunidades, su particularismo económico, social y político, su personalismo y consanguinidad; la inexistencia de organizaciones mediadoras; el ejercicio del poder arbitrario e informal, y la formación de un "séquito" de seguidores, por criterios y arbitrio personal; su faccionalismo, su particularismo ideológico, radical o conservador, y su escaso interés por trascender sus fronteras sociogeográficas, para mantener coaliciones duraderas con grupos externos.⁴⁸

Aún cuando existen monografías de cacicazgos "radicales", como el de Primo Tapia, la mayoría de los autores corroboran la hipótesis del funcionamiento del cacicazgo como dominación tradicional. También utilizan de modo generalizado el concepto de intermediario de Wolf, con el cual explican la forma de operación entre el poder nacional y estas figuras.⁴⁹

Entre los que enfocan su interés en los rasgos conservadores de los cacicazgos, el de Saturnino Cedillo ha merecido varios estudios.⁵⁰ Destaca en la caracterización del cedillismo, su origen social y su papel de organizador de las masas campesinas en torno a

una peculiar reforma agraria: las colonias militares; también la preponderancia de la organización militar como base de la movilización campesina. El cedillismo se desenvuelve durante la desintegración del antiguo régimen, y llevará, en el transcurso de la lucha, al establecimiento de una nueva estructura de poder, donde el cacique se constituye como el mediador fundamental de los intereses de las antiguas clases propietarias, así como de otras clientelas de seguidores. Su conservadurismo reside no sólo en evitar la implantación de reformas estructurales en el campo y la ciudad, sino en mantener las condiciones generales de permanencia del status quo.

La ideología de los liderazgos, ayuda a explicar el movimiento en su totalidad. Pero es importante también analizar las nuevas dimensiones y composición social de estos cacicazgos postrevolucionarios. Fowler caracteriza al nuevo dirigente político por su relación con las masas. Para la autora, como consecuencia de la revolución surgieron otros tipos de caudillos cuyas bases de poder cambiaron drásticamente el desarrollo del siglo XX. Investiga en especial el tipo que surge de la clase media y se crea en medios rurales, obligado a ingresar en el movimiento revolucionario y una vez en el poder, recurrió a su autoridad para realizar reformas sociales. Al carecer de bases socioeconómicas de sustentación propias, los nuevos caudillos se vieron obligados a buscar aliados entre los grupos campesinos y obreros ofreciéndoles reformas sociales más radicales que las del triunvirato sonoreense, o bien estaban forzados a conseguir partidarios entre los grupos antirrevolucionarios, el clero, los inversionistas extranjeros, los

rancheros o los terratenientes.⁵¹

Estos líderes llegaron al poder no sólo por su trayectoria personal carismática, sino porque aprovecharon la maquinaria política de la burocracia estatal, y cubrieron los espacios de poder creados por las coaliciones. Fue una vez en el poder cuando iniciaron la construcción de sus bases sociales personales. Para Fowler la tercera década del presente siglo se distinguió por una lucha continua entre autoridades militares y civiles en el nivel federal, vinculada con el surgimiento de una nueva casta de caudillos en los planos estatal y local. Estos líderes utilizaron medios más populistas, radicales o espontáneos, para realizar las reformas sociales locales y enfrentarse a las fuerzas opositoras. Para realizar reformas, movilizar a la población y encauzar sus aspiraciones, construyeron organizaciones campesinas y partidos.⁵²

Para Fowler, a diferencia del caudillaje tradicional sustentado en el campesino acomodado o conservador, los nuevos caudillos se sostuvieron no sólo en las masas campesinas, sino también en el movimiento obrero urbano emergente y en la burocracia del estado. Además, reconociendo las debilidades de la movilización campesina, promovieron su organización y la coalición con otros sectores, en partidos locales. Así, el caudillo moderno se distinguió por su habilidad para crear aparatos y burocracias de organización de las masas urbanas y rurales.⁵³ La paradoja de estos esfuerzos por construir autoridades locales, consistió en la formación de un leviatán que los absorbió y eliminó de la escena política.

Este parece ser el núcleo del proceso que permea la recons-

trucción del estado mexicano, cuya continuidad se encuentra en el papel de intermediación operado por esos caudillajes. En este sentido habría que averiguar cuáles son las nuevas modalidades de la intermediación entre el estado y los caudillos regionales; habría que evaluar qué importancia adquieren las maquinarias de administración de los movimientos sociales.

En otros trabajos también se considera al caciquismo como elemento fundamental de la reconstrucción del régimen. A su vez, se realizan cortes seccionales -de clases, organizaciones e ideología- para explicar estos fenómenos políticos. Este tema abre la discusión hacia el papel de los distintos sectores sociales (rancheros, hacendados, campesinos) en el proceso contemporáneo. Linda Hall y Aguilar Camín han mostrado cómo un grupo de la burguesía emergente, de "remotos" orígenes regionales, ocupó el núcleo de la política nacional, desempeñando un papel fundamental en la constitución de la nueva autoridad.²⁴

Por otro lado las investigaciones de Márquez, Shryer, Falcón y Jacobs, han aportado conocimientos sustantivos sobre los sectores emergentes del proceso de acumulación iniciado en el porfiriato. Orientaron el problema hacia la forma de reordenación política postrevolucionaria, donde estos sectores tuvieron un papel fundamental, no sólo por el reclutamiento y movilización de nuevas bases sociales, sino por la manera de distribuirse el poder en el nuevo régimen, por el acomodo y representación políticas de las nuevas clases y agrupaciones sociales. ¿En qué consiste la novedad? Se sabe que los líderes de éstos sectores tuvieron participación como

intermediarios; sin embargo, esa función no sólo la ejercieron sujetos externos a las clases dominantes o dominadas, sino también asumió formas de representación directa.

A partir de un análisis de la estructura agraria en la sierra de Jacala, Shryer configuró un enlace entre las clases y la participación en la política local; destacan en ella los rancharos, que tenían una posición intermedia entre la masa de peones sin tierra, los aparceros y los propietarios de haciendas.⁵⁵ Los rancharos constituyeron una fuerza social y política importante desde la revolución; lograron un ascenso social y político que los hizo prevalecer como parte de la burocracia contemporánea del estado.⁵⁶ Estos trabajos revelan la importancia de la burguesía media rural, porque de ella surgieron quiénes se montaron en la nueva estructura política, como la élite dominante, logrando una participación directa y formas de expresión propias, en la creación de un nuevo orden.⁵⁷ Estos dirigentes tuvieron una orientación tanto radical como conservadora, como el caso del cedillismo.⁵⁸

Destaca el hecho de que el desmantelamiento del cacicazgo, se instrumentó con el apoyo local de grupos antiguamente aliados del cedillismo. En este aspecto la experiencia de San Luis Potosí resulta fundamental. En el mismo entorno sociopolítico y estatal, Gonzalo Santos se convirtió en un plazo inmediato en una especie de sucesor caciquil, a pesar de que el contenido político, las bases sociales, así como la forma de su vinculación con el centro fueron distintas. Si Santos pudo emerger en el espacio del nuevo mundo político urbano como la nueva figura mediadora -provocando

con su salida una profunda crisis de representación y mediación con el centro-, fue sólo a través de la interpelación y manejo de otros medios políticos, y no sólo de milicias y alianzas conservadoras. Estos medios forman parte del actual régimen. La lucha social local, soslayada por el cacicazgo de Cedillo y por otros liderazgos locales, se presenta, entonces, como una variable fundamental en el mantenimiento de los órdenes local y nacional. Santos representaba también a los sectores medios rurales, pero sus características étnicas, familiares, geográficas, al igual que su personalidad eran muy distintas de las del cedillismo y sus seguidores.⁵⁹

Consideremos dos elementos del significado del santismo: su competencia por el poder, intraregional e intrasocial y su penetrabilidad en las estructuras de funcionamiento de las instituciones nacionales. La caída del cedillismo, al igual que muchas otras coaliciones políticas, significó no sólo un enfrentamiento nacional, sino la transmisión del poder a otra élite con bases sociales diferentes y la misma localización espacial. Santos emergió en la escena regional como representante de un clan y de una añeja disputa contra otros clanes de la misma región con intereses en pugna sobre la tierra, los campesinos trabajadores y el proceso de acumulación. Cedillo fue derrotado por la movilización interna (regional) de aquellos grupos contra sus seguidores, tanto más que por el apoyo otorgado por el gobierno de Cárdenas, a esos grupos de oposición.

El cedillismo logró cierto arraigo regional, pero el santismo

se compenetró con el nuevo régimen local y nacional, lo que aseguró su permanencia; Santos aprovechó la nueva estructura de poder creada por las grandes reformas al partido -la creación de las centrales obrera y campesina-. El personalmente contribuyó a crear esas pautas de conducta y de mediación con el poder nacional. Así, Santos representa un arquetipo en la política nacional, es respetado y apoyado por los regímenes presidenciales, por su capacidad de "maniobra" dentro del gobierno local.⁴⁰

Al comparar estos cacicazgos, destaca de manera importante la competencia entre las élites regionales. Allí la oposición no es simplemente del poder nacional -como en el constitucionalismo- son también fundamentales los grupos en el interior de la estructura regional.⁴¹

Entre los estudios históricos se han logrado importantes aportes al conocimiento de poderes caudillistas. Pero también es importante considerar, que existen formas de ejercicio del liderazgo postrevolucionario, que implican una articulación con las masas, por medio de organizaciones, y que pretende sustentar la legitimidad de su mandato, en una nueva normatividad legal, así como en una nueva forma de creación de las normas. Esto incluye por un lado, formas de organización, así como una distinta relación entre los poderes nacionales (centrales), los sujetos mediadores, y sus bases sociales. Implica la formación de coaliciones. Estos liderazgos emergen a la escena política nacional desde diversas regiones, no como un fenómeno nuevo en la constitución de los poderes nacionales, pero sí con modernos instrumentos: los partidos, las ligas

campesina y los sindicatos. Estos proporcionan con sus proyectos un nuevo marco normativo de negociación con clientelas. Los intermediarios mantendrán un uso más o menos arbitrario del poder, pero determinado por un creciente aparato de administración del consenso, más cercano a lo que Weber definió como dominación legal-racional. Gran parte de estos movimientos surgieron, además, al terminar la llamada fase armada de la revolución; al iniciarse los primeros esfuerzos por pacificar, unir y organizar al país, para llevar a cabo las reformas laboral y agraria, encabezadas por el gobierno.

Entre ellos destacan las primeras ligas campesinas nacionales, como la de Ursulo Galván, o el Partido Nacional Agrarista, al igual que una buena cantidad de movimientos regionales en Tamaulipas, San Luis Potosí, Michoacán y Veracruz.

1.5.2 Caudillismo y coaliciones de poder.

Las múltiples coaliciones regionales fueron cristalizando bloques nacionales: carrancistas, delahuertistas, callistas, cardenistas. Dentro de ellas hubo profundas diferencias sociales e ideológicas, pero por medio de un pacto de respeto a los intereses de cada grupo en su localidad, se ganaron el apoyo mutuo entre los jefes de esos movimientos aparentemente nacionales. En este sentido tiene importancia no sólo la relación entre sector de clase y participación en la política nacional, sino especialmente la relación entre la estructura del estado y los grupos en la sociedad civil partícipes de la lucha política, en busca de imponer sus pro-

yectos locales. La resultante en la nueva política del estado serán las agencias que controlan, de manera parcialmente clientelista, los intereses de los sectores y grupos sociales, que incluirán en la elaboración de sus políticas.⁶² Mientras dichas agencias mediadoras no existían, los liderazgos locales constituyeron el elemento estratégico del surgimiento de la nueva estructura estatal.

La ulterior derrota de los caciques acabó con muchas aspiraciones de autonomía regional, y los obligó a participar dentro de las instituciones creadas por ellos mismos en el gobierno nacional, en particular dentro del partido oficial. Así, las familias Figueroa, Santos o Portes Gil, pudieron permanecer en la escena y buscar su retorno como grupo local dominante, una vez consolidadas las nuevas reglas del juego, pero sin cambiar su tradicional interés y proyecto político.

La participación de sectores de la burguesía en ascenso durante la formación del nuevo estado fue importante; más aún, la de aquellos que a lo largo del cambiante proceso político, lograron imponerse como jefes nacionales, en especial el grupo sonoreense, pues sus liderazgos apartaron con la revolución las trabas que impedían su ascenso.⁶³ Dentro de este contexto, se explica el proyecto "modernizador" de la dinastía sonoreense. Obregón surgió como la figura política más importante por su popularidad y su habilidad para hacer alianzas con caudillos y caciques locales. A pesar de que representa un tipo de caudillo militar, su ascenso a la presidencia de la República, conllevó cambios en sus actitudes y

relaciones con las masas sociales. Obregón fue el hombre-enlace del constitucionalismo.⁴⁴

El éxito del obregonismo estribó en la creación de relaciones de tipo protector-protegido. Sin embargo, si su manejo personal le proporcionó clientelas, Obregón no fue un hombre que se valiera de aparatos administrativos; en éste sentido Calles fue un estatista más decidido al uso del aparato de estado para gobernar.⁴⁵

Al igual que Obregón, el callismo promovió la reordenación política del país. La coalición que apoyó a Obregón y los aliados de Calles eran representantes de distintos grupos regionales en competencia (militares, agrarios, etc.). Pero las características comunes de los intermediarios que surgidos dentro del callismo, fueron la ausencia de una carrera militar brillante o su inexistencia; cierta experiencia administrativa en el manejo de los puestos públicos; una formación relativamente profesional, pero ante todo, el hecho de contar con organizaciones movilizadoras de masas: partidos, sindicatos, ligas. La era de Calles y del callismo es organizativa; de creación de aparatos de intermediación, que garanticen el poderío personal más allá de alianzas personales. Esta es la materia prima con la que Calles contó, antes que el caudillismo militar obregonista. La cuestión era no sólo optar por un líder personal, sino garantizar el orden político y a la vez la preeminencia locales. La iniciación política del Partido Nacional Revolucionario, tuvo así que respetar la autonomía, antes que realizar un proyecto corporativo.

Al iniciarse el cardenismo la coalición en el poder cambió de

forma, consolidando otras "oligarquías" regionales. Cada gobierno recicló alianzas regionales que consolidaban el poderío del presidente en toda la extensión territorial del nuevo estado. Cárdenas terminó por entregar ese poder personal al estado. ¿Cómo podríamos considerar estas coaliciones desde la perspectiva regional? Más bien ¿cómo explicar el papel de las regiones en la creación de los bloques de poder? Por medio del análisis de las relaciones entre poderes locales y nacionales.

1.6 LAS REGIONES Y EL NUEVO ESTADO.

Entre las comunidades políticas locales y nacionales debe haber un vínculo que permita y explique su mutua comunicación. El poder del estado no es resultado de una suma de fuerzas sociales regionales, dentro de las cuales un bloque logra la hegemonía; más bien debe entenderse la dinámica entre grupos y coaliciones, desde una perspectiva que entienda las regiones y el estado como sistemas anudados, sujetos a "reglas" de combinación, mediación y transformación en el tiempo.

Las localidades y la comunidad nacional existen como partes de una sociedad compleja, interdependiente, cuyos sub-sistemas son funcionales. Los patrones culturales establecidos entre ambos niveles de la sociedad pueden ser diversos; lo importante aquí son las funciones de comunicación, de enlace desempeñadas por ciertos individuos u organizaciones, entre los intereses y aspiraciones de las comunidades locales, y la sociedad nacional. En este sentido la noción de Wolf de intermediación política ha sido ampliamente uti-

lizada para entender el nexo entre distintos niveles y espacios de la comunidad política nacional. Esta función está representada por los llamados brokers, que establecen el nexo entre comunidad local y el espacio nacional mayor del estado.⁶⁶

La intermediación explica el modo de operar entre las expectativas generadas en la comunidad local, y aquellas propias de la sociedad nacional; las funciones mediadoras abarcan aspectos económicos, políticos y simbólicos de las relaciones comunidad-nación.⁶⁷

¿Cuál es el significado, el papel de dichas estructuras mediadoras en el México post revolucionario? ¿Produjo la revolución una transformación del actor social que funcionaba como mediador? ¿Provocó algún cambio en sus relaciones con los antiguos y nuevos grupos (la sociedad de masas)? Hasta el porfiriato diversos jefes de comunidades indígenas, hacendados y en general, caudillos políticos o militares locales, eran los mediadores entre esas comunidades y la sociedad política. La revolución desmembró la red de comunicación entre estos niveles de la sociedad; desencadenó una restructuración de la misma (en nuevos liderazgos y cabezas de grupo).

Si bien muchas formas de autoridad tradicional sobrevivieron a la revolución, como el cacicazgo, estas no constituirían las formas dominantes del nuevo estado. La figura de los caciques aparece en muchos estudios antropológicos, e históricos, como la piedra de toque de la creación del nuevo sistema; sin embargo hemos visto que dicha figura no es más que una forma de la nueva mediación política, amplia, compleja y moderna, y que engloba a caciques, caudillos, sean militares o civiles, así como a sus bases sociales y a

sus organizaciones.⁶⁸

Existe una nueva forma de participación política del campesinado, el proletariado industrial y otros sectores dominantes, que caracteriza, social y organizativamente, al nuevo liderazgo y la nueva forma de autoridad. Estos intermediarios permitieron y constituyeron la nueva forma de comunicación y estructuración del estado contemporáneo.⁶⁹

La noción de estructura de mediación plantea sendos problemas de los cuales se derivan sus funciones; en primer lugar el de los patrones culturales de las comunidades locales y de la nación, sus relaciones de afinidad o diferencia. En segundo lugar el de los mecanismos de mediación establecidos entre estos grupos, y sus cambios conforme a la evolución de la economía y sociedad mexicanas. Ahora penetraremos en estos patrones de organización de la sociedad mexicana, para analizar posteriormente el nuevo carácter de la función mediadora, en el estado postrevolucionario. Adicionalmente requerimos considerar los orígenes y funciones del poder local; las transformaciones de su relación (alianza, oposición etc.) con el poder nacional, su evolución en el tiempo, y su vínculo con otras estructuras "mayores", como las clases y las instituciones políticas del estado.

Consideremos aquí el hecho de que toda asociación de dominación se ejerce dentro de un ámbito geográfico y sus ordenaciones son válidas siempre y cuando esté garantizado continuamente el monopolio legítimo de la coacción, por parte del bloque que detenta el poder del estado. No aburriremos al lector con una larga discu-

sión sobre el estado y las formas de dominio; sólo retomaremos algunos rasgos sustantivos. Mencionemos tan sólo que, para nosotros, son importantes las formas de dominio tradicional y racional-legal, porque consideramos que el papel del carisma en las figuras de autoridad en México es mínimo, y que especialmente los movimientos políticos post revolucionarios no son, en su mayoría, representaciones típicas de una dominación orientada por las cualidades extracotidianas de su dirigente.

Entramos ahora en el núcleo de interés fundamental del presente estudio, las nuevas formas de mediación entre el instituto del estado y las comunidades políticas locales. Destaquemos para comenzar un conjunto de ideas sobre la geografía política nacional.

A decir de Buve, la cercanía con el centro político de México, hace aparecer a lugares como Tlaxcala, y sus movimientos políticos, como un satélite del centro, por su posición regional, distinta a la de Sonora, Veracruz, o Tamaulipas. Además de su diferente entorno geográfico, humano y de su larga historia, Tlaxcala aparece como una región "controlada", con una movilización campesina de bajo status político y una organización -caudillista- regulada.⁷⁰

De acuerdo con esto, la cercanía con el centro del país afecta sus regiones vecinas, subordinándolas a ciertos patrones políticos. En este caso la estructura política se encuentra influida por dos variables mayores; una, la constituye la región como unidad, los grupos y fuerzas sociales en su interior; otra muy importante es la posición regional en que se encuentra Tlaxcala respecto al centro del país, que la distingue de estados con alta movilización campe-

sina controlada, o con estructuras sociales diferentes, como Sonora o Tamaulipas. Este criterio de regionalización está vinculado no sólo a las propias estructuras regionales, sino también a su ubicación espacial, con relación al parámetro de la capital del país.⁷¹

Este criterio geográfico puede a su vez asociarse con la distribución de la población y las actividades económicas fundamentales en las regiones, en términos de concentración- dispersión de los conglomerados sociales, que definen las fuerzas políticas de las regiones. Así, habría un conjunto de regiones del tipo "enclave", con características similares en su estructura social y su expresión política -y en cierta forma económica-, en el Golfo. Otras regiones se constituyen por enclaves mineros; otras más serían aquellas donde hay una alta densidad de población campesina, y una relativa cercanía e integración regional con el centro de México; ésta podría constituirse por los estados pequeños del centro de México, con estructura social y movilización política similar.

En algunos casos este criterio de regionalización funciona; sin embargo no puede generalizarse; otros estados, por mencionar los del norte, han permitido la aparición de movimientos políticos como el carrancismo, el maderismo o el obregonismo; ellos poseen cierta homogeneidad en sus liderazgos sociales, en contraste con el villismo. El hecho de que dos regiones de frontera, Sonora y Chihuahua, dos estados similares en historia, economía y estructura social sean escenario de movimientos políticos tan divergentes, habla de la necesidad de una regionalización más rigurosa. Igual

sucede con el cacicazgo en San Luis Potosí. El estudio del liderazgo, de las relaciones entre grupos y clases y las organizaciones deberán proporcionar otros criterios.

En este caso no se trata sólo de la constitución de un poder presidencialista, o de formas de control político de los campesinos y los obreros a escala regional o nacional, sino también de la distribución del poder entre la sociedad en el nuevo estado.

En nuestra geopolítica, la posición geográfica, junto con la estructura social y económica, serán elementos sustantivos en la regionalización de la política mexicana. Terminemos de discutir el argumento de Buve, para elaborar una interpretación general del problema regional. El autor desarrolla una hipótesis sobre el movimiento campesino y el liderazgo revolucionario, introduciendo las variables de poder regional y nacional;⁷² esto lo lleva a estudiar la disputa por el dominio entre élites locales. Se pregunta si el poder de éstas deberá considerarse a partir de sus bases sociales, o del conflicto propio del surgimiento de fuertes intermediarios; luego indaga en qué medida esa élite regional depende de recursos externos para mantener su dominio local.⁷³

Para Buve las élites regionales "fuertes" deberán hacer uso* de una identidad cultural distinta (a la nacional) en sus dominios. Además, dada la ambición de los grupos dominantes nacionales, para maximizar el control sobre esas élites en el país, considerarán el dominio de regiones fuertes como estratégico para su capacidad de poder. Sin embargo, en el caso de una élite regional "fuerte" el costo de controlarlas será alto, lo que hace suponer que el centro

intentará cooptarlas, antes que combatir las.⁷⁴

Otro problema, que todas las elites nacionales o regionales deben resolver, consiste en cómo hacer óptima su capacidad de control, y prevenirse de intrusos o competidores que hacen lo mismo. Es de esperarse que regiones más débiles muestren un patrón menos claro y menos monolítico de movilización campesina; En estos casos la movilización desde arriba pudo haber sido mucho más fragmentada y limitada, o estar ausente. Puede también pensarse que la movilización campesina en ciertas localidades se caracterizó por la intrusión de competidores externos de poder, ya de zonas vecinas, ya de nivel nacional (la CNC).⁷⁵

¿En qué consiste la fortaleza o debilidad de una élite? en su grado de integración horizontal y vertical en la región; también en sus lazos exteriores: su capacidad de coalición que, en última instancia, le proporciona su condición local, social, política, económica o ideológica. En este sentido habrá elites -o intermediarios- fuertes y débiles dentro y entre las regiones.

La capacidad de coalición interna significa cohesión, y no está necesariamente vinculada con su capacidad de alianzas externas; tal es el caso de los cacicazgos "tradicionales", localizados, contra el caudillismo "moderno", cuya visión y alineamiento están, necesariamente, atados a las posibilidades de estructurar coaliciones nacionales-centrales. En este aspecto, la relación de clases aparece subordinada a la de organización.

Su fuerza interna no está ligada proporcionalmente con su presencia nacional. Puede haber elites y coaliciones fuertes en el

seno de una localidad, como el zapatismo, que hacia el exterior carezcan o tengan poca capacidad de coalición, dado su particularismo. En cambio habrá grupos muy heterogéneos en su núcleo -como el constitucionalismo-, con una mayor presencia regional y nacional.

Si comparamos los movimientos considerando sus orígenes rurales o urbanos, esta idea tiende a reforzarse; mientras que los grupos homogéneos rurales, tienden a poseer una menor capacidad de coalición, un bajo status político y una tendencia hacia las relaciones de clientela, los grupos urbanos -a pesar de ciertos particularismos-, tienen mayor capacidad de movilización y alianzas con grupo externos; tal es el caso de las agrupaciones obreras. Quedaría por demostrar que esta condición es igualmente válida para las clases dominantes, nacionales o extranjeras, urbanas o rurales-, cuestión que parece más bien desechar la propuesta-.*

Estas capacidades de coalición definen los regímenes nacionales en distintos períodos. Así, Knighth, explica la preponderancia nacional de algunos liderazgos, por la localización regional o la particularidad cultural y política de las élites; también por el manejo que hacen sus dirigentes de alianzas y coaliciones, que a su vez les permiten una amplia autonomía regional. Para él la "síntesis nacional" del carrancismo, se distingue de muchas coaliciones no por características socioeconómicas, sino culturales -educación, ubicación geográfica, etc.-. Lo importante es su trascendencia del localismo, que limitó a muchos movimientos campesinos.⁷⁴

*.-También valdría evaluar si el criterio del corporatismo es de alguna forma aplicable a la acción de estos grupos.

El grupo sonorense y la entidad de Sonora aparecen no como una región aislada sino frontal, de vanguardia en la constitución del nuevo estado, más que Tlaxcala, Yucatán o Veracruz. Chihuahua surge también como una zona de vanguardia, contra otras cuyos movimientos radicales y proyectos autonomistas parecieran ser más importantes.

El caso del constitucionalismo es clave en la explicación de este proceso. El reclutamiento y la forma de las alianzas rebasa las fronteras de la comunidad de origen, al congregar los intereses y los grupos en un espectro político más amplio. De allí que también las fronteras sociales que otros grupos se habían impuesto, fueran rebasadas por la coalición política multclasista del constitucionalismo.⁷⁷ Es esencial considerar que el liderazgo de ese grupo, se orientó de distinta manera debido a una alianza más amplia y novedosa, con dirigentes de masas obreras y campesinas. La coalición resultante dio la pauta de la nueva autoridad, y no así la persistente forma del caudillaje.

Esta tesis da mejor cuenta del fenómeno que nos interesa. Retomemos éstas ideas en un planteamiento general.

1.7 LA CUESTION REGIONAL: EL PROBLEMA DEL METODO.

Para completar nuestra discusión, examinemos los problemas teóricos y metodológicos que subyacen a los estudios regionales, así como algunas estrategias de solución. Esto resulta fundamental cuando realizamos estudios empíricos y utilizamos nociones como "Centralización de la Autoridad", en la consideración de "microsituaciones". El problema central consiste en el conocimiento de la

estructuración espacio temporal de la autoridad política, en nuestro contexto de la sociedad mexicana postrevolucionaria.

En el análisis de la constitución de los sistemas sociales, al igual que de los órdenes políticos, la cuestión regional debe abordarse de tal forma que se evite la utilización de "variables" y dimensiones erróneas, tales como el uso incorrecto de "niveles" micro y macro en los procesos sociales.

Los espacios local y nacional representan un producto de la interacción social, incluyen siempre una transformación de la sociedad; ésta es inseparable de los cambios en el espacio.

Según de la Peña, hay dos cuestiones fundamentales que la antropología debe abordar en los estudios regionales: a) Cuáles son los tipos posibles de relación entre la nación y los niveles regionales y locales, y b) en qué condiciones ocurren éstos tipos.⁷⁸

Roberts aborda también el problema de la formación del estado y la función de las regiones en América Latina. Inicia el análisis con los rasgos institucionales que constituyen la región, generados en el tiempo por el engranaje de actividades económicas, sociales y de política local, en un conjunto compatible de prácticas.⁷⁹ El modo de inserción de la economía regional, y sus transformaciones en el tiempo, determinan las formas de ordenación interna.⁸⁰ El padrón de encadenamiento y de organización política, proporciona el carácter espacial de esas entidades. Un ejemplo pueden ser los enclaves, que afectan a la región de dos maneras: obligan a una mayor regionalización del mercado local, y desarticulan los intere-

ses dominantes existentes antes de su implantación, dándose así una lucha entre transformación y preservación.³¹

El vínculo entre encadenamientos horizontales y verticales de la región, constituye la relación entre el estado centralizador y las regiones; como corolario, los patrones regionales de organización social y económica, deben subordinarse a la política estatal-central. El desarrollo de la economía, la acumulación y la diferenciación sociales, expanden las regiones y las vinculan con otras y la nación.³²

Otros autores han propuesto que la articulación entre regiones geográficas, culturales y el estado, se posibilita por medio de dos mecanismos: 1º) a través de estructuras de naturaleza burocrática, desarrolladas por el estado para articularse, y 2º) por medio de estructuras locales endógenas al área, cuya función principal es la de transformar o interpretar las demandas locales y mantener la autonomía local.³³

Enfoques geográficos -donde la región es un componente de bajo nivel de sistemas más extensos-, o la teoría del lugar central, han proporcionado modelos de análisis sobre la forma de constitución y funcionamiento de los sistemas de poder local, así como su integración en sistemas globales. Por ejemplo, Carol Smith consideró la región como una división significativa del espacio, con niveles de integración dentro de una jerarquía de ordenamientos humanos que, en teoría, culminan en un sistema global (la nación). Así establece patrones de ubicación espacial e interacción humana.³⁴

Pero ¿Cómo emprender la tarea del análisis del nexo entre lo

nacional y local? sólo por medio de una distinta concepción de la comunidad nacional, que integre las dimensiones espacio temporales, como determinantes de su constitución histórica, y desde un punto de vista sociológico. El análisis regional es un intento por comprender la sociedad en términos de su diferenciación y organización espacial.⁸⁵ Es sólo a través de ésta concepción, que podemos explicarnos las formas de interrelación entre micro localidades y el estado.

La constitución de las regiones desempeña un papel importante en la ordenación de las prácticas sociales, de la producción y reproducción de relaciones de poder entre agentes, y constituye uno de los principales requerimientos del problema del orden.⁸⁶ Al respecto muchos autores distinguen mecanismos específicos de producción de las relaciones sociales.⁸⁷ Los límites regionales se determinan con los contornos de las clases dominantes. Pero las diferencias no son sólo económicas, sino que están enraizadas en la tradición y la cultura política locales.

Pero el proceso de la regionalización es más extenso, constituye uno aspecto central de la teoría social. De acuerdo con Giddens, la dimensionalización de la acción en el tiempo y el espacio, consiste en dar contexto a la actividad de vida cotidiana y las instituciones sociales. La conducta de los individuos en la vida diaria conlleva la asociación de conjuntos de entidades, surgidas de los lugares, formas y campos de interacción.⁸⁸

Giddens propone las nociones de localidad, locale, y de regionalización, para formular un esquema conceptual que permita

situar la integración social y sistémica.⁸⁹ Los contextos dan cuenta del lugar de la interacción; conectan sus más íntimos y detallados componentes con las más amplias propiedades de la institucionalización de la vida social. Regionalización es la zonificación de tiempo espacio, en relación con las prácticas sociales rutinizadas; las formas de regionalizar serán los límites, sus fronteras.⁹⁰

Estas ideas son útiles para criticar el supuesto de homogeneidad de los sistemas sociales, y permiten la diferenciación espacio-temporal entre y dentro del sistema. Ayudan también a criticar algunas distinciones entre micro y macro componentes del sistema,⁹¹ o en casos donde hay una injustificada "división del trabajo" entre niveles micro y macro; este problema se transfiere hacia la reformulación de la vida social, que Collins plantea como una reestructuración de la macrosociología en fundamentos micro-empíricos.⁹² ¿Cuál sería la forma correcta de lograrlo? ¿programando una microtraslación de los fenómenos macroestructurales?

Es importante destacar los elementos estructurales tiempo y espacio en situaciones micro y macro. Esto, no obstante, no debe permitirnos pensar que los macroprocesos son resultado de microsituaciones, o viceversa. Las instituciones sociales y políticas no son explicables como agregados de microsituaciones. Además, patrones institucionalizados de comportamiento están profundamente integrados en las situaciones más localizadas, especialmente en las del ejercicio de la autoridad del estado nacional, en distintas regiones. Hay algo más que niveles en la organización de la sociedad

desde el "nivel" micro de la comunidad, hasta el macro de la sociedad nacional, o del sistema internacional. Al igual que cualquier macrosituación, una microsituación es aquella de interacción confinada espacial y temporalmente.⁷³

No hay análisis de nivel regional, sino varios niveles regionales del análisis. Las generalizaciones posibles, de patrones de organización social, son de gran importancia comparativa entre las comunidades y la nación.⁷⁴ Los sistemas regionales son sistemas nodales que incluyen un número de niveles de comunidades jerárquicamente organizados, que se distinguen de sistemas globales por su "lugar central". Además, tienen ligas sectoriales y seccionales entre comunidades (o sistemas de autoridad) de mayor nivel, y un padrón de organización dentro de los sistemas locales.

Los estudios locales analizan las variables estructurales y la forma como afectan todos los niveles del sistema. Al considerar a las sociedades globales como sistemas regionales anudados, es posible estudiar las determinantes organizacionales de la integración social, sus conexiones, traslapamientos y autonomías. Más que estudiar segmentos aislados de la sociedad, debe estudiarse la* interrelación entre grupos operando en distintos niveles de un sistema.⁷⁵

El análisis regional constituye un esfuerzo por comprender la integración social y sistémica, en su dualidad espacio-temporal. En la constitución de los espacios, se estudia la forma de contextualización de elementos estructurales, de organización, de la sociedad global; en el análisis y comparación de la política local,

se estudian los elementos determinantes de formación de una autoridad estatal.

Pero ¿Qué entender por nación en ésta fenomenología de lo regional? La idea de nación apunta hacia el ejercicio de la solidaridad comunitaria y de una disciplina y un disciplinamiento permanentes: una dominación. Es aquí donde surge el primer cuestionamiento de la idea de nación como solidaridad consiente. Su realización en el territorio del estado cuestiona su creación como agrupamiento comunitario. Así es necesario averiguar el curso y destino de esos múltiples agrupamientos ubicados dentro del espacio territorial de esa imaginaria "polis" del estado.⁷⁴

El problema de la constitución de lo nacional no es sólo crear una agrupación comunitaria. Ante el desencanto de los estudios sociológicos e históricos, que han intentado explicar el problema de la nación como el surgimiento de una comunidad, o hasta desmitificarla por la existencia de clases, Vilar propuso otra forma de aclarar la problemática y abordar su estudio. La cuestión de la nación y la nacionalidad, es para Vilar un problema de psicología y estructura. Se refiere a una actitud vital y una experiencia vivida: La "relación dialéctica entre el relevo de unas clases sociales por otras en las aspiraciones políticas, y, por otra parte, la formación de los grupos con fuerte conciencia de comunidad." Esta formación histórica es a la vez progresiva y condicionada; el acceso a las formas políticas modernas puede tener éxito, fracasar, o renacer. Depende de las condiciones internas o externas para su desarrollo. El problema de los agrupamientos no

puede separarse del problema de los crecimientos, encuentros y rupturas entre clases, ideologías y regiones.⁹⁷

Desde esta perspectiva es importante estudiar la formación de la conciencia de grupo regionalmente, así como la nacional, y luego el particular entrelazamiento -de solidaridad o tensión-, entre ambos. Es entonces necesario someter al estudio las relaciones entre estado y clases, entre estructura económica y social, diferenciada en espacios económicos y geográficos, y representación política. Habrá que comprender la manera como esas agrupaciones sociales, se presentan como regiones centrales o periféricas, de refugio o de paso, según la articulación con otras dominantes-dominadas.

Al emprender el estudio sociológico e histórico de la nación, la estrategia de Vilar resulta inconmensurable. Es necesario realizar un corte que permita analizar el problema regional como unidad. Lo importante es determinar cómo abordar el estudio regional de la constitución del estado mexicano. En este sentido es útil la estrategia que empieza estudiando las comunidades dentro de sistemas, y analiza luego la variación de la organización social, relacionada con el lugar de la comunidad en el sistema mayor.⁹⁸

1.8 PROBLEMA Y ESTRATEGIA DE ESTUDIO.

El estado actual de los estudios sobre el problema de la integración estado-región, llama a elaborar más estudios locales. Pero a su vez la cantidad y variedad existentes, obliga a una reflexión que sintetice los avances, y elabore una reinterpretación

del funcionamiento del estado nacional.

Ahora retomaremos los aspectos centrales de la discusión, para fundamentar un estudio de caso sobre el los orígenes de la autoridad nacional. En las siguientes líneas se esbozará una alternativa de investigación del estado y el sistema político, sustentada en un enfoque regional. Expondremos la forma en que el estudio de caso se integra con el problema de la constitución del estado. La estrategia del trabajo articulará ambos niveles.

Los estudios regionales han explicado situaciones específicas de poder, donde las tesis de enfoques generales no se cumplen. Sin embargo conocer las formas generales del nuevo estado, dar una interpretación global del mismo, requiere de una "generalización" de sus argumentos sobre el instituto político nacional; hay que entender al estado como una totalidad, una síntesis distinta a la complejidad de sus regiones.

Podríamos argüir que los estudios micro pueden realizarse con el presupuesto general de que aquellos acontecimientos que ocurren en el ámbito nacional, ocurrirán en el regional o viceversa. Este enfoque, al menos en sus enunciados generales, debería responder una cuestión fundamental, que consiste en la mediación entre los "niveles" de estudio, o niveles de funcionamiento del estado.

Algunos autores han interpretado la vinculación entre la "macro" y la "micro" política, entendida como una totalidad. Generalmente han planteado que existe una forma de "intermediación política", encarnada en los liderazgos. Y la mediación por sí misma enfoca el problema de la inserción de las unidades en el todo, y ex-

plica su funcionalidad, las leyes de transformación y permutación, de vínculos, alianzas, alineamientos políticos, coaliciones entre grupos y proyectos en el estado nacional. Explica porque una región o un grupo, puede aparecer como victorioso y otro como derrotado.

No obstante sus dificultades, la idea de mediación establece un puente de solución a la brecha entre distintos enfoques del problema de la fundación del estado. El presente estudio representa un esfuerzo por utilizar dicha noción en el análisis de un caso atípico.

Anteriormente discutíamos la relevancia teórica del problema de la región y los estudios micro, mostrando su potencialidad en el estudio del disciplinamiento. Demostramos que no hay poderes particulares ni generales, sino por el contrario, un poder y una estructura regionalizada de dominio, que permite su ejercicio en espacios particulares o totales. Esa estructura es la misma en las regiones y se manifiesta tanto en la acción de élites nacionales o locales, de clases, en los estados o en organizaciones de alcance nacional.

Este aspecto de la territorialidad y temporalidad de la dominación, es el lugar donde se entrelazan las comunidades locales con la nación, a la manera de encuentros y desencuentros entre grupos sociales, regiones, clases y poderes de dominio.

En el estudio de la región no analizamos simplemente un caso de dominio sino su forma misma, la estructuración del estado y dentro de esto, el lugar que ocupan los grupos sociales de una región en el ámbito del poder estatal total; su capacidad de

intervención en la acción política, entre ellos y frente a sus adversarios, sean estos de origen local, de clase u otro, pero siempre regionalmente localizados. El poder del estado se estructura a partir y desde éstos espacios regionalizados; es allí donde se ejerce la dominación, no simplemente en la interacción centro-periferias locales.

Mas situar una región sin considerar sus características estructurales sería plantear que las regiones intervienen como unidades (unívocas) dentro de la contienda nacional; por el contrario los estudios regionales demuestran que existe una gran heterogeneidad en las "unidades" locales, entre grupos de la comunidad, élites, clases sociales, etnias, ideologías etc. No olvidemos la estructura interna sobre la que surgen los diversos dominios regionales. Todo estudio de la reordenación del estado requiere considerar dichos elementos; implica formas específicas (regionalizadas o contextualizadas) de ejercicio del poder, en los espacios territoriales y temporales, donde se instrumenta ese sistema de dominación. Es necesario particularizar, regionalizar los ámbitos de interacción entre sociedad y estado.

Así sucede con la estructura de clases, del campesinado o la clase obrera, en enclaves y en sus organizaciones supralocales (la CTM o la CNC). La acción social y política -cualquiera que sea el enfoque considerado-, posee la misma estructura y patrón de ejercicio dentro de un partido político, o una institución como la del estado.

El ordenamiento político específico, surgido de la relación

estado-sociedad civil se llamará régimen político; es la forma de distribución del poder entre las clases y los grupos políticos organizados -llámense partidos, sindicatos o cámaras-, y está vinculado con las formas de organización social dominantes, así como a una estructura normativa que ordena la representación y la participación bajo la formas del gobierno. Esta relación entre estado y sociedad supone una distribución desigual de los recursos políticos entre detentadores de poder. Esos caciques, caudillos, gobernadores o líderes campesinos ejercen un poder propio importante, por las formas de acción y condicionantes impuestas al jefe de la coalición -que puede también ser jefe de estado-, y por constituirse como mediadores entre el dirigente y sus dominados.

Esto lleva necesariamente a considerar la estructura socioeconómica sobre la que se "monta" el régimen político, y a replantearnos finalmente nuestra cuestión y nuestro objeto de estudio.

1.9 MODERNIZACION Y CAMBIO SOCIAL EN TAMAULIPAS:

EL PORTESGILISMO.

A nuestro juicio, los patrones de la forma de dominación que adopta el estado mexicano postrevolucionario, se llevan a cabo en las regiones. En esa arena, en su inserción, encontramos el lugar de interacción entre los actores políticos regionales. En dicho escenario los intermediarios emergen como portadores de una estructura formada con intereses de grupos y clases, así como de una forma de ejercicio del disciplinamiento.

Durante el llamado período de "reconstrucción" nacional,

distintos grupos gobernaron la economía y la política del país, apoyados en sus coaliciones y en un nuevo régimen, normado por la Constitución de 1917. Durante esos años, florecieron muchos detentadores regionales de poder, que buscaron integrarse a esos procesos y proyectos de estado, para apoyarlo o destruirlo. Eran grupos militares, doctrinarios, sociales o de diverso carácter. Se conoce que estos caudillos gobernaron en sus regiones con relativa autonomía de la autoridad máxima. Fue hasta el gobierno cardenista, cuando el estado mexicano adquirió su forma actual, al eliminar los factores de poder autónomo en las regiones; ¿podríamos pensar que ese momento significó un cambio de régimen político, y por ello produjo el fin del intermediarismo y de las coaliciones caudillistas? Habría que replantear tales tesis, analizar la evolución política de las regiones, que corrió paralela a la consolidación del régimen corporativo del cardenismo.

La irrupción del capitalismo durante el porfiriato había ya orientado la transición hacia nuevas formas de representación de los sujetos sociales emergentes. En Tamaulipas ocurrió una desestructuración de la sociedad tradicional, debido por un lado al desarrollo de una agricultura comercial y en especial a la implantación de la industria petrolera.

La creciente orientación de la agricultura como una empresa agrícola-comercial, sugiere precisamente que el cambio de estas formas productivas y la transformación y aparición de nuevos sujetos sociales, constituyeron un régimen económico con nuevos intereses, formas de organización y de representación.?? Podríamos

pensar que lo ocurrido fue un reforzamiento de las actitudes tradicionales; sin embargo, la nueva estructura social fue determinante y empujó cambios en la movilización dentro del estado.

Adicionalmente el desarrollo de la industria petrolera y sus expresiones sociales muestran con claridad ese divorcio entre actitudes tradicionales y desarrollo industrial ¿Cuál fue la relación entre sistemas de dominación y economía? ¿Cuál fue la forma de transición de un tipo de dominación tradicional a una moderna? ¿Cuál fue su nexos con el desarrollo del capitalismo, en especial en una sociedad de arribo tardío al sistema y por ello con caracteres de sociedad nacional colonizada?

Asociado al surgimiento de la industria petrolera, las asociaciones urbanas se incorporaron a los poderes concurrentes, impulsando la reorganización de la sociedad emergente.

El desarrollo del proletariado es importante en dicho proceso; en general en las sociedades industriales tempranas éste sujeto se encontraba poco organizado, por lo que no representó, en sus etapas iniciales, un peligro para la "oligarquía" tradicional, para la nueva burguesía ni para el orden establecido; además, la estructura del orden político limitaba toda posición de poder de las clases subalternas. Pero con el avance de la organización proletaria, la aparición de los partidos y de sus organizaciones corporativas, el proletariado emergió como grupo de presión, constituyendo una clientela que exigía el acceso al poder.

Por estas razones, el estado de Tamaulipas y los movimientos políticos y los liderazgos que se han desarrollado en ese territo-

rio, resultan estratégicos para comprender la formación del estado contemporáneo. Su posición dentro del Golfo de México lo ha integrado en una cuenca, que ha vivido con una tensión y movilización política determinantes. Y a pesar de su dispersión y de que posee una profunda heterogeneidad interna, social, económica geográfica e histórica, ha desempeñado un papel fundamental en la dinámica política regional.

Paradójicamente la población de Tamaulipas no desempeñó un papel protagónico durante la revolución, como territorio político activo; tampoco sus actores jugaron un papel significativo. La revolución no produjo la convulsión ni los cambios políticos que ocurrieron en otras regiones del país. No obstante, en el largo plazo sus efectos obligaron a transformaciones en la estructura económica, social, jurídica y política. Aquí los actores locales dominantes tuvieron la capacidad de intervenir en el proceso de cambio, de aislar el impacto externo de la movilización nacional, negociándolo en su interior.

Tamaulipas no fue un territorio de movimientos agrarios triunfadores; éstos fueron más bien aislados y tuvieron un carácter marginal. La clase terrateniente pudo ejercer un control político local a lo largo de la etapa armada, y aún después de ella enfrentó la reforma agraria siendo capaz de imponer condiciones a la entrega de tierras; de esta manera su disolución como clase dominante no obedeció a una ofensiva agrarista, sino más bien a factores internos de la evolución económica y social de los grupos terratenientes.

Mientras que con la economía agrícola el estado llegó a su máximo desarrollo en la apropiación de la tierra, la creación de una infraestructura y la integración con mercados externos, la región sufrió profundas transformaciones económicas y sociales originadas en la explotación petrolera.

Si bien los cambios políticos nacionales afectaron poco a la estructura total del territorio tamaulipeco, fueron las transformaciones internas (y su conexión con el sector externo de la economía) las que produjeron la desestructuración de la sociedad tradicional local, y a su vez crearon nuevos caminos para la constitución de un orden "moderno". ¿En qué consisten estos cambios? ¿Cuál sería la importancia por conocerlos en el contexto del nuevo estado nacional? ¿Cuál sería la interrelación entre ambas entidades? El presente trabajo representa un esfuerzo por responder a éstas y otras cuestiones planteadas con anterioridad, lo local y su nexa con el estado.

La comprensión de la estructura que permitió el surgimiento de un régimen político, encabezado por Emilio Portes Gil en Tamaulipas, en 1924, será el móvil de las siguientes páginas. El estudio consistirá en un análisis del espacio de ejercicio del poder regional, a partir de sus escenarios urbano y rural, para luego abordar a estructura política del estado.

El régimen político interno está determinado por los patrones local, nacional, y el modo de inserción de la economía de enclave en el mercado mundial. El análisis de las estructuras agraria e industrial (urbana) identifica los actores fundamentales de la

región, sus iniciativas, sus formas de organización y de dominio en el interior de cada conglomerado.

También se analizará la inserción de actores de origen nacional y extranjero, y las variables externas al sistema regional (i.e. el mercado internacional), su evolución temporal.

En la siguiente sección, se presenta un modelo del régimen político portesgilista, como hegemonía y dominación locales, y como inserción e intermediación entre la localidad y el gobierno nacional; se describen sus organizaciones formales, jurídicas y su funcionamiento dentro del sistema político mexicano.

La tercera parte describe la estructura agraria cambiante y el surgimiento de nuevos sujetos sociales y organizaciones agrarias vinculadas a Portes Gil, a su burocracia y su reforma agraria. Especial atención se dará al proceso de organización y movilización política del campesinado, sin descuidar el destino de los sectores dominantes en el campo.

En la cuarta sección se analiza la estructura urbana-industrial originada por las inversiones petroleras y el auge comercial del puerto; luego, se estudia la formación de un poder obrero autónomo y la disputa por el poder en la comunidad urbana, que permitió formar coaliciones políticas entre distintas clientelas de Portes Gil, y líderes de organizaciones obreras y colonos urbanos. También se explica por qué esa relación no pudo durar más allá de la formación de las poderosas organizaciones obreras nacionales: los sindicatos nacionales de industria. La relación entre el liderazgo y la burguesía -local y extranjera-, quedará como una

interrogante dentro del trabajo.

En las conclusiones se presentan algunas ideas sobre la imposibilidad de construir un régimen político local, autónomo y autosustentado, y la forma de su inserción en el nuevo sistema nacional. También se valora el peso que la continua y profunda transformación de las estructuras locales, tuvieron en las transformaciones locales. Se discute por qué y cómo los antiguos sectores dominantes permanecieron con un control importante del proceso de cambio.

NOTAS CAPITULO PRIMERO:

- 1.-Cuatro obras colectivas condensan la mayoría de las interpretaciones, así como buena parte de las hipótesis desarrolladas por cada autor en sus obras: David Brading (ed): Caudillos y campesinos en la revolución mexicana, México, ed. F.C.E., 1985. También La revolución en las regiones; México, Ed. Universidad de Guadalajara, 1985. Interpretaciones de la revolución mexicana, México, 3a. ed. Ed. Nueva Imagen, 1983. Carlos Martínez Assad (ed): Estadistas, caciques y caudillos, México, IISUNAM 1987.

- 2.-La bibliografía sobre el tema es muy extensa. Sin embargo cabe citar los trabajos que consideramos seminales por sus reflexiones o aportes al problema. Desde hace muchos años el interés de los politólogos estadounidenses ha generado obras como la de V. Padget: The Mexican political System, N.Y. Prentice 1964. También el de Frank L. Branderburg: The Making of Modern Mexico, o su tesis doctoral: "México, an experiment in one party democracy", Pennsylvania, 1959, donde planteó que México evolucionaba hacia una democracia suigéneris, no obstante la existencia de un régimen de partido único, en donde aumenta continuamente el pluralismo, la inclusión de intereses, la responsabilidad de sus líderes y cierta distribución del poder. También el trabajo de R. Scott: Mexican Government in Transition, N. Y. 1968, desarrolla otra tesis favorable a la modernización del sistema político mexicano. La mayoría de los trabajos norteamericanos hasta hace unos años -incluso la obra de R. Hansen: La política del desarrollo mexicano, México, SXXI, 2a. ed. 1976, planteó que la revolución generó un proceso de desarrollo, que encaminó al país a una sociedad moderna, plural, igualitaria y democrática. También Robert Furtak: El partido de la revolución y la estabilidad política en México, México, UNAM, 1984. Todos ellos tuvieron una influencia ideológica y política en los enfoques teóricos, que no corresponde discutir aquí. Importa solo destacar su tesis del papel que jugaba la figura presidencial, en la consolidación política del país, así como en la conciliación de conflictos y el logro de la modernización. Recientemente se han criticado la mayoría de dichas tesis que vinculaban modernización con democracia, principalmente por su desajuste con la evolución de la región latinoamericana y la consolidación de los llamados regímenes autoritarios. Véanse los enfoques corporativos de P. Schmitter (op.cit), así como autoritarista de J. Linz: Totalitarian and Authoritarian Regimes; en: Handbook of Political Science; también Una teoría del regimen autoritario: España, en S. Payne: Política y sociedad en España del siglo XX. Madrid, Akal editores, 1978. Recuperando dichos trabajos, estudiosos como José Luis Reyna, Lorenzo Meyer y Peter Smith, han abordado ampliamente la problemática de fundación del nuevo estado y sistema político. Véanse J.L. Reyna: "Control político, estabilidad y desarrollo" en: Cuadernos del CES, No.3, El Colegio de México, 2a. ed. 1976. También Reyna y R. L. Weinert: Authoritarianism in Mexico, Phil. Institute for the Study of Human Issues, 1976. Lorenzo Meyer: "El estado mexicano contemporáneo" en Historia Mexicana, Vol. XXIII, No. 4, pp.722-52. y "La etapa formativa del estado mexicano", en: La crisis del sistema político mexicano, México, El Colegio de México, 1977; El conflicto social y los gobiernos del maximato, México, El Colegio de México, 1978; colección Historia de la Revolución Mexicana, v.13; Los inicios de la institucionalización política del maximato, México, El Colegio de México, 1978; Historia de la Revolución Mexicana, v.12. También P. Smith: Los laberintos del poder, México, El Colegio de México, 1981. En el conjunto de estos trabajos se desarrolla la tesis de la génesis de un sistema político con pluralismo limitado, tendencias a reducir la movilidad política de las masas, la formación de una ideología populista y la creación de instituciones de representación y encapsulamiento de las demandas sociales.

- 3.-Heather Fowler exploró la autonomía y relativa fortaleza de los movimientos regionales y sus caudillos. "Caudillos revolucionarios en la década de 1920: Francisco Múgica y Adalberto Tejeda", en Brading: Caudillos... op.cit. pp. 211-212.

4.-Una apretada síntesis del enfoque marxista se encuentra en: Interpretaciones de la revolución mexicana. México, 3a. Nueva Imagen, 1983. En particular Arnaldo Córdova: "Revolución burguesa y política de masas", retoma su tesis del estado populista y la política de masas, p.79. En contraste Adolfo Gilly: "La guerra de clases en la revolución mexicana: revolución permanente y auto organización de las masas"; piensa en la revolución como un momento de desarrollo del proletariado, de su tendencia intrínseca a luchar por la configuración de un socialismo (sin presentar una caracterización de la estructura de clases) pp.43-47. También R. Bartra: "La revolución mexicana en la perspectiva del magonismo", ratifica la tesis marxista de que la revolución fue burguesa, utilizando a las masas proletarias; así como la incapacidad tanto de la tardía burguesía nacional por llevar a cabo el proceso por sí misma, como del proletariado, por tomar la dirección del proceso en sus manos; ibid, pp. 96-97. Por otra parte pueden verse los estudios de Córdova: La ideología de la revolución mexicana: la formación del nuevo régimen, México, Ed. Era, 1978; pp. 15, donde caracteriza el desarrollo del capitalismo desde el porfiriato; en pp. 142-144 se refiere a la "otra" revolución popular, y contrapone la política de caudillos a la rebelión de las masas, 202, 228-230 y 290, sobre el nuevo "estado fuerte" y p.262 sobre las clases medias triunfantes. También J. D. Cockroft: Precursores intelectuales de la revolución mexicana, 1900-1913, México, Ed. S.XXI, 1971 (ed. de 1973), pp.30-35, 61-64 y 210-212, donde confirma el planteamiento marxista. Recientemente Nora Hamilton: México: los límites de la autonomía del estado, México, ed. Era, 1983, pp. 37 y ss, y 72 discute la tesis del bonapartismo y de la autonomía relativa del estado durante el cardenismo, pp.248-261. Alan Knight criticó a esas concepciones marxistas en: "La revolución mexicana ¿Burguesa, nacionalista, o simplemente una gran rebelión?", en Cuadernos Políticos, Era, No. 48, octubre-diciembre de 1986, pp.5-8, y pp.17-19 donde evalúa el desarrollo político de la tercera y cuarta décadas. También Romana Falcón desarrolló una crítica a la idea de "política de masas" de Córdova, aplicada al agrarismo cardenista: "El surgimiento del agrarismo cardenista: una revisión de las tesis populistas", en: Historia Mexicana, Vol. XXVII, No.3. Adicionalmente, entre las tesis marxistas se ha tendido a sobrevalorar el papel del campesinado y del proletariado rural y urbano, en la movilización revolucionaria, y sus intentos por tomar el poder. Contra dichas interpretaciones generales se han desarrollado amplios estudios que ciertamente confirman las tesis del radicalismo campesino, pero su incapacidad para llevar adelante sus objetivos, debido a su "bajo status político" (en concordancia con Landsberger); véase por ejemplo R. Buve: "Los gobernadores de estado y la movilización de campesinos en Tlaxcala", en Brading (ed.) op.cit. pp.277 y 278.

5.-Córdova: Interpretaciones... op. cit. pp.79-89.

6.-Ibid. También Hamilton, Ibid.

7.-Gilly: "La guerra de clases en la revolución mexicana..." en: Interpretaciones... op. cit. pp. 43-47; Bartra, ibid, pp.96-97. E. Semo: "Reflexiones sobre la revolución mexicana" en Ibid, pp.142 y 144; Córdova, ibid. Knight critica esta concepción op.cit. pp.5-8.

8.-Ibidem.

9.-La mayoría de los seguidores de éste enfoque han aceptado las nociones de poder y autoridad de Max Weber: Economía y sociedad. México, Ed. F.C.E, 1976, vol.1 p. 39, que designa toda acción de un sujeto o sujetos que ejercen el poder de mando en virtud del prestigio moral, de su capacidad personal o social, y que siempre que lo ejercen, reclaman para sí la legitimidad de su mandato, y la obediencia pacífica y continua de los dominados. Reinhardt Bendix: Estado nacional y ciudadanía; Argentina 1ª ed. Ed. Amorrortu, 1973, pp.19, 43 y 45.

Otra noción difundida por autores como Einsestadt, Roniger, Lemarchand, Gellner o Schmidt, es la de "Trust", credibilidad y para algunos consenso o validez de un orden. La noción nos adentra

en una nueva problemática más amplia y explicativa del fenómeno que estudiamos: el de la hegemonía. Y sobre las nociones de Hegemonía y Bloque histórico, veáanse: Obras de Antonio Gramsci, México, Ed. Juan Pablos, 1983, pp. 30-31, 42, y 44-47. También Antonio Gramsci: Antología, ed. Manuel Sacristán, México, Ed. S. XXI, 1977, pp. 347-349. Hughes Portelli: Gramsci y el bloque histórico, México, Ed. S. XXI, 1976, pp. 65-66 y 89, y Alejandro Pizzorno: "Gramsci y las ciencias sociales", en: Cuadernos de pasado y presente, Argentina, ed. por S. XXI, p. 50. P. Anderson: "Las antinomias de Gramsci", en Cuadernos Políticos, #13. Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el estado moderno, México, Ed. Juan Pablos, 1976, p. 19 y ss.

- 10.- Véase Meyer: "El estado mexicano..." op.cit., pp. 7 y 23; también La crisis en el sistema político mexicano, México, 1a. ed. El Colegio de México, 1977, pp. 7-8. Reyna, "Control..." op.cit., pp. 7 y ss. No obstante la idea de control y centralización políticas, Meyer reconoce que la formación del PNR, como coalición de partidos respetó, al principio, los intereses locales y el statu quo previo. "El estado..." Ibid. pp. 16-19.
- 11.- Así, tenemos que para José Luis Reyna la revolución cambió las formas de control político, que se explica por dos premisas: por la fundación del PNR, que inició la centralización del poder, y creó una estructura institucional que disminuyó la pulverización y faccionalismo; también por la formación política sectorial del PRM, que permitió un control directo sobre los grupos organizados, a la vez otorgó que una fuerte base de apoyo a las políticas del régimen. Es sustancial su consideración de que los sectores se crean como unidades de base corporativas, que incorporan a los grupos y liderazgos en el sistema, con lo que pierden capacidad de maniobra, permitiendo así al sistema ejercer un control vertical efectivo sobre los grupos y sus demandas. El control se establece como la posición que un grupo determinado tiene en la estructura, como grupo incorporado solidario, disidente o como pasivo. Control político... op.cit., pp. 7, 9, 10-11, 14y ss. También Meyer opina que la formación del nuevo sistema político destruyó el faccionalismo y el caudillismo, así como la formación y consolidación del partido dominante. Para él, control político es la capacidad de regular y dirigir las demandas y apoyos al sistema. "El estado Mexicano Contemporáneo. En: La crisis op.cit., pp. 7-8 y 10-20. En otro artículo desarrolla una noción paralela a la de control político de Reyna, y la enlaza con la constitución del régimen político: "La etapa formativa del estado..." Ibid.
- 12.- Reyna, Ibid. pp. 10, 14 y ss. Meyer, Ibid.
- 13.- Este enfoque se constituye por una arena política con un núcleo: el poder presidencial, y una periferia de los poderes regionales. Este análisis presenta el problema de que, al privilegiar la pugna política entre estos grupos, otorga una preeminencia casi absoluta a la figura de los caudillos militares y del presidente, no por sus poderes constitucionales, sino por la capacidad de gobernar e imponerse que les otorga ser el centro del sistema nacional. Reyna, Ibid. Meyer, Ibid. Sobre la figura presidencial como detentador de poder máximo, y la presencia de otras "Voluntades" Políticas, véase Meyer: Los inicios... op.cit. pp. pp. 2 y 273, donde analiza la constitución de un poder dual en el sistema previo al cardenismo.
- 14.- Otros aspectos como el reclutamiento y circulación de las élites, las formas de la movilización y la ideología que adopta, son analizados por P. Smith. Por ello se relegan el análisis de la estructura de clases y social del estado. Reyna, Ibid. Meyer, Ibid. P. Smith Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1910-1970. México, 1a. ed. El Colegio de México, 1981 pp. 5-6.
- 15.- Ibidem.

- 16.-La creación del PNR en 1929, y luego la integración de las centrales campesina y obrera a un partido corporativo, fuerin momentos decisivos.
- 17.-Las estructuras de organización y control de clases deben regionalizarse.
- 18.-Véase la introducción de Brading al libro Caudillos... op.cit.
- 19.-Hans Verner Tobler: "Conclusión: la movilización campesina y la revolución", en Brading: Caudillos... op.cit. p.306.
- 20.-Para Fowler, la gran paradoja consiste en que, cualquiera que haya sido el proyecto de los caudillos, terminaron forjando precisamente la nueva autoridad. "Caudillos y revolucionarios..." op.cit. La autora compara tres perspectivas del período de la reconstrucción: una interpretación se basa en los medios que usó el triunvirato sonoreño para consolidarse en el país, por el control paulatino de las principales organizaciones políticas y sociales; otra enfatiza los programas presidenciales de reconstrucción, así como la constitución de 1917. Y una tercera "vía" se encuentra en la relativa debilidad del gobierno federal, que permitió el resurgimiento del caudillismo, ante la inexistencia de una autoridad nacional. Los nuevos elementos del caudillismo revolucionario con respecto a los del s. XIX, son su ideología de carácter revolucionario, y la nueva relación con sus bases sociales. Ibid. pp. 211-212 y 237-238.
- 21.-Aguilar Camín: La frontera nómada, México, SEP/S.XXI, 1985; pp. 9-10; también su artículo "Los jefes sonoreños", en Brading: Caudillos, Ibid. p.126; sobre Guerrero véase "Los hermanos Figueroa y la revolución", en Brading, Ibid. p.106 y 109; también Rancho Revolt., op.cit. También Franz Shryer: Una burguesía campesina en la revolución mexicana: los rancheros de Pisaflores, México, ed. Era, 1986. p.17; Enrique Márquez: "La casa de los señores Santos, un cacicazgo en la huasteca potosina, 1910-1976". México, Tesis para optar por el grado de maestría en Ciencia Política, El Colegio de México, 1979, pp. 56 y ss.
- 22.-Linda Hall: "Alvaro Obregón y el movimiento agrario, 1912-1920", en Brading, Caudillos, Ibid. también Dudley Ankersón: "Saturnino Cedillo, un caudillo tradicional en San Luis Potosí", Ibid. p.181. F. Katz: "Pancho Villa, los movimientos campesinos y la reforma agraria en el norte de México", ibid. pp.101-102 y 104.
- 23.-Según J. Meyer, estos casos evidencian lo que va a convertirse en "una de las recetas del sistema político nacional, la utilización de las masas campesinas por la reforma agraria". Reseña de J. Meyer al libro Caudillo and peasant... Ibid. en: Relaciones, estudios de historia y sociedad. Revista de El Colegio de Michoacán, Vol. II, No.8, otoño de 1981, p.160. Sobre la revolución "inducida", G. Joseph: Revolution From Without: Yucatán México and United States 1880-1924. Cambridge, Cambridge University Press, 1982.
- 24.-J. Meyer Ibid. pp.160-161.
- 25.-Shryer: Ibid. E. Márquez, op.cit. pp.57 y ss.
- 26.-Ignacio Marbán y Samuel León: En el cardenismo, México, 1a. ed. S.XXI. editores, 1985, Los autores plantean que las clases determinan las iniciativas y demandas particulares de sus agremiados; marcan la iniciativa y la pauta de las alianzas y transformaciones que dieron lugar a la formación de la CTM, a la alianza con el gobierno de Cárdenas y a la posterior relación duradera entre el movimiento obrero y el régimen. Esto se contrapone a la tesis de la política de masas de Córdoba "La política de masas..." en: Interpretaciones, op.cit. pp. 55-56, 59-60. También Córdoba: En una época de crisis 1928-1934. México, Ed. SXXI, 3a. ed. 1984. Colección La Clase Obrera en la Historia de México, #9; pp.217, 224 y ss. y 240. También B. Carr: El movimiento obrero y la política en México 1910-1929, México, Ed. Era, 1982. quien desarrolla su tesis sobre la dependencia del movimiento obrero del estado. pp.14, 264 y 265.

- 27.-Garrido: El partido de la revolución institucionalizada, México, 1ª ed. S. XXI 1982 pp.59-60. Lajous: "Orígenes del unipartidismo en México", Tesis, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1977.
- 28.-Reyna, Ibid. Meyer, Ibid. Garrido, op.cit. pp. 59-60. Branderburg: "México: an experiment in one party democracy", tesis, Univ. of Pennsylvania, 1955. Huntington desarrolló tesis similares, con énfasis en el matiz autoritario que el partido único imprime al régimen político: "Social And Institutional Dynamics Of One Party Systems", en: Authoritarian Politics in Modern Societies. The Dynamics of Established One Party Democracies, Samuel Huntington & Clement H. Moore (eds.); N.Y. Basic Books, 1970, pp. 3 y ss; El orden político en las sociedades en cambio, Argentina, Paidós, 1972.
- 29.-Ibid. p.60.
- 30.-Garrido Ibid. p.61; Córdova "Revolución burguesa..." op.cit. p.79.
- 31.-Dentro de las cuales destaca un "socialismo" resultante de una reconsideración de la pugna entre liberales y conservadores, y una mezcla de matices agraristas u obreristas, que difícilmente engranaron en la constitución de 1917.
- 32.-Utilizo el concepto de representación de Weber, como la situación objetiva de poderes representativos, ya otorgados, apropiados, etc; en la que la acción de determinados miembros de la asociación (representantes) se imputa a los demás, o que éstos consideran que debe admitirla como legítima y vinculatoria para ellos, sucediendo así de hecho. Weber op.cit. pp.228-229 y 235.
- 33.-Ibid. pp.238 y ss.
- 34.-De acuerdo con Schmitter, el corporativismo es un sistema de representación de intereses, donde las unidades constitutivas se hallan organizadas en un número de categorías singulares, obligatorias, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas, autorizadas, o creadas por el estado, e investidas de un monopolio representativo deliberado dentro de sus categorías respectivas, a cambio de observar ciertos controles sobre la selección de los líderes y la articulación de demandas de apoyo. F. Schmitter: "¿Continuamos en el siglo del corporativismo?", en: El Buscón, México, No. 13, 1984, pp. 145. Es importante rescatar la función de agregación de intereses de una corporación, pero sobre todo su función intermediaria, "representativa", como los partidos.
- 35.-Pierre Vilar: Cataluña en la España moderna. Barcelona, Ed. Crítica, 1978, p.37.
- 36.-Sobre partidos y sistemas de partidos, véanse Maurice Duverger, Los partidos políticos, México, Ed. F.C.E. 1957. También Giovanni Sartori, parties and Party Systems. A Framework for Analysis. Cambridge, Cambridge University Press, 1976. Umberto Cerroni, "Para una teoría del partido político", en: Teoría Marxista del partido político. Argentina, Cuadernos de pasado y presente, No. 197. Antonio Gramsci: Pequeña antología política. Barcelona, ed. Fontamara, 1974, col. Libros de confrontación, # 5. Robert Michels, Los partidos políticos. un estudio de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna. Argentina, Ed. Amorrortu, 2a. ed. 1972.
- 37.-El problema que se plantea en este punto es el de la formación de una burocracia ("oligarquía") que domina al partido, se apropia de él manipulando la representación política. Michels esbozó los elementos de análisis de la formación del círculo interior (su composición y renovación), Michels, op.cit. Duverger, op.cit.
- 38.-Sartori propone que en éste caso no existe estrictamente un sistema de partidos, ya que éste debe ser autónomo y tener un patrón de relaciones con otros partidos. En su opinión el único sistema compatible es el del estado, por lo que en estos casos se puede afirmar que hay un sistema de partidos de estado, donde el uno

sirve al otro, pero ninguno permite la existencia de sistemas autónomos y si, en cambio, el funcionamiento interno de otros sistemas (burocracias, y sindicatos). op. cit. pp. 44-47.

39.-Eisenstadt sintetizó en nueve características el fenómeno:

- 1.-Son generalmente particularistas y difusas;
 - 2.-La interacción se caracteriza por un intercambio de recursos, lealtad y promesas de solidaridad y apoyo;
 - 3.-El intercambio se efectúa por una combinación de recursos;
 - 4.-Idealmente hay un fuerte elemento de incondicionalidad, una amplia credibilidad y amplias obligaciones entre las partes;
 - 5.-A pesar de que las relaciones sean ambivalentes hay un fuerte elemento de solidaridad.
 - 6.-La relación establecida es generalmente informal; adicionalmente éstas relaciones son:
 - 7.-al menos al principio, voluntarias, y pueden abandonarse voluntariamente;
 - 8.-prevalecen entre individuos y grupos en posición vertical, más que entre grupos corporativos organizados. Ellas parecen minar la organización horizontal del grupo y la solidaridad tanto de clientes como de patronos, pero en especial de clientes;
 - 9.-se basan en un fuerte elemento de desigualdad y diferencias de poder entre las partes, al acceso de bienes y medios de producción, de mercado, sociales, o políticos.
- N. S. Eisenstadt y L. Roniger: "The study of patron-client relations"; en: Eisenstadt: Political Clientelism, Patronage and Development, op. cit. pp. 276-277; también en Eisenstadt: Patrons, Clients and Friends, op. cit. pp. 6, y ss, 48-49.

40.-Eisenstadt y otros autores han descrito las características sociales que generan las relaciones patrón-cliente:

- A) localizadas, de tipo tradicional: consisten en el dominio de poder que se construye localmente. Hay una estructura dispersa, inconexa, de redes clientelistas con canales formales de administración societal. Los patronos están interesados en mantener fuera de sus dominios a las agencias
- B) La relación entre estas redes clientelistas y marcos institucionales más amplios, se sustentan en un patrón de intermediarismo caracterizado por 1) una estrategia supralocal de los patronos por establecer dominios de poder locales, que se entrelazan con canales de administración; y 2) una relación relativamente estrecha del centro con los actores sociales locales como un esfuerzo por adaptarse a la periferia; intereses de elites locales en cooptar sujetos importantes para formar coaliciones, y una estrecha dependencia de las elites a las estructuras locales. Eisenstadt y Roniger: Political Clientelism... op. cit. pp. 1-29 y 243-244.

41.-A sus planteamientos sobre el sistema político habría que hacer la misma crítica que a los estudios que confunden un partido único, con un sistema de partido único.

42.-Un ejemplo de estas dificultades se aprecia en S. Kauffman "México, Clientelism, Corporativism and Political Stability". La autora sostiene que en la historia mexicana, ante la ausencia de un estado poderoso, los hombres fuertes establecidos localmente y sus seguidores, han competido entre ellos para expandir sus redes clientelistas, hasta capturar el gobierno central, o al menos la independencia en sus feudos locales. Cada uno de éstos grupos ha establecido relaciones con distintas bases, que ha producido una mezcla de corporativismo con clientelismo, como características del sistema político mexicano. Así, desde Cárdenas hay esencialmente dos sistemas clientelistas operando en México: 1) una cadena de enlaces verticales que se origina en la presidencia, y 2) las "redes" de relaciones patrón-cliente que son manipulados por caciques con bases de poder local autónomas. Estas relaciones locales son estables, mientras que el poder presidencial es inestable ya que, por la no reelección, las relaciones clientelistas deben cambiar cada seis años. Kauffman en: Eisenstadt et. al. Political ibid. pp. 191-201.

- 43.-En las interpretaciones macropolíticas, este problema ha sido más bien enunciado como el del carácter de clase de los caudillos, pero en pocos casos se ha explorado mayormente su extracción social, en aras de una interpretación voluntarista de la acción de estos líderes.
- 44.-Fowler: "Caudillos..." op. cit.; compara a Múgica con Tejeda. También Knight: "Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917", en Brading: op. cit. encuentra que la mayoría de los dirigentes campesinos tenían una posición social acomodada dentro de sus comunidades. vid. p.56. Igual sucede con Zapata. John Womack: Zapata y la Revolución Mexicana. México, ed. S. XXI, 1974.
- 45.-Fowler propone distinguir entre los caudillos revolucionarios y los tradicionales, por los nuevos contenidos de los programas radicales, los medios para implantarlos y, en especial, las bases sociales que los apoyaron. Retoma la definición de caudillo de K. Silvert, argumentando que generalmente son conservadores, pero pueden adquirir compromisos ideológicos progresistas. Silvert: "Caudillismo" en International Encyclopedia of the Social Sciences, Macmillan, N.Y. 1968, citado en Fowler, ibid., pp. 212. Para Knight los cacicazgos tradicionales se basan en el paternalismo, y surgieron de la riqueza generada por el desarrollo económico del porfiriatto; en cambio los modernizadores se sustentan en una forma de poder más estable, institucionalizada. Ibid. p. 66 y ss.
- 46.-Brading: Caudillos y op.cit. También Martínez Assad: Estadistas. op.cit.
- 47.-Adicionalmente, por la conexión entre el estado como aparato nacional de dominio, y los niveles regionales de la sociedad y el poder.
- 48.-Adopto aquí las definiciones de caudillo y cacique de E. Wolf y E. Hansen: "Caudillo Politics, A Structural Analysis" en Comparative Studies in Society and History, vol 9, pp. 168-180; también Robert Kern y R. Dolkart (eds.): The Caciques: Oligarchical Politics and the System of Caciquismo in the Luso-Hispanic World. Albuquerque, New México, 1973. pp.1-2.
- 49.-Un interesante caso de un cacicazgo radical fué el de Primo Tapia en Michoacán, documentado por Paul Friedrich: La revuelta agraria en una aldea mexicana. México F.C.E./CEHAM, 1981. También "A Mexican Cacicazgo", en Ethnology, Vol. 4, No. 2, 1965. Otro estudio sobre el fenómeno es el de Gilbert Joshep: "El caciquismo y la revolución, Carrillo Puerto en Yucatán" en: Caudillos op.cit.; también Revolution From Whitout, Yucatán, México and the United States, 1880-1924. Cambridge, Cambridge University Press, 1982, donde más bien propone la idea de una revolución "inducida". Carlos Martínez Assad desarrolló también otro estudio sobre un caudillo "jacobino": Tomás Garrido Canabal. El laboratorio de la revolución, el Tabasco Garridista. México, 1ª ed. Ed. S. XXI editores, 1979.
- 50.-Falcón: Revolución y caciquismo en San Luis Potosí México, 1ª ed. El Colegio de México, 1985. También Ankerson "Saturnino Cedillo, un caudillo..." en Brading, ibid. También Agrarian Warlord, Saturnino Cedillo and the Mexican Revolution in San Luis Potosí, Dekalb, Northern Illinois University, 1984. Márquez "La casa..." op.cit. Virginia Lerner "Los fundamentos socio-económicos del cacicazgo en el México post-revolucionario". En: Historia Mexicana, Vol. XXIX, Núm. 3, ene-mar. 1980 (#115). Ankerson construyó otra tipología para comparar el cedillismo con otros jefes políticos, como Tejeda y Portes; consideró su base agraria clientelista, el manejo personal de los cuadros administrativos, su particularismo ideológico, político y geográfico. Ibid pp.180-182.
- 51.-Fowler, Ibid. pp.212-213.
- 52.-Para la autora el movimiento tejedista fracasó porque carecía de una organización política coherente y fuerte. Ibid. También La movili-
zación campesina en Veracruz, México, 1a. Ed. S. XXI 1979, introduc-

ción pp.205, 207-208.

- 53.-"A pesar de sus fracasos, gran cantidad de técnicas que iniciaron los caudillos revolucionarios, las adoptó posteriormente el partido oficial y las usó para crear exactamente lo que Múgica y Tejeda combatieron: un gobierno federal centralista y autoritario". Fowler "Caudillos..." Ibid. p.238.
- 54.-Aguilar Camín: "Los jefes sonorenses..." op.cit. pp. 137-138. La negativa de Aguilar Camín sobre la posibilidad de una revolución burguesa, lo coloca finalmente del lado de las tesis marxistas. Por otro lado, Linda Hall desarrolla una tesis distinta, que proporciona una mayor caracterización de las características "negociadoras" y personales de Obregón. Hall "Alvaro Obregón..." op.cit. p.165.
- 55.-Shryer, Una burguesía... op. cit. pp.14-18. "Faccionalismo...", op.cit.
- 56.-Las características de los rancheros les permitirían controlar un conjunto de la población rural, por lazos clientelistas y de patronaje, mientras luchaban contra los hacendados. Ibid. pp.18-20 y 28. También Ian Jacobs: "Rancheros de Guerrero, los hermanos Figueroa y la revolución", en Brading: Caudillos op.cit., pp.108-109.
- 57.-Jacobs en su estudio sobre los Figueroa en Guerrero, destaca los elementos que permitieron la emergencia de un clan conservador en el poder local. Los motivos consistieron en el aparente rechazo a la intromisión política del gobierno central en los asuntos locales, pero el trasfondo de estos movimientos se encuentra en los procesos de acumulación, comercialización y luchas por las tierras entre clanes de condueñazgos, lo que ha modelado la lucha política en el estado de Guerrero, al igual que en la huasteca. En Guerrero fueron los beneficiarios del porfiriato, como en San Luis o Hidalgo, los que encabezaron a revuelta maderista contra los efectos políticos de la modernización porfiriana. Jacobs, Ibid. Márquez, Ibid. Shryer, Ibid.
- 58.-El poderío de sus milicias mantuvo a Cedillo en la escena nacional, pero su persistencia en mantener su propia base política y organizativa local, resultó una amenaza a las reformas y organizaciones nacionales. Su eliminación tuvo causas militares y políticas.
- 59.-Desde el S.XIX el santismo emergió entre disputas por el poder municipal, y revanchas contra sus competidores; participó en las revueltas contra el régimen porfirista, con afanes de reencontrarse con el poder, y siguió la secuela de coaliciones políticas -regionales y nacionales-, que permitieron su consolidación como estructura de poder regional, de profundo arraigo en el régimen nacional post-cardenista. Esa "antigua y permanente pugna por el poder entre el altiplano y la huasteca, entre la que Cedillo irrumpe desde un entorno geográfico distinto, fue producto de la política modernizadora del porfiriato, pero también fue base de las distintas coaliciones locales que se crearon, para mantener o recuperar los privilegios políticos y económicos que significaban los cargos públicos municipales y del estado. Márquez: "La casa..." Ibid. pp. 60, 65, y 70-71. Sobre la idea de competencia entre facciones véanse también R. Buve: op.cit.; F. Schryer: "Faccionalismo y patronazgo del PRI en un municipio de la huasteca hidalguense"; Cuadernos del CES, México, El Colegio de México, 1976.
- 60.-Fue hasta que en el gobierno federal surgiera un proyecto "modernizador" de las huastecas, (el distrito de riego Pujal-Coy), que ese poderío regional de los ganaderos huastecos, sería visto de nueva cuenta como ilegítimo y se intentara desmantelarlo.
- 61.-Tlaxcala es otro ejemplo: una región dominada por elites con intereses y localización regional, con un gran dinamismo interno, pero un alto nivel de dependencia del mercado del centro. A su vez, la regionalización del estado en tres sectores con elites en pugna por el control de los recursos, muestra una alta competencia y hetero-

- geneidad entre las elites. Dentro de esto, Buve sugiere que la cercanía con el centro impidió el desarrollo de elites políticas autónomas. Así, la disputa local por el poder se orientó alrededor del apoyo o rechazo de las políticas agrarias del centro, lo que convirtió a Tlaxcala en una región de "dominio central". "Note on an Idea for Future Research" op.cit. pp. 118-126. Sobre la idea de competencia entre facciones, también R. Buve: Ibid. Schryer: Ibid.
- 62.-Elizabeth Allen: "The State and the Region: some comparative development experience from México and Brazil"; en Raymond Buve: State and Regions in Latin America, a Workshop; Amsterdam, CEDLA Incident Publications, No. 17, 1981. Hay una idea similar en el trabajo de Del Castillo: "El estado y ..." en El Estado Mexicano, op.cit. p. 357. También Claudio Lomnitz: "Poder y coaliciones en el gobierno de México, 1917-1940: un enfoque cíclico", en: Encuentros, Revista del Colegio de Jalisco, Vol. 3, No. 1, pp.50, 55 y 99.
- 63.-Hall, Ibid. Aguilar, Ibid.
- 64.-Hall: Ibid.
- 65.-Ibid. p. 169. Esta imagen se encuentra en estudios del período: Enrique Krauze y Jean Meyer: Estado y sociedad con Calles, en colección Historia de la revolución mexicana, México, El Colegio de México, 1977. pp. 278-279. También Meyer: "El Estado..." op.cit. Y Reyna: "Control político..." op.cit.
- 66.-Eric Wolf: "Aspects of Group Relations in a Complex Society: México" en: American Anthropologist; vol. 58, Núm. 6, 1956; pp. 1074-1075. También Las luchas campesinas del siglo veinte México, 1a. ed. S. XXI editores, 1972. p.7. Bonacich desarrolló también la noción de "minorías intermediarias". Edna Bonacich y John Modell: The Economic Basis of Ethnic Solidarity: Small Business in the Japanese-American Community. Berkeley, University of California Press, 1982. Tomado de Alejandro Portes y R. Bach: Latin Journey. Berkeley, Cal. University of California Press, 1985, pp. 220 y 340.
- 67.-Wolf, Ibid. p.1072.
- 68.-Wolf y Hansen: "Caudillo Politics,..." op.cit. pp. 168-180; Kern y R. Dolkart op.cit. p.2
- 69.-Así lo sostiene Tobler en: "Conclusión: la movilización campesina y la revolución", en Brading Caudillos... op.cit. p.306.
- 70.-"Note on an Idea..." op.cit., pp. 113-114. De la Peña desarrolló una hipótesis similar, en el sentido de que mientras más independientes y lejanas (culturalmente) sean las comunidades locales, el estado requerirá echar mano de mayores mecanismos de intermediación; así los mecanismos articuladores tendrán una mayor probabilidad de éxito. "Poder local y poder regional: perspectivas socioantropológicas", en: Jorge Padua y Allain Vanneph: Poder local y poder regional. 1a. ed. México, coed. El Colegio de México-CEMCA, 1986. p.42.
- 71.-"Note On An Idea..." Ibid. También "Movilización de campesinos durante y después de la revolución mexicana: 1910-1940", op.cit. En otros trabajos ha estudiado el sistema de patronaje en las zonas rurales, ese sistema de intermediarismo de caudillos que se extiende hacia las estructuras corporativas del partido, y desarrollar un monopolio corporativo, excluyente del poder. "Patronaje en las zonas rurales en México" Boletín de estudios Latinoamericanos y del Caribe, Num. 16, junio de 1974. También "Movimientos campesinos mexicanos, algunos apuntes e interrogantes sobre sus orígenes en la sociedad Virreinal"; Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1971. Y "Los gobernadores de estado y la movilización de los campesinos..." en Caudillos... op.cit., pp. 277-278 y 304-305.

- 72.-Buve retoma la definición de Roberts de región, como conjunto de relaciones institucionales que permite a una clase dominante local mantener su poder de dominio económico y político; la base de fuerza consiste en un sólido sistema de poder local autónomo. "Note on an idea..." Ibid.
- 73.-Ibid. p. 118-126.
- 74.-Ibid. p. 114.
- 75.-Ibid. pp. 118-126.
- 76.-Knight. Ibid. pp. 72-73.
- 77.-Ibid. pp. 77-78. Aguilar Camín esbozó una tesis similar en La frontera nómada, op.cit. p.9. Pero quedará por demostrarse su idea de que la alianza con el proletariado fuera tan sólida a nivel regional. Precisamente, el proletariado de Tampico se distinguió por su renuencia a una alianza definitiva con el poder oficial, por su aspiración autonomista y por el arraigo social de sus dirigentes.
- 78.-De la Peña, op.cit. pp. 27 y 43.
- 79.-El autor parte de la forma de producción dominante local, el tipo de producto, la tenencia de la tierra, las relaciones sociales de producción, distribución, la estructura de poder local y su relación con la producción. Bryan Roberts: "Estado y región en América Latina", en: Relaciones, estudios de historia y sociedad. Revista de El Colegio de Michoacán, Vol. 1, No. 4, otoño de 1980, p. 10.
- 80.-"Una región y su identidad se forjan mediante las imposiciones de una clase social dominante que busca expandir su propia base material y que ejerce control sobre la administración local para promover sus fines". Ibid.
- 81.-Sin embargo, la identidad regional puede aparecer tanto en casos de fuerte presencia e interés de las clases dominantes, como en situaciones contrarias, en donde las clases dominadas pueden tener un papel generador.
- 82.-Hay aquí una doble dinámica de poder, entre campo y ciudad al interior de la región, y entre ésta y la "nación". Ibid. p.29.
- 83.-Gustavo del Castillo: "El Estado y la política regional -local"; en: Jorge Alonso (comp.): El Estado Mexicano. México, Ed. Nueva Imagen, 1982. p. 357 y 360-363. Define región política por dos elementos: 1o.-La existencia de grupos de poder capaces de dirigir procesos políticos en las áreas de influencia y 2o.-La efectividad de estos grupos para satisfacer las necesidades o demandas regionales, que depende de su capacidad para movilizar recursos políticos en la localidad y la nación.
- 84.-Carol Smith: "Analyzing Regional Social Systems" en: C. Smith (ed): Regional Analysis, N. Y. Academic Press, 1976. Vol. II, pp. 4 y ss.
- 85.-Ibid. pp. 4-5. También Stephen Olsen: "Regional Social Systems: Linking Quantitative Analysis and Field Work"; en: Ibid. p.21.
- 86.-Anthony Giddens: The Constitution of Society, Polity Press, England, 1984, p. 110.
- 87.-Para John Urry existen tres dimensiones de la estructuración: a) distribución de los eventos en dimensiones espacio-temporales; b) estructuración espacio-tiempo de entidades sociales particulares, y c) las cambiantes relaciones tiempo-espacio entre distintas entidades y sus relaciones causales. "Social Relations: Space and Time" en: Urry and Derek Gregory: Social Relations and Spatial Structures. N. Y. San Martins Press, 1985. Por su parte A. Warde propone cuatro aspectos: 1) lucha de clases sobre el proceso de trabajo; 2) estructuración de los mercados de trabajo; 3) localiza-

ción del consumo colectivo; y 4) luchas sobre prácticas reproductivas en la sociedad civil. Ibid. Y P. Cooke propone 5 elementos: 1) la base productiva; 2) el proceso de trabajo; 3) la propiedad del capital; 4) las especificidades de las relaciones sociales y 5) las instituciones sociales. Ibid.

- 88.- "regionalización" de tiempo y espacio, es el movimiento de los trayectorias de vida a través de campos de interacción, que tiene varias formas de demarcación espacial. Ibid. p. 116.
- 89.- Construyó una escala de desenvolvimiento de la interacción social en "co-presencia", que es similar a los "encounters" de Goffman, en donde las propuestas/intereses ("proyectos") de los actores se ponen en juego; resulta importante destacar el elemento "simbólico" de la interacción, ya que no son meramente "cuerpos" sin cara los que se enfrentan, a la manera de Foucault. Ibid. pp. 13 y 132.
- 90.- Ibid. pp. 104 y 118-119.
- 91.- Por ejemplo los estudios de Goffman sobre microsociología.
- 92.- Randall Collins: "Microtranslations as a Theory Building Strategy" en: K. Knorr Cetina y A. Cicourel: Advances in Social Theory and Methodology, London, Routledge, 1981. Citado en Giddens Ibid. p. 140.
- 93.- En los micro y macro procesos, son importantes la posición del sujeto, del "cuerpo" en tiempo y espacio, pero es necesario vincular la interacción ("co-presencia" para Giddens) con la integración social y sistémica de la sociedad. La integración social se refiere a los contextos de co-presencia, y las conexiones entre integración social y sistémica, pueden estudiarse a partir de modos de regionalización; estos canalizan (constituyen y reproducen) las trayectorias tiempo-espacio, que los miembros de la sociedad siguen cotidianamente, hacia los patrones institucionales básicos del sistema social en el que están implicados. ibid. pp. 140-143.
- 94.- Smith, Ibid. p. 4.
- 95.- Así por ejemplo, dependiendo de las sociedades divididas en clases, la integración social y sistémica adquiere una configuración de tiempo espacio, particular; también sus contextos, dominios, disciplinamientos. La existencia de regiones "centrales" y "periféricas" se asocia a la existencia de "establishments" que yacen en el centro de la estructura de las clases dominantes. Ibid. pp. 131-132.
- 96.- Pierre Vilar: Cataluña en la España Moderna. Barcelona, Ed. Crítica, 1978, p. 37.
- 97.- La región está íntimamente vinculada a la estructura de las sociedades en su transcurrir histórico. Ibid. p. 48.
- 98.- Olsen, Ibid. p. 22.
- 99.- Así, la mención de Weber en el sentido de que la dominación tradicional opera sobre la naturaleza de la economía, fortaleciendo el sentir tradicional, debe ser cuestionarse; el desarrollo de Tamaulipas sugiere más bien la desestructuración de la sociedad hacendaria. La polémica noción de modernización puede contribuir a interpretar esa transición de la hacienda a la empresa agrícola.

SEGUNDA PARTE:
EL REGIMEN POLITICO

CAPITULO II:
SURGIMIENTO Y DESARROLLO DEL REGIMEN POLITICO EN TAMAULIPAS.
1924-1947:

En la presente sección, realizaremos una interpretación global del régimen político y del liderazgo establecido en Tamaulipas. Expondremos los elementos constitutivos del nuevo orden regional, su forma corporativizada, el significado político del predominio de ciertas clases y agrupamientos sociales; la inserción de ésta estructura dentro del orden político nacional de su tiempo, y el papel del liderazgo de Emilio Portes Gil, entendido como un enlace entre distintos niveles de la estructura de dominio mexicana.

Este capítulo comprende tres partes: un análisis del liderazgo, sus rasgos biográficos y su trayectoria política; otra, de la organización política, y una más, del régimen político y la distribución de poder entre los sujetos de la estructura social local. ¿Por qué es importante analizar el tipo de personalidad de Portes Gil? ¿Podríamos ubicarlo entre las categorías de caudillo o cacique? ¿Qué tipo de intemediarismo representa Emilio Portes Gil?

2.1. EL LIDERAZGO: SEMBLANZA DEL PORTESGILISMO.

Varios criterios hay que destacar de la personalidad de Emilio Portes Gil, en relación con su trayectoria intelectual, ideológica y política.

El hecho más sobresaliente es su "vertiginosa" trayectoria, que muestra los rasgos de un típico caudillismo regional, junto con

novedosas facetas personales de comportamiento político. Emilio Portes Gil se formó durante la lucha revolucionaria, aún cuando no desempeñó ningún puesto de importancia, ni desarrolló actividades directas dentro de éste proceso. Surgió en una época donde predominaba el caudillismo militar, y no obstante que careció de las características de esos liderazgos -el principal fue el mérito en campaña-, ascendió a la Presidencia Provisional como el primer civil que ocupó el cargo, en un país donde recién se consolidaba un movimiento que transformó el estado. Portes Gil enfrentó varios obstáculos que no le permitirían obtener los rasgos del caudillo militar: su formación educativa, jurídica y como normalista, que lo obligó a someterse a la disciplina del aprendiz de oficio; por otro lado se vió relegado por el predominio de figuras de corte caudillista, carismáticas, típicas del momento histórico; a éstas limitantes, se sumó el hecho de que tampoco gozó de una posición económica o social influyente.

El resultado de estas limitaciones consiste en que, entre sus orígenes y su administración presidencial, realizó una carrera política dentro de los más disímiles cargos, tanto administrativos como electivos, dentro del amplio espectro de actividades gubernamentales que un ciudadano mexicano pueda desempeñar.¹ (Tabla #1)

TABLA I
CRONOLOGIA DE ACTIVIDADES DE EMILIO PORTES GIL

AÑOS	NACIONALES	TAMAULIPAS	ACTIVIDADES DE EPG
1890		CONSTRUCCION DEL FERROCARRIL, DE TAMPICO A SAN LUIS POTOSI Y A MONTERREY VIA VICTORIA, Y DE MONTERREY A NUEVO LAREDO Y MATAMOROS	NACE EMILIO CANDIDO PORTES GIL EN VILLA VICTORIA, TAMAULIPAS
1900	PORFIRIATO		ESTUDIA PRIMARIA Y NORMAL EN LA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO
1910	REVOLUCION MADERISTA INICIOS ZAPATISMO	PRIMERAS EXPLOTACIONES PETROLERAS EXITOSAS; LA ELITE LOCAL VE CON RECEO EL CAMBIO POLITICO NACIONAL	PARTICIPA EN LA SOCIEDAD ESTUDIANTIL Y LA FUNDACION DE EL CAUTERIO
1912	HUERTISMO		EMIGRA A LA CIUDAD DE MEXICO
1913	REBELION CONTRA HUERTA		ESTUDIA EN LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO
1914	PLAN DE GUADALUPE	LA DIVISION NORESTE CONQUISTA EL ESTADO	
1915	GOBIERNO CONVENCIONISTA; LUCHA DE FACIONES		
1916	TRIUNFO CONSTITUCIONALISMO	ERA CABALLERISTA; FUNDACION PARTIDO DEMOCRATA LABORISTA	PRIMEROS EMPLEOS EN EL CONSTITUCIONALISMO; CONOCE A CARRANZA Y OBREGON
1917	NUEVA CONSTITUCION POLITICA INSTALACION PRIMERAS COMISIONES AGRARIAS	PRIMERAS HUELGAS OBRERAS EN TAMPICO Y ARRIBO DE LA COM	COMISION EN SONORA INVITADO POR EL GOBERNADOR, P. E. CALLES; PRIMER ACERCAMIENTO A LA PROBLEMATICA RURAL
1918	FUNDACION CROM; GOBIERNO DE CARRANZA	PUGNA ENTRE CABALLERO Y LOPEZ DE LARA POR LA SUBERNATURA; EL CONSTITUCIONALISMO SE OPONE AL RADICALISMO OBRERO Y LAS HUELGAS SE FUNDA EL DIARIO EN TAMPICO; HEGEMONIA DE LA FEDERACION ANARQUISTA	PRIMERA DIPUTACION FEDERAL POR TAMPICO; XXX LEGISLATURA; FUNDA EL DIARIO, APOYANDO A OBREGON Y AL MOVIMIENTO OBRERO
1919	SUCESION DE CARRANZA	RECORD EN LA EXPLOTACION PETROLERA	GOBERNADOR PROVISIONAL AGUAPRIETISTA
1920	REVUELTA DE AGUA PRIETA; INICIOS HEGEMONIA SONORENSE; GOBIERNO DE OBREGON	CRISIS PETROLERA Y DESEMPLEO; DESPUES DEL GOBIERNO PROVISIONAL, ASCIENDE LOPEZ DE LARA	APOYA LA POLITICA DE RETORNO DE LOS DESEMPLEADOS A SUS LOCALIDADES
1922	LUCHA CONTRA EL PLC EN LA CAMARA PUGNA ENTRE EL PNC Y EL PNA POR LA HEGEMONIA	LOS ALIJADORES DEL GUA LOGRAN CONCESION ADUANAL CON APOYO DEL GOBERNADOR Y DE EPG; COMISION AGRARIA ESPUREA DONDE EL GOBERNADOR APOYA LOS FRACCIONAMIENTOS HECHOS POR HACENDADOS	SEGUNDA DIPUTACION FEDERAL; ABOGADO DE LOS FERROCARRILES; PRESIDENTE DEL PCN
1923	OBREGON CONTROLA EL CONGRESO		FORMA EL BLOQUE CALLISTA EN LA CAMARA; CONTRAE MATRIMONIO
1923	SUCESION DE OBREGON EN FAVOR DE CALLES		
1924	REBELION DELAHUERTISTA	DERROTA DE LOPEZ DE LARA Y DEL DELAHUERTISMO; CAMPAÑA DE PORTES GIL A LA SUBERNATURA FUNDACION PSF; HUELGA EN EL AGUILA	FUNDA EL PSF; ES CANDIDATO AL GOBIERNO DE TAMAULIPAS; INTERVIENE EN LA HUELGA DE EL AGUILA Y APOYA LA FORMACION DE COMITES AGRARISTAS
1925	GOBIERNO DE CALLES	INICIOS REFORMA AGRARIA CON OTRA COMISION APOYADA POR LA CNA	GOBERNADOR; REPARTO AGRARIO DE MAS DE 200,000 HAS.
1926	COALICIONES SOCIALISTAS EN EL CONGRESO SE INCREMENTA EL REPARTO AGRARIO; INICIOS DEL CONFLICTO RELIGIOSO; REGRESO DEL RE-ELECCIONISMO; ENFRENTAMIENTO CON A. GOMEZ	FUNDACION DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS; NUEVA COALICION OBRERA Y LEGISLACION LABORAL	ORGANIZACION AGRARISTA; LEGISLACION OBRERA; RUPTURA CON EL CONGRESO LOCAL
1927	ELECCION Y ASESINATO DE OBREGON	RUPTURA ENTRE PORTES GIL Y LA COALICION OBRERA POR LA SUCESION PRESIDENCIAL Y EL ANTIRRELECCIONISMO	CONSOLIDACION DEL PSF
1929	GOBIERNO PROVISIONAL DE EPG; FUNDACION DEL PNR Y CAMPAÑA ELECTORAL DE P. ORTIZ	LOS SINDICATOS PETROLEROS SE REORGANIZAN PARA UNIFICARSE; EL PSF SE AFILIA AL PNR	LUCHA ANTIRRELECCIONISTA; PORTES APOYA A OBREGON CONTRA EL ARRAIGO LOCAL DE GOMEZ
1931	RUBIO vs VASCONCELOS; INICIO CRISIS ECONOMICA MUNDIAL; INICIOS MAXIMATO		SUCESION EN EL GOBIERNO; GANA EL PLEBISCITO F. CASTELLANOS, DE LA NUEVA ELITE
1932	LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO; PERIODO DE INCREMENTO EN LA ASITACION POPULAR; A. L. RODRIGUEZ SUSTITUYE A ORTIZ RUBIO;	INTENTONA REELECCIONISTA; GANA EL GOBIERNA R. VILLARREAL CON APOYO DE CALLES Y LOS OBREROS; SE DIVIDEN EL PSF Y LA LIGA SE DETIENE EL REPARTO AGRARIO; CRECE LA INFLUENCIA COMUNISTA	ES DESIGNADO COMO PRESIDENTE PROVISIONAL DE MEXICO
1933	FUNDACION CCM PRO-UNIFICACION CAMPESINA Y FRENTE PROLETARIO		SECRETARIO DE GOBERNACION; MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN FRANCIA
1934	SUCESION PRESIDENCIAL	REBELION DE LA LIGA CONTRA EL GOBERNADOR CANDIDATURA Y GOBIERNO DE MARTE R. GOMEZ SE REINICIA EL REPARTO AGRARIO Y LA IRRIGACION;	INTENTA REELEGERSE EN TAMAULIPAS Y PIERDE, PERO SE REINTEGRA COMO PROCURADOR DE LA REPUBLICA
1935	INICIOS DEL CARDENISMO: RUPTURA CON CALLES		PRIMERA PRESIDENCIA DEL PNR; PROMUEVE LA UNIFICACION CAMPESINA Y APOYA LA CANDIDATURA DE CARDENAS
1936	HUELGA FERROCARRILERA; SURGEN EL SINDICATO NACIONAL PETROLERO Y LA CTM		SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES
1938	HUELGA Y EXPROPIACION PETROLERAS; REFORMA AL PNR; PRM; FUNDACION CNC	APoyo A LA HUELGA NACIONAL PETROLERA POR LA FEDERACION SINDICAL UNITARIA	SEGUNDA PRESIDENCIA DEL PNR
1939	SUCESION PRESIDENCIAL: ALMAZANISMO		CONFLICTO CON EL MOVIMIENTO OBRERO Y RENUNCIA A SU ULTIMO CARGO EN EL GABINETE
1940	PRESIDENCIA DE M. AVILA CAMACHO; POLITICA DE UNIFICACION NACIONAL; SEGUNDA GUERRA MUNDIAL; SUCESION PRESIDENCIAL	CANDIDATURA Y GOBIERNO DE M. AGUILAR; MAXIMO IMPULSO A LA POLITICA DE IRRIGACION	CARGOS DIPLOMATICOS EN ECUADOR, LA INDIA Y LA DOMINICANA; REPRESENTANTE DE TAMAULIPAS ANTE LA FEDERACION
1947	INICIO DEL ALEMANISMO	GOBIERNO DE HUGO PEDRO GONZALEZ; DESAPARICION DE PODERES Y GOBIERNO SUSTITUTO DEL GRAL. GARATE; IMPULSO AL DESARROLLO AGRICOLA EN EL NORTE; DESDE ENTONCES FALLA TODO INTENTO POR REUNIFICAR EL ORDEN POLITICO REGIONAL	
1979	TRANSFORMACION DEL DESARROLLO AGRARIO EN EL NORTE DEL PAIS Y CRISIS DE LA GANADERIA		FALLECE EN LA CIUDAD DE MEXICO

Portes Gil no fue un ideólogo, un intelectual de la revolución; tampoco un típico caudillo o un estadista, pero fue en cambio un político que legisló con esas ideas -combinadas con muchos elementos pragmáticos-, para construir el nuevo régimen. Fue un hombre apegado a las instituciones constitucionales, fiel a las jerarquías del sistema político y, en la medida que mantuvo esas lealtades, pudo realizar sus aspiraciones políticas.

Portes Gil no fue un idealista ni un doctrinario. A lo largo de su carrera fue construyendo un ideario, pero su comportamiento e ideología fueron contruidos ad hoc, para sortear los problemas a los que se iba enfrentando. Su proyecto político apareció como maduración de sus experiencias y reflexiones políticas. El sentido de su lucha sería la consolidación de una autoridad pública encabezada por el Presidente de la República, sustentada en una reglamentación jurídica y articulada con instituciones de representación política corporativa, gremial y partidaria.

No fue un reformador radical, pero realizó transformaciones importantes en lo jurídico y en las instituciones de la nación. En lo jurídico, fue partícipe de órdenes que reglamentan los principios constitucionales; no fue un estadista pero sí supo entablar las negociaciones por las cuales los principios pudieron convertirse en reglamento y en relación social. En lo institucional, participó y fue estratega en la fundación de organizaciones políticas de largo alcance: partidos, centrales sindicales, campesinas, etcétera. Es aquí donde residen sus características fundamentales y su contribución al nuevo régimen.

Los motivos económicos tampoco fueron pivote de sus actos políticos, y su proyecto reformador encuentra sus raíces en la lucha política y social de su época.

Portes Gil fue uno de los creadores del síndrome del presidencialismo y del corporativismo, su puerto de llegada y su límite personal y político; el desarrollo de ésta aspiración, construída a lo largo de su desempeño público, es lo que delimita su carrera. Esta cubre cuatro etapas:

- I) Sus años de instrucción y su acercamiento al proceso revolucionario
- II) Su formación como político: desde su primera Diputación Federal en 1917, hasta la gubernatura de Tamaulipas en 1925
- III) La época de hegemonía: su período en el gobierno Tamaulipeco, 1925-1928 y su desempeño como Presidente Provisional
- IV) Su declive político, pasando por una diversidad de cargos públicos nacionales, hasta 1947.

A lo largo de ésa trayectoria se van presentando los elementos que constituyen la biografía de Portes Gil, su formación como político nacional. En ellas se enlazan dos coordenadas: unas, que se refieren al contexto personal (los rasgos familiares y su grupo de referencia primario), que ubican a Portes Gil dentro de su historia social; y un segundo grupo de coordenadas, que relacionan ese contexto, de origen regional, con el nacional y que constituyen su capital político.

2.1.1 Los orígenes: patria, familia, educación.

Nacido en 1890, Emilio Cándido Portes Gil, recibiría en su nombre la herencia de sus ancestros: Emilio por la obra de Rousseau, y Cándido por la obra de Voltaire. Más que económico, la

familia entregaría a Portes Gil un legado intelectual liberal, anticlerical y un aprecio por la jurisprudencia.²

Su abuelo fue libertador de la República Dominicana y benemérito de Tamaulipas. Durante su estancia en la entidad mantuvo una vida acomodada e influyente que disminuyó al declinar sus días; fue dos veces diputado local, constituyente del estado y propietario de la Hacienda Santa Engracia, que perdió envuelto en deudas con el gobernador Juan José de la Garza.³ El único descendiente de Don Simón, padre de Emilio, a pesar de su formación de abogado, no tuvo fortuna en el ejercicio de su profesión, en su desempeño económico ni en su salud, muriendo en la pobreza.

Segundo y último hijo de la familia, Emilio tuvo una austera infancia; su padre murió cuando él cumplió cuatro años, por lo que su madre se convirtió en pilar de la familia. Y su hermano falleció a la edad de doce años. Así el regazo materno constituyó la principal influencia familiar.⁴ Los años de formación de Emilio Cándido se desarrollaron en la tranquila Villa Victoria, capital de Tamaulipas.

La trayectoria educativa de Emilio se acompasó con actividades laborales, desde ayudante de carnicería, trabajador en la tlapalería de un tío, hasta maestro de la escuela normal de su localidad. Sus condiciones económicas mejorarían poco, a medida que avanzó en su formación escolar, obteniendo trabajos y ocasionalmente becas del estado.

Emilio recibió su educación primaria en la escuela municipal donde era director el poeta liberal Juan B. Tijerina, su primer

mentor y quien sería posteriormente director de la naciente escuela normal de Tamaulipas.⁵ Allí fue educado bajo la entonces novedosa escuela "racionalista-científica", que posteriormente él bautizó como "socialista".

Emilio abandonó su trabajo en la ferretería de su tío hasta incorporarse a la Escuela Normal de Maestros de Ciudad Victoria, por 1905. Entonces recibió la influencia ideológica y afectiva de Manuel Ilizaliturri, por quien reforzó sus interés en la pedagogía, en el derecho y en la política, además de una importante protección e influencia afectiva.⁶

Al terminar la normal, el joven profesor se incorporó a la preparatoria del estado (c.1910), para continuar con sus estudios de Derecho en el Instituto Científico y Literario.

Otras influencias durante sus años de estudiante, las ejercieron los amigos de la época: Julio González, José García, Candelario Garza, Francisco T. Villarreal, Candelario Reyes, José Villanueva Garza, Maximiliano Hernández, Eliseo L. Céspedes y Francisco Castillo Nájera. Ellos fundaron en 1907 la Sociedad Estudiantil Mutualista "Guadalupe Mainero".⁷ El interés de dicha sociedad era promover sus ideas y también obtener algún ingreso para la manutención común de los estudiantes.⁸ En ese entorno social recibió la revolución maderista en Ciudad Victoria.

2.1.1.2 Primeros contactos con la revolución mexicana.

Portes Gil representa al sector medio de la sociedad tamaulipeca que se formó con las expectativas políticas e ideológicas

del porfiriato y que fue sorprendido por la revolución; se vió compelido a tomar partido en una revuelta que no generó, ante la tuvo que buscar una alternativa. Pertenece a ése sector que miró la revolución en sus distintas manifestaciones, discutió sobre ellas, sus ideólogos, líderes, programas y destino; incluso se organizó con sus coterráneos y colegas para intentar influir en el curso de algunas decisiones, y para oponerse o aliarse a alguna facción.

Su origen social lo obligó a enfrentar la revolución necesitando trabajo, cuando trataba de realizar un ideal de profesión, la abogacía. Esta situación personal frente a la revolución, llevó a Portes Gil a elegir su orientación política, y determinó su toma de partido, por encima de una vocación. Es un político de origen profesional que fue adquiriendo, paulatinamente, los rasgos de una pasión política. Sus conocimientos jurídicos serían sus instrumentos de trabajo y su fuente de ingresos y, a la vez, uno de los rasgos comunes a esa clase de políticos, de corte más conservador que liberal.

A pesar de la condición social y jurídica de los trabajadores del estado, en opinión de Portes Gil, en Tamaulipas la influencia del liberalismo fue amplia, y se debió a que no presentaba las mismas características de otros estados, por su ubicación geopolítica, su economía y la consideración que los porfiristas tuvieron de la entidad.⁷ El mismo Portes Gil se consideraba a sí mismo como un liberal de ideas avanzadas, posición que en sus primeras actividades políticas se manifestó

más bien conservadoramente.

No obstante el interés de la élite porfirista por el estado de Tamaulipas, recordemos que la constitución política del estado, así como su integración a la coalición porfirista y al estado nacional, fueron relativamente recientes. Todavía después de los Tratados de Guadalupe y del triunfo de la revuelta de Tuxtepec, existieron, en diversas localidades del estado, movimientos independentistas y de oposición al gobierno nacional, tales como la participación de algunos caudillos en el plan para crear una República del Río Bravo, o el movimiento catarinista (antiporfirista), entre otros. Es importante considerar ése reciente pasado independentista, para entender la actitud de las élites y los movimientos políticos en el estado durante la revolución, que no podemos abordar en el presente trabajo.

En éste contexto "liberal", la revolución maderista logró una campaña favorable en el estado, debido entre otras cosas a la actividad de los Vázquez Gómez. La agrupación estudiantil apoyó inicialmente la fórmula Madero-Vázquez Gómez, y en torno a esa planilla y su propaganda, llegaron las influencias ideológicas propagadas por El Diario del Hogar y Regeneración.¹⁰

Entonces la antigua asociación de estudiantes se transformó en la "Sociedad Democrática Estudiantil"; se dedicó a impartir conferencias de civismo y realizar una gira que les permitió conocer desde entonces su tierra natal.¹¹

Posteriormente los asociados fundaron El Cauterio, cuyo título obedecía al interés del grupo en "cauterizar" e influir en

las ideas políticas de los gobiernos locales. Portes Gil participó dirigiendo el periódico; el primer número salió a la luz pública en septiembre de 1911 y tuvo vida hasta julio de 1912. Y si bien al principio apoyaron al nuevo gobierno maderista, como consecuencia del clima generado por el mismo en el estado, los redactores lanzaron duras críticas al presidente de la República.¹² Su crisis surgió cuando se enfrentaron al gobernador, por las elecciones locales de 1911.

La revolución política propició dos candidaturas al gobierno de la entidad: Fermín Legorreta y Jorge Gracia Medrano; aquel era apoyado por el gobernador y fue criticado por los estudiantes; estos fueron amenazados por las autoridades y algunos perdieron las becas que proporcionaba el gobierno, por lo que se vieron obligados a emigrar a la capital del país, para continuar sus estudios y buscar empleo.¹³

2.1.1.3 Estudios de Emilio Portes Gil en la capital.

A pesar de sus críticas al gobierno maderista, los emigrados se vieron obligados a buscar sustento con el mismo; así por gracia del Lic. Manuel Mateos Alarcón -entonces Sub-secretario de Justicia-, Portes Gil y Eliseo Céspedes obtuvieron trabajo de escribientes en el Juzgado Séptimo de Instrucción de la capital. Posteriormente encontró otro trabajo de escribiente en el Juzgado del Segundo Distrito, donde laboraban Jesús Flores Magón y Jorge Vera Estañol.¹⁴ Con ésta modesta posición económica reanudó sus estudios de derecho en la Escuela Nacional de

Jurisprudencia.

Pero los acontecimientos nacionales, envolverían a Portes Gil en la huelga estudiantil de 1912; ésta fue aparentemente motivada por la oposición estudiantil al entonces director, Luis Cabrera, y la encabezaron Ezequiel Padilla, Luis Vicente McGregor, Manuel Herrera Lazo y José M. Urgell. La huelga se complicó por la situación del gobierno y la oposición de los grupos católicos a Madero.¹⁵

Ni el director ni el Presidente de la República cedieron a la petición de los estudiantes, por lo que los profesores -entre quienes había muchos opositores al nuevo gobierno-, junto con algunos alumnos, decidieron fundar una nueva institución, que inició sus actividades en 1912, bajo el nombre de Escuela Libre de Derecho. En ella Portes Gil continuó sus estudios, y contempló el transcurrir del gobierno, el cuartelazo y el pronunciamiento de Carranza.¹⁶

A pesar de que los acontecimientos nacionales tornaban cada vez más hacia movimientos radicales, la formación jurídica de Portes Gil tuvo un giro conservador; entre sus profesores se encontraron Emilio Rabasa, Jorge Vera Estañol y Miguel Macedo.¹⁷ Ellos formaban parte de la Junta Directiva de la Escuela; fueron miembros del Partido Católico y del gabinete de Victoriano Huerta. Su educación siguió una filosofía distinta a la que profesaban algunos constitucionalistas. Y sus actividades laborales cayeron también en la red del gobierno de facto.¹⁸

A pesar de ésta posición conservadora, la práctica jurídica

en los juzgados le permitió conocer la estructura y forma del gobierno, así como de los procedimientos jurídicos para el ejercicio de la autoridad pública y privada; su experiencia en los juzgados de instrucción fue fundamental, porque allí aprendió y pudo dedicarse al "huizacheo".¹⁹

Pero hasta entonces no existía vínculo alguno con los movimientos políticos del país, los que, sin embargo, determinarían su trayectoria.

2.1.1.4 Afinidad ideológica y elección política: el constitucionalismo.

En agosto de 1914 cuando empezaba la división entre Carranza y Villa, Portes Gil se reunía con varios coterráneos para discutir los acontecimientos. Para él era apremiante tomar partido, porque al clausurar Carranza los tribunales, quedó desempleado y porque estaba terminando sus estudios. Se le planteaba entonces una encrucijada.²⁰

En diciembre de 1914 se unieron a Villa Porfirio Ramos, Manuel Acosta y Federico Martínez Rojas, y se fueron con el constitucionalismo Alemán, Jesús Ferral y Portes Gil.²¹

En el puerto de Veracruz se unió con quienes fundaron la Sociedad de Estudiantes Revolucionarios, que tuvo apoyo del Ing. Felix Palavicini, entonces encargado de Educación Pública. La asociación fundó un periódico y dictó conferencias en centros obreros.²²

En diciembre de 1914 Portes Gil recibió su primer cargo

dentro del constitucionalismo: Sub-teniente Escribiente de Asesor, en la Comandancia Militar de la Plaza, teniendo como jefe al Lic. José Almaráz. Allí sería promovido al grado de mayor a cargo del Lic. Ignacio Noris, y posteriormente trabajaría con el Lic. Pesqueira, en el Departamento de Justicia Militar.²³ Dentro de ésta facción desempeñó cargos menores asociados con su oficio. Entonces conocería a Carranza, a Obregón y a Calles, a quienes proporcionó importantes servicios al mismo tiempo que utilizó sus vínculos para beneficios políticos personales.²⁴

Al recuperar los constitucionalistas la Ciudad de México Portes Gil fue comisionado por Pesqueira -entonces Subsecretario de Guerra-, para organizar las oficinas de la dependencia en la capital.²⁵

En octubre de 1915, cumplidos 23 años, Portes Gil se tituló. Entonces Pesqueira recomendó a Carranza nombrarlo Sub-jefe del Departamento de Justicia Militar, puesto donde duró pocos meses y renunció, por tener una diferencia con el Lic. Almaráz. Pero esto no obstaculizó su ascenso inicial por los canales del servicio administrativo, sirviendo a una élite que conquistaría el poder; desde entonces Portes Gil estuvo cerca del centro de toma de decisiones.²⁶

En marzo de 1916 viajó al estado de Sonora para desempeñar una comisión legislativa, por invitación del gobernador, el gral. Calles. Lo acompañaron los abogados Gilberto Valenzuela, Joaquín Ruíz y Francisco Lacroix Rovirosa, quienes fueron nombrados Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado.²⁷ Para

Portes Gil la experiencia de ese gobierno fue grata y tuvo importantes consecuencias en su formación.

En Sonora conoció agrónomos colaboradores de Calles y se compenetró en los problemas agrarios: Luis L. León, Alfredo Romo, Juan de Dios Bojórquez, Francisco Terminel y a P. Nájera. También trabó amistad con Luis G. Monzón, entonces Director General de Educación, y conoció la labor educativa de 60 maestros invitados de México. Así, conoció a la mayoría del grupo callista, que posteriormente lo apoyó en su gestión en Tamaulipas, así como en otros cargos, ocupados durante el dominio de la dinastía sonoreense.

En octubre de ese año, regresó a la Ciudad de México, donde fue nombrado Abogado Consultor de la Secretaría de Guerra y Marina, a cargo de Obregón, por recomendación de Calles. Su comisión fue revisar las leyes militares para someterlas al Jefe del Gobierno.²⁸

2.1.1.5 Significado de la etapa originaria

El oficio de maestro, el gusto por el periodismo y la profesión y vocación jurídicas, aunadas a la necesidad de encontrar un empleo, dominan el período de su formación; sin embargo, también desde los inicios se patentizó una vocación política de influencias más bien conservadoras.

A medida que avanzó en sus empleos, mejoró su situación económica, desempeñando al mismo tiempo cargos administrativos, que le confirieron una vida holgada, permitiéndole incursionar en

otros campos. Sus primeras actividades dentro del constitucionalismo, muestran la importancia que tuvo su formación jurídica y no su ascendiente intelectual o personal dentro de ésta facción. Su situación está subordinada a los dictados políticos de los jefes revolucionarios, y su influencia radicaba en la posibilidad de asesorar jurídicamente a aquellos líderes, formados en el campo de batalla, compelidos a crear cuerpos legales que regularan y legitimaran sus actos.

Hasta entonces, Portes Gil no tenía un perfil político propio, ni mucho menos un proyecto transformador. No se plantea reflexiones en torno a los cruciales problemas del momento. No existen documentos sobre su posición frente a la reforma agraria, ni frente al movimiento obrero, aún cuando manifiesta su interés por ellos. Sus juicios muestran cómo enfatizaba los liderazgos de los grupos, más que los distintos programas, idearios o las causas que originaron los movimientos; no se entiende por qué la revolución.²⁹

Otro hecho sustantivo consiste en que Portes Gil no piense aún en volver a su estado. Ante su ausencia, sus posibilidades políticas residirán en su filiación al grupo sonoreense.

2.1.1.6 Tamaulipas y el ascenso de Emilio Portes Gil.

Conocemos las circunstancias que lo empujaron a emigrar a la Ciudad de México para continuar sus estudios. Son muestra de su temprana participación y del clima político en su estado. Durante el período revolucionario, los vínculos de Portes Gil con Tamau-

lipas son mínimos; esto se debe en parte, a sus desavenencias con el caudillo militar que entonces controlaba su estado: Luis Caballero. Pero no perdió sus lazos por completo; entre 1915 y 1917 apareció en el comité fundador del Gran Partido Demócrata de Tamaulipas, comandado por el otro caudillo militar, el gral. César López de Lara. Por ese vínculo se involucró en la disputa que ocuparía gran parte de las luchas políticas estatales; las pugnas en torno a los partidos "Verde" y "Rojo". Posteriormente aparecerá como miembro fundador de la Casa del Obrero Mundial de Tampico.

Su vinculación con el Gran Partido Demócrata Tamaulipeco, es el único lazo que permite pensar en un apoyo electoral local en 1918, cuando Portes Gil logró su primer cargo electivo, gracias a sus vínculos con la élite constitucionalista. Portes Gil ingresó a la XVII legislatura, representando al distrito electoral con cabecera en Tampico.

Portes llegaría al Puerto de Tampico a fines de 1917, donde junto con Federico Martínez Rojas y Juan L. Veites, abrió una notaría pública. Montar el negocio en un lugar tan próspero les benefició económicamente, pero los objetivos no eran sólo monetarios. En su despacho se gestionaron, tanto permisos para perforación de pozos y compraventa de terrenos petroleros, como diversos trámites de registro y apoyo a sindicatos. Allí se inició una alianza política con el sector obrero. También resulta importante la publicación del periódico El Diario, en el puerto, con el que apoyaría desde principios de 1918, la candidatura presidencial de

Alvaro Obregón.

¿De que manera le afectó el contacto con el puerto y su retorno al terruño? ¿Qué lazos estableció durante su primera Diputación Federal? ¿Cuál es su actitud frente a los sectores sociales emergentes y frente a los intereses extranjeros?

El desempeño de su diputación, así como la administración de su despacho, significaron un cambio de perspectiva personal, un paso hacia un proyecto político, donde Tamaulipas ocupaba un lugar estratégico, por lo que había que lograr un arraigo estatal.

El puerto tenía entonces características económicas y políticas estratégicas, por el "boom" petrolero y las crecientes actividades portuarias, que imprimieron una intensa dinámica de interacción entre intereses locales, nacional y extranjeros. En especial, el auge petrolero generó nuevas formas de organización obrera, así como una masa disponible de clientes políticos, para las facciones en competencia por el poder del nuevo estado.

El Tampico de 1918 era radicalmente distinto al villorio donde Portes Gil había nacido. Era escenario de enfrentamientos entre clases sociales modernas, en medio de las cuales se encontraban involucrados los poderes locales, estatales y federales; estos hacían infructuosos esfuerzos por imponer no un orden -que ya existía como dinámica económica-, sino su autoridad política.

Portes Gil sería inicialmente un elemento más en esa arena de confrontación cotidiana, pero reformaría políticamente la zona. Sin duda el elemento disgregador que significó la produc-

ción petrolera y el auge comercial del puerto, Influyó en sus concepciones sobre el estado y de las posibilidades de transformación social.

2.1.1.7 La revolución y la contienda política en el estado.

Desde 1917 Tamaulipas se encontraba estancado en una pugna electoral para elegir gobernador. Se disputaban el poder los generales constitucionalistas Luis Caballero y César López de Lara.

La lucha política entre los bandos se prolongó durante cuatro años. La diferencia entre ambas candidaturas consistía en que López de Lara agrupaba en su coalición local a gremios de trabajadores en Nuevo Laredo C. Victoria y Tampico. Comandaba al Partido Demócrata Tamaulipeco, que en virtud de su acercamiento al proletariado, cambió su denominación por Partido Demócrata Laborista Tamaulipeco.³⁰

Las elecciones tuvieron lugar el 27 de marzo de 1918. El resultado fue la instalación de dos legislaturas, mismas que desconoció la Secretaría de Gobernación. Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo entre los bandos, el Senado nombró gobernador interino al profesor y gral. Andrés Osuna. Y ante el dictámen, Caballero se levantó en armas, pero finalmente se entregó a las autoridades y permitió resolver la pugna política en el estado. López de Lara pudo entonces asumir el control del estado y el gobierno.

Para Portes Gil, apoyar al larismo en ésta lucha significó

un ascenso; además de lograr la diputación federal, se encargó también de la Secretaría General de Gobierno; adicionalmente, fue nombrado Abogado Consultor del Ayuntamiento de Tampico, en 1918.³¹ Esos cargos le proporcionaron un ascendiente político local. Cabe preguntarse qué importancia tuvieron esas actividades para la configuración de un proyecto personal.

Frente aun panorama antigubernamental en Tamaulipas, Portes se dedicó a fortalecer el obregonismo dentro de sus aliados obreros, al igual que los apoyó en sus luchas. En 1919 al estallar la huelga en las instalaciones de la Pierce Oil Co. Portes Gil rompería con los carrancistas, que gobernaban el municipio y dirigían la guarnición de la plaza. El curso de la huelga condujo al enfrentamiento con las autoridades del estado y a la represión del movimiento, resultando aprehendidos varios líderes obreros y Portes Gil.³²

En el período que corre de 1918 hasta la rebelión delahuertista, Portes Gil se dedicaría a crear un bloque de apoyo, cuyo programa reformador aún no se vislumbra. Sus actividades seguirían marcadas por el ritmo de los sonorenses. Así, cuando se produjo el levantamiento de Agua Prieta, el 23 de abril de 1920, Portes Gil secundó el plan y fue nombrado Gobernador Provisional de Tamaulipas, con facultades para encargarse de las fuerzas civiles y militares del estado. Entonces viajó a Nuevo Laredo, y recibió la capital de manos del gral. Marcelo Caraveo. La duración del gobierno provisional, tan sólo 40 días desde el 12 de mayo, debido a los conflictos entre las facciones de la entidad, no le

permitió establecer ninguna medida que pudiera indicar su interés por hacer reformas importantes. El clima nacional tampoco era favorable a cambio alguno. Así su acto más importante fue la clausura de los garitos, que permitieron los gobernantes en fuga.

El Senador José Morante sustituyó a Portes Gil en el gobierno, quien viajó a Tampico, para reorganizar el gobierno local, ayudado por el gral. Arnulfo R. Gómez.

Cuando Obregón inició su campaña para la Presidencia de la República, la posición del movimiento proletario frente al candidato, seguiría un curso parecido al de su difícil relación con el constitucionalismo. A pesar de la penetración de la CROM y de la propaganda de Portes Gil, el movimiento obrero mantendría su distancia frente a los proyectos de esos grupos. Las relaciones del gobierno nacional con los empresarios extranjeros del petróleo, las facciones guerrilleras en la zona y las huelgas obreras, contribuyeron a crear un clima de inestabilidad de los poderes públicos en la región, que se reflejó muchas veces en actitudes negativas y represivas por parte del gobierno, frente a la movilización obrera. Pero Portes Gil pudo mantener sus lazos primarios con algunos grupos obreros, y continuar su carrera política en el estado.

Posteriormente, Portes Gil ocupó durante dos períodos más la diputación del distrito electoral de Tampico, a pesar de que para la XXIX legislatura nacional no hizo propaganda. El verdadero motivo de su reticencia se debió a que Obregón apoyó en esa diputación al gral. Nelson; a pesar de que pudo sacar

adelante su credencial en el Colegio Electoral -gracias al apoyo de Prieto Laurens-, esto le hizo pensar que sus posibilidades políticas en el centro serían menores y decidió retirarse a su guarida.³³ Por ello, aprobada su credencial en el congreso, solicitó licencia para ejercer la abogacía en el puerto de Tampico.

El gral. Calles, su amigo y protector, recibió con mal talante su retiro de la Cámara. Poco después en una gira de Calles por Tamaulipas, aclararon las desavenencias; éste intercedió ante Obregón para que Portes Gil obtuviera el nombramiento de Abogado Consultor de los Ferrocarriles,³⁴ quien asumió su nuevo cargo y se reinstaló en la tribuna política nacional.

2.1.1.8 Las legislaturas XXX y XXIX.

En el congreso sus actividades influyeron el actuar de los grupos políticos al interior del gobierno de Obregón. En ése período surgió como puntal de la política obregonista en la Cámara, y posteriormente desarrolló los trabajos para sacar avante la candidatura presidencial de Calles en 1923.

En los inicios del gobierno de Obregón, la lucha en la Cámara se estructuró en dos facciones: la del Partido Liberal Constitucionalista (PLC o los "peleceanos") y la del Partido Cooperatista Nacional (PCN), entonces en minoría. Los peleceanos se convertirían en los principales enemigos de Obregón. La organización tenía ramificaciones en todos los estado y muchos funcionarios en el gabinete; apoyaban la candidatura presiden-

cial de Benjamín Hill, mientras que los grupos minoritarios dentro del Congreso se inclinaban por Calles y de la Huerta.³⁵

Portes Gil, militante cooperatista, en asociación con Luis L. León, apoyó una maniobra de Obregón para dismantelar el poderío peleceano, denunciando funcionarios inmiscuidos en un negocio petrolero. En los primeros días de diciembre se inició la ofensiva en la Cámara de Diputados, atacando a Rafael Zubarán, Secretario de Industria, y a Eduardo Neri, Procurador General de la República. Pusieron en evidencia el provecho que sacaban estos funcionarios de los puestos públicos.³⁶ Las consecuencias fueron irremediables; a pesar de los esfuerzos del PLC y de las intimidaciones militares, Zubarán Neri tuvieron que renunciar.³⁷ La mayoría peleceana del Congreso se desintegró, y los hasta entonces grupos minoritarios agraristas, socialistas y cooperatistas, cobraron vigor. Obregón estuvo en mejores posibilidades de orientar y dirigir al Congreso para la sucesión presidencial.

La actitud de Portes Gil como fustigador de los peleceanos fue importante. Esta conducta de luchador de camarillas, sería, por lo demás, uno de sus principales rasgos personales, lo que lo distinguió de otros políticos, caudillos más apegados a principios que a luchas entre coaliciones cameriles. Esta habilidad, sustentada en una aguda percepción del clima político, le permitió sostenerse en la contienda nacional.

Como resultado de la quiebra del PLC Portes Gil fue invitado a ocupar la cartera de la Procuraduría vacante, rechazando la oferta argumentando sus deseos de continuar en el Congreso.³⁸

Esto expresa la visión personal de sus actividades en el gobierno nacional como las de un aprendiz de un oficio cuyas artes, secretos y mecanismos estaban en formación: la de la nueva política mexicana. El adiestramiento de Emilio Portes tenía dos vertientes: la de la política cameral -ejercida en el congreso y en el partido nacional cooperatista-, y la de sus actividades propedéuticas en Tamaulipas.

Con el prestigio adquirido, Portes Gil permaneció en la XXX legislatura y llegó la presidencia del PCN -apoyado por Prieto Laurens-. Continuó promoviendo la lealtad a Obregón y a Calles, su eventual sucesor.

2.1.1.9 La sucesión presidencial de 1924.

Los meses del verano de 1923 fueron de gran agitación política. Dada la quiebra del PLC, la hegemonía política del cooperatista era incontrastable. Ni el Partido Nacional Agrarista (PNA), ni el laborista, tenían tal influencia entre el gobierno y las camarillas. En el Congreso contaba con más de dos terceras partes de los votos, y más de veinte gobernadores formaban parte del mismo.

Dos candidatos se perfilaron dentro del PCN para suceder a Obregón en el gobierno: Calles y de la Huerta. Portes Gil se dedicó a trabajar la candidatura de Calles. Para lograrla tendría que renunciar a la presidencia del partido, y organizar un bloque de diputados y senadores; así la lucha fue nuevamente dentro del Congreso.

El asesinato de Francisco Villa caldeó aún más el ambiente y Prieto Laurens lideró la corriente crítica. Posteriormente, Obregón llamó a Portes para comentarle que tenía noticias de que Prieto Laurens iba a realizar fuertes críticas a su administración, al contestar su informe de gobierno. Le encargó evitar las críticas; sin embargo, Prieto Laurens rechazó las recomendaciones; ésto marcó la ruptura entre los líderes del cooperatista y la creación de los bloques preelectorales.³⁹ Después del informe presidencial, el cooperatista se dividió, y al conflicto interno en el Congreso, se sumaron las presiones que orillaron a de la Huerta a rebelarse. Entonces surgió la candidatura oficial de Calles a la primera magistratura, que originó la época de oro del portesgilismo: la gubernatura de Tamaulipas.

2.1.2. La hegemonía de Portes Gil.

2.1.2.1 La gubernatura.

Durante la campaña electoral de 1924, Portes Gil dirigió el Comité Pro-Calles en el estado y organizó lo que sería la maquinaria ordenadora de la política y las fuerzas sociales regionales: el Partido Socialista Fronterizo (PSF). Con la fundación del partido logró agrupar y coordinar la multitud de "Clubs" y camarillas que existían en el estado.

El partido se fundó en una primera etapa como coordinador electoral; posteriormente se convirtió en un importante vehículo de movilidad política en el estado, de activación de las masas, y de implementación del programa de acción del partido. Portes Gil

apareció entonces como fundador de una política duradera de transformación institucional en Tamaulipas, y como "jefe nato" e ideólogo del PSF.

Los trabajos previos a la fundación del PSF consistieron en la formación de un bloque de políticos tamaulipecos, ya fueran líderes o representantes de diversos organismos, que apoyaron su candidatura en el estado. Adicionalmente, elaboraron un proyecto cuyos principales pilares fueron la reforma agraria y la legislación en favor de la clase obrera, basada en el artículo 123 constitucional. También ocupó un importante lugar la educación, el respeto formal al derecho de voto y las elecciones libres en el estado.

La campaña electoral se realizó en un clima dominado por la rebelión militar; debido a la destitución del larismo, el nuevo bloque controló inmediatamente el gobierno provisional. Así Portes Gil no tuvo contendiente de consideración en el estado, por lo que el resultado electoral fue incuestionable y pudo tomar posesión de su gobierno en 5 de febrero de 1917.⁴⁰

Al iniciar su gobierno comenzó una labor organizativa dentro del partido, para encuadrar a los pilares de la política transformadora: obreros y campesinos; así se fundarían la liga campesina y una momentánea coalición obrera, las que movilizadas desde la cúpula, ratificarían la política estatal.

Esta forma de elaboración e implementación de las políticas, era nueva en el México de esos años, donde los medios que imperaban eran el caudillismo militar y el camarazo.

Otras características del partido consistieron en eliminar la competencia electoral, arbitrar los conflictos entre las partes y constituir el principal mecanismo de reclutamiento y socialización de la nueva élite.

¿De dónde surgió la idea del partido, y su papel negociador? De la formación y práctica jurídicas de Portes Gil, quien conocía el papel medidor y compensador de intereses de los partidos. Estas ideas se reflejaron en las prácticas para implementar los congresos obrero-patronales, mecanismos que también se practicaban en los plebiscitos del partido.

El conjunto de estos elementos imprimieron una peculiar dinámica al ejercicio del poder y de la administración pública en el estado, mismos que utilizaría Portes Gil durante su período provisional en el gobierno de la República, y que, aún cuando parecieran nuevos triunfos, en realidad significaban el declive político de Portes Gil, como figura nacional.

2.1.3. El ocaso.

2.1.3.1 El interinato presidencial.

Durante la etapa que corre de la gubernatura a la Presidencia Provisional de la República, es cuando se manifiestan con más claridad las cualidades políticas de Portes Gil; llegó a la cartera de Gobernación -llamado por Calles y apoyado por los líderes obregonistas-, y subió a la silla presidencial por las mismas razones, pero no por el apoyo militar.

Su primera magistratura estuvo determinada por las condicio-

nes nacionales así como por el surgimiento de lo que Puig Casauranc definió como el "dualismo". Su administración marcó el inicio de una etapa de transición, caracterizada por el predominio de un detentador de poder ajeno a las instituciones constitucionales, donde Calles existía como jefe real del estado. Fue precisamente ésta figura la que provocó la declinación de la carrera política de Portes Gil, así como la que generó su interés por reforzar la institución del Poder Ejecutivo Constitucional.

En sus escasos días en la silla presidencial, Portes Gil intentó realizar un ambicioso proyecto legislativo: reformar el Código Agrario y volver a repartir tierra en un escenario nacional de radicalización organizativa del campesinado; legislar sobre trabajo, en un terreno donde capital y trabajo estaban decididos a imponer su voluntad sobre el otro y sobre el estado; modificar el Código Civil y la formas de elección de los representantes del Poder Judicial de la Federación. Ante todos sus proyectos encontró obstáculos, no sólo entre Calles, sino entre los actores involucrados en las propuestas legislativas, sabedores del amplio significado que éste tendría en el nuevo régimen y de la brevedad del interinato. El inmovilismo político triunfó y redujo a Portes Gil a jugar un papel menor dentro del gobierno.

Durante la gestión de Portes Gil, se sucedieron la rebelión escobarista, la autonomía universitaria, la fundación del PNR, la campaña de Pascual Ortiz Rubio, la oposición de Vasconcelos, el "crack" económico mundial, el arreglo con la iglesia y la pacificación de los cristeros. Durante 15 meses de gobierno provisional

no pudo más que sortear los conflictos de una nación que, liquidada la alternativa caudillista, no encontraba aún la forma de encausar sus intereses en un nuevo ordenamiento político. En éste período entraron en crisis las formas del intermediarismo y de las coaliciones de poder, de las que Portes Gil fuera típica expresión.

2.1.3.2 El largo y lento declive.

Su salida del Palacio Nacional aceleró su irresistible declinación política. Debido al predominio de la figura de Calles y a los conflictos políticos en los que Portes Gil se involucró, en especial, su confrontación con Pascual Ortiz Rubio, tuvo que exilarse, como Ministro Plenipotenciario en Francia.

Su difícil y conflictiva política, pasaría por nuevos ministerios: Gobernación en 1932, Procuraduría de la República en 1933, Relaciones Exteriores en 1935, por el PNR en dos períodos, y por diversos nombramientos consultivos.

Su tropiezo más importante, en su intento por mantenerse en la lid política, fue el enfrentamiento con Calles en 1932, al tratar de reelegirse como gobernador. Con la sombra de éste fracaso y anhelos de venganza, intentó eliminar la fuerza del caudillismo y recuperar su poderío. Sus últimas escaramuzas en el gobierno nacional, consistieron en lograr la consolidación del cardenismo, su predominio como Poder Ejecutivo y como Jefe de Estado Constitucional. Sus labores en el PNR se orientaron sustancialmente al logro de ese objetivo, mediante la promoción de

la unificación campesina; su misma renuncia al partido, por su ruptura con el movimiento obrero, tuvo el sentido de otorgar peso dominante, a la acción del Presidente en el proceso gubernamental.

Al enfrentarse Cárdenas con Calles, Portes Gil terminó su carrera de "hombre fuerte" dentro del sistema nacional; fue desplazado porque el papel que desde entonces se le atribuyó al intermediarismo, fue menor y cada vez menos legítimo ante el jefe del estado. En adelante desempeñaría cargos al margen de ese poder de decisión y de su posible resurgimiento.

El fin de su carrera como factor político nacional, lo encontró con el Presidente Miguel Alemán, en 1947. La lucha por imponer un candidato propio al gobierno local, lo llevó a sepultar una trayectoria que constituyó el éxito de su pasado y se convertiría en la gloria y poder del sistema político nacional. El escenario de enfrentamiento surgió con la desaparición de los poderes, al recién electo gobernador portesgilista, Hugo Pedro González. Miguel Alemán impuso un suplente ajeno a los intereses y al grupo portesgilista.

No obstante la destitución, los empeños del alemanismo y sus sucesores, nacionales y locales, por dismantelar el portesgilismo, provocaron en realidad la desintegración de un régimen político regional, en que la dirigencia de Portes Gil y su organización política, habían sido la piedra angular. Esa antigua estructura de mediación, no fue sustituida por otro mecanismo.

El significado de la destitución del gobernador portesgilis-

ta fue importante: la ruptura de una coalición política, que permitió ejercer relaciones institucionales estables y sólidas en el Tamaulipas postrevolucionario. El costo político inmediato fue bajo, pero produjo una ausencia en el sistema, que incrementaría su precio al avanzar el tiempo. A pesar de la presencia cada vez mayor de las instituciones estatales, en los diversos espacios del país, no se reconstruyeron los mecanismos de representación, y legitimación, que el caudillismo de Portes Gil creó. De allí que en la actualidad Tamaulipas aparezca polarizado por cacicazgos obreros regionalizados. La herencia no es un epílogo, sino una problemática política, presente en Tamaulipas y en el régimen federal contemporáneo.

En las secciones siguientes describiremos el funcionamiento de la liga campesina, de la coalición obrera y las formas de representación en el gobierno; veamos ahora el significado general de la estructura de poder que fue desmantelada.

2.1.4 Recuento.

Portes Gil ocupa un lugar como fundador del comportamiento político contemporáneo; representa en su persona y actuar, el "prototipo" del nuevo político mexicano, surgido del proceso revolucionario.

Así como la presidencia mostró los límites del intermedia-rismo de Portes Gil, la derrota de 1932 evidenció los límites de la autonomía regional, y del poder "total" del callismo en la nación. Durante el maximato, fue posible imponer un gobernador,

pero no así dismantelar las bases de Portes Gil, porque formaban un pacto social cuya situación en 1932 era vigente, porque aún no se disolvía en el campo. Todavía con el alemanismo -que terminó por dismantelar la base agraria del régimen local-, fueron necesarios más de diez años para destruir un cacicazgo, entonces anquilozado y rebasado por la evolución cívica de la sociedad estatal.

Resulta importante el hecho de que muchas prácticas políticas implementadas en el PSF, las desarrolló como actividades del PNR durante sus gestiones en dicho partido: los plebiscitos, la estructura jerárquica de toma de decisiones, la creación de centrales corporativas, la cristalización de una ideología y una práctica ad hoc, adaptable a cualquier circunstancia política, etc. Portes Gil es un modelo de la disciplina del partido oficial.

Su trayectoria y sus diversas expresiones políticas, en sus funciones públicas, muestran su apego al constitucionalismo como ideario político que -eventualmente-, constituyó su proyecto de transformación social. Este se aplicó en el estado por medio de la fundación de instituciones políticas partidarias, gremiales y de un ambicioso proyecto legislativo estatal, en los ramos de trabajo, reforma agraria, educación, división de poderes y elecciones.

Las vertientes de éste proyecto son diversas: por un lado se encuentra la influencia de su formación jurídica, la cual se manifiesta en la constitución de reformas legales y en las formas

de su implementación; por otro lado su largo aprendizaje desde el gobierno de Carranza. También lo encontramos en su acercamiento con los obreros de Tampico y con los empresarios del petróleo; ambos emergieron como fuerzas sociales durante el proceso de modernización implantado por la industria petrolera. Esos actores se enfrentaron cada vez más combativa y organizadamente, y representaron, junto con los actores del campo tamaulipecos, el elemento regional condicionante del portesgilismo, su política y destino.

Durante la década de los veinte Portes Gil formó y consolidó sus vínculos con los sectores populares de su estado, a través de su "círculo interior" y de una extensa burocracia. Así, tanto los sectores rurales como los obreros, formaron los pilares de la institución política de mayor alcance en el estado, en la política regional de ese período, y en la formación del PNR: el PSF. El partido fue un pacto político con grupos locales, así como con la coalición que emergió como dominante en la escena nacional. Con la creación del PSF, Portes Gil logró la hegemonía política estatal, que le dió su principal fuerza negociadora, que lo llevó a la gubernatura de Tamaulipas en 1925, y le permitió implementar las reformas constitucionales.

Debido a la fuerza de su coalición, durante su gubernatura logró crear una liga campesina, organización agraria con la cual repartió tierras y reestructuró la situación del agro tamaulipeco.

Junto con la formación de éstas organizaciones corporativas en el estado desarrolló una política de reclutamiento y formación

de cuadros, quienes formaron un bloque de intelectuales y dirigentes. Este fue el Bloque Portesgilista.

Podríamos plantear que -más que un síndrome burocrático-organizativo-, el portesgilismo consiste en un tipo de relación clientelista con los obreros y campesinos, por el peculiar intercambio de servicios y el papel de Portes Gil como pieza "clave" de la política; eso podría explicar sus lazos con los grupos sociales de Tamaulipas. Sin embargo la tipología debe considerar otros elementos de su formación personal, como abogado y maestro, su vinculación con movimientos y líderes políticos urgidos de una reglamentación de sus proyectos, en una situación caracterizada por la ausencia de un marco jurídico, y la inexistencia casi absoluta de organizaciones. Este es uno de los aspectos centrales del fenómeno que estudiamos.

2.2. LA ORGANIZACION DEL PORTESGILISMO.

2.2.1 Clases y coaliciones de poder en Tamaulipas.

Es común entre los interesados en el caudillismo mexicano post-revolucionario, que el análisis de las organizaciones dominadas por esos líderes carezca de importancia; sin embargo nosotros sí ponderamos esas organizaciones de mediación política, porque son formas primarias, pero fundamentales, de representación; porque juegan un papel fundamental en la distribución del poder en la comunidad, y porque eran la forma que adoptaban las coaliciones políticas del período post-revolucionario. En las siguientes líneas analizaremos los partidos y los clubes políti-

cos en Tamaulipas, sus camarillas y dirigentes. Luego presentaremos la relación entre las estructuras jurídicas formales, y el ejercicio del poder real, para caracterizar el régimen político.

Como parte de una larga tradición en Tamaulipas, que la revolución mexicana y las transformaciones posteriores no cambiaron de inmediato, la política formal -organizada-, se ejercía a través de dos bloques de camarillas, sus clientelas y sus intermediarios locales, que seguían alguna figura militar o política prominente: los partidos "Verde" y "Rojo". Desde el triunfo del constitucionalismo dos militantes fueron las figuras que encabezaron la competencia: López de Lara y Luis Caballero.

Luis Caballero, originario del municipio de Jiménez, miembro de una familia de ganaderos, se unió a la revolución constitucionalista después de convocar a un buen contingente de hombres en su región.⁴¹ Al tomar la capital de Tamaulipas, en noviembre de 1913, Pablo González lo nombró gobernador constitucionalista, cargo que ocupó hasta julio de 1916, con interinatos y cambios políticos.

Tanto Caballero como posteriormente López de Lara, fueron los representantes de una política agraria conservadora, ligada a los intereses de los hacendados. No hubo oportunidad para otras opciones políticas.⁴² La incursión carrerista de 1915, aliada entonces al villismo, no tuvo oportunidad de realizar labor agraria en el estado.⁴³ Los Carrera Torres fueron expulsados por López de Lara, un escaso mes después de su incursión en Ciudad Victoria y en Santa Engracia. Además de éste episodio no ocurrie-

ron otros movimientos agrarios durante la dominación de estos generales, y de otros gobernadores. López de Lara se dedicó, igual que Caballero, a administrar las haciendas incautadas a enemigos del carrancismo. Ambos permitieron la presencia de gobernantes terratenientes en el estado.⁴⁴

En esas facciones se encontraban distintos profesionistas y líderes, cuya mayoría provenía de los sectores medios urbanos. Eran organizaciones personalistas y prebendatarias; sus clientelas inestables, predominantemente urbanas, cualquiera fuera su ubicación en la estructura social. Las camarillas más importantes surgieron en los sectores influyentes de la sociedad agraria estatal, con representantes directos de los hacendados. Así, gobernaron entre 1915 y 1924, Luis Caballero, Alfredo Ricaut, Andrés Osuna y López de Lara, respectivamente.

Paralelamente existían otros conglomerados de ciudadanos en las urbes del estado, cuya existencia y medios de vida, se relacionaron más estrechamente con las transformaciones económicas y sociales ocurridas en el estado, por la acumulación en el campo, por el crecimiento de los mercados urbanos regionales, y por la expansión petrolera. Muchas de esas agrupaciones eran membreros con los que representantes de sindicatos y gremios obreros, pretendían influir con sus propios medios, en el ejercicio del poder público municipal o del estado. Pretendían incidir sobre decisiones que afectaban sus actividades cotidianas de consumo y reproducción urbana. La organización gremial y la revitalización de doctrinas movilizadoras en las zonas urbanas, die-

ron paso a éstas agrupaciones, entre las que destacaron el Partido Demócrata Laborista, el Laborista, el Demócrata Revolucionario, El Partido Obrero Socialista Tamaulipeco y El Partido Obrero Revolucionario de Tamaulipas.

En la tercera década surgieron varios partidos obreros, producto de la urbanización e industrialización del enclave de Tampico. Todos ellos tenían un origen social muy similar, al igual que su composición interna y su organización se basaban en los sectores proletarios urbanos y medios. Tanto la "oligarquía tradicional" urbana, como la rural, habían tenido una inserción en los antiguos partidos y su régimen, de manera que su interés ante las nuevas organizaciones, era oponerse a su crecimiento. De hecho, a pesar de los grandes cambios sociales en el estado, todavía en la década de 1920 gobernaban los grupos que habían ejercido el poder desde el porfiriato, que se habían beneficiado de los logros del régimen, y de las transformaciones de los últimos años, ya sea mejorando el valor de sus propiedades urbanas o rurales, o incrementando las ventas de sus productos y comercios; el dinamismo de los mercados regionales beneficiaba toda esa actividad agrícola y urbana, alrededor de la cual giraban.

En el agro tamaulipeco en 1922 era notable la ausencia de organizaciones que pelearan por una mejor distribución de los bienes y medios de producción, o al menos de mejoría de la clase campesina. Tanto en las fincas como en los organismos de gobierno locales (Municipios, Juzgados de Distrito, etc.) imperaba la

voluntad del propietario sobre el arrendatario, el aparcerero o el peón; incluso sobre aquellos sujetos que vivían de actividades paralelas a la agricultura (escribanos, tenedores de libros, médicos, maestros). Los hacendados dominaban el circuito del gobierno y la división formal de poderes, ejerciendo un dominio total con sus propios medios, desde la vida privada, hasta la representación nacional.

La división entre "Verdes" y "Rojos", se matizaba como una lucha entre familias y grupos económicos. Las coaliciones políticas que se formaban en el campo, eran importantes para mantener las prebendas o incluso las propiedades. Pero llama la atención que aún dentro del dominio de ésta clase, y el monopolio político que ejercía en el campo, vincularse con un caudillo que ascendiera al poder local o nacional, podía hacer una diferencia entre los beneficios que obtenía, lo que podía motivar y organizar las coaliciones.⁴⁵

Ahora bien, la revolución produjo un deterioro parcial de las fincas rurales; muchas haciendas tuvieron necesidad de hipotecar o vender lotes dentro de las mismas, para mantenerse, o librar la crisis de liquidez. Ante tal situación local, los hacendados tuvieron que estar atentos a la política, a los caudillos, y a los esfuerzos organizativos de otros grupos, consecuencia de la movilización agraria y obrera del país y de la región del sur del estado. Sin embargo, hay que destacar que la movilización por la tierra fue tardía en Tamaulipas, por la capacidad de los propietarios para resolver los problemas internos de orga-

nización. El cambio rural sólo pudo realizarse por la conjunción de condiciones favorables dentro de los sectores dominados en la esfera rural, quienes pretendieron resolver su condición subordinada, por medio de la organización contra los hacendados, y en alianza con sectores y líderes externos a la clase.

Fue entonces en las ciudades, donde surgieron los movimientos renovadores de la sociedad política. En las urbes existió un clima de mayor participación política de los distintos sectores sociales, incluso una mayor libertad organizativa, ligada a la formación de una estructura social en los enclaves, y una mayor capacidad organizativa de los sectores dominados (el proletariado urbano), para disputar el poder a los grupos dominantes. Las luchas gremiales se caracterizaron por la formación de un poder proletario propio, cuyas pretensiones por obtener el dominio local eran plausibles. Los partidos obreros, fueron el mejor ejemplo de la transfiguración política en la lucha por la distribución de los productos creados por los trabajadores, y por mejorar los servicios urbanos en donde convivían.

Las transformaciones ocurridas durante la revolución aceleraron una nueva dinámica regional, que ya tenía una base de sustentación interna y mundial propias, determinadas por la creciente modernización de la estructura de producción, donde el petróleo constituyó el detonador de las relaciones sociales, y la interacción entre grupos y clases, creando nuevos escenarios y actores. Estos buscaron formas de expresión social y política, acordes con su condición e intereses sociales. En este sentido,

resulta de fundamental importancia estudiar la nueva dinámica estructural de acción que produjo el petróleo, cuestión que abordaremos en la cuarta sección. También significó un enlace entre el nuevo mundo industrial, con sus mercados de capital, y las estructuras nacionales en proceso de "modernización".⁴⁶

La comunidad proletaria de Tampico demostró en innumerables ocasiones, sus pretensiones de un gobierno obrero y del manejo autónomo de sus intereses urbanos locales. 1919 y 1924 fueron ejemplos de esa voluntad de poder para formar una República del Trabajo. Esos años también muestran cómo se formó la alianza obrera que llevó a Portes Gil al poder estatal.

Portes Gil fue el primer jefe político que pudo aliarse con un creciente grupo de la clase obrera, los alijadores y algunos representantes sindicales petroleros, y establecer un vínculo semiclientelista duradero, en el que apoyó su ascenso al poder estatal; logró también realizar de ciertas reformas legales y laborales, y en general, logró un pacto político entre los representantes de la clase obrera y las autoridades portesgilistas.⁴⁷

La novedad en la relación entre Portes Gil y el movimiento obrero tampiqueño, puede observarse en dos momentos:

Por un lado, cuando logró influir para que el Gremio Unido de Alijadores (GUA), obtuviera el contrato concesión para el manejo de la aduana fiscal de Tampico, en 1922. Portes Gil negoció que el contrato concedido a la antigua casa contratista, fuera transferido para beneficio del GUA, que a su vez se transformó en cooperativa; esto significó una jugosa fuente de

ingresos para los antiguos trabajadores, ahora cooperatistas.⁴⁸

La negociación de Portes Gil con el GUA y el gobierno federal, le agenció un aliado dentro del proletariado local, que fue duradero y en cierta forma incondicional; incluso llegó a ser fuente de financiamiento de campañas y movilizaciones obreras y políticas. Desde que obtuvo la concesión, el gremio consultó permanentemente con Portes Gil, las acciones políticas que emprendía en apoyo de sus aliados y del régimen, que posteriormente creó Portes Gil en el estado.⁴⁹ A su vez éste triunfo generó, dentro del sector obrero, muchos más aliados que rivales de Portes, pues empezó a considerársele un eficaz mediador ante las autoridades nacionales, y contra los grupos empresariales.

El segundo momento surgió durante la huelga de El Aguila, en julio de 1924, cuando representantes de la gerencia tuvieron que negociar la firma de un convenio colectivo, que Portes arbitró parcialmente.

Para Portes Gil la intervención fue exitosa; en primer lugar porque obtuvo el reconocimiento de su valor como autoridad ante la comunidad obrera tampiqueña; como una instancia negociadora y conciliadora entre los empresarios y la clase obrera; así, estableció los prolegómenos de una relación de rasgos corporatistas y clientelistas con el proletariado. Si bien muchos gremios continuaron realizando acciones autónomas -como estrategia de defensa de clase, y como parte de su herencia anarquista-, ahora buscaron el apoyo de algunas autoridades locales, para la obtención de ciertas prebendas; buscaron participar en el

gobierno en colaboración con la nueva élite. Entonces las autoridades pudieron reforzar el llamado a la obediencia a sus actos, por parte de una comunidad que antes había resuelto arreglar por cuenta propia, los problemas de administración de los gobiernos locales.

2.2.2 La formación de la coalición política:

El Partido Socialista Fronterizo.

Las movilizaciones rural y urbana se conjugaron con las pretensiones políticas del nuevo grupo de los Socialistas Fronterizos en el poder. Esto fue producto de la multiplicidad de organizaciones y alianzas locales que los sectores dominados habían logrado en Tamaulipas.

Habría entonces que explicar la importancia que el pacto constitutivo del PSF tuvo en el ascenso político de Portes Gil, y en la formación de un bloque pluriclasista. Conocer la organización es de fundamental relevancia, pues a partir de ella, se entiende cómo se estructuró la coalición política, y cómo se distribuyó el poder en la región.

En el sector urbano fue de fundamental importancia lograr una alianza con los trabajadores. Portes Gil conocía las condiciones de la acción política en Tampico, y desde 1919 había tendido sus enlaces con algunos sectores del movimiento obrero: el GUA, algunos líderes petroleros y los jefes políticos de partidos locales.⁵⁰

La antigua coalición política encabezada por López de Lara,

había entendido el poderío del sector proletario, y había desarrollado una política de acercamiento. Por su parte los hacendados, apegados a su estrategia política, habían apoyado implícitamente esta alianza, con la condición de frenar las influencias organizativas del proletariado en el agro. Pero haber secundado la rebelión delahuertista provocó su derrota política, previa al ascenso de las masas campesinas y a su organización. Esto fue un arma en favor del portesgilismo para iniciar su desmantelamiento político.

Coordinando fuerzas obreras y campesinas, Portes Gil logró por primera vez en el estado, constituir una coalición pluriclasista sólida, que emergió durante su campaña política. Esta coalición incluyó sectores de campesinos y del proletariado también organizados. Pero no sólo fue una alianza local. Fue una coalición con el grupo callista, que lanzó a su líder a la Presidencia de la República, que combatió militarmente al delahuertismo, y que encausó la movilización por la tierra y por los derechos laborales. Esto significó, en síntesis, el portesgilismo y el pacto social del partido. Así, en la convocatoria a la fundación del PSF, los siguientes factores se reconocieron como esenciales para su creación:

- 1.-La coyuntura política: la proximidad de las elecciones renovar los poderes federales y estatales en 1924
- 2.-La atomización y desorganización de las agrupaciones que cuentan con programas de acción afines
- 3.-La necesidad consecuente de la agruparlas en un solo partido
- 4.-La fundamentación de la acción política del partido en la constitución
- 5.-La depuración de la administración pública
- 6.-La necesidad de que en la nueva agrupación concurrieran y

constituyeran parte importante las organizaciones obreras, campesinas y otras.

Y en la declaración de principios, se proclamó:

- A) Un llamado a la colaboración entre las clases
- B) La búsqueda de equilibrio de los intereses sociales
- C) Realizar la justicia social como programa del partido
- D) Un llamado a la juventud y a la mujer como elemento esencial en la nueva coalición
- E) La moralidad administrativa, como moral de los trabajadores del partido y del gobierno
- F) la afirmación del partido como un aparato de estado.⁵¹

Y como programa de gobierno:

- 1º Solucionar el problema agrario, afectando latifundios y organizando un programa amplio de reforma y colonización
- 2º Solucionar el problema obrero mediante legislación, reparto de utilidades y mejores condiciones de vida al trabajador, así como reglamentar toda agrupación y dirección política proletarias
- 3º Solucionar el problema político de la coyuntura: las elecciones en el estado y el país
- 4º Utilizar el plebiscito como procedimiento de elección directa, por la ciudadanía, de representantes del partido, del gobierno y de todo puesto de elección popular;
- 5º Respetar la integridad personal
- 6º Establecer una nueva función social a la propiedad privada, en la que el estado pueda limitar su uso con carácter socialista
- 7º La Obligación de que todos los funcionarios del gobierno fueran miembros del PSF, como "partido de estado"
- 8º Realizar la reforma agraria, la ley del trabajo, la educación, la moralización gubernamental y la lucha contra el alcoholismo y el fanatismo.⁵²

El programa del partido, sancionado en el congreso constitutivo, contenía las directrices fundamentales del gobierno portesgilista. Pretendía aglutinar y crear una fuerza social con la cual llevar la candidatura de Portes Gil al triunfo electoral en Tamaulipas.

El pacto quedó sellado con la asistencia de los comités agrarios que existían en 1924, así como de los sindicatos más importantes, interesados en un arreglo político y legal de sus condiciones de lucha, y en participar directamente en la realiza-

ción de las mismas.⁵³

Había ciertamente un interés en las dirigencias de diversos gremios por participar política y electoralmente en una coalición que realizara cambios fundamentales en los ordenamientos políticos y jurídicos, en la participación de las masas en la política estatal, y en particular, en la representación institucional de esas masas por sus líderes, dentro de cargos públicos electivos, ligados a los intereses de sus representados.

Fue la conjunción entre el bloque político -la burocracia del PSF-, y la organización de las masas obrero campesinas, lo que permitió la formación de un poder alternativo en el estado, que supliera al antiguo poder hacendario. Este cayó por su obsolescencia en el campo, porque fue rebasado por el nuevo escenario industrial de Tampico, y por la emergencia de nuevos sujetos capaces de influir en el curso de los acontecimientos regionales.

Consolidar la alianza obrera campesina fue uno de los principales logros de Portes Gil, pero su límite, su fracaso, consistió en el intento por integrar esos gremios dentro de la nueva organización partidaria, como pilares corporativos de la misma. Esto dibujó el gobierno y el régimen político en el estado.

2.2.3 Corporatismo y burocracia.

Otra de las características nuevas del portesgilismo consistió en la forma de organización, corporativa, del régimen político, así como en el surgimiento y circulación de una burocracia política, que administró el poder estatal. Veamos en que consis-

tió el corporatismo, y cómo se formó el nuevo bloque en el poder. La esencia fue la formación de cuerpos segmentados y diferenciados, para el ejercicio de las distintas políticas.

La génesis de las burocracias proporciona una clara diferenciación de los organismos de base, ya sea de cargos de representación o elección, así como en aquellos donde el jefe del aparato otorgó puestos por designación.

La constitución de un poder alternativo se sustentó en la creación de una burocracia que organizó el gobierno, así como administró las asociaciones obreras y campesinas.

En el proletariado urbano, el vínculo con Portes Gil se estableció vía la burocracia sindical. Y en el campo se constituyeron dos cuerpos: la burocracia campesina y la agraria; ellas administraron las organizaciones de la liga, las delegaciones y comisiones agrarias, técnicas, etc. Veamos cómo se configuraron y cuál era la distinción entre ellas.

2.2.1.3 La burocracia campesina.

Por lo que se refiere al reclutamiento y formación de los representantes del campesinado, se buscó una doble política de selección, desde el nivel más elemental de las designaciones.

Actualmente es usual en Tamaulipas que el delegado agrario sea también director de la CMA, Diputado Local y pretenda obtener otro cargo federal. Tal "sobre-representación" hubiera sido imposible durante la hegemonía del PSF, pues entonces se encontraba segmentada en dos canales diferenciados: Uno de ellos, se

dirigía a formar líderes, que ganaran los cargos públicos por vías electivas (Diputados, Presidentes Municipales, etc.), o los de representación de la liga. También se estableció una suerte de "carrera" ocupacional en los puestos administrativos, obtenidos por designación, y alejados del esquema representativo.⁵⁴

La representación se iniciaba en los Comités de los ejidos como la organización primaria, celular, de la sociedad campesina. Los representantes eran elegidos directamente a nombre y voluntad de los integrantes; no obstante, desde los inicios hubo quejas permanentes, en el sentido de que los encargados de las comisiones agrarias y técnicas, instituidas para administrar la reforma agraria, intervenían o de plano imponían candidatos. Así, formalmente los campesinos elegían a sus representantes, pero lo hacían en una competencia desigual, por la influencia que los delegados agrarios tenían en la comunidad, o por la determinación de caciques locales. A diferencia de otras regiones donde la etnicidad era más pronunciada, éstos últimos mostraron ser poco importantes en la organización campesina tamaulipeca, y sí en cambio los líderes de esa nueva burocracia.

Desde las bases había que luchar por la autonomía. La incapacidad de autogobierno de los campesinos, residió en el hecho de que, real y legamente, los delegados tenían preeminencia en las designaciones. Además, los campesinos creían en la representación y designaban a sus dirigentes, ya para administrar internamente el ejido, para solicitar la dotación o ampliación de tierras o aguas, o para que los representaran ante la liga y otras instan-

cias del gobierno.

Además de tramitar todo asunto relacionado con las peticiones de los ejidos ante las autoridades agrarias, los representantes eran portavoces del campesinado en sus organizaciones gremiales y políticas, tales como la liga, el PSF, el Congreso Local o el gobierno.

La importancia que tenían esos canales en el reclutamiento de la élite, se patentizó cuando un campesino dirigente, Magdaleno Aguilar Castillo, ocupó la gubernatura, entre 1940 y 1944. Muestra también la popularidad de esos liderazgos y el poderío de la organización y su burocracia; pero sobre todo muestra los contrapesos y formas de control que impusieron Portes Gil y su grupo a los gobernantes locales.

Si bien los representantes de los Comités Particulares Administrativos (CPA de los ejidos), podían ejercer funciones en otros cuerpos colegiados, la regla de selección no fue tal. Pero ciertamente existieron una gran cantidad de liderazgos "naturales", que fueron paulatinamente monopolizando los cargos de representación; en parte porque la reelección era permitida, y hasta necesaria, durante la tramitación de las dotaciones.⁵⁵ A medida que se resolvían las dotaciones provisionales, la representación adquirió mayor valor en las comunidades, en la liga, el partido y otros cargos, como el Congreso Estatal.⁵⁶

Para lograr un cargo en la liga era importante el ascendiente local, pero era decisivo el apoyo e influencia de otras autoridades agrarias, ya de la liga, del partido o del gobierno.

Este conjunto de notables tenía prerrogativas sobre las decisiones de la liga, por el control que podían ejercer sobre el campesinado. También formaban una facción disciplinada, en torno a la voluntad del jefe máximo, lo que a su vez les permitía actuar unitariamente contra los opositores.

Estos notables no ejercían ningún cargo formal dentro de la liga, pero sí estaban presentes en todas las instancias de organización campesina: en los CPA, estaban presentes por medio del delegado agrario y del ingeniero agrónomo, consultor de las mismas; también por medio de la invitación de autoridades así como por las delegaciones del PSF en sus asambleas. No sólo la burocracia agraria, sino también los funcionarios del gobierno, podían supervisar e influir en las decisiones de todos los órganos de la liga.

Con esa política de participación, formalmente amplia, surgieron y se reclutaron los miembros del nuevo grupo gobernante. Así ese inició el largo proceso de constitución de una burocracia campesina, que fue intermediario e intérprete entre la política de Portes Gil, de la reforma agraria y de los intereses campesinos. Esta burocracia trabajó paralelamente a la agraria y se constituyó durante el mismo período.

2.2.3.2 La burocracia agraria.

¿Quién constituyó la burocracia agraria? Los representantes de las Secretarías de Estado, los ingenieros comisionados, los delegados agrarios de la CLA y la CNA; ellos tramitaban las

solicitudes presentadas por los representantes de los campesinos. Esa burocracia de gobierno tenía en común otras características, que la distinguían de la campesina. Por lo general consistía en licenciados, profesores e ingenieros, concedores del proceso jurídico y técnico de la legislación agraria, entrenados para organizar la producción y consumo de las comunidades. Ellos tenían sus propias ideas del deber ser de la reforma, de lo que significaba la liberación del campesinado y las nuevas formas de producción; en muchos casos, esas concepciones diferían de las que tenían los ejidatarios y surgieron conflictos, pero el criterio técnico terminaba por imponerse, no por convencimiento, sino por dominación política. Esta nueva política económica en el campo incluía líneas disciplinarias en la producción y en la toma de decisiones.

Por su parte el dirigente máximo, Portes Gil, conocía parcialmente los problemas agrícolas, pero desconocía muchas soluciones; en cambio resolvió los problemas organizativos y políticos. Por ésta razón buscó concedores experimentados en el problema agrario, en sus aspectos jurídicos y técnicos, o se apoyó en los funcionarios de la CNA. Ellos diseñaron la política agraria en el estado. Marte Gómez fue el hombre clave en la implementación de la política agrícola, junto con los ingenieros asesores. Esa burocracia decidía y preparaba los paquetes de aprobación de la CNA y el Presidente. En cambio, la cuestión agraria, decidir a quiénes y cómo darles tierra, se resolvía en combinación con la jefatura política, con los líderes de las or-

ganizaciones campesinas, después de haber evaluado los dictámenes, las solicitudes de tierras, las querellas de los afectados y la propuesta de la CNA.

Sumados al conocimiento que les proporcionaba el influjo sobre el campesinado, sobre la élite y Portes Gil, éstos burócratas tenían prerrogativas sobre la designación de funcionarios. La decisión venía de la cúpula del bloque -y estaba sujeta a negociaciones con los grupos-, pero casi ninguno de ellos venía de puestos electivos.⁵⁷ No obstante, en el largo plazo empezó una mezcla entre ambas formas de designación, debido al cierre del círculo interior, pues no hubo más personal del cual echar mano. Con el tiempo, líderes agrarios fueron invadiendo las instancias de autoridad, a la par que la política portesgilista se consolidaba y socializaba conductas comunes al conjunto del bloque político.⁵⁸

¿Qué posiciones institucionales ocupaba éste grupo de la élite? El cargo de Delegado Agrario se negociaba entre el gobernador y el Secretario de Agricultura; los representantes técnicos eran simplemente designados, por acuerdo administrativo de las esferas medias de las burocracias agrarias del estado y la CLA. El cargo agrario local más importante, era el de Presidente de la Comisión Local Agraria (CLA y después Comisión Agraria Mixta, o CAM). Este era designado directamente por el patriarca del bloque. Y fue lo que dió poderío a Portes Gil en el orden político regional.

Portes Gil designó al ingeniero Marte Gómez como jefe de la

burocracia agraria, por su experiencia y sus lazos con otros grupos de agraristas en el país. M. Gómez trabajó en las Comisiones Agrarias del Sur; después fundó la Escuela de Agricultura de Chapingo y el periódico Germinal. Esto era una garantía para los inicios de la reforma agraria. Portes Gil y Gómez, compartían en alguna forma la "utopía" agraria del callismo. Su proyecto "modernizador" tenía las mismas vertientes y se llevó a cabo en la misma forma que la política de Calles, excepción hecha de la organización y movilización campesinas. Más la influencia de Gómez no sólo fue técnica, era también un influjo ideológico sobre Portes Gil y sobre los líderes campesinos.

Políticamente, Portes Gil mantuvo el contacto con la organización y dirección campesinas y no aceptó intromisiones. Monopolizó la comunicación y movilización políticas; encapsuló a los grupos, pero dejó margen de acción a la burocracia.

La burocracia agraria estaba imposibilitada de ocupar cargos de elección dentro de la liga, aún cuando podía buscar su apoyo para cargos de elección externos. Así, con el sector rural segmentado, era necesario establecer una mediación entre cada uno de los cuerpos organizativos, para poder realizar las tareas del gobierno. El apoyo a los candidatos a elección popular en distintas instancias era negociado no con la liga, sino con el PSF y su "líder nato": después del acuerdo, se presentaban las planillas en los plebiscitos.

La maquinaria del partido, verticalista, definía los términos de la selección de candidatos y su elección resultaba

un simple trámite.⁵⁷ Se trató de evitar la formación de bloques que compitieran entre sí, pero esto también creó de un aparato rígido e intolerante, pues la competencia entre grupos -surgidos en los ejidos-, fue inevitable, y causa de fisuras en la liga y el partido; estas se manifestaban en cada coyuntura en la que existía oposición local fuerte al portesgilismo -y generalmente se apoyaba en algún agente externo-.⁵⁸

Con dichos mecanismos, la burocracia del partido acumuló paulatinamente mayor control sobre la elección de los representantes, en rubros externos a la liga y a otros mecanismos de representación del campesinado. Ahora bien, otros factores que contribuían a limitar la influencia y capacidad política de las organizaciones campesinas, consistían en el mecanismo constitucional de contrapesos, división de poderes formales y reales.

Una de las bases fundamentales de la política portesgilista fue mantener divididos los sectores obreros, campesinos y medios. La asignación de cuotas de poder y representación proporcional en los cargos electivos y de gobierno, contribuía a reforzar la división. Esto significaba echar mano de una sustantiva cantidad de intermediarios, y como no fue fácil conseguirlos, hubo que reciclar los que se crearon.

Si recorremos la organización formal del gobierno del estado, la política de segmentación y de corporativización de las representaciones era más clara: por una parte se dejaba que en los municipios con mayoría obrera y urbana, ocuparan el cabildo representantes de esos sectores, para que a su vez pudieran con-

trolar las comisiones de las Juntas Municipales de Conciliación, el Departamento de Policía el de Sanidad, etc.

Por lo que respecta a los municipios rurales, se daba fundamental importancia a la presencia de representantes campesinos, mientras que permitía a los terratenientes ocupar los Juzgados de Distrito para su defensa; así contrapesaban el dominio campesino en los gobiernos locales.

En los juzgados de Distrito predominantemente urbanos sucedió algo similar, ocupando los cargos representantes de los sectores dominantes. De allí las continuas quejas de los sindicatos contra las cortes de justicia, porque defendían los intereses de las empresas.

En el Congreso, la representación se hacía también por cuotas; debido a la mayoría de zonas rurales en el estado, el sector agrario tenía mayor control de la cámara, dándole mayor margen de manejo a la burocracia agraria y a la del partido, que dominaba las designaciones campesinas.

El Poder Ejecutivo local estuvo siempre bajo la batuta de Portes Gil, y las designaciones vinieron en su mayoría del sector agrario. El Poder Judicial tuvo una presencia mayoritaria de abogados y representantes de las clases dominantes de las ciudades y el campo. Este esquema fue funcional y permaneció en el estado hasta avanzada la década de los "cuarentas".

2.2.3.3. La corporación obrera: la burocracia sindical.

A diferencia de la movilización campesina, que surgió como satélite organizativo del nuevo bloque en el poder, y que mantuvo una dependencia orgánica del mismo, en el sector obrero se caracterizó por su autonomía y su capacidad de crearse un poder alternativo. Este poder propio de la clase surgió desde las esferas más simples de la existencia social y económica de los trabajadores, así como en sus organizaciones gremiales y partidos; surgió de su condición de trabajador, y en su relación social con el empresario. Desde allí se definió la estructura política de las clases.

Las instancias constitutivas del poder obrero fueron varias. El movimiento obrero pasó por tres etapas organizativas, que tienen correlatos en las dimensiones de su presencia espacial y su capacidad política: La primera consistió en la cristalización de las organizaciones por empresa, y se coordinó con un doble proceso de constitución de la clase y sus representantes, como sujetos con presencia en el escenario eminentemente local. Luego siguió un proceso de coordinación de los sindicatos en centrales, federaciones y partidos, que amplió el espacio de acción hacia la escena regional y ocasionalmente nacional. Finalmente la constitución del sindicato nacional de la industria petrolera, coincidió con la irrupción de dichas organizaciones en la disputa por un proyecto nacional.

En éstas etapas se desarrollaron paralelamente varios procesos; por un lado, la constitución de una burocracia sindical,

que significó un liderazgo ideológico y personal proletario, alrededor de las aspiraciones obreras. Por otro lado, surgieron formas de relación entre el movimiento obrero y las autoridades políticas, que se centraron en una disputa por su participación en el gobierno. Cada nivel organizativo correspondió a una forma de acción obrera.

La consolidación de organizaciones coordinadoras de la lucha obrera, está íntimamente relacionada con el surgimiento de la burocracia sindical, así como con el predominio ideológico y político de una corriente obrera colaboracionista, que heredó los frutos de las luchas anarquistas, consolidando una era de organización sindical en las empresas.

A diferencia de la cúpula en el sector campesino, la burocracia sindical no dominaba, tan sólo coordinaba la movilización obrera, cuya capacidad de decisión permanecía en manos de los dirigentes sindicales, en las empresas. Esas organizaciones techo nunca tuvieron larga duración, ni lograron cristalizarse como algunas dirigencias sindicales de empresa y ramo. Encontramos aquí tres etapas en el desarrollo del poder obrero.

Así tenemos que en un primer período, los intereses de la clase obrera y su representación por delegados sindicales, encontraron el espacio de influencia y lucha por sus demandas en el ámbito municipal. Así también a través de dos medios, se buscaron formas de organización solidaria y de lucha ante el gobierno estatal y nacional: por el intermediarismo de las centrales sindicales nacionales, o por liderazgos políticos con estrecha vincu-

lación con delegados obreros regionales.⁴¹

Los paros, las huelgas y manifestaciones de fuerza de los gremios obreros, patentizaron su capacidad de controlar el curso de la política municipal. La política municipal de recepción de las demandas cristalizó en un organismo paritario, donde la participación de cada sector estuvo garantizada proporcionalmente. Este fue un espacio de negociación conquistado por la clase obrera, que fue convirtiéndose en una instancia de gobierno.

En una segunda etapa, la alianza tuvo un nuevo trasfondo legal y político. Su producto fue el Código Estatal del Trabajo. Entonces, la presencia de los intereses y los dirigentes obreros en la nueva coalición política, rebasó los espacios municipales. La representación obrera logró dominar la Junta Central de Conciliación y Arbitraje. Además, se institucionalizaron cuotas de participación obrera en los municipios urbanos.

Desde entonces se formaron dos corrientes obreras: la que colaboró con el gobierno, "oficialista", y la que buscó cambios por sus propios medios.

A los líderes gobiernistas se les permitió dirigir las juntas de conciliación y las inspecciones del trabajo en estado; se respetaron sus cuotas en el Congreso local, pero se evitó a toda costa que se convirtieran en jueces de algunas disputas laborales. Para ello el gobierno tuvo que echar mano de abogados y representantes de los sectores dominantes, en los juzgados estatales. Y para contrapesar el potencial obrero contestatario, permitieron la preservación del poder empresarial, y se apoyaron

también en la federación.

El gobierno local tuvo que apoyarse en la federación, cuando las huelgas y protestas obreras alcanzaban niveles de lucha, que hacían peligrar los gobiernos locales, así como despertaban las protestas de representantes empresariales y de gobiernos extranjeros, sobre la seguridad de las instalaciones petroleras. Esto limitaba la capacidad de ejercer el monopolio de la coacción por parte del aparato de gobierno local, y permitía la influencia de las Jefaturas de Operaciones Militares, ligadas a la federación.

Por otra parte, al permitir la participación parcial de centrales obreras nacionales en el enclave, se limitaba la capacidad de ejercer un monopolio a las corrientes sindicales en sus localidades. Esa pluralidad acotada, fue otra característica del poder proletario frente al campesino, donde no existió alternativa, ideológica o asociativa.⁴²

Portes Gil formó su coalición con líderes del sector tampiqueño.⁴³ Ellos fueron los portavoces de una política obrera colaboracionista, y los gestores de la política laboral del gobierno. Constituyeron el núcleo de la burocracia sindical. Este grupo pudo ejercer cierta influencia en el sector obrero, pero nunca detentó la hegemonía. Su dominio residió en su capacidad de establecer relaciones de clientela con sus seguidores.

La tercera etapa de la organización y presencia obrera, surgió en el escenario nacional, como una confrontación entre clases, que devino en una disputa por la soberanía. La evolución del conflicto clasista, y los intereses del gobierno nacional por

controlar los recursos petroleros y sus actores, llevaron el conflicto obrero al plano nacional, conjugando éste con el llamado proyecto nacional del cardenismo.

Uno de los factores decisivos del cambio de arena, fue la legislación federal del trabajo. Esto significó el ocaso de la coalición de Portes Gil y del régimen político estatal. Entonces la solidaridad hubo que buscarla entre los sindicatos del ramo, o los nacionales de industria. Si para el portesgilismo esto significó una quiebra, para muchos sectores del proletariado organizado y de la burocracia sindical no fue así; fue más bien una nueva alternativa de organización y lucha. Y el empresariado petrolero tuvo la misma percepción, dispuesto a una confrontación con los trabajadores.

Ciertamente se formó una burocracia sindical nacional que cristalizó una forma de relación con el estado, descrita en muchos estudios. Pero en el caso de los petroleros hay que destacar su persistencia en mantener una organización independiente, autónoma, sobre el conjunto obrero nacional, así como del gobierno. Esta es una constante de la lucha petrolera, una de sus más ancestrales herencias, con la cual llegó a un modus vivendi con el estado. Este surgió a raíz de la expropiación petrolera, pero no es un simple colaboracionismo; la expropiación no significó la desaparición del conflicto fundamental por el control productivo en la empresa; fue en principio una tregua, que anunció un cambio de patrón, contra un proyecto proletario de autogestión. ←←

Fueron las iniciativas de esas clases las que impusieron el ritmo de la dinámica política regional y no, en cambio, las intervenciones de los representantes del estado. Fueron las instituciones creadas por los liderazgos y organizaciones de las clases, las que moldearon los espacios de lucha y negociación dentro la localidad; no fueron los liderazgos ni los proyectos de grupos y personajes, los que determinaron la acción sindical. Las organizaciones sindicales tuvieron como finalidad la solidaridad de clase, y para ello constituyeron federaciones y partidos de trabajadores. Con ellos presentaron candidatos propios para realizar su utopía: la República del Trabajo. El portesgilismo poco tenía que ofrecer a ésta utopía; en cambio se introdujo como otro competidor por la dirección del movimiento laboral.

Ante la imposibilidad de Portes Gil de controlar al movimiento proletario, hechó mano de camarillas de clientelas locales, entre los colonos y diversos gremios de trabajadores.

La experiencia obrera mostró que era imposible, en ésa etapa histórica, establecer el liderazgo portesgilista sobre ese conglomerado urbano -industrial; de ahí que la burocracia sindical terminara por romper con Portes Gil. A su vez esto hizo imposible construir un pilar obrero corporativo en el PSF, lo que obligó a hacer descansar al partido en la corporación campesina. El PSF funcionó con solidez por la liga. Y el gobierno resultante hubo de utilizar otros mecanismos en la administración, que mediaran entre los intereses de la heterogénea sociedad de Tamaulipas y las formas de distribución de poder al interior de

la misma. Llegamos aquí al análisis del orden político.

2.3. EL REGIMEN PORTESGILISTA.

2.3.1 La transición.

Además de las organizaciones en el estado, tres aspectos configuran por completo el síndrome del portesgilismo: la estructura y acción de su gobierno, su relación con el poder nacional, y la distribución de poder en la comunidad. Recorramos el esquema de la división de poderes y del gobierno en Tamaulipas: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; luego analicemos sus nexos con los aparatos del gobierno federal, para establecer las formas como se definían las coaliciones, así como el funcionamiento de la oposición.

La primera diferencia entre el gobierno Constitucional en Tamaulipas y el régimen del portesgilismo, reside en la jefatura política, en lo que Lowenstein distingue entre detentadores de poder real y formal.

Durante la revolución, la jefatura política de la localidad, residió en los caudillos militares del estado. Luis Caballero y López de Lara, cabezas en torno a las cuales se dió la disputa por el poder local. Pero ellos actuaron en una estructura local, donde aún no se mostraban políticamente los cambios económicos y sociales que sucedieron durante esa época.

Los grupos terratenientes -por medio de los caudillos revolucionarios-, retuvieron el control político hasta 1924. No fue la quiebra de la clase y el avance político agrario nacional,

la que derrumbó a esos grupos. Fueron la emergencia, organización y movilización de los sectores emergentes de la nueva sociedad, los que derrocaron al antiguo régimen. Este proceso fue parte de una larga transición en el estado, hacia un régimen económico "moderno", en donde los nuevos actores urbanos, adquirieron cada vez mayor control sobre las localidades del gobierno, desplazando a la antigua élite. La combinación entre esa movilización urbana y rural, instrumentada por el portesgilismo, fue el paso decisivo para el derrocamiento del antiguo régimen. A la clase terrateniente no se le derrotó, la desplazó la revolución industrial, la irrupción de una moderna sociedad urbana, y su cambio generacional. Pero el antiguo poder dejó alguna herencia.

La característica distintiva del gobierno portesgilista fue crear un aparato institucional de mediación; cimentar el ejercicio del gobierno menos en las decisiones personales del caudillo, y más en los administradores dentro del gobierno. Pero ¿Cuál fue la política de gobierno portesgilista? ¿Qué lo distinguió del antiguo régimen?

2.3.2 El portesgilismo en el gobierno.

Al llegar la nueva coalición política al gobierno del estado, inició un programa de reformas que le permitió, primero, tomar el mando del aparato en posesión de la antigua burocracia, y luego, dar acceso legal y real a los nuevos actores sociales al poder gubernamental.

Además de una "limpia" del personal político y su reemplazo

por actores del nuevo bloque, inició un conjunto de reformas constitucionales a los tres poderes del estado. Creó una burocracia especializada y segmentarizada en cada ramo de los poderes.

Una de las primeras tareas del gobierno portesgilista, fue convocar a los sectores obrero y patronal, a elaborar una ley reglamentaria del trabajo en el estado, que se aprobó en convención tripartita. Portes pretendió convertir su gobierno en el único árbitro, legal y legítimo, de los conflictos de trabajo en el estado. Desde entonces, se constituyó la Junta Central de conciliación y Arbitraje, que tuvo vigencia hasta 1932, cuando se instituyó la Ley Federal del Trabajo. Este tipo de convocatoria fue constante en su gobierno.

Durante su gobierno, algunas fracciones independientes de la burocracia obrera, cuestionaron sus actos políticos. Esto obligó a un mayor control en el reclutamiento y formación de líderes.

En el sector agrario también hubo una intensa labor no obstante que el primer Código Agrario federal, limitó el margen de acción de los estados en la materia. Portes Gil fue muy activo y ortodoxo en su aplicación, siguiendo el consejo de la CNA.

Pero su proyecto era más ambicioso que la simple entrega de tierras; se trataba de modernizar la producción y comercio agrícolas; esto significaba a su vez la creación de un extenso aparato administrativo, así como de una burocracia que lo gobernara.

Como parte de la búsqueda de apoyo de los nuevos sectores sociales organizados, y para desplazar el control político que

las antiguas elites ejercían sobre el aparato de gobierno, Portes Gil buscó que los líderes de distintos gremios, penetraran en el aparato legislativo. Estableció cuotas de representación dentro del Congreso, dando preeminencia a sus aliados dentro del campesinado, o entre las clientelas de mediadores urbanos, ligados al movimiento obrero.

Durante su gobierno consolidó esas bases sociales. A quienes no tuvieron acceso a los puestos de elección popular, les buscó un lugar en la burocracia, separándolos de la acción del poder legislativo, y permitiéndoles la participación dentro del PSF. Algunos burócratas lograron por ese medio obtener otros cargos. Pero lo importante era lograr que los miembros de su nueva coalición, aceptaran y promovieran los procedimientos de elección, realizados monopólicamente por el partido. En los plebiscitos se buscó que los candidatos tuvieran vinculación con el PSF, aún cuando pertenecieran a diversas facciones sociales. Esto reforzó la burocracia creada en el nuevo régimen, y con ello a la nueva élite gobernante. Dentro del gobierno, se aglutinaron la totalidad de los intereses organizados de la sociedad. Incluso, se reservó un lugar dentro del nuevo sistema, para algunos antagonistas y para la antigua élite dominante, dentro del poder judicial y otros cargos. Entre ellos se socializó la idea de que el gobierno tenía un nuevo carácter social, pero que garantizaría la supervivencia básica de su status social. Se les adoctrinó sobre la disciplina interna del nuevo régimen, así como la jerarquización de intereses y el mando indiscutible del "jefe

nato", quien centralizaba las decisiones significativas sobre personal político.

En su gobierno, Portes Gil reformó el Poder Judicial del estado, así como los códigos Civil y Penal, las leyes de Notarías y de Catastro Público. Se trató de que el poder ejecutivo del estado, tuviera atribuciones especiales en el nombramiento de dichos funcionarios. En la reforma al nombramiento de funcionarios judiciales, se estableció que se integraría una terna entre los candidatos, y que el gobernador designaría al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Así, se estableció una dependencia del Poder Judicial frente al Ejecutivo.

Otro elemento que permitió una mayor concentración de atribuciones en el ejecutivo, se desprende del conocimiento de quiénes eran los personajes electivos: los abogados. Anteriormente, como era de suponerse, los miembros del Poder Judicial y aquellos profesionales encargados de la administración de la ley -en especial los notarios-, estaban directamente vinculados con los círculos y elites en el poder estatal. Era de esperarse que los nuevos abogados tuvieran problemas para encontrar una posición laboral sin contactos con esos sectores. Portes Gil seleccionó varios nuevos magistrados del estado entre ellos: los González, de Nuevo Laredo, Matamoros y Tampico; los Collado de Victoria, o los Martínez de Hidalgo.

La permanencia dentro de ese tercer poder, dió a los terratenientes y a los sectores afectados por la reforma agraria, un espacio de defensa que estuvo fuera de toda demagogia agrarista.

Otro elemento que definió el nuevo orden fué el lugar que ocuparía la oposición dentro del nuevo gobierno. Con tal inclusión de intereses, controlados y segmentarizados en parcelas de ejercicio del poder, era difícil que grupos independientes o externos, encontraran respuesta a sus demandas. Por ejemplo, el Partido Laborista de Tamaulipas, sobrevivió sólo en la medida que lo apoyó la CROM, o Luis Morones; pero no por ello se dejaron de imponer obstáculos a la acción reivindicativa de estos sectores.

Con los sectores campesinos opositores, su supervivencia estuvo condicionada a sus posibilidades de aliarse con grupos externos al poder regional. Esta relación no fué sin embargo la misma con los sectores obreros independientes, así como con los nuevos grupos y cámaras, donde se asociaban los empresarios agrícolas, y los urbanos. Con los empresarios petroleros era patente la incapacidad del sistema político local para disciplinarlos.

El nuevo bloque en el poder fue capaz de definir los términos de la oposición; sin embargo la autonomía entre éstos grupos, reveló la existencia de un trasfondo estructural, que limitaba la capacidad de gobierno del portesgilismo en dos espacios: el régimen político local y su inserción en el estado nacional.

2.3.3 El portesgilismo ante el estado nacional.

Con Emilio Portes Gil la antigua relación de control, del jefe político nacional con los poderes políticos locales, cambió por otra manera de enlace. Pero también los sujetos sociales habían cambiado, y demandaban nuevas formas de participación. Su

ingreso a la estructura de poder nacional se hacía necesaria en la medida que el pluralismo obligaba a encontrar un gobierno consensual. Mientras mantuvo la hegemonía local y el apoyo nacional, Portes Gil fue el único mediador de la política agraria en Tamaulipas. Pero jamás lo fue del empresariado petrolero, y no siempre del conjunto de la clase obrera. Estos actores establecieron formas directas de mediación con las instituciones políticas del estado nacional; la inserción de estos grupos terminó sin mediación significativa en el gobierno local, y por ello tuvo que ser negociada directamente entre representaciones sindicales y patronales, con el poder nacional de dominio del Presidente de la República.

Es de fundamental importancia destacar que en ninguno de estos casos, la vinculación se estableció desde los poderes legislativo o judicial. El poder ejecutivo fue el sujeto exclusivo de este tipo de mediación, y con él y hacia él se relacionaba la estructura local con la política de la nación. Por eso las coaliciones y las formas en que los poderes regionales se insertaban en el centro nacional, no tenían igual importancia en el Congreso de la Unión. Los jefes locales mediaron siempre entre la sociedad local y el poder nacional, no entre niveles de organización regional, de una estructura nacional. Este regionalismo político dió al conjunto del estado sus elementos de ejercicio del poder, y con ello constituyó una estructura nacional de dominio, compleja y diferenciada, al margen del poder constitucional. También impuso a la sociedad un modo de representación.

Lo más novedoso de ésta forma de "sistema político regional", fue la organización política, y la manera de ordenación de las clases. El elemento fundamental consistió en los instrumentos de mediación corporativos; dentro de ellos cabe destacar el PSF, la Liga y la coordinación con organizaciones obreras. Portes Gil utilizó sus relaciones personales para crearse una base de poder, pero esas relaciones fueron posteriormente sustituidas por formas institucionales, en asociaciones normadas por leyes.

Otros factores consisten en la capacidad negociadora del sistema, su flexibilidad. Aún cuando Portes Gil se apoyó en la nueva constitución, su posición se estableció pragmáticamente; era nacionalista, pero respetó la presencia de las compañías petroleras; no atacó la propiedad extranjera; sólo intentó regularla; tampoco atacó la doctrina ni la iglesia católica, sino al clero. Su interés era arbitrar, regular las relaciones sociales por medio de organizaciones burocráticas. Ese fue su principal legado para el nuevo régimen, y su mortaja.

Portes Gil no pudo -como sus congéneres- ser ni más influyente ni más poderoso, porque su estatismo lo llevó a enajenar sus intenciones y creaciones en los nuevos instrumentos del estado. Su personalismo terminó en un estatismo, ese culto al poder "máximo", al poder presidencial, que realizó en todos sus actos.

El pertenecer a la coalición callista en el poder le ayudó a construir un poderío local, pero no fue suficiente. Contrastan aquí estas características de intermediación frente a los caudillos militares de su México. Portes Gil nunca fué un

caudillo militar ni un carismático, por lo que se encontraba en desventaja, frente a sus competidores y frente a las formas dominantes de hacer política post-revolucionaria: caudillez o de masas. Tendría que constituir un poder por otros medios.

La relación que el portesgilismo estableció con el poder central-nacional -su intermediarismo-, no es nueva; la novedad consiste en los medios y las bases sociales, en el nuevo ordenamiento de poderes al interior de las comunidades regionales y en sus limitantes estructurales locales. Era un modelo afín al del nuevo estado nacional. ¿por qué? La comunidad de origen es la respuesta.

2.3.4 Distribución de poder entre la comunidad.

La base del sistema político regional de Tamaulipas fue esa estructura social profundamente estratificada, en donde cada sujeto tenía una cuota de poder.

Destaca dentro del sistema su pluralismo corporativo, segmentado por clases y status; su esfuerzo inclusivo, por incorporar a todas las corrientes sociales de la región, que paradójicamente desembocó en esfuerzos "totalitarios" por limitar los márgenes de autonomía; por someterlos a una disciplina.

Otro elemento de la maquinaria consistió en la forma de reclutamiento y formación de sus cuadros políticos, segmentados por el corte de clase y de posición ocupacional; con ellos se estableció paulatinamente una burocracia en todos los ámbitos del estado. Se ensayó un esquema de cuotas de poder que sería, sin

embargo, eliminado por el monopolio personal de Portes Gil.

La antigua clase terrateniente tuvo aún en el nuevo régimen, una posición, un espacio de derecho donde defender sus intereses que, al igual que en el sector industrial, no fueron totalmente alterados, sino más reglamentados. Los terratenientes siguieron gozando de la capacidad de escamotear el producto al campesino o al jornalero; fueron aún capaces de negociar directamente y dentro del nuevo bloque en el poder. Además, tenían otra garantía ideológica en el reformismo portesgilista, en el compromiso ideológico y jurídico con el capitalismo modernizador. Estos sujetos fueron capaces de transformarse bajo la firme retaguardia del portesgilismo, y en algunos casos regresar con nuevos bríos generacionales. Entre sus herederos, se configuró parte de la nueva élite social y económicamente dominante en el agro tamaulipeco.

En cambio, el sector campesino tuvo, desde su constitución como sujeto social y político, una dependencia del bloque socialista fronterizo, de su líder y sus organizaciones. De allí que la burocracia pudiera manipular su capacidad de movilización.

Los sectores empresariales extranjeros, los empresarios del petróleo, tuvieron siempre un espacio de dominio, ciertamente muy disputado por los trabajadores de las empresas, y por el gobierno nacional; pero con ellos el gobierno local no tuvo mayor función.

El sector obrero apareció con una importancia creciente en su poder y en su presencia local y nacional; comparado con su adversario fundamental, el proletariado fue ganando terreno al

interior de la pugna por el control de las formas de producción.

Cada uno de estos sectores fue capaz de imponer al nuevo bloque de poder sus intereses, con la excepción del campesinado. Su inserción en la economía regional y nacional les otorgó privilegios o conquistas desde antes y después de la revolución.

El mérito del portesgilismo residió en haber logrado integrar ésa diferenciada estructura social, en un régimen de representación política autoritativa, estable y duradera, en donde la base del poder político fue el dominio social. Y ésta condición fue también su debilidad, y no, en cambio, la suerte sufrida o ganada por su relación personal, con el Presidente de la República o con el estado nacional. Veamos a continuación el vínculo del régimen político, con las estructuras económicas y sociales, rural y urbana, así como con sus actores significativos.

NOTAS SEGUNDA PARTE. CAPITULO DOS:

- 1-Para un recuento detallado de sus cargos públicos, véase Archivo General de la Nación, Fondo particular Emilio Portes Gil (en adelante AGN/FEFG) Caja 1, exp. 1. También la tabla # 1.
- 2-Raigambre de la revolución en Tamaulipas autobiografía en acción, México, ed. del autor, 1972, p.25.
- 3-Ibid, p.31. también tercera parte, capítulo sobre el centro del estado.
- 4-Tal influencia fue tan decisiva en Emilio que, cada vez que pensaba desempeñar una actividad nueva o importante, acudía con su madre a solicitar su consejo. Portes: Ibid. También Portes: La imagen de mi madre. México ed. del autor, 1967.
- 5-Diccionario biográfico de Tamaulipas, Ed. por Juan Fidel Zorrilla y Carlos González Salas. Ed. Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (IIH/UAT), Ciudad Victoria, Tamaulipas, 1984 p.466. También: "Life and career of Emilio Portes Gil, President of México"; en: National Archives, Washington, Record Group 59, Tampico Consulate General Records, (en adelante NAW/RG59), clase 800; despacho del consul al Departamento de Estado, Tampico, 12 de septiembre de 1928.
- 6-La comprensión que Ilizaliturri tuvo de Portes Gil jugó un importante papel normativo. Portes Gil escribió que fue quien "me enseñó el cariño de padre que yo no había conocido". Raigambre, Ibid. p.41. El Prof. y Lic. Ilizaliturri fue también diputado local entre 1908 y 1912. Diccionario... op.cit. p.247.
- 7-En homenaje a éste gobernador, quien fue pedagogo promotor de la reforma educativa y la reorganización del Instituto Científico y Literario.
- 8-Portes, Ibid.
- 9-Portes escribió con cierto orgullo que el Gral. Porfirio Díaz tuvo siempre respeto y predilección por Tamaulipas. Todos sus gobiernos desde 1896 fueron de civiles y "honorables". "A esto se debe sin duda que el civilismo esté arraigado en Tamaulipas". Ibid. p. 45. Debe agregarse que la esposa de P. Díaz y su familia poseían importantes intereses y propiedades en el estado, y que algunos miembros prominentes de su grupo, como Manuel González-proprietario de El Cojo y anexas-, o personas influyentes como Iñigo Noriega-proprietario de San José de las Rusias-, se encontraban entre los principales latifundistas del estado. De aquí resultan poco comprensibles los primeros juicios de Portes sobre el liberalismo tamaulipeco.
- 10-Donde escribían tamaulipecos José y Bernardo Gracia Medrano, César López de Lara, Luis Rendón y se publicaban notas sobre los Vázquez Gómez. Portes Ibid. p.44
- 11-Ibid. pp. 42-43.
- 12-Vease el cambio de orientación en El Cauterio, C. Victoria, Tams, a partir del 10 de marzo de 1912. En el reporte del consul americano citado, se encuentran aseveraciones en el sentido de que Portes se opuso a la revolución maderista y que ingresó y permaneció en el antiguo ejército federal porfirista, aún cuando gobernó Victoriano Huerta.
- 13-Portes perdió el estipendio que recibía del erario. Ibid. p. 56. Adicionalmente el periódico había criticado un convenio entre el gobierno y una empresa petrolera, para la construcción de un oleducto a lo largo del estado. Véase El Cauterio, C. Victoria, Tams, 17 de marzo de 1912 y ss.

- 14-AGN/FEFG, caja 1, exp. 1.
- 15-Portes op.cit. p.56.
- 16-A pesar de sus declaraciones posteriores en el sentido de que había estado más cerca de Cabrera que de los huelguistas, Portes Gil decidió ingresar en la nueva escuela (Ibid. p. 56).
- 17-
- 18-Ibid. p.54. Por ésta razón Vasconcelos lo acusó años después de huertista, ya que continuó laborando en los juzgados después del golpe. También NAW/RG59, del Cónsul en Tampico, a Dpto. de Edo. 12, IX, 1928
- 19-Ibidem.
- 20-Sus amigos de entonces eran Heriberto Ramos, Manuel L. Acosta, Federico Martínez Rojas, Porfirio Ramos Romero, Jesús Ferral y Ramón Alemán. Portes mostró simpatía por Obregón igual que por Zapata o Villa, lo que lo diferenciaba de los partidarios de B. Hill, Dieguéz, Alvarado o C. Aguilar. Ibid. p.55
- 21-Ibid. pp. 55-56.
- 22-Portes, Ibid. p.56. AGN/FEFG, caja 1, exp.1
- 23-AGN/FEFG, caja 1, exp.1; fue allí donde conoció a Carranza quien según Portes, un día le aconsejó: "recíbese joven, porque la revolución necesita abogados" Portes, Ibid. p.57
- 24-AGN/FEFG, caja 1, exp. 1. Como pasante de abogado trabajó para Obregón entre 1915 y 1916, en los Juzgados Militares de la Secretaría de Guerra y Marina.
- 25-AGN/FEFG, caja 1, exp.1
- 26-Entonces tuvo asimilación de General Brigadier con 28 pesos diarios de salario; aceptó el puesto no sin antes viajar a C. Victoria, para visitar a su madre y consultarle sobre su nombramiento. AGN/FEFG caja 1, exp.1
- 27-AGN/FEFG caja 1, exp. 1
- 28-Ibid. p. 58, AGN/FEFG, caja 1, exp. 1
- 29-La mayoría de sus publicaciones datan de épocas posteriores y tienen el tamiz de la reflexión y la autocensura. Es paradójico que en sus escritos posteriores sobrevalore la importancia de los intelectuales constitucionalistas -de quienes tuvo distancias-, frente a sus amigos villistas, que llegaron a ocupar puestos importantes.
- 30-Portes, Ibid. p. 63
- 31-AGN/FEFG, caja 1, exp. 1
- 32-Portes escribió que él "... como cabeza del obregonismo era el principal punto de mira". Ibid. pp. 81-82.
- 33-Ibid. p. 87; también Jorge Prieto L: Cincuenta años de política mexicana, México, ed. del autor, Editora Mexicana de Periódicos y Revistas, 1968. También Prieto Laurens: "Memorias políticas", en: Impacto, febrero 1966, (capítulos XII, XIII y XIV) También AGN/FEFG caja 1, exp. 1.
- 34-AGN/FEFG, caja 1, exp.1.
- 35-Raigambre, Ibid. p. 91
- 36-Diario de los Debates del Congreso de la Unión, sesión del 6 de diciembre de 1922.

- 37-Ibid. Portes, Ibid.
- 38-Ibidem.
- 39-Portes, Ibid. Laurens, Ibid.
- 40-NAW/RG59, "Life and Career of Emilio Portes Gil, President of Mexico". Del Cónsul en Tampico al Dpto. de Estado, 12/IX/1928.
- 41-Torrea escribió que al presentarse Caballero ante Lucio Blanco, éste lo nombró Teniente Coronel, por la cantidad de tropas que le seguían. Juan Manuel Torrea: Diccionario geográfico, histórico, biográfico y estadístico de la República Mexicana. México, Talleres Linotipográficos Laguna, 1940. pp.57-58.
- 42-Caballero aprovechó su posición política para usufructurar haciendas intervenidas: las de San Pablo, El Molino y La Polyadera (en el municipio de Jiménez), mismas que le afectarían en 1919 por apoyar al carrancismo. Además tenía arrendada por el Gobierno Federal la Hacienda La Diana, en Guémez. Archivo General de la Nación, Fondo Presidentes Obregón Calles (en adelante AGN/Ptes. O-C), Expediente. 771-C-13, de Luis Caballero a Presidente de la República, 29 de octubre de 1921, y 16 de marzo de 1922; también Exp. 808-C-38, de Caballero a Presidente, 18 de noviembre de 1921.
López Lara por su parte aprovechó tal circunstancia para vengarse del primero por sus antiguas rencillas electorales. Durante el "larismo" tampoco hubo avances en la materia; el gobernador era aliado y defensor de los terratenientes y no aceptó solicitud alguna de tierras. AGN/FEFG, Caja 1 bis, Exp. 6 de Mendoza, de la CNA, a Portes Gil, del 19 de octubre de 1922 (Of. 16109). También "Proyecto de ley de fraccionamientos de tierras"... Tams. c.1922.
- 43-Entonces los Carrera Torres formaban parte del Ejército Convencionista. Vidal Covián Martínez Vidal: Cuadernos de historia, Ciudad Victoria, Tams. 1968, serie 8, t. 1. p.84.
- 44-Como Gregorio Osuna y Alfredo Ricaud. Vidal Covián Martínez: Historia compendiada de Tamaulipas, Ciudad, Victoria, Ed. IIA/UAT, 1974, p.85. La familia del general Osuna junto con Ricaud, Nafarrete - constituyente por Tamaulipas, pero originario de Sinaloa-, los Chabrán y los Sáenz, participaron en 1927 en el proyecto de inversión en la cuenca del río Mante, que analizaremos en la tercera parte.
- 45-Está más allá del presente trabajo analizar las coaliciones entre los hacendados; sin embargo vale anotar que durante el siglo XIX algunas disputas entre liberales y conservadores fueron determinantes del destino de algunas personas y sus propiedades. Las familias de hacendados y comerciantes del centro habían tenido éxito desde el gobierno de Juárez. Y su paso al porfirismo no es claro, ya que existían dos grupos que demandaban ser los representantes del mismo en Tamaulipas. Pero hubo siempre representantes del estado en el gobierno nacional.
- 46-Es importante considerar la inserción en la economía y el orden mundiales, dominados por la era del naciente capital financiero y el imperialismo, como factor de dominio supranacional. México se encontraba dentro de la esfera de influencia norteamericana y su organización política interna tendría que recibir dos invitados: por un lado los representantes del capitalismo y, por otro lado, los nuevos sujetos creados por esas inversiones, que transformaron profundamente el rostro social de la nación.
- 47-Sus vínculos se desarrollaron tanto por contactos propios, como también por su pertenencia al grupo sonorenses. Así, apareció entre los fundadores de la Casa del Obrero Mundial en Tampico. Fue delegado en la Convención Obrera de 1918; defendió a los obreros del GUA apresados en los movimientos huelguísticos de

1917, 1919 y 1924. Luego, afianzó sus relaciones publicando El Diario Raigambre, op.cit. p.71, y 73-74. Portes Gil se atribuye haber redactado y revisado el pliego petitorio de los trabajadores que estallaron la huelga en la Pierce, el 15 de mayo de 1919. En todo caso, la huelga le reportó grandes enseñanzas y vínculos. Liberado el 12 de Julio, Portes Gil viajó a la Ciudad de México. Al regresar presentó sus quejas ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por la actitud del jefe de armas de Tampico, y afirmó que con ella "se estaba preparando la imposición en Tamaulipas". Portes, Ibid. Garza Treviño: La revolución mexicana op.cit., vol II, p.289. Entrevista del autor a Simón Torres, Ciudad Victoria, Tamaulipas, durante los días 4 a 6 y 13 a 19 de agosto de 1984.

48-Por supuesto existen muchas personas que se atribuyen tanto la paternidad del GUA y la idea de transferir la concesión a los trabajadores; Prieto Laurens, se lo atribuye al mismo De la Huerta, a su hermano Jorge -quien fuera Presidente Municipal de Tampico en 1918-, y a otros delahuertistas tampiqueños, tales como los hermanos Gual y a Ramírez de Alba. Cincuenta años, op.cit. Entrevista del autor al Dr. Juan Gual Vidal, Tampico, 2 y 3 de agosto de 1984. Existen diferentes versiones sobre las influencias y autorías de la concesión, pero el proyecto cooperatista se constituyó como una iniciativa obrera propia, producto de la influencia organizativa local y de la COM, y no de la influencia del Partido Cooperatista Nacional. Ciertamente la autoría de la concesión no es completa u original de Portes, pero queda claro en toda la documentación, su papel negociador para conseguir el contrato.

49-Sobre las campañas de financiamiento puede verse un ejemplo en la huelga de "El Aguila", reseñada en la tercera sección; sobre el apoyo incondicional del gremio a Portes también se presentan evidencias posteriores; baste ahora decir que la estructura clientelista que se creó al conseguir el contrato, tenía un vértice político que Portes tuvo que limar en 1924, y que consistía en el apoyo de los cooperatistas a De la Huerta, así como el interés de sus aliados locales, por capitalizar ese agradecimiento en un apoyo militar al delahuertismo en 1923. Muchos sectores del movimiento obrero así se manifestaron.

50-Todo aquel que pretendiera ocupar un cargo electivo en esa ciudad, debía tener especial consideración de la capacidad electoral de los gremios obreros. Entonces tenían influencia delegaciones de la CROM, de la CGT, y algunas organizaciones obreras locales autónomas, como la FOT.

51-Véase Quincuagésimo aniversario de la fundación del Partido Socialista Fronterizo, reminiscencias históricas, 1924-1974. México, ed. privada, 1975, p.118. Además: "Primer Testimonio del Acta de Protocolización del acta formal de los acuerdos tenidos en la Gran Convención de Partidos Revolucionarios de Tamaulipas, los días 15, 16 y 17 de mayo de 1924, y de la cual resultó formado el Partido Socialista Fronterizo y aprobada su ley constitutiva". También "Protocolización levantada por el Lic. y Notario Público de Ciudad Victoria, Lic. Porfirio Flores en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el 22 de mayo de 1924. Num. 154, vol. 4. También declaratoria del PSF, en AGN/FEPEG, caja 9, exp. 396.

52-Ibidem.

53-Asistieron miembros de los 45 comités agrarios existentes; también representantes de 15 agrupaciones obreras y gremiales. Ibid.

54-Los estatutos de la liga en 1926 asentaban:
 7º Que los miembros de la Comisión Permanente serían designados en asamblea, por representación proporcional, y que:
 8º No podrían formar parte de la Comisión Permanente, aquellos designados para algún cargo de elección popular, funcionarios o

empleados del gobierno. Primera Convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas, México, ed. Cultura, 1927 p.236.

- 55-Sus conexiones con las autoridades agrarias, con el partido, el conocimiento del proceso agrario, así como la necesidad de mantener una continuidad en las administraciones ejidales, permitieron la permanencia de ciertos líderes.
- 56-El Comité Ejecutivo y la asamblea eran los más importantes organismos. En algunos casos los representantes de esos cuerpos podían serlo también de las instancias del PSF. En esos casos la "sobrerepresentación" acrecentaba su influencia; por ello se trató de evitar tal fenómeno, con la práctica de nombrar a otros campesinos o representantes en esas diferentes posiciones.
- 57-Dos excepciones fueron Marte Gómez y Magdaleno Aguilar. Pero aún así la tendencia fue a otorgar cargos electivos a quienes habían estado en la administración, y no al revés.
- 58-Se dió el caso de un funcionario nombrado originalmente para inspector de educación rural, que ocupó distintos cargos administrativos en la CAM, hasta llegar a ser líder de la CNC: EL Prof. Graciano Sánchez.
- 59-Por ejemplo si dos o más candidatos luchaban por un escaño, en el plebiscito se decidía quien contaría con el apoyo del partido, y los derrotados estaban obligados a respetar la decisión y respaldar al triunfante. La aplicación ésta regla no fue universal, para evitar que dentro o fuera del partido se creara una oposición permanente. Esto fue también una de las fuentes de la intolerancia política local.
- 60-1932 fue la fisura que mostró los rasgos auto-destructivos de la política plebiscitaria, al igual que la existencia de fuertes competidores por el poder dentro de la élite.
- 61-Aquí los encargados de las Jefaturas de Operaciones y otras autoridades militares, ejercieron una influencia decisiva sobre la visión que las autoridades nacionales, y los obreros, tenían del arbitraje del estado en los conflictos del trabajo, y otros, por los que luchaban en el espacio municipal.
- 62-Muchas fracciones rechazaron en absoluto el control portesgilista; pero nadie pudo escapar a la ley del estado. La pluralidad tuvo su dosis de violencia en el sector urbano, reflejada en las elecciones. En cierta forma la paradoja del proyecto obrero de Portes -su esfuerzo por monopolizar el liderazgo y la movilización-, terminó en la desaparición de sus líderes, y en la cristalización de una forma de hacer política laboral, que también redundó en una limitación al portesgilismo.
- 63-Los más destacados -y auténticos líderes- fueron Serapio Venegas, de El Aguila, e Isauro Alfaro, del GUA. En realidad la relación con el GUA no fue sólo con Alfaro, con quien tuvo algunos conflictos; así se apoyó también en Nicolás González.
- 64-Surgió como correlato de la dinámica de la industrialización capitalista y la génesis de las clases en el espacio del enclave, como lo analizamos en la cuarta sección.

TERCERA PARTE:
EL AGRARISMO PORTESGILISTA

CAPITULO III

ESTRUCTURA AGRARIA Y MOVIMIENTO CAMPESINO EN TAMAULIPAS

El portesgilismo logró implantar su dominio político de forma firme y duradera en el campo tamaulipeco. Desde los inicios de la reforma agraria, hasta la incorporación de la liga a la CNC, incluso muchos años después que desaparecieran los poderes que la sustentaban, la dirección política de Portes sobre el movimiento campesino permaneció. En éste sector logró consolidar un patronazgo entre los sectores rurales, así como sus prácticas intermediarias entre las autoridades e instituciones supralocales.

La historia del agrarismo en el estado refleja uno de los pilares fundamentales del portesgilismo, de este liderazgo regional y su presencia nacional. Entender la forma en que se constituyó tal poderío requiere del conocimiento de la estructura agraria tamaulipecta, de sus condiciones geográficas, de la capacidad de sus hombres para desarrollar una economía agrícola y establecer relaciones de dominio. En este capítulo presentaremos un bosquejo histórico de la estructura agraria; luego analizaremos las causas del agrarismo tamaulipeco, para dar cuenta de las potencialidades y límites de éste liderazgo regional; mostraremos los nexos que existen entre las condiciones agrarias, y la acción política de los distintos actores; explicaremos cómo y por qué fue posible la conjunción de esas condiciones estructurales, con una forma de agrarismo que constituyó la base duradera del poder portesgilista.

3.1 PANORAMA GENERAL DE LA ESTRUCTURA AGRARIA

3.1.1 Las cuencas agrícolas de tamaulipas.

El estado de Tamaulipas comprendía en 1925 una superficie de 79,602 kilómetros cuadrados y tenía una población de 286,904 habitantes. El estado tenía una dimensión de 7.9 millones de hectáreas, pero, a pesar de su extensión territorial, su frontera agrícola-ganadera era reducida, por las dispares características de sus regiones.

Cruza Tamaulipas la Sierra Madre Oriental, que en su porción suroeste origina los levantamientos que forman la orografía del Estado. En contraste con la escabrosa región de las serranías, hay en Tamaulipas vastas llanuras propicias para el desarrollo de la ganadería. La red de arterias fluviales que fertiliza el suelo la crean los ríos Bravo, Conchos, San Fernando o Presas, Purificación o Soto La Marina, Guayalejo y Pánuco; son los de curso más amplio y mayor caudal de aguas. El clima es muy variado, monzónico, subhúmedo, mesotermo y de lluvia deficiente en todas las estaciones.¹

Las principales vías de comunicación en la entidad han sido el ferrocarril: de Tampico a San Luis y a Monterrey, así como el de Monterrey a Matamoros y a Nuevo Laredo; destaca también la carretera nacional de México D.F. a Nuevo Laredo, construida al fin de la tercera década.²

Tamaulipas se dividía antiguamente en cuatro distritos político-administrativos, y cuatro cuencas que forman el mapa productivo del mismo.

La primera cuenca es la del sur: comprende la zona de los ríos Tamesí y Pánuco; en el poniente es una zona árida, de vegetación escasa; hasta 1925 se dedicó principalmente a la ganadería y al cultivo de la lechugilla. Sin embargo en su porción oriental se encuentra producción de maíz, caña de azúcar y diversos frutales y verduras. Parte de esta región comprende los municipios de Villa Juárez, Xicoténcatl, Ocampo, Magicatzin, Antiguo Morelos, Tampico, parte de Altamira y actualmente el Mante; la recorren los ríos Guayalejo, Mante, Comandante y Frío; se encuentra comunicada por ferrocarril y la carretera nacional; es una zona agrícola abierta durante todo el año.³

Durante la presidencia de Calles se creó la Comisión Nacional de Irrigación, en 1926, y se realizó un proyecto de ampliación de la zona de riego en el sur.⁴ Entonces se le consideró como la región agrícola más rica de todo el estado, comparable con algunas zonas de agricultura en la frontera con Texas, o con los distritos de riego de Sonora.⁵ Allí se desarrolló el proyecto agrícola capitalista más ambicioso dentro del estado, aun cuando no fue su proyecto original del portesgilismo.

Viajando al sureste, encontramos el Distrito Sur, región que comprende la Costa del Golfo de México, integrada por los municipios de Aldama, Altamira y Tampico; también por la porción costera sur de Soto la Marina; éstas tierras disminuyen su calidad agrícola a medida que se acercan a las playas, pero suplió aquella el interés que las compañías petroleras pusieron en el subsuelo.⁶ El núcleo de la zona fue Tampico, cuyo puerto sería el otro polo del

eje que articulaba la huasteca con San Luis Potosí. En la porción cercana a las fronteras con los estados de Veracruz y San Luis Potosí, se encontraron dos economías que transformaron la región.

La primera ligada no a la explotación ganadera, sino involucrada en el desenvolvimiento de una agricultura comercial de espléndidas magnitudes, con grandes inversiones de capital y apertura de tierras a la irrigación y al cultivo. Sus productos estuvieron enlazados a las "modas" y experimentos comerciales de la época: caña de azúcar, arroz, tomate. Esta forma de explotación comercial capitalista se ubicó alrededor de la zona que ocupan actualmente los municipios del Mante y Xicoténcatl.⁷

La otra economía surgió del subsuelo de la llamada Faja de Oro, donde extraerían el oro negro que revolucionó las formas conocidas de producción y de vida regional y nacional; sus síntomas fueron una inusitada especulación por la tierra, despojos, abusos comerciales, levantamientos agrarios de propietarios y desplazamiento de la fuerza de trabajo; sus efectos, la conformación de una economía industrial y urbana; la formación de clases y organizaciones sociales modernas, y un ambiente político que excluiría de su esfera de influencia ciertos proyectos de caudillos, caciques, o movimientos campesinos. Con el despliegue del S.XX, surgió un enclave petrolero cuya capital sería el boyante puerto de Tampico, frontera de la sociedad tradicional regional.

La riqueza de dicha zona contrasta con la aridez de los municipios de Tula, Ocampo, Gómez Farías, Jaumave, Miquihuana y Bustamante. De ésta porción sólo los municipios de Ocampo y Gómez

Fariás cultivaban, en los inicios de la reforma agraria, caña de azúcar y frutales de temporal.

La formación de la porción norte de la Sierra Madre Oriental, comprende las sierras de San Carlos y de Tamaulipas, y en la porción sur la Sierra Cucharas; éstas dividen geográficamente al resto del estado, formando el llamado Cuarto Distrito.⁶

La segunda cuenca del estado comprende al antiguo Distrito del Centro; consiste en un valle encerrado por las Sierras Madre Occidental y la de San Carlos, así como la prolongación de la Sierra de Tamaulipas. Esta fue la zona de mayor producción agrícola, principalmente en el vértice formado por los ríos Pilón, Casas y sus afluentes, que fertilizaban una extensión cercana a las 16,000 hectáreas. Los cultivos principales han sido cereales, pero también se crió ganado caballar, vacuno y ganado menor. Comprende los municipios de Llera, Hidalgo, Ciudad Victoria, Villagran y parte de Padilla.⁷

La zona central tendría distinto destino al resto del estado, con su eje articulador en Ciudad Victoria, capital del estado. Allí se consolidó la hacienda como la unidad productiva y social que surgió durante el porfiriato.

La tercera cuenca se forma al Sur del Río Bravo, delimitándose por la vertiente norte de las Sierras de Tamaulipas y de San Carlos; al este por el Golfo de México y el Río San Juan, y se corta al norte por la frontera con Estados Unidos de Norteamérica; consiste en una zona muy accidentada y comprende los municipios de San Carlos, San Nicolás, Cruillas, Burgos, San Fernando, Matamoros,

Reinosa, Camargo, y en la actualidad los de Guerrero, Alemán, El Bravo y Valle Hermoso.¹⁰ En términos generales la zona es árida, propicia para la crianza de ganado y Mezcal; no obstante, al acercarse al Río Bravo mejoran las tierras, lo que desde mediados del siglo pasado permitió desarrollar una economía algodonera.¹¹

Por ser una región de frontera nacional, su interés agrícola y comercial se ha ligado históricamente al desarrollo de la economía sud-estadounidense. El surgimiento y auge de Matamoros y su puerto (Antigua Bagdag, hoy desaparecida), se remontan a la guerra civil norteamericana, al utilizar sus agricultores la frontera para contrabandear algodón; desde entonces mantuvo una base comercial y agrícola ligada a inversiones e intereses binacionales.¹² En la formación de ésta frontera, tampoco deben descartarse los conflictos suscitados por la división de tierras y propiedades desde la guerra de secesión. El desarrolló del Distrito Norte fue constante, sólido y, además, objeto de intereses de compañías colonizadoras y fraccionadoras de los Estados Unidos, que pretendieron fincar e incorporar sus tierras al modelo norteamericano del "farmer". Incluso políticamente, llegó a unirse a los intentos por formar una república independiente en el s.XIX.

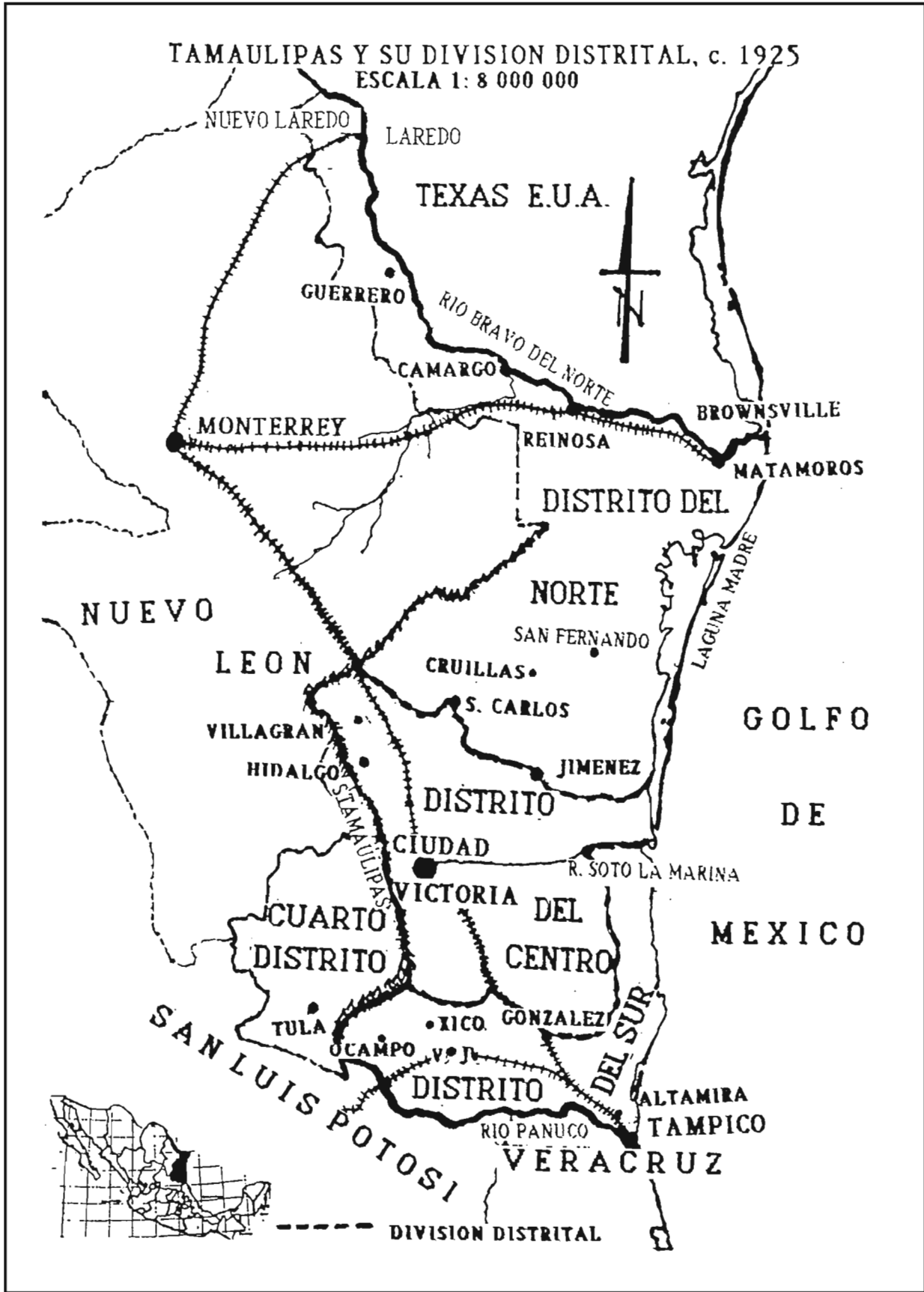
Al norte del Río San Juan se encuentra la región de Nuevo Laredo; zona árida y poco propensa a la agricultura hasta 1925, cuando se proyectó canalizar las aguas del Río Bravo y sus afluentes, para abrirla al cultivo. No obstante, más que una región agrícola su desenvolvimiento ha estado ligado a la aduana federal.

Nuevo Laredo es una porción apartada de la historia tamaulipe-

ca; su dinámica ha estado controlada por la federación, así como por intereses de grupos regiомontanos. La construcción del ferrocarril -en 1882- la convirtió en el paso comercial más importante a los Estados Unidos de Norteamérica.¹³ Ha sido frontera y objetivo político y militar estratégico. Por ello su historia es parte de una ocupación permanente de los grupos nacionales, más que de una dinámica política-económica local o estatal. Poca importancia tuvo en los conflictos políticos o agrarios del estado, hasta bien avanzada la reforma agraria.¹⁴

La última cuenca está en el Cuarto Distrito, ligado en su geografía, historia y economía, al noreste de San Luis Potosí. Comprende el árido poniente del estado. Su economía, de productos mineros, del desierto y de ganado menor, tuvo siempre una autonomía respecto de la capital Tamaulipeca. Fue allá donde se escenificaron los primeros movimientos agrarios, de los Carrera Torres y los Cedillo, cuya influencia en el resto del Tamaulipas sería -paradójicamente- escasa y localizada, vinculándose más al agrarismo potosino y a las corrientes nacionales. Ese movimiento se definió categóricamente por sus caudillos como una solución más militar que agraria.¹⁵

TAMAULIPAS Y SU DIVISION DISTRITAL, c. 1925
ESCALA 1: 8 000 000



Los problemas agrarios obedecieron a características concretas de cada distrito, por lo que es necesario dividirlos y hacer un tratamiento particularizado, para analizar la movilización y reparto agrarios.*

Veamos entonces cuál era la estructura agraria de Tamaulipas, para identificar sus actores y los problemas que pudieron originar la movilización por la tierra. El tratamiento de la cuestión agraria durante el portesgilismo, conjugó tres conjuntos de actores colectivos que le dieron su carácter especial:

En primer lugar están los habitantes del área rural, trabajadores, asalariados, aparceros, arrendatarios, propietarios y hacendados, etc. Luego encontramos al grupo portesgilista, que administró el proceso agrario. Finalmente, los intereses locales, nacionales y extranjeros, fueron importantes en la reforma. Tanto los propietarios extranjeros -principalmente norteamericanos-, como el grupo callista -que se apropió de una importante porción del sur del estado-, implantaron su propio proyecto de desarrollo agroindustrial.

En el desarrollo del movimiento campesino tamaulipeco es importante considerar el poderío de las antiguas clases dominantes; no hubo en el estado ninguna forma de revolución o revuelta agraria, o política, que las derrocaria; en cambio, ocurrió un lento

* Dada la imposibilidad práctica de desarrollar un estudio global, nos hemos visto obligados a seleccionar una región para su análisis. La selección se ha basado en el papel que tuvo cada región del estado -y sus protagonistas-, en la reforma agraria, la organización campesina, la constitución de la liga portesgilista, y la estructura de poder en el campo tamaulipeco.

y prolongado proceso de maduración que las transformó en dos nuevas figuras dominantes. Aparecieron así, por un lado, el empresario agrícola local, cuyas mejores expresiones se encuentran en el norte y centro del estado; por otro lado, un tipo de empresario agrícola externo vinculado con la élite nacional, quienes encabezaron un ambicioso primer proyecto agro-industrial en el estado: el distrito de riego y el ingenio azucarero de El Mante. Este actor externo transformó el rostro de la clase dominante local, a la vez que la insertó en la nueva élite política nacional.

Existieron sendos factores internos en la transformación de ésta clase. El primero de ellos consiste en la evolución económica y social de la hacienda, como sistema señorial, hacia otro donde las dinámicas comercial y productiva, impusieron cada vez más los criterios de la empresa agrícola; el segundo consiste en una sucesión generacional dentro de la clase terrateniente, que transformó las jefaturas de familia y su forma de participación en la política del estado. Ambos aspectos obligaron a la reorientación de los capitales en el agro.

Otro factor que permitió la permanencia y transición del dominio de esas clases, fue su organización para la defensa de sus intereses, así como para imponer iniciativas a los gobiernos y a las clases subalternas. Los más importantes fueron las cámaras agrícolas y otros organismos corporativos, que integraban los intereses rurales, comerciales y financieros de los terratenientes. Matamoros es un buen ejemplo de la influencia de esos organismos para la dominación económica y política regionales. Pero existe un

aspecto más importante: una red informal de intermediación encabezada por ciertos hacendados. Esta red vinculaba los grupos internos -segmentados-, de la estructura de las haciendas, con la sociedad externa (local y nacional). El hacendado constituyó un importante hombre-enlace entre el mundo rural y la sociedad externa, además de ejercer un control monopólico de los recursos locales. El caso de Santa Engracia, en el municipio de Hidalgo, ejemplifica tal fenómeno que revisaremos con detalle en el siguiente capítulo. El conjunto de estos factores permitieron a los hacendados imponer condiciones y cauces al movimiento campesino portesgilista, y mantener su autonomía.

¿Cómo fue posible organizar y movilizar al campesinado tamaulipeco, ante el poderío de las clases terratenientes? ¿Cómo explicar la inquietud campesina y la demanda por la tierra? Esta fue ciertamente tardía, si la comparamos con los movimientos agrarios de la revolución. El movimiento portesgilista sólo pudo realizarse como producto de una alianza, un acuerdo político entre los sectores dominantes y la nueva burocracia local. Y el producto de ese pacto significó la permanencia de las organizaciones de terratenientes, y el ingreso de algunos de sus representantes en el nuevo partido oficial: el Partido Socialista Fronterizo (PSF). Para cooptarlos, se aprovechó la estructura de intermediación previa entre los distintos grupos, así como su atomización e incomunicación interregional. Pero no sólo era necesario cooptar estos sectores dominantes, sino también crear un mecanismo que contuviera sus intereses; éste sería la liga campesina y, parcialmente, la

incorporación de grupos obreros al partido y la burocracia estatal. Organizar a los campesinos requirió considerar las dispares condiciones regionales de la entidad, pero evitó a su vez, que surgiera un movimiento agrario homogéneo y autosustentado.

Fue necesario implantar mecanismos de patronage y clientelismo entre los grupos de agraristas, para atenuar su poderío político; esto se logró por medio de la creación de dos burocracias: una campesina, de líderes de la liga, y otra agraria, de administradores de la reforma y del proceso de cambio en la entidad. La corporación campesina permitió disminuir el poderío de las demandas de los empresarios sobre el gobierno local, así como disminuir la movilización obrera autónoma.

El juego de contrapesos y balances entre los distintos grupos de presión dentro del gobierno, constituyó la estructura corporativa que llamamos portesgilismo. Es una combinación de alianzas entre antiguos y nuevos actores locales, donde en la dinámica política, media el aparato organizativo de cada grupo social, y a su vez permite entablar un nuevo enlace con el gobierno nacional. En las siguientes líneas revisaremos con detalle el entramado de relaciones y la dinámica local que generó el liderazgo de Portes Gil.

El contexto sociopolítico local tuvo una peculiar correlación con los sucesos históricos nacionales. Tamaulipas pasaría de una economía predominantemente rural, donde las actividades agrícola y ganadera imperaban, a otra donde el comercio y las actividades de los centros urbanos e industriales, modelarían las relaciones de

producción estatales. El eje rector de la sociedad local, se trasladó de la hacienda a las ciudades. Los cambios se iniciarían durante el período revolucionario, los que junto con los procesos sociales y organizativos iniciados a mediados de la tercera década, tendrían sus reflejos en las estructuras social y política. Para entender los procesos de movilización y cambio, es necesario partir del entorno histórico, geográfico y la estructura agraria que precedieron al portesgilismo. Sólo así podemos explicar por qué la demanda por la tierra en Tamaulipas es tardía y diversa, según las regiones del estado.

3.2 FORMACION DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL EN TAMAULIPAS.

No obstante la extensa superficie del estado -más de siete millones de hectáreas-, en 1925 su mayor parte no era susceptible de aprovecharse, no estaba abierta al cultivo, y la que se hallaba en explotación era controlada por muy pocas manos. La gran hacienda era la típica forma de propiedad, y alrededor de ella se estructuraba la vida social y económica de la población rural.¹⁶

¿Cómo se había producido tal fenómeno? Al igual que en muchos estados del norte y la antigua provincia de Texas, Tamaulipas no tenía una alta densidad de población, ni una presencia significativa de comunidades indígenas prehispánicas o comunales. La historia de su poblamiento tampoco es muy antigua, ni la de su estructura agraria, que comienzan en el siglo XVIII, con los repartimientos virreinales en lo que es hoy el municipio de Guémez.¹⁷

Al iniciarse la independencia, la Provincia del Nuevo Santander alojaba tan sólo 18 villas y 11 pueblos; eran el .6% del total de las localidades nacionales. Aún con los repartimientos la zona permaneció relativamente despoblada por el aislamiento, los ataques de los nativos y las epidemias. Fue hasta entrado el s. XIX cuando hubo una población estable y creciente.¹⁹ Pero según algunas estadísticas, para 1854 había sólo 29 corporaciones agrarias en el estado.¹⁷ A más de ésta escasez de población, la pérdida del territorio texano afectó también a su población, y las propiedades del norte fueron completamente restructuradas.²⁰

Desde sus inicios como México independiente y al terminar la guerra de Texas, la política nacional de población estimularía la constitución, o refuerzo, de villas fronterizas; paradójicamente, éstas se atarían a la dinámica económica del sur de Texas.²¹

Las leyes de desamortización propiciaron la concentración de tierras.²² Pero a pesar del acaparamiento de grandes extensiones de tierra improductiva, en algunas zonas surgieron fincas rentables, ligadas a una economía regional y de exportación. Esta se conformó alrededor y a partir de la construcción de las líneas de ferrocarril de Tampico hacia Monterrey, y hacia San Luis Potosí. El primero atraviesa la parte central del estado, y el segundo la huasteca. El proyecto se realizó durante la última década del siglo pasado. Así se establecieron las comunicaciones que sustentaron un intercambio comercial, migraciones y movimientos de capital, abriendo nuevas áreas para los inversionistas.

La enajenación de tierras nacionales sería otra política

importante.²³ Pero, mientras que en la nación se enajenaron el 72.52% de las tierras denominadas ejidos o propiedades comunales, en Tamaulipas no se registró tal proceso.²⁴

CUADRO I				
APROPICION DE TIERRAS EN TAMAULIPAS:				
PORCENTAJE DE ENAJENACIONES Y COMPENSACIONES				
CON RELACION AL TOTAL NACIONAL*				
% DEL TOTAL (HECTAREAS)	1867-1910:		ENAJENACIONES Y COMPENSACIONES	
	1867-1877	1877-1910	1877-1910	
TAMAULIPAS	4.27	4.03	33.77	33.77
TOTAL NACIONAL	19.51	5.70	4.98	15.10
FUENTE: Estadísticas Sociales del porfiriato, pp.219-223				
McCutchen The Land System of Mexico, pp.76 y 95				

La propiedad territorial en el estado se estructuró principalmente con enajenaciones de terrenos baldíos o nacionales, más que con el despojo o la invasión contra las comunidades originarias. Esto produjo una muy distinta tensión por la tierra, y conflictos

*.-Los datos de las fuentes citadas debe tomarse con sumo cuidado, a reserva de probar posteriormente, la validez, nacional y estatal, de las estimaciones realizadas en dichos textos. Para una discusión de las estadísticas, véase el artículo de Jean Meyer: "Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el porfiriato: algunas falacias estadísticas", en: Historia mexicana, Vol. XXXV, No.3 (139) enero-marzo de 1986. Por nuestra parte revisamos las escasas estadísticas asequibles para Tamaulipas y hemos comprobado, en la mayoría de los casos, la falta de especificación, definición o confusión en las categorías medidas, o la incompatibilidad entre ellas. La sola utilización de las estadísticas consideradas en el trabajo, merecería un ensayo que no resolvería, sin embargo, el problema central de la inexistencia de datos completos y confiables sobre la estructura agraria nacional. Sin embargo la cuestión de la confiabilidad de nuestros datos debe sujetarse al límite en el cual no estamos dispuestos a aceptarlos, por considerar que no proporcionan información suficiente para confirmar, o refutar, nuestras propuestas. A lo largo del texto hemos señalado los problemas que presenta cada dato y cada estadística, de propiedades, propietarios, pobladores y de ocupación, así como señalar, para nuestro caso, las soluciones posibles.

agrarios regionalizados.

Pero ¿A qué llegó ésta política de apropiación de la tierra? Este sistema produjo, a partir de 1877, un crecimiento de haciendas y ranchos, movimiento que, sin embargo tuvo altibajos hasta 1910, cuando el rancho parecía empezar a ganar terreno a la hacienda.*

CUADRO II HACIENDAS Y RANCHOS EN TAMAULIPAS EVOLUCION ESTATAL 1877-1930		
Año	Haciendas	Ranchos
1877	107	322
1900	101	1476
1910	186	2679
1921	169	2165
1930	153	3107

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Tamaulipas; McDutchen, The Land System p. 95.

A su vez dichas propiedades alcanzaban una distribución desigual en los distritos.

CUADRO III DISTRIBUCION DE HACIENDAS Y RANCHOS EN LOS DISTRITOS DE TAMAULIPAS, 1906			
Distrito	Ranchos	Haciendas	Propietarios**
Norte	1227	9	9
Centro	884	70	50
Sur	403	43	33
Cuarto	366	64	49

Fuente: Anuario Estadístico del Estado... Ibid.

*.-Las definiciones de hacienda y rancho se tomaron de los censos de 1910, y se reconsideraron para el de 1930. Estas cambiaron en los últimos censos, sin embargo, dan cuenta de un proceso que pudimos corroborar parcialmente: la desestructuración de la propiedad hacendaria, y su parcelamiento familiar.

**.-Es claro que en éste caso sólo fueron considerados los propietarios anotados en el Registro Público de la Propiedad del estado, lo que no muestra su evolución por fincas, familias, etc.

A pesar de la conformación de propiedades con grandes extensiones, en Tamaulipas la explotación agrícola era reducida.²⁵ Pareciera una paradoja el hecho de que siendo tan escasa la tierra abierta al cultivo, y suponiendo una presión del jornalero sobre la tierra, la reforma agraria comenzara tardíamente, al menos si la comparamos con otros estados o con el país. Recién en 1923 se estableció la CLA en Tamaulipas, acorde con la Comisión nacional Agraria (CNA) y, para lograrlo, hubo que oponerse al entonces gobernador, Gral. César López de Lara. Fue con el apoyo de Obregón que los campesinos residentes en la Estación Cruz-en el centro del estado-, pudieron iniciar sus gestiones en Tamaulipas.²⁶ ¿Cómo explicar el rezago en la movilización agraria y en el reparto? ¿Cuáles eran las condiciones de vida dentro de las haciendas y en el campo de Tamaulipas? Una primera aproximación se encuentra en las características de sus pobladores. Veamos su evolución demográfica y su vinculación con las estructuras de propiedad y social. Las estadísticas del porfiriato, muestran una evolución particular de los asentamientos humanos.

3.3 POBLACION Y MOVILIZACION POR LA TIERRA. *

La población de Tamaulipas en 1910 era de 249,641 habitantes; ocupaba el vigésimo primer lugar en la población nacional (de un

*.-Notará el lector que el uso de los censos nacionales, presenta mayores dificultades, al penetrar en el análisis de los distritos, municipios y localidades (i.e. haciendas). En los casos de las unidades productivas, fue fundamental la revisión del censo agrario, que permitió corroborar o refutar la validez de las estadísticas censales utilizadas. Nuevamente los resultados deben considerarse provisionalmente, válidos sólo para los casos analizados.

total de 15,160,369 habs. o 1.64% del total del país). Además, su densidad de población era 3.13 habs/Km² (ocupando el vigésimo quinto lugar del país).²⁷ su evolución demográfica durante los siguientes decenios no mostró grandes cambios generales.

CUADRO IV EVOLUCION DE LA POBLACION DE TAMAULIPAS CON RELACION AL TOTAL NACIONAL: 1921 - 1930					
	POBLACION		DENSIDAD		CRECIMIENTO EN EL PERIODO %
	1921	1930	1921	1930	
Tamaulipas	286904	344039	3.60	4.32	19.91
Nacional	14334780	16552722	7.27	8.41	15.47
FUENTE: Censo General de 1930, Resumen General, p.34 † 2.14 anual					

No obstante, sus características interiores la hacían una región muy variada.*

CUADRO V POBLACION TOTAL Y POR DISTRITOS EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS EN 1900 y 1930					
Distrito	Area Km ²	POBLACION			
		1900	1910	1921	1930
Norte	30712	68727	66487	80912	98519
Centro	26158	55073	71154	68910	80907
Sur	12895	42248	51998	116430	131190
Cuarto	10096	52900	60002	16954	32773
Totales:	79861	218948	249641	210385	343369
FUENTE: Censo de Población de 1910, p.22; Anuario Estadístico del Estado, 1913, pp. 11-14. Censo de 1921. Censo general de 1930.					

Las disparidades aumentan en el tiempo.

CUADRO VI POBLACION RURAL Y URBANA EN TAMAULIPAS Y EL PAIS: 1910-1930						
	1910		1921		1930	
	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana
Tamaulipas	198771	50871	160574	126330	196672	147367
%	(79.6)	(20.4)	(55.97)	(44.03)	(57.17)	(42.83)
Total Nacional	--	--	9869276	4465504	11012901	5540631
%			(68.95)	(31.05)	(66.53)	(33.47)
FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Tamaulipas. Censo de 1921; Censo General de 1930.						

*.-Las cifras de 1921 y 1930 fueron compuestas por el autor, y deben considerarse preliminarmente. Lo mismo sucede con el Cuadro VI.

Destaca el peso del sector rural en todo el estado pero es necesario distinguir las particularidades de los distritos.

CUADRO VII					
DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR MUNICIPIOS EN TAMAULIPAS:					
1910-1930					
(y Porcentaje de la Población Rural en 1930)					
Distrito/Municipio	1910	1921	1930	Población rural	
NORTE:	Matamoros	16039	20250	24955	61.00
	Reynosa	6780	10001	12346	60.80
	Cawargo	6762	7959	9918	100.00
	Mier	6980	7150	7756	100.00
	Guerrero	4719	2725	3220	100.00
	Laredo	8904	18996	23128	6.45
	San Fernando	5655	5909	6782	100.00
	Méndez	2462	2003	2450	100.00
	Burgos	3692	3966	3460	100.00
	Cruillas	2962	2906	3393	100.00
	San Nicolás	1532	1047	1111	100.00
CENTRO:	Victoria	17857	22599	26808	34.04
	Hidalgo	9246	7598	10951	100.00
	Villagrán	9481	7970	6261	100.00
	San Carlos	6971	6388	6813	100.00
	Soto La Marina	5593	3198	3992	100.00
	Abasolo	879	879	1031	100.00
	Jiménez	3752	3250	3460	100.00
	Padilla	4287	4062	4691	100.00
	Casas	2763	2800	3127	100.00
	Llera	7149	4151	7091	100.00
	Gómez	5154	5215	6682	100.00
SUR:	Tampico	23310	94667	70183	2.93
	Aldama	3830	3726	5106	100.00
	Altamira	5101	5335	6993	100.00
	Magícatzin	3997	3225	4227	100.00
	Xicoténcatl	4639	4363	4367	100.00
	Quintero	8487	2965	6820	100.00
	Antiguo Morelos	4123	2149	3231	100.00
	Nuevo Morelos	1530		424	100.00
	Gómez Farías	1981		1708	100.00
	Cecilia			25704	15.50
	Mainero			3027	100.00
CUARTO:	Tula	24618	5361	10789	66.36
	Ucampo	10525	2051	6858	100.00
	Jauabave	11071	5232	8650	100.00
	Palmillas **	3814	697	1609	100.00
	Miquihuana	3263	1271	1639	100.00
	Bustamante	6711	2342	3228	100.00

†Sólo contaron la población en el casco urbano/‡Sólo contaron la Villa
 FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Tamaulipas, Censo General de 1930; Censo de 1921.

A su vez, la población urbana se concentraba en las antiguas cabeceras distritales.

CUADRO VIII POBLACION URBANA EN CABECERAS DE DISTRITO Y CIUDADES MAS IMPORTANTES EN 1921 (HABITANTES)		
	Ciudad	Municipio
Nuevo Laredo	14998	18000
Tampico	44822	94667*
Cd. Victoria	17124	22997
Matamoros	3192	5631
Tula	5361	
Reynosa	2107	
SUMA:	87604	
FUENTE: Censo General de 1930; Censo de 1921.		

Mientras la zona más poblada hasta 1910 era el poniente, el valle central dominaría las dimensiones sociales y políticas después de la revolución. Contribuyeron a la depresión del Cuarto Distrito sequías, movimientos revolucionarios y una profunda crisis económica. Como contraparte encontramos un auge relativo del resto del estado. Cabe destacar dos hechos que reflejan la estructura agraria y las condiciones sociales de los pobladores de Tamaulipas.

Las haciendas y los ranchos, especialmente los últimos, son aún importantes asentamientos humanos y unidades de producción todavía en la tercera década del siglo.

Excepción hecha de la región de Tampico, y de algunas localidades cuya población radicó principalmente en las ciudades, en 1930

*.-Para un análisis de la población en éste municipio, véase el cap.VI.

la mayoría de los habitantes seguían vinculados a las actividades del campo. Esta población comprendía el 57.17%. Sin embargo hay que tomar con cautela los datos censales,^{2º} pues si fueran compatibles y ciertos sus datos, tendríamos una situación como la siguiente:

CUADRO IX PROPIEDAD TERRITORIAL Y POBLACION AGRICOLA TAMAULIPAS Y EL PAIS 1900 - 1910								
Años	1	2	3	4	5	6	7	8
Tamaulipas	1900					34.2		65.8
	1910	7.7	18.8	92.3	81.2	0.05	21.1	12.2
Total Nacional	1910	3.1	17.6	96.9	82.4	0.02	11.6	11.6
1=propiedades rurales individuales (% de haciendas y ranchos, contra cabezas de familia rural). 2=propiedades rurales individuales, pero % de haciendas y agricultores contra cabezas de familia rural. 3=cabezas de familia rural sin propiedad agrícola (resta de haciendas y ranchos del total de cabezas de familia rural). 4=cabezas de familia rural sin propiedad (resta de hacendados y agricultores) (rancheros) del total de cabezas de familia rural. 5=porcentaje de hacendados contra población agrícola. 6=porcentaje de agricultores sobre población agrícola. 7=hacendados y agricultores sobre población agrícola. 8=Porcentaje de peones sobre población agrícola. La cantidad de propietarios se distribuía de la siguiente forma: -Población rural: 198714 (79.6% del total). -Cabezas de familia: 39754 (familia de 5 miembros promedio). -Propietarios: 3079. -Porcentaje de jefes de familia que poseen propiedad individual: 7.7%. -Porcentaje de jefes de familia que no poseen propiedad individual: 92.3%.								
FUENTE: Estadísticas Sociales del Porfiriato Censo de 1910 y McCutchen McBride: <u>The Land System of Mexico.</u>								

La concentración de propiedades en pocas manos es grande, de acuerdo con éstas estimaciones. Ahora bien, si la población mayoritaria vivía en las haciendas y los ranchos, ¿Cuál era su condición? ¿Cuál su relación con la propiedad, y cuál su ocupación? ¿Cuál es

la relación entre población, asentamientos, tipos de propiedad y trabajo en Tamaulipas? Dentro de ésa aparente bipolaridad social, existió ciertamente una estructura social compleja, que obliga a redefinir el mundo rural y la creencia de la hacienda como el factor dominante del mundo rural.²⁹

Las estadísticas nacionales, sin embargo, no ayudan mucho. Muestran una evolución estable de la población dedicada a actividades rurales en el largo período de la revolución y durante la realización de la reforma agraria.

En 1910 el 27.13% de la población rural de Tamaulipas fue clasificada como "peón" de hacienda; el 3.74% como "agricultores libres", y el 0.016% "hacendados". En relación con el total del estado, tenemos que 21.59% de la fuerza de trabajo eran peones; el 2.97% agricultores en general, y el 0.012% hacendados. Al penetrar en la distribución por regiones, tenemos que en 1910, se registraron 12,285 peones o jornaleros en el Distrito del Norte; 15,369 en el del centro; 11,703 en el sur, y 14,558 en el Cuarto Distrito.³⁰

Sin considerar aquellos trabajadores que en los censos de 1921 y 1930 no estaban clasificados dentro del sector primario, pero que pudieron haber estado asociados a las haciendas, tenemos que en 1921 el 34.26% de la población rural, se dedicaba a la agricultura. Para 1930, el 3.19% de la población rural se ocupaba en el primer sector, que equivalía a su vez al 18.40% de la población total del estado.³¹

Por la estadística censal, sabemos que en 1921 eran propietarios rurales el 6.32% de la población del estado. Y para 1930

poseían bienes raíces rurales el 5.04% de la población del estado.²² Esto significa que buena parte de ella se encontraba aún en 1930, sujeta a algún tipo de relación con el campo o con los hacendados en Tamaulipas.

CUADRO X POBLACION OCUPADA EN TAMAULIPAS		
	1921	1930
Sector Primario	55020	53316
Minas †	111	797
Industria †	11979	3789
Comercio	9737	8746
Transportes y Comunicaciones	1859	3695
Administración Pública	3271	4650
Profesiones Libres	2037	1496
Tareas domésticas (incluye servidumbre)	92686	107769
No tiene, se ignora o es improductivo	91857	127934
Sólo servidumbre		2964
†.-No incluye petróleo		
FUENTE: Censo General de 1930, Estado de Tamaulipas.		

Sin embargo existían muchas diferencias al interior de la entidad, que nos obligan a distinguir las condiciones de vida y movilización. ¿Cómo podríamos establecer una diferenciación o regionalización?²³

Como corolario general, Consideramos que Tamaulipas pasaría de una economía predominantemente rural, donde las actividades agrícola y ganadera imperaban, a otra donde el comercio y las actividades de los enclaves industriales modelarían las relaciones de producción y sociales, cambiando el eje rector de la sociedad local, de la hacienda, a las ciudades. Los cambios se iniciarían durante el

período revolucionario, los que junto con los procesos sociales y organizativos iniciados a mediados de la tercera década, tendrían sus reflejos en las estructuras social económica y política.

3.4 CONDICIONES DE TRABAJO EN LA AGRICULTURA.

¿Qué sucedió con la población trabajadora? En una primera aproximación, se manifiestan dos grandes tendencias. Primero, la de aquella de la población "sujeta" a las haciendas; segundo, la que vivía en las "aldeas libres". Estas dos tendencias parecieran ser intrínsecamente contradictorias, pero precisamente su oposición fue lo que constituyó la dinámica interna dentro de la movilización agraria. En algunos momentos se excluían, mientras que en otros se mantenían yuxtapuestas. Ambas pueden analizarse a partir de dos cuestiones: en primer lugar la cuestión de quienes se movilizaron por la tierra; en segundo lugar el de la forma de la organización campesina.

Aparentemente una buena parte de los trabajadores rurales vivía ya desde 1910 en "aldeas libres", por lo que podía considerarse fuera de sujeciones al sistema hacendario -deudas, empleo forzoso, etc.-, que pudiera implicar un sistema de servidumbre o de otro que -si bien estaba orientado mercantilmente-, tuviera base señorial; sin embargo, éste orden existía y sus trabajadores -supuestamente "libres"- permanecían con una vinculación al sistema hacendario.

¿Podría pensarse que en el estado permaneció una estructura agraria señorial, donde la fuerza de trabajo estaba sujeta a la hacienda? En Tamaulipas existieron un conjunto de mecanismos que eli-

minaron su movilidad, y permanecieron inalterados hasta los inicios del portesgilismo. No obstante que Portes Gil y Marte Gómez, declararon que la situación del peón en Tamaulipas no era tan crítica como en otros estados, la posición de los primeros agraristas reflejaba, al igual que sus participantes, la larga duración del dominio señorial en las relaciones de trabajo, no simplemente por la escasez de brazos, sino por la relación social que implicaba.³⁴

Este orden señorial se manifestó tempranamente en el estado. Desde el S. XIX se promulgaron dos leyes que pretendían regular las relaciones entre patrones y trabajadores en las haciendas y zonas rurales en general: la primera fue la "Ley de Amos y Sirvientes", del 15 de octubre de 1831, que facultaba al amo para ejercer castigo sobre el sirviente en caso de faltas, convirtiéndolo en juez y parte, salvándolo de responsabilidad por cualquier falta que pudiera realizar el sirviente, y haciendo incommutables las deudas.

La polémica sobre ésta ley, que llevó finalmente a su derogación, duró hasta 1843. Pero no cambió la dinámica de las relaciones sociales entre amos y sirvientes, por lo que el tema permaneció en la cartera de los poderes estatales hasta 1866, cuando se expidió la "Ley de Sirvientes", con el propósito de regular las relaciones entre hacendados, trabajadores y jornaleros temporales. Esta ley fue derogada en 1888 por el gobernador Alejandro Prieto.

Respecto a la situación del trabajador en las haciendas y ranchos, llama la atención el hecho de que, si bien las estadísticas generales muestran una respetable proporción de población residente en ciudades o aldeas "libres", la población que vivía en las zonas

rurales, en su mayoría residía en las haciendas (véase cuadro IX).

Y en general en 1910, el 79.6% De la población vivía en las zonas rurales.³⁵ Al entrar en los municipios, las cifras varían con cierta concomitancia. Y al comparar las regiones, se pone de manifiesto la importancia económica y social de los distritos del Centro y Cuarto. También contrastan en el norte las ciudades fronterizas en el comercio y empleo de mano de obra; y en el sur el empleo de trabajadores libres para actividades comerciales, portuarias, e industriales.

Por desgracia no existen datos que permitan desagregar la población por ocupaciones en Municipios y haciendas; menos aún para reconstruir su evolución en el tiempo, por lo que sólo podremos elaborar algunas conjeturas sobre la situación del trabajador rural en distintas regiones, para analizar más detalladamente un conjunto de ejidos.

Las características los sujetos sociales con las que seleccionamos los casos, se vinculan con la magnitud de los intereses de los propietarios y su presencia política. Relacionado con esto, es necesario comparar los intereses locales y extranjeros sobre la propiedad y la renta de la tierra en Tamaulipas.

En segundo lugar destacan las relaciones entre propietarios y trabajadores, tanto los asalariados como los que tenían una relación mediada por la renta, aparcería o cualquier otra modalidad de acceso a la tierra. En tercer lugar, los aspectos políticos de la relación entre propietarios y agricultores. Con esto, ubicaremos el carácter y magnitud de los conflictos agrarios.

CUADRO XI
TAMAULIPAS:
POBLACION QUE HABITABA EN RANCHOS Y HACIENDAS
1921 - 1930.
(Y Porcentaje sobre Población Rural)

D.T.O./ MUNICIPIO	Cantidad		%	Cantidad		%
	Loca- lidades 1921	Pobla- dores		Loca- lidades 1930	Pobla- dores	
CENTRO:						
Victoria						
a) Haciendas	4	1928		6	2400	
b) Ranchos	76	3547		143	6917	
c) Total de Localidades	80	5574		154	11317	42.21
Hidalgo						
a) Haciendas	20	4097		18	3007	
b) Ranchos	41	2172	66.5	58	3685	
c) Total de Localid.	67	6269	82.5	90	6692	61.10
Villagrán						
a) Haciendas	16	973		10	908	
b) Ranchos	111	4306		117	3154	
c) Total de Localid.	131	5279	66.23	134	4062	64.87
S. Carlos						
a) Haciendas	4	530		3	373	
b) Ranchos	89	4220		99	4302	
c) Total de Localid.	95	4750	74.35	106	4675	68.61
Soto La Marina						
a) Haciendas	3	102		4	208	
b) Ranchos	78	2743		117	3167	
c) Total de Localid.	82	2845	88.96	122	3375	84.54
Abasolo						
a) Haciendas	1	62		1	103	
b) Ranchos	23	468		23	411	
c) Total de Localid.	26	530	60.29	26	514	49.85
Jiménez						
a) Haciendas	2	205		0	0	
b) Ranchos	35	1691		46	1974	
c) Total de Localid.	38	1896	58.33	47	1974	57.05
Padilla						
a) Haciendas	8	2680		6	1265	
b) Ranchos	25	1048		30	1270	
c) Total de Localid.	34	3728	76.67	44	2535	54.03
Casas						
a) Haciendas	0	0		1	199	
b) Ranchos	80	2548		88	2537	
c) Total de Localid.	82	2548	91	93	2736	87.49
Llera						
a) Haciendas	43	3537	85.2	16	1172	
b) Ranchos	0			74	1565	
c) Total de Localid.	40			114	2737	38.59
Gómez						
a) Haciendas	9	2363		8	1825	
b) Ranchos	61	1920		79	3779	
c) Total de Localid.	71	4283	82.12	90	5604	86.86
SUR:						
Quintero						
a) Haciendas	11	1031		10	2010	
b) Ranchos	14	577		29	983	
c) Total de Localid.	27	1608	54.23	46	2993	43.8
CUARTO:						
Jauave						
a) Haciendas	10	1611		10	2105	
b) Ranchos	25	1988		44	4137	
c) Total de Localidades	39	3599	68.78	54	6242	72.16

FUENTE: CENSUS DE 1921 Y 1930. PADRONES AGRARIOS, COMISION MIXTA AGRARIA, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.

Volviendo al corolario general del análisis de los conflictos agrarios y la movilización por la tierra, cabe hacer algunas consideraciones. Es imposible estudiar la reforma agraria en Tamaulipas sin diferenciar las regiones y lugares, así como los actores. La heterogeneidad es su característica distintiva, a la vez que revela las diversas condiciones de los pobladores y sus posibilidades organizativas, así como el sentido que le imprimieron a la movilización general por las reformas propuestas por el portesgilismo.

3.5 INFLUENCIAS Y FUENTES DEL MOVIMIENTO AGRARIO.

En la historia agraria de Tamaulipas hay que integrar varias influencias, las ideologías agraristas nacionales, las cooperatistas y anarquistas, proporcionadas por grupos tampiqueños y nacionales; cuentan aquí los esfuerzos de la CROM, o de movimientos como "Germinal", del que formó parte Marte Gómez. Todos ellos contribuyeron a que fructificara la política agraria, que tenía una historia discontinua en el carrerismo, en levantamientos sin organización, y una especie de germen anarquista y socialista. En la configuración de organizaciones y lazos políticos locales y nacionales, surgió una reforma agraria que, sin conocer sus antecedentes locales, pensaríamos fue impulsada desde afuera. En el análisis de los primeros repartos se muestra la convergencia de una corriente externa, impositiva y dominante, con una surgida de las particularidades locales de la vida rural, principalmente en el centro, y cuyos actores dominantes terminarían por hacer prevalecer sus intereses.

Todavía hemos presentado escasa información sobre las condiciones de trabajo, de vida y reproducción de los distintos sectores sociales del agro tamaulipeco; sin embargo, los expedientes de solicitud de ejidos registradas en la CLA, permiten elaborar una imagen de la situación agraria. En ellos se mencionan las ocupaciones de los solicitantes de tierra, sus condiciones de vida personal y familiar; la posesión de algún bien; su origen, edad y tiempo de residencia en la localidad.³⁶

Poco se conoce de la economía local del período; mucho menos de la evolución de las haciendas en el estado; más todo indica que la expansión petrolera y la permanencia del comercio regional, constituyeron un aliciente para la economía rural del estado. Adicionalmente, la expansión del mercado agrícola norteamericano, el contrabando y la economía de guerra, generaron una demanda significativa en la frontera. Sin embargo, ésta misma era discontinua y, sumada al saqueo de haciendas, a la desaparición de muchos centros de población y al deterioro de la economía nacional, el campo se vió, necesariamente, diezmado. Al terminar la revolución, las fincas permanecían en Tamaulipas bajo las mismas familias, pero con problemas monetarios y generacionales.

Resulta importante destacar que muchas de las haciendas afectadas, al igual que los ranchos, se encontraban en proceso de división hereditaria, intestadas o hipotecadas.³⁷ Este cambio generacional llevó a una división de las propiedades, que se aceleró tan luego iniciaron los repartos ejidales. Así, durante veinte años, paralelos con las reformas nacionales, la estructura agraria tamau-

lipeca habría cambiado en tamaños, usos y personas. Ya en 1927 Marte R. Gómez citó que no sólo las propiedades sino el coeficiente de aprovechamiento y la productividad agrícola del estado mejoraron, surgiendo el ejidatario y el poderoso pequeño propietario, como los nuevos actores dentro de la economía agrícola local.³⁸

Pero las condiciones no son las mismas por cada región; los empleos varían al igual que oscilan los salarios entre haciendas, localidades, etc. Destaca sin embargo el hecho de que la mayoría de los solicitantes de ejidos ratificados por la CNA, eran peones o asalariados, antes que aparceros, arrendatarios, o vaqueros.³⁹

Entre los primeros ejidos entregados definitivamente por la CNA, en la zona central, las condiciones de trabajo eran las siguientes: la mayoría de los casos (27 de 53) la constituyeron peones o asalariados; además del bajo salario, existían ciertos mecanismos de sujeción, como la del endeudamiento, que fue común, pero no el más eficaz; los hacendados también ejercían otras formas de control comercial, como la tienda de raya, y reforzaban éstos mecanismos con el control policiaco y de las comunicaciones, lo que patentizaba su dominio sobre la población.

¿Cuál era la situación salarial? Los salarios en la zona central oscilaban entre 60 centavos y 1 peso por jornal diario; la mayoría obtenía alrededor de 75¢; pero destaca la hacienda de San José de Santa Engracia en Hidalgo, donde los peones recibían tan sólo 50¢.⁴⁰

Contrastan los ingresos de peones y jornaleros del Distrito del Centro con los del Sur, donde la demanda de fuerza de trabajo

en la industria petrolera y otras actividades comerciales o urbanas, obligaba a incrementar los salarios de manera sustantiva, pero discontinúa. Los salarios eran relativamente mayores en la región sureña que en la del centro, al margen de las diferencias de empleo, de productividad y rentabilidad en la agricultura o la ganadería. Por ejemplo, los solicitantes de Columbus, en Altamira, colonia fundada en 1902 por un norteamericano, afirmaban que el jornal en época de cosecha era de 1.50 pesos diarios, casi el doble de la zona central, pero agregaban que, si bien los salarios fueron altos los primeros años de vida del poblado -cuando se pagaba igual en la zona petrolera-, al aumentar los braceros bajaron sus ingresos. En otras regiones del sur, como Xicoténcatl, el promedio oscilaba entre 1 peso y 1.25 diarios, donde la zona agrícola más comercial estaba retirada de campos petroleros en producción y, no obstante que el promedio era alto, las diferencias eran grandes.⁴¹

La fuerza que elevaba los salarios en el sur, era la industria petrolera, y éstos podían a su vez oscilar por regiones o compañías; otros factores de la fijación salarial eran los ciclos de demanda de trabajo y de producción; también la capacidad de los trabajadores de presionar a la empresa para incrementar sus ingresos, o la calificación laboral, que implicaba una diferente remuneración salarial en la industria; esto en cambio no se muestra entre los solicitantes de ejidos, donde muchas veces la distinción es más difícil de realizarse, desde su forma de relación con la tierra y con los propietarios o arrendadores; pero también allí se dió una estructura social diferenciada.

En el sur un número considerable de solicitudes provenían de trabajadores desempleados. Entre las actividades no agrícolas destacan los casos de Miramar y V. Cecilia: se trataba de obreros relacionados con el enclave industrial, que invadían los terrenos en busca de obtener un sustento adicional.

Por otra parte en el norte es claro el impacto de la frontera en la rentabilidad y los altos salarios urbanos y rurales. El ingreso osciló entre un promedio de dos pesos diarios, en El Carrizo (N. Laredo), y un máximo de 2.50 en Río Bravo, Reynosa, considerado raro por los mismos trabajadores.⁴²

A medida que nos acercamos al Cuarto Distrito, el espectro salarial se amplía; allá solicitaron tierras jornaleros y peones de fincas, así como muchos arrendatarios y trabajadores dedicados a la Jarciaría. En las peticiones destacan la depresión económica, social y moral de sus pobladores.

Los promedios oscilan a la baja entre los 60 y 50 centavos diarios, según lo asientan las actas de Miquihuana y la Escondida (Ocampo). Es también notable que la mayoría de los jornaleros asalariados, eran talladores de Ixtle y actividades asociadas a la producción del mismo; en general muchos de ellos trabajaban como aparceros -a la terciaría los más-, y los menos arrendaban terrenos, como en La Escondida. Algunos se habían convertido en invasores de terrenos de las haciendas, como en la Huasacana.⁴³

Así, tenemos que entre los pioneros peticionarios, la principal relación con las haciendas era salarial, como peones o jornaleros. Posteriormente solicitaron los aparceros, algunos arrendata-

rios y luego diversos trabajadores de oficio: jarcieros, carboneros, herreros, comerciantes, etc. Y en el sur abundaron los desempleados del petróleo.

El anexo estadístico muestra la distribución regional de las peticiones ratificadas por la CNA. En el norte -donde se concedieron menos dotaciones-, las solicitudes provenían de jornaleros y arrendatarios, más que de los vaqueros. En el Cuarto Distrito también surgieron solicitudes de trabajadores no asociados a la ganadería. En el centro y el sur, donde más solicitudes de tierras fueron resueltas durante el gobierno de Portes, la mayoría de los peticionarios eran de asalariados de las haciendas, no obstante sus peculiaridades.

Otra situación interesante fue la de El Saucillo, en San Carlos, donde el afectado alegó que los supuestos vaqueros de sus propiedades no eran aparceros ni arrendatarios, y que en realidad tenían cada uno fierros registrados para cultivar ganado; la relación entre estos peticionarios y el propietario, revela otras características de la vida del vaquero en las haciendas tamaulipecas.⁴⁴

La querrela del propietario sugería que la situación de los solicitantes obedecía a una compleja condición. Planteaba que al interior de una hacienda titulada bajo un propietario, estaban creciendo nuevas fincas controladas -ya sea vía el arrendamiento o la compra- por rancheros. Esto sugería una forma de usufructo de la finca, que sin ser propiedad formal, implicaba a los poseedores de fierros en el disfrute de la misma.⁴⁵ En éste caso no se mencionó o sugirió un condueñazgo, pero en otros se pudo utilizar esa figura

de propiedad para atajar el paso a los solicitantes de ejidos. Adicionalmente, durante muchos años las cuentas ante el catastro fueron presentadas de manera que se considerara una sola finca.

En algunos casos, para cuestiones administrativas las haciendas se dividieron en ranchos; en otros la hacienda estaba legalmente indivisas, pero su administración se había fraccionado de la misma forma que crecían las familias de hacendados.⁴⁶

Fue como consecuencia de la reforma agraria que se aceleró el proceso de división y titulación de terrenos de las haciendas y los ranchos. Se empezó por los más productivos y valorizados, entre las "hijuelas", para proteger propiedades, inversiones y en general el capital hacendario. En muchos casos, la división mantuvo la forma de los antiguos ranchos dentro de la hacienda, y favoreció la constitución de un nuevo tipo de productor: el rancharo. Desde antes de la revolución hasta los primeros repartos, los rancharos eran puestos en la misma categoría y condición social de los hacendados: contrataban mano de obra, arrendaban tierras o las entregaban en aparcería. Compraban y mercadeaban las cosechas y el ganado.⁴⁷

Pero volvamos al tema de los peticionarios. Ahora debemos ubicar los solicitantes de ejidos dentro de la estructura agraria, para comprender de mejor forma por qué se solicitó tierra al igual que existió oposición al reparto; debemos encontrar las afinidades y diferencias entre arrendatarios, aparceros y jornaleros, para comprender los motivos particulares de cada agrupamiento, para caracterizar la reforma agraria en el estado, así como las relacio-

nes entre las clases terrateniente y campesina, y sus cambios con la reforma agraria.

Tanto jornaleros, como aparceros y arrendatarios, solicitaron tierras. Las causas variaban de acuerdo a regiones y las condiciones de trabajo o de arrendamiento; a los ciclos de producción, o a la influencia de corrientes agraristas. Por otro lado, ciertos grupos de trabajadores de las haciendas no solicitaron tierras, sino que se organizaron sindicalmente. Esta fue otra vertiente de la Liga.

Para continuar con el análisis de la estructura agraria podemos seguir la antigua división de los distritos, que forman cuatro historias particulares, sólo conectadas entre sí por la condición político-administrativa, por el modo de articulación política en el marco de dominio del estado.

3.6 LA DISPUTA POR LA RENTA: EL NORTE Y EL SUR DEL ESTADO.

Como habíamos mencionado, en la región sur del estado así como en la frontera norte, los conflictos por la tierra asumen la característica de una "disputa por la renta", más que por la defensa o acceso a la antigua propiedad. Gran parte de la contienda por los terrenos hasta 1926, surgió por la potencialidad de los predios para producir insumos comerciales agrícola-ganaderos, o petróleo. Para sus propietarios el motivo fundamental era obtener un beneficio monetario por medio de la renta o la especulación.

En el norte la renta se asociaba a la productividad agrícola, atada a su vez, a la comercialización de productos con gran demanda

en mercados internacionales. Así lo muestran los pedidos de tierra.

En el sur la situación está condicionada más por el impacto que la industria petrolera generó en la estructura laboral en la región, pero especialmente en el monto de la renta o el precio de la tierra. Existió una particular relación entre el desarrollo industrial petrolero, y el económico de las haciendas y ranchos en la "Faja de Oro"; éste se evidenciaba en la evolución económica de las unidades productivas, en las condiciones de trabajo y en las actitudes políticas de sus pobladores.

El proceso agrario se vinculó con la dinámica de las modernas relaciones industriales entre los obreros del petróleo, sus patrones y la sociedad urbana que los rodeaba; esto tuvo efectos en el ámbito rural, en sus relaciones sociales, sus formas de asociación, en sus concepciones políticas, sus intereses en la propiedad, el trabajo y el comercio; sin duda también el contacto con la sociedad rural produjo un impacto en el conjunto del comportamiento urbano.

En el trabajo nos fue imposible vincular en definitiva la condición de los trabajadores industriales-urbanos, con la población rural; pero las evidencias presentadas sobre la reforma agraria en el sur de Tamaulipas, son muestra suficiente para elaborar una primera interpretación del impacto y evolución de la revolución industrial y comercial que vivieron mutuamente campo y ciudad.

La combinación de esa forma tan peculiar de disputa por la tierra, con la movilización agraria portesgilista, nos permiten delinear algunas rutas sobre la evolución de la clase propietaria,

así como de la estructura agraria; nos ayudan además a establecer el patrón de movilización, así como tender un puente entre el régimen económico -donde la figura del agricultor capitalista emerge como dominante-, y el régimen político, donde éste actor participa indirectamente, porque se le excluye de un pacto semi-corporativo que, sin embargo, lo benefició más que al productor ejidal. Esto favoreció también la emergencia de figuras intermediadoras de la política agraria del estado.

Por otra parte resultan fundamentales los intereses y propiedades extranjeros. Era inmensa la magnitud de las propiedades petroleras en la región que abarca los estados de Tamaulipas y Veracruz; sólo ocho compañías petroleras poseían 1,538,000 has. en la llamada Faja de Oro.⁴⁸ Alrededor de los intereses petroleros surgió una compleja red de conflictos por la tierra, por la renta, por despojos, invasiones, etc.⁴⁹

El Cónsul Americano en Tampico calculó en 1926 que el monto de las propiedades de sus ciudadanos en el distrito consular de Tampico -que incluye una porción de Veracruz y San Luis Potosí no especificada-, sumaba la cantidad de 1,612,902.8 has. Estas propiedades habían sido adquiridas antes de 1917, y las posteriores sumaban sólo 61,976 has.⁵⁰ Tampoco consideraban los terrenos arrendados a propietarios u otras compañías diversas. El conjunto de las propiedades norteamericanas llegaba entonces a 2,484,595.7 has, cerca del 10% de la superficie de Tamaulipas.⁵¹ Los intereses representados por el Cónsul Americano en Tampico, llevaron a que Portes Gil declarara enfáticamente al iniciar su gubernatura, pri-

mero que no se afectarían las fincas rústicas en V. Cecilia, y segundo, que no toleraría ningún acto de agraristas que intentaran acelerar o violentar el reparto agrario; finalmente que apoyaría por igual al campesino que al granjero que deseara asentarse y progresar en el estado.⁵²

Si agregamos estos intereses al desarrollo del Distrito del Sur, encontramos dos importantes vertientes: primero, en la especulación y explotación de las tierras petroleras y sus trabajadores -convertidos en proletarios industriales-, y segundo, en el moderno proyecto agrícola asentado en Mante; éste, sin ser el único fue representativo, así como el cimiento de un futuro emporio azucarero propiedad de la nueva élite en el poder. Adicionalmente, el peso de los sectores aumentaba porque tenían sus propias instancias de negociación.⁵³

Ante tal panorama de propietarios e intereses extranjeros sobre la propiedad en el sur del estado, era de esperarse alguna reacción de los pobladores, provocada por los dinámicos cambios en la utilización del suelo. Así, por ejemplo, en la región veracruzana se generó un movimiento comandado por el Gral. Manuel Peláez, de los rancheros afectados por las empresas petroleras.⁵⁴

Otras incursiones de grupos guerrilleros ocurrieron con alguna regularidad en los municipios de Ocampo, Xicoténcatl, Quintero, y Morelos. Pero a pesar de la presión política, los intereses petroleros en el distrito permanecieron dominando la política y la economía. Así también, pocos desarrollos agrícolas sobrevivieron. En cambio pudo constituirse un proyecto agrario comercial de empre-

sarios agrícolas Cantoneses, quienes desarrollaron un enclave agrícola en el actual Municipio de Mante.⁵⁵ Ciertamente es que a raíz de la reforma agraria desaparecieron los intereses extranjeros en la agricultura -y en el petróleo en 1938-, pero su presencia y dominio permanecen a través de la política agrícola y comercial y ésta fue su victoria sobre el redentor agrarismo portesgilista. El caso de la frontera es el mejor ejemplo.

Mientras que la frontera con Veracruz se teñía con las migraciones hacia los ricos campos petroleros, y la transformación de una región tradicionalmente agrícola en una industrial, en el resto del estado los cambios tendrían otros motivos.

En el norte, el auge algodnero y comercial del siglo XIX, se prolongaría con el tráfico de ganado y armas durante la revolución, con los intereses norteamericanos por las tierras, por viejos proyectos de colonización y por una importante diferencia en la remuneración a la mano de obra, en ambos lados de la frontera. Estos pobladores tendrían la ventaja relativa de obtener empleo en los campos texanos y en otras actividades, antes que organizarse para solicitar tierras.⁵⁶ Al igual que en la mayoría del estado, las primeras solicitudes surgieron recién en el gobierno de Portes, y en aquellas que solicitaron restitución -las menos-, eran las de pobladores de las antiguas ciudades, interesados más en garantizar sus propiedades del momento, que en obtener nuevas tierras.⁵⁷

En el norte la evolución de la propiedad y de los movimientos agrarios se liberan del marco de la gran hacienda, y se vinculan más al proyecto del agricultor norteamericano tipo farmer, no

obstante la enorme concentración de propiedades ociosas, y el supuesto predominio de la economía ganadera.

Debido a la concentración de la propiedad territorial y la magnitud y origen de los intereses involucrados en el norte y sur, era de esperarse una fuerte oposición a toda iniciativa o movimiento social en pro del reparto agrario, y resulta paradójico que no sucediera una movilización por la tierra con la misma fuerza que en otras regiones del país.

3.7 EL SUR PETROLERO Y LAS EMPRESAS AGROINDUSTRIALES.

Además de la presencia de empresarios agrícolas autónomos, tres actores más constituyeron la problemática agraria en el sur. En primer lugar los intereses del capital extranjero sobre tierras petroleras; en segundo lugar las agrupaciones obreras y las ideologías socialistas empapadas de cierto utópico regreso a la tierra y, tercero, el gobierno nacional comandado por Calles, quien se encargó de utilizar los recursos políticos y financieros del estado, en beneficio de las empresas de su grupo económico.

La cercanía de Tampico y la divulgación de ideologías socialistas, vinculaba los intereses por la tierra con la búsqueda de clientelas políticas, para lo cual los coyotes de partidos se hallaban en constante competencia. Esto tuvo cierto impacto en la movilización por la tierra. Del puerto surgieron algunas de los principales proyectos agrarios alternativos al de Portes: de Miguel Angel Ferral, del grupo Antorcha, y de varios grupos radicales.⁵⁸

Hubo otros que buscando obtener tierras para la agricultura,

o para habitarlas, se decidieron a establecer vínculos político-electorales con Fortes desde 1920. La circunstancia de la depresión petrolera arrojó un saldo descomunal de desempleados, e incrementó la presión regional sobre las posibilidades de sobrevivencia.⁵⁷ ¿Cuál sería la forma de esos movimientos agrarios frente al surgimiento de estos enclaves agrícolas?

Fortes estableció tempranas relaciones con grupos agraristas del sur, tanto de campesinos como de obreros que intentaron realizar distintas utopías agrarias. Podría establecerse una relación entre la cercanía de la zona urbana y petrolera, y la incidencia mayor de trabajadores industriales en los pedidos de tierras.⁶⁰

Pero de nueva cuenta no fueron los trabajadores agrícolas o industriales los únicos que ocuparon la escena del desarrollo agrario en el sur. Junto al proyecto organizativo de los agraristas y de la liga, surgió otro más, vinculado a grupos con los mejores recursos de capital y poder, que se asentaron en la zona actual de Ciudad Mante.

Desde los inicios de la revolución se inició un proyecto de colonización y explotación en la zona, al mando del empresario Chino Foon Chuk. Este desarrollo adquirió sus actuales rasgos agroindustriales durante la presidencia de Calles, quien decidió invertir su capital, junto con las familias Osuna y Sáenz, entre otras, y aprovechó el antiguo proyecto de Chuk para desarrollar el ambicioso distrito de riego No. 2, del río Mante. Los empresarios locales que habían adquirido tierras en años anteriores, aprove-

charon la oportunidad de asociarse con Calles, y lo convencieron de la rentabilidad de una empresa azucarera.⁶¹ Así, con recursos gubernamentales se construyeron un ramal del ferrocarril San Luis-Tampico, una pequeña presa, los canales de riego y se aprovechó el paso de una nueva carretera.⁶² El proyecto callista abrió inicialmente 2,000 has. al riego, pero el plan abarcaba cerca de 17,000 has. para beneficiar 140 colonos.⁶³ Paradójicamente, a pesar del fuerte soporte financiero y técnico, los resultados en producción de caña y rendimientos del ingenio fueron magros.

El gobernador Portes contempló la obra evitando la posibilidad de algún conflicto con los ejidos. Portes no fue creador de éstos proyectos, que forman parte de la historia de la industria azucarera nacional, pero se desarrolló como parte de su alianza con el callismo; tuvo que consentirlos y apoyarlos durante su gubernatura; fue resultado de la alianza, pero tuvo continuidad como parte de la política de desarrollo agrícola. En cierta forma lo consintió, por convicción personal. Conocía los experimentos de los agricultores de Sonora -que tanto lo impresionaron cuando trabajó con Calles en 1917-, y también tenía buenas y antiguas relaciones con los Osuna y los Sáenz.⁶⁴

El ingenio abrió un escenario nuevo en las relaciones en el campo, cuyos protagonistas fueron los empresarios y los trabajadores agro-industriales, organizados sindicalmente; sus intereses giraban alrededor de la órbita de la empresa. Así, ante los ojos de los ejidos circunvecinos, se levantaron un nuevo emporio industrial y campos petroleros. El ingenio y su dinámica laboral y

política serían factores fundamentales para crear una nueva región en el estado. Los intereses en el petróleo, al igual que los empresarios cañeros, rebasan las fronteras de la localidad e involucraban en sus actos sujetos e instituciones de orden supraestatal.

3.8 EL PROCESO AGRARIO EN EL NORTE DE TAMAULIPAS.

En el norte también fue característico una escasa presión sobre la tierra; ésto se debió a una menor población, a mejores condiciones de remuneración salarial y de renta de predios, pero en especial a la diferente capacidad de los sectores dominantes en organizarse y resistir la reforma agraria, la cual, antes que destruir al sector antiguamente dominante, le permitió su mejor desarrollo. Ciertamente es que se afectaron predios, pero principalmente de fincas improductivas y de compañías fraccionadoras.

La capacidad de los sectores terratenientes organizados, impuso cauce a la reforma portesgilista, y en general a los distintos grupos involucrados en el campo, a quienes sometió a su misma lógica de producción y comercialismo. Esta capacidad les permitió aliarse con los grupos portesgilistas y del país, y negociar halagüeñas condiciones dentro de la política local y nacional. Los empresarios delimitaron la forma de las afectaciones, los lugares, el monto de las indemnizaciones y el número de beneficiados, ya que lograron insertarse dentro de la nueva élite, lo que les permitió mantener el control político local: formaron el nuevo bastión del Partido Socialista Fronterizo.

Los grupos de poder se agrupaban en las Cámara de Comercio de

Nuevo Laredo, y la muy poderosa de Matamoros, que integraban capitales de las ramas agrícola, comercial y financiera locales. En aquella zona existió una estrecha relación entre actividades agrícolas, comerciales y urbanas. En el caso de Matamoros los intereses de la producción algodonera vinculaban al agricultor con el comerciante -en algunos casos propietario, en los más arrendador-, que muchas veces funcionaba como prestamista y refaccionador, o que controlaba de alguna manera el proceso económico global, desde la producción hasta la comercialización final del producto en mercados foráneos. Los casos más conocidos fueron los de los González y los Longoria en Nuevo Laredo, y los Cavazos en Matamoros.

El desarrollo del norte muestra la consolidación de una burguesía agraria, comercial y financiera, unida en una organización corporativa, que fue el principal interlocutor y sujeto político. Las cámaras defendieron los intereses de sus agremiados contra los embates agraristas. Sin embargo, quedaría por explicar lo siguiente: ¿Cómo se dió la reforma agraria cuando éstos grupos manifestaron tal poderío? ¿Quiénes fueron los protagonistas de un cambio tan limitado y regulado?

Sobre las características de los solicitantes destacan dos hechos: la mayoría de estos eran arrendatarios menores (contratados por casas refaccionarias) y el promedio de jornales era superior al conjunto de las otras zonas del estado. Además había una mayor tendencia a producir cultivos de exportación, como algodón y henequén.

Como se iniciaran los repartos los agricultores se vieron amenazados no sólo en sus propiedades, sino en la posibilidad de

conseguir braceros para trabajar sus tierras; por ello implementaron paulatinamente una campaña de rasgos defensivos pero intimidatorios, en contra de repartos ejidales en lotes productivos. Además, ninguna solicitud de restitución tuvo éxito, debido a que la CLA consideró que estaban enclavadas en ciudades o que era imposible reconstruir los antiguos fundos.

Un ejemplo del poderío del grupo dominante se evidenció en 1927, cuando los agricultores se preocuparon por las actividades de ciertos grupos agraristas; todo esto surgió con motivos de los rumores de un reparto agrario en la hacienda Las Rusias, donde muchos de estos arrendatarios tenían porciones produciendo mediante la contratación de jornaleros. Primero mencionaron que reducirían la cantidad usualmente sembrada de algodón; luego amenazaron con no invertir en las siembras.⁶⁵ Además se quejaron de la escasez de transacciones comerciales, así como del peso de los impuestos.

El gobernador Portes tuvo que intervenir en las negociaciones en Reynosa, y garantizó que no habría despojos y que las actividades de los peticionarios se sujetarían a la ley. Portes ofreció garantías y trató de negociar directamente la dispersión de los grupos agraristas, que amenazaron con invadir las tierras, y que por lo demás no formaban parte de la liga oficial.⁶⁶ Sin embargo para evitar sorpresas los agricultores formaron guardias armadas.

A pesar del triunfo de los empresarios, el conflicto obligó a buscar una solución a la presión sobre las tierras. Los propietarios de fincas rústicas ofrecieron sin costo alguno, lotes a campesinos que respetaran sus propiedades. En ésta iniciativa intervino

la Cámara de Comercio de Matamoros, como expresión colectiva, concertada, de los empresarios algodoneiros. Todo se negoció por su intermediación, lo hizo que Portes la aprovechara como una asociación intermediaria, para entablar relaciones de clientela.

El resultado de dichas negociaciones fue el desmantelamiento del agrarismo independiente de la Liga, y la consolidación de ésta como el único mecanismo legítimo para obtener tierras.

Sin embargo, el agrarismo oficial perdió la batuta del proceso en el norte y quedó en manos y a la deriva de los empresarios y su proyecto local. La zona siguió poblándose tanto con ejidos como pequeñas propiedades, resultado de la división de lotes, pero esto patentizó aún más el predominio de la propiedad privada frente a la comunal, en calidad de las tierras, rentabilidad, precios, etc.⁴⁷

En las siguientes solicitudes los portesgilistas sujetaron todo el proceso a la organización liga oficial, con lo que se fortaleció, pero en realidad fueron los agricultores quienes ganaron, estando en posibilidad de condicionar la forma, magnitud y ubicación de los repartos. Además continuaron controlando la economía regional y fueron capaces de implantar posteriores reformas financieras en el estado. Adicionalmente la élite política estaba íntimamente ligada al grupo económico dominante.

En 1930 con la baja del precio del algodón, la crisis mundial, la pérdida de cosechas y la depreciación del comercio regional, proyectaron la formación de un banco refaccionario en Matamoros. Este sustituiría a la principal casa refaccionaria J. M. García Hermanos -que controlaba el 75% de la producción algodoneira-,

quebrada por la situación. Uno de los propietarios era a su vez candidato del PSF al ayuntamiento y amenazó con retirarse, obligando al gobernador en apoyar la creación del nuevo banco.⁶⁹ De éste modo los grupos económicos que controlaban el poder local, pudieron mantenerse como rectores regionales (que entonces controlaban la mayoría de la cuenca del Río Bravo), formando parte del PSF.

Tenemos entonces que en el norte, la disolución de las grandes propiedades no fue producto de la reforma agraria ni del portesgilismo, sino del desarrollo comercial de la región fronteriza, cristalizado bajo el alemanismo, pero que tuvo sus orígenes en la antigua expansión del sur de Texas. Sobre esto recordemos el paquete de la política agropecuaria del alemanismo -que incluía el amparo agrario, el certificado de inafectabilidad, el cambio en los límites permitidos de extensión en lotes de pequeña propiedad, el nuevo apoyo crediticio a productos comerciales en boga, las obras de irrigación, caminos e infraestructura de la frontera.

En 1947 los empresarios cambiarían nuevamente las reglas agrarias del estado; en la zona se asentó un conjunto de propietarios -vinculados con el boyante grupo alemanista-, que apoyados por el nuevo paquete agrario, constituyeron lo que en la zona se conoció como los "agricultores nylon", llamados así por la flexibilidad con que habían sido aplicados los preceptos agrarios, y la elasticidad de su definición como pequeños propietarios.

Por otra parte, la formación de ésta burguesía "local" había precedido la era portesgilista y también la sobrevivió; formaban parte de un proceso mayor de capitalización en el campo, dentro del

que la revolución y el portesgilismo, así como los gobiernos posteriores, fueron coyunturas que permitieron la consolidación del bloque, y su inserción en la esfera de la élite política. El portesgilismo fue una época dentro de un ciclo de mayor duración.

Fueron esos agricultores los que apoyando la política de Miguel Alemán, asestaron el golpe final al portesgilismo en 1947.

3.9 EL CUARTO DISTRITO.

En el Cuarto Distrito, prolongadas series de sequías, levantamientos agrarios, el deterioro general de las fincas y la baja en los precios del ixtle, despoblaron la más antigua y productiva región de Tamaulipas. En aquella árida zona se desarrolló un temprano agrarismo campesino, desvinculado de Portes Gil: el movimiento carrerista; sus vínculos con el estado se reencontraron hasta que se consolidó la nueva estructura política, que implicó un pacto entre el carrerismo, el callismo y el grupo de Portes. Adicionalmente, las condiciones de trabajo y la evolución económica de la región de Tula, formaron una economía diferenciada del resto de Tamaulipas desde el porfiriato.

El Cuarto Distrito fue la zona del agrarismo sustentado por los Carrera Torres, influyentes en la región todavía en la época de la hegemonía portesgilista. De hecho Portes iniciaría su asenso político local, una vez que Calles convenció al Gral. Francisco S. Carrera, que no participara en la contienda de 1924 por la gubernatura de Tamaulipas.⁶⁹ Esta alianza fue una condición política importante para el logro del portesgilismo. No lo fue, en cambio, la

realización de la reforma agraria en la zona.

Durante la gubernatura de Portes, del total de 53 dotaciones definitivas, sólo cinco provenían del Cuarto Distrito: dos restituciones, en Miquihuana y Santa Ana de Nahola (Tula), y tres dotaciones en Llera, Ocampo y Jaumave.^{7º} Durante los primeros años de la CLA, el Cuarto Distrito ocupó un lugar marginal en las peticiones oficiales y en la política agraria. Ya consolidado el portesgilismo, la política adoptada consistió en regularizar los anteriores repartos, integrando sus solicitantes a la liga campesina del estado, y dándoles la forma ejidal adoptada por la CLA. Así, se pretendía modificar la estructura agraria, y la relación de clientela política que las colonias militares habían tenido, cooptando lealtades de caudillos agraristas locales.

Para lograr la hegemonía de la liga portesgilista, había que dismantelar cualquier tipo de organización autónoma. Y por supuesto eliminar las reformas anteriores y los efectos de leyes regionales, como la de los Carrera Torres. Por estas razones sólo es pertinente considerar la evolución del Cuarto Distrito, en su impacto en la formación del portesgilismo, en su élite, sus organizaciones y estrategias de reforma.

3.10 EL DISTRITO DEL CENTRO.

Hemos descrito algunos aspectos de la tenencia de la tierra y la evolución demográfica del campo. En ella encontramos profundas diferencias regionales. Debido a su heterogeneidad nos vemos forzados a considerar un aspecto adicional, que enlace la heteroge-

neidad regional con el movimiento agrario en el estado. Esta es la integración política. Es fundamental analizar el agrarismo en el centro, porque allí se encuentra la cuna del más importante bastión campesino del portesgilismo. En esta geografía humana y productiva tan compleja el pilar del proyecto portesgilista fue la región central, desde donde se impulsó una estrategia de organización y cooptación de movimientos y grupos agrarios en todo el estado. En ella se conjugaron los vaqueros y los agricultores del norte; los colonos militares del Cuarto Distrito; peones y trabajadores de empresas petroleras en el sur, y en el centro los peones y agricultores vinculados a las haciendas.

Fue en el Distrito del Centro donde se desarrolló una fértil economía hacendaria desde el porfiriato, donde se cultivó caña de azúcar, henequén, frutales y productos de exportación. La explotación de la tierra se conjugaría con una población trabajadora escasa pero estable, y con un enorme impulso de los mercados regionales y caminos para la comercialización de productos agropecuarios.

Ahora bien, ¿Qué factores, internos y externos incidieron en la movilización campesina? Hemos afirmado que los orígenes de la movilización agraria en Tamaulipas no se encuentran en la concentración -despojo- de la propiedad territorial.⁷¹ En cambio, las haciendas y otras unidades productivas se vieron "amenazadas" por los intereses de nuevos actores, de compañías colonizadoras, así como, en algunos casos, de buscadores de oro negro.

En el principio los conflictos sociales no vinieron de las relaciones sociales al interior de las fincas; pero los hacendados

se vieron obligados a integrar de una manera más sólida a sus trabajadores, proporcionando mejores condiciones de trabajo, a la par que los combinaban con métodos de sujeción tradicionales.

Ante éstas pretensiones legales de la élite agraria, surgió una forma de protesta social paralela a la revolución, que no se encontraba influenciada ideológicamente con ningún proyecto agrarista. De alguna forma, las estadísticas de orden social y desobediencia civil que se registraron en el estado, reflejan el sentir de una población con inquietudes y sin alternativas.⁷² La ley agraria de Carrera Torres también denunció la explotación del campesinado. Pero fue después de la revolución de 1910 cuando surgieron los primeros grupos rebeldes con planteamientos agraristas. Memorable, pero aislado, fue el levantamiento de Higinio Tanguma en 1913.

3.11 LOS PRIMEROS MOVIMIENTOS AGRARIOS EN TAMAULIPAS.

En 1913 Higinio Tanguma al mando de trece hombres, comandó una breve "asonada" en el municipio de Soto la Marina, consistente en el asalto a tres haciendas; quemaron las tiendas de raya, los libros de deudas, repartieron las existencias de las bodegas e invitaron a los pobladores a rebelarse contra el gobierno, proclamando los principios de "Tierra y Libertad" y promoviendo la ley agraria de Carrera Torres. Pero el control policial, la escasez de fuerzas, la sorpresa de la rebelión y lo aislado de la zona, impidieron que el movimiento alcanzara mayores dimensiones. Tanguma y sus seguidores, con escasas y menoscabadas armas, sucumbieron ante la persecución de la policía local. Serían procesados y consignados de forma

tal que se aislara y evitara la posibilidad de otra revuelta. La policía fue reforzada y se mantuvo desde entonces alerta, contra cualquier intento antigobiernista. La opinión pública victorense local, incluso Portes Gil, criticaron la rebelión, mostrándose preocupados por la alteración del orden rural.⁷³

Otro hecho agrario en una región y coyuntura distintas, el reparto de la hacienda de los Borregos en 1913, no fue precursor ni propiciatorio, sino más bien un ajuste de cuentas entre grupos políticos en pugna; así, la influencia de los agraristas siguió circunscrita a su entorno social y geográfico.

En Tamaulipas no hubo otros levantamientos agrarios como tampoco se generalizó la revuelta constitucionalista. Las tropas de Pablo González, al mando del Ejército del Noreste, y posteriormente los militares Luis Caballero y César López de Lara, darían la tónica del movimiento revolucionario en el estado, que tuvo particular cuidado en evitar que surgiera cualquier germen agrarista y garantizar la sobrevivencia de la economía ganadera. Por entonces, Tamaulipas pasaba por una de sus más importantes transformaciones debida al auge petrolero en el sur.

A pesar de las disputas por el poder local entre los militares -especialmente entre Caballero y López de Lara-, y el desarrollo del movimiento revolucionario, no pudieron constituirse grupos pro-agraristas, por lo que tampoco pudo instalarse la Comisión Local Agraria (CLA), de acuerdo con la Ley del 6 de enero de 1915, no obstante que se informó de su creación en 1917.⁷⁴

Pero el control político no podría evitar que el discurso

agrarista de grupos revolucionarios llegara finalmente al estado. Los trabajadores rurales se verían -mal que bien-, involucrados en una lucha que venía de lejos, de la federación y sus opositores. Tanto ellos como los hacendados estarían en continuo jaque por los vaivénes de los grupos revolucionarios, unos por la necesidad de ganado con que alimentar y transportar sus tropas, otros para engrosar sus filas. Sólo la relativa fortaleza de los caudillos militares locales, favoreció al estado, porque la inestabilidad política nunca cerró mercados, ni destruyó la producción del campo.

López de Lara, triunfante aguaprietista, instaló el primer gobierno post-revolucionario. Además de continuar usufructuando las propiedades confiscadas, ya por entonces suyas, se encargó de controlar todo movimiento de protesta rural, en especial todo aquel que le pareciera opositorista, o hiciera peligrar su dominio, no obstante su apoyo a los sectores obreros tampiqueños. El "larismo" mantuvo un rígido control sobre el campesinado, al grado de declarar que en Tamaulipas no existía tierra que repartir ni problema agrario que resolver.⁷⁵ Sin embargo, también tenía su proyecto agrario, que consistía en el fraccionamiento de tierras nacionales, o de haciendas, previa la compra del estado, para constituir pequeñas propiedades. Incluso apoyó la emisión de una ley de fraccionamiento de tierras, donde parecía proponerse la desaparición de la gran hacienda, apoyando pequeños ranchos. Posteriormente montó una CLA con hacendados. López de Lara era partícipe del impulso que ciertos hacendados daban al fraccionamiento de tierras.⁷⁶

Todavía en 1922, en una sesión del Congreso de la Unión,

Antonio Díaz Soto y Gama denunció en la tribuna que el gobernador de Tamaulipas permitía la realización de contratos onerosos de aparcería, a la vez que frenaba la instalación de la CLA. Denunció las condiciones de servidumbre y la esclavizante Ley de Aparcería a que estaban sujetos los peones y los aparceros, obligados a vender sus cosechas a los hacendados. Ejemplificó Soto y Gama con la hacienda De San Juan, en Padilla.⁷⁷

A la mitad de la gubernatura larista, se habían deslindado dos grupos políticos, como parte del viejo esquema pseudo-partidista que se había reforzado durante la revolución: la oposición entre los "Verdes" y los "Rojos". Esta adquirió matices ideológicos cambiantes, pero se estructuraba alrededor de los liderazgos más notables. En torno a ellos se orientaban las "oligarquías" locales.

Con el triunfo del aguaprietismo se conformó primero una coalición "demócrata", que seguían siendo los Rojos, y una Verde en que cristalizó la vieja guardia de políticos y terratenientes. A medida que la sociedad local y la política nacional se desenvolvían, ésta oposición adquirió cada vez mayores distancias ideológicas, programáticas y sociales, llegando a identificar a los verdes con la clase terrateniente y con grupo obreros colaboracionistas; el otro polo lo constituyeron los rojos, con grupos proagrarristas, con radicales obreros anarquistas y con los antilaristas. Se iniciaba una era con dirigentes de masas organizados en torno a ese liderazgo y con promesas de reivindicaciones programáticas.

La conformación de dos bloques políticos nacionales-delahuertistas y callistas- profundizó la división entre ellos.

Volviendo a los debates nacionales, al denunciar la ley de aparcería, Soto y Gama agregó que el gobernador había montado una falsa CLA; que intentó corromper al Procurador de Pueblos y amenazó que, de ser necesario, rompería con el gobierno nacional antes de permitir los repartos. Portes intervino criticando la política del larismo. Lo importante del debate fue que Portes esclareció lo que era la coalición larista en el estado, y se apuntó como uno de sus adversarios.⁷⁶

Eliséo Céspedes replicó denunciando el móvil político que perseguían Soto y Gama y Portes, porque López de Lara no era aguapriente y sí carrancista; agregó que siempre había sido partidario del reparto agrario, pero con el procedimiento de comprar tierras para luego repartirlas a los necesitados, evitando el despojo.⁷⁷

Portes comenzó a liderar en el estado a los "demócratas" y a un conjunto de grupos sindicales y agrarios. A mediados del gobierno larista el enfrentamiento entre ellos llevó a la reconstitución del partido "Rojo", al que se le comenzó a llamar el grupo "Rojinegro" y que desembocaría en 1924, en la fundación del Partido Socialista Fronterizo (PSF). La formación de dicho aparato fue fundamental para apoyar la candidatura de Portes, para coordinar su campaña, unificar a los grupos pro-callistas en el estado, y permitir las primeras transformaciones sociales sustantivas.

Con la formación del partido se consolidó el grupo portesgilista, pero la candidatura de Portes fue todavía negociada con otros caudillos regionales. En octubre de 1923 se arreglaron con el general Francisco Carrera. En noviembre Calles y Carrera Torres

conferenciaron y éste aceptó apoyar la candidatura callista, con lo cual se aseguró el control político y militar del Cuarto Distrito. Así, los delahuertistas se encontrarían cada vez más copados en el centro del estado, sin apoyo en la sierra y con una movilización campesina contra ellos.⁸⁰

Por otro lado, el cambio de orientación política de sectores obreros tampiqueños, junto con sus triunfos electorales de 1924, limitarían aún más la capacidad de movilización política y militar del larismo. Su salida al norte también la cerró la propaganda que el portesgilismo hacía en las ciudades fronterizas. Entonces fue posible abrir un espacio de negociación al campesinado.

No obstante el surgimiento del agrarismo requirió la intervención de Obregón, y una instensa campaña de los opositores de López de Lara, para que se pudiera instalar la primera CLA en Ciudad Victoria. La misma liga recordaría al fundarse que: "no fue sino después de combatir a la facción delahuertista que encabezara López de Lara, que se integró por primera vez la CLA"; ésta inició sus funciones el 28 de abril de 1924.⁸¹ Sus primeros trabajos estarían ligados con la orientación agraria nacional dominante, y a la sucesión de 1924. Fue a partir de estos nuevos alineamientos políticos, y del largo trabajo organizativo de ciertos grupos locales, que floreció el germen del movimiento agrarista. Portes Gil encabezó el bloque callista en el estado. Nunca fue un agrarista radical, que pretendiera derrocar a la clase hacendaria y sus beneficiados. Su doctrina no fue formulada por él mismo, sino por su coalición política, principalmente el Dr. Garza y el Ing. Marte Gómez, y se

constituía por muy diversos puntos de vista. Ellos pensaban en la necesidad de hacer justicia y reivindicar al campesino, pero también en la importancia de producir eficientemente.

Portes nunca definió con claridad su propuesta agraria, al menos no como la que tuvieron los Carrera Torres, Manrique, o Carrillo Puerto. La formación de su ideario, así como su forma de manejar los problemas y las organizaciones agrarias, fueron producto del fermento que, con los años, fue sedimentando en la práctica política que ejerció. No fue un plan premeditado, sino consecuencia de sus relaciones pragmáticas con grupos de interés en el estado en distintos momentos de la política nacional. El proyecto agrarista fue así resultado de la combinación de conocimientos técnicos y de una amalgama de experiencias que Portes tuvo a lo largo de su trayectoria política.

Su visión del problema agrario apenas se esboza en 1917, cuando participó en el Gobierno de Calles en Sonora, como Juez del Primer Distrito en Hermosillo. Entonces contempló el avance de la "reforma agraria" encabezado por el gobernador y su impulso al agricultor, más que al ejidatario organizado. Posteriormente, debido a su cargo como Diputado Federal y por haber integrado la coalición callista del PNA, y del PCN, tuvo contacto con diversos problemas agrarios en su entidad. Pero no mostraba aún un programa de reformas, no obstante sus simpatías por sectores radicales y sus todavía aliados de la CROM en las ciudades y el campo.

Su acercamiento decisivo al campo se inició durante el laris-
mo. Entonces se alió con el líder del PNA Soto y Gama; estrechó sus

lazos con grupos agraristas de la CROM; promovió una nueva CLA en el estado y buscó integrar un grupo de especialistas en la cuestión agraria, entre quienes destacó Marte Gómez; estrechó sus lazos con los delegados de la CNA y la Secretaría de Agricultura y Fomento. También estrechó lazos con hacendados, con la idea de romper el bloque de terratenientes que apoyaron a De la Huerta en Tamaulipas.

La sucesión presidencial de 1924 fue decisiva en el logro de sus propósitos, igual que lo fue para las clases locales. Portes Gil coordinó sus grupos dentro del estado, para deslindar su fuerza en la contienda electoral de 1924.

Para entender las diferentes posiciones y alineamientos de cada sector social dentro del campo, debemos abordar el estudio de la reforma agraria en el centro de Tamaulipas, por ser el "arquetipo" de sociedad rural del estado. Luego estudiaremos la fundación de la liga y los cambios en el régimen local.

NOTAS CAPITULO TRES:

- 1.-Tamaulipas se ubica entre los 22° 13' y los 27° 40' de latitud norte, y los 97° 08' y 100° 10' de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Lo limitan por el norte y el este, el Río Bravo, que marca la línea divisoria entre México y los Estados Unidos de Norteamérica; por el este, el Golfo de México; por el sur, el Estado de Veracruz; por el sur y suroeste, el Estado de San Luis Potosí, y por el oeste, de Nuevo León. Quinto Censo General de Población. Estado de Tamaulipas. v.28, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935, pp.9-10. También Marte R. Gómez: Primera Convención de la liga de comunidades agrarias y sindicatos campesinos del estado de Tamaulipas; México, Ed. Cultura, 1927.
- 2.-Ibid.
- 3.-Se inició la construcción del ramal en 1927. Comisión Nacional de Irrigación: Distrito de Riego del Río Mante; México, 1934; también: Angel Bassols et. al. Las Huastecas; México, ed. Trillas, 1977, pp. 18-22.
- 4.-Creada originalmente por el cantón chino de Canoas, hoy Mante; hasta 1926 tenía una zona abierta de 1 000 has; sembradas con caña de azúcar, tomate y arroz. Marielle Pepin: "Formación y dinámica de un sistema agrario regional: la región del Mante, Tamaulipas"; reporte de investigación, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, mayo, 1986. pp.4-5.
- 5.-Comisión Nacional de Irrigación, Memoria... op. cit.
- 6.-Gómez: op.cit. p.10.
- 7.-Para un estudio exhaustivo sobre el desarrollo regional del Mante, véase: Marielle Pepin L: "Formación y dinámica..." op.cit.
- 8.-Gómez Primera Convención op.cit. pp.7-8; también Bassols et. al. Las Huastecas. Ibid.
- 9.-Gómez, Ibid. Bassols, ibid.
- 10.-Gómez, ibid.
- 11.-Ibid. pp.9-10. También Patricia Fernández de Castro: "El impacto de la Guerra de Secesión en la frontera mexicana-norteamericana". Tesis presentada para obtener el grado de Licenciado en Relaciones Internacionales; México, El Colegio de México, 1982. pp.22 y 27. Teodoro Hernández Acosta: Nacimiento y fracaso del algodón - Matamoros, 1938-1965. Reynosa, Tams. Ed. DAT/IIH, 1980. pp. 7 y 25. Mario Margulis y Rodolfo Tuirán: Desarrollo y población en la frontera norte, el caso de Reynosa. México, 1a. ed. El Colegio de México, 1980, pp.62-63
- 12.-Fernández, Ibid. Para el comercio en Matamoros, y con Tampico, p.28. También cap.IV, pp.133-134 para el contrabando.
- 13.-Margulis, op.cit. p.64. En 1884 se terminó el Ferrocarril Monterrey-Matamoros.
- 14.-Véase en la estadística los repartos agrarios la escasa importancia de Nuevo Laredo y su región.
- 15.-Poco se han estudiado el Cuarto Distrito y sus líderes; entre los trabajos que se refieren, lateralmente, a ellos, véanse Beatriz Rojas: La pequeña guerra: los Carrera Torres y los Cedillo. México, El Colegio de Michoacán, 1983; También Romana Falcón: Revolución y caciquismo en San Luis Potosí, op.cit. pp. 191, 194-195 donde considera a los Carrera seguidores del cedillismo. V. Lerner, op.cit.

- 16.-Marte Gómez delinció una situación que discutiremos en las siguientes líneas. Desde fines del porfiriato 97% de la tierra cultivable pertenecía a 800 familias, y el 3% restante a los poblados o pequeñas propiedades. Diez propietarios eran dueños de casi la cuarta parte del estado: 1.8 millones de has; y 18 propietarios poseían 2.2 millones de has; Primera Convención, op.cit., pp.11, 12 y 23. Georges MacCutchen McBride: The Land System of Mexico. N. Y. American Geographical Society, 1923, Research Series No. 12, p.21 (también en Problemas agrícolas e industriales de México, Vol. 3, No. 3). Marte Gómez agregaba que -al margen de la exactitud y veracidad de las cifras-, en 1925 en Tamaulipas sólo se aprovechaba el .15% de la tierra de cultivo.
- 17.-Cerca de 1768, en la entonces provincia de Santander de la Nueva España, el Virrey repartió en Guémez, 67 porciones de una superficie de 117 sitios de ganados menor y 380 caballerías; en el actual municipio de Hidalgo se repartieron 89 porciones, con una superficie de 52 sitios de ganado menor y 272 caballerías; al parecer se asignaron dos sitios de ganado mayor y seis caballerías a cada poblador, y dos sitios de ganado menor y doce caballerías a cada capitán. En Tampico también se promovió una política de colonización, pero hasta 1823 se asentaron los propietarios del fundo de la ciudad. Gómez, op.cit., pp.16-18. También McCutchen, op.cit., cap. IV. Carlos Campos B: Breve historia de Xicoténcatl, Xicoténcatl, Tams, s.e. 1981, pp. 3-8 (sobre la fundación de Villa de Escandón en 1751. Juan Fidel Zorrilla: Historia de Tamaulipas, síntesis. Ciudad Victoria, Ed. UAT/IIH, 1977. José Hermenegildo Sánchez: Crónica del Nuevo Santander, p.54. Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la colonia del Nuevo Santander. México, publicaciones del AGN, tomos I (1929) y II (1930).
- 18.-Excepción hecha de Xicoténcatl, no hay estudios sobre el fenómeno en el sur del estado. Una obra donde se testimonian los problemas sucitados por las condiciones de la región a sus colonizadores, es Album Centenario de Tampico, publicado en 1923; contiene una relación de las políticas de poblamiento en los períodos colonial y nacional, que convirtió a la zona en un corredor ganadero. Album Centenario de Tampico, reedición de la Revista de Tampico, Tampico, Tamaulipas, 1984. También "CLVIII aniversario de la repoblación de Tampico, Tams", Ayuntamiento de Tampico, 1983.
- 19.-Las enajenaciones así como posteriores denuncias y deslindes, abrirían paso a nuevas condiciones de propiedad. Entre 1866 y 1883 se titularon en Tamaulipas, 38 lotes ocupando una extensión de 71,826 has. El tamaño promedio de cada lote era de 1,890 has, pero sólo se registraron 4 villas y 25 pueblos (al margen de la definición de ambas categorías) McCutchen Ibid. p.95.
- 20.-McCutchen, op.cit. p.131. Gómez, op.cit.
- 21.-Para contrarrestar los nocivos efectos económicos y políticos que sufrían las poblaciones fronterizas, el gobierno de Porfirio Díaz instrumentó un programa de zonas libres. véase The Zona Libre.
- 22.-Llegando a extremos como el caso de "San José de las Rusias", en la región de Matamoros, con 312,000 has., o de la hacienda, "El Cojo y anexas", de cerca de 350,000, Propiedad de Manuel González e hijos, en el sur del estado.
- 23.-Según McCutchen, entre 1890 y 1894, se denunciaron y otorgaron en concesión cerca de cinco millones de hectáreas, en los estados fronterizos de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, que fueron otorgadas a un sólo concesionario. Otras estadísticas apuntan un total de 279 títulos otorgados en Tamaulipas entre 1867 y 1910 enajenando un total de 361,146 has. en el estado. Durante el período 1877-1910, se entregaron la mayoría de las titulaciones: 269. También anota que entre 1867 y 1993, se adjudicaron 133 terrenos baldíos en Tamaulipas. Ibid. pp.219-221. También Moisés González Navarro: Estadísticas sociales del porfiriato, 1877-

1910, México, Secretaría de Economía Nacional, 1956, p.42.

- 24.-Según McCutchen fue de sólo 1.51% de la superficie total enajenada. Ibid. pp. 76 y 95.
- 25.-El promedio de extensión territorial de las 11 fincas era 163,672 has (c/u). La aseveración de la CLA sobre la tierra ociosa es dudosa, si calculamos que se dedicaban a la agricultura 1,782,683 Has. en 1926, tomando el coeficiente de explotación de la misma CLA, del 22%, se encontraban en producción un mínimo de 64,912 has. Asimismo, tomando los datos de población animal hasta 1926 tenemos que se empleaban en la ganadería 1,717,771 has. 379,447 has. para ganado menor, con 223,004 cabezas de ganado menor, y 1,338,324 has. para 380,000 cabezas de ganado mayor. Los índices de aprovechamiento que utilizamos son de 1.7 has. por cabeza de ganado menor, y de 3.52 has. por cabeza de ganado mayor. El índice de la CLA era de 6 has. por cabeza. Gómez Primera... op.cit p.10.
- 26.-Ibid. p.24. También Archivo General de la Nación, Fondo Emilio Portes Gil. Fondo archivos incorporados (en adelante AGN/FEPG), caja 12 bis, exp. 5: "Manifiesto de la Unión mutualista agraria de Estación Cruz". También Comisión Agraria Mixta del Estado de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas (en adelante CAM), Expediente 8, solicitud de ejidos de Estación Cruz.
- 27.-Su crecimiento fue mayor al promedio nacional en el período, de 1.14; su población aumento 14.02% (30,693 hab), más que el volumen nacional, de 11.41% (1,553,110 habs.); y su densidad aumentó .39 entre 1900 y 1910. Véase Censo de 1910, División Territorial de los Estados Unidos Mexicanos, Estado de Tamaulipas, México, imprenta de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, 1913, pp.11 y 14.
- 28.-El censo de 1921 consideró población rural aquella que residía en asentamientos con menos de 2,000 habitantes, es decir 187,724 personas; según el de 1910, se considera tal población como aquella residente en poblados de menos de 4,000 habitantes, o sea 200,301. Finalmente el censo de 1930 agrega un total de 196,687 residentes en el sector rural; véanse los cuadros así como el Quinto censo general... 1930, op.cit. p.14.
Si consideramos la agrupación del censo de 1921, resulta que 152,328 habitantes vivían en 2,420 poblados de menos de 2,000 habs. y 167,878 en 2,425 poblados de hasta 4,000 habitantes; es decir, 32,423 menos que en 1910, según la misma clasificación; es casi la misma diferencia en el incremento del total de población del estado (35,565 personas). Cabe agregar que en el censo de 1921, de las 2,847 localidades registradas, tan sólo 2,375 eran menores de 500 habitantes, y que no registró los poblados de Gómez Farías, ni los que tenían entre 4,001 y 5,000 habs. Censo de 1921, op.cit. pp. 95 y 167.
- 29.-El problema debe plantearse aquí de acuerdo a lo anotado por Jean Meyer y F. X Guerra: "El problema no es tanto el de la condición de los peones, sino el de la situación de los jornaleros medieros y arrendatarios..." J. Meyer refiriéndose a Guerra: "Haciendas y ranchos..." op.cit. p.485. Es decir, debe plantearse la cuestión de la estructura social, de acuerdo a la estructura de la propiedad, a las formas de acceso a la tierra y usufructo de la producción, como lo desarrollaremos adelante.
- 30.-Anuario Estadístico del Estado de Tamaulipas, op.cit. 1913, pp. 106-108.
- 31.-Ibid.
- 32.-Estas cifras resultan de dividir la población propietaria registrada en 1921 con su población total y rural, lo cual, por su enorme magnitud, dificulta considerar tales datos como definitivos. Véase Censo de 1921, op.cit. p.44; también Censo General de 1930, Estado de Tamaulipas, op.cit. p.100 En éste sólo

se cuentan los predios rurales de poblaciones con menos de 2,000 habitantes.

- 33.-Es claro a éstas alturas que sólo a partir de un recuento de los censos, así como del análisis demográfico de la estadística ejidal, podremos desarrollar conclusiones veraces sobre la situación en el campo. Precisamente, el análisis de los padrones agrarios del centro del estado, así como la revisión de los primeros repartos ejidales, son las bases estadísticas sobre las que basamos nuestras conclusiones.
- 34.-Covián, Vidal: "La esclavitud asalariada en Tamaulipas durante la época independiente", en: Estudios de historia del noreste, Monterrey N. L., 1972. Ed. por la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística. Ed. Alfonso Reyes, pp.222 y 228. En la última ley, se remarcaba la obligación del jornalero de no abandonar los trabajos convenidos en contratos de servicios temporales en las fincas rústicas y con carácter oneroso; además dejaba en manos del patrón la fijación del salario de acuerdo con la oferta de trabajo. Abolir ésta ley no eliminó el trato señorial, por lo que en 1913 Lucio Blanco volvió suprimirla. Sobre la posición de Portes y M. Gómez respecto a la servidumbre, véase Portes Gil: Raigambre de la revolución en Tamaulipas, op.cit.
 Por su parte Moisés González Navarro informó que en Tamaulipas se concedían anticipos hasta de un año de jornal a los trabajadores para sujetarlos, y que para garantizar el pago se promulgó un decreto local que ordenaba perseguir a sirvientes prófugos. Agrega que en 1894 el gobernador Alejandro Prieto propuso una reforma al art. 50. constitucional, que abolía la libertad de trabajo para quitar estorbos a las empresas agrícolas. González Navarro: "El trabajo forzoso en México" en: Historia mexicana, Vol. XXVII, No. 4, abril-Junio, 1978. El Porfiriato, la vida social, op.cit. p.220 (citado por Katz: La servidumbre agraria en la época porfiriana, México, Ed. Era, 1980. Esto nos obliga a considerar cautelosamente la idea de la liberación de la servidumbre en el norte de México, durante el porfiriato.
- 35.-76.1% en el Norte; 82.99% en el Centro; 68.2% en el Sur y 88.82% en el Cuarto Distrito.
- 36.-La descripción se circunscribe a éstos trabajadores que pidieron tierras. La mayoría de estos datos fueron recopilados por la CLA entre 1924 y 1927, pero no sólo corresponden a esas fechas. Cuando se presenten datos de otros años se anotará su fuente y compatibilidad. Advertimos al lector que en los expedientes consultados en la Comisión Agraria Mixta (CAM), la foliación no siempre coincide con el orden de los expedientes, se repite, o no existe.
- 37.-Véanse los expedientes de dotación. Por otra parte, Beatriz Rojas narra parcialmente la crisis en el Cuarto Distrito: La pequeña guerra, op. cit. En el caso del Distrito del Centro, una finca, la de los Martínez, se encontraba en tan mal situación económica, que Jacobo escribió a Emilio Portes en 1921, para solicitarle gestionara en su nombre un préstamo ante el gobierno. AGN/FEFG, Caja 2, Exp. s/n De J. Martínez a Portes, Sta. Engracia, Tams. diciembre de 1921.
- 38.-Primera Convención, op.cit. p.22.
- 39.-Estos son los límites del análisis de la movilización agraria y campesina en el estado. En las fuentes disponibles, se tiene muy escasa información sobre las condiciones de vida de los llamados vaqueros, siendo un estado ganadero. La razón fundamental por la que nos limitamos al estudio de los agricultores, fueron ellos quienes se organizaron y pidieron tierra primero, y no los vaqueros; éstos aparecen aisladamente en las comunidades, y aún su presencia como vaqueros se combina con otras actividades dentro de las fincas.
- 40.-Igual sucedió en los ranchos de Las Vegas, en las haciendas Caballero y La Diana -en Victoria y Guémez-, donde la fijación del salario se sujetaba al capricho del arrendatario de tierras de la hacienda,

y no directamente al propietario; en Padilla el salario oscilaba alrededor de 80¢. Véanse los datos en el anexo estadístico.

- 41.-En Cues de Palmas Altas -Altamira- los trabajadores afirmaron recibir 75¢ diarios, la mitad de Columbus, Aldama o Leija; pero al acercarnos al Pánuco, o hacia la playa de Miramar, los trabajadores recibían 2 pesos por jornal; muchos eran invasores y obreros sin trabajo permanente, pero no campesinos. Véase el apéndice estadístico.
- 42.-Los datos sobre salarios no consideran los ciclos agrícolas ni el momento en que se tomaron los datos; además en la mayoría de las veces son generales para el sector rural.
- 43.-Para muchos la posibilidad de obtener terrenos en el Cuarto Distrito era una última esperanza de sobrevivir en la zona, y las dotaciones de la CLA iban en ese sentido. La mayoría de los solicitantes eran jornaleros, a pesar de que ellos y la CLA propiciaron la reganaderización de la zona. La mayoría del ganado lo consiguieron por apoyo de la liga. Véase el apéndice y los anexos estadísticos de: Segunda Convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas, México, Ed. Cultura, 1928 y Tercera convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas, México, Ed. Cultura, 1929.
- 44.-Los peticionarios asentaron que existían obras para la agricultura, pero que estaban abandonadas, por lo que desde hace 30 años, los que antes fueron medieros y arrendatarios, se habían dedicado a la crianza de ganado vacuno y caballar. La ranchería solicitante se encontraba entre las fincas de El Saucillo y El Tepozán; los propietarios respectivos eran la sucesión Alonso Alva, con 8 887 has, y Josefa Méndez Vda. de Garza, con 7 892 has. El primer alegato ante la CNA del propietario de El Saucillo consistió en tratar de demostrar que los solicitantes, eran ganaderos independientes, y que sólo habitaban el lugar 15 vaqueros con sus fierros registrados; que eran arrendatarios de terrenos mas no empleados; poco después el representante de la finca afirmó en cambio que en esa propiedad vivían 169 personas, de las que 60 eran los campesinos solicitantes. La dotación también siguió el curso como si se tratase de ganaderos, otorgando 2,880 has. de agostadero (1,496 de El Refugio y 1,384 de Tepozán, tocando a cada beneficiado 48 has.). Véase el anexo estadístico, descripción de El Saucillo.
- 45.-Por un lado, la propiedad de fierros indicaba la existencia de medios de vida suficientes y anulaba el pedido de tierras. También sugiere la existencia de negocios ganaderos al margen propietario de la finca, y una distinta relación entre sus habitantes.
- 46.-Tal fue el caso de la hacienda de San José de Santa Engracia, Hidalgo, donde dos hermanos, José y Jacobo Martínez, usufructuaban cada quien su porción de la finca, que permaneció indivisa hasta que surgieron los repartos agrarios. José poseía el casco con una zona de cultivo de caña de azúcar, ganado y explotación de maderas; Jacobo explotaba una porción mayor de tierras de riego y el equipamiento de la estación del ferrocarril. Entrevista del autor con la Sra. Esperanza González de Canseco, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 14 de abril de 1984. Entrevista del autor con la Sra. Aurora Collado Martínez, Ciudad Victoria, 15-17 de abril y 29 de septiembre de 1984. CAM, Exps. 10 y 18, poblado de San José de Santa Engracia.
- 47.-Pero aún no hay evidencia suficiente para distinguir entre propiedades y señores, a no ser la extensión de las propiedades, o por el hecho de formar parte explícita de una propiedad mayor. Aún así los condueñazgos no tuvieron un papel dominante en la entidad.
- 48.-Estos abarcaba también la porción norte de Veracruz y parte de San Luis Potosí. Las compañías eran: El Aguila (inglesa), la Standard Oil, la Huasteca Petroleum Co, la Gulf, la Sinclair, y la City Services. véase Lorenzo Meyer: México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, México, 2a. ed. El Colegio de México, 1981, p.18; véase también la sección sobre movimiento obrero de ésta tesis.

- 49.-Una respuesta al impacto petrolero, asociada con la revolución se estudia en GarcíaDiego: ibid. y Fowler: "Caciquismo..." ibid. Y en Marte Gómez: Historia de la Comisión Nacional Agraria, México, Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1975, pp.328-329. Recuérdese también el caso de Toteco, en Ver. en AGN/O-C, exp. 104-P1-P-22 y los artículos de Dillon sobre "Rebeliones empapadas de oro negro".
- 50.-Informe del Cónsul Bay al Departamento de Estado, del 15 de abril de 1926 (Despacho 98). Correspondencia del Cónsul Americano en Tampico, National Archives, Washington D.C., Diplomatic Branch, Record Group 57, clasificación 850.1 (En Adelante, NAW/CCAT).
- 51.-NAW/CCAT, Informe citado, ibidem; El Cónsul agregó que casi todas las propiedades e intereses norteamericanos se encontraban alrededor de 50 kms de Tampico. Estimó que del capital invertido en la zona, el rendimiento promedio de un acre en las zonas petroleras era diez dls. por año, y el precio promedio de 5 dls. por acre.
- 52.-NAW/CCAT, (despacho 817) del Cónsul Stewart al Srío. de Edo Tampico, 17 de febrero de 1925.
- 53.-Estas eran desde los Cónsules, pasando por la naciente Comisión de Reclamaciones México-Estados Unidos, hasta los poderes federales. Además las posibles reservas de gas en la zona norte, atrajeron a la AGWI y a la Huasteca Petroleum, quienes adquirieron algunos predios desde antes de 1917. Sobre las propiedades y algunos conflictos: Ciro de la Garza: La revolución... op.cit. t.II, p.336. También AGN/FEFG, caja 2, carpeta 1(436), y caja 10, carpeta 347. Sobre la situación agraria norteña: Armando de María y Campo: El general Lucio Blanco, México, IIHRM, 1963, pp. 55 y 6-63.
- 54.-Heather Fowler: "Caciquismo and the Mexican Revolution, the case of Manuel Peláez", op.cit. También GarcíaDiego: op.cit.; Falcón: Caciquismo y revolución... op.cit. Marielle Pepin: op.cit.
- 55.-Marielle Pepin: Ibid.
- 56.-Era de esperarse que los trabajadores de la frontera tuvieran ofertas de empleo en la agricultura americana. Desgraciadamente esta investigación no permitió realizar un estudio sistemático de este problema, por lo que para mayor detalle remitimos al lector al estudio de Silden Meneffe sobre los trabajadores migratorios en el sur de Texas, en Problemas Agrícolas e Industriales de México, Vol. X Núm. 1-2, enero-junio de 1958. También Mercedes Carreras "La repatriación en masa: los mexicanos regresan de Estados Unidos durante la crisis de 1929", Tesis de Maestría en Historia, El Colegio de México, 1973. Emilio Zamora: El movimiento obrero mexicano en el sur de Texas, 1900-1920, México, 1a. ed. Ed. SEP/Frontera, 1986.
- 57.-Hubo muy pocos casos de despojo; véanse las solicitudes de restitución de Villa de Camargo o de Nuevo Laredo; en la primera los peticionarios alegaron despojo causado por la ley del gobernador del estado en 1893. Comisión Nacional Agraria (CNA) Resoluciones presidenciales, libro 35, ff.11-15. Otro caso fue la solicitud de los pobladores de Reinosá (sic); en éste caso se comprobó el despojo, pero la CNA consideró que dicha población estaba enclavada en una ciudad, donde los peticionarios tenían otras alternativas de sobrevivencia. CNA, resoluciones presidenciales, libro 32, ff.101-103. En general las pocas solicitudes de restitución provenían de comunidades cercanas a las antiguas villas, y que alegaron haber poseído las tierras en forma común desde los repartos coloniales; en la mayoría ellas, las leyes de propiedad dictadas en el porfiriato generaron los conflictos.
- 58.-Sobre las pugnas entre grupos políticos del municipio véase AGN/FEFG caja 8, carpeta 160; también El Correo (Tamp.) 20 de febrero de 1925; El Mundo, 23 de febrero de 1925, febrero de 1927 y octubre de 1930; también la Antorcha, Tamp. 19, 22 y 25 de junio de 1926; El Radical: diario de combate e información general, Tamp. mayo de 1924.

- 59.-En el anexo la incidencia de la situación económica y social, en las solicitudes de tierras. Entre los más comunes se encontraban los invasores de predios en Tampico agrupados en la "Unión de poseedores en pequeño del Ejido de Tampico". AGN/FEPG, Caja 12, exp. 6 20 de mayo de 1921; y carpeta 1(436) del 13 de noviembre de 1921; caja 5, carpeta 395, 6 de julio de 1923. Pero también hubo grupos obreros como la colonia agrícola "Fuerza de Voluntad", o los sindicatos electricistas y petroleros de El Aguila, que buscaron beneficio de su cercanía con Portes, para obtener tierras y préstamos para producir en cooperativas. AGN/FEPG, Caja 1 bis, exp. s/n. De Antonio López a Portes desde Magicatzin, c. 1921, hasta febrero de 1923. Sobre los sindicatos El Mundo, 18 de abril de 1927 y 7 de marzo de 1928
- 60.-Durante su gobierno se dotaron definitivamente quince ejidos en el sur de la entidad. Los extremos se encuentran entre el ejido de V. Cecilia, y los de Columbus Magicatzin o Villa Juárez. Véase el anexo estadístico.
- 61.-Cárdenas había adquirido sus tierras junto con las compras de F. Chuk; los Osuna las adquirieron en 1920; los Sáenz cerca de 1923, y el resto entre 1926 y 1928. Véanse Marielle Pepin: "Formación y dinámica"... op.cit. También "Autobiografía del Sr. Wong Fook Chuck" (agradezco a Marielle Pepin permitirme utilizar éste y otros documentos). También Comisión Nacional de Irrigación: Región del Mante, op.cit., p.6. Catastro Público del Estado de Tamaulipas, escrituras de compraventa registradas en el Juzgado de Primera Instancia, Sexta Fracción Judicial, a cargo del Lic. Francisco Balandrano, 1920 y ss. AGN/O-C, Exp. 731-I-7 de la CNI al Pte. 23 de abril de 1926. Exp. 121-A-T-29 de José Parres a Pte, 27 de septiembre y 6 de octubre de 1926. El Mundo, 5 de febrero, 6 de septiembre, 28 de noviembre y 20 de diciembre de 1927; lo. de febrero y 9 de mayo de 1928.
- 62.-El costo fue parcialmente financiado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, y su construcción encargada a una compañía neoyorkina. Marielle Pepin Ibid. CNI: Memoria... Ibid. AGN/O-C, Exps. 737-I-17 y 121-A-T-29. El Mundo 5 de febrero, 6 de septiembre y 20 de diciembre de 1927, lo. y 6 de febrero y 9 de mayo de 1928.
- 63.-Para desarrollarlo ocurrió maniobra de compraventa de la hacienda El Limón propiedad de F. Chuk. CNI Memoria... Ibid. El Mundo, 5 de febrero de 1927.
- 64.-Sobre su cercanía con los empresarios vid la cuarta parte; sobre su proyecto agrario, vid capítulo 5. Debido a su complicidad ideológica y política, extraña que no se haya inmiscuído personalmente en el proyecto.
- 65.-Usualmente los propietarios o arrendadores facilitaban a sus jornaleros adelantos de cuatrocientos mil pesos/cosecha para la realización de las faenas; y una vez levantadas las cosechas recuperaban la suma. Véase El Mundo, Tamp. 24 y 25 de enero de 1927.
- 66.-Al mando de Epigmenio García, quien al azar formaba parte del PSF local La negociación se relacionó con el posterior encarcelamiento de los líderes del grupo "Ricardo Flores Magón (que dirigía Jesús Cedillo; estos habían ya participado en una invasión en noviembre de 1926, en El Ebanito. El Mundo, 30 de enero de 1927.
- 67.-Por ejemplo en se promovió la división de los terrenos "Garceños" y el Galareño (co-propiedad de Cisneros, Reséndiz y Fernández, de 670 has; y de los González, Gutiérrez, Salinas y Treviño de 4,326 has. respectivamente). Posteriormente se dividieron el San Juan o Chapeño (2,568 has.). En total se repartieron a pequeños propietarios 7,461 has con el pretexto de apoyar la agricultura regional y los ejidos. El Mundo, 12 de diciembre de 1927.
- 68.-El Mundo, 29 de octubre de 1930.

- 69.-AGN/FEFG, Correspondencia de Benito Juárez Ochoa a Portes Gil, del 13 de diciembre de 1923, comunicandole que el Gral. F. Carrera no lanzará su candidatura apoyando la fórmula de Portes Gil-Calles.
- 70.-Véase el anexo estadístico. También CNA, Resoluciones Presidenciales, 1925, 1926 y 1927. Vols. 25, 29 y 42.
- 71.-Entre los primeros grupos solicitantes, sólo nueve pidieron restitución; eran los poblados más antiguos del estado, considerados ya como villas o ciudades; entre ellos ninguno obtuvo restitución; muchas veces la solicitud de este tipo tenía como motivo fundamental obtener la titulación de antiguas tierras que no fueron objeto de despojo.
- 72.-Véanse los Anuarios Estadísticos del estado de Tamaulipas, de 1906, 1910, 1912 y 1913. En ellos se registran diversos motines asonadas y rebeliones masivas sin dirección ni objetivos.
- 73.-C. González Salas: "Algunos aspectos del anarquismo en Tamaulipas", mecanuscrito, Tampico, UAT/IIH 1981. Entrevista del autor a Maximiliano Hernández Garza, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 14 y 16 de septiembre de 1983. El Cauterio, Ciudad Victoria, 12 de junio de 1913.
- 74.-Ciertamente se creó una Comisión en el estado, pero se integró por terratenientes, como Jacobo Martínez. Primera convención... op.cit.
- 75.-Por lo demás en varias ocasiones impidió la instalación de la CLA. Véase la introducción a la Primera Convención de la Liga, op.cit.
- 76.-Como José y Jacobo Martínez en Santa Engracia. AGN/FEFG, Caja 1 bis, Exp. 6, de Mendoza, de la CNA, a Portes Gil, del 19 de octubre de 1922 (Of. 16109). También Proyecto de ley de fraccionamientos de tierras"... Tams. c.1922.
- 77.-Diario de Debates de la Cámara de Diputados, Sesión del 7 de diciembre de 1922, p.14.
- 78.-Diario de Debates de la Cámara de Diputados, sesión del 7 de diciembre de 1922, p. 14. La aparcería siguió siendo un problema central en Tamaulipas, al grado de que -a pesar de los avances en la reforma agraria-, se tuvo que emitir otra ley sobre el asunto en 1930. Véase "Ley de Aparcería que debe regir en el estado"; Gobierno de Tamaulipas, Secretaría General, Sección de Gobernación y Justicia, 1930; aprobada por el Congreso del estado el 3 de marzo de 1930.
- 79.-Diario de Debates de la Cámara de Diputados, sesión del 7 de diciembre de 1922, p. 14.
- 80.-Y que ya había sido negociado antes por Benito Juárez Ochoa y otros portesgilistas tultecos. Véanse los escritos de la liga en Primera, op.cit. Segunda, op.cit; también Diario de Debates de la Cámara de Diputados, sesión del 9 de diciembre de 1922, pp.7 a 24. También AGN/FEFG, de Benito Juárez O. a Portes, del 13 de diciembre de 1923. También correspondencia del Lic. González Salinas a Portes, del 13 de marzo de 1924; Caja 12, Exp. 3. En ella solicitó a Portes su ayuda para evitar que los carreristas despojaran a su suegro. AGN/FEFG, De Luis Garza a Portes, del 27 de marzo de 1922. También caja 11, carpeta 2 (355), y caja 12, carpeta 5.
- 81.-Primera convención ... op.cit p. 24. También AGN/FEFG, caja 4 carpeta 12; NAW/CCAT, de Howell a Consul Stewart, 15 de enero de 1924.

TERCERA PARTE:CAPITULO IVEL DISTRITO DEL CENTRO DEL ESTADO:

El Distrito Centro escenificó la compleja interacción social que vivía el campo tamulipeco; mostró la rica estructura social que se desarrolló alrededor del núcleo que modelaba la hacienda: comerciantes, jornaleros, agricultores libres, arrendatarios, rancheros, profesionistas, terratenientes y burocratas; patentizó también la capacidad del grupo terrateniente para defender políticamente el statu quo frente a la movilización campesina. Todos estos actores, se relacionaban en una esfera originada en la economía, en su vínculo con la tierra y la producción, así como en la trama de intereses generados por las condiciones de vida y por las ideologías agrarias. Fue en este mundo donde surgió, como proyecto, como utopía, el agrarismo, y como determinante histórico el porfiriato.

La trama de instituciones que hicieron posible la sociedad y la política porfirianas, influyeron la formación de esa utopía, y el poder de la clase terrateniente, al igual que el cambio de autoridades nacionales y locales, impulsó un proyecto de reparto agrario y reivindicación del campesinado. También influyó la prolongada guerra por la tierra y los derechos sociales del proletariado del campo y la ciudad. Este conjunto de condiciones externas a la región hicieron posible la movilización por la tierra en el campo tamaulipeco. Más ¿cuáles fueron las causas internas que llevaron a los agricultores a organizarse para pedir tierras? ¿en qué forma el ambiente local, el movimiento obrero regional, el

ascenso del portesgilismo y del callismo, influyeron en la germinación del agrarismo? ¿quiénes y por qué iniciaron la movilización por la tierra? La historia agraria de Tamaulipas comenzó en Santa Engracia, Hidalgo, y de allí se expandió al resto del estado.

4.1 LA SOCIEDAD HACENDARIA EN TAMAULIPAS.

La historia de la formación de las haciendas en Tamaulipas comienza en el siglo pasado. El porfirismo apoyó ampliamente a la economía agrícola-ganadera en el centro del Estado. Desde 1889 se iniciaron las obras del ferrocarril de Tampico a Monterrey, que proporcionaron a las haciendas del centro la oportunidad de surtir los mercados de ambas ciudades, además del norteamericano, por la vía de ferrocarril a Nuevo Laredo. Las proyecciones eran tan positivas, que se planeó una vía directa a Matamoros.

Con la llegada del ferrocarril en 1882, las haciendas del centro del Estado, en especial de los municipios de Hidalgo, Villagrán, Padilla y Victoria abrieron o ampliaron su frontera agrícola, invirtiendo en alguna infraestructura para riego, y para la elaboración de productos como el maíz, el tomate, arroz, caña de azúcar, así como ganado.

Sin duda la cuestión de cómo se conseguía mano de obra en cantidades suficientes y durante tiempos durables fue crucial; las comunicaciones, las oportunidades de trabajo en zonas no muy lejanas, y la posterior presión sobre la tierra fueron determinantes.

Las haciendas del centro tenían, a su vez, varias similitudes en su organización económica y social interna. Explotaron los mis-

mos productos agrícolas y ganaderos, las relaciones de trabajo y la forma de organizar la producción se asemejaban; asimismo, los propietarios desarrollaron lazos de solidaridad política y unión sanguínea, que llamaban a la conformación de una comunidad de propietarios y de clase.¹ La interacción entre los grupos rurales siguió una ruta similar en todo el distrito. Esto se manifestaría también en las incipientes formas de organización campesina.

4.1.1 San José de Santa Engracia: un paradigma.

Para hablar del centro del estado debemos estudiar la particular interacción social al interior de las fincas. Para ello decidimos comenzar el análisis, con un caso paradigmático del desarrollo de la hacienda y la clase dominante, desde el siglo XIX, así como de la evolución del movimiento revolucionario en la entidad. A lo largo de estas páginas mostraremos por qué y cómo, Santa Engracia es un lugar central del desarrollo tamaulipeco.

Santa Engracia es un lugar prominente en la historia agraria de Tamaulipas, porque ejemplifica el desarrollo de las haciendas del centro, la forma de la propiedad, las relaciones laborales y de producción, la formación de la clase dominante; también constituye un paradigma de los movimientos políticos del campesinado y los hacendados, el surgimiento del liderazgo de Portes y sus organizaciones, y el vínculo entre la política local y el desarrollo del estado.

El encuentro entre la historia de Santa Engracia y la del estado se inició cuando un anticolonialista, el abogado Simón de

Portes Contreras, emigró como exilado político, de la que sería posteriormente la República Dominicana. Poco después de su arribo se casó con Carmen Gándara y residió, por el resto de sus días, en Santa Engracia. Fue allí donde hizo fortuna como personaje notable en la política local.

Ante la temprana muerte de la esposa, quedó a cargo de una finca de cerca de 6,000 hectáreas, llamada San José de Santa Engracia, dentro de la antigua estancia de San Vicente.² La finca sería administrada por Don Simón hasta la gubernatura de Juan José de la Garza. Desgraciadamente problemas económicos, a la par de las cambiantes condiciones políticas, entre los grupos que había apoyado al porfirismo, y una dudosa deuda, confiscaron la finca en pago de las deudas. Esta pasó a los dominios del gobernador Juan José de la Garza, quién a su vez la ofreció en pago de un débito a José Martínez, un comerciante liberal y anti-intervencionista, quien constituiría con ella una unidad productiva paradigmática.³

Las condiciones económicas y la formación de los mercados regionales durante el porfiriato, favorecerían las inversiones hechas por Martínez en la finca. Le permitió aumentar su extensión original, comprando porciones de las haciendas colindantes: Sta. Gertrudis y El Carmen de Benítez; denunciando porciones de terrenos nacionales y demasías, así como por enlaces matrimoniales.⁴ Así, los Martínez irían formando lo que sería una hacienda, cuyo núcleo en explotación, abarcaba poco más de 12,000 Has. en 1925. La propiedad se dividía en dos fincas, el Casco y la Estación, pero sería explotada familiar y conjuntamente hasta 1922, cuando la dividieron

en dos porciones, que a su vez subdividieron en "hijuelas". Entonces sentían la necesidad de establecer una clara y definitiva división de la finca, para evitar litigios familiares y agrarios, que ya rondaban la zona con proyectos de Ley y con presiones nacionales y locales.⁵

Aprovechando las inversiones previas y el éxito de la caña de azúcar, hacia principios del siglo proyectaron la construcción de un trapiche y de un vaso de lo que llegó a ser la presa de La Aurora, en la porción occidental del casco. También construyeron los canales que distribuirían las aguas del vaso, y de los ríos que cruzaban la hacienda; así se abrieron al riego permanente 2,600 Has. Con estas obras la inversión en caña de azúcar, tomate y arroz, rindió sus mejores frutos, hasta los inicios de la revolución. El maíz tuvo también altos índices de rendimiento; los éxitos alcanzados por otros productos en la zona los llevaron a extender sus experimentos a cultivos de legumbres, frutas y henequén, así como ganado (caballar y vacuno). El hecho de que una porción de la hacienda se adentrara en la Sierra Tamaulipas le proporcionaba también maderas e insumos forestables comerciables.⁶

Las inversiones en la pródiga tierra, tuvieron éxito en la medida que pudo consolidarse, dentro de la hacienda, una cantidad de mano de obra suficiente, tanto de asalariados como de arrendatarios y aparceros. Ya desde el censo de 1900 la hacienda Santa Engracia ocupó un lugar importante en la población residente en las haciendas, ranchos del municipio y del Distrito del Centro. Con sus altibajos, la población de la hacienda permaneció hasta los

inicios de la reforma agraria.⁷

La estrategia de los Martínez para estabilizar una cantidad de trabajadores, consistió en la combinación entre aparcería en terrenos de riego, con salarios y otras prestaciones a los jornaleros, como derecho de pastoreo. Permitiendo el acceso a la tierra con riego, los hacendados intentaban garantizar la sedentarización de la mano de obra.⁸

En general, si comparamos los padrones agrarios, podemos decir que la situación de los trabajadores en las haciendas del centro era muy similar. ¿Quiénes hicieron las peticiones de tierra? En el caso de Santa Engracia fue una compleja mezcla de intereses e interacción entre diversos grupos. Revisemos las primeras solicitudes vinculadas con Santa Engracia.

4.2 LA SITUACION DE LOS CAMPESINOS EN EL DISTRITO DEL CENTRO

Si bien no son los primeros expedientes tramitados por la CLA ni los más antiguos, las solicitudes de tierras de San José de Santa Engracia y Estación de Santa Engracia, La Cruz, Estación Cruz, Cruz y Carmen, forman una unidad social y política entre esas comunidades; sus solicitantes eran trabajadores de las haciendas circunvecinas: Santa María, La Cruz, San Juanito, El Carmen, El Carmen Galindeño, González, Guadalupe y Santa Gertrudis, enclavadas en los municipios de Hidalgo, Padilla, Gúemez, Villagrán y Victoria, que integran el Centro del estado.

En mayo de 1924 las congregaciones de San José de Santa Engracia, La Cruz, La Libertad, La Misión, Maguiras y Unión

Morales, internaron sus expedientes de solicitud de ejidos ante la CLA. Estas mostraron la maduración de una joven organización campesina, que cristalizó en la coyuntura política.⁷

4.2.1 Características de las haciendas y sus trabajadores.

La hacienda de La Cruz tenía 281 trabajadores. 82 formaron la congregación de La Cruz, de los cuales 50 eran agricultores, 31 más tenían una relación salarial permanente con la hacienda -como peones o jornaleros-, y uno era médico (Luis E. C. Garza). El resto lo formaban 139 "agricultores"* asalariados de la hacienda.¹⁰

Además se unieron a la petición de La Cruz, 189 trabajadores de la ranchería de Ollama y de la hacienda Santa María. solicitantes, principalmente peones, y en segundo lugar aparceros. El propietario, Santiago Howell, de la American Land and Cattle Company, poseía una extensión de 8,092 has. -dos mil de riego-,

*.-Resulta difícil definir quién era social y económicamente el llamado "agricultor libre". El "consenso" sobre el "término" en las discusiones de la CAM, así como el expresado por los hacendados y peticionarios, establece como su principal característica, no tener una relación laboral-salarial con la hacienda (en contraste la relación salarial del jornalero), parecía más bien existir un vínculo contractual establecido por el arrendamiento de tierras, o por aparcería (a la media o al tercio). Esto parece fue el núcleo de la definición; sin embargo algunas veces se incluyó a pequeños comerciantes, artesanos o profesionistas, sin especificar los motivos. Lo importante es el manejo político que conlleva la noción de agricultor libre. Primero definía quién tenía derecho a dotación. Pero también definió políticamente al agricultor como sujeto-balanza de la disputa entre hacendados y peticionarios; se le definía a partir de su posición en relación al reparto agrario, y no sólo por una eventual estratificación interior de las fincas. Esto mostraba el juego de alianzas y competencia entre los dos polos que se disputaban el derecho a la tierra, cuestión que no siempre fue una disputa entre dos clases, pues involucraba otro conjunto de actores que también buscaban su acceso a la tierra.

donde sembraban principalmente maíz y frijol. Los solicitantes afirmaron que la hacienda se encontraba abandonada, por lo que habían decidido trabajar las tierras por cuenta propia.¹¹ Alrededor de éste núcleo se formarían posteriormente los ejidos Cruz y Cruz, Estación Cruz, El Carmen, Ollama, y tiempo después el centro de población Ursulo Galván. El proceso continuó hasta 1940, obteniendo ejidos la mayoría de los trabajadores del centro de Tamaulipas.¹²

En la hacienda Santa Engracia surgieron más solicitudes de ejidos. La población solicitante era también de las fincas Guadalupe, en Hidalgo, y de San Isidro, en Güémez.¹³

El padrón agrario muestra el amplio cuadro social producto de la estructura económica de la hacienda, a la vez que enseña los orígenes sociales tan diversos de los trabajadores. Muestra también que esta comunidad tenía una integración antigua y coherente, en términos no sólo de su posición social al interior de la hacienda, sino sino entre ellos mismos como trabajadores de un patrón.¹⁴

Con el tiempo el agrarismo y los repartos llegaron hacia aquellos núcleos de trabajadores que no se dedicaban a la agricultura. Sin embargo la CLA excluyó de las primeras dotaciones a muchos trabajadores en labores fuera de la agricultura, principalmente los que el propietario alegó que tenían capacidad económica, o poseían algunos lotes. Pero el motivo real residía en que haber repartido parcelas a todos, hubiera implicado el práctico desmantelamiento laboral de la finca, con las "desastrosas" consecuencias que temía el propietario. Este proceso de desintegración pudo dete-

nerse momentáneamente, pero vislumbraba el fin de la economía y sociedad hacendarias en el estado, su disolución como forma de vida y de producción.¹⁵ Al formarse los ejidos de Santa Engracia y de La Cruz, también afectaron otras haciendas, en la medida que salieron de ellas muchos de sus agricultores.¹⁶

4.2.2 Los peticionarios.

La estructura social rural de Tamaulipas era muy diversa. Dilucidar quiénes eran los múltiples actores, da luz sobre sus intereses y posiciones ante el reparto.¹⁷ Solicitaron tierra desde el principio los jornaleros y en general todos los asalariados; luego los aparceros y los arrendatarios, pero entre estos últimos hubo quienes se opusieron; fueron los llamados "agricultores libres", quienes dieron lugar a confrontaciones de poder entre los hacendados y otros grupos.

Los agricultores libres eran considerados personal que no estaba dentro de las nóminas de la hacienda, y que tenía en cambio una relación contractual para acceder a la tierra;¹⁸ se encontraban entre ellos aparceros, al igual que arrendatarios de los terrenos, con quienes no había intercambio de bienes y servicios, sino solo la renta monetaria de un predio.¹⁹

Los arrendatarios eran un grupo con mayor capacidad negociadora ante el hacendado, y se encontraron casi siempre de su lado ante los peticionarios; su posición los obligaba a oponerse al reparto, porque les afectaba terrenos arrendados, o les quitaba mano de obra por la que tenían que competir contra la hacienda.²⁰ Otra causa fue

su temor al impacto que tendría en el alza de los costos de producción. Sin embargo, varios de estos actores no resultaron perjudicados de inmediato, ni a largo plazo, pues la política de Portes fue permitir el desarrollo paralelo de la pequeña propiedad y de los ejidos. Así, muchos rancheros, arrendatarios o "libres", tuvieron la posibilidad de cancelar sus antiguos contratos de arrendamiento, y adquirir propiedades por la compra directa a los hacendados o al gobierno del estado, en predios nacionales o confiscados.

El propietario de Santa Engracia por ejemplo, creó un fraccionamiento, por motivos relacionados con el reparto agrario; pero ya años antes había previsto la posibilidad de vender unos lotes; ¿las razones? posiblemente la necesidad de adquirir activos, pues el deterioro económico continuó amenazando la finca; pero se encontraba también con que ya tenía demanda por esos lotes, de quienes se manifestaron posteriormente contra los repartos. La existencia de un pequeño grupo de rancheros no perjudicaba a la hacienda; por el contrario, le proporcionaba un aliado económico y político, un comerciante con quien intercambiar bienes y servicios.* Así, desde 1922 se planeó el fraccionamiento de tierras dentro de la hacienda,

*.-Tampoco se constituyó un triángulo entre hacendados, rancheros y campesinos, como lo estableció Shryer en la sierra de Hidalgo. En Tamaulipas no encontramos un control del mercado y de la fuerza de trabajo por los rancheros; no existió la identidad cultural y la vinculación étnica entre rancheros y jornaleros, ni mucho menos la estructura de parentesco y patronaje. En cambio, encontramos que el hacendado fue el rector de las relaciones entre esos tres actores en la medida que controla el mercado, la fuerza de trabajo, las relaciones institucionales y las identidades ideológicas entre los grupos; en éste caso el ranchero fue un sujeto dependiente del hacendado, y su fortuna ulterior no dependió de su acción y voluntad personales, sino de los caminos que siguió la élite terrateniente.

al tiempo que la división de la propiedad.²¹

Pero para 1925, entre los problemas fundamentales del hacendado se encontraba en la división de la propiedad y la sucesión en su familia, cuestión que pareció común en la década. Algunos, para defenderse de los repartos, y evitar la desintegración de los núcleos productivos más valuados de la hacienda, dictaron testamentos en favor de sus hijos. Otros lo hicieron por la necesidad de proteger a sus herederos de débitos o conflictos familiares. José y Jacobo Martínez tenían 7 y 6 hijos respectivamente, entre los que dividieron las propiedades; como algunos no obtendrían beneficio de terrenos enmontados por extensos que fueran repartió capital y recursos, dando a unos los mejores lotes irrigados, a otros el producto de las ventas de lotes rurales, urbanos o de otros bienes familiares. La cuestión está relacionada con los repartos, pero también con el problema de la reorientación del capital y de la clase propietaria en el período postrevolucionario que analizaremos después.

4.3. LA QUERELLA SOBRE LA REFORMA AGRARIA.

Otras formas defensivas de los hacendados, consistieron en las querellas a lo largo de todo el proceso; las más numerosas fueron por los censos; otras por los tamaños y lugares de afectaciones en los terrenos expropiados. Tanto la CLA como la CNA, trataron de agilizar, al menos durante el período de Portes, los trámites hasta la entrega provisional, llegando así al arreglo con los propietarios de la forma más rápida posible; y en casos donde no se podía negociar, se esperaba y urgía la resolución presidencial.

Las negociaciones de los terratenientes manifestaron las formas y usos legales que dicha clase aprovechó durante el dominio de Portes y la Liga Campesina. Hubo pocos enfrentamientos, pero los hacendados no se limitaron al uso de los recursos jurídicos y tradicionales; la movilización social y el enfrentamiento entre grupos con intereses divergentes, fue también práctica de fuerza y contra-reforma, a la que el nuevo gobierno no puso freno tajante. Portes se preocupó por reforzar al ejido sin perjudicar al hacendado. El desarrollo de los fraccionamientos y el hecho de que la mayoría de los terrenos de extranjeros permanecieran sin afectar, muestran la voluntad negociadora del grupo portesgilista, y muestra también sus límites, en la capacidad del propietario de negociar las expropiaciones, el monto de ellas, el lugar y el número de beneficiados. Finalmente, la antigua élite fue también beneficiaria de las reformas, pero veamos ahora a los ganadores oficiales de la misma.

4.4. SANTA ENGRACIA: PETICIONARIOS Y OPOSITORES EN LA REFORMA.

Si ampliáramos la noción de agricultor libre a todo jornalero que no está sujeto a ningún mecanismo encadenante, nuestro estudio mostraría una confusa estratificación interna en las haciendas. También la noción de "aldeas libres" -unidades productivas capitalistas independientes del sistema señorial de la hacienda-, utilizada por algunos para inscribir la condición de los pobladores de las haciendas, presenta dificultades en el análisis de la estructura social. Hemos descrito cómo, tanto la tendencia a la formación de aldeas libres, como el reforzamiento del sistema señorial, son

dos fuerzas que -paradójicamente-, se yuxtaponen en la historia agraria de Tamaulipas. Lo importante en las clasificaciones, no es sólo la propiedad de la tierra, sino las relaciones sociales y políticas que se establecen entre los actores, dentro de la complejidad y diversidad de formas de acceso y usufructo de la misma. Y en el centro del estado convivieron esas tendencias en teoría contradictorias.

En Santa Engracia la cuestión de la servidumbre agraria, así como la de los agricultores libres, llevan a discutir las condiciones de trabajo en la hacienda, así como la manera en la cual diversos actores ejercen sus intereses y juegan funciones específicas dentro del proceso productivo. La hacienda utilizó un conjunto de tácticas para conseguir y mantener mano de obra: por un lado contrató fuerza de trabajo con salarios de tal manera bajos, que el trabajador entrara en un espacio donde se ejercitasen mecanismos para sujetarlo a la finca. Muchas haciendas tenían trabajadores endeudados como práctica contable cotidiana.²²

Pero ante la escasez de mano de obra y la práctica inexistencia de comunidades indígenas, los propietarios se vieron compelidos a buscar no solo mecanismos de sujeción, sino de otros que como la aparcería o el arrendamiento, permitieran mantener suficiente mano de obra aprovechable con la capacidad instalada. Era de esperarse que, para mantener a sus trabajadores, los propietarios ofrecieran incentivos, a la vez que se reforzaran y optimizaran los mecanismos de obtención de renta y de ganancia.²³

Todo parece indicar que para 1925, no había más tierras abier-

tas al cultivo en el centro del estado, que el volumen de producción había bajado, así como los rendimientos por unidad productiva. ¿Significó ésto la crisis económica de la hacienda? ¿Hacia donde derivó? Ciertamente abrió la posibilidad de un conflicto social por la creación de una población disponible. Pero la quiebra de la estructura "clásica" de la hacienda, o el endeudamiento de los peones no sólo llevó a una explosión social ni al pedido de tierras.²⁴

Esta quiebra de las reglas del juego económico puede explicar por qué algunos trabajadores decidieron aprovechar la oferta de tierras de la CLA. Los primeros repartos en la zona central fueron a jornaleros; luego a los "agricultores libres" (arrendatarios, los menos, aparceros los más); sin embargo, también dentro de cada uno de estos grupos se generaron movimientos contrarios.²⁵

Según el estudio del delegado agrario en el pueblo de Santa Engracia, un aparcerero que pactó con el hacendado el reparto del producto en cuatro porciones, produjo maíz a un costo de 79.75 pesos, obteniendo 24 hectolitros; entregó al arrendatario 6 Hlts; suponiendo que vendiera el resto para resarcirse de los gastos sin tener cantidad alguna para su consumo, tendría un producto de 72 pesos.²⁶ En su estudio, concluyó que eran necesarias al menos tres hectáreas para mantener a una familia; el delegado mencionó también que no obstante este ejemplo extremo, el caso del mediero era en general desfavorable, por el tamaño de las parcelas y la desproporción creciente de los costos, no obstante el uso de tierras de riego. Más favorable era en general el caso del terciero, pues como se muestra en el padrón agrario, la proporción que solicitó tierras

fue menor entre ellos; incluso formaron parte de los que se opusieron a la "confiscación".²⁷

Otro hecho interesante del presente caso, consiste en que gran parte de los terrenos aparcerados se encontraban en la mejor zona de la hacienda: la de riego. Esto pone de manifiesto la estrategia de la hacienda para producir en sus mejores tierras a menores costos, al igual que otros mecanismos para sedentarizar su fuerza de trabajo.²⁸ Así, el análisis de las características de los peticionarios muestra que existía ciertamente una población disponible. Era una buena forma de producir, pero generó una de las dinámicas sociales más significativas en el reparto, porque en ese núcleo fue donde surgieron sus principales detractores. ¿Cuál era la relación de éstos con el conjunto de los trabajadores?

Es necesario considerar factores extra económicos en la movilización por la tierra. Los motivos por los que grupos diferentes dentro de la hacienda, solicitaron ejidos son más claros si consideramos criterios ideológicos, políticos y organizativos, más que las diferencias entre agricultor libre y jornalero.

4.5 EL CONFLICTO POR EL FRACCIONAMIENTO Y LA CREACION DEL EJIDO

¿Cómo surgió la solicitud de ejidos? ¿Cuál fué el detonante de la movilización agraria? Internamente, fueron los actos del hacendado los que hicieron surgir el movimiento campesino. En agosto de 1924, ya constituido el Comité Particular Ejecutivo de Santa Engracia, los solicitantes protestaron contra Jacobo Martínez. El Comité denunció su intento por captarse "simpatías," a las

vez que fraccionaba la hacienda para vender lotes a personas fuera del censo agrario. El hacendado levantó firmas en la hacienda, para llevar al gobernador un documento, donde los signatarios manifestaban estar "en definitiva disposición de no querer ejidos porque están en pleno goce de que son libres y por ello repudiando que la Estación Santa Engracia sea Congregación". Los agraristas agregaron que quienes firmaron el escrito lo hicieron sin saber o por "amenaza de no permitirles sembrar", que algunos de ellos era sus opositores y los "privilegiados y adictos a la hacienda".²⁷

Esta denuncia abrió una disputa contra el hacendado, poniéndolo a la defensiva, y tratando de hacer ver a las autoridades, que los opositores al reparto no eran más que un conglomerado de manipulados; pero el proceso reveló también otras cosas.

En primer lugar, mencionaba el fraccionamiento de la hacienda. El alegato no iba contra la división y venta en sí mismas, sino contra los tamaños y precios de las parcelas, pues se requería capital para adquirirlas, y sólo los "libres" podían acceder a ellas. El problema real era la inaccesibilidad de la mayoría de los trabajadores a las tierras. La compra venta de lotes era una forma que permitiría, a una proporción de aparceros y arrendatarios, obtener mejores condiciones de producción y rentabilidad; y esto los oponía económica y socialmente a los agraristas.

Tiempo después algunos aparceros y arrendatarios que habían pensado comprar tierra, se unieron a los peticionarios de ejidos, incluso los promovieron. Pero no todos actuaron así, por desacuerdos de principios, por temor a perder sus prebendas o el acceso a

mejores parcelas, que ocasionaría el reparto ejidal. Además, para disminuir el peso de los adversarios, la CLA decidió incluir una mayor parte de la población de la finca. Ante las medidas, el propietario reorganizó el fraccionamiento, y el 30 de septiembre envió al gobernador y a la CLA una nueva propuesta.³⁰

A pesar de la querrela, el hacendado intentó a toda costa sacar avante su proyecto. Afirmó que había dividido los predios de tal manera que se aseguraran parcelas mínimas, donde se garantizara el éxito y se evitara el fraccionamiento en grado exagerado, que rompería con las condiciones de rentabilidad que habían sido la base de la acumulación de la hacienda. Sugirió entonces a los peticionarios que se uniesen en cooperativas para adquirir lotes. Finalmente, mostró su disposición a fraccionar terrenos hasta de una hectárea, sugiriendo que los campesinos se unieran en grupos de 50 para organizar la producción y el riego. Propuso también que el gobierno comprara las tierras para distribuirlas, y que estaba dispuesto a mejorar las condiciones de pago: aceptaría un tercio de las cosechas como pago de la propiedad que en las antiguas condiciones significaba la renta.³¹ Después propuso hacer otro fraccionamiento con "apoyo moral" del gobierno. Deseaba llevar adelante su proyecto inicial, en parte porque ya había iniciado las ventas y realizado algunas inversiones, pero sobre todo porque con él esperaba sacar mejor provecho que con la indemnización.³²

La respuesta de algunos arrendatarios pareció ser favorable al propietario, pues además de que terminaron las quejas, el 21 de octubre se recibió en la CLA otra petición de cerca de 63 perso-

nas, quienes pedían no se realizara el reparto porque ya se estaba fraccionando. Además, solicitaron al gobierno ayuda para ingresar al fraccionamiento. Posteriormente el hacendado levantó otra protesta contra el censo; fue entonces cuando la CLA eliminó a 69 peticionarios, porque ellos mismos manifestaron tener elementos de vida.³³

La CLA apoyó a los demandantes y frenó la disputa alegando que no era procedente la petición del grupo de terceros en el sentido que no se realizara el reparto, porque eran intermediarios de la hacienda y "los animaba un fin utilitarista"; concluyó que el fraccionamiento era un intento por obstruir la labor agraria.³⁴

El hacendado se vió obligado a ceder en favor de los solicitantes de ejidos y ofreció, para congratularse, 200 hectáreas de riego, a cambio de que se reubicara el ejido. Pero si cedió, fue para heredar sus conflictos a los agricultores libres.³⁵

Desde el día de la entrega de tierras, el problema de la distribución de lotes y su administración, constituyó uno de los principales conflictos internos. Estos continuarían vivos, y fueron parte y eje de las posteriores disputas, entre grupos de ejidatarios, y de partidarios de fracciones de la liga.³⁶

Este proceso muestra también que el grupo de los libres no era homogéneo y que, si bien siguió inicialmente la política del hacendado, no fue por simple manipulación del mismo, sino por una relación que la misma CLA calificó como "utilitarista" y que ejerció con los ejidatarios, de la misma forma que el hacendado lo hizo antes. Estaba en la raíz de los intereses de todo ese conjunto.

4.6 LOS HACENDADOS Y LA NUEVA ELITE POLITICA.

Ciertamente la expropiación de tierra -previa indemnización-, afectó a los hacendados, pero las unidades económicas no se desintegraron; al menos no de inmediato ni por causa de los repartos. Los hacendados de Tamaulipas no fueron precisamente una clase derrotada o destruída por la reforma agraria, por la movilización campesinao los gobiernos locales. Sus capitales no fueron destruídos y mantuvieron estrechas relaciones con la nueva élite. Así, fue un proceso más prolongado y ligado a la evolución económica y familiar de esa clase, la que terminó por extinguirlo.

Con respecto a la relación del gobierno con los hacendados, la vinculación de Portes Gil con los Martínez de Santa Engracia no fue regla pero tampoco excepción; ya antes de la entrega provisional, Portes intentó convencer a sus amigos de la justicia e inevitabilidad de la reforma.³⁷ Sin ahondar en los motivos subjetivos que tuvieron Portes o los Martínez, para mantener sus vínculos, destacan el apoyo y colaboración mutuas, en la impartición de la justicia y en la reorientación de los capitales de la familia. Fue notable el hecho de que Portes frenara toda represalia contra los Martínez, que eran de esperarse, pues Jacobo había sido miembro de la CLA larista y había obstaculizado el reparto agrario en Tamaulipas.³⁸

El vínculo político de Portes con los Martínez resultó fundamental, en la medida que dicha familia era líder e intermediaria de los hacendados con grupos externos; de allí que el primer reparto, así como las negociaciones con la familia, adquieran relevancia en

la reforma agraria y la política del estado. Esto también explica el nombramiento de Jacobo Martínez, hijo, en el poder judicial del gobierno de Portes; los Martínez eran cabezas clave en la política rural.³⁹

Una muestra del apoyo gubernamental a los Martínez fue patente en las afectaciones. Las primeras no se pagaron con bonos de la deuda pública o de la tesorería de la federación sino con fondos del estado, garantizando una solución económica menos desfavorable. Esto no fue común pero tampoco único.⁴⁰

Como parte de su política agraria, Portes vislumbró la necesidad de una transición pacífica a nuevas formas de propiedad en el campo. El caso de Santa Engracia, con sus litigios y coaliciones momentáneas, muestra cómo, mientras se realizaban repartos, también se consolidaba una alianza con un grupo de hacendados. Con el nombramiento de Juez Jacobo Martínez hijo, se daba a la clase terrateniente un espacio de negociación y defensa, un respiro momentáneo, mientras las resoluciones pasaran a las instancias federales. Esto parecería una alianza coyuntural, sin embargo, la inclusión de algunos jóvenes miembros de este sector en las lides políticas del estado, fue una constante preocupación del grupo; así, evitó crear una oposición organizada del antiguo bloque dominante.⁴¹

Las razones de esta integración podrían fundamentarse en la psicología del líder tamaulipeco, en sus relaciones personales, pero tuvieron consecuencias plasmables. No destruyó el capital de los hacendados, ni los núcleos de las haciendas. En el caso de los Martínez, la evolución de los capitales no salió simplemente del campo

o del sector; algunos emigraron a las ciudades con nuevos negocios, por matrimonio o educación; muchos de ellos terminaron heredando a los nietos la base la finca, junto con pequeños capitales comerciales o industriales, en Tamaulipas o Monterrey; pero varios miembros de la familia continúan administrando y explotando las heredades de la hacienda. Todavía en el censo de 1940 -antes del reparto de las propiedades afectables de la hacienda-, los pobladores de la finca -sin contar los ejidos-, eran 647 personas en la estación de ferrocarril, y 227 en el casco.⁴² Las actividades agrícolas y ganaderas de los Martínez seguían siendo importantes en la zona.

Muchos herederos continúan explotando e invirtiendo en el campo. Algunos se dedicaron a la cría de ganado de registro.⁴³ Otros continuaron con la producción agrícola, en los terrenos de riego que restaban, así como aprovechando la infraestructura del casco. El ganado de registro ha perdido importancia en la actualidad, al igual que la potencialidad agrícola de la hacienda, por divisiones de tierra, compraventa de lotes, traspasos o herencias, que fueron desmembrando la propiedad; pero actualmente algunos herederos mantienen respectivamente, un hotel, una empresa turística y agrícola en el casco y un rancho ganadero.⁴⁴ Los capitales se reorientaron y se intensificó el uso y explotación de los recursos agrícola-ganaderos.⁴⁵

Hasta ahora hemos visto la evolución económica, la situación de los hacendados y los orígenes de la movilización agrarista en tamaulipas; veamos ahora cuáles son sus conexiones con la política y las ideologías agrarias.

NOTAS CAPITULO CUATRO:

- 1.-Veánse los expedientes 8, 10, 18 y 28 en CAM. También entrevistas del autor con Aurora Martínez de Canseco, Ciudad Victoria, 5 de septiembre de 1983, 13-15 de septiembre de 1984; en ellas se configuraron los lazos familiares con los Canseco y los Collado, propietarios, respectivamente, de las haciendas El Carmen y El Carmen Galindeño; también tuvieron lazos con los González y los Benítez, de El Carmen de Benítez -que fue vendida después a Juan Filizola-.
- 2.-Portes Gil: Raigambre... op.cit. np. 2, 29 y 30. Diccionario biográfico de Tamaulipas, C. Victoria, Ed. UAT/IIH, 1984, p.379. "El prócer dominicano Núñez de Cáceres", en: Genio Latino, No. 46. La participación de Simón de Portes fue tan notable que en 1933 se le declaró benemérito de Tamaulipas. Fue diputado local en 1848 y 1857. Además contribuyó al desarrollo económico del estado al introducir el cultivo de caña rayada con semillas de Cuba, sembrado por primera vez en Santa Engracia, y que produjo una revolución en la agricultura local. Sobre la historia de la propiedad véase Registro de la propiedad del Municipio de Hidalgo, Tams. Libro 95, 1A35 y 1A4, en el Catastro Público de Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- 3.-Don Simón intentó en vano obtener el retorno de la propiedad, o una mayor indemnización por la misma; ésta pasó a manos de los herederos de J. Martínez. Don Simón y su hijo Alejandro morirían en la pobreza, no obstante su profesión de abogados y la difícil inquisitoria contra los herederos de los Martínez, quienes ganaron la demanda en los tribunales. Ibidem. También libro de correspondencia de Jacobo Martínez, c.1876, y documentos de la querrela de Simón de Portes a J. Martínez (documentos en custodia de Aurora Canseco).
- 4.-Por ejemplo José Martínez hijo, se casó con Guadalupe González, hija de Francisco, propietario de la hacienda del Carmen, y abuelos de Enrique Cárdenas González. De esa relación se adhirió a la propiedad la Hacienda Santa Gertrudis. Además tenían lazos con los Benítez, (de El Carmen de Benítez y la hacienda Guadalupe).
5. Con la división de 1921, Jacobo Martínez se quedó con los terrenos de la estación del ferrocarril, llamándoles la Hacienda "Enramadas", con 4,000 Has. De ellas 3,400 fueron de agostadero, 470 de riego, 10 de temporal y 30 de henequén (datos de la tesorería del estado). El resto de las 13,400 has, según el mismo Jacobo, quedó en manos de su hermano José y sus hijos. Véase CAM, Exp. 8, dotación de La Cruz, y Exp. 10, dotación poblado de Santa Engracia.
- 6.-Anuario Estadístico del Estado de Tamaulipas, op.cit. 1913, p.222.
- 7.-Veánse los expedientes de San José y de la Estación, así como de la Cruz y los datos censales. No obstante estos problemas de escasez de fuerza de trabajo, la revolución, el ferrocarril, el desarrollo económico en la zona central, en la Estación Cruz -que comunicaba las haciendas de Santa Engracia, La Cruz, Santa María, San Juanito y El Carmen-, la población creció en 227 habitantes entre 1910 y 1924; había entonces 1,200 habitantes. CAM, Exp. 8 poblado de la Estación Cruz. También Quinto Censo General, 1930, op.cit.
- 8.-El Censo de 1921 -base del agrario-, registró 584 personas. Luego la CNA registró 378 en la estación y 984 en el casco; también destacó 272 medieros y 33 tercieros. Se otorgaron derechos a 340. CAM Exp. 10, Poblado de Santa Engracia (padrones agrarios). Las ocupaciones de los solicitantes fueron registradas en otro expediente: 214 eran agricultores; 79 jornaleros; 25 domésticos; 2 músicos; 1 herrero; 1 carpintero, 1 latero, 1 carnicer, 7 comerciantes, 1 zapatero, 1 aguardientero y 4 desocupados (1 vago), CMA Exp.28. Estación de Santa Engracia. Las sumas no concuerdan en el expediente.
9. -Entre febrero y marzo de 1924, la CLA portegilista recibió los primeros expedientes de Columbus, González, Armenta, Cecilia, Leija, Cues de Palmas Altas, del Distrito Sur; del Distrito Norte recibió el de Río Bravo, y los del centro los recibió en mayo.

Primera Convención, op.cit. Anexo. También Exps. 8, 10 y 20.

- 10.-CAM, Exp. 8; originalmente éste fue el de Congregación Cruz; posteriormente se dividió en Cruz y Cruz y Carmen.
- 11.-La CLA propuso dotar a 144 peticionarios con 864 has -la mitad de riego-; y la CNA ratificó tal dotación el 21 de octubre de 1926. El proceso de negociación de la CNA con el propietario, más bien con la compañía propietaria, evolucionó a la expectativa del desarrollo de la Comisión de Reclamaciones entre los gobiernos de México y Estado Unidos de Norteamérica. Véase exp. 8, E. Cruz.
- 12.-CAM, Exp. 8.
- 13.-El censo de población registró en esa parte de la finca 984 habitantes, mientras que el agrario contó 340. El padrón agrario registró 214 agricultores (sin especificar su condición); 79 jornaleros; 25 domésticos; y el resto de oficios diversos. CAM exp. 28, población de Santa Engracia.
- 14.-Los padrones agrarios manifiestan un promedio de estancia de los peticionarios relativamente corto: la moda tenía hasta 5 años de vivir en las haciendas; no obstante en Santa Engracia y Caballeros existían casos de pobladores cuyas familias tenían hasta una generación. Esta cuestión de la residencia fue una de las principales quejas de los hacendados contra las afectaciones, pues afirmaban que la mayoría de los solicitantes no residían en sus propiedades, sino en los alrededores; en muchos casos, ciertamente la CLA agregaba solicitantes de otras fincas para completar el expediente; pero la existencia de una comunidad agraria local era patente. CAM, Exp. 28.
- 15.-Esto obligó a modificar las afectaciones por parte de la CLA; véase CAM, Exp. 8, circular del 4 de julio de 1925.
- 16.-En Santa Engracia se modificó la petición original, pues la hacienda tenía ya dos afectaciones; se otorgaron sólo 380 has. de riego, de las 500 solicitadas al principio; se otorgaron 60 más de temporal; también se eliminó la afectación a la hacienda de Guadalupe, por encontrarse dividida desde 1894, y se tomó el resto de las haciendas San Fernandito (80 de riego más 325 de agostadero), y San Isidro (100 has. de riego). CAM Exps.8 y 28 citados.
- 17.-Se comparan los padrones agrarios de los expedientes 8, 10, y 28.
- 18.-En algunos censos se registraron como agricultores a propietarios de lotes dentro de la hacienda, como en Santa Engracia y La Cruz. CAM, exp. 8, 10 y 28.
- 19.Por ejemplo, en S. Engracia un grupo de aproximadamente 63 personas, solicitó a la CLA el 21 de octubre de 1924, que no se llevara a cabo el reparto, por temor a afectar la zona de riego. Pidieron apoyo al fraccionamiento que se realizaba. Encabezaban la lista los agricultores de la hacienda. CMA Exp. 10.
- 20.-Posteriormente se evidenció que éstos rancheros todavía podían contar con buenas cantidades de trabajadores temporales, a pesar de que perdieron algunos buenos predios dentro de la hacienda.
- 21.-Se inició con la venta de lotes desde 50 has; su valor osciló entre 250 y 300 pesos, y se podían adquirir con 25% de enganche. El negocio de lotes con riego u otro equipamiento, le hubiera dado al hacendado, al menos 3,125 pesos por el enganche de cada lote de 50 has, equivalente a 6,250 días de salario de un jornalero, o a una cosecha de 780 hectolitros de maíz (a 4 pesos por hectolitro a precios de 1924). Esto requería un rendimiento mínimo por hectárea de 250 por 1 (ocupando 4 hectáreas). Los datos fueron elaborados tomando información de: CAM, Exp.10, citado; registros (del delegado) del 24 de agosto de 1924, y Padrón Agrario del poblado.

- 22.-Aquí debemos considerar de nueva cuenta la cuestión de la escasez de mano de obra. Pareciera hablarse de una escasez absoluta de trabajadores, pero en el caso del centro del estado fue posible mantener una cantidad de mano de obra adecuada a la producción y la capacidad instalada de las fincas. Incluso, a pesar de las adversidades de la revolución, hubo un incremento de pobladores. Esto llama la atención nuevamente sobre los mecanismos de sujeción, deudas, pago en especie o al final de la cosecha; impidiéndole el acceso a mercados libres (de trabajo y de mercancías), y condicionando la aparcería a la compra del producto por el hacendado; o por un dominio policial de la región. El argumento de la sujeción señorial resulta aquí dudoso, pues la facilidad de encontrar trabajo en el petróleo (para lo cual los enganchadores estaban listos a conseguirles empleo) o en la frontera (con mejores salarios o condiciones de aparcería), hacían francamente dudoso que ese sistema pudiera funcionar con eficacia. Debían existir otros mecanismos económicos-en la renta de la tierra-, culturales y políticos, para inducir al trabajador a permanecer en la finca.
- 23.-Encontríamos así una combinación de dinámicas entre la evolución económica de la hacienda hacia una empresa crecientemente capitalista, y una estructura social y política que tendieran a reforzar los mecanismos tradicionales de dominación en el campo.
- 24.-Hipotéticamente la primera consecuencia de tal proceso es que el trabajador y el aparcerero refuerzan mecanismos de autoexplotación, reduciendo costos etc. Los arrendatarios también lo harían, pero el hecho de manejarse como hacendados los hace diferentes económica y socialmente, pues refuerzan los mecanismos de explotación para obtener más ganancia. Pueden plantearse dos cuestiones: una, la de la ganancia del hacendado respecto a la diferencia de costos e inversiones. Y otra, los niveles de producción, renta o ganancia que adquiriría el hacendado contratando distinto número de trabajadores, a salarios variables. Hacer un análisis de la renta de la tierra está más allá del objetivo del presente trabajo. En cambio debemos analizar la relación costo-beneficio que obtenían el arrendatario o el aparcerero, con relación al asalariado, para buscar las causas que vinculan la evolución de su condición económica con la aspiración por tierras frente a otras alternativas (emigrar en busca de otro empleo, o presionar al hacendado para mejorar las condiciones de reparto del producto). Desde el punto de vista de la evolución económica de la producción agrícola, el caso de los peones asalariados pareciera ser el mismo que el del jornalero libre; ambos se encuentran sujetos a los mecanismos de explotación que la hacienda y los arrendatarios ejercen; ambos están determinados por una relación de producción de renta y ganancia que los homogeneiza y explota por distintos mecanismos; uno, el salario cada vez menor a costa de una productividad mayor; el otro, un producto cada vez más costoso que lo deja perdiendo una cantidad mayor no sólo por concepto de renta, sino de lo que en otras circunstancias constituiría un salario regular una ganancia y hasta un pequeño capital. C. Marx: El capital, crítica de la economía política. México, 2a. ed. 1974, F.C.E. vol. 3, p.583. El límite de las condiciones de trabajo impuestas por el hacendado no se encuentra en la explosión social sino la ruptura de las reglas del juego: en la medida que el sistema de relaciones de producción, dejan de funcionar; unos emigran, otros cambian su relación con la hacienda, exigiendo salarios más altos, mejores precios para sus productos, o la adquisición de tierras. Así sucedió en S. Engracia. En todo caso, el límite muestra que el problema no es solamente la escasez de mano de obra -y por ello su forma de sujeción-, sino la optimización de una relación costo-beneficio de cada sector. Además el uso político y el dominio que el hacendado ejerció sobre ambos conjuntos nos obliga a diferenciar sus actos y tendencias organizativas.
- 25.-El censo agrícola de Santa Engracia registró 305 aparceros (272 medieros y 33 tercieros), como parte de los agricultores libres; de ellos el grupo de peticionarios representaba el 25% de ésta esfera. Y el de opositores (50), el 16.39%. CAM, Exp. 10. Posteriormente la CLA, para disminuir el peso de los adversarios,

amplió la dotación a todos los habitantes de las unidades productivas.

26.-Al precio de 4 pesos por hectolitro de maíz en 1924. El resultado es desfavorable no sólo en términos monetarios, sino alimenticios, pues según el cálculo de la CLA se requerían, para mantener una familia promedio de tres hijos, 37 pesos anuales y una cuota de maíz mayor. CAM, exp. 10.

27.-CAM, exp. 10. protesta firmada por 59 individuos, el 18 de mayo de 1925. En todo caso el estudio de los costos, evidencia la capacidad de los hacendados de Santa Engracia para encarecer la aparcería, incluyendo costos generales del mantenimiento de la hacienda, como si fueran directas de la parcela: limpia de acequias, veladores y porteros, el manejo de los fletes del producto (y hasta el control de los precios de venta).

28.-Al menos un área de 450 has. era cedida para la aparcería (el 22% de las 2,000 has. de riego de hacienda). CAM, exp. 10.

29.-Agregaron que a esos la hacienda les vendía leña más barato, y les rentaba la yunta a .50 centavos, mientras que a los solicitantes se las calculaba hasta a 2 pesos. CAM, Exp. 10.

30.-CAM. Exp. 10

31.-CAM, Exp. 10 del hacendado Martínez a la CLA, 23 de octubre de 1924.

32.-El monto de las indemnizaciones merece una observación. El valor catastral de la hacienda en 1924 era el siguiente: El casco de la Hacienda y terrenos circundantes (9,115 has): 56,115 pesos; y la estación de ferrocarril (3,440 has): 49,710 pesos. Era un monto total de 105,825 pesos por el predio.

Al dictaminar el reparto, el gobernador otorgó 640 has: 440 de riego, y 200 que el hacendado ofreció donar, con tal de que no se le afectara nuevamente la zona de riego, pues ya se le había expropiado una parte con otra afectación (La Cruz). En otro avalúo, se pagaba cada hectárea de riego a 189.90 pesos, menor que el precio comercial estimado en 275 pesos por ha.-, más 200 has. de monte, a 30 pesos c/u. Al sumarse éstas con la afectación para E. Cruz, hacían un total de 1,200 has., valuadas en 89,620 pesos. La cifra no empata porque en el expediente 10, no se incluyó la valuación de los terrenos expropiados para formar el ejido de la Cruz. Sin embargo, el Exp. de la Cruz (CMA, Exp. 8) manifiesta una afectación a Santa Engracia de 500 has. de temporal de la., y 450 de 2a., sumando 954 has. a un avalúo de 17,048 pesos; ésta indemnización se realizó aparte.

El gobernador dividió los pagos de la indemnización en cuatro años de plazo, con un interés de 5% sobre saldos insolutos; sin embargo, en diciembre de 1925 se cambió el monto a 83,120 pesos, alegando que el propietario había donado 200 has. A su vez Jacobo Martínez, presentó una demanda por un monto mayor en 76,000 pesos y con valor por hectárea destroncada de 60 pesos (el doble de lo programado originalmente).

El monto total de la demanda ascendía a 159,120 pesos de indemnización por tierras, sin discutir la revaluación de los terrenos de monte. Si el propietario hubiera realizado la venta de los mismos terrenos a precios comerciales (275 -300 pesos por hectárea de riego y 60 de monte), hubiera obtenido entre 133,000 y 144,000 pesos por la operación. Esto rebasaba toda posible negociación comercial, y llevó al gobernador -el 2 de enero de 1926-, a rechazar la querrela por la diferencia. CAM, Exp. 10, citado. No sabemos si el propietario pudo obtener algún beneficio extra, pero la indemnización con predios urbanos en Tampico, era una manera de garantizar la supervivencia y reproducción del capital.

33.-Incluso se pensó en aumentar a 6 o 7 has. el tamaño de cada lote, en vez de las 4 programadas en principio. CAM, Exp. 10.

- 34.-Entre los principales opositores, estaban Sabino Maldonado, Ignacio Cervantes, Pánfilo Magaña, Víctor Contreras, Ponciano Vázquez, Antonio de la Garza, Canuto Mata y Santos Gómez. Con ellos y personajes como Rafael Villarreal, siguieron otra serie de conflictos por el reparto del producto, el pago del 15% para fomento, el control de los CPA, etc. CMA, Exp. 10.
- 35.-La primera distribución de tierras se entregó a 98 individuos. Faltaron aquellos ... "que no se han hecho presentes atribuyendo que no estaban conformes con el problema agrario" CAM, Exp. 10.
- 36.-Tratando de eliminarlo, los administradores del ejido propusieron trabajar en grupos de 10 individuos. Otro disturbio ocurrió el 10 de junio de 1925, cuando 50 vecinos representados por Francisco Hernández y Florentino Velázquez, se quejaron contra el CPA que "por no ser parte del gremio agrarista", les cobraban rentas como anteriormente lo había hecho el hacendado. Alrededor de todo esto se generaron conflictos entre grupos por dominar el CPA, que continuaron vivos en 1927, cuando por petición de Fidel Manzano se elaboró y envió una lista de 29 agricultores "libres" con la finalidad de expulsarlos, redistribuir las tierras y eliminar las pugnas. CAM exp. 10.
- 37.-Sin embargo algunos herederos consideraron el reparto como una venganza personal, a despecho de lo que la familia pensó había sido siempre una ayuda hacia Portes; véase entrevista del autor a Adelaida Martínez... También entrevista del autor a Aurora Canseco, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 15 y 17 de abril de 1984.
- 38.-Valdría evaluar los motivos psicológicos por los que Portes mantuvo una relación con una familia que mantuvo la única heredad que pudieron dejarle sus ancestros.
- 39.-Jacobo Martínez fue también jefe del Poder Judicial, Juez de Ciudad Victoria, y en varias ocasiones Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del estado. Diccionario biográfico de Tamaulipas op.cit. p. 305.
- 40.-Es una anécdota popular que el gobierno de Portes indemnizó esas afectaciones con un edificio de oficinas en Tampico; sin embargo en el registro de la propiedad los títulos de la familia no aclaran cuál es el origen de los predios urbanos de su propiedad; el Exp. 10 de Santa Engracia tampoco ofrece pistas, pero menciona ese hecho fundamental de la indemnización. A nivel local manifiesta una voluntad de arreglo entre el hacendado y el gobierno de Portes. Véase CAM, Exp. 10. Las haciendas afectas por los primeros repartos fueron indemnizadas de la misma forma. CAM, exp. 10.
- 41.-Portes permitió también el ingreso al partido socialista del emparentado de Jacobo Martínez, Manuel Collado, y de otros terratenientes, agricultores y comerciantes del Norte, como los Cavazos, con descendientes de los González de Nuevo Laredo. M. Collado fue Procurador de Justicia; luego Oficial Mayor de la Secretaría Gobernación en 1928. Diccionario op.cit. p. 101.
- 42.-Censo de 1940. Estado de Tamaulipas, op.cit. p.96.
- 43.-En los cincuenta ganaron premios por la creación del tipo "Santa Engracia".
- 44.-Ellos son los hijos del matrimonio de Manuel Collado y otros de Jacobo Martínez. Entrevista del autor con Aurora Canseco, Hotel Santa Engracia, Mpio. de Hidalgo, 17 de abril de 1984.
- 45.-Por desgracia no existen cifras sobre la cantidad y valor del ganado de S. Engracia, que fue otra rama de producción y una veta de desarrollo posterior del capital de la familia; si existiera se podría analizar la evolución de una rama importante en el estado.

TERCERA PARTE

CAPITULO V:

ORGANIZACION Y DIRECCION CAMPESINAS EN TAMAULIPAS:

5.1. LOS ORIGENES DEL MOVIMIENTO AGRARISTA.

Si el movimiento económico de la hacienda pudo generar la búsqueda de distintas alternativas a los jornaleros y los aparceros, esto se reflejó parcialmente en la organización de los peticionarios y los agraristas. Algunos tercios ingresaron a los comités y promovieron los repartos, pero el germen agrarista se encontraba también en otros sectores sociales.

En mayo de 1924 se reunieron para formar el Comité Particular Ejecutivo (CPA) de Santa Engracia, Guillermo Zúñiga, Fidel Manzano y Francisco Torres.¹ Algunos de ellos habían fundado en 1922 la Unión Mutualista Agraria de Estación Cruz, entonces afiliada a la CROM. No era el sentir de miembros de una sola finca; ellos se organizaron en representación de más de 200 agricultores que laboraban las haciendas circunvecinas: Santa Engracia, Santa Gertrudis, La Diana, Balconcitos y Guadalupe. Era un núcleo de trabajadores organizados y pidiendo tierras bajo los mecanismos instituidos por la CLA y el naciente gobierno tamaulipeco.² Y más que excepcionales, las posiciones sociales de estos primeros representantes y promotores, coincidían con las del conjunto de peticionarios.

Uno de los primeros problemas que confrontaron los organizadores, fue construir un sistema de solidaridades que les permitiera comunicarse y divulgar sus ideas. Las primeras reuniones estaban matizadas de discusión política local y de ideas agrarias; entonces

eran influyentes las corrientes agraristas de la liga de Veracruz, de Ursulo Galán, la CROM y a la propaganda que la CLA diseminaba en el campo. Asistían enviados de la CLA, de las ligas nacionales, o de grupos políticos interesados en vincularse con ellos. Así, el movimiento se desarrolló coordinando varias comunidades.³

5.2. LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES.

5.2.1 La Unión Mutualista Agraria de Estación Cruz.

Doctrina:

Desde el 2 de abril de 1922, ésta mutualidad lanzó su primer manifiesto, proclamando que ya era tiempo de gozar los frutos de la revolución triunfante y someter a las clases privilegiadas. Sus planteamientos -agraristas y obreristas-, manifestaban que era necesario abolir las tiendas de raya, los contratos onerosos, hacerse "copartícipes de las utilidades", elevando el salario y dividiendo proporcionalmente el producto. Afirmaron esforzarse por obligar a las clases privilegiadas a tomar conciencia de que ambas entidades se necesitaban mutuamente.⁴

Consideraban que el progreso se debía al trabajo y que éste debía ejercitar su derecho en acciones colectivas, "Congregándose bajo distintas denominaciones": sociedades mutualistas, sindicalistas, socialistas o comunistas; sólo así los trabajadores harían caer el valladar del capitalismo y los gobiernos autoritarios y despóticos.⁵

Como proyecto de clase, pretendían la asociación con el capital, que venía de su influencia cromista y los alejaba de las

corrientes laboristas de los obreros en Tampico:

Arrojemos el guante a los burgueses... a fin de que nos consideren capacitados para ser sus legítimos socios en todas las empresas que tengan que emplear nuestro trabajo.⁶

En sus estatutos expresaron que los objetivos de la asociación, eran defender los intereses de sus agremiados como una mutualidad; fomentar el cooperativismo agrícola y comercial; y para recalcar el carácter social del gremio, establecieron en la primera cláusula: "Queda terminantemente prohibido tratar en el seno de la sociedad asuntos políticos y religiosos".⁷

Para la formación del comité directivo convocaron a elecciones, con la idea de que todos los interesados -peones, agricultores, comerciantes o profesionistas-, formaran una asociación amplia, con posibilidades de gestionar diversos asuntos dentro de la región, así como de formar, organizar y defender los intereses de los miembros y sus invitados.⁸

Por lo que se refiere al segundo punto, el artículo 43 del proyecto de estatutos, versaba que directiva del comité podría gestionar ante las autoridades todo asunto relacionado con la cuestión agraria que solicitasen sus miembros -de acuerdo con la constitución-. El artículo 44 expresaba que cualquier beneficio obtenido por la sociedad para sus miembros, se otorgaría por medio de la formación de un comité para dar posesión de los terrenos. Pero el reparto agrario se sugería como una alternativa, no como el único fundamento de la asociación.⁹

La asociación llamó además a un congreso constitutivo, a fin de formar comités autónomos, con la idea de divulgar ampliamente

sus propuestas. En este sentido, expresó que habría un amplio margen de libertad de acción de las secciones.¹⁰

Era el primer esfuerzo en pro de la formación de una sociedad agrarista en la región, como también la primera posibilidad realista de organizarse y aliarse con otros grupos -con intereses políticos en el estado-, para solicitar tierras de la alianza que constituyó el portesgilismo en el campo de Tamaulipas.

5.3 EL SURGIMIENTO DEL AGRARISMO OFICIAL.

La coyuntura política:

El agrarismo tamaulipeco sólo pudo realizarse como base y producto de una alianza, entre grupos de poder nacional y liderazgos locales. Era la época de la formación de coaliciones pro-Calles y de la Huerta. Las posiciones de los grupos que al interior del estado apoyaban o luchaban contra la reforma agraria, fermentaron desde 1922 un conflicto político y militar. Los agraristas de Estación Cruz, junto con Portes, con miembros de la CNA y la CLA, denunciaron las maniobras del larrismo para detener la organización del campesinado e instaron a Obregón a ejercer acciones contra el gobernador.¹¹

En este contexto, la alianza nacional de Portes con el PNA abrió un bloque dentro del PCN, tuvo fundamental importancia para la precandidatura de Calles, y posibilitó el asenso de ese grupo agrarista en el estado. Pero implantar la reforma agraria en el estado requirió de la organización campesina armada contra las huestes lopezlaristas.

Para los agraristas del centro, la coyuntura política los obligó a crear un organismo "para contrarrestar el movimiento reaccionario", del delahuertismo. La sociedad mutualista apoyó, desde sus inicios, al gobierno de Obregón.¹² En otro documento firmado en Estación Cruz, en julio de 1923, mencionaron que los esfuerzos de sus organizadores se habían desarrollado a lo largo de un año.¹³

Además de los esfuerzos organizativos de los trabajadores, el Dr. Luis Garza, en asociación con José Silva y otros promotores de la Unión, sostuvieron comunicación con Portes Gil, desde 1922; sus discusiones, sin embargo, no eran agrarias, sino políticas y electorales.¹⁴ Entonces la cuestión agraria preocupaba a Portes Gil, sólo por su aspecto político, pues más que recomendar lineamientos de organización agraria, propiciaba la formación de un bloque electoral callista en el campo tamaulipeco.¹⁵ En éste contexto, la relación inicial de Portes Gil con los agraristas, fue clientelista, más que promotora de la organización agraria. El hecho de que la unión estuviera afiliada a la CROM, y que esta sustentara la candidatura presidencial de Calles, fue otro factor que posibilitó la cristalización de la lucha agraria.

Al finalizar 1923, los esfuerzos de los mutualistas, se conjugaron con la sucesión presidencial, la del gobernador y los esfuerzos de otros grupos por implantar la CLA y el reparto agrario en el estado. La configuración de éstos factores, resultó en el nuevo y triunfante agrarismo. Consideremos ahora el papel que los sectores agrarios jugaron durante la rebelión y reordenación políticas.

La derrota del delahuertismo significó en Tamaulipas la caída

de la élite terrateniente del gobierno, más nunca su desaparición de la escena local. La rebelión fue derrotada militarmente, sin requerir apoyo del campesinado, por lo que la colaboración de las nacientes asociaciones fue marginal. Aún cuando la organización militar serró el paso al larismo, los terratenientes aprovecharon la coyuntura política para ejercer represalias a los agitadores.¹⁶

Para la Unión Mutualista Agraria, la rebelión propició también un avance en sus objetivos; implicó la inauguración de una era de cambios y auge, no obstante los obstáculos que le impondrían en todos los niveles. La Unión intentó consolidarse como organización agraria, a medida que avanzaba la campaña contra el delahuertismo. Para ello, apoyó la candidatura de Portes Gil a la gobernatura.

Con la derrota del larismo, la CLA inició la tramitación de solicitudes de ejidos. Pero a pesar del triunfo, se obró con lentitud. Por esto, al iniciar su gobernatura en 1925, Portes Gil encontró que de los 37 expedientes que estaba tramitando la CLA, en 10 se había pasado el término legal del dictámen; que sólo a 12 pueblos se les había dado posesión provisional, y que se dejaron de tramitar 6 solicitudes, que no se habían a la CLA.¹⁷

La participación de los agraristas, tardaría algunos meses en consolidar su posición dentro del nuevo régimen. En sus inicios, los gobernadores provisionales permitieron las acciones de la CLA; así lo hicieron Gregorio Garza Salinas y el Prof. Candelario Garza, ambos nombrados por recomendación del nuevo grupo político; pero las rencillas políticas internas, no permitieron el avance de las solicitudes de tierra.¹⁸

Con el tiempo y el compromiso de reforma agraria de Portes Gil, desmovilizaron otros grupos de orientación agrarista, que competían por la dirección ideológica y política del movimiento. Pero su acción no fue tan efectiva. Por ejemplo, en el Distrito del Centro sucedieron importantes disputas.¹⁷

Frenar y obstruir las divisiones internas y la competencia llevó precisamente a la eliminación de toda competencia entre grupo político rurales, y al creciente dominio paternal y vertical de la liga y sus dirigentes políticos portesgilistas. Todavía en esas fechas el Dr. Garza intentó convencer a Portes de la necesidad de reestructurar la lucha política en la zona.²⁰

Luis Garza propuso a Portes Gil que se sujetara ese distrito a elecciones de gobernador y diputados locales, con candidatos que se sometieran a su vez a elecciones populares; el candidato que perdiera sería eliminando de la contienda, pero permanecería en el partido, y no se permitiría lanzar candidaturas independientes. Garza estaba anunciando una práctica pre-electoral implantada por Portes Gil en el PSF y en el estado: los llamados plebiscritos, por medio de los cuales, intentaron eliminar los conflictos entre grupos, asegurar la mayoría electoral y en consenso entre los socialistas fronterizos. Las iniciativas de Garza tal vez fructificaron, pero paulatinamente su popularidad y arraigo en la zona, obligaron a los portesgilistas a controlarlo, quedando relativamente relegado hasta 1932.²¹

Otra táctica, la de eliminar dirigentes potencialmente competitivos o autónomos, se fue implantando, junto con la de imponer

candidatos "oficiales" en los plebiscitos.²² El control político de los grupos agrarios y de los núcleos ejidales, se volvió cuestión estratégica para el dominio regional. La forma en que instrumentaron la hegemonía, combinó la política agraria de la CLA y la Liga.

Tanto los conflictos internos entre ejidatarios, como otros de carácter político, se vinculaban con diversas concepciones y grupos agraristas organizados en la zona, en la región y en el país. Se conocía remotamente la movilización de los Carrera Torres; también la del PNA, la de los grupos cromistas, y la de la Liga Nacional Campesina. Santa Engracia sería nuevamente el escenario de confrontación. Ursulo Galván intentó desde 1923, con sus seguidores, formar una liga filial; pero no fue el único proyecto; muchos grupos, entre ellos hacendados, mencionaron la presencia de intereses de los carreristas, o los cromistas, como sucedía en el sur del estado con los grupos "Germinal" o con los invasores de tierras, quienes se organizaron al mando de Miguel Angel Ferral entre otros.²³ Otros grupos en el norte serían obstaculizados por la acción de los hacendados y por su eficaz presión contra el gobierno estatal, lo que obligó a Portes a replegarse en contra de los intereses de sus propios agremiados; esto tuvo efectos nocivos para la liga.²⁴

Este conjunto de problemas internos en los ejidos, y los electorales, amalgamaron una dualidad interna en la organización agraria, que sería utilizada en provecho de intereses antiportegilistas, como en 1932. Pero a pesar de los conflictos, y la múltiple competencia, la estructura de poder del movimiento y la organización interna, tuvieron eficacia y permitieron que se

cristalizara como la organización dominante dentro del campesinado. Este logro apuntaló la hegemonía del grupo. Veamos cómo conquistó la dirección del movimiento, que terminó en el monopolio de la movilización campesina por Portes Gil.

5.4 FUNDACION DE LA LIGA PORTESGILISTA.

Desde 1924, en Santa Engracia, San Patricio y El Arenal, se formaron los comités de una liga de seguidores de Ursulo Galván; fue el antecedente más inmediato y uno de los principales motivos para fundar la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas (en adelante LCASCET o liga).

La liga surgió en septiembre de 1926, un año antes de lo programado, como reacción a los trabajos de los galvanistas. Pero también coincidieron una serie de conflictos, electorales y entre grupos del PSF, que convencieron a Portes de la necesidad de una asociación gremial que encausara y reordenara las inquietudes campesinas bajo su mando. Por eso se le llamó la "liga oficial".

Cuando se fundó la organización, había ya algunos grupos integrantes de la liga galvanista, lo que produjo conflictos. En la reunión constitutiva de la liga, los organizadores, Espiridión Garza, Luis Garza y Conrado Castillo, enviaron a Ursulo Galván una protesta, porque en una hoja de su organización con el nombre "La luz del campesino" ... "se refieren ustedes a las dificultades que se presentaron para la organización de la primera convención ejidataria del estado de Tamaulipas atribuyendola a fines interesados".²⁵ Entonces, los delegados de San Patricio junto con Higinio Martínez,

declararon que dicha liga no había sido reconocida por las autoridades y por eso no existía de derecho. No obstante el delegado de El Arenal pidió que se estudiara la formación de un nuevo gremio, ya que muchos eran miembros de la de U. Galván. Incluso pidió se aclarara si existían cargos que hacer contra esa organización.²⁶

Ante la actitud de muchos convencionistas que ya pertenecían a la liga de Santa Engracia, Marte Gómez tuvo que negar que se hubieran hecho cargos contra ella, a pesar de las declaraciones del comité directivo. Pidió que se suspendiera la polémica "que no puede traer mas que desunión", agregando que la liga de Santa Engracia podía fundirse con la nueva, o adoptar la línea de conducta que sus miembros acordaran.²⁷

En principio se invitó a todos los centros de población que tenían tierras o habían hecho solicitud, sin considerar entonces a sindicatos, pero varios de ellos aparecieron en la convención.²⁸ Poco antes de la reunión se redactaron los estatutos. En el programa convencionista se discutieron una serie de temas sobre educación campesina, crédito y organización para la producción y consumo. Luego, se discutieron los estatutos de la Liga y se eligió una Comisión Permanente. Además, los delegados de cada centro ejidal rindieron un informe de los trabajos y el estado de los nuevos ejidos. Se realizó lo que sería una práctica permanente de la evaluación de los trabajos y organización ejidales; se establecieron tres categorías de logros: en la producción, la cooperación y el fomento ejidales. Desde el principio fueron patentes la imposición de las evaluaciones por las autoridades, así como los planes de produc-

ción, fomento, cultivos, etc, actitudes que formaban parte de lo que surgía en el estado como el proyecto agrario de Portes Gil.²⁹

Asistieron a la primera reunión delegados de 69 centros ejidales de la Secretaría de Agricultura y Fomento, de la CNA y la CLA, del gobierno del estado y de agrupaciones "fraternales" de Veracruz, San Luis Potosí, Yucatán y organizaciones obreras de Tampico.³⁰ Personajes como el Ing. José Prieto, Marte Gómez y el mismo Portes Gil desempeñaron un papel importante en toda la convención.

5.5 EL PROGRAMA AGRARIO DEL PORTESGILISMO.

Al iniciarse el congreso Portes recordó su propuesta de redención agrarista y de reparto agrario legal; mencionó que:

Estamos levantando una clase social en Tamaulipas, la clase campesina: económicamente porque sus recursos han mejorado; socialmente porque ha adquirido... la conciencia de que forma parte de la familia mexicana, de que tiene una patria que ya los está tratando mejor, una patria de la que ni siquiera conocimiento tenían, porque su patria terminaba en los límites de la hacienda.³¹

Destacó los logros inmediatos de la reforma y la organización de las "falanges" agraristas; subrayó su proyecto educativo, su programa moral y antialcohólico, la lucha contra los líderes agitadores y parásitos, y exhortó a los campesinos a expulsarlos.³²

5.5.1 El programa.

Portes Gil señaló diez elementos que constituyeron su concepción del problema agrarios; los dirigentes de la liga le llamaron el "decálogo".

- 1o. -El factor fundamental en la cuestión agraria es la actividad de los gobiernos. La agitación agraria proviene casi siempre

de que las autoridades carezcan de serenidad y actividad. Una resolución rápida de los asuntos tranquiliza a los pueblos interesados que no intentarán violentar las soluciones ni salirse del actamiento que deben a las leyes; y un proceder mesurado desalentará a los propietarios a ejercer represalias o eludir las afectaciones.

- 2o. -Deben impedirse procedimientos que produzcan amparos y aumenten el conflicto.
- 3o. -Al aplicar las leyes no debe haber excepciones, sino empezas por ellas.
- 4o. -El acto material de entregar un ejido no pone término a la obra de un gobierno revolucionario. Es más importante cuidar que se cultiven las tierras y que quienes las reciban adquieran conciencia clara del servicio que deben a la sociedad, y la obligación en que están de retribuírselo.
- 5o. -El que ha recibido tierra, pero carece de semovientes e implementos, es sólo un esclavo que ha cambiado de dueño paga al que le presta los animales de trabajo, lo que antes pagaba al dueño de la tierra. Ayudarlo es obra de equidad y deber ineludible, si se desea cumplir con la ley y contribuir al progreso económico de la clase campesina.
- 6o. -Siendo grande el porcentaje de medieros que cuentan con implementos y animales de trabajo, en las dotaciones debe procurarse entregar una pequeña ayuda económica que les sirva. 5,000 pesos para comprar arados y 1,000 para surtir una tienda cooperativa pueden traducirse en esfuerzos sorprendentes.
- 7o. -Una escuela rural abre nuevos horizontes a la monótona vida del jornalero. La escuela nocturna que instruye a los adultos una noción de vida fuera de la hacienda debe también hacer fiestas escolares con temas que dignifiquen el trabajo, repugnen los vicios y la ociosidad.
- 8o. -El progreso de los centros rurales debe ser resultado del esfuerzo que realizan los hombres y las mujeres de la comunidad. Interesar a la mujer en la nueva forma de la organización es hacerla consiente y ganarse un aliado. Atacar el problema simultáneamente en hombres, mujeres y niños, es la forma de obtener resultados satisfactorios.
- 9o. - La libertad económica debe completarse con la libertad respecto de cualquier otro género de servidumbre. Combatir el alcoholismo, el fanatismo y desterrar los prejuicios, constituye parte esencial del programa de educación.
- 10o. -Un contacto íntimo entre las autoridades y los pueblos por cuyo progreso aquellas se interesen, es el medio de realizar obras perdurables. Visitas continuas a los pueblos y pláticas en las veladas de campo sobre trabajos futuros, son formas de establecer la corriente que galvanizará todas las voluntades y unirá los esfuerzos en la prosecución del bien común. "Este decálogo ha permitido que la obra agraria cristalice en Tamaulipas".³³

El "decálogo" no era más que una forma inicial de abordar el

progreso agrario; habría que agregar al mismo consideraciones de orden ideológico y político mayores, que entremezclaron su proyecto con dos distintas formas productivas y sus actores: el del grupo ejidal, y el de la moderna producción agroindustrial, incluidos como parte de un proceso capitalista cuyas manos directivas eran finalmente empresariales. Pero esto no fue precisamente lo que Portes creó, sino lo que su actividad y política permitieron; así lo mostraba su discurso de 1927:

El programa revolucionario socialista del gobierno de Tamaulipas, tiene un amplio campo de desarrollo y experimentación. Dentro de él caben todas las tendencias de mejoramiento de las clases humildes, y de mejoramiento también de las clases acomodadas; pero queremos que esas clases se convenzan de que no es con el líder vulgar que los atrae y que quiere vivir a costa del trabajo, como se ha de desarrollar este programa.³⁴

Pero Portes Gil no fue el único, tampoco el principal formulador del proyecto agrario. Tocó al Ing. Marte Gómez diseñar y exponer los objetivos del agrarismo y sus organizaciones agrarias. Gómez proyectó el crédito agrícola, el fondo de aprovechamiento y fomento común del 15%, y la idea de la necesidad de colaboración mutua y solidaridad en el trabajo entre los derechohabientes de la liga. Enunció la estructura organizativa y los principios del movimiento agrario.

5.5.2 Objetivos y organización de la liga.

Los aspectos relevantes del estatuto eran los siguientes:

- propugnar por la buena armonía entre los miembros
- procurar el mejor aprovechamiento y mejorar la técnica agrícola en las explotaciones ejidales
- organizar a los cultivadores en cooperativas, y en Sociedades Locales de Crédito; librar a los socios de

- los acaparradores que por adelantos o comprar al tiempo, se apropian de la mayor parte de las utilidades que debieran quedar al productor
- organizar cooperativas de consumo
 - vigilar el aprovechamiento del 15% de fomento
 - patrocinar y representar a los miembros en todo tipo de acción administrativa o legal
 - gestionar el establecimiento de escuelas
 - organizar conferencias y campañas de alfabetización;
 - Combatir el alcoholismo y todo lo que pueda degenerar corporal o espiritualmente al campesino
 - organizar el servicio de profilaxia rural
 - contratar servicios de profesionistas para la construcción de obras permanentes que necesiten la liga o las sociedades afiliadas a ella, así como la instalación y dirección de plantas para la industrialización de productos agrícolas
 - establecer relaciones con las ligas campesinas existentes, para constituir cuando sea oportuno, una liga nacional
 - vincularse con organizaciones obreras que trabajen desligadas de planes políticos, para unificar las tendencias proletarias en un frente único
 - Gestionar la entrega, a las organizaciones obreras, de la producción del campo para venderla sin necesidad de intermediarios, a los consumidores obreros de las ciudades, e inversamente, colaborar para que los obreros organizados de las ciudades, ya como productores, con sus productos a las necesidades del consumo rural.
 - organizar la estadística rural patrocinar reuniones y cultivos especiales
 - luchar por la elevación del nivel económico, moral e intelectual de sus agremiados.³³

Las reuniones de la Liga serían semestrales y los miembros de la Comisión Permanente durarían en su encargo un año; podrían ser reelectos y serían substituídos mediante el recurso de revocación del mandato.³⁴

El órgano ejecutor de la liga sería una Comisión Permanente, integrada por un Presidente Propietario un Presidente Suplente y tres Secretarios. Para ser miembro de la Comisión Permanente se requería ser vecino de algún centro miembro. Los integrantes de la

Comisión serán designadas por unanimidad de votos de los representantes reunidos en convención.

Los miembros de la Comisión Permanente se designarían en las asambleas generales por el método de representación proporcional.

No podrían ser miembros de la liga: a) las personas designadas para ocupar un cargo de elección popular durante todo el tiempo que deba durar su encargo, según la ley; b) los funcionarios y empleados públicos; c) Comisionados que tengan parentesco o consanguinidad hasta en tercer grado; d) personas que posean extensiones de tierra mayores a las inafectables, según el artículo 14 del Código Agrario Vigente; e) comerciantes que trafiquen con bebidas alcohólicas, que exploten a las clases rurales, haciendo compras al tiempo o prestando créditos usuarios, y f) los ministros de cualquier culto; Portes Gil y Marte Gómez redactaron el proyecto de estatutos que serían aprobado en la asamblea.

La liga sólo actuaría como tal para fines de organización económica y social, no política.³⁷

Con relación a los afiliados, mencionó que era necesario limitar la pertenencia a las agrupaciones que tuvieran los mismos problemas; de allí que fuera renuente a los sindicatos, pues decía que dejar las puertas abiertas, sería exponerse a tener enemigos en casa. Agregó que combatirían el sectarismo y que no aceptarían corporaciones o individuos de intereses contrarios a los campesinos, ya que: "Mientras haya opresores y oprimidos, habrá lucha de clases".

Mención especial mereció el crédito agrícola, pues nunca antes había existido en la forma implantada por el grupo post-

revolucionario; Gómez puso énfasis en la importancia de crear las Sociedades Locales de Crédito, no simplemente para aumentar las ganancias del banco, sino la capacidad económica del productor.

También se refirió al artículo 3º de los objetivos de la Liga: propuso la solidaridad, el mejor aprovechamiento de los recursos, el incremento de la producción no sólo por unidad de superficie, sino principalmente por unidad humana, "que medirá el grado de bienestar que a cada uno de ustedes les será dable conseguir".

Llamó a esto el "márgen de civilización".³⁸

En otra parte mencionó los motivos de creación del fondo de 15% de aprovechamiento común. Lo importante para Gómez era el margen de civilización que se obtenía de la relación entre hombres, medios de producción y beneficio:

No puede seducir una agricultura intensiva de jardinería, a base de trabajo manual, por altos que fueran los rendimientos que se puedan obtener.

En agricultura el capital tiene más importancia que ninguna otra de las actividades humanas, porque mientras en el comercio los capitales del comerciante rara vez llegan al monto de las operaciones anuales, y en la industria se entremezclan los intereses mediante consesiones mutuas, en agricultura, antes que obtener ningún beneficio, hay que inmovilizar capitales numerosos, bien en desmontes, bien en labores de preparación, bien en labores de siembra y cultivos, y esto todavía para ponerse a merced de las eventualidades del clima. Por eso deseamos con mayor razón que el producto del 15% de aplique, bien a compra de maquinaria, o bien para su acumulación como numerario a fin de que sirva para hacer préstamos a los agricultores y para ponernos en condición de no necesitar ningún crédito extraño.³⁹

Tanto la idea del crédito como la de organización cooperativa del campesinado fueron de Marte Gómez, adquiridas tanto en su experiencia agraria nacional, como en sus estudios y viajes en México, en Estados Unidos de Norteamérica y en Francia.⁴⁰

En otras partes se refirió a la asesoría y protección legal que la liga brindaría a sus miembros, lo que llevó a discutir sus relaciones con el gobierno local.

Con relación a la formación de una liga nacional de comunidades agrarias propuso mejor trabajar pausadamente, hasta construir una organización internacional de lucha proletaria:

Por lo pronto que nos baste conocer la situación y anunciar al capitalismo que, cuando él se internacionalice y pretenda darnos la batalla, se encontrará frente a frente con un proletariado que también se habrá internacionalizado.⁴¹

Finalmente llamó a evitar que en la comisión permanente se colaran individuos interesados, políticos con tendencias personalistas, que hacen sólo labor de provecho personal.

Las bases de la liga fueron aprobadas sin mayor discusión. Otro aspecto sustantivo del programa fue la educación.

5.5.3. La educación y el campesino.

Era fundamental en la nueva doctrina, divulgar modernas técnicas de cultivo, vincular las unidades productivas con sociedades de crédito y comercialización, así como formar nuevos líderes entre las comunidades.

El Ing. Gustavo Segura, Director de la Escuela Regional de Agricultura, presentó el programa educativo a los congresistas. Mencionó que las escuelas eran ya accesibles para los campesinos y sería posible desarrollar proyectos donde los niños y jóvenes participaran, creando un núcleo homogéneo de educados en un medio democrata y justo. Así, cuando el alumno dejara la escuela, " no sólo

estará ya acostumbrado al manejo racional y científico de todas las explotaciones agrícolas, sino que se habrá formando un carácter y se convertirá al llegar a su pueblo natal, en un verdadero jefe preparado para pedir lo que justamente corresponde a sus hermanos". Se formaba un nuevo líder en la comunidad capesina, conocedor de los modernos métodos "racionales" de cultivo; ellos orientarían la producción, la organización del trabajo y la administración de los ejidos. El nuevo proyecto educativo contemplaba también la alfabetización de los adultos, la participación de la mujer y un programa de "redención" general del sector rural.⁴²

Cabe destacar que en el aspecto educativo el proyecto agrario de Portes tenía raíces en su formación dentro de la normal rural de Tamaulipas. Allí se educó bajo la doctrina de la escuela "racionalista científica", que él llamó "educación socialista". Pero en realidad era de fundamento humanista y mezclaba rasgos más liberales que socialistas, con matices sociales y políticos conciliadores, colaboracionistas de clase.⁴³

5.5.4 El problema del arrendamiento de tierras.

Otro proyecto de fundamental importancia fue la Ley de Arrendamiento de Tierras. Era conocida la enorme extensión de la aparcería en el estado, y la lentitud de la reforma tardaría en beneficiar a todos los trabajadores del campo. Por ello, los delegados de las rancherías de San Patricio y El Arenal -Julián Calderas y Refugio Hernández-, propusieron una ley que declarara de utilidad pública el arrendamiento de tierras agrícolas de más de 50 has.

Serían exceptuadas las tierras agrícolas de más de 50 has. Serían exceptuadas las tierras que ya estuvieran produciendo, las unidades de explotación agrícola-industrial y, parcialmente, las petroleras.

En la misma propuesta se sugería que el aparcerero sólo tuviera derecho a solicitar tierras en arrendamiento hasta 100 has; se estableció un monto máximo de arrendamiento anual, del 4% del valor catastral registrado del terreno, y que el pago de las rentas se haría por anualidades vencidas. Asimismo, se consideraban exentas de pago por el primer año las tierras enmontadas.

Se consideraba importante y era un nuevo aspecto en las relaciones laborales, la obligación del campesino de registrar sus solicitudes de arrendamiento ante las autoridades municipales, quienes se hacían responsables del acatamiento a la ley.⁴⁴

Posteriormente se volvió a discutir la inclusión de los sindicatos campesinos en la liga, por los delegados de San Patricio y la Federación Obrera de Tampico, que acompañó a los de El Arenal.

5.6 LOS PRIMEROS DIRIGENTES.

Los primeros encargados de la liga, al igual que de los CPA en los ejidos, semejaban al de Santa Engracia, pero ésta vez no sólo incluían jornaleros, sino un más amplio espectro de trabajadores y habitantes de la hacienda.⁴⁵ Posteriormente, harían aparición en el mismo cargo, líderes que tendrían una relación más duradera en la administración, así como en la liga del estado, como Fidel Ramírez y Francisco Nava, que integraron el comité del año de 1925. En la Libertad surgió como líder vitalicio Magdaleno Aguilar Castillo; y

en distintos lugares Guillermo Zúñiga, Pedro Lerma, y José Silva Sánchez; ellos continuaron en el CPA de 1926, y formaron entonces la base de organización de la liga en la comunidad.⁴⁶ Hubo una cierta rotación de los cargos, no obstante se inició un liderazgo continuo. Desde las reuniones originarias los liderazgos en los ejidos empezaron a formar una burocracia campesina. Con la liga se inició una política permanente de sugerir representantes a los miembros de la CLA, pero la CNA intentó eliminar tal influencia.⁴⁷

Si bien los líderes tenían cierto arraigo social local, sus fuentes doctrinarias y los impulsos en pro de la organización, surgieron de sectores externos a los trabajadores de las haciendas. Los divulgadores fueron agentes indirectamente vinculados con las relaciones laborales del campo, pero conocedores de las condiciones sociales y de vida. En San José Engracia los comerciantes dieron un fuerte impulso a la organización campesina.

Pero el caso más significativo sería el de un médico de oficio, quien promovería las primeras luchas agrarias desde Estación Cruz: Luis E. C. Garza. Allí surgió la organización y la movilización por la tierra.⁴⁸

Los orígenes del Dr. Garza tienen dos rutas: una la proporcionan sus datos en el expediente de la CLA, como de la hacienda; otra sugiere, por información de la Presidencia de la República, que el doctor era enviado de la CROM y otros grupos interesados en implantar la reforma agraria en Tamaulipas. Es probable que Garza fuera agente y portavoz del agrarismo nacional y de la CROM, pero tenía un arraigo local indiscutible, logrado por su posición social pro-

minente y su residencia, combinados con sus ideales y su papel de propagandista del agrarismo que germinó entre los campesinos.⁴⁹

Otro de los organizadores que surgió en ese ejido fue Pablo Palomera; también fueron importantes en la formación del núcleo, José Silva Sánchez, Guillermo Zúñiga, Francisco Torres, Pedro Lerma, Wistano Medina y otros cercanos a la liga veracruzana y a la CROM. También la Profa. Olivia Ramírez, de Estación Cruz.⁵⁰

El comerciante, el doctor, la profesora y José Silva Sánchez fueron los más importantes propagandistas del naciente portesgilismo en el agro. Junto con varios agricultores formaron la "Unión Mutualista Agraria de Obreros y Campesinos Estación Cruz" y desde 1922 comenzaron sus labores de organización.⁵¹

En la sesión inaugural, se nombró a los integrantes de la Comisión Permanente. Fueron electos Miguel Martínez Rojo, como Presidente Propietario, y Julián Calderas como Suplente; Magdaleno Aguilar como Primer Secretario; Conrado Castillo, como Segundo Secretario, y Refugio Hernández, como suplente.⁵²

Portes Gil clausuró la sesión, llamando a la organización cooperativa y prometiendo que el gobierno reafaccionaría al campesino, para llevar adelante los objetivos revolucionarios y socialistas de su programa. A la reunión constitutiva de la liga, asistieron apenas 41 agrupaciones ejidales; eran los inicios del reparto y se habían otorgado pocas cosechiones definitivas; pero fue importante por el establecimiento de las bases organizativas. A la segunda convención, asistieron 97 agrupaciones, adheridas a la liga y 6 fraternales; y a la tercera convención de 1928, fueron

129 agrupaciones miembros y 8 fraternales.⁵⁵

¿Qué se puede decir de la primera reunión? ¿Cuáles fueron sus consecuencias más significativas? ¿Era posible la movilización del campesinado, sin la ayuda del grupo portesgilista? ¿En qué medida la organización bajo el dominio de Portes Gil, fue decisiva para el logro de las metas agraristas?

5.7 EL PROYECTO DE PORTES GIL PARA EL CAMPO TAMAULIPECO.

Si bien algunos elementos del agrarismo fueron expresados en la reunión inaugural, muchos aspectos de la política agraria se concibieron posteriormente, sobre la marcha de las luchas agrarias. Lo mismo sucedió con la ideología agrarista. Con el avance de los años aumentó la cobertura de la liga, y su ideología fue subiendo de tono, predominando un discurso de clase en pro del socialismo. A medida que aumentaron los repartos y el tono radical de los discursos, se dió también un fenómeno de asenso y permanencia de líderes y, en general, de consolidación de dos tipos de burocracia dentro del estado: la campesina y la agraria, la de los líderes agraristas y la de los administradores de la reforma.

5.7.1 El radicalismo ideológico: el socialismo agrario.

Por otra parte, buscaron fortalecer al sector campesino contra los terratenientes -utilizarlo como grupo de presión contra la enorme influencia que tenía ante el gobierno-, lucha que se fue matizando paulatinamente con tintes de un socialismo radical. Se luchó por eliminar el obstáculo que representó el poder judicial

(del estado y la federación), ante los repartos agrarios, porque defendía los derechos de propiedad de los hacendados.⁵⁴ Entonces aceleraron los repartos y la posesión provisional de tierras; ese proceso radicalizó un discurso ya contestatario; por ejemplo, Marte Gómez declaró en 1927:

Lucharemos y seguiremos luchando, ayudados por ustedes, hasta conseguir establecer el verdadero orden agrario socialista a que aspiramos. Afortunadamente, la era capitalista toca a su fin, y está sonando ya la hora de la justicia, adivinada por Carlos Marx, la hora en que las masas campesinas expropián a sus expropiadores.⁵⁵

Anunció que entonces surgiría la verdadera sociedad de "agricultores libres". Ese paso se daría después de consolidar económica y socialmente los primeros ejidos.⁵⁶

¿Cuáles eran los fundamentos de ese llamado socialismo? Mencionamos ya los proyectos cooperativistas, de asociación para la producción mercantil, para la distribución y el consumo; luego anotaremos las experiencias proletarias en Tampico, a la cabeza de las cuales se encontró el GUA; estos elementos permitían pensar en la factibilidad del proyecto; pero aquellos, como la pretensión de otorgar la propiedad comunal de las tierras o la propiedad obrera de acciones de empresas, configuraban otros rasgos del proyecto socialista.

Así, para Portes la realización del ideal de la clase campesina, surgiría con la unificación de la misma en una organización de clase, porque según decían sus epígonos:

La única organización lógica que nosotros entendemos y reconocemos es la de las capas horizontales constituídas en clases sociales, es decir una capa compuesta por elementos laborantes del campo y de las ciudades, y una segunda que generalmente ha estado superpuesta a la primera y gravitando

sobre ella, compuesta por elementos capitalistas. Entre ambas capas no puede haber armonía posible, puesto que una trata de esclavizar a la otra. Sólo los conservadores... quieren organizar la lucha verticalmente, mezclando sectores sociales.⁵⁷

Pero igual que el discurso socialista fermentaba, se permitieron otro tipo de desarrollos que acabarían por imponer su dominio sobre la producción en el campo. Los proyectos de los pequeños propietarios privados -empresarios agrícolas-, serían indirectamente fomentados por la política portesgilista. El marco regional del estado ayuda a comprenderlos en su entorno geográfico natural; pero el social dependía más bien de la posición de fuerza de cada grupo al iniciarse el proceso de cambio, así como de los problemas y debilidades del proyecto portesgilista.

Podríamos decir que la debilidad capital sería su implícito apoyo a dos vertientes modernizadoras de la agricultura: la del agricultor norteño y la del empresario azucarero, ambos dedicados a la explotación de cultivos agroindustriales, que seguían una moda implantada por la evolución del mercado capitalista internacional. Los casos más típicos fueron los cultivos de algodón, la caña de azúcar, al igual que el henequén -no obstante que el mercado internacional de esa fibra, prácticamente deshabilitaron al producto-. En distinta forma la producción ganadera, implantada bajo la modalidad del cebú, sería el otro gran logro y talón de aquiles del portesgilismo. Este fue diseñado por Marte Gómez.⁵⁸

Pero el proyecto agrario de Portes no residió en la técnica, fue netamente político; su patente se encuentra en la organización campesina y su visión de la importancia del sector agrario dentro

del nuevo modelo de dominación local y nacional, en la nueva relación estado-sociedad, con sus nuevas clases y nuevas formas de organización. Para Portes, era fundamental dirigir el proceso que encausó con su organización campesina. Para ello era importante el apoyo del gobierno, para combatir a los líderes cromistas del estado, a los seguidores de Ursulo Galván, de Ferral y de los Carrera; intentaba establecer el monopolio de la dirección política sobre las clases.⁵⁹ Y si en la clase obrera fue imposible consolidar el control a largo plazo, fue entre los campesinos donde logró finalmente implantar su dominio hegemónico.

Podría pensarse que Portes continúa ciertas tradiciones agrarias de liderazgo, pero en realidad rompió con ellas; lo importante es que la relación personal del seguidor con su líder, cambió por una forma mediadora nueva: la organización corporativa de clase, inexistente en el S. XIX entre el campesinado y otros grupos del campo. Esto explica, en parte, la capacidad de sobrevivencia y reforzamiento de la antigua élite del campo tamaulipeco, con sus organizaciones que aglutinan los intereses de los productores agrícolas con los comerciales, financieros, y político-electorales. Si algunos piensan que esa combinación resultaba en la debilidad de esa nueva relación, en Portes fue más bien su fuente real de poder duradero. Por un lado, fue la única arma que tuvo para negociar con las clases dominantes agrarias; pero fue también su principal organización de balance contra el poderío sindical del sur; esto explica también el fuerte patronaje que ejerció la burocracia sobre el conjunto del movimiento campesino.

Para desmantelar dicho patronaje fue necesario un gobierno férreo y militar impuesto y apoyado por el alemanismo. Pero la desestructuración del poder político-jurídico implantado en el estado desde 1925, fue también producto de la anomia política que surgió en 1947 y que llevó a la formación del nuevo bloque de políticos anti-alemanistas y anticentralistas.⁴⁰

¿Cuándo y en qué medida la fuerza y capacidad de organización de la liga y de sus líderes propiciaron los logros o fracasos del proceso ulterior? veamos como evolucionó la organización, así como los procesos agrarios en las regiones de Tamaulipas.

5.7.2. Burocatización el control sobre la liga.

Mencionamos con anterioridad la formación del agrarismo en el estado; ahora toca discutir la organización y administración de la reforma agraria, proceso que se vincula con el curso de los acontecimientos nacionales, agrarios y políticos, dentro de cual no sólo la liga, sino su principal dirigente, jugaron un papel importante.

La culminación de tal fenómeno burocrático consistió en el ascenso a la gubernatura de líderes agrarios: Rafael Villarreal en 1932, Marte Gómez en 1936, y especialmente Magdaleno Aguilar en 1940.⁴¹ El resto de los gobernadores, como Francisco Castellanos, sucesor de Portes en 1928, y Hugo Pedro González -el último gobernador del portesgilismo-, fueron también miembros de la élite agraria del PSF, pero de la burocracia y las altas capas sociales. Sucedió igual con gobernadores interinos, como Manuel Collado; su participación dentro del PSF y su relación con Portes Gil, fue más

importante que su afiliación a la liga. Los tres primeros, en cambio, fueron miembros dirigentes del campesinado y de los organismos agrarios. Así, la liga, organización de clase, y el PSF, fueron los instrumentos fundamentales de reclutamiento y ascenso al poder de gobernadores, durante la hegemonía de Portes Gil.

El aumento de agremiados de la liga se asoció con el incremento de comunidades solicitantes de ejidos, y de solicitudes en trámite en la CLA. Fue tarea exclusiva de aquella agrupación tramitar los repartos, eliminando cualquier otro mecanismo de mediación, entre los sectores rurales y las instancias de la autoridad agraria. Se buscó también, sin éxito, otorgar a la liga una posición económica estable, para evitar la dependencia financiera del gobierno del estado, pero no hubo grandes frutos; también intentaron relacionarse con otras organizaciones agrarias, obreras y políticas, que les permitiera fortalecer sus intereses mutuos, pero mantener una vida independiente.⁶² En cambio-no obstante el discurso solidario de sus líderes- se buscó una relación de autonomía con la Liga Nacional Campesina y con las organizaciones obreras, La CGT, la FOT, la CROM y otros organismos, que intentaron unificar el movimiento obrero y campesino.

Esta división destacó como una política constante; todavía durante los congresos de unificación obrera y campesina, Graciano Sánchez, Secretario de la CCM, solicitó a la liga no nombrar delegados para el congreso de la CTM en 1936; en cambio en 1938 los exhortó para que asistieran al congreso de unificación campesina, donde se creó la CNC. Se pretendía mantener el monopolio del movi-

miento campesino en el estado; además, la experiencia con las organizaciones obreras en Tampico, en 1932, había dado una amarga lección al portesgilismo, sobre el posible rumbo de un movimiento obrero autónomo y unido a la liga.⁴³

Para realizar la liberación del campesino, había que organizarlo como clase y educarlo en la lucha social, en la producción y en la organización política. Su paradójica realidad fue el PSF, que dividió a las clases y desmovilizó a sus líderes.

Pero en realidad la cuestión del socialismo nunca se resolvió en la forma como se ideara en los discursos, y terminó por aislar, doctrinaria y políticamente, al campesino del resto de la sociedad.

5.7.3. El tutelaje y la burocracia agraria.

La tónica radical dió lugar a confrontaciones dentro de la dirección política de la liga, desde 1928. Entonces y para evitar divisiones internas se decidió dejar que las autoridades del estado marcaran la pauta de acción de la liga.⁴⁴ Esto tendría serias implicaciones para el desarrollo del proyecto de clase, de organización y participación políticas, cediendo paso al tutelaje y a la formación de una capa de administradores que, en el principio, habían tratado de evitar. La desfiguración del proyecto socialista, avanzó a medida que los vaivenes políticos del estado obligaron a su liderazgo a utilizar la liga en distintas coyunturas, tomando decisiones personales sin consulta previa.⁴⁵

El fracaso de la capacidad trasformadora del campesinado como clase organizada, dependió de tres elementos, que desvirtuaron el

proyecto agrario socialista de sus iniciadores: el tutelaje, especialmente de Portes Gil, su principal intermediario; la organización burocratizada, con un aparato administrativo cristalizado como élite que se reproduce a sí mismo, sin porosidad social; y derivada de ambos, el impedimento para que surgiera un proyecto propio del campesinado, una utopía y su sustitución por un proyecto ligado a los intereses de la dirigencia y la burocracia agraria.

Estos factores que atajaron la factibilidad de una organización autónoma y con fuerza contestataria; permitieron en cambio el patronazgo de Portes Gil sobre el campesinado tamaulipeco. El proceso no ocurrió como parte de un plan premeditado; fue paralelo a los acontecimientos locales y nacionales del período callista. Momentos que lo ejemplifican, fueron la crisis entre los poderes Ejecutivo y Legislativo de 1926 en Tamaulipas; el conflicto religioso y las sucesiones -presidencial y local- de 1928.

5.7.4 El monopolio de la acción política.

Portes Gil utilizó la liga para apoyarse en épocas difíciles. Uno de los conflictos más importantes contra su gobierno, fue el intento del Congreso Local por desaforarlo a mediados de 1926. Portes Gil lo clausuró cuando éste intentó aprobar una serie de medidas que afectarían al ejecutivo local, originadas a su vez en conflictos agrarios en los Distritos Cuarto y Sur. Los motivos de la disputa nunca fueron del todo claros; se trataba más bien de rencillas políticas entre los grupos al interior del Congreso.⁴⁴ Surgió por la intervención de las autoridades del PSF en asuntos municipa-

les, en Tampico y Miquihuana, cuando los habitantes se habían manifestado contra ellas. El Congreso apoyó la protesta contra el PSF, lo que molestó al gobernador. Pero el problema se incrementó con el posterior asesinato del agrarista Pedro Lerma; muchos grupos que tenían cuentas por saldar con Portes, aprovecharon la coyuntura para intentar destituirlo. Otra causa fue la rencilla entre algunos diputados locales-encabezados por Beatriz H. Velázquez-, que fueron marginados en la constitución de la liga. Portes Gil desafió a sus opositores. Para ello se apoyó en los ejidatarios de Estación Cruz, y en el Presidente de la República. Lo interesante fue que el conflicto mostró que el congreso local era una arena de disputas interregionales, que no pudieron derrocar al ejecutivo por su pulverización, mientras que la acción de los portesgilistas fue orquestada unitariamente. Esta situación reforzó la idea de crear una liga con el estricto control del gobernador.⁶⁷

Otro aspecto que el grupo portesgilista monopolizó dentro de la liga, fueron las candidaturas a puestos electivos; cuando en la segunda convención se discutió el apoyo a alguna de las candidaturas presidenciales, la directiva de la liga mencionó que no aprobarían ningún candidato que no se sometiera a la ley del 6 de enero de 1915 y a la política agraria de Obregón y Calles; incluso, amenazaron con deshacer su antigua alianza con el PNA.⁶⁸

Posteriormente Portes utilizó a la liga para promover la reelección de Obregón; sabía las dificultades que enfrentaría para convencer a los obreros de la candidatura, dado el enorme ascendiente del antirreeleccionista, gral. Arnulfo Gómez, otrora Jefe de

la Zona Militar de Tampico.

Otro momento en que se utilizó a la organización con grupos de campesinos armados, fue el de la rebelión cristera; ésta no tuvo grandes efectos en el estado, tal vez por las condiciones locales de práctica de cultos, por la existencia una diversidad de creencias o por la relativa tolerancia de los gobiernos locales; sin embargo, cuando se presentó la eventualidad de la rebelión religiosa en la zona, se propuso que comisiones de agraristas batieran a los cristeros que merodeaban el estado; pero la JOM pudo controlar a los grupos que incursionaron en Tamaulipas.⁶⁹

Los agraristas jugarían papeles más oscuros en el manejo de la política estatal; uno sería su participación en la sucesión de 1932 en el estado; otro la destitución del gobernador Villarreal en 1935. Un caso más se presentó en 1936, cuando la Unión Magisterial de Tamaulipas, llamó a los maestros a una huelga general en el estado; entonces la liga informó que se darían garantías a los maestros que quisieran laborar, sirviendo como instrumento contra las luchas de otros sectores organizados.⁷⁰

Ahora debemos destacar la dirección de Portes Gil, sobre la liga y sobre el conjunto agrario, ya que fue el factor determinante de su dependencia respecto al grupo político en el estado, de su transfiguración ideológica y la de sus principios políticos. Sobre éste tema consideremos un recuento del problema agrario con relación a Portes Gil y los grupos políticos del estado.

NOTAS CAPITULO CINCO:

- 1.-Presidente, Tesorero y Secretario del respectivamente. CMA Exp.10.
- 2.-Otros organizadores fueron:
 - Fidel Manzano, de 29 años, casado; cultivaba una parcela de 3 has. y poseía 2 vacas.
 - Francisco Torres, de Enramadas, de 21 años, soltero; al parecer, arrendaba terrenos cedidos a su familia.
 - Guillermo Zuñiga, de 37 años, casado; tenía tiempo cultivando la finca como aparcerero, con 3.3. has. Posteriormente solicitó su remoción por no residir en la finca, quedando Blas Castillo, otro mediero de 24 años, soltero, con 3.3 has. CAM, Exp. 10; también AGN/-FEPG, "Manifiesto de la Unión Mutualista Agraria de Estación Cruz"; Caja 12, exp. 5. Posteriormente integraron el comité que recibió las tierras: Paulino Medina, Luis Rodríguez, Hilario Zúñiga, Manuel Martínez, Prisciliano Zúñiga y Ramón Alfaro. CAM, Exp. 10.
- 3.-Entrevistas del autor a los señores Fidel manzano, padre e hijo; Ciudad Victoria, Tams. 17 de abril de 1984. También CAM, exps. 8, 10 y 28.
- 4.-AGN/FEPG, caja 12 bis, "Manifiesto de la Unión..." loc. cit. También caja 4, carpeta 12: Proclama del 2 de mayo de 1923. NAW/RG 59 De Howell a Cónsul Stewart. E. Cruz, Tams. 15 de enero de 1924.
- 5.-Ibidem.
- 6.-AGN/FEPG, Caja 12, carpeta 12, y caja 12 bis, exp.5.
- 7.-Ibid.
- 8.-Ibidem.
- 9.-Ibidem.
- 10.-AGN/FEPG, Caja 12 bis. exp. 5.
- 11.-Diario de debates de la Cámara de Diputados, sesión del 7 de diciembre de 1922, p. 14. Era la época de la hegemonía del Partido Cooperatista Nacional, así como de la alianza entre Portes, los líderes del Partido Nacional agrarista, y los laboristas.
- 12.-AGN/FEPG, Caja 12, exp. 5.
- 13.-Entonces el Pte. Ejec. era Lázaro Alanís; el Pte. Direct. era Luis Garza, el VicePte. Daniel González Perales, el Srio. Gral. F. Barrera Martínez; y tenían 19 vocales, entre quienes figuraba ya José Silva Sánchez. AGN/FEPG, caja 12, exp. 5. También CAM, exp. 8.
- 14.-AGN/FEPG, De Garza a Portes, 3 de junio de 1923; caja 5, carpeta (441).
- 15.-AGN/FEPG, de Garza a Portes, E. Cruz, 22 y 27 de marzo de 1922, y 3 de junio de 1923. Caja 5, carpeta (441).
- 16.-En la convención constitutiva de la liga, se recordó el encarcelamiento de varios agraristas, por el "cesarismo". Por esto, pidieron ayuda al jefe de la JOM en Tampico, el Gral. Benecio López, quien les otorgó garantías. Desde su puesto de mando, gestionó apoyo ante la federación, y se ordeno entonces apoyo al Jefe de la Guarnición de C. Victoria. No obstante, poco después fue apresado Refugio Hernández. Las represalias continuaron y varios campesinos de la Hacienda San Francisco, fueron desalojados de sus casas dentro de la finca. Fueron entonces a entrevistarse con el Gral. Aureliano Guerrero, quien los informó que debían trasladarse a Tampico para obtener armas. Gracias a este apoyo, los campesinos participaron en algunas escaramuzas, en Hidalgo y Garza Valdés, en diciembre. Primera Convención, Ibid.
- 17.-Así, surgieron multitud de quejas campesinas porque, no obstante su participación en favor del nuevo régimen, se les retrtasaron o rechazaron sus solicitudes. Ibid. También CAM, exps. 8 y 10.
- 18.-Ibid.
- 19.-En julio de 1924, en los distritos electorales de Hidalgo, Villagrán y Villa Mainero, el Dr. Garza informó a Portes Gil, que había una fuerte pugna entre dos grupos agraristas, por controlar los CPA; este problema desembocó en la anulación de las elecciones municipales en años subsecuentes. AGN/FEPG, De Garza a Portes, E. Cruz, 19 de julio de 1924, caja 5, carpeta s.n.
- 20.-Esto evidentemente lo llevó a replantear su candidatura como diputado estatal, que tuvo que rechazar. La candidatura surgió un año antes. AGN/FEPG, De Luis Garza a Portes, del 3 de junio de 1923; Caja 5, carpeta (441).
21. AGN/FEPG, De Luis Garza a Portes, E. Cruz, Tams. 19 de julio de 1924, caja 12 bis, carpeta s.n.
- 22.-Precisamente en Santa Engracia, los ejidatarios, se quejaron de que no les aceptaban sus propios candidatos y se les obligaba a apoyar a los "oficiales". Primera Conv. Ibid. También CAM, exps. 10, y 28.

- 23.- Ferral había sido colaborador de Portes Gil, pero en 1924 se separaron, porque Ferral intentó influir en la formación de la liga, y obtener posiciones en la administración tamaulipeca. Pero los seguidores de Portes en Tampico, le cerraron el paso. Ibidem.
24. AGN/FEFG caja 11, exp. 4; caja 8 carpeta (160), denuncia fechada el 23 de diciembre de 1923, Caja 12, exp. 3, AGN/Ptes O-C exp. 408-T-42, del 16 de junio de 1922. NAW/CCAT, de Howell a consúl Stewart, 15 de enero de 1924, y de consúl a Departamento de Estado, 17 de febrero de 1925. También El Radical, Tamp. Marzo de 1924, El Mundo, 23 de febrero de 1925. El Correro de Tampico, 20 de febrero de 1925. La Antorcha, 19, 22 y 25 de junio de 1926. Primera Convención. . . Ibid. Segunda. . . Ibid.
- 25.- Apareció en C. Victoria, el 27 de septiembre de 1926, donde se publicaba también un artículo de Jose R. Fuentes, representante de la liga veracruzana, y la Federación Social Campesina Domingo Arenas. Primera. . . Ibid. pp. 192, 196 y 257-258. También entrevista del autor a Fidel Manzano, fundador de la liga en el ejido de San José de Santa Engracia; C. Victoria, 17 de abril de 1984.
26. Ibidem.
27. Primera. . . Ibid. p. 258.
28. Los sindicatos motivados por la CROM fueron invitados a participar fraternalmente, después de una intervención en su favor del representante de San Patricio, Julián Calderas. Este, junto con Luis E. C. Garza, con los delegados de la CNA, la CLA y el gobierno del estado, dirigieron los trabajos del congreso. Ibid. p. 37.
29. Para ello se solicitó una estadística pormenorizada de la producción y existencias de las comunidades. Estas se medían en un continuo, entre los que aprovechaban el 100% de sus propiedades, y entregaban también el 15% para fomento; luego se encontraban los que tenían un 50% de logros, y luego los que no llegaban al 50%; en estos casos se emitía un dictamen severo, y hasta se aplicaban sanciones por incumplimiento, que podían expulsar a un ejidatario o un líder. En esa reunión resultaron en la primera categoría 13 ejidos, la mayoría del centro del estado; 16 en la segunda, y 31 en la tercera, lo que llamaba la atención sobre el hecho de que las metas productivas, técnicas y organizativas, impuestas por las autoridades agrarias, estaban aún en divorcio con la capacidad e intereses de los campesinos, tanto en la forma de cultivar, como en los cultivos, el reparto del producto, etc. En relación a la evaluación hubo polémicas y desavenencias de los delegados, pero no fueron del todo escuchadas. Ibid. pp. 209-218.
30. Tenían derecho a participar activamente como miembros de la Liga, los centros ejidales que se encontraran dentro de la ley del 6 de enero de 1915, o los que tuvieran solicitud en trámite.
31. Ibid. p. 69
32. Ibid. pp. 69-77.
33. Ibid. pp. 28-29.
34. Ibidem.
35. Ibid. pp. 231-237
- 36.- Esto cuando por su proceder lo merezcan a juicio de la mayoría de los representantes, y previa consulta de cada uno de los centros ejidales, reunidos en asamblea general, debidamente acreditada por el acta levantada para tal efecto. Ibidem.
- 37.- Ibidem.
- 38.- Ibid. pp. 241-242.
- 39.- Ibid. pp. 245-246.
- 40.- Particularmente en este país tomó un curso de mutualidad y crédito agrícola (c. 1920). González Salas, Diccionario. . . op. cit. p. 190.
- 41.- Primera op. cit. p. 250.
- 42.- Ibid. pp. 227 y 230.
- 43.- Los puntales de tal doctrina eran: 1) enseñar a pensar desde el punto de vista lógico y científico; 2) formar niños con cerebros y corazones más humanos, en consonancia con la realidad de las cosas, donde es necesaria una nueva comunidad que acabe con la explotación del fuerte contra el débil, que termine con las diferencias de clases sociales "tan peligrosa", que ha sembrado tanto odio y agitación en el mundo. Otros aspectos de la misma doctrina consistían en su lucha contra el "exclusivismo" y contra el "autoritarismo"; su pretendida extensión a todas las clases sociales, edades y localidades, infundiendo el sentimiento de comunidad y la igualdad

- entre los sexos. Portes Gil: La Escuela y el campesino, México, Ed. del PNR (cuadernos de divulgación), 1935, pp.25-26, 29-30, 41 y 42. También Primera. Ibid.
- 44.- A pesar de la importancia del proyecto, y de la originalidad y esfuerzo de los delegados por enunciarlo, éste fue poco discutido en la convención, y su aprobación se sujetó al Congreso del Estado, para que elaborara una ley respectiva. Ibid. p. 261. Este dictó una ley de arrendamiento hasta 1930.
- 45.-En el caso del Casco de la hacienda de S. Engracia, se incluyeron en los comités a los comerciantes. De hecho las primeras reuniones para la formación del comité se realizaron en casa del comerciante Wistano Medina, quedando él como Secretario. CAM, Exp. 8.
- 46.-CAM, exp. 8.
- 47.-Para ello emitió su circular #9 en donde se prohibía cualquier tipo de consejo, o dictaminar que su representación había sido buena o mala, calificando su gestión durante las asambleas anuales. Véanse Primera convención, op.cit.; anexo estadístico; Segunda convención op.cit. y Tercera Convención op.cit.
- 48.-El Dr. Garza, un médico de 46 años habitando la hacienda, por lo que le concedieron derecho al ejido; casado, tuvo 6 hijos, cuya minoría apareció en el padrón, CAM, exp. 8.
- 49.-CAM, exp. 8. Sobre las actividades del Dr. Garza y de José Silva Sánchez: correspondencia de López de Lara al Presidente Obregón, del 7 de agosto de 1926; AGN/Ptes. O-C. Ep. 243-T2-T-2; también López de Lara a Presidente Obregón, del 19 de julio de 1923, Exp. 818-E-14. Tomados de Linda Hall: "Alvaro Obregón and the politics of land reform" en Hispanic American Historical Review, Vol. 60, No. 2, 1980, pp.231-232.
- 50.-Durante 1924, la profesora se dedicó a viajar entre cada comunidad para difundir la candidatura de Portes Gil y su propuesta de reparto agrario. CAM, exp. 8. También entrevista del autor a Josefina Lerma, encargada del archivo de la CAM, Ciudad Victoria, 8 de abril de 1984. Entrevista del autor a Fidel Manzano, Ciudad Victoria, 15, 16 y 17 de abril de 1984.
- 51.-CAM, exps. 8 y 10. También AGN/FEFG, "Manifiesto de la Unión Mutualista..." Caja 12 bis, Exp. 5.
- 52.-Los candidatos fueron: Para Presidente, Miguel Martínez Rojo, de Rancho Nuevo, en C. Victoria; Julián Calderas, de San Patricio; Magdaleno Aguilar, de la Garrapata y La Misión Unidas; Refugio Hernández, de San Patricio; Benjamín Trujillo, de Caballeros; Conrado Castillo, de González y Carlos Cepeda, de El Arenal, en Tampico. Ibid. pp. 267-270.
- 53.-Véanse las memorias de las tres convenciones. Primera... Ibid. pp.53-54; Segunda... op.cit. pp. 25-32, y tercera convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas, México, Ed. Cultura, 1929, pp.36-42.
- 54.-Marte R. Gómez: La reforma agraria de México, la crisis durante el período 1928-1934, México, Librería de Manuel Porrúa, 1964. p.122. También Segunda op.cit. pp. 57-58 y 69-70. Sobre el amparo agrario, J. Wilkie y Edna Monzón: México visto en el siglo XX, entrevistas de historia oral, Mexico, Instituto de Investigaciones Económicas, 1969. Entrevista a Marte Gómez, p.91.
- 55.-Segunda, op.cit. p.340.
- 56.-Ibid. p. 80. Otro líder agrario, Magdaleno Aguilar, proclamó antes que: "El capitalismo está próximo a desaparecer y al fin se impondrá la razón y la justicia..." contra el capitalista explotador del campesino, pero no contra el capital. De hecho el lema coyuntural de la liga: "Vencer en la producción después de haber vencido en la guerra civil, para el triunfo completo de la revolución", planteaba una guerra de clases organizada del campesinado. Primera, op.cit. pp. 18 y 28.
- 57.-Segunda, op.cit. pp.53-54.
- 58.-Y el problema de la epidemia de fiebre aftosa provocada por el cebú le costó su carrera política, cuando llegó el alemanismo al campo. Véase para entender el conflicto Marte Gómez: La verdad sobre los cebús, México, Secretaría de Agricultura 1958.
- 59.-Según Portes "las agrupaciones se han dado cuenta de estas verdades y hemos visto ya que las agrupaciones obreras de Tampico han sabido arrojar de su seno a esos líderes, convencidos de que es así como se hace obra en bien del proletariado y en bien del país. Ibidem.

- 60.-En 1947 se impuso -al margen de la constitución local-, al Gral. Raúl Gárate como gobernador sustituto por más de cuatro años. Esta crisis provocó la unificación de los grupos portesgilistas y sus antiguos adversarios en los "cincuentas", por el "estrangulamiento político", que vivió Tamaulipas por el monopolio y centralización que el poder central ejercía, y que tenía en el exilio a los grupos locales. Véase Hugo pedro González Portesgilismo y alemanismo en Tamaulipas, C. Victoria, Ed. UAT/IIH, 1983, pp.160-161 y 164. Juan Guerrero Villarreal: Testimonios cívicos, México, Ed. librería de Manuel Porrúa, 1971, p.75.
- 61.-La hegemonía de la burocracia campesina fue muy sólida, pero en la mente del mayor jerarca del bloque provocó un malestar que nunca pudo explicarse. Era una sensación de deterioro político del grupo, que lo hizo expresar un día: "Mi compadre (Marte Gómez) abrió un boquete en el barco que Magdalenó no pudollonar". Portes ejerció un dominio absoluto sobre la gestión de Aguilar, nombrando funcionarios, "sugieriendo" candidatos y, adicionalmente, tomando todas las decisiones relativas con la federación, pues era representante "vitalicio" del estado, ante los poderes federales. Entrevista del autor a Luciano Lara Flores (último secretario particular de Portes Gil), México D. F. 10 y 12 de marzo y 18-20 de agosto de 1984.
- 62.-Por ejemplo, estrecharon vínculos con organizaciones campesinas de Puebla, Nuevo León (donde tuvieron influencia), Jalisco y Veracruz.
- 63.-Sobre la unificación campesina, véase: Informe rendido por el Comité Ejecutivo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas, México, 1938, p.23.
- 64.-Tercera convención, op.cit. pp. 6-7.
- 65.-Esto recuerda, sin que ahondemos en la polémica, la cuestión discutida por estudiosos del campesinado, de la naturaleza heterogénea del campesinado, que debilita su capacidad de acción, para realizar cambios por ellos mismos; también esto ha llevado a plantear su bajo status político, y la necesidad de que, para realizar sus objetivos, se presente una dirección externa al movimiento y a la clase.
- 66.-Entre ellos estaban los antorchistas de Tampico, que apoyaron a los solicitantes de El Arenal contra la decisión de la CLA y del gobernador, que rechazaron su solicitud de tierra; también Candelario Garza, quien después de haber sido Gobernador Interino del Estado en 1923, terminó rompiendo con Portes Gil y su grupo. Participaron también algunos agraristas independientes, que nunca participaron en la liga. Todo esto muestra la enorme competencia que había entre los grupos locales, por dominar la organización del campesinado.
- 67.-AGN/Ptes. O-C, telegramas de Cornejo (representante del Partido Revolucionario de Tamaulipas, en Aldama, Armenta y El Arenal, en Cecilia), al Presidente de la República, del 6 de mayo de 1926, y éste a Cornejo, del 7 de mayo de 1926; también de ejidatarios de Estación Cruz al Presidente, del 11 de julio de 1926; Carr, El movimiento op.cit. p.201, donde por lo demás no aclara si el mitin que cita del periódico, era para desaforar a Portes Gil o al Congreso.
- 68.-Segunda, op.cit. p.60.
- 69.-Ibid. pp.53-54. También El Mundo 7 de octubre de 1926.
- 70.-Informe que rinde el Comité Ejecutivo de la Liga... op.cit. p.27.

TERCERA PARTE
CAPITULO VI:
LA LABOR AGRARIA DE EMILIO PORTES GIL

6.1. LA GUBERNATURA.

El primer acto del gobierno de Portes Gil, el 5 de febrero de 1925, fue dar la posesión provisional a los ejidatarios de Santa Engracia. Desde entonces desarrolló una intensa labor agraria, por la que se ufanó de haber repartido más de 150,000 hectáreas en 4 años de gestión.¹

De las solicitudes de dotación confirmadas por la Presidencia de la República, durante la gubernatura de Portes Gil, 28 de ellas ingresaron a la CLA en 1924, que resolvió la mayoría en 1925, entre ellas las impulsadas por la Unión Mutualista de Estación Cruz. Las promociones realizadas por C. Garza fueron aplazadas en la CLA hasta 1925, a propuesta de Portes Gil.

Durante 1925 se promovió la creación de 52 comunidades agrarias; se inició la tramitación de 36 expedientes de solicitud de ejidos y se resolvieron 34 en primera instancia, dando posesión de 57,706 has. Para 1926, se instauraron 16 más, se resolvieron 17 y se dió posesión provisional de 23,409 has. Durante 1927 se tramitaron 42 expedientes, repartiendo 12,782 hectáreas.²

Portes promovió continuamente la realización del programa revolucionario; la fundación y fortalecimiento de la liga, y las buenas relaciones con las autoridades agrarias nacionales; formó su equipo de agraristas y los impulsó hacia puestos nacionales,

como a Graciano Sánchez y a Marte Gómez.

En 1928 poco antes de ocupar el cargo de Secretario de Gobernación, profesó una vez más su socialismo agrario:

Queremos hacer que cada campesino y cada trabajador sea un hombre consciente y digno, un hombre que no mendigue el salario, que lleve el convencimiento de que tiene derecho a vivir, de que tiene derecho a prosperar... a enriquecerse. En los momentos actuales en que vive la humanidad, es indispensable para el mejor desarrollo que exista la igualdad, para luchar contra la odiosa explotación de clases.³

Ciertamente el campesinado progresó en Tamaulipas durante esos cuatro años, con tierras, créditos, apoyo técnico y organización. Durante los dos primeros años de su gubernatura, se constituyeron 163 comunidades agrarias, repartiendo entre ellas 202,104 has. a 10,156 beneficiados, todos integrantes de la liga del estado (véase el anexo estadístico).

La labor redentora no incluyó simplemente el reparto de tierras y la organización de la producción campesina, sino un conjunto de actividades sociales y políticas alrededor de las cuales se estableció el tutelaje: la profilaxia rural, las campañas antialcohólicas, la alfabetización, el reclutamiento de hijos de ejidatarios en la Escuela Regional de Agricultura; las policías y las guardias rurales, para contener la violencia de los hacendados, de los campesinos, así como apoyar al gobierno.

Se combatió tanto al fanatismo religioso, como el comunismo de las organizaciones obreras. Se eliminaron todos los liderazgos externos; se luchó por el fortalecimiento de la acción legal, y en general por la consecución de un colectivismo que, conociendo la inevitabilidad de la lucha de clases, buscaba el "mejoramiento

de las clases humildes y ... tambien de las clases acomodadas".⁴

El conjunto de toda esa política estatal, apoyada y coordinada en la Secretaría de Agricultura y en la CNA, era sintetizado por Portes como el resultado de una nueva forma de organización:

El concurso de nuevas fuerzas antes dispersas y hoy ordenadas, que señala nuevos horizontes, el nudo (en) que se han venido a fusionar las tendencias y aspiraciones de los campesinos del estado ... obra en la que se pone el simiente del nuevo estado.⁵

6.2 LOS GOBIERNOS LOCALES Y EL PROCESO AGRARIO.

Para consolidar su liderazgo dentro del nuevo régimen, Portes Gil controló la elección de dirigentes de la liga, así como la de sucesores en la gubernatura. Tocaría a las agrupaciones del PSF, elegir precandidatos en convenciones locales, mediante plebiscitos; se podría elegir entre uno u otro aspirante, pero la formación de las planillas era supervisada por Portes Gil, quien monopolizó también la selección de gobernantes en Tamaulipas surgidos de la organización agraria.

La sucesión de Portes pasó sin ninguna oposición significativa; los precandidatos fueron el Lic. Francisco Castellanos, y el Lic. Pedro González. El primero triunfó al obtener 32,410 votos en el plebiscito, contra 7,047 de González. Por lo demás sólo se computaron los votos de éstos candidatos.⁶

El nuevo gobernante tamaulipeco fue Castellanos; abogado de Nuevo Laredo, antiguo asociado y amigo de Portes. Era miembro de un grupo de extracción social externa al sector agrario, y por ello una persona flexible ante la fuerza de las organizaciones

del PSF.

La coyuntura nacional en la que ocurrió la sucesión, obligó a que la campaña electoral de Castellanos y la movilización en el estado, fueran estrictamente reguladas por los funcionarios del PSF, y vigilada por Portes Gil. El voto campesino fue decisivo, disciplinado en la elección de Castellanos, ya que el de la urbe más importante, Tampico, se encontraba dividido entre los anti-reeleccionistas y otras facciones.

Durante la gubernatura de Castellanos, la reforma agraria entró en una etapa de mayor control por parte de la burocracia nacional, dado el interés de Portes en seguir controlando su estado, pero también por reimpulsar la reforma agraria nacional.⁷

Durante el gobierno de Castellanos se repartieron muchas menos tierras; en cuatro años se formaron 87 expedientes, y se repartieron poco menos de 50,000 has. a 1,402 campesinos. pero parte de esos expediente tenían un origen anterior a su gobierno, como continuación de la política de Portes.⁸

La decisión más importante del gobierno de Castellanos, no fue entonces la acción agraria, sino el nombramiento de su sucesor, que por la influencia de Portes no le correspondía. Pero la coyuntura nacional le dió oportunidad de actuar. Debido a la ruptura entre Portes y Calles, Castellanos trató de influir en el proceso, para su infortunio. En el año de 1932, Portes Gil decidió aprovechar las reformas constitucionales de 1926, para reelegirse como gobernador. Calles se opuso regreso de un líder local que, como Santos y Tejeda, había tenido que alejar del país, en

virtud de la agitación política que fondeaba el llamado maximato.

Marte Gómez y Magdaleno Aguilar fueron los principales promotores del reeleccionismo de Portes en el sector agrario, además de los distintos partidarios urbanos y miembros del PSF.⁹ ¿Cómo y por qué surgió la oposición interna contra Portes Gil?

6.3 LA REELECCION DE PORTES GIL.

El callismo había impuesto obstáculos al avance del movimiento campesino y la reforma agraria en el país. Se detuvo el reparto agrario, se defendió la pequeña propiedad, se difundió la idea de que el ejido era improductivo, se pretendió fraccionarlo, y se pusieron todo tipo de obstáculos a los agraristas. Esto generó una importante oposición en el campo.

Así, el clima nacional favorecía una candidatura independiente del callismo en el estado. Y desde principios de 1932 Magdaleno Aguilar, Arsenio Saeb (entonces encargado de la CLA), Marte Gómez, Guillermo Zúñiga y J. Rincón, celebraron convenciones locales del PSF y la liga, para sondear y promover la reelección de Portes.¹⁰

Ante la propaganda de los líderes de la liga, el gobernador Castellanos no tenía muchas alternativas. Pero cuando se anunció el regreso de Portes Gil, Calles lo citó a él y al entonces líder poco después llamaron al plebiscito para escoger candidato al gobierno por el PNR-PSF, el primer domingo de abril.¹¹

Simultáneamente, en el estado comenzaron a aparecer panfletos y papeletas intimidatorias, en donde se llamaba a los agraristas

a no participar en los plebiscitos ni en cualquier otra manifestación.¹² Asimismo, Castellanos y Villarreal prepararon, junto con funcionarios del PNR nacional -dado el control portesgilista del comité estatal-, el proceso electoral en las zonas urbanas, y trataron de incidir en el campo; El día del plebiscito se evidenció el arraigo de Portes en los sectores campesinos, pues si en distritos como Tampico, fue derrotado de forma patente, en las cifras oficiales del campo, la proporción de la derrota fue mínima, a pesar de la alteración de las cifras que hizo el PNR nacional.¹³

Ante la derrota oficial, Portes llamó al abstencionismo a sus seguidores. Las nuevas autoridades hostigaron e intimidaron a campesinos y opositores, dividiendo al sector rural e incluso quitando tierras a sus adversarios; también impusieron representantes de los CPA en los ejidos, y utilizaron a las colonias militares, en conflicto con los ejidos y la liga.¹⁴

Como resultado de la imposición política, los villarrealistas se esforzaron en controlar la liga, lo que provocó una división, entre la que se llamó entonces la "liga auténtica" (o "legítima"), y la "oficial". Para lograrlo, tuvieron que encarcelar a Magdaleno Aguilar, Arsenio Saeb, José Escandón, y en la trifulca resultó muerto el líder portesgilista Miguel Castillo.¹⁵

El gobierno de Villarreal duró sólo hasta mayo de 1935, cuando solicitó licencia. Durante su gestión, avanzó la división de lotes ejidales, principalmente en Matamoros, donde más inici-

dió tal política.¹⁶ Villarreal nunca logró crearse una base campesina, ni conquistar la dirección de la liga; y un conjunto de circunstancias debilitarían el poder de su grupo, así como su alianza con Calles.

Villarreal apoyó desde su gobierno a todos aquellos grupos que, dentro de los ejidos, habían tenido conflictos con la liga o con los portesgilistas. Esto evidenció que las bases de la liga y su poder no eran de un consenso absoluto, pero sí de un control monopólico de la participación interna, dentro de los ejidos y la liga; éste monopolio sólo pudo romperse momentáneamente, con la ayuda de agentes externos. Pero la participación de éste actor sólo vino a evidenciar la gran capacidad de control del bloque de la liga y de Portes sobre el conjunto rural; ellos actuaron contra el villarrealismo, incluso clandestinamente. Este no logró frenar la protesta creciente y organizada de los agraristas al mando de Aguilar, de Conrado Castillo y otros.

Mientras esto sucedía en el estado, en el escenario nacional había una gran efervescencia, tanto dentro del PNR, como por las movilizaciones de las masas urbanas y rurales; el ambiente político era paulatinamente desfavorable a Calles, a la alianza con Villarreal y a la liga oficial; la liga nacional campesina, los grupos comunistas así como la naciente CCM, preparaban su ascenso al poder nacional; éste era otro intento de los agraristas por consolidar sus bases de poder y su proyecto en el plano nacional.

La liga "legítima" se alió de inmediato a la CCM y creó otra organización opositora: la Federación de Comunidades Agrarias y

Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas, conforme con los lineamientos de la alianza campesina que lanzó la candidatura de Cárdenas y llamó a la unificación. Con este organismo los portesgilistas regresarían al poder.¹⁷

Ni Calles ni los villarrealistas pudieron vencer el cacicazgo de Portes Gil en el campo; una causa que permitió su sobrevivencia, consiste en que el golpe contra él, no fue completamente eficaz, desde el momento en que grupos al interior del callismo rescataron a Portes, y lo reciclaron en puestos nacionales -con anuencia del mismo Calles, quien creyó poder controlar a su nuevo enemigo-. Después de ésta derrota, Portes Gil preparó el retorno de su grupo al poder local, proceso en el que atajó al callismo.

6.4 FINAL DE PARTIDA: LA CRISTALIZACION DE LA BUROCRACIA

Junto con Graciano Sánchez y otros líderes, Portes Gil impulsó la unificación campesina y la fundación de la CCM. Tendió las bases para que Cárdenas tuviera el apoyo de los agraristas para enfrentarse al callismo. El esfuerzo del jefe máximo por desmantelar el poderío estatal de Portes Gil, apoyándose en sus esbirros locales, sólo logró marcar los límites de la oposición y permitir el reordenamiento de las fuerzas portesgilistas, para un regreso más sólido.

Esto muestra también que las bases del régimen nacional, al iniciarse el cardenismo, tenían todavía un profundo sustento en los liderazgos y movimientos regionales, producto de las coaliciones creadas durante los gobiernos de Obregón y Calles. Este no

pudo deshacer el poderío de Portes, porque atentaba contra una alianza que a él mismo le había proporcionado su poder.

La ruptura de Calles con Portes, al igual que la posterior con Cárdenas y otros líderes regionales, manifestaba el resquebrajamiento del régimen de jefaturas personales, de "oligarquías regionales"; esto se produjo por distintos factores; entre los principales se encontraban el ascenso del movimiento campesino, ante la detención del reparto agrario; también por el ascenso nacional y regional, de las movilizaciones obreras. El nuevo régimen absorbería éstos dos movimientos por distintos cauces; los haría partícipes y pilares corporativos del mismo. Esto significó una profunda transformación del régimen político, del alineamiento entre las clases y sus representantes, en el partido nacional, y en las administraciones federal y estatales.

En 1935, el bloque portesgilista regresó para instaurar su dominio dentro del sector rural, que no le cambiaría la lealtad; esos fueron los indicios de una dictadura que reventaría después, pero nuevamente, con el apoyo externo del Presidente de la República: Miguel Alemán.

La muerte del líder de la liga "legítima" Conrado Castillo, en un enfrentamiento entre los bandos en pugna, aceleró el final de Villarreal y su grupo. La liga demandó justicia al Presidente de la República, y organizó un plantón ante el palacio de gobierno de Ciudad Victoria; también se difundieron rumores, sobre una rebelión rural. El gobernador tuvo que pedir licencia, que después sería sustituida por su renuncia.

El conflicto entre las ligas acabó y Magdaleno Aguilar asumió su dirección. Además, se preparó el terreno para su fusión con la nueva central nacional-la CNC-, impulsada por Portes, y cuyo primer dirigente sería Graciano Sánchez. En el estado, promovieron la gubernatura de Marte Gómez, que significó el retorno de los primeros agraristas y con ello, su mayor dominio de los asuntos del estado. Volvió la era del reparto agrario y fomento agrícola. En el sector obrero, los petroleros se encontraban ya enfrascados en una de las luchas fundamentales de la clase obrera y la nación, que terminaron con la expropiación petrolera; por ello no obstaculizaron la nueva candidatura.

Con el retorno del portesgilismo, volvió la tónica radical de lucha por el socialismo agrario, ahora más separado del proletariado urbano, pero con grandes afinidades a la retórica e ideología en boga nacional. La liga exhortó a los campesinos a no participar en el congreso de unificación obrera nacional; en cambio promovió la unificación campesina en una corporación.

En noviembre de 1935, se convocó a un congreso de unificación en el estado, al que asistieron 303 agrupaciones de 851 ejidos, representando más de 34,000 campesinos; allí se adoptó una nueva estructura, con tres delegaciones, de 15 zonas, y se reeligieron los miembros de los CPA y sus representantes en la liga. Se eliminaron antiguos conflictos y se dió solución a uno de los más importantes: los enfrentamientos con los colonos militares, que, según la liga:

Al amparo de ésta denominación los enemigos de la aplicación de las leyes agrarias lograron que algunos grupos... provo-

caran funestas consecuencias y dificultades... en toda la región del Cuarto Distrito.¹⁶

La liga hizo un llamado a la unidad, a sabiendas que el problema del Cuarto Distrito, debía también ser resuelto con el de los cacicazgos de Carrera y Cedillo, quienes habían solapado y fomentado esos conflictos.

Continuó en el gobierno del estado Marte Gómez, en 1940. Sin embargo, los resultados de su gubernatura, no fueron del todo halagüeños para el grupo -a pesar de que el reparto agrario y la organización ejidal reverdecieron-, por lo que se impulsó la gubernatura de Magdaleno Aguilar.

Aguilar dejó el cargo de líder de la liga para gobernar Tamaulipas. Durante su gestión no hubo el mismo reparto que con Gómez o Portes Gil; sin embargo, el líder máximo mantuvo su anuencia ante los actos de gobierno de Aguilar, con una supervisión permanente, a través de la burocracia o de las continuas consultas que le hacía el gobernador.

La gubernatura campesina, fue la época de construcción de los dos distritos de riego más importantes en el norte del estado, junto con las presas Falcón y Marte Gómez; sin embargo, su importancia fue más nacional que estatal.¹⁷

Sucedió al gobernador campesino un joven abogado, el Lic. Hugo Pedro González -hijo del que fuera candidato a gobernador en 1928, de Nuevo Laredo-. Su designación y su ejercicio como gobernador, pusieron de manifiesto que existían ya ciertos problemas para la circulación de la élite. Su candidatura era una opción sencilla para la continuidad del grupo, por su juventud, su corta

experiencia política, y el control que el aparato político podía ejercer sobre su administración. Pero se avizoraba una época difícil, por la candidatura presidencial de Miguel Alemán, que Portes Gil no pudo ver como buen augurio.

La campaña y el nombramiento de González, para la gubernatura, no tuvieron la anuencia del nuevo líder nacional; ya desde el recorrido de Alemán, como candidato presidencial en Tamaulipas, se nombraron como delegados de campaña, personas externas al bloque portesgilista: Juan Guerrero Villarreal encabezó al nuevo grupo opositor, y trató de impulsar un novedoso programa de industrialización y desarrollo agrario.²⁰

La gubernatura de Hugo Pedro González duró escasos meses; el asesinato de E. Villasana, propietario de El Mundo, produjo el pretexto para la desaparición de los poderes, e inició el desmantelamiento del portesgilismo.²¹ Veamos las consecuencias que tuvo esta caída para el campo, y para las alianzas de clase que constituyeron el mal llamado cacicazgo portesgilista.

6.5 EL OCASO DEL PORTESGILISMO.

Alemán impuso como gobernador provisional un militar, el gral. Raúl Gárate, personaje que en Tamaulipas había sido desplazado desde el larimo. Sin embargo, se requirieron otras medidas para desmantelar el portesgilismo. En el norte del estado especialmente, Alemán aprovechó la creación de nuevos distritos de riego para impulsar un nuevo proyecto agrario con sus defensores. Gárate fue el instrumento de consolidación del nuevo agrarismo.

Su única acción importante, fue el fraccionamiento de los terrenos "Garceños", los de "Laguna Grande" y "Caneño"; donde entregó lotes a 408 personas, para promover la "agricultura privada".²²

Puede pensarse que el desmantelamiento del portesgilismo fue paralelo, consecuencia de la crisis de su monopolio local, así como al emplazamiento de un proyecto de agricultura privada, que se implantó en la frontera, dando lugar a la consolidación del agricultor popularmente denominado "Nylon", por la elasticidad de su definición como pequeño propietario. Más la referencia popular no llamaba la atención sobre un nuevo actor en el campo, sino sobre la consolidación de un antiguo sujeto, que había sobrevivido en el agro, por encima y contra los ejidos y la reforma agraria: el pequeño propietario, o empresario agrícola. El alemanismo no constituyó dicho sujeto, pero sí lo apoyó con un conjunto de nuevas medidas, que garantizaron su supervivencia; entre dichas medidas destacan los certificados de inafectabilidad agraria, el amparo agrario, y las reformas a los códigos y a la constitución, para garantizar la supervivencia de este antiguo sujeto. Este actor pudo sobrevivir los embates del agrarismo radical, y salir de su implícita alianza con el portesgilismo, para ocupar el primer plano del desarrollo estatal durante y después del alemanismo.

La liga permaneció, pero fue políticamente congelada, no sólo por el apoyo federal, sino por la fuerza que adquirieron los beneficiarios del alemanismo, y porque el grupo portesgilista se hallaba paralizado; la caída del gobernador evidenció que existían enfrentamientos y serias contradicciones dentro del bloque.

Luego, la destitución de Marte Gómez como funcionario federal, por el escándalo de la fiebre aftosa, debilitó otro pilar del grupo. Y los líderes campesinos no tenían el empuje propio como para remontar el golpe. Sin embargo, la imposición no tuvo un camino sencillo, en la medida que el alemanismo tampoco absorbió de inmediato a los grupos disidentes locales, ni les dió un nuevo espacio. Diez años después de la destitución de González, no sólo los resabios del portesgilismo, sino esos otros grupos que en el estado se le habían opuesto, se unificaron para buscar romper con el agravio federal.²³

6.6 EL PORTESGILISMO Y LA INTERMEDIACION POLITICA.

Es importante destacar que, ni el golpe a la antigua jefatura política, ni el fortalecimiento de un sujeto aparentemente autónomo al portesgilismo en el campo, dieron lugar a una nueva maquinaria política estatal, ni a una nueva forma de mediación, entre la entidad y la federación. Esta es precisamente la herencia del portesgilismo, y de la lucha por la concentración del poder en manos de la federación, a despecho de sus estados integrantes.

A diferencia de la imposición de Calles, Alemán tuvo mejor oportunidad de implantarse, porque se integró orgánicamente con un grupo social con intereses claros, antiguos y sólidos, como sus organizaciones: las cámaras agrícolas del norte, convertidas en asociaciones de pequeños propietarios y de ganaderos. Fueron estos quienes encabezaron el nuevo programa alemanista en el campo. En el norte fue posible congelar al portesgilismo, porque uno

de sus principales aliados, se desligó del bloque, rompiendo con uno de los pilares constitutivos de su régimen; no fue así una simple imposición central sin apoyos locales orgánicos. De más está mencionar los frutos que el alemanismo rindió en la región, mientras que el callismo en 1932, como estaba en su etapa regresiva, no proporcionó alternativas reales. En síntesis, el régimen alemanista sí tenía elementos de organización, y actores sociales locales, con quienes desmantelar el portesgilismo.

El primer impacto de la desaparición de poderes, no fue el desmantelamiento total del bloque portesgilista, sino su mayor anquilosamiento; la antigua élite nunca se renovó, su maquinaria política ya no respondía a las necesidades, intereses y grupos sociales emergentes, produciendo así el desgaste del poder propio, y una sensación de estrangulamiento y anomia.²⁴

Así, el alemanismo logró vincularse localmente con un sujeto dominante -el empresario agrícola-; pero en el plano político, la imposición federal no se acompañó de una nueva maquinaria de mediación, ni de sujetos políticos-locales y nacionales-, que ocuparan el espacio que constituyera el portesgilismo, como modelo de representación política local, y como intermediación con el ejecutivo federal de la nación. Por ello, se requirió de manera creciente la intervención de las instancias federales dentro de la administración estatal, a través de sus delegaciones, pero sin representatividad política y, en última instancia, sin legitimación.

6.7 LA COSECHA.

La reforma agraria propició dos ciclos generales en el campo tamaulipeco: el primero fue el gran impulso a la agricultura, en manos del pequeño propietario, pero una agricultura débil -no obstante el apoyo del estado-, por estar sometida a las condiciones del mercado externo, y no a las necesidades locales de los productores, como había planteado el agrarismo en Tamaulipas.²⁵

La otra consecuencia, consistió en la continua y creciente penetración de las instancias oficiales, relativas a la producción rural, en todos los espacios rurales -no sólo la CNC, sino la Secretaría de Agricultura, los bancos de crédito, y las compañías productoras y distribuidoras de productos agropecuarios. Su intervención desplazó las anteriores formas administrativas y de representación, y pulverizó las regiones dentro del poder estatal. Esto significó la desintegración política de Tamaulipas que había sido uno de los grandes logros de Portes Gil.²⁶

A partir de la caída de Hugo Pedro González, la estructura de poder estatal dió un giro, hacia el predominio de las zonas urbanas y su autonomización dentro del régimen político. El dicho popular de que en Tamaulipas el gobernador sólo domina en Victoria, habla de esa atomización regional y sectorial, con un conjunto de burocracias sindicales locales autosustentadas, y un sector agrario cada vez más dependiente de la federación. Es producto también de una incipiente industria, orientada más en términos de las necesidades del gobierno nacional que del local y, consecuentemente, de una política orientada por una visión más

centralista, de lo que debe ser un gobernador en un estado de frontera, que por una visión federalista del desarrollo regional y los gobiernos locales.

Corresponde ahora hacer una retrovisión del proceso agrario tamaulipeco, para evaluar y explicar la importancia del régimen implantado por Portes y su bloque. Examinemos finalmente cuatro aspectos: uno se refiere al resultado general de la política agraria y agrícola del portesgilismo; otro, a la suerte que los hacendados, las clases dominantes agrarias y sus capitales, tuvieron durante el portesgilismo y en la evolución económica posterior de Tamaulipas; otro más consiste en el hecho de que la liga no tuvo jamás un poder autónomo, y si en cambio un sólo tipo de liderazgo; finalmente, cabe hablar de la combinación entre la cuestión agraria -en su más amplio significado-, con el movimiento obrero y la política local.

La labor agraria de los gobiernos portesgilistas, se realizó de manera amplia, y transformó la estructura social del campo, de forma tal que, cuando el alemanismo llegó al estado, el conflicto serio no fue contra los ejidatarios, sino entre la élite rural.

Fueron Portes Gil y Marte Gómez los que más resoluciones apoyaron en sus períodos; durante esos dos gobiernos se creó la base campesina de la liga: poco más de 18,000 militantes. Gómez especialmente, impulsó dotaciones que afectaron a las haciendas, pues repartió muchas más hectáreas de riego que otros gobernadores.²⁷ Sin embargo, era ya notable durante ésa cuarta década, el creciente reparto de tierras ganaderas a los ejidos, porque ya no

quedaba tierra agrícola disponible, que no afectara los núcleos de haciendas y pequeñas propiedades. Así, se avanzó sobre los terrenos de agostadero y de monte para abrirlos al cultivo.

No obstante la creciente participación del ejido como propietario de tierras, ésta prescencia disminuye, si comparamos el aprovechamiento de las tierras, y la producción, entre ellos y las pequeñas propiedades. La propiedad privada siempre tuvo una mejor posición frente al ejido, en calidad y aprovechamiento de la tierra, de los recursos dedicados a la agricultura y, finalmente, en la participación social y política en el estado.

Hasta 1930, se habían concedido 158 dotaciones definitivas y 174,628 has. Había entonces 207 ejidos en posesión de tierras, con 10,502 jefes de familia.²⁸ Sin embargo la situación productiva de los mismos no era del todo halagüeña. Entre los predios mayores de una hectárea, se censaron 127 ejidos, con 7,495 propietarios, y 8,494 predios de propiedad privada y en explotación, con 5,743 propietarios, contra 2,354 fuera de producción, con 1,514 propietarios. En los predios productivos, había 393 arrendatarios, 245 aparceros, 2,113 "administradores" y 840 "encargados"; esto sin mencionar la fuerza de trabajo asalariada.²⁹

A pesar de que en ésta estadística no contaron los predios menores a una hectárea, el ejido apenas comprendía el 2% de la superficie del estado. Y dentro de ellos, el promedio de tierra cultivable era de apenas 35%³⁰

En esos años, la tierra utilizada en Tamaulipas -de un total de 7,960,200. has-, fue de cerca del 1.4% de la superficie; ade-

más, se dedicaban a pastos 46%, a bosques 24%, a otras actividades, 27.6% y el 0.9% eran baldíos.³¹

Contra la magra participación del ejido, encontramos que la propiedad privada comprendía 10,848 lotes, con una superficie de 6,928,100. has. Entre ellas 55.4% eran propiedades de hasta 50 has (el 1.3% del total), contra el .8% de propietarios, que poseían 49.1% de la superficie.³²

Mientras que en los ejidos se cultivaron 16,800 has, en las propiedades privadas fueron 91,800 has. Los ejidos cosecharon el 80.1% de su superficie, contra las propiedades que sólo lograron el 75.8%. Pero los valores de la producción seguían favoreciendo al propietario privado. El valor de registrado las cosechas fue de 6,901 pesos, en 1930, contra 798 pesos de los ejidos; una proporción de casi uno a nueve.³³ Así, tenemos que el ejido seguía siendo subsidiario de la economía hacendaria, seis años después de iniciarse la reforma.

Desgraciadamente no contamos con estadísticas de producción pormenorizada desde entonces. Además faltarían agregar otros factores importantes en el producto rural, que constituyeron la ganadería y la producción azucarera.³⁴ Pero, especialmente a partir del gobierno de Gómez, resurgió el pequeño propietario contra el ejidatario y contra el hacendado.³⁵

La formación de una élite rural dentro de la liga y una burocracia en la CLA, no pudo ofrecer una respuesta al ascenso de las clases medias rurales y urbanas; ellas fueron producto de ese proceso económico y social, resultado a su vez de la reforma

agraria, la urbanización y la incipiente industrialización sectorial del estado.

El portesgilismo permitió también el ascenso de ese grupo, dominante en Tamaulipas, porque su política pretendía lograr economías agrícolas rentables, más que justicia social.³⁶ En el fondo del programa agrario, se consideró que la clave del éxito rural, estaba en la producción tipo "farmer". Por eso, los agraristas jamás atacaron al rancharo o al pequeño agricultor, más bien convivieron con él, lo surtieron de mano de obra barata, y le permitieron sobrevivir y avanzar en la capitalización de sus empresas rurales.

Dentro de ese nuevo sector, los proyectos agroindustriales ocuparon un lugar determinante, en particular desde el ascenso de Gómez e, irónicamente, durante la gubernatura de Aguilar. ¿Los factores? En parte la industrialización nacional, pero sobre todo el difícil proceso de reestructuración del sector agrario, la reordenación de las relaciones entre México y los Estados Unidos de Norteamérica, y el consiguiente papel que tuvo la agricultura comercial mexicana en la post-guerra, en especial la fronteriza, impulsada por los tratados de aguas de 1943. También contribuyeron el impacto de la crisis petrolera y la expropiación.

La segunda guerra mundial incidió en la economía del país, y a Tamaulipas le benefició la exportación de algodón, trigo, sorgo, maíz, azúcar y ganado, además de la relativa recuperación de la industria petroquímica nacional. Más, fueron los cultivos comerciales, semi-industriales, los que modelaron las actividades

del campo; el énfasis productivista permitió que las reglas del mercado y las de producción de esos insumos "de vanguardia", se impusieran en el campo. La gran paradoja del agrarismo tamaulipeco, consiste en que los productores privados, por contraposición a los ejidales, fueron quienes más participaron, y aprovecharon, el proyecto productivista y colectivo del socialismo de los líderes en Tamaulipas.

¿Por qué pudo imponerse tal modalidad agraria? exploremos dos caminos; el primero se refiere a la recomposición del sector social dominante en el campo: los hacendados. Otro consiste en la relación del Bloque de Portes Gil con esas clases. Ambos se enlazan con los problemas de la dinámica social regional y de la constitución del estado nacional, con la capacidad de la clase campesina para organizarse e impulsar cambios en su favor, así como con su condición actual.

6.8 EL DESTINO DE LOS HACENDADOS Y SU REGIMEN POLITICO.

Hemos mostrado que la capacidad los sectores dominantes, para imponer condiciones a los agraristas, al campesinado y a su nuevo régimen, residía esencialmente en su organización local, en su unidad social e ideológica, y en el apoyo al proyecto del "farmer", que le dieron los agraristas tamaulipecos. También fue importante la integración sectorial, pues en muchas regiones, el agricultor fue el mismo sujeto que el agente bancario y que el comerciante, por lo que tenían diversas formas e instancias, para reaccionar contra todo adversario que pretendiera afectar sus

intereses. Portes Gil no pudo contra ese grupo y desde sus inicios se alió con ellos, permitiéndoles manejar, como anteriormente lo habían hecho, la política y economía regionales.

La revolución produjo serios cambios en la relación entre hacendados y campesinos, así como en su participación y movilización políticas. No obstante que el campo tamaulipeco siguió una evolución distinta a la del resto del país, los cambios nacionales terminaron por afectar las relaciones en el campo. A la "república" de los hacendados seguiría un nuevo régimen que desplazaría del poder a la antigua clase terrateniente. Pero más que una derrota ocurrió su transformación, y también por los cambios generados por esa revolución industrial, que vivieron varias regiones del estado y su población, en lo que se refiere a sus formas de participación y representación de intereses.

Junto con la revolución, los cambios industriales regionales y luego la reforma agraria, modificaron la actitud y relación de los grupos dominantes y medios, los campesinos; surgieron nuevos líderes, que tuvieron acceso a las esferas del poder público, por caminos distintos a los tradicionales, y en representación de nuevos conglomerados sociales. Tanto la educación de esos dirigentes, como la propaganda que hicieron de las nuevas propuestas agrarias, influyeron y cambiaron la actitud de los jornaleros y aparceros, hacia la propiedad de la tierra y hacia los hacendados.

Los hacendados por su parte, si bien no fueron del todo afectados, perdieron capacidad de negociación, principalmente

dentro del aparato de dominio regional, y los órganos de representación; también perdieron el monopolio del poder y de convocatoria, ante la aparición de una nueva élite de intermediarios y competidores. Así, desde que Portes Gil llegó al poder, cambiaron muchas de las estructuras del estado, creando un régimen más amplio, donde los sectores que antes no participaban, jugaban ahora un papel fundamental en su política: los obreros y los campesinos, y especialmente sus organizaciones gremiales y políticas.

En sus intentos por sobrevivir, los hacendados utilizaron estrategias múltiples, casi todas encaminadas a mantener su condición dominante en el agro, a quebrantar moralmente al campesinado, a reconquistar la tierra, mantener o recuperar su control sobre la fuerza de trabajo, y asegurar la producción dentro de sus dominios remanentes. Esto fue de fundamental importancia y ocupó la estrategia de gran parte de los hacendados y rancheros, que lucharon por sobrevivir. Pero de todos esos procedimientos, fueron más eficaces su sobrevivencia ideológica y su alianza implícita con el nuevo bloque político.

El avance de la reforma fue cambiando la forma de producción, el tamaño de los predios y la relación con los trabajadores. Lo determinante fue entonces, para ésta clase, la preservación de sus capitales, las herencias y su destino. La revolución no afectó los capitales, pero obligó a reorientar de los intereses de ésta clase, llevándolos hacia los centros urbanos, como valores prediales o industriales. Fue con el flujo de sus capitales y sus dueños hacia las ciudades, como resguardaron su

riqueza.

Los capitales siguieron principalmente dos caminos: uno fue la transferencia a distintos sectores, como lotes urbanos, o su fusión con otros capitales de diversas ramas, o familias, por medio de enlaces matrimoniales. Algunos mantuvieron las propiedades dentro de las haciendas experimentando como empresarios ganaderos. Los herederos de la tercera y cuarta décadas-unidos con grupos de hacendados en situación similar-, se vieron obligados a buscar un nuevo papel social, más que político, dentro de la sociedad local. Algunos buscaron todavía suerte en la política pero sin éxito, porque la designación de funcionarios en cargos electivos fue monopolizada por el círculo interior del Portesgilismo.

Y pocos herederos de los hacendados tuvieron interés en el campo, por lo que muchos lotes se fueron vendiendo como pequeñas propiedades, a miembros de la clase media rural y a algunos hijos de ejidatarios, que tenían un pequeño capital; ellos fueron poblando las zonas, al galope de la reforma agraria, y la aprovecharon, igual que sus créditos, obras de riego y fomento a la ganadería. Fue ese sector quien adquirió una influencia decisiva en la política agraria y agrícola local.

Otros sucesores, como Jacobo Martínez, hijo, Manuel Collado o Hugo Pedro González, o los González de Tampico, se vincularon a la política del PSF y por esos medios, su actividad tuvo alguna influencia sobre su transformación como políticos; no fueron criticados dentro del partido y nunca intentaron desplazarlos. Sin embargo, tampoco tuvieron mayor ingerencia en la formación de las

organizaciones, ni ocuparon cargos públicos relevantes de forma independiente y continuada; así, se absorbió el "residuo" de la clase terrateniente en el nuevo círculo, pero en sus anillos externos. Los efectos en el proceso político, fueron principalmente amortiguar las pugnas internas entre sectores, así como aminorar la respuesta de la clase terrateniente, ante el nuevo grupo y su política agraria.

Ciertamente Portes Gil estrechó lazos con los hacendados, con la idea de romper un bloque de terratenientes. Pero probablemente había en su actitud otro móvil político, por el que muchas afectaciones de haciendas, no provocaron su destrucción inmediata. Había en ésta actitud cierta reminiscencia de su vínculo con los propietarios. Pero también había, en las figuras de los Martínez, por ejemplo, un intermediario, un interlocutor entre los hacendados y el nuevo grupo. Cooptar a estos intermediarios, tenía la misma importancia que aliarse con los organizadores agraristas en el estado, para establecer una red de poder.

No obstante que la absorción de grupos de la antigua clase terrateniente, tuvo un impacto en la constitución del nuevo régimen, su proyecto y retórica tuvieron que circunscribirse a la lucha ideológica y no a la confrontación política. Tal vez por ello el régimen portesgilista fue particularmente renuente a toda iniciativa que destruyera a la antigua clase dominante. Lo importante fue controlarlos y hacerlos sujetos pasivos de la nueva clase política. De ahí el carácter vertical de la relación de patronazgo con el campesino y el consecuente bajo nivel de movilización.

Esa clase, sin llegar a una aceptación de las reformas, tuvo que soportar el cambio social. Su destino ulterior fue su desaparición moral y económica; económica, porque la creación de ejidos y ranchos le quitó tierras y trabajadores, y en general acabó con su estrategia de producción y ventas; y moral, porque la nueva ideología la sepultó, y legitimó a la empresa agrícola y a la pequeña propiedad.

El hacendado fue el sector en desplazamiento, mientras el pequeño propietario, que cohabitó con él y en muchos casos surgió de sus fincas y su parentesco, surgió sobre sus antiguas raíces; la antigua élite agraria tuvo que buscar nuevas formas de participación; no sólo se enfrentó a su debilitamiento político y su merma económica, sino especialmente su cambio generacional, a la desaparición del mundo alrededor del cual habían desarrollado su vida.

6.9 EL AGRARISMO PORTESGILISTA Y EL NUEVO REGIMEN.

Pero la cuestión fundamental no se refiere sólo a la nueva relación entre la clase terrateniente y los campesinos, ni al cambio provocado con la reforma. Lo determinante fue en este caso la nueva relación de poder establecida con la formación del portesgilismo. En este sentido hay un conjunto de elementos de cambio, que representan la novedad histórica. El nuevo liderazgo es sin duda un aspecto; otro es la relación entre esta nueva dirigencia y las masas campesinas, en la cual los instrumentos de mediación jugaron un papel definitivo.

Si durante el porfiriato la relación fundamental estuvo modelada por la sociedad hacendaria, los cambios revolucionarios llevaron a la ruptura de las columnas constitutivas de ésta relación, y el reparto agrario a su disolución como forma social. Como antes, los tipos de relación personal de cacique o caudillo, siguieron teniendo importancia. Pero ahora la constitución de nuevas relaciones sociales, de las nuevas clases en el campo, estuvieron determinadas por una distinta forma de movilización social, de liderazgo y de organización. Este conjunto ha sido analizado a la luz de la relación propiedad-actores sociales-economía; ahora penetramos en el aspecto político, como elemento explicativo y constitutivo del cambio.

Fue a través de la organización del grupo portesgilista, como pudo iniciarse una reforma, que forjaría a la clase campesina -como sujeto socio-político-, y a las nuevas relaciones sociales dentro del campo. El elemento fundamental no fue el simple manejo y la movilización de las masas campesinas en pro de la reforma agraria, sino más bien, la formación de organizaciones de masas para la regulación y representación de sus intereses, lo que proporcionó el éxito de la reforma agraria tamaulipeca.

Muchos estudios han discutido ampliamente la incapacidad del campesinado para iniciar o llevar a su realización final las reformas agrarias. El tema interesa aquí en la medida que el liderazgo urbano, externo al sector -de clase media profesional-, tipifica lo que en muchos lugares del país, y del mundo, sucedió durante y después de las reformas agrarias; si la clase campesina

pudo constituirse y lograr su aspiración por tierras, libertad y justicia, se debió parcialmente al liderazgo, y su capacidad de influir, militar o políticamente, dentro de las coaliciones dominantes, locales y nacionales; pero no sólo por el liderazgo, sino por la forma que adoptó o por su capacidad de incidir en el sistema de relaciones o de dominación.

Lo determinante fue la formación de una organización gremial, coordinadora de los intereses del campesino, que mediara entre estos y el liderazgo, y garantizara políticamente el triunfo del proyecto. Muchos otros líderes, fundaron una organización campesina para conseguir bases clientelistas, o para fundamentar y reforzar el poder de los grupos campesinos emergentes; Tejeda, Cedillo o Carrillo Puerto, son parte de esa historia de luchas regionales y de liderazgos, que afectaron las relaciones sociales en el campo, y con ello, las bases de representación política del antiguo régimen. Pero pocos tuvieron una continuidad como la de Portes y de su burocracia.

En el sector agrario, Portes Gil formó y mantuvo una burocracia política dentro de su núcleo de poder, siendo él su dirigente máximo, su "líder nato". El éxito de la política agraria de Tamaulipas, reside en la combinación de esos factores con los procesos nacionales; la conformación de ese grupo, produjo líderes y especialistas importantes para el país; ofreció con sus proyectos, creados localmente, grandes expectativas y cambios a la nación, durante el cardenismo y aún en años posteriores. Esa utopía agraria, de apellido socialista, pero matiz productivista

y capitalista, fue reflejo ideológico de la situación que vivía el campo mexicano durante y después de la revolución mexicana.

El modelo político establecido para el manejo de los procesos dentro del campo, fue la clave del éxito; un modelo similar se implantaría en el país dentro de la CNA, de las secretarías encargadas del campo, y dentro del partido oficial, en donde se creó posteriormente la CNC, como pilar corporativo del partido, que a su vez sustentaba un gobierno, y constituía un régimen político. Las similitudes entre el "experimento" tamaulipeco y los procesos sociales posteriores, son evidencias aleccionadoras del éxito y funcionalidad del "modelo", como también lo prueba su absorción paulatina, dentro de las nuevas bases institucionales del estado mexicano contemporáneo. El régimen portesgilista otorgó al Presidente de la República, la dirección política; y dió a la organización corporativa del campesinado, un lugar dependiente, subordinado a la política del Poder Ejecutivo Federal, con objetivos creados afuera del sector agrario.

La relación entre Portes Gil y los campesinos, por mediación de la liga, merece una caracterización especial dentro de la dinámica global de Tamaulipas; ésta debe matizarse por la combinación de las políticas urbanas -y proletarias- en el espacio regional.

NOTAS CAPITULO SEIS:

- 1.-Portes: "De qué modo trabaja el PSF en Tamaulipas", s.f s.l. También Informe que rinde el C. Gobernador... (EPG), loc. cit.
- 2.-Primera Convención, op.cit., p.26; El Mundo, Tamp. 22 y 23 de septiembre de 1927; Portes Gil: "De qué modo trabaja el PSF", op.cit. pp.3-5.
- 3.-Discurso de Portes, extractado de El Mundo, 10 diciembre, 1928.
- 4.-El Mundo, 10. de diciembre de 1928.
- 5.-Discurso de Portes, ibid.
6. Portes Raigambre, op.cit. p. 301. También El Mundo, 10 enero, 1928.
- 7.-La Comisión Nacional Agraria se suspendió para transformarse en Departamento Agrario. Portes repartió durante su interinato presidencial 2,438,511 has. a 187,269 beneficiados. Estructura Agraria y desarrollo agrícola en México, México, F.C.E. 1979, p.1154.
- 8.-Las cifras se encuentran en los informes anuales de Castellanos. En los últimos años no se especificó si los casos eran nuevas instauraciones, o sólo resoluciones a expedientes rezagados. Tampoco se encontró información consistente para el año de 1931. Francisco Castellanos: "Informe que rinde el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Lic. Francisco Castellanos", C. Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado, año de 1929; "Informe que rinde el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Lic. Francisco Castellanos", C. Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado, 1931, para el período de 1930; "Informe que rinde el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Lic. Francisco Castellanos" C. Victoria, imprenta del Gobierno del Estado, para el período de 1932. Además, para 1932 combina posesiones provisionales con definitivas, sin detallar el año de instauración de las provisionales. Estructura agraria... ibid.
- 9.-La liga seguía funcionando con amplia autonomía local, no obstante los unificadores de la Liga Nacional Campesina y de otras organizaciones regionales. De hecho fueron Portes, Graciano Sánchez y varios jefes regionales, los primeros que tuvieron éxito en unificar el movimiento agrario mexicano con la formación de la Confederación Campesina Mexicana (CCM).
- 10.-AGN/FEFG. De L. Rodríguez y Guillermo Zúñiga a Portes, 19 de abril de 1932 (caja 13 bis, carpeta 146); De Epigmenio García a Portes, 19 de abril de 1932; de Arsenio Saeb y Marte Gómez a Portes, 6 de abril de 1932; telegrama de M. Aguilar a Portes, 6 de abril de 1932.
- 11.-Portes Gil: Raigambre, op.cit. pp.319-320. También Autobiografía de la revolución mexicana, un tratado de interpretación histórica. México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964. p.675. Sobre la creciente tensión en Tampico, véase El mundo, Tamp. 2-29 de abril; 10. a 18 de mayo y 10. a 8 de junio de 1932.
- 12.-AGN/FEFG, panfletos y papeletas sin autor, Caja 13 bis, carpeta (146)
- 13.-AGN/FEFG, Caja 13 bis, carpeta (146) abril y julio de 1932. Aguilar: "Informe..." loc. cit. El Mundo 12 a 19 de abril de 1927.
- 14.-Hubo conflictos en Tancol y como era de esperarse en Ollama, en E. Cruz, El Barretal y otros tres ejidos del centro; estos protestaron contra los abusos de las comisiones de vigilancia. Luis Garza representaba a los campesinos en esa localidad. AGN/FEFG, Caja 13 bis, carpeta (146), de congregación de Tancol a Portes, del 11 de abril de 1932; también de Luis Garza a Portes, del 15 de julio de 1932. M. Aguilar: "Informe..." Ibid.
- 15.-Ibidem.
- 16.-Y la estadística agraria fue inflada. En 1934 afirmó tramitar 70 expedientes y entregar 12 posesiones provisionales a 700 campesinos, con cerca de 6 000 has. En esa sumaron varias solicitudes del período de Castellanos. "Informe que rinde el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas", C. Victoria, imprenta del estado, 1934 (período de 1933) pp.12-13 y 18-21.
- 17.-"La organización del movimiento..." op.cit. p.84.
- 18.-"La organización del movimiento campesino..." ibid. p.84. Informe que rinde el Comité Ejecutivo... op.cit. pp.3, 8 y 30; Garza Treviño: La revolución mexicana op.cit., pp.598-605.
- 19.-Fueron parte del tratado de aguas de 1943, entre México y los Estados Unidos de Norteamérica. Era claro, al iniciarse la década de los cuarentas, que el gobierno federal intervendría cada vez más en los asuntos de agrarios de la frontera.

- 20.-Juan Guerrero Villarreal: La historia como fue, México, Ed. Porrúa, 1979, pp.51-58. Entrevista del autor a Juan Guerrero Villarreal, C. Victoria, 21 de agosto de 1984.
- 21.-Hugo Pedro González: Portesgilismo y alemanismo en Tamaulipas, op.cit. p.102 y en general capítulos 8, 9, y 10.
- 22.-El tamaño de cada una era de 20 has, pero nunca se reveló cuántos lotes tenía cada agricultor. También tendió a evitar las invasiones, especialmente en las zonas donde había algunos ejidos que habían solicitado ampliación y otros que esperaban respuesta a su solicitud. "Informe que rinde el Gobernador Sustituto del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas", Gral. Raúl Garate. C. Victoria, Imprenta del gobierno del estado, C. Victoria, 1949.
- 23.-Guerrero: La historia. Ibid.
- 24.-Que Juan Guerrero Villarreal describió en sus memorias. De la tierra y de mi estirpe. México, Ed. Miguel Angel Porrúa, 1983; también la historia como fue, Ibid.
- 25.-Al respecto el libro de Mario Margulis y R. Tuirán, Desarrollo y población en la frontera norte: el caso de Reynosa, México, ed. El Colegio de México, 1986, documenta ampliamente la evolución de la agricultura y los cultivos en el norte de Tamaulipas, seguidores de las modas-mercancías más atractivas al comercio agrícola, implantadas por el dominio del mercado externo, política que estuvo dirigida en parte por el gobierno nacional. Sobre la ganadería no existen estudios en la región; pero es claro que el alemanismo significó una quiebra del sector, por su política del "rifle sanitario". Podría argumentarse que el portesgilismo también debilitó su política, en la medida que dependió de un concepto de productividad y "civilización" agrícolas, externos a las condiciones de los campesinos. Pero de cualquier manera, la tendencia era nacional y Tamaulipas un escenario más del desarrollo agrario.
- 26.-Un testimonio periodístico contemporáneo sobre la pulverización política y económica del estado, se encuentra en Carlos Salinas: La esquina del poder, C. Victoria, ed. del autor, 1986.
- 27.-Gómez repartió 31,842 has. de riego. Véase el anexo estadístico.
- 28.-Primer censo ejidal, México, Secretaría de Agricultura, 1920, p.21.
- 29.-Primer censo agrícola ganadero. México, Secretaría de Agricultura y Fomento, 1930. Vol. 1, p.34.
- 30.-Debe anotarse que la tierra cultivable y en producción en el estado en 1930, era de apenas 177,000 has: 36,800 de riego (20.8%) 712,000 de humedad, 127,200 de temporal, y cerca de 660 de frutales. Primer censo op.cit. pp. 40-41; Simpson op.cit. pp. 296 y 304.
- 31.-Simpson, op.cit. p.295.
- 32.-Ibid. pp. 310-311.
- 33.-Las tierras de cultivo ejidales eran 27,300 has, contra 149,300 privadas. Pero las cultivadas en ejidos fueron de 16,880 has contra 91,800 privadas, dando un porcentaje entre ellas de 61.5% igual para ambos casos. Simpson anota que esas comparaciones debieran incluir predios menores de una hectárea, que eran muy significativas en el valor de la producción de todo el estado. Ibid. pp.327-330 y 332.
- 34.-Sobre este rubro, parece que la producción de azúcar, llegó a ser la primera rama de la economía y superó, en sus mejores épocas, en valor y participación, a la agricultura, la ganadería, y al sector petrolero. Véase Juan José Santibañez: "El sistema canero de la región del Mante", documento, 1984. También. UNPASA/Nafinsa. op. cit. p. 15. La superficie de cultivo de azúcar, a partir de 1940, osciló entre 8 y 10,000 has; y un producto que osciló entre 33 y 39 mil toneladas de azúcar por año.
- 35.-Hasta 1933 las propiedades privadas afectadas por las dotaciones definitivas eran 264. De éstas sólo el 27% de las mayores de 1,000 has se habían afectado. Simpson: "El Ejido única salida para México" en: Problemas Agrícolas e industriales, vol.4 No.4 p.302.
- 36.-Recuérdese la evaluación anual que los dirigentes de la liga, junto con las autoridades agrarias, hacían del trabajo en los ejidos, los castigos a los que se desviaran de la metas, y los planes de producción anual.

CUARTA PARTE
EL MOVIMIENTO OBRERO Y EL PORTESGILISMO

CAPITULO VII:
LOS ORIGENES DEL PODER OBRERO REGIONAL.

7.1. CONSIDERACIONES PREVIAS.

El objetivo de la presente sección consiste en mostrar cómo, durante la tercera década del presente siglo, se constituyó en Tamaulipas una estructura corporativa de poder obrero, dentro de la que Portes Gil encontró una vertiente de apoyo y de consenso, que le permitió construir una red de poder personal. La relación entre Portes Gil y los liderazgos sindicales en Tamaulipas, se inició en 1918, como una forma de colaboración profesional, para luego convertirse, durante la década de los veintes, en una forma de dominio, que terminaría en una ruptura política e ideológica, al iniciarse el cardenismo.

El portesgilismo muestra la constitución de una estructura de poder local así como sus fronteras. El liderazgo de Portes Gil, es sintomático de la imposibilidad de construir una estructura de patronazgo, externa al proletariado del enclave. En cambio, hizo patente la necesidad de crear otra forma de relación más estable, que permitiera el liderazgo personal a la vez que proporcionaba una forma institucional, fija, de arbitrio y compensación de intereses. Las etapas de evolución del movimiento obrero local muestran la imposibilidad de construir un cacicazgo obrero, de soportar una forma de intermediación política que no fuera propia o directa.

7.2 EL MOVIMIENTO OBRERO REGIONAL Y LA POLITICA NACIONAL.

Como corolario general, propondremos una idea contraria a muchos estudios del período, que plantean la dependencia del movimiento obrero respecto al estado. Veamos algunas de las tesis, sobre el papel político e ideológico de la clase obrera durante la revolución, así como sus regímenes posteriores.¹

Al asumir Alvaro Obregón la Presidencia de la República, se iniciaba una nueva era de relaciones obrero-gubernamentales, en las que Carr destacó tres aspectos del "desproporcionado poderío de las organizaciones frente a la magnitud del grupo social que representaban".²

En primer lugar, la fuerza de los sindicatos para negociar mejores condiciones de trabajo, así como su capacidad de influir sobre el curso de los acontecimientos, parecían depender en gran medida de la protección o patrocinio que los líderes lograban obtener de los gobiernos. Esta condición no es válida para el caso de los petroleros ni otros sectores organizados de Tampico; para ellos, ese período fue el de la consolidación sindical y organizativa de la clase. Esto tampoco significó una dependencia de los líderes o de intermediarios externos, ya que fue el movimiento de los trabajadores de la región, el que por sí mismo fue capaz de imponer y negociar condiciones a los empresarios y a los gobiernos locales, quienes, en cambio, fueron incapaces de imponer su mando.

En segundo término, aún cuando los conflictos entre grupos surgieron por motivos tácticos y doctrinales, también tuvieron una estrecha relación con la afiliación política y ambiciones persona-

les de los miembros de la élite revolucionaria. De la misma manera, las rivalidades entre los caudillos exacerbaron la tensión entre los dirigentes del movimiento agrarista y del movimiento obrero.³ Esto explica, en parte, el conflicto entre Morones y Portes Gil, así como entre algunos líderes locales.

Finalmente no hay que olvidar el legado las experiencias de organización de la lucha obrera; para algunos, "la herencia más negativa ..." fue la formación de una oligarquía de dirigentes sindicales... en beneficio de los grupos políticos dominantes".⁴ El caso del Gremio Unido de Alijadores (GUA) en Tampico, resulta un ejemplo cercano, en la medida en que constituyó su propia burocracia sindical, que posteriormente devino en burocracia de mando del trabajo. Con la creación de una cooperativa, los antes obreros asalariados se convirtieron en poseedores de sus medios de producción y su trabajo, para luego administrar el trabajo de otros.

Para Carr, el resultado del período es un incremento de la dependencia del movimiento obrero respecto del estado, controlada por la élite sindical, a su vez separada del movimiento campesino. Sin embargo, no podemos dejar de considerar que otros grupos de líderes y militantes políticos, pretendieron construir un poder obrero contestatario a esa "voluntad del estado". Es cierto que la CROM fue, en muchos casos, el instrumento útil para liquidar a esas organizaciones sindicales contrarias al gobierno, al capital y al mismo sector gobiernista del movimiento obrero, pero su predominio nacional enfrentaría serias dificultades, estatales y regionales. Su política y dirección sería cuestionada en distintos espacios, y

tendría importantes fracasos, como en Tamaulipas. Los viejos gremios, como los ferrocarrileros o los electricistas, mantuvieron una política de autonomía, así como de oposición ideológica al obrerismo oficial. Adicionalmente, el legado autonomista de la Casa del Obrero Mundial (COM), perduraría hasta bien entrada la década de los veinte. Un ejemplo nacional de la oposición, fue la Confederación General de Trabajadores (CGT), bastión anarquista. Pero veámos cómo se expresaron esa dependencia y autonomía en Tamaulipas.

En Tampico es importante destacar el surgimiento de un poder obrero autónomo, con ideas y organización propias, capaces de movilizar a sus agremiados por sus intereses, frente a sus aliados y sus adversarios. Esto produjo un cambio fundamental en las estructuras de poder local, al imposibilitar -a largo plazo- el predominio de liderazgos caudillistas, y sustituirlos por un bloque dirigente, cristalizado en una burocracia sindical producto de la forma de las corporaciones obreras locales.

En la localidad encontramos las causas de desarrollo del movimiento obrero y su presencia política. Pero la transformación de la estructura política local obedeció también a factores exógenos, se vió envuelta en la revolución mexicana, que produjo ajustes, en las relaciones con grupos y regiones externas al enclave petrolero; esto produjo una nueva forma de poder institucional.

Dentro del período estudiado confluyen varios fenómenos, asociados a los procesos económico-sociales y políticos en la región. Estos aspectos son la formación de un enclave capitalista, donde se asienta la nueva presencia del capital extranjero y se constituyen

clases modernas; su particularidad la establece el desarrollo de la industria petrolera mundial. Esto creó nuevos poderes extrainstitucionales, que transformaron la relación entre los poderes locales y el poder nacional, del estado.

El fenómeno de significación social y política que nos atañe, consiste en la formación de la clase obrera industrial, alrededor del enclave petrolero de la región de Tampico. Interpretar la constitución histórica de una forma organizada de actores o sujetos sociales proletarios, requiere del establecimiento de etapas en su desarrollo, así como de sus formas de expresión y manifestación histórica. Es necesario analizar los distintos estadios de este conglomerado social, relacionados con sus niveles de organización y defensa de sus intereses de clase. El estudio de sus formas de organización y de representación proporcionará elementos que contribuyan a interpretar el carácter de la movilización obrera, así como las características del poderío del proletariado industrial petrolero.⁵ A su vez, es necesario conocer las relaciones que el proletariado petrolero estableció con otros sectores sociales y sus representantes: los empresarios del petróleo, los funcionarios de los gobiernos local o nacional, o los líderes e intermediarios de diversas organizaciones obreras, campesinas o partidarias. Está fuera del alcance del presente trabajo, ofrecer una interpretación global de todo el actuar político obrero; en este sentido, limitaremos nuestra interpretación al significado de la relación entre dicho movimiento y el portesgilismo, considerando su ubicación y eventual importancia dentro del estado mexicano.

El movimiento proletario tampiqueño no es el único actor significativo en el estado, así como tampoco fue el único aliado de Portes Gil, sobre el cual constituyó sus bases de organización proletarias; había también gremios obreros del norte y grupos de artesanos en todo el estado.

Portes intentó crear una corporación estatal del trabajo, que tuviera las funciones de órgano administrativo de los asuntos laborales en Tamaulipas. También fomentó su programa sindical entre grupos de trabajadores agrícolas. Sin embargo, la experiencia petrolera es la determinante en la estructuración del liderazgo político local, así como en la intermediación con las instancias de poder nacional.

La formación del enclave urbano industrial de Tampico está asociado a la formación de una estructura de poder corporativa, de clases, inserta a su vez en un régimen jurídico nacional en proceso de cambio. Asimismo, es necesario establecer que ese movimiento obrero local fue capaz -a despecho de sus compañeros de clase en otras regiones-, de implantar y crear condiciones autónomas de movilización, mismas que pudo imponer al conjunto local y a otros actores nacionales.

El movimiento obrero en la región de Tampico, evolucionó dentro de tres estadios de su actuación y organización política; a estos períodos organizativos corresponden también una presencia en espacios local, nacional y del logro de sus intereses, y consolidación de su capacidad de imponer su proyecto de clase. Más que analizar las particularidades de cada uno de ellos, veremos su vincu-

lación particular con el liderazgo político de Portes Gil.

1er. Período: Consiste en la formación de la clase obrera en Tamaulipas (1910-1919). Este período abarca desde las primeras organizaciones proletarias, hasta 1919, cuando la lucha por implantar la Constitución se conjuga con un cambio en el panorama político nacional, y con el mayor auge económico regional. Portes Gil se inserta dentro éste período, como un joven abogado que apoyaba las demandas obreras y promovía la implantación del artículo 123 constitucional; sus vínculos políticos así como la tónica ideológico jurídica tienen un carácter eminentemente pragmático.

2º Período: Consiste en la consolidación del conglomerado obrero urbano en una clase proletaria, cuya participación y movilización económicas se rigen por la cristalización de los sindicatos de empresa, y cuya movilización política, si bien persigue la implantación del régimen constitucional del trabajo, busca caminos propios para su realización, dentro de los cuales el discurso de los movimientos confronta la ideología anarquista con otras corrientes más radicales, que iniciaban una concientización y divulgación de la revolución soviética. La fase culminante de esta etapa fue 1924, cuando se forjó la relación entre el movimiento obrero y la camarilla política encabezada por Portes Gil en Tamaulipas, entonces candidato al gobierno del estado. Este año ocurrió una cierta institucionalización de la alianza entre Portes y un grupo sindical, que se creó por la conquista de un contrato colectivo en la Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila, propiedad inglesa. A su vez éste período coincide con el fortalecimiento del ascendiente de

Portes Gil, la consolidación dentro del movimiento obrero regional, de una corriente que llamaremos "oficialista", y la disminución de la influencia de organizaciones obreras nacionales, como la CROM.

Por otra parte, esa fase significó la cristalización de un tipo de negociación obrero-patronal; se consolidó un tipo de liderazgo sindical, y de identificación política de sus representantes, con aquellos que pasaron a ocupar las instancias institucionales del poder estatal y del sistema de poder local. Este conjunto de lineamientos fueron patentes ya en 1926, con la implantación del Código del Trabajo en el estado, y la forma en que Portes actuó para implementarlo. También se evidenció en la intervención y participación de cierto grupo proletario dentro del PSF.

Este período puede entenderse también como el de la creación de un modelo de control y movilización políticas, basado en la competencia institucionalizada -arbitrada- entre y dentro de las clases, apoyándose en el esquema corporativo y segmentado que la propia industria y organización del trabajo habían creado. Este es el período de hegemonía de Portes y de predominio del espacio regional.

3er. Período: Finalmente, la lucha obrera de la región rebasa sus fronteras y se ubica dentro del espacio de confrontación nacional. Corresponde a otra forma organizativa de los trabajadores: la creación de los sindicatos nacionales de industria; su culminación desemboca en un gobierno reformador en el país: el cardenismo, junto con quien realizaron la expropiación de la industria petrolera de 1938. Durante éste período tuvo un papel fundamental la ya

consolidada estructura de poder tripartita entre obreros, empresarios y gobierno, donde éste dirigía la batuta, aún contra las intenciones autonomistas de los otros actores.

Más de veinte años de organización de empresarios y trabajadores, preceden a la constitución de una autoridad política nacional, que norme las actividades de estos sectores. La organización económica y social en la región, predeterminaron las nuevas bases y actitudes de gobierno, que surgieron del antiguo régimen nacional.

El resquebrajamiento del antiguo régimen, no solo se debió a la emergencia de estos actores, pero sí tuvo importancia fundamental en la constitución de los pilares sociales y políticos del estado contemporáneo. En este sentido, el presente capítulo pretende realizar una genealogía, de la forma y del papel que juega la lucha social, y la disputa por el poder entre empresarios y proletarios petroleros, en la constitución del nuevo orden. Busca encontrar afinidades entre dos modelos de sistemas de acción política semejantes, y en cuyas conexiones internas está la clave del funcionamiento de la política local. Vayamos ahora al escenario de estudio.

7.2 LA FORMACION DE LA CLASE OBRERA EN TAMPICO.

7.2.1 Los orígenes del enclave petrolero.

La implantación de la industria del petróleo en México, formó un proletariado industrial dentro de un enclave. Este fue el proceso que mayores consecuencias tuvo en toda la región, que engloba la estructura de la clase en la sociedad mexicana postrevolucionaria.

Estos obreros surgieron de los núcleos rurales de población de

la zona, de lejanas partes del país, y de grupos sociales cercanos a industrias vinculadas con la petrolera: los artesanos trabajadores de los ferrocarriles, la industria metalúrgica y la minería.⁶

Los inicios de la industrialización petrolera requirieron importantes volúmenes de trabajadores calificados, escasos entre los sectores industriales de entonces. Fue necesario crear mecanismos para atraer a dichos trabajadores a la nueva industria del petróleo; uno de ellos fué el salario;⁷ también, la lucha revolucionaria favoreció la migración de trabajadores a la zona petrolera, dado el colapso de muchos sectores industriales. El mayor crecimiento de la industria petrolera, coincide precisamente con la guerra civil y la lucha de facciones. Los años posteriores a 1917, corresponden a otra etapa de desarrollo petrolero, donde ya no se requería mano de obra calificada en las mismas magnitudes, y cuando la industria pudo generar sus propios trabajadores especializados. Esto se reflejaría en la forma y jerarquía de las primeras organizaciones laborales, que agrupaban miembros de gremios de artesanos, y tenían como directores o líderes maestros de sus oficios.

El principal asentamiento urbano donde se alojó ésta naciente clase proletaria fue Tampico, en Tamaulipas; también se crearon núcleos de petroleros en Veracruz, en las ciudades de Pánuco, Poza Rica, Tuxpam y las zonas de explotación y campos petroleros. Esta dispersión dificulta conocer con exactitud la magnitud de la mano de obra dedicada al petróleo. También muestra el traslapamiento de la estructura laboral y social con la división territorial.

La disponibilidad de trabajo y trabajadores, osciló junto con

los ciclos de contracción y expansión de la industria, así como con la abundancia o escasez relativa de fuerza de trabajo. Esto se asocia indirectamente con la población del sur del estado; ésta se incrementó considerablemente entre 1910 y 1921; entonces la población del municipio de Tampico pasó—según registros oficiales—, de 26 mil a más de 90 mil habitantes; posteriormente dicha población se estabilizaría o tendería a disminuir, en la misma forma que la producción de petróleo oscilaba, descendía, o tendía a estancarse.⁹

Los datos oficiales parecen subestimar el tamaño de la población, pero también encontramos problemas en la adquisición de datos, que indiquen el volumen del empleo en la zona y en la industria petrolera, a pesar de su importancia y de que pocas actividades laborales en México, requirieron de mano de obra salariada en grandes magnitudes, antes de la primera expansión petrolera. Y el puerto ocupaba también, numerosos trabajadores en las maniobras de alijo de los barcos.⁹

Por otra parte estudios elaborados por el entonces Departamento del Trabajo informaron que en 1921, 37 compañías petroleras —de todas las magnitudes— emplearon a 10,902 personas. Destaca en ese informe la ausencia de las empresas El Aguila y la Huasteca Petroleum Co. A su vez, la Trascontinental ocupó 2,940 obreros y 155 empleados; el segundo empleador fue la Mexican Gulf, con 1597 obreros y 124 empleados; y el tercer lugar lo ocupó la Texas ocupando 1,071 obreros y 208 empleados.¹⁰

Población, empleo y producción estuvieron asociadas con la importancia que el petróleo fue adquiriendo en el escenario

mundial. El oro negro se consideró una materia prima estratégica, donde no sólo las empresas, sino los gobiernos de los países industrializados, cuidarían o pondrían su atención en los lugares de probable existencia de yacimientos.¹¹ En sus inicios, el desarrollo de la industria se encadenó al desarrollo del transporte naval y terrestre. Primero los ferrocarriles generarían la demanda inicial de combustible, así como proporcionarían en sus terrenos circunvecinos, los lugares propicios para iniciar las primeras pesquisas sobre yacimientos.¹² Luego la industria naval norteamericana produjo un desmesurado crecimiento de la demanda. Ambas industrias están encadenadas en su desarrollo y expansión territorial.¹³

La producción de petróleo se incrementó en magnitudes geométricas durante casi quince años,¹⁴ hasta que en 1921 inició un continuo descenso, que pasaría por agotamiento de mantos, caída de los precios mundiales del aceite, recesiones periódicas, desempleo, enfrentamientos entre empresarios y trabajadores, protestas y agitación política obrera, largas huelgas, la creciente intervención del gobierno federal para regular la situación, y un alineamiento político, que formaría dos conglomerados de adversarios -los trabajadores y el gobierno nacional, contra los empresarios extranjeros-, cuyo enfrentamiento culminante sucedió en marzo de 1938, con la expropiación petrolera.

El petróleo tuvo también un considerable papel en las finanzas públicas nacionales.¹⁵ Esto produjo cambios considerables en su región de mayor influencia, las huastecas, donde también llegó a ser la actividad dominante económica, social y políticamente, confor-

mando una típica economía de enclave. Produjo también una presencia significativa de las empresas como terratenientes, que cristalizó en la concentración -vía compra, arrendamiento o despojo de más de 1,630,000 hectáreas.¹⁶ El costo relativamente barato de las tierras adquiridas o arrendadas, además de la importación de insumos libres de aranceles durante el porfiriato, permitieron a dicha industria crecer vertiginosamente.

Pero la economía petrolera no formó por sí misma el enclave. Otro factor adicional que contribuye también a valorizar y constituir la región de Tampico como significativa, consiste en su papel como puerto y aduana comerciales; fue el núcleo de las crecientes actividades de importación -exportación de las huastecas, de los centros mineros y del norte mexicano. Su desarrollo se definió con la construcción de las rutas de ferrocarril de Tampico hacia San Luis Potosí y a Monterrey, que vinculaban las economías circunvecinas desde los inicios del siglo XX. Tampico llegó a ocupar el primer lugar en valor de la carga exportada durante los años veintes; fue el primer centro exportador de metales, y alrededor de la vida portuaria se constituyó una sociedad local paralela a la moderna economía petrolera, con sus propietarios, sus casas comerciales y las organizaciones de sus trabajadores. De hecho los inicios de la organización laboral y la participación política de los actores locales organizados, no se encuentra entre las modernas actividades petroleras, sino en las portuarias tradicionales.¹⁷

La capital natural y centro regional del boom y las huastecas fue Tampico, puerto de contacto con el mercado externo y de control

administrativo y político del enclave; fue el asentamiento urbano de reproducción social de los actores. Desde los inicios de la Revolución -sin que los movimientos nacionales estuvieran necesariamente asociados a los actos locales- distintos grupos representantes de los sectores propietario, laboral o gubernamentales, intentaron apoderarse de las instancias de poder jurídico formal de la zona, provocando paros, huelgas, asonadas y en general, un período de "inestabilidad" política, asociado al auge productivo y a la constitución de los actores locales. No fue sino recién en la gubernatura de Emilio Portes Gil en 1925, cuando se estableció una autoridad estable y duradera, en términos de un poder personal y de un orden jurídico.

En Tampico sucedió un proceso que podemos enmarcar dentro de lo que Einsestadt llamó modernización: un proceso de transición de una sociedad tradicional hacia una sociedad urbana, dentro del cual tuvo lugar la formación-adaptación- de los trabajadores a las exigencias de la expansión capitalista; también se desarrolló una reforma agraria paralela; pero principalmente tuvo lugar la creación de una estructura de poder alrededor de los empresarios, los obreros y las autoridades locales, nacionales y extranjeras.

No obstante el diverso origen regional de los actores, las transformaciones políticas en Tamaulipas no obedecen únicamente a factores exógenos, sino a cambios económicos y sociopolíticos internos, sucedidos durante el mismo período del proceso revolucionario. Estos dinamizaron la política local, al introducir nuevos actores sociales en la región antes ocupada por las clases dominan-

tes agrarias, por intereses comerciales y por sectores ligados a la élite porfiriana. Los nuevos sujetos fueron los empresarios capitalistas, extranjeros, y los obreros emergentes de la modernización industrial; y también generaron formas de negociación y representación, que configuraron una nueva política mediadora. En este contexto la moderna sociedad industrial, constituyó el núcleo ordenador de las relaciones sociales y la interacción entre grupos y clases. Otros interlocutores secundarios dentro del proceso fueron las autoridades de diversa ubicación dentro del estado, grupos de presión y de poder local: rancheros, hacendados, campesinos, comerciantes y grupos políticos revolucionarios.

Ya en la tercera década existían sólidas organizaciones gremiales, que a su vez habían creado organismos políticos de distinto cuño, como alternativas de control y poder social, frente a los gobiernos, pero en especial contra los capitalistas extranjeros. La estructura de poder obrero giró en torno a la lucha contra el capital, y en esa medida hubo de considerar los espacios externos a las instalaciones de trabajo, tomando un interés creciente por participar y utilizar al gobierno municipal, como lugar desde donde plantear mayores reivindicaciones de clase.

El proceso de lucha y de modernización afectaron la estructura tradicional del régimen local, donde emergieron diferentes formas de ordenación política; la novedad de ellas se encuentra en la estructura de las organizaciones de clase, en sus liderazgos, intereses e ideologías y la forma de intermediación; dentro del nuevo esquema de clases se combinaron formas de representación política

modernas con tradicionales, pero incluso a estas les dieron un sentido avanzado, propio de sus objetivos, de los orígenes de los representantes, su experiencia y formación. Por esto necesitamos analizar la estructura del liderazgo obrero y la cambiante forma de su relación con las agrupaciones exteriores a su esfera comunitaria. Entre ellas, la forma de arbitraje de Portes Gil con el movimiento obrero, constituye el eje de interpretación de estos cambios, que dieron lugar a la forma de mediación "típica" del régimen político postrevolucionario.

Por lo que se refiere a la posición, acciones y logros de los capitalistas extranjeros, parece existir una estrecha vinculación entre el ritmo económico y su presión al gobierno nacional. Hubo problemas de orden económico y técnico que dominaron la dinámica de los intereses petroleros, en particular cuando estos se asociaban con conflictos gremiales. Pero no fueron estos criterios los únicos que motivaron sus acciones; los artículos 27 y 123 constitucionales, así como su reglamentación, generaron conflictos de tal magnitud, que en muchas ocasiones se pensó que se produciría una invasión militar.

Durante la etapa de expansión generalizada de exploraciones e inversiones en infraestructura, no parecen existir conflictos fundamentales con ningún sector social, que no fueran resueltos por medio de alguna compensación económica o similar. A pesar de la lucha civil interna, la dinámica generada por la primera guerra mundial, permitió a las compañías continuar y acelerar sus inversiones. Pero al terminar el conflicto armado en México y surgir la

discusión sobre el control nacional de los recursos naturales, la demanda y los precios del aceite disminuyeron drásticamente en el mundo, se agotaron pozos y las exploraciones no tuvieron la fortuna anterior. La supuesta incertidumbre y escasez de yacimientos, sirvieron de pretexto para las acciones posteriores de los petroleros, mientras que las del gobierno mexicano, en cambio, se orientarán hacia la implantación de la ley, o al menos, a la formulación de reglamentos y conquista de posiciones que permitieran, en el largo plazo, obtener la soberanía sobre dichos recursos.¹⁸

Mientras la situación económica y los intereses invertidos por las empresas siguieron tal curso de acción, la de los sindicatos no se desarrolló conforme los ciclos económicos y políticos de las empresas ni los gobiernos.¹⁹ Como contraste, a medida que avanzó el tiempo, las organizaciones gremiales incrementaron su capacidad integradora y movilizadora del núcleo proletario de Tampico, y sus luchas siguieron el curso de una creciente radicalización;²⁰ los empresarios petroleros tendrían que enfrentar un actor cada vez más organizado, y con mayor claridad sobre sus intereses, sobre la producción y distribución de la enorme riqueza generada, así como sobre su participación política.

A la par que los intereses petroleros aumentaban su importancia en el escenario nacional, la dinámica interna de la relación de clases, se hacía cada vez más compleja y conflictiva; la legislación laboral y la posición relativamente sindicalista de algunos gobiernos, amalgamaron un clima de conflictos, que permearon las características de la vida política y social de la región, al

igual que la del país, en ciertos momentos. Pero es en el núcleo de la relación conflictiva entre estos dos actores, donde reside el modelo explicativo del papel del movimiento obrero, y donde debe considerarse su intersección con la figura intermediaria de Portes Gil, en sus capacidades y límites de acción.

7.3 EL MOVIMIENTO OBRERO Y EL GOBIERNO.

En su proceso de adaptación, el proletariado petrolero surgió no sólo como agente de su historia, sino como protagonista de la formación del estado nacional. Mostró la profunda influencia que una estructura de clases, segmentada en empresas y espacios de movilización regionales, fue adquiriendo en la constitución del estado.

La forma corporativa de las organizaciones proletarias, contribuyó a que el esquema arbitral propuesto por el gobierno portesgilista, tuviera aceptación entre los líderes del gremio. Dada la estructura de cúpulas sindicales, así como los ensayos de coordinación, de la Casa del Obrero Mundial (COM)²¹ y la Federación Obrera, era de esperarse que el liderazgo de las corporaciones sindicales, funcionaran como interlocutoras de los intereses de los trabajadores frente a las autoridades, y viceversa. Veamos ahora su vinculación con la política como forma de expresión de las luchas obreras, respecto del intermediarismo político. La posibilidad de ese pacto que formó el régimen portesgilista se aceptó por dos motivos:

En primer lugar el laboral, que permitió un arbitraje relativamente favorable a los intereses de los liderazgos obreros, ya que les

otorgaba espacios dentro de la estructura de poder y, mediante el acuerdo con los delegados del gobierno, inclinaría el peso de la balanza a favor del trabajador. La base de ésta alianza permitió que floreciera el segundo motivo.

Políticamente, la alianza fortaleció la estructura del partido "oficial", el PSF, y le otorgó supremacía electoral en las urbes. Permitted así que aparecieran en la escena electoral, y en la estructura formal de poder del estado, dirigentes obreros ligados al aparato portesgilista. Así se consolidó el movimiento político regional. Sin embargo, a medida que cambió el régimen jurídico en materia de trabajo, el esquema de equilibrio local se desmanteló, cambiando el interés y alineamiento de grupos hacia el escenario nacional. Pero esto no alteró, sino reprodujo en forma ampliada (nacional) las conductas y prácticas de ejercicio del poder y reclutamiento de dirigentes entre élites locales; cambió la arena, pero no la forma.

A pesar de la extemporaneidad del movimiento político local, la región fue adquiriendo importancia nacional de primer orden. Para las facciones postrevolucionarias, fue importante el hecho de que Tampico fuera ciudad y puerto, lugar de confluencia de caminos, personas y mercancías, así como centro de un conjunto de actividades productivas; si una facción se asegurara el control del puerto, al margen de cualquier gobierno, éste le proporcionaría importantes dividendos fiscales y políticos

Por ello, en la escala local, muchos actores buscaron controlar en su favor los espacios institucionales disponibles, puesto

que el gobierno local les proporcionaba cierta capacidad de influir en la lucha entre ambos.

La intersección de esos conjuntos de actores definió no sólo el marco espacial del enfrentamiento, sino el espacio de significación política de la región de Tampico. Los distintos actores ocuparon ese espacio y constituyeron así tres niveles de confrontación: El local, no sólo espacial, sino de relaciones entre las clases, como el ámbito de relaciones particulares entre dos actores; luego el propiamente regional, donde lo importante son las intersecciones entre los intereses en pugna; y el nacional, donde lo significativo consiste en la inserción del conjunto regional dentro del espacio de acción del estado y del sistema de relaciones internacionales.

7.4 LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES.

El avance del proceso de implantación industrial y sus exigencias de productividad y dominio del capital sobre el trabajo, desarrollaron continuamente nuevas técnicas de organización laboral. La producción se caracterizó por una alta división del trabajo, donde se estandarizaban los tipos de trabajo y de productos, y donde el trabajador no controlaba ya ninguna etapa de la producción, como solía suceder bajo el dominio artesanal. Así, se abarataban los costos de producción, y se incrementaba el dominio que las empresas tenían sobre el conjunto del proceso productivo. Las formas de organización gremial debieron cambiar, a la par que las características de empleo y calificación de los trabajadores.²² Dentro de este contexto existen cuatro etapas y formas de organiza-

ción del proletariado en Tampico:

Una primera, mutualista donde los asociados no eran únicamente miembros de la misma clase, sino personajes prominentes entre el artesanado y la sociedad local.²³ Las antiguas organizaciones tenían un escaso carácter de clase; eran más bien mutualistas, defensivas, formadas en algunos casos por gremios, sin distinción de empleo ni origen social; la mayoría de sus dirigentes y los programas de acción se asociaban al liderazgo de sectores medios de la sociedad tampiqueña. La organización de los alijadores en 1911, fue la primera institución laboral del puerto propia de los trabajadores; muestra las condiciones de trabajo y la política que imperaban en los inicios de la revolución.

Posteriormente surgieron las organizaciones por empresa u oficio, con un carácter social más exclusivo, procurando agrupar dentro de ellas, a miembros del mismo sector de clase. Aquí encontramos los primeros sindicatos. Esto desemboca en una tercera etapa en que los sindicatos por empresa se refuerzan bajo una especie de coordinación, en la central obrera de la COM y con predominio de una ideología anarquista en la forma de organización del trabajador. Los sindicatos por oficio perderían importancia, pues los desvalorizó la creciente figura del trabajador masa, de empresa y de sector industrial. Esto se acompañó de un descenso de influencia ideológica del artesano, en la organización de los trabajadores, permitiendo el paso a propuestas de movilización colectivas, donde ya no se apelaba al individuo sino a la condición común del trabajador.²⁴

Finalmente, la última etapa es una forma avanzada de organización sindical, donde los mismos sindicatos por empresa se agrupan en coaliciones sindicales por rama de la producción, y buscan integrar la acción proletaria en centrales de clase, que coordinen las actividades con otros sectores. El producto de esta organización serán los sindicatos nacionales de industria, y las ideologías dominantes oscilarán, entre la colaboración con grupos políticos externos a la clase, que llamaremos el sindicalismo colaboracionista, y un movimiento sindical antiestatista, opuesto a las coaliciones políticas y a favor de la creación de un poder obrero autónomo, que llevara a la toma de control de la producción, del aparato estatal y a la lucha socialista.

Esta evolución coincide además con la formación de sus propios dirigentes. En las primeras etapas organizativas, las formas de concebir la lucha obrera por parte de los dirigentes, resultaban de fundamental importancia en la movilización de los trabajadores. La organización obrera se nutrió en sus inicios de liderazgos externos a la clase, pero evolucionó hacia dirigentes e ideologías propias al trabajador, que cristalizaron en una élite de líderes, que constituyeron una burocracia sindical. Las formas de representación y elección de los dirigentes, van desde el nombramiento de notables, hacia la elección directa en asamblea soberana, hasta la constitución de delegaciones elegidas por métodos indirectos. Entre las organizaciones precursoras de Tampico están la COM, la Liga Mexicana de Empleados del Ferrocarril y el Gremio Unido de Alijadores.

7.4.1 Los alijadores

Nacido en los albores de la revolución, el GUA se encuentra entre las organizaciones obreras más antiguas del puerto. Es producto de la unión de intereses entre un grupo de trabajadores, encabezados por Samuel Kelly y otros políticos locales, en la coyuntura histórica del gobierno Presidencial de Francisco I. Madero. Los alijadores eran contratados por la Casa Rowley, entonces concesionaria de la aduana de Tampico. Desde su fundación, el Gremio luchó contra las condiciones de trabajo impuestas por la gerencia, y trató de obtener directamente los contratos de trabajo. Con ese motivo realizó su primera huelga en julio de 1911, que fue la primera manifestación obrera organizada contra el capital, y un intento colectivo por mejorar sus condiciones de vida.²⁵ Los trabajadores salieron victoriosos de ese primer enfrentamiento, obtuvieron incrementos salariales y además un contrato de trabajo. La coyuntura política permitió la victoria. Pero la joven organización sufrió serios reveses. Lo importante consiste en destacar que la aparición del GUA como organismo proletario, tuvo un impacto definitivo en las condiciones de negociación y movilización de los trabajadores. Dicho organismo fue perdiendo influencia entre sus compañeros de clase durante los años posteriores, pero volvió a cobrar fuerza en las luchas proletarias de 1922, cuando las viejas ideas cooperatistas cristalizaron en la concesión de la aduana de Tampico. Al lograr el contrato, el GUA creó la cooperativa y una estructura burocrática de poder, que todavía existe sobre esos pilares constitutivos.²⁶

Las actividades del GUA en favor de la organización proletaria

no fueron las únicas en la zona; y con el tiempo dejaron de ser modeladoras de las relaciones obrero-patronales, por la particular forma de su trabajo, artesanal y cooperativo, que contrastaba con el de la producción petrolera; así, cedió su influencia a otra institución representativa de la nueva estructura de clase: la COM, que llegó a Tampico con el triunfo del constitucionalismo.

A su vez, paulatinamente se desarrolló una ideología proletaria. Durante el período revolucionario, el escenario laboral y político, se matizó también con las tendencias ideológicas, las tácticas y estrategias de las dirigencias obreras. El principal influjo, que determinó las formas de pensamiento y agrupación, fue el del anarquismo. Tal vez por esta influencia, así como las experiencias de contacto con las facciones en pugna, la actitud obrera estuvo muy renuente, hacia un pacto de colaboración con grupos del gobierno; pero se debió también a la manipulación, la desconfianza y a medidas contradictorias, que esos grupos dictaron en materia de petróleo, trabajo, salarios y alimentos.

7.4.2 La COM en Tampico.

Pero ¿de dónde provienen las influencias dentro del sector obrero? El principal influjo externo lo proporcionó la COM, que transmitió sus propuestas políticas sobre la formación de un poder proletario autónomo. Pero las inhumanas condiciones de vida locales cristalizaron esas ideas en el enclave. También el hecho de ser puerto lo abría a influencias doctrinarias del extranjero como de la IWW, del socialismo europeo y la joven revolución bolchevique.

Estos factores, junto con la posibilidad de reunión en el trabajo y en la localidad, permitieron crear una comunidad proletaria en Tampico, que rebasaría las fronteras locales para ofrecerse como propuesta de clase. Llegó incluso a tener contenidos utópicos de una república del trabajo.

El arribo de la COM favoreció la movilización obrera. Primero promovió la formación de sindicatos de oficio entre trabajadores de varias empresas. Luego, en 1915, organizaron la primera jornada de protesta contra las compañías petroleras. Su influencia alcanzó la esfera de la política local ya que impusieron a las autoridades y las empresas nuevas condiciones de organización laboral. Las medidas implementadas por los constitucionalistas en la zona tuvieron impactos contradictorios; muchas veces impulsaron las demandas populares promulgando decretos progresistas; pero otros dictados, como los de salarios, o la oposición a ciertos movimientos huelguísticos, obligaron a los obreros a buscar un camino propio de solución de sus demandas ante las medidas de las autoridades locales.²⁷ Ante tal situación, las autoridades locales muchas veces tuvieron que actuar contra los dictados de la jefatura política de su movimiento para obtener apoyo local.²⁸

La COM produjo un cambio en las formas de agrupación y en la orientación política del proletariado local, al apoyar alianzas con los grupos políticos revolucionarios, que localmente habían sido repudiados. Les permitió difundir sus ideas a lo largo de las zonas controladas por los jefes políticos y militares de Carranza, con su solidaridad y apoyo.

La organización influyó también en las formas de administración y representación proletarias.²⁷ Esto ofreció en Tampico una importante arma para preservar la forma de movilización y dirección contra los criterios posteriores de la CROM, nacida con enormes impulsos pragmáticos y verticalistas, que permitían un amplio margen de autonomía a sus dirigentes.

Otro paso importante fue la creación de la Federación de Sindicatos, útil en la concertación de actividades comunes, los paros y las huelgas que afectaban a distintas empresas simultáneamente. Desde entonces las acciones proletarias lindaron continuamente en el terreno político, obligando a las autoridades a intervenir para solucionar las huelgas.

7.5 LA CONSTITUCION DE 1917 Y EL RENACIMIENTO DE LA POLITICA LOCAL

A partir de 1917, el artículo 123 sería la fuente del conflicto de los trabajadores organizados, amenazando el statu quo de las empresas y del gobierno. La capacidad efectiva de las empresas para combatir las iniciativas constitucionalistas, así como el conservadurismo de algunos líderes del propio gobierno, con relación a la soberanía en materia petrolera y al acatamiento de los nuevos principios laborales, pusieron en tela de juicio el apoyo obrero al gobierno; aún sin favorecer a las empresas, permitieron que éstas salieran bien libradas de los conflictos. Por ello, el proletariado tendría que arreglarselas directamente con los empresarios, buscando menos el arbitrio del gobierno o actuando contra él. Este deslu-

cido papel del constitucionalismo reforzó la idea de que la lucha proletaria y empresarial, debían encaminarse por el binomio de lucha clase contra clase, evitando un arbitraje forzoso e ineficiente. Por ello muchas agrupaciones de trabajadores y de patronos rehusaron participar en las primeras juntas de conciliación. Sería necesario un pacto entre representantes obreros y el gobierno, para cambiar la relación de fuerzas en favor de éste.

Para los gobiernos tampoco era bien vista la presencia de un poder proletario autónomo; mostraba su incapacidad para asumir el mando en la zona. Y muchas medidas para implantar la autoridad constitucionalista resultaron adversas, provocando la desobediencia generalizada de los grupos locales. Todos ellos organizados, pero no concertados, deseaban el manejo local de sus problemas, sin intromisiones de grupos externos al escenario del puerto, y orientaron sus actos a la obtención de la obediencia local.³⁰

En estos sentidos la creación del artículo 123 en materia de trabajo tuvo consecuencias en la dirección de las luchas sociales y de clase, imponiendo un nuevo marco normativo de acción dentro del panorama nacional. Sin embargo, la reglamentación de las nuevas estipulaciones no fue inmediata; en Tamaulipas fue recién en 1925, durante la gubernatura de Portes Gil, cuando se creó el código estatal del trabajo. Esta ausencia constituyó una de las mayores pugnas obreras desde 1917, en torno a las condiciones de aplicabilidad del artículo, los derechos de los contratantes, y los organismos encargados de administrar esos derechos. Formular el código constituyó un juego de negociaciones particulares entre obre-

ros, patrones y la naciente élite política en Tamaulipas, y fue uno de los factores más importantes para permitir el ascenso de Portes.

Conforme a la redacción original del artículo 123, quedaba en manos de los gobiernos estatales elaborar sus leyes reglamentarias; en particular, los municipios tenían atribuciones sobre la administración de conflictos de trabajo en su jurisdicción; por ello en Tampico dicha posición de autoridad adquirió mayor importancia entre los pobladores. Ante tal situación, cada sector social utilizó sus mejores armas para presionar al gobierno.

Por su parte las compañías petroleras buscaron otros caminos para derogar las leyes y destituir al gobierno que las había creado; interpusieron recursos legales, pero también llegaron al desatado y planearon invadir las zonas petroleras, para hacer que el gobierno respetara sus intereses. Sin embargo, mayor afección no provenía sólo del artículo 123, sino del 27, porque afectaba las propiedades adquiridas por los petroleros. Ante dicha amenaza las actividades laborales y la organización de los trabajadores contra las empresas, era considerado un conflicto de menor jerarquía, en tanto no afectaba aún sus intereses fundamentales; tampoco preocupaba demasiado la nueva forma de intervención del estado, arbitrando el conflicto entre las clases, que anteriormente había sido atribución de las gerencias petroleras.

Ahora bien, a pesar de la ideología anarquista y las magras experiencias de participación obrera con los nuevos gobiernos, había en el fondo de éste escenario un aspecto político, cuya creciente concientización, llevaría a una forma más directa y decisiva

de disputa por el poder. Los beneficios esperados por los empresarios o por los sindicatos tenían ahora un camino para alcanzarlos, por medio de la lucha político-electoral, para dominar el ayuntamiento y el gobierno estatal. Y en esa dirección orientaron sus actos y sus organizaciones gremiales, de partido, etc. La representación de los intereses de los distintos sectores constituyó entonces una nueva mercancía en el mercado de la política local. Muchas veces surgieron candidaturas y autoridades de las oficinas de las gerencias petroleras; otras de las asambleas obreras, y a veces llegaban autoridades con nombramiento del gobierno nacional o de alguna facción revolucionaria.

La Constitución había cambiado el panorama, en la medida en que la creación de instancias de autoridad arbitral y administrativa, no todas ellas electivas, involucraban a nuevos actores en el régimen político, cambiando el esquema de representación. Por un lado permitió representantes directos de los sectores sociales en puestos electivos, impulsando una naciente forma de corporatismo; por otro lado, reforzó el clientelismo.

Pero en todos los casos, se reforzó el intermediarismo, lo que permitió que personajes con aspiraciones de poder en busca de clientelas, se constituyeran en la figura dominante del mercado político, con sus programas, sus aparatos electorales, administrativos y sus cuadrillas de trabajadores. Con esta oferta y con el creciente interés de los empresarios, sus abogados y administradores, así como los representantes y dirigentes de las asociaciones obreras, los cargos públicos volvían a ser importantes, no todavía por

su eficiencia, sino porque iniciaban una suerte de debut político como árbitros del nuevo orden político. La Presidencia Municipal, en la medida en que era la autoridad más cercana y visible dentro del escenario de acción, fue objeto de disputas cada vez más organizadas y sofisticadas entre adversarios. Esto le otorgó implícitamente cierta legitimidad. Y también la difusión que la COM haría del artículo 123 constitucional, fue objeto de una estrategia por insertar sus intereses y representantes, en lo que serían las juntas de conciliación y arbitraje.

A medida que cambiaban las condiciones políticas y económicas, las organizaciones gremiales se transformaron, al igual que sus formas de representación y de intermediación. La evolución de los gremios estuvo en función de los objetivos de lucha, la capacidad de organización, y las experiencias exitosas, que difundieron la idea de la eficacia de los sindicatos.

7.6 ORGANIZACION Y PRESENCIA POLITICA DEL PROLETARIADO.

La serie de circunstancias económicas, laborales y políticas, confluyeron impulsando el paso hacia un nuevo estadio de la acción social. En 1918, las relaciones entre el movimiento obrero y Carranza preveían dificultades por la sucesión presidencial; en Tampico las autoridades locales trataban de negociar con las organizaciones obreras y patronales para hacer cumplir la ley. Y dentro de las relaciones laborales y del proceso productivo se vislumbraban cambios, en el alineamiento entre las clases, en el momento de mayor producción y rentabilidad de la industria.

Al terminar la guerra, las empresas habían ya realizado sus mayores inversiones, en infraestructura, en terrenos y derechos de exploración. Esta situación tuvo efectos sustantivos. En primer lugar significó la consolidación del control sobre el régimen de producción, así como sobre los procesos legislativos, los impuestos, y las relaciones entre México y sus países de origen.

También correspondió con la consolidación de una etapa de formación de la clase obrera; esto tuvo efectos en la participación y control de la fuerza de trabajo, en el conjunto del proceso productivo, que había estado bajo el dominio del capital. Durante una época imperó, al interior de la industria, una división de tareas acorde con la calificación y conocimientos de los empleados; pero la necesaria fragmentación de las labores, llevó a la desaparición de tal forma de organización del trabajo y de sus productores.

A medida que se consolidaba la infraestructura petrolera, se requerían menores cantidades de trabajadores artesanos, se simplificaban las tareas, y se eliminaba su control sobre el proceso de trabajo. Todo esto se acompañaba de una situación militar y política regional, favorable para las empresas, de la pacificación general en el país, y de presiones contra el nuevo gobierno nacional, por parte de los gobiernos extranjeros. Pero a pesar de éste control, los trabajadores tratarían de restar a los rentistas, los merecidos frutos de su trabajo; ésta vez con novedosas tácticas, que sorprendieron a algunos empresarios.

Ante la pérdida de poder del trabajador sobre el proceso de productivo, la respuesta sería una forma organizativa que detuviera

el conjunto de la especializada división del trabajo: el sindicato por empresa, o la huelga coordinada por una federación obrera. Surgió un nuevo tipo de sindicalización, que presionaba no tanto al interior y por el control del proceso de trabajo, sino más bien al conjunto del proceso de producción, tomando inicialmente como objetivo las unidades de las empresas, para seguir con las ramas de la producción.³⁶

En Tampico había también condiciones políticas y organizativas locales, para pensar que la orientación de las luchas proletarias estaba cambiando de dirección. Cabe destacar que la labor de difusión de la COM, se había visto obstaculizada por los presidentes municipales, quienes buscaban neutralizar la influencia e independencia de dicha central. El ambiente local se marcaba por un clima de tensiones sindicales y políticas. El catalizador que movió el conflicto hacia la cuestión política surgió en mayo de 1919.

7.7 LA HUELGA EN LA PIERCE OIL CORPORATION.

La primera presencia política importante del proletariado surgió durante 1919, en una serie de huelgas contra la Mexican Gulf, que parecía tener importancia sólo para la empresa y sus trabajadores. Este conflicto puso de manifiesto que el origen de las contradicciones y la dinámica social y política, se encontraban en las condiciones de trabajo; que éstas determinaban la lucha de los actores, sus condiciones de vida, de contratación y reproducción.³⁷ El 24 de mayo, 400 obreros agrupados como "Trabajadores Unidos de la Pierce Oil Corporation", declararon una huelga que du-

raría casi un mes, con consecuencias determinantes para el desarrollo del movimiento obrero local, no tanto por su saldo inmediato, desfavorable a los trabajadores, sino por las ligas y compromisos establecidos con grupos que, en el futuro, tendrían prescencia política y con Portes Gil. Las razones iniciales del conflicto fueron sencillas, no así su evolución y resultados.³⁸

El ambiente en el que se desarrolló la huelga, puso de manifiesto el potencial conflicto político que las luchas sindicales estaban adquiriendo en el puerto. Los trabajadores se dirigieron primero al inspector del Trabajo y Jefe de la Junta de Conciliación Municipal de entonces, solicitándole interviniera en el conflicto. Como respuesta les manifestó que para que dicha Junta pudiese dictar un fallo con carácter obligatorio, era preciso que ambas partes contendientes, se sometiesen de antemano a la competencia de la Junta y se obligasen a respetar el laudo; entonces los obreros fueron a solicitar consejo a otras autoridades, pues corría el rumor de que el inspector estaba de parte de la empresa, para ponerlo en predicamento, fundándose en el hecho verídico de que patrocinaba a dicha compañía en un negocio judicial;³⁹ y esto lo obligó a abstenerse de intervenir en el movimiento. Así, la manera de arbitrar la huelga se complicó; los huelguistas, en vez de proponer un sustituto, se dirigieron al gral. López de Lara y al jefe de armas del Puerto, para solicitarles su intervención. También llamaron al Presidente Municipal, Prieto Laurens, lo que involucró más actores en el conflicto laboral.⁴⁰

El hecho de que interviniera el presidente del ayuntamiento,

no hubiera adquirido importancia, de no ser porque era adversario del inspector Pérez Arce y su grupo, cuestión que parecen haber imaginado o utilizado los representantes de los obreros de la Pierce Oil. Con Prieto Laurens se encontraban el Jefe de la Policía Municipal y el jefe de las armas en el Puerto. Pero no era el único grupo político interesado en la situación laboral. Se encontraba en Tampico Portes Gil, abierto simpatizante de la causa obregonista. Las autoridades municipales, en cambio, eran de filiación Carrancista, lo que suscitaría una dura confrontación entre ambos bandos, en cualquier escenario de lucha que se presentase.

Por su parte también la compañía petrolera intentó sacar ventajas de la coyuntura; aprovechó las posiciones antagónicas para mantener una línea dura, y se opuso a la participación de Portes Gil, quien contra la actitud de los munícipes, aconsejaba la acción obrera firme para ganar la huelga.⁴¹

El 21 de junio la empresa desconoció al inspector Flores Santos y remitió al Presidente Provisional de la Junta de Conciliación, sus condiciones para negociar el conflicto, amenazando con cesar a quienes no regresaran a labores el sábado.⁴² El gerente pidió a las autoridades para que le permitieran contratar nuevos trabajadores, proporcionándole garantías en caso de que los obreros no desearan volver a trabajar.⁴³ La posición de la empresa no era coherente ni uniforme; presiones dentro de la compañía habían generado fricciones con algunas autoridades.⁴⁴

Después de dos semanas de negociaciones sin éxito, y dada la efectividad de los esquiroles, que permitieron a la empresa conti-

nuar sus actividades, los huelguistas solicitaron apoyo a la Federación de Sindicatos de Tampico. La inexistencia momentánea de un gobernador, justificó que no se recurriera a dicha instancia. La Federación decidió convocar a un paro general de solidaridad. Y si anteriormente los representantes de ésa Central, habían criticado la actitud de Prieto Laurens por "indiferente"-que parecía mejor una parálisis, ante las dificultades y consecuencias que provocaría su intervención, dada su filiación carrancista-, ahora la denunciaron como obstruccionista y francamente hostil a sus intereses.

Intentar la huelga general aumentó las dimensiones del conflicto, lo que obligó al Presidente Municipal y al Jefe de Armas a reaccionar. El militar amenazó con no permitir ningún atentado contra el orden público, ni tolerar la interrupción del comercio o del tráfico en el puerto. También amenazó a Portes Gil para que se abstuviera de agitar a los trabajadores. El 13 de junio los soldados mataron a un obrero que intentó desarmar a los vigilantes de las instalaciones.⁴³

El Presidente Municipal intentó negociar con los huelguistas, argumentando que había que hacer prevalecer la calma. Sin embargo la ineficacia del paro, la forzada lentitud en que se llevaban a cabo las negociaciones y el incremento de las hostilidades, llevaron a que la COM se propusiera usar la fuerza para implantar el paro general; esto provocó la intervención militar contra una manifestación de cerca de 10,000 obreros, donde resultaron 9 muertos, más 15 heridos y numerosas aprehensiones.⁴⁴

La Federación de Sindicatos resolvió cesar el paro general y

el día 20 de junio se regresó a labores, a excepción de los obreros de la Pierce. La central llegó a la conclusión de que: "cuanto se pudiera hacer actualmente en nuestro favor, resultaría completamente inútil y más que inútil perjudicial por lo que sólo se conseguiría alargar este estado de cosas que a la postre no vendría sino a agravar más nuestra situación"⁴⁷.

La autoridad había logrado doblegar al conjunto obrero organizado; sólo quedaba por resolver el conflicto en la empresa que lo originó. Los trabajadores de la Pierce regresaron a labores después de fallidos intentos por continuar sus negociaciones, y de que se les informó que el Presidente de la Junta de Conciliación, Santos, había sido destituido por el nuevo gobernador provisional. No volvieron sin antes notificar a las autoridades y la empresa que se reservaban sus derechos para "mejor oportunidad", y que no aceptarían represalias.⁴⁸

El movimiento culminó con un saldo desfavorable para los trabajadores, en un triunfo de la empresa, y en una victoria momentánea para las autoridades, reforzando al grupo de filiación carrancista; los dirigentes obreros y Portes Gil apresados y desterrados, la huelga desbaratada por las tropas, la sede de la COM clausurada y la Junta de Conciliación desmantelada. Dadas las condiciones de la lucha política nacional y local, las esperanzas de un triunfo favorable a la causa proletaria eran bien lejanas.

Más en diciembre las condiciones políticas estaban cambiando; la Jefatura del Puerto regresó a la COM su local y su archivo. Pero con la reapertura, las actividades políticas continuaron, hasta que

en una reunión un obrero pronunció "frases altisonantes" contra las autoridades, por lo que apresaron a muchos y clausuraron el local. El nuevo inspector gestionó su reapertura, pero ahora ante el Presidente de la República, advirtiéndole que los obreros habían aprendido "muy claramente" la lección, pues en los nuevos estatutos de la Casa estaba "terminantemente prohibido tratar en las reuniones que se celebran, asuntos de carácter político, y mucho menos en forma violenta y agresiva"; agregó que la falta de local produciría el desmembramiento entre las organizaciones, debido a incomunicación entre sus asociados, por lo que se dificultaría la cultura y el progreso económico de las clases obreras del puerto.⁴⁹ En realidad todo esto significaba que la época de oro de la COM tocaba a su fin, pero no un descenso en la lucha obrera.

Los conflictos de trabajo locales habían sido alterados por la coyuntura política nacional. Sin embargo había en el trasfondo de ambos procesos, local y nacional, una tendencia que iba más allá de la capacidad política momentánea del proletariado organizado. Los distintos grupos políticos se esforzaban por imponer su autoridad al conjunto social, por aplicar la legislación y canalizar la movilización obrera dentro de cauces institucionales. También era de esperarse que las acciones empresariales quedaran bajo los márgenes del nuevo orden, no obstante que hasta ese momento y con las victorias patronales apoyadas por autoridades locales, sin programa, la actitud de desacato empresarial se fortalecía.

Ahora bien, las empresas tenían motivos para oponerse a cualquier paro: durante el mes de abril la exportación petrolera

alcanzó el récord histórico de 6,254,570 barriles de petróleo.⁵⁰ Y la situación en la zona petrolera a raíz de la huelga fue tensa, por el incremento de acciones rebeldes y del vandalismo; se llegó al extremo de que, no obstante que el gobierno federal ofreció escoltas protectoras a los pagadores, éstas rehusaron la protección, pues temían que esto precipitaría un ataque rebelde.⁵¹

Sin embargo esta victoria empresarial y de los carrancistas sería corta, quedando todos a la espera de la sucesión presidencial que derrocaría al grupo político que controlaba el municipio. Las condiciones político militares en el país estaban al borde del levantamiento: en junio se rebeló el general Caballero en Tamaulipas; otros se encontraban alzados en la Huasteca, como Peláez, quien continuaba sus operaciones en la región petrolera. Y había focos de rebelión en varios lugares del país. En julio Carranza intentó lanzar la candidatura de Bonilla, realizando un cónclave de gobernadores. Esto desembocaría en la rebelión de Aguaprieta.

Pocos meses después, el panorama nacional mostraría los nuevos elementos del cambio político. Mientras tanto, en Tampico las organizaciones obreras continuaron sus actividades, evitando enfrentamientos, pero desarrollando con vigor sus actividades de lucha; en noviembre varias delegaciones obreras asistieron a la Convención internacional de trabajadores en Nuevo Laredo. El panorama organizativo de la clase obrera comenzó a delinear las características que asumiría durante la siguiente época. La clase obrera tendría que luchar en los años sucesivos, por imponer un proyecto propio frente a la ofensiva patronal en las formas de organización del

trabajo, y frente a las iniciativas políticas de intermediarios gubernamentales, especialmente aquellas que, mediante la promesa de aplicación del Artículo 123, intentaran disciplinarla.

Para el proletariado, ésta coyuntura hizo patente la necesidad de buscar nuevas formas de organización gremial y política, para luchar no sólo contra los patrones, sino contra las autoridades adversas a sus intereses, lo que requería una forma de asociación extra-laboral. La clausura de la sede de la COM, cerraba una etapa de organización de la clase obrera; aún cuando poco después el nuevo jefe de las armas accediera a devolver el local, los trabajadores regresaron con aspiraciones mayores que las de reconquistar su posición económica, sino más bien buscar una atalaya política.

7.8 EL OCASO DE LA COM Y LA TRANSICION EN LA ORGANIZACION OBRERA.

¿Cuáles fueron las consecuencias de la jornada huelguista? En primer lugar, quedó demostrado que a pesar de una coyuntura desfavorable para los grupos políticos que ocupaban distintos niveles de autoridad, era posible ejercer cierto control sobre la movilización obrera, frenando su eficacia. Para el empresariado, la jornada había significado la reconquista de su poder de control tanto de los trabajadores, como del manejo político y arbitral de sus conflictos en la esfera local.

Por otra parte, era patente que a pesar de la eficacia de los sindicatos y las centrales obreras coordinadoras, las ideas anarcosindicalistas imperantes sobre la participación política requerían

modificaciones. En particular, la huelga mostró que a pesar de que el sector obrero trató de aprovechar las buenas relaciones que tenía con distintos bandos de los gobiernos locales, la posición política de los trabajadores debía reforzarse con una participación mayor en las acciones públicas, con la representación directa del sector, por miembros de sus cúpulas en las instancias de autoridad local, o por otros mecanismos de control de los poderes públicos.

Los sindicatos de empresa estaban consolidados. Así, la derrota infligida a los trabajadores no fue laboral u organizativa, sino política; tuvo origen y resultados políticos; entonces, tenemos que durante el proceso se evidenció la capacidad organizativa del sindicato por empresa, que pudo paralizar muchas plantas. El fracaso del paro general se debió a la intervención de la fuerza pública, a la represión que ejercieron contra la comunidad obrera.

La huelga fue también importante para la estructura política local y para sus actores, tanto coyunturales, como aquellos que apenas olfateaban sus campos de acción futuros: Portes Gil, Juan Gual, Andrés Araujo y otros, quienes surgirían como las principales figuras mediadoras en la época que se avecinaba, y en búsqueda de clientelas duraderas entre los tampiqueños.

Pero la ideología anarquista que había alcanzado gran influencia en la cultura obrera, no pudo resistir su derrota. La polémica sobre la participación de la clase obrera en la política, desencadenada con motivo del pacto de la COM con Carranza, llevaría a un pragmatismo de la acción obrera durante los años subsiguientes. Los líderes que se apoderaron de la escena política, difundieron una

visión laborista y sindicalista, que se combinaría con un creciente reconocimiento y apoyo a ciertos caudillos. De allí surgió un pragmatismo, que recuperaba los principios de "acción directa", a la vez que perdía la noción de clases y los principios doctrinarios del anarquismo.⁵²

El agotamiento de esta doctrina y corriente obrera, ocurrió paralelamente con el agotamiento de las bases sociales del anarquismo, sus ideólogos, líderes y seguidores, que sucumbieron ante la movilización política general, así como las transformaciones internas de la producción; una estructura clientelista estaba fermentándose.

Con el tiempo, el comportamiento político de las organizaciones obreras que participaron de la política, cambiaron la presión o la protesta, por la negociación o el acuerdo. Se impuso un nuevo mecanismo de intercambio.⁵³

Así se ha demostrado porque la CROM predominó como la organización obrera nacional más poderosa de la década. Sin embargo, queda sin explicación el destino particular, regional, de otros movimientos. En Tampico el resabio anarquista peduró en la lucha obrera. Se mezcló como principio de autonomía en las propuesta de organización, en sus alianzas y en sus actos. Y mostraría sus frutos económicos, políticos e ideológicos posteriormente.

Para finalizar el análisis de esta etapa en la formación de las organizaciones obreras, debe rescatarse la coyuntura mundial de 1919. Frente al mayor auge petrolero, había terminado la Primera Guerra Mundial y se consolidaba la revolución socialista en la

Unión Soviética; esto implicó un realineamiento de la economía y con ello, de las empresas y las relaciones de clase en el interior de la producción. Significó también un cambio político e ideológico en donde México no estaba lejos de la redefinición de zonas de influencia, sujeto a estos vaivénes y vecino del país que conquistaba la hegemonía mundial. De alguna manera, el desconocimiento del gobierno de Carranza, el rechazo de las compañías petroleras a la nueva constitución, y las protestas británicas y europeas sobre la deuda mexicana y las propiedades petroleras, produjeron una reacción del gobierno contra el proletariado. La agitación sindical fue considerada como protesta política antigubernamental.

La presión contra México por parte de Estados Unidos y de Gran Bretaña, así como los cargos por la creciente influencia "bolchevique", que la IWW estaba desarrollando en la región petrolera, eran muestras de los ánimos más allá de la frontera norte de México y que afectaron la relación del gobierno con los trabajadores.⁵⁴

Ante este nuevo escenario, el proletariado tampiqueño, momentáneamente derrotado en la huelga de 1919, entraría en una suerte de reflujó; en ese período formaría nuevas coaliciones, nuevas formas de organización y banderas de lucha. La cuestión de la legislación sobre el trabajo continuó entre las propuestas importantes, a pesar de que la experiencia del 19, apuntaba a negar toda posibilidad de que el proletariado apoyara la reglamentación constitucional. Así, mientras los políticos reformistas propugnaban la implantación de la ley, las organizaciones obreras en Tampico protestaban contra las autoridades que trataban de imponerles banderas. Todo

esto ha llevado a pensar que muchos de los movimientos obreros de la coyuntura, eran simpatizantes de Obregón, y tenían motivos políticos para rebelarse contra Carranza.⁵⁵ Sin embargo no podríamos considerar en este contexto la huelga de 1919; allí, los obreros se defendieron por sí solos, con alianzas coyunturales con algunos políticos y militares de la zona. A pesar de la presencia de Portes Gil, la huelga tuvo raíces localizadas en las condiciones del movimiento obrero local. Ciertamente es que dió motivos para no apoyar a Carranza, ni a muchas autoridades, ni defender la Constitución.

Ante la evolución de los acontecimientos locales, el panorama nacional del movimiento obrero vislumbraba algunos cambios. En enero de 1920, Luis Morones lanzaba la candidatura presidencial de Alvaro Obregón a la Primera Magistratura.

NOTAS CAPITULO SIETE:

- 1.-Aceptemos parcialmente que la promulgación de la Carta Magna, instrumento una política social, con nuevas posibilidades de acción y arbitraje, que regulara los cambios, para mantener, por encima de todos, el "poder supremo" del Presidente de la República, quien aún ... "no advertía en todo su significado el cambio." Pablo González Casanova: En el primer gobierno constitucional, México, Ed. S.XXI, colecc. La clase obrera en la historia de México, No.6, 1980, p.11.
- 2.-Barry Carr: El movimiento obrero y la política en México, 1910, 1929, 2a. ed. México, ed. Era, 1982, pp. 263-265.
- 3.-Ibid. p. 264
- 4.-Ibid. p.265
- 5.-La aparición de las clases es un proceso de constitución de los sujetos sociales; en éste trabajo, la consideraremos como forma determinante de la movilización social, dentro de la que los líderes, los representantes formales y reales de los grupos sindicalizados así como de las agrupaciones partidarias son los representantes. Ellos son las figuras que aparecen en el paisaje político, en el fenómeno detrás del que se encuentra la estructura que los sustenta y condiciona. Ellos actúan en función y representación de los intereses que suponen son los de la clase.
- 6.-Respecto al sector productivo que nos atañe resulta importante el estudio de S. Lief Adleson: Historia social de los obreros industriales de Tampico, Tesis de Doctorado en Historia, presentada al Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, México, El Colegio de México, 1982. Existen también otros estudios sobre los orígenes de los trabajadores petroleros: Alberto Olvera: "Origen social, condiciones de vida y organización sindical de los trabajadores petroleros de Poza Rica", en: Anuario, Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Veracruz, Jalapa, 1986, No. 5. Manuel Uribe: El movimiento petrolero en Minatitlán, 1908, 1924, Tesis Profesional, Universidad de Veracruz, 1981. Mirna Benítez: Organización sindical y luchas de los trabajadores petroleros en la Huasteca, Tesis profesional, Universidad de Veracruz, 1983. Para el estudio de los trabajadores petroleros existen algunas colecciones como los "Doheny Papers" en la biblioteca del Occidental College, en Eagle Rock, Cal. En el Archivo General de la Nación, en el fondo del Departamento de Trabajo, se encuentran también referencias sobre los orígenes y las características de esos trabajadores petroleros. También en el Archivo Histórico de Tampico (en adelante AHT).
- 7.-Otro mecanismo fue la importación de otros países donde se tenía disponibilidad de trabajadores calificados. Véase Carr, op.cit., cita 28 de las Actas de la Sub Comisión Fall de 1920, pp.22 y ss.
- 8.-De nueva cuenta, encontramos problemas para estimar el volúmen de población en la zona; existen muchos registros con volúmenes de población muy dispares, pero, en su conjunto, muestran la profundidad de las transformaciones demográficas y sociales:

POBLACION EN TAMAULIPAS ENTRE 1900 Y 1930:
(habitantes)

	1900	1910	1921	1930
TAMAULIPAS	218,948	249,641	286,904	344,039
Distrito Sur	42,248	51,998	-	-
Tampico	23,310*	94,667**	44,822**	68,126**
C. Madero	-	-	-	(1927=26,749)

*sólo la zona urbana, equivale al 76% de la población total del municipio de Victoria, y al 97% de Tampico; Anuario Estadístico del Estado de Tamaulipas, ed. pp.11-14. También del Censo de 1910, op.cit. v.I, pp.34-41. También AHT, boletas del censo de 1921. Adleson, op.cit. pp.105, 110, 111, y 134. Tercer Censo de población de los Estados Unidos Mexicanos verificado en 1910; México, Oficina impresora de la Secretaría de Hacienda, Departamento de Fomento, 1918, 1920 V. I, pp. 11-14 y pp.10-12 resumen general p.34. También Censo General de Habitantes, 30 de noviembre de 1921, México, Ta-

- lles Gráficos de la Nación, 1925-8, p.84; Anuario Estadístico del Estado de Tamaulipas, 1913, pp.11-14. También Informe de Gobierno del C. Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Lic. Francisco Castellanos, 1º de enero de 1930"; Tamaulipas, Imprenta del Gobierno del Estado, p.7. Otras fuentes como El Mundo afirman que en 1921, el año de mayor auge económico de la región, había cerca de 135,000 habitantes, y que en 1927, en cambio el año de la mayor recesión, había cerca de 110,000 personas. de enero de 1929 (para los años de 1925 y 1926 la fecha es 16 de diciembre de 1927).
- 9.-Adleson: op.cit. p.162 y nota No. 1 de la p.471. También Lorenzo Meyer México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 2a. edición, México, El Colegio México, 1980 p.38, menciona que el volumen de la población ocupada en la industria del petróleo en 1918, equivalía a un promedio entre el 7 y 8 por ciento la población nacional ocupada. Pasado ese período la cifra se redujo más de la mitad; en 1927 sólo había 12,500 trabajadores empleados; hacia 1935 aumentaron a 13,200; para 1936 se estimaba que el número de trabajadores petroleros era aproximadamente 14,000. Además según algunas estadísticas elaboradas por el Departamento del Trabajo, en enero de 1921 se registró que 37 compañías petroleras, de todas las magnitudes, emplearon 10,902 personas, de las cuales 10,078 eran mexicanos. Véase Archivo General de la Nación, Ramo Departamento del Trabajo (en adelante AGN/DT), Informe del Inspector del Trabajo en Tampico, remitiendo Estadística de enero de 1921 C. 326, Exp. 7.
- 10.-Véase AGN/DT Informe del Inspector del Trabajo en Tampico, Doc. Cit. caja 326, exp.7.
- 11.-Este sector industrial fue vanguardia y modelo del desarrollo tecnológico y empresarial de los inicios del siglo XX; más aún en México, donde la industria "pesada" estaba en sus inicios, aplicando modernos métodos para la organización de la producción y el uso intensivo de mano de obra cada vez más "estandarizada". La aparición de los primeros exploradores y empresarios, se dio junto con la expansión del mercado y demandas mundiales; para los empresarios norteamericanos el territorio mexicano del norte aparecía como una "prolongación natural de los campos petroleros tejano y californiano". Y en la zona huasteca se tenía muy antiguo conocimiento de la existencia de líquido. Así después de las exploraciones de Pearson y de Doheny, en 1901 brotó el primer pozo comercial: "en 1903 era fácil percibir los signos de un inminente auge; Doheny descubrió el campo petrolero de El Ebano y Pearson los de Campoacán y San Cristóbal..." Los productores aumentaban la extracción a velocidad acelerada, con Pearson a la cabeza. Las empresas formaron sus flotas mercantes y organizaron la distribución en el exterior. Meyer, op.cit. pp. 12 y 17.
- 12.-Las dos mayores empresas de petróleo estuvieron asociadas al desarrollo ferroviario de las postrimerías del siglo XIX. Por un lado tenemos que la Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila, propiedad de John Pearson. Por otra parte la historia de E.L. Doheny y su Huasteca Petroleum Co. Mexican Petroleum. N. Y. Ed. de la Pan American Petroleum and Transportation Company, 1922. Meyer. Ibid.
- 13.-En 1913 Edward L. Doheny, propietario de la mayor compañía americana de petróleo en México, la Huasteca Petroleum Co. (subsidiaria de la Standard Oil Co. of California, del mismo accionista), firmó un contrato de suministro de petróleo con la marina militar norteamericana. Sobre la situación de los negocios petroleros Robert Warner Morris y John Star: The Tea Pot Dome Scandal Cassell and London, 1961.
- 14.-Meyer: Ibid. cuadro 1, p.21; L. Adleson, op.cit. p.75; Nacional Financiera: La Economía mexicana, op.cit., p.65.
- 15.-Meyer menciona que en 1919 el producto del petróleo constituyó el 14% DEL P.N.B. Asimismo, las compañías participaron en 1918 con el 10.8% de los ingresos efectivos del gobierno federal; en 1921 fueron el 22.4% y en 1922 el 33.6% para luego declinar, hasta el 6.9% en 1939. Ibid. pp. 13-14 y en general caps. 1 y 3.

- 16.-No existen estadísticas completas del gobierno ni las compañías; Meyer realizó algunas cuentas Ibid. pp. 33-34 y 36. La Huasteca Petroléum poseía intereses en el norte de Tamaulipas y hasta en el entonces territorio de Baja California Norte (Correspondencia de E. L. Doheny con la compañía colonizadora inglesa de Ensenada, B. C. y documentos relativos), en la colección especial de la biblioteca "Edward L. Doheny Memorial Library" de Saint John Seminary en Camarillo, Cal. Los intereses británicos eran también considerables: en 1920 tenían más de un millón y cuarto de hectáreas en terrenos petrolíferos, es decir cerca de la mitad de todos los terrenos petroleros denunciados por las compañías. Meyer, Ibidem. En un informe, el Consulado Americano en Tampico, calculó que la magnitud de las propiedades americanas en actividades petroleras, en el distrito consular, ascendía a cerca de 1.8 millones de hectáreas; el consulado abarcaba principalmente la huasteca de los estados de Veracruz y Tamaulipas. NAW/CCAT/RG 59, del Consulado a Depto. de Edo. Tampico, agosto de 1924. Al finalizar la segunda década, prácticamente todas las empresas norteamericanas importantes poseían intereses en las zonas petroleras, y el mercado se encontraba ya copado.
- 17.-Para una apreciación de la magnitud comercial del puerto, véase: Adleson, op. cit. pp. 175, 177-178. Además el diario El Mundo presenta diversos reportes anuales del volumen de carga manejada en el puerto, así como su valor fiscal durante los años de 1926, 1927 y 1928. También algunas memorias como el Album Conmemorativo del primer centenario de la repoblación de Tampico, Tampico 1924. Y los anuarios estadísticos de Tamaulipas de 1906, 1910 y 1913.
- 18.-A pesar de la recesión la inversión norteamericana en petróleo fue sustantiva durante la tercera década. Según Meyer, mientras que en 1919 la inversión en el ramo era del 31.1% del total de inversiones americanas equivalente a 643 millones de dólares, ésta participación subió sustantivamente en 1921, al 76% Ibid. pp. 28-29.
- 19.-Se encuentra fuera de nuestros objetivos preguntarse si estuvieron asociados a los movimientos sindicales y políticos locales, y en especial con los conflictos entre el nuevo gobierno nacional, las empresas petroleras, y representantes de sus países.
- 20.-Esto sin embargo no significó grandes pérdidas para los inversionistas, ya que precisamente al iniciarse la recesión en 1921, las empresas habían realizado ya sus mayores gastos en compra de terrenos, construcción de oleoductos, refinerías e infraestructura; además habían logrado obtener una mano de obra relativamente abundante para sus necesidades cada vez menores de trabajadores calificados.
- 21.-La influencia revolucionaria llegó a Tampico junto con las fuerzas constitucionales y sus aliados de la Casa del Obrero Mundial (COM), que fundó una delegación en el puerto; ésta fue uno de los foros de participación, formación y reclutamiento de dirigentes, de difusión de ideologías obreristas -principalmente el anarquismo- en la región petrolera; alrededor de la casa se instrumentaron las primeras huelgas y movimientos políticos obreros importantes. Para una muestra de la influencia de la COM véase Carr, op. cit. Para ver su impacto local, véase Adleson, Ibid.
- 22.-John Hart: El anarquismo y la clase obrera mexicana. 1860-1931. México, 1ª ed. Siglo XXI, 1980, pp. 221-222. Sobre esta tesis también B. Carr: El movimiento obrero y la política en México. México, 2ª ed. Ed. Era, 1982. p. 32. También el capítulo I de Adleson, Ibid.
- 23.-En el Anuario estadístico del estado de Tamaulipas, de 1913, se registran muchas asociaciones mutualistas, que en sus nombres o sus directivas, agrupaban miembros de las altas esferas del porfiriato y los sectores dominantes de Tampico, como los Romero Rubio, o los González. También encontramos otras referencias a organizaciones cooperatistas y mutualistas. Entre los muchos ejemplos se encuentra la Liga Mexicana de Empleados de Ferrocarril, o la Alianza Obrera Mutualista que todavía existe en Tampico. También pueden encontrarse directivas de sociedades en el Registro de

Asociaciones que llevaba el Ayuntamiento de Tampico, AHT.

24.-Hart, op. cit.

25.-Adleson, Ibid., p.187. Gustavo Compeán, "Historia del Gremio Unido de Alijadores", Tampico, UAT/Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1982. Sobre la importancia de la coyuntura política, Carr op. cit. p.72. Las relaciones entre Portes y el GUA fueron ciertamente clientelistas, pero los lazos no tienen el mismo carácter coactivo y asimétrico que asumen con el campesinado. Debe recalcar que el GUA no es desde sus orígenes un sindicato de industria propiamente dicho, como los petroleros, y su evolución llega hacia una cooperativa, debido a la forma primaria de la organización, a las influencias ideológicas y al liderazgo que se constituirá tempranamente en una burocracia sindical (que se transformará en una especie de liderazgo gerencial), y que configura su particularidad económica, ideológica y política frente a los petroleros. De hecho el GUA siguió un camino político diferente al de los petroleros o electricistas de la región. La historia del gremio y de sus participantes se encuentra en: Archivo del Gremio Unido de Alijadores, Tampico, Tamaulipas, libro de actas 1, sesión del 28 de junio de 1911.

26.-Reforzó también su influencia entre el proletariado al adquirir capacidad de financiar económicamente las luchas obreras locales.

27.-Adleson, Ibid. Meyer, op. cit.

28.-Véanse B. Carr. Ibid. también Adleson, op. cit. p.264.

29.-Adleson, Ibid., pp. 386, 453-455.

30.-El débil control militar de la región petrolera lo disputaban con Manuel Peláez; un análisis de los vínculos entre éste movimiento con los sectores obreros y con gobierno nacional, se encuentra en: Javier Garciadiego: "Movimientos conservadores en la Revolución Mexicana", tesis para recibir el grado de Doctor en Historia El Colegio de México, 1982, cap.3; también Fowler: "Caciquismo and the mexican revolution, the case of Manuel Peláez", Paper Presented to the Congress on Mexican & American Historians, 1982.

36.-Las organizaciones proletarias, evolucionaron hacia formas comunitarias sustentadas en el nuevo proceso de trabajo simplificado, dentro de las empresas y sus ramas de producción. Estos cambios definían a un conglomerado social y laboral más homogéneo, distinto del artesanado y más propio del típico proletariado industrial; y ésta evolución también lo definió más homogénea y nítidamente en relación con sus adversarios, los propietarios de las empresas, sus administradores, gerentes, jefes de taller, etc. Surgieron entre otras asociación de Obreros Unidos de la Trascontinental; Obreros Unidos de la Texas; Obreros Unidos de la Pierce Oil Co; Obreros Unidos del Maine Depot y Obreros Unidos de la refinería de El Águila. AGN/D.T., Informe del Inspector del Trabajo en Tampico, Enrique Pérez Arce, al Departamento del Trabajo, del 2 de junio de 1919; Exp. 40, v.1/169, ff.1-32.

37.-La primera huelga surgió por la desafortunada muerte del trabajador José Ruelas en el trabajo; pero desde sus inicios adquirió matices de un enfrentamiento no sólo contra la empresa, sino contra el orden general donde los trabajadores se desenvolvían; el conflicto se analizó con material del informe del Inspector de Trabajo en Tampico, del 27 de mayo de 1919; AGN/DT exps.10 y 40, ff.1-32.

38.-Los motivos de ésta nueva huelga, consistían en protestar y pedir la reinstalación del trabajador Manuel Balderas; pedían también el establecimiento de una tienda de raya, así como el pago de 5,000 pesos como indemnización por el tiempo durante cual la tienda operó en malas condiciones, o no existió. La protesta relativa a la tienda de raya se debía al incumplimiento empresarial de los arreglos que habían puesto fin a una huelga previa, de noviembre de 1917. Pero cuando la tienda abrió en diciembre de 1917, los precios

de los artículos eran generalmente más altos que el comercio; los agremiados se quejaron ante la Junta de Conciliación sin que ésta pudiera hacer nada, hasta que la tienda cerró en abril de 1919; los obreros pedían también un sobresueldo como compensación por el tiempo en que cerró la tienda. AGN/DT Informe del inspector Enrique Pérez Arce, al Departamento del Trabajo, del 2 de junio de 1919. Exp. 40, v.1/169, ff.1-32. Adleson afirma que también exigieron el reconocimiento del sindicato por la gerencia, *Ibid.* pp. 511-517.

39. El inspector les aconsejó que nombraran un delegado, pero sucedió que... "en vez de volver con la corrección y mesura que en la primera entrevista manifestaron, vinieron otra vez para darme a entender que no merecía su confianza". AGN/DT de Enrique Pérez Arce, Inspector del Trabajo en Tampico, al Departamento del Trabajo, del 2 de junio de 1919. Exp. 40, v.1/169, ff.1-32.
40. -AGN/DT de Pérez Arce a Depto. del Trabajo, 2 de junio de 1919. Exp. 40, v.1/169, ff.1-32.
41. -En un informe posterior a la huelga, la empresa informó al Secretario de Industria Comercio y Trabajo, su particular versión de los sucesos: criticaron primero la actitud del Sr. Flores Santos, el primer inspector de Trabajo, quien afirmaban, hostigó a los huelguistas contra la empresa. Agregaron que el mismo día que el Presidente Municipal y el Jefe de Armas casi habían llegado al entendimiento con los huelguistas (lo que sugería que había entendimiento entre los gerentes y los guardianes del orden local), se metió en el asunto Flores Santos, desbaratando las negociaciones. Según el gerente, había motivos para creer que el conflicto se arreglaría la noche del 11 de junio... "Si se hubiera permitido que nuestros obreros viesen al Presidente Municipal y al Jefe de Armas. Según el Gerente Mealy, Flores Santos... "en una reunión que tuvo con los huelguistas en la tarde del sábado 21 de junio, prometió y aconsejó a los huelguistas continuar la huelga y mantenerse firmes, que él vería que ellos obtuviesen todo lo que pedían". Azarosamente el Gobernador Osuna fue depuesto el mismo día. Según el Gerente, la huelga se debió a la inquietud común en los centros obreros, causada por la evolución común de una condición a otra; habiendo sido aprovechada y aumentada, "por su adelantamiento personal", por agitadores profesionales y locales de la COM y por jefes de facciones locales de Partidos Políticos. El gerente agregó que la huelga tenía otra justificación: la denuncia del capataz de que era un agitador de la COM. Correspondencia de Mealy, Gerente de la Pierce Oil Co, al Secretario de Industria... del 22 de julio de 1919; AGN/DT, Exp. 40, v.1/169. También Portes, Raigambre *op. cit.*
42. -La empresa propuso indemnización única de 5,000 pesos, entregada a la Junta de Conciliación para su distribución entre los trabajadores, de acuerdo a una lista de raya de la corporación; propuso también construir una nueva comisaria, pero sin indemnizar a los trabajadores por los problemas de la tienda, ni incrementar los jornales. AGN/DT, del Gerente Mealy al Srío. de Industria... 22 de julio de 1919. Exp. 40, v.1/169, ff.1-32.
43. -En ese mismo escrito el gerente informó a Flores Santos que éstas condiciones habían constituido la orden del día de la reunión municipal que debió celebrarse el 11 de junio, y a la que citó a la empresa y a sus trabajadores; sin embargo lo que había sucedido es que a pesar de la presencia del Presidente Municipal, del Jefe de Armas, de un miembro de la Junta de Conciliación, y de los representantes de la empresa, Sres. Jacobson y Loughn, no concurrió ninguno de los trabajadores, "razón por la cual resultó imposible llevar a cabo arreglo alguno" (sin mencionar el acuerdo entre los asistentes). AGN/DT, del Gerente Mealy al Srío. de Industria... 22 de julio de 1919. Exp. 40, v.1/169, ff.1-32.
44. -A juzgar por la noticia publicada en El Universal, el 25 de junio de 1919. "Gran descontento ha causado entre los obreros de la Pierce el hecho de que el Superintendente Alberto Wilkinson, en momentos en que la Junta de Conciliación y Arbitraje estaba reunida (ya para

el día 20 de junio)... esperándolo para resolver el único conflicto que ha quedado pendiente, mandara decir con toda incorrección que desconocía al Sr. Flores Santos como Presidente de esa Junta aunque lo hubiera nombrado el Gobernador del Estado.

- 45.-Las autoridades locales llamaron a regresar a labores y apresaron a varios líderes y gestores. El 18 de mayo un cuerpo de tropa se presentó en el despacho de Portes. Estaban presentes Juan L. Veites y Federico Martínez Rojas. Portes fué conducido a un salón donde se hallaban detenidos varios obreros junto con Andrés Araujo y Juan Gual Vidal. Fueron trasladados a Jiménez, Chihuahua. Portes Raigambre... op. cit. pp. 71, 73-74, 76 y 77. Ciro de la Garza: La revolución mexicana... op.cit. pp. 281-282.
- 46.-Portes Ibid, Adleson, op. cit. pp.517-519.
- 47.-Representante de la Federación de Sindicatos a la Junta de Conciliación, 22 de junio de 1919; AGN/DT, Exp. citado, No.40, v.1/163.
- 48.-AGN/DT, Exp. 40, v.1/163, ff.1-32, del comité de huelga al gerente y al director de la Junta de Conciliación.
- 49.-Del inspector Serdán a Departamento del Trabajo, 25 de diciembre de 1919; AGN/DT, C.171, Exp.41. En el mismo se reportó una huelga previa a la de la Pierce Oil, que no había sido considerada en el ambiente laboral, y que sin embargo jugó un papel detonador. En abril de 1919, 800 trabajadores de la Compañía Transcontinental, emplazaron a huelga a la gerencia, solicitando que ésta pagara una indemnización de 8 días a los despedidos, y no que sólo se les avisara de su depido 8 días antes. solicitaron a su vez que los miembros del consejo de administración de los obreros, tuviera preferencia en el trabajo. Como las empresa se negó a resolver las demandas, la huelga estalló el 16 de abril, y terminó el 21 del mismo, interviniendo la Junta de Conciliación y las autoridades Militares; la Junta falló contra los trabajadores con relación a la indemnización y contra la solicitud de que los miembros del consejo obrero tuvieran preferencias de empleo.
- 50.-La cual era efectuada por quince empresas; entre ellas la Penn Mex. había exportado, 840,000 barriles; el Aguila 816,000 y la Standard Oil Co.648,000 De la Garza Treviño, op. cit. T. II, p.285.
- 51.-Ibid p. 289.
- 52.-La idea de la colaboración, o la conciliación de clases que predominó durante el gobierno obregonista mostró tal sustitución.
- 53.-González Casanova. Ibid. B. Carr. Ibid.
- 54.-Carr, Ibid. p.93.
- 55.-Carr. Ibid. p.32.

CUARTA PARTE
CAPITULO VIII:
HEGEMONIA Y OCASO DE PORTES GIL.

En éste capítulo, analizaremos con precisión el desarrollo y la ruptura de la relación entre Portes Gil y el movimiento obrero; atenderemos en particular sus formas de vinculación política, el orden político proletario que se desarrolló en la localidad, así como sus límites y consecuencias de larga duración.

8.1. LA RECESION PETROLERA.

A diferencia de la etapa formativa del enclave, la economía de la tercera década se caracterizó a un continuo declive económico; en la zona petrolera muchos pozos se agotaron, la búsqueda de nuevos se complicó, debido a los esfuerzos del gobierno por reglamentar el Artículo 27 constitucional. Además, los hallazgos en Oriente Medio y América del Sur, permitieron a las empresas abaratar el producto, reducir las operaciones en México, eliminar empleados y presionar al gobierno mexicano por una legislación favorable a sus intereses.¹

Por otra parte, fue durante ese decenio que las agrupaciones petroleras desplegaron sus formas definitivas: terminaron las organizaciones sindicales por oficio, por localidad, o región; se consolidaron las de empresa, y se formaron nuevas federaciones, como herencia de la tradición "comista", pero con nuevos matices. Al terminar la década, se vislumbraba la formación de los sindicatos nacionales de industria, organizaciones exclusivas de los proleta-

rios industriales modernos. Ese fue el camino exclusivo de los petroleros y los electricistas, pues los alijadores tendrían una evolución particular, originada en sus intereses, su proyecto cooperativo de clase, y en las consencuentes alianzas y formas de lucha. Y en la política también se vislumbraron cambios sustantivos, por la nueva posición de las fuerzas obreras, así como por el ascenso del grupo aguaprietista.

La agitación en los centros urbanos aumentó. Pero sus motivos no eran sólo electorales: la escasez de trabajo, las dificultades económicas, y las insatisfechas promesas por reglamentar el artículo 123 constitucional, se sumaban a los intereses de grupos obreros opositores, entre ellos la CROM. También resultaron importantes las campañas electorales en el estado, y primordial la numerosa competencia entre partidos que se desarrollaría en Tampico. El conjunto de estos elementos propiciaron un clima que, en lo laboral dió paso a un cambio en las relaciones contractuales, y en lo político, permitió la consolidación de Portes Gil.

En particular la inexistencia de un reglamento de trabajo, provocaba la prolongación de muchos conflictos laborales que, de haber existido el código, pudieran haberse resuelto como trámite. Esa carencia hacía ineficientes y lentas las negociaciones efectuadas en las juntas de conciliación, que a su vez desacreditaban a los representantes de las autoridades.

Durante la década, algunas agrupaciones gremiales ya habían otorgado su apoyo a ciertas coaliciones políticas o a partidos; habían tomado posición respecto de la forma de continuar defendiendo

sus intereses como clase, y en Tampico operaban muchas tendencias autonomistas dentro del movimiento obrero local; la Federación de Sindicatos había disminuído su importancia; además la CGT y la CROM tenían, cada una, bastiones con los que pretendían dirigir el movimiento local; especialmente la última, tenía lazos con el de trabajadores de El Aguila, mientras que la CGT había consolidado su alianza con los electricistas, quienes se oponían a las autoridades nacionales, tanto como a las locales en Tampico. Veamos la evolución de la lucha obrera local en la década, su significado para la formación de una estructura de poder local.

8.2 EL CONTRATO CONCESION DEL GUA.

A pesar de que la posición del gobierno nacional, frente al movimiento proletario tampiqueño, había propiciado la formación de serios adversarios, hubo esfuerzos dentro del movimiento local, para conquistar una situación de enlace, de arreglo y tolerancia, que beneficiara a todo el conjunto. En relación a estos esfuerzos, el GUA jugó un papel importante.

Las circunstancias históricas de la evolución del GUA, uno de los primeros gremios locales, se encuentran entrelazadas con las del proletariado tampiqueño. Fue en sus locales donde se constituyó uno de los esfuerzos de clase, que fructificaron en beneficio duradero de la mayoría de sus integrantes. El gremio permanece hoy prácticamente con la misma estructura. Los orígenes del triunfo cooperatista están vinculados al surgimiento del grupo portesgilista, así como a condiciones políticas en las cuales fue posible, de-

bido a la alianza entre alijadores con facciones regionales, fracturar el monopolio que la Casa Rowley mantenía del manejo de carga, en la zona franca del puerto de Tampico.

Desde la huelga de la Pierce Oil, en 1919, Portes Gil mantenía estrechos contactos con los dirigentes del GUA. El gremio consultaba continuamente con él sobre las formas de eliminar el monopolio de la concesión, así como para obtener mejores condiciones de contratación en el trabajo.

Cabe decir que el proyecto cooperatista surgió de la dinámica interna del gremio así como también la idea de obtener la concesión para beneficio propio; Portes Gil fue en este aspecto, consultor legal y mediador; pero donde mejor pudo acuñar su alianza fue en asesorar al GUA sobre política local y nacional. Junto con esta consultoría, los dirigentes del GUA pidieron a Portes Gil que intercediera ante las autoridades, para que se cancelara la concesión a la Casa Rowley, y se les concediera a ellos, con la promesa de corresponder el favor.²

Los esfuerzos por obtener la concesión surgieron de los intereses económicos de los alijadores, pero también de la creencia en su capacidad de administrar sus labores y organizar el trabajo por sí mismos. Esto conllevaba una concepción laboral muy distinta, que no compartieron otros gremios; también una muy diferente concepción y relación política con el conjunto social.³

El GUA había obtenido antes convenios de trabajo con la casa aduanal, pero los vaivenes de la acción política los habían cancelado, para después restituirlo, en una situación que no preveía la

permanencia de tales condiciones de trabajo. Por esto buscaron asesoría y apoyo de grupos políticos locales, para explorar una forma que permitiera mejores condiciones de trabajo de forma duradera.

Tenían conocimiento del interés del nuevo grupo en el poder por establecer algunas concesiones, así como de modificar algunas condiciones de trabajo que afectarían a los trabajadores. Máxime que habían apoyado al movimiento de Agua Prieta y a Portes Gil. También lo siguieron en 1921, cuando volvió a competir por la diputación federal del distrito de Tampico.⁴

También habían apoyado al entonces Gobernador de Tamaulipas, gral. López de Lara. Y cuando Portes Gil fue nombrado asesor legal de Ferrocarriles, pensaron que ellos estarían dispuestos a ayudarlos. Incluso eliminaron antiguas alianzas con políticos locales, que se convertirían en los detractores del portesgilismo.⁵

1922 fue el año propicio para obtener la concesión; los diversos intereses regionales de cada actor favorecían al GUA. Para Portes Gil era el momento decisivo para consolidar su clientela, una fuente financiera para sus proyectos, y para combatir a políticos locales que se le oponían. Desde tal posición, podría también atacar adversarios en otras partes, como al Secretario de Industria. Además, el concesionario de la Casa Rowley se había opuesto al Plan de Agua Prieta, a Obregón y al mismo Portes.

Para López de Lara el contrato fortalecería su hacienda y su apoyo político en el estado. Así, el Gobernador financió al gremio para que comprara el equipo de la empresa. El producto no sólo fue un apoyo político del gremio, sino el pago de préstamo en un tiempo

inusitado; el GUA liquidó el monto seis meses antes de lo acordado, en diciembre de 1922, pagando además un incremento sustancial por derechos aduanales.⁴

Para Obregón, la propuesta de estos actores locales apoyaba sus esfuerzos por combatir sus adversarios en la localidad (entonces agrupados en el PLC), entre quienes se hallaba el dueño de la Casa Rowley. Además, el cambio no alteraba los beneficios fiscales que la Federación obtenía de esa aduana, y sí proporcionaba al gobierno un aliado en el manejo de un puerto de importancia estratégica. Se agregaba la circunstancia del conflicto con las compañías petroleras, la recesión, el enorme desempleo regional y la caída de los ingresos nacionales por concepto de exportaciones.

En la primavera de ese año 1922, la solicitud fue sometida a la empresa de los Ferrocarriles así como a las secretarías de Industria y de Hacienda. Entre los funcionarios de cada ramo, especialmente en Hacienda, el entonces ministro Adolfo De La Huerta apoyó la solicitud por mediación de López de Lara; y Portes Gil, como asesor de Ferrocarriles también la favoreció. Después de algunos días de consulta, el gremio obtuvo la concesión.

Los réditos de la concesión no sólo fueron económicos, pues hubo aún ciertas dificultades políticas. Inicialmente, el gremio resolvió apoyar la candidatura de De la Huerta para Presidente de la República, misma que promovió López de Lara, y hubiera significado un revés político, de no es que Portes Gil corrigiera el camino. El GUA apoyó la nueva candidatura de Portes Gil a diputado federal, y posteriormente para gobernador; y él fue desde entonces,

el representante legal del gremio ante las autoridades centrales. El GUA llegó al extremo de promover a Portes Gil entre los sectores obreros del puerto.⁷

Para el proletariado de Tampico, ésta conquista implicó beneficios y nuevas expectativas. Se redefinió la relación del GUA con los políticos locales y nacionales. Se creó una nueva modalidad de las relaciones obrero-gubernamentales. Con éste aliado, era más probable que el gobierno pudiera reforzar su autoridad ante el proletariado local y negociar ciertas reformas, contando con un mínimo de consenso.

Por otra parte, la conversión de los alijadores, de trabajadores asalariados en propietarios, propiciaría, a través de la difusión de la experiencia, otras expectativas.⁸ Creó sobre todo un enorme ascendiente político e ideológico ante la clase obrera; en algunos casos, el GUA se convirtió en el gran consultor, y si se considera que a su vez Portes Gil era el asesor político del gremio, podremos imaginar las consecuencias que sus propuestas tendrían en ciertos sindicatos. Todavía más, el auge económico de la cooperativa formó parte del legado de solidaridad financiera de la comunidad obrera regional; por ejemplo, en 1924 en la huelga de los trabajadores de El Aguila, el GUA sostuvo el movimiento moral y económicamente, hasta sus últimas consecuencias, contra la CROM. Fue un arma de apoyo obrero contra el capital, y contra grupos laboristas nacionales. En este sentido, contribuyó también a reforzar el carácter de enclave que tenía el movimiento obrero del puerto. Esta solidaridad vigorizó los ánimos frente al desempleo y al

deterioro de las condiciones de vida de los años venideros. 7

El resultado del cambio de actitud y percepción del movimiento obrero, sería una nueva modalidad de las relaciones con el gobierno, pero sobre todo, la formación de tres corrientes en el seno del movimiento laboral en la región: la de la CROM; la "oficialista", de apoyo y solidaridad al portesgilismo,¹⁰ y la radical, autónoma, sustentada por los gremios que se enorgullecían de haber desarrollado en su máxima expresión el anarquismo o el socialismo. Si el gobierno de Obregón se vió obligado a frenar el conjunto de estos grupos, mientras acallaba la rebelión delahuertista, el cambio del panorama político abriría nuevas posibilidades de enfrentamiento, que se desfogaron en 1924.

8.3 EL MOVIMIENTO OBRERO Y LA SUCESION PRESIDENCIAL.

En 1924 se cumpliría otra etapa de la lucha proletaria, junto con las aspiraciones políticas del grupo portesgilista. Esta terminó en un conflicto de apariencia electoral, cuando durante el mes de diciembre, Tampico fue escenario del enfrentamiento entre dos partidos: el Socialista Fronterizo, y el Partido Obrero Socialista Tamaulipeco (POST).

El día de las elecciones municipales se generó un tumulto en las casillas. Los obreros del POST que no pudieron votar, se apoderaron de varias mesas electorales y destruyeron la documentación. Hubo violentos choques entre policías y trabajadores, situación que obligó a la intervención de las fuerzas federales. Ambos partidos reclamaron el triunfo y, posteriormente, mientras el PSF seguía

alegando su victoria, el POST pidió la anulación de las elecciones por las múltiples irregularidades.

Los acontecimientos tomaron un rumbo donde los procedimientos legales y las elecciones no tenían importancia para la lucha entre los bandos. Los días posteriores a la elección ocurrieron fases más violentas, que llevaron a la cárcel a los líderes del POST y a la consolidación del PSF, como grupo y proyecto políticos.¹¹

Resulta importante recordar los impactos regionales de la coyuntura nacional de la rebelión delahuertista, que provocó innumerables conflictos, y militares y civiles destituídos de sus cargos. El gobernador López de Lara fue desconocido por participar en la revuelta. Muchos ayuntamientos en Tamaulipas, entre ellos Tampico, fueron disueltos; esto incrementó las expectativas entre los círculos políticos.¹²

Más el conflicto electoral no fue el único elemento disgregador del orden político. Había también fuerzas movilizadoras en lo laboral, que impulsaban un cambio en el orden de influencias, y en las posibilidades de que se formara una nueva estructura de participación, de los obreros, en la acción pública gubernamental. Entre ellas destacaron, por la integración de proyectos reformadores de los órdenes laboral y político, los movimientos huelguísticos de los electricistas, en 1923 y 1924, y también en ese último año, los petroleros de El Aguila. Estos dieron pauta y lugar al ascenso de Portes Gil, y en un sentido más general, a que las utopías obreristas y portesgilista, tuvieran un espacio y un período de realización en la localidad.

8.4 LA HUELGA ELECTRICISTA DE 1923.

Otro gremio que se constituyó como un actor importante en el escenario local, fue la delegación del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) en Tampico. El sindicato se había reorganizado en agosto de 1923, y ya en diciembre protagonizó una huelga que resultó, en su contenido y sus fases, un prolegómeno de la huelga de 1924 en El Aguila, y de la situación política que precedió el ascenso de Portes Gil.

El 19 de agosto de 1923, los trabajadores del sindicato sometieron un pliego petitorio a la Compañía Eléctrica de Tampico, en el que solicitaban eliminar la reducción de salarios efectuada en julio; la restitución de los obreros despedidos; que la compañía tratara con el sindicato como su representante; que se castigara a los jefes arbitrarios y se arreglaran una serie de condiciones de trabajo, marcadas dentro del espíritu del Artículo 123 constitucional. Como el propietario no respondiera las peticiones y siguiera cesando trabajadores, éstos decidieron lanzarse a la huelga en agosto. De ella salieron victoriosos por la ayuda de López de Lara; pero como el propietario no cumplió las demandas, se vieron obligados a intentar otra en diciembre.¹³

A pesar del apoyo obtenido del Jefe de la Guarnición y del Gobernador López de Lara, no lograron doblegar al patrón; entonces pidieron su expulsión del país; también llamaron a una huelga general que, por las condiciones políticas del país, no pudo realizarse y sí en cambio provocó su derrota. Pero ésta no fue producto del poder de la empresa, sino del cambio de condiciones

políticas en el estado. López de Lara se rebeló y la autoridad central consideró la huelga como una intimidación contra su autoridad, llamándolos a la obediencia y sometiéndolos con los mismos jefes militares que antes los apoyaran.¹⁴

El líder del Sindicato de Electricistas y Tranviarios de la Compañía de Luz Fuerza y Tracción de Tampico, era Tito Durán y Huerta, conocido como un "peligroso agitador comunista" entre los empresarios.¹⁵ Formó parte de las delegaciones sindicales de Veracruz y de la Ciudad de México, y se le conoció por una larga experiencia sindical y de lucha en partidos obreros. Él encabezó la planilla electoral que sostuvo el POST para el Ayuntamiento de Tampico en 1924. La mayoría de los miembros del sindicato electricista formaron la base del partido.

La sección del SME en Tampico siempre destacó por su radicalismo; había sido un pilar fundamental de la COM y estaba aliada con la CGT; fueron también los mayores impulsores de la Federación de Sindicatos, y de la organización sindical de los petroleros.¹⁶

De nueva cuenta resultó que la coyuntura nacional, afectaba al movimiento proletario con intereses localizados. Esto hacía cada vez más patente, la necesidad de intervenir en política, por parte de las agrupaciones obreras, para garantizar sus intereses. El año siguiente fue un momento propicio para mostrar que su participación podría rendir buenos frutos, como sucedió en las elecciones municipales.

8.5 LA HUELGA DE 1924 EN EL AGUILA.

Este año fue también importante por que varios gremios petroleros llegarían a una fase más de organización. El momento culminante fue La huelga del Sindicato de Obreros y Empleados de la Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila, para conseguir un contrato colectivo de trabajo. Esta aspiración había sido motivo de luchas de otros sindicatos en la región. Los gremios petroleros formaban ya una comunidad de trabajadores diferenciable del conjunto proletario. No obstante que sus sindicatos se circunscribían a la acción por empresa, los objetivos de la lucha comenzaban a unificarse; la antigua participación en la Federación de Sindicatos contribuyó a unificar los criterios de organización. Un aspecto fundamental en la unificación fue la lucha por el reconocimiento de la personalidad jurídica de los sindicatos, como legítimos representantes de los trabajadores ante las empresas. La realización del esfuerzo ocurrió en 1924.

La huelga en El Aguila no fue la única de ese tipo durante el año, pero sí la más importante, por la forma en que se desarrolló, por los actores que intervinieron. Este movimiento se prolongó durante varios meses, y terminó con la firma de un convenio colectivo. En él la empresa reconocía a la asociación de los trabajadores, como legítima encargada de tratar las condiciones de trabajo con la empresa. Por primera vez una compañía petrolera reconoció legalmente a un sindicato en Tampico, y se comprometió a tratar con él mediante un convenio. Las implicaciones para la lucha sindical y para la situación de la empresa fueron profundas.

En el movimiento intervinieron varios gremios de Tampico, que en su mayoría se solidarizaron con los trabajadores en huelga; también participaron las gerencias de otras corporaciones petroleras que, en algunos momentos, actuaron como bloque de apoyo a la compañía. Los sectores militares de la región intervinieron, apoyando en algunos casos a los huelguistas, y en otros acataron órdenes del gobierno federal; el Presidente de la República se vió obligado a prestar especial atención al movimiento, a través del Departamento del Trabajo y del candidato presidencial; otros actores importantes fueron el GUA, la CROM y Portes Gil.¹⁷

Los trabajadores reorganizaron el sindicato en 1923 y se afiliaron a la CROM, quien al principio dirigió el movimiento, basada en los intereses de sus líderes y su concepción sindical. Dos aspectos influyeron en el manejo de la huelga: por un lado el intento cromista por imponer un tipo de contrato colectivo, que negoció con los representantes de la empresa en la capital; por otro lado por imponer un tipo de sindicalismo y de representación gremial, que le agenciaba un dominio sobre los trabajadores del petróleo. La central intentó imponer su línea vertical, creada en sus oficina matriz y cuya constelación de intereses privilegiaba los de la representación nacional, ante los trabajadores de las empresas. Los obreros del sindicato rechazaron esa línea, porque se oponía a la tradición de lucha y de representación obrera local.¹⁸

La CROM trató de imponer su solución porque, afirmaba, era lo más que podía lograrse. En ese contrato no se reconocía la personalidad jurídica del sindicato, y sí, en cambio, a la CROM como in-

termediaria entre los actores en conflicto.¹⁹ Sin embargo cuando en las asambleas se evidenció que la base no consentía tal proyecto, los representantes cromistas ofrecieron cambios irrelevantes y apresuraron el arreglo con la empresa. Esa actitud creó diferencias entre los huelguistas, y cuando a éstas se sumaron las fricciones que la CROM tenía con el GUA y con Portes Gil, perdieron la clientela sindical: en una asamblea decidieron abandonar la central y negociar directamente con la gerencia; los representantes del GUA fueron los que catalizaron las diferencias; también jugaron un papel fundamental los integrantes del comité de huelga del sindicato, que habían pertenecido a la Federación Obrera.²⁰ El conflicto con el GUA surgió por las acusaciones de representantes cromistas en el sentido de que los miembros de la cooperativa perseguían fines políticos al apoyar el movimiento.²¹

Ante la ruptura con la CROM, la intervención de Portes Gil en el conflicto fue decisiva para solucionar la huelga; por su medio se logró que la compañía negociara con los trabajadores. Contribuyó también a que Obregón y Calles -en su gira electoral-, cambiaran su actitud y apoyaran las demandas de los huelguistas. Logró que no impusieran obstáculos y mostraran su interés por una solución favorable a los obreros, sin afectar los intereses básicos de la empresa, ni las negociaciones internacionales. Esta mediación permitió que los jefes militares de la zona se mostraran favorables a los huelguistas, en la medida en que la federación no les ordenó actuar contra ellos.

El interés de Portes Gil no podía ser únicamente filantrópico;

también se encontraba en campaña para la gubernatura del estado, y los gremios de trabajadores de Tampico eran una pieza clave en las elecciones y en la estructuración del poder del gobierno. Ante todo Portes Gil apareció como un mediador idóneo; veamos por qué.

En primer lugar, en tanto contó con la confianza de los obreros, del gobierno, y de que convenció a los empresarios de lograr una pronta solución en favor de los trabajadores.

Por su parte, los empresarios petroleros percibían en esas huelgas y en la solidaridad obrera, un frente armado contra sus intereses, tanto en el interior de la empresa -del control del proceso productivo-, como en el exterior, lo que atentaba contra sus propiedades e inversiones.²² Enfrentaban además una coyuntura política desfavorable. Se rumoraba que los propietarios de El Águila estaban apoyando financieramente y logísticamente al movimiento delahuertista, y a otros rebeldes contra el gobierno federal. También era posible que en esos momentos el gobierno británico estuviera menos dispuesto a apoyar esa aventura política contra Obregón, quien a su vez tenía que inclinar los sucesos, hacia una solución que no pusiera en duda las recientes negociaciones, por las que había logrado el reconocimiento de su gobierno. Para las empresas la alternativa que planteó Portes Gil -a quien consideraban una figura adversa a sus intereses y de menor importancia que el líder la CROM-, era una solución forzada, pero única.

Había también motivos económicos para reiniciar las actividades. Después de más de tres meses de huelga, crecían los costos de reincorporación, por el deterioro del equipo, por la reducción

en la extracción del petróleo, el agotamiento del almacenado y la caída de las ventas. Y existía una remota posibilidad de que el gobierno cancelara algunas concesiones.²³

Por su parte el gobierno de Obregón y el candidato oficial Cailles, aceptaron su intervención como recurso para solucionar una huelga que no podría durar mucho tiempo más, y aprovecharon el hecho de que Portes Gil era un buen amigo de los gremios en la región, por lo que podría representar al gobierno, no obstante el conflicto que esto provocó con los cromistas.²⁴

Para los obreros, Portes Gil era una alternativa entre la CROM, las empresas y el gobierno; entre la negociación o la ruptura; así, vieron en él a un nuevo mediador, ya reconocido por sus compañeros del GUA.

Frente al conflicto con la CROM, Portes Gil, apoyando las propuestas obreras, luchó por la realización de sus objetivos. La aceptación del proyecto de contrato, presentados por él y el comité de huelga a la asamblea, le proporcionó arraigo. También produjo un sustancial apoyo a su partido, y beneficios para los líderes obreros, entre quienes surgirían algunos funcionarios públicos; por ejemplo, Serapio Venegas, quien fue nombrado en varias ocasiones en puestos relacionados con los asuntos del Trabajo en el Estado. Igual sucedió con miembros del GUA, Nicolás González, Gregorio Turrubiates y otros. Ante las circunstancias políticas en creciente tensión, el sindicato, por mediación de Portes Gil, presentó el nuevo pliego petitorio a la empresa. Esta, forzada por las circunstancias, decidió firmar el convenio a fines de julio. ¿Cuáles

fueron las consecuencias del movimiento?

Los trabajadores triunfantes lograron el reconocimiento de su sindicato como representante de la colectividad, incremento salarial, pago de salarios caídos, descanso dominical y, por vez primera reparto de utilidades. La victoria obrera significó un revés para el poder patronal, ya que el reconocimiento del contrato colectivo, llevaría a una movilización obrera generalizada para lograr las mismas condiciones de trabajo en la zona. En todo caso, este conflicto marcó un nuevo alineamiento de la lucha de clase contra clase, más que trabajadores contra empresa.

Pero lo más importante consiste en que, frente a la victoria obrera, debe destacarse el doble triunfo de Portes Gil, quien logró construir su gobierno regional; dentro del escenario local existiría, a partir de entonces, una dirección política con capacidad de consenso.

Por su parte, las empresas perdieron sólo parte del terreno laboral. Y parecía entonces que el gobierno obregonista fue quien había cedido más de lo acostumbrado. Todo esto produjo, a su vez un cambio en el alineamiento entre los actores y sus posiciones de poder, determinado por la importancia que cada actor estaba adquiriendo en la escena nacional.

La huelga provocó también conflictos entre las agrupaciones obreras, que en algunos casos generaron violentos rechazos contra la políticas laboral, o general, de Portes Gil. Tal fue la situación electoral de 1924; igual sucedió con la reelección de Obregón en 1927, y frente al intento reeleccionista de Portes Gil en la

gubernatura, en 1932. Otro conflicto fundamental fue la federalización de los asuntos del trabajo petrolero y portuario. Estos sucesos demuestran también que el ejercicio de la relación, por vertical y clientelista que fuera, presentaba importantes limitaciones, tanto de principios, como en algunos casos de procedimientos. También reflejaba una fuerte competencia entre intermediarios por controlar la política obrera.

Cabe destacar que en la huelga se manifestó un rechazo obrero a la CROM, y al tipo de sindicalismo que intentó implantar en el estado. No obstante el principio libertario que abanderó la CROM- la acción directa-, en la práctica local el ejercicio del sindicalismo, se sujetó a designios unilaterales de la élite gremial; sus intereses prevalecían sobre los huelguistas. Por ello las preferencias ideológicas de grupos agitadores obreros de Tampico, contribuyeron a formar una oposición a su tipo de sindicalismo y acción.

Otros factores que contribuyeron al rechazo de la CROM fueron la tradición organizativa autónoma local; también la existencia de un pluralismo ideológico más radical en Tampico. Además, había una creciente tendencia de grupos proletarios, a incrementar su participación política, creando y afiliándose a partidos locales, independientes de los moronistas. Sin duda ésta era la mayor herencia de la COM, y los electricistas sus más celosos portavoces.

Existía un franco enfrentamiento con la sección tampiqueña del SME, cercana a la CGT. Este grupo tenía influencia en los petroleros, difundía permanentemente un discurso contestatario de la CROM, la política laboral del gobierno y la existencia de las empresas

del petróleo.²⁵

Por el contrario la CROM no pretendía ningún objetivo cercano a ellos, sino establecer un orden negociado, que hiciera patente su existencia e importancia en las relaciones entre las clases y el gobierno. Tampoco contaba, ya en 1924, con el GUA, porque realizó una política sindical independiente del moronismo. Algunos de los grupos expulsados del GUA desde 1922, coquetearon con la CROM, y ésta les ofreció apoyo, interesada en recuperar terreno. Si ideológicamente la CROM no gozaba del liderazgo en Tampico, gremialmente perdería mucho más apoyo.

Producto también de la huelga, salieron de la CROM los trabajadores del sindicato La Corona, en octubre de 1924 y, posteriormente, los obreros de la Pierce Oil Corporation; la central perdió su papel gestor, de los sindicatos de industria del enclave tampiqueño. Esto dio oportunidad a la CGT, de recuperar alguna influencia sindical,²⁶ al igual que permitió la sobrevivencia de la moribunda Federación de Trabajadores, que con serias divisiones internas se disiparía en 1929.

La CROM, sin embargo, no desapareció del mapa regional y petrolero; mantuvo sus bastiones en la Federación Obrera del Mar, que intentó permanentemente provocar al gobierno de Portes Gil y a sus aliados. Además, utilizó esa y otras agrupaciones obreras, como corporaciones votantes en pro de su Partido Laborista, que a su vez se encargó de dificultar, sin éxito, las elecciones en el municipio de Tampico. Su cercanía con Calles garantizó su sobrevivencia regional. En el plano de los conflictos arbitrales y de la reglamen-

tación laboral, ésta rivalidad también provocó tensiones.²⁷

8.6 CONSECUENCIAS DEL MOVIMIENTO: LA NUEVA COALICION OBRERA:

En la medida que el reconocimiento del sindicato afectó la posición de las clases y del gobierno, cambió la estructura de la acción local. Esto explica en parte la derrota de la facción radical del movimiento obrero.

Si bien la victoria favoreció al conjunto de la clase, y pareció llamar a una radicalización del movimiento proletario, esto era sólo una apariencia. Es cierto que se generalizó la lucha por la obtención de contratos, donde se reconocían los sindicatos por empresa (con lo que éste período es realmente el cierre del que se abrió en 1919);²⁸ pero lo más sustantivo fue que cristalizó una relación política del proletariado con la nueva coalición y élite local, portesgilista. Por esta razón, fueron derrotados los obreros que formaron el POST y participaron en la contienda electoral; los grupos radicales consideraron que la época permitiría desarrollar formas de poder obrero más patentes, y que con el apoyo popular, lograrían implantar su voluntad al capital y al gobierno central. Pero se equivocaron; en su lugar, se consolidó otro grupo obrero que hasta ese momento no se diferenciaba claramente del conjunto radical: el que encabezaban el GUA, algunos líderes petroleros, y aquellos de organizaciones políticas "periféricas" del PSF.

Las condiciones nacionales tampoco permitían un tipo de movimiento autónomo y radical en la zona petrolera; Calles lo manifestaría claramente durante su gobierno; permitió el poder de Portes

Gil, pero mantuvo su apoyo a la CROM, como brazo opositor permanente contra los anarquistas, los comunistas u otros. Portes Gil entendía también cuál era la posición del gobierno, y por ello estableció una política de rechazo a éstos grupos, que competían contra su coalición.

Triunfó por el momento un grupo obrero y dos tipos de sindicalismo: el cooperatista y el oficialista, que estaban dispuestos a negociar con una autoridad establecida, apoyarla electoral y económicamente, a cambio de espacios de negociación, y a participar en las decisiones públicas que los afectaran. Su poder fue segmentado, al igual que su concepción de la política. Ganó aquel grupo que no pretendía el poder gubernamental para sí, sino aliarse para negociar con más capacidad frente al capital, de manera institucional, respetando las normas legales y, a su vez, buscando mejorar su condición, dentro de la nueva correlación de fuerzas. El curso de la historia del GUA y de algunos líderes obreros son ejemplares.

Estos gremios fueron aliados de Portes Gil y pilares corporativos del PSF. Pero debemos destacar que, aun cuando la afiliación al partido fuera gremial, existieron sectores dentro de los sindicatos que disintieron de la alianza, que no consentían pertenecer al PSF, y se unieron a la lucha del POST, la CGT, o de la CROM.

Los electricistas apoyaron las luchas proletarias, pero continuaron por distinto camino. Este sector, junto con los petroleros, formaron otro tipo de sindicalismo y de organización, que a la postre sería el dominante regional.

El sector empresarial pareció ver reducidos sus márgenes de

maniobra; pero por el contrario, ganó influencia en la escena nacional, y los acontecimientos posteriores en el estado no lo afectarían de manera sustantiva. Sucede que los intereses empresariales sobre el petróleo, por cuestiones de ley y de poder, eran ya una de las agendas de acción política del Presidente; también lo serían las relaciones laborales, con lo que se expropiaba a los estados de ese otro pilar de interés, por hacer líderes y clientelas en el estado, en lo que se refiere a concesiones, impuestos, propiedades o arbitrio de las relaciones laborales. El gobierno estatal, sólo preservó temporalmente sus atribuciones en materia de trabajo. Esta responsabilidad pasaría a la federación, durante la presidencia provisional de Portes Gil. Así, la autoridad regional perdió poder, pero Portes Gil pudo mantenerse, en la medida en que coincidió con la etapa de su ascenso a la jerarquía mayor del gobierno nacional. Apareció en la arena política de la federación, con una representación virtualmente importante, pero realmente en decadencia.

Las posiciones gubernamentales en el estado seguirían siendo objetivos de grupos y clases dominantes regionales; sin embargo Portes Gil dejó a sus sucesores con un estado "desinflado", donde no surgirían nuevos intermediarios.

Para los sindicatos y las empresas, la posibilidad de utilizar las juntas de conciliación en favor de sus intereses, dependía de que ganaran las elecciones. Por esto intentaron ganar espacios electorales con el grupo portesgilista, y cuando éste los desplazó, buscaron nuevos árbitros y nuevas formas de negociar; los empresarios irrumpieron en las antecámaras de las secretarías de estado; los

obreros, en cambio, sobre todo los que se oponían a la CROM, tuvieron que negociar o romper con la nueva élite nacional, y buscar compañeros entre los radicales de la Federación Sindical Unitaria (FSU) y del Partido Comunista de México (PCdM).

Es importante observar aquí una constante de todo el proceso de constitución de las organizaciones y del poder proletarios. Mientras los que serían sindicatos nacionales de industria, construirían un carril de poder propio, el resto de las agrupaciones del estado, verían su suerte echada con la de los caudillos y las organizaciones que integraron a todo ese universo sindical de trabajadores de oficios, comercio, servicios o burocracia. Contra lo que han planteado muchos autores, la dependencia del movimiento obrero del estado, no puede atribuirse a todo el movimiento obrero, sino a esas pequeñas agrupaciones de trabajadores que se hallan al margen de los sindicatos nacionales, de trabajadores en enclaves industriales. Quienes crearon la CTM fueron principalmente los sindicatos nacionales de industria. Estos grandes actores fueron los verdaderos creadores del poder obrero nacional, corporativo. En cambio, en esa constelación de pequeños sindicatos, es donde resulta importante el mediador, y necesaria su dependencia del estado, para que esas corporaciones sean fuertes, y puedan imponer condiciones al estado y al capital. Y ésta es una de las mayores lecciones de la movilización obrera de Tampico, lo que define el carácter real y los límites del portesgilismo. Aquí, el liderazgo y la autoridad portesgilista fueron una estación entre el caudillismo y el corporatismo de clase, entre el viejo poder del estado, sin clases,

y el nuevo estado. Esto también explica por qué desaparecieron muchas facciones radicales. Si el movimiento obrero no ligado a los sindicatos nacionales, logró que Portes Gil obtuviera su hegemonía, se debe a su alianza con los gobiernos postrevolucionarios, misma que definió la nueva coalición política. El estado también se fortaleció con ésta alianza, al grado que su unión con los sindicatos nacionales, definió el verdadero carácter semicorporativo del nuevo régimen; el pacto se firmó en una figura legal y laboral nueva: el contrato ley, y su prototipo surgió entre los petroleros en 1924.

La segunda fase del desarrollo de la movilización obrera, no empieza entonces en 1919, sino en 1924; y mas que un prelude, es una transición. Con la huelga de 1924, comenzó otro período, que terminó con el intento reeleccionista de Portes, en 1932, y con la formación del sindicato nacional de trabajadores petroleros, meses antes de iniciarse el gobierno de Cárdenas. Veamos cómo surgió el liderazgo de Emilio Portes Gil.

8.7 LA DIRECCION PORTESGILISTA

Para los gremios tampiqueños, Portes Gil constituyó, coyunturalmente, una alternativa política de apoyo a sus intereses de clase; distinta, incluso opuesta a las influyentes líneas cromista y anarquista, que representaban las dos organizaciones obreras nacionales, de mayor importancia en esos días. Portes Gil también significaba, como autoridad local, la posibilidad de abrir un nuevo espacio de negociación de sus aspiraciones económicas, legales y políticas, misma que, al menos durante el período de su gobierno en

el estado, fue generalmente favorable a los intereses obreros, y se cristalizó no sólo en una alianza formal, sino en reformas legales y en la participación de líderes obreros dentro de su gobierno.

No fue ni la calidad de líder carismático, ni la fuerza militar o económica, propias de los caudillos y caciques predominantes en el México de entonces, lo que determinó la relación y la fuerza política resultante de Portes Gil. Significó en cambio, cierto tipo de intercambio de servicios y apoyos políticos, a pesar de las divergencias de origen social, de ideología y de objetivos que había entre Portes Gil, y muchos líderes proletarios. Su alianza con un sector obrero dominante, sería una relación nueva, firme y constante. Aún en la peores épocas y con otros grupos en permanente oposición, como los cromistas, Portes Gil siempre tuvo una base de sustentación obrera; incluso intentó formar una central obrera estatal, que fuera corporación de su partido, y que funcionara incorporando las demandas obreras a su gobierno. Para el gobierno nacional Portes Gil resultó un negociador flexible y diligente; dispuesto a la acción dentro de un nuevo orden político. Y para los empresarios, la negociación de Portes Gil permitió una tregua en el conflicto que libraban con los sindicatos; éstos planteaban un poder obrero alternativo cada vez más organizado, así como una lucha contra las autoridades federales, por la implantación del régimen constitucional.

Sin duda el establecimiento de la ley reglamentaria del artículo 123 constitucional en el estado, que salió a la luz en 1925, fue otro de los elementos que consolidaron el ascendiente

obrero de éste gobernador reformista.

Estos factores contribuyen a delinear las características básicas de la relación entre el portesgilismo y el movimiento obrero. Otros elementos nos permiten completar los rasgos de este prototipo de mediación; estos son los límites en las relaciones, las fronteras políticas de autonomía del mediador, así como de sus principales aliados obreros. Estas se manifiestaron en dos momentos, que corresponden a distintas etapas del movimiento obrero.

Primero, la reelección de Obregón mostró los límites e influencia política de Portes Gil y del obregonismo dentro del movimiento obrero. También mostró los límites en la capacidad política de estos intermediarios, y obligó a buscar otra base de sustentación de las movilizaciones obreras, en la estructura sociopolítica. Varios aspectos ideológicos, organizativos, de las dinámicas económica y de clases, forman los límites del entrelazamiento y la ruptura política.

El otro momento, final, sucedió cuando Portes Gil intentó reelegirse como gobernador en 1932; ésta lucha se conjugó con las obreras, local y nacional, sumándose a la recesión de 1929, a la creación del Código Federal del Trabajo, a la formación de los sindicatos nacionales de industria, a la constitución de las nuevas centrales obreras, así como al añejo y tenso conflicto con los empresarios y el gobierno, por la reglamentación y aplicación de los artículos 27 y 123 constitucionales. El gobierno federal se vió involucrado, como juez y parte, en un conflicto cuya delimitación espacial seguía siendo la misma región, pero cuya magnitud constituía

el escenario de consolidación del estado soberano. Entonces, fue patente que las bases del régimen portesgilista debían ceder el paso a un nuevo arreglo en la cúpula del estado. Más si en 1938 Portes Gil tuvo que ceder el paso a las negociaciones directas entre sindicato, gobierno nacional y empresas, las bases de negociación del nuevo pacto entre el estado y los sindicatos, habían sido creadas en su gubernatura.

8.8 EL GOBIERNO DE PORTES GIL Y EL CODIGO DEL TRABAJO.

Su gubernatura se inició en febrero de 1925, en una atmósfera de grandes expectativas para los sectores dominados del campo y la ciudad en el estado.²⁷ Las relaciones entre el movimiento obrero y las autoridades se desarrollaron durante ese período a partir de tres ejes: en primer lugar, las intenciones del nuevo grupo en el poder, por implantar su autoridad; en segundo lugar, por la nueva modalidad de la lucha entre el capital y el trabajo; finalmente por la burocratización de un tipo de movimiento y ejercicio del poder obrero, que implicó divisiones al interior del mismo, y que cristalizó un poder alternativo.

Para Portes Gil la gubernatura constituyó un puerto de arribo y también plataforma desde la cual desarrollar nuevos programas. Pero había de cumplir compromisos, contraídos por los pactos con sus aliados y sus expectativas por consolidar una autoridad duradera. La tarea fundamental consistió en otorgar un espacio dentro del nuevo escenario a los grupos obreros que lo apoyaron; también ofrecerles la oportunidad de luchar en una mejor situación y por

motivos más avanzados; para ello era ineludible reglamentar el artículo 123, el funcionamiento de las Juntas de Conciliación, y definir la capacidad arbitral del gobierno del estado, en materia de trabajo en los campos petroleros. Finalmente, había que deslindar las relaciones con grupos que se mantuvieron al margen de la esfera de acción portesgilista, o contra la misma.

Para reglamentar las relaciones laborales, de forma que los sectores interesados participaran abiertamente, sin enfrentamientos y respetando la autoridad del gobierno, Portes Gil convocó a una convención obrero-patronal. En ella se discutió un anteproyecto formulado por él, con la previa participación de algunos abogados y líderes sindicales.³⁰ Además, tomó parte en los debates y procuró que, dentro de los convencionistas, prevalecieran los participantes favorables a su proyecto.³¹ Este mecanismo de negociación "tripartita", fue la base de su ejercicio político y de la obtención de consenso; pero en este caso, el gobierno, más que realizar labores coordinadoras, dirigió el proceso, impuso un proyecto y una forma de administrarlo. Así evitó enfrentamientos considerables con cualquier grupo significativo, ni del sector patronal ni del obrero. Además, una vez establecidas las reglas, se permitió designar o apoyar representantes obreros y patronales, adictos a los intereses de bloque.³²

Con el Código, se establecieron las bases reglamentarias de un convenio mutuo entre patronos y trabajadores, sobre los horarios de trabajo, la fijación y revisión de los salarios, habitación, indemnización, reparto de utilidades y seguridad social. Se concedió

derecho a la acción popular para denunciar toda infracción, y para mantener una "vigilancia activa donde fuera necesario, por medio de los inspectores del trabajo y de la junta central"; también se fijaron bases de conciliación y arbitraje como medio para resolver todos los conflictos que surjan entre patronos y trabajadores".³³

Por otra parte se estipularon las características y condiciones del contrato de trabajo; se estableció el derecho de los sindicatos a firmar convenios colectivos en los que representaran a los trabajadores; se reglamentó el derecho de huelga, los mecanismos de negociación entre las partes, y la capacidad jurídica y ejecutiva de cada uno de los organismos de arbitraje. También se otorgó derecho de asociación a los patronos, y se establecieron las condiciones, para efectuar paros y coaliciones.

Con la legislación estatal se crearon Juntas de Conciliación Privadas, Municipales y una Junta Central, encargada de resolver conflictos de orden estatal, o aquellos en que las partes o los representantes municipales se declararan incompetentes. Estas juntas se constituían paritariamente, con un representante de cada sector, más uno del gobierno, con derecho a voz y voto. Se estipuló el procedimiento para la designación de delegados y las atribuciones de cada uno de los organismos. Solo la Junta Central tenía capacidad para dictar laudos. También se reglamentó la jurisdiccionalidad del Departamento del Trabajo de la federación; con respecto a éste, se procuró eliminar al máximo su influencia. Se procuró que los conflictos de trabajo se resolvieran en la territorialidad del estado; sin embargo, en algunos conflictos fue todavía necesaria la

intervención del Presidente de la República.³⁴ Uno de los primeros efectos del código fue el interés de sindicatos y patronos, en participar en todas las elecciones dentro de la entidad. La posibilidad de que participaran en la formación de las juntas de conciliación locales, dependía de que logaran integrarse en la formación de los ayuntamientos.

El significado más importante del Código consistió en el derecho que la autoridad del estado se atribuía como propio, para intervenir y regular las relaciones de trabajo.³⁵ A partir de 1925 el gobernador del estado fue quien sancionó el derecho a organizarse, desde entonces, para actuar dentro de la ley, todos los sindicatos estaban obligados a registrarse; y para tener derecho a la aplicación de la justicia, era necesario registrar todo pedido, para su trámite, en las juntas de conciliación pertinentes.

El reglamento sentó un importante precedente, pues antes no existía ninguna legislación estatal sobre trabajo; y con la reglamentación, se proporcionó un apoyo implícito a la clase obrera; se sancionaba su derecho a participar en la constitución y regulación de su trabajo, prerrogativa que anteriormente había sido exclusiva de los patronos.

La creación del reglamento y la instauración de las nuevas autoridades del trabajo, consolidó al grupo portesgilista. Desde 1925 los tribunales del trabajo fueron incrementando sus tareas y su participación en las relaciones laborales.³⁶ El significado de dicha gestión significó, en largo plazo, que el gobierno no sólo dirigiera la política laboral, sino también encauzara cierto tipo

de acciones obreras. No sucedió así con los empresarios, como veremos después.

La administración de la ley hizo patente la alianza entre Portes Gil y una nueva élite sindical, a través de las designaciones de representantes obreros, en cargos de autoridad. El esquema se dividía en una rígida diferenciación, entre los asuntos laborales urbanos y los del agro. Y si bien permitió su rotación en los cargos, también impuso estrictas limitaciones al ascenso de líderes. Esto se vinculaba estrechamente con afinidades ideológicas, organizativas y políticas.

Por ejemplo en 1927 Somoza Novelo, quien se encontraba a cargo de la Junta Central del estado, fue aprehendido y destituido del cargo. El conflicto surgió desde enero, con la queja de un hacendado contra Somoza, en el sentido de que apoyaba la formación de un sindicato en su finca. El Ejecutivo del estado ordenó su detención en marzo, pues se encontraba organizando un sindicato al margen de los agraristas de la liga. Posteriormente se evidenció que Somoza Novelo no sólo pretendía formar sindicatos en el campo, sino desarrollar una política laboral independiente de los portesgilistas y cercana a la CROM. Para Portes Gil éste no era sólo un problema de jurisdicción administrativa, un desacato, o una controversia ideológica, sino que atentaba contra el conjunto de sus bases de poder obrero y campesino.³⁷

Para evitar nuevos tropiezos, Portes Gil cerró el círculo de dirigentes, a miembros del GUA y de los sindicatos petroleros, que apoyaban al PSF. Mantuvo también las divisiones entre los grupos

sindicales, y apoyó a sus coaligados en sus pugnas intergremiales. Esta fue una de las causas de que perdiera popularidad entre los petroleros, que pocos años después formarían una federación sindical autónoma del conjunto de trabajadores de la industria.³⁸

8.9 LOS BENEFICIOS DE LA ALIANZA OBRERA.

Además del apoyo general que los participantes otorgaron al proyecto de Código del Trabajo, Portes Gil se agenció, con éste tipo de referéndum, la ratificación de su apoyo político durante 1926. El reglamento benefició a la clase obrera, en la medida en que le proporcionó un arma legal, para lograr los mismos objetivos por los que habían estado luchando durante los últimos años. Parcialmente perjudicó al sector empresarial, al terminar la época en que podía actuar sin respetar los preceptos constitucionales. Pero si esto significó un triunfo obrero, también puso límites y cauces a su acción. Ahora los beneficios dependían de la participación dentro de las instancias públicas, y tenían como prerequisite, el respetar y fortalecer las mismas. Sólo aquellos sectores que formaron la coalición resultaron favorecidos; especialmente porque pudieron defenderse de la recesión de la economía nacional: el desempleo en la región petrolera llegó en 1927 a su máximo volumen.³⁹

Esta positiva situación, permitió formar de una casta obrera que monopolizó los cargos laborales y públicos; en Tampico personas como Tomás R. Morales, antiguo líder de los carpinteros, ocupó cargos públicos por más de diez años. Igual sucedió con quienes ya mencionamos, elegidos para encargarse de las juntas de conciliación

central, y de Tampico.⁴⁰

Pero donde mejor cuajó la formación de una burocracia obrera, fue en el GUA. Ya desde 1922 era evidente que el grupo de Alfaro y González, tenía varios años manejando sus asuntos.⁴¹ El GUA continuó recibiendo beneficios de esta alianza; durante la gubernatura de Portes Gil, obtuvo el manejo de la empresa de los barcos nacionales. En 1927, el gremio tenía problemas económicos por la reducción de la carga, en especial la de los minerales en el puerto. Y por ésta causa quebró la empresa naviera del gobierno, necesaria para la transportación en todo el Golfo, y de la cual sus alijadores pertenecían a la CROM. Durante 1927 Portes Gil y el GUA hicieron gestiones para adquirir la compañía, y ésta pasó a manos de la cooperativa en agosto. Y claro, la CROM perdió el contrato sindical que tenía de la antigua empresa.⁴²

Al aumentar sus negocios, el GUA se convirtió en uno de los más importantes empleadores en Tampico, con lo que cambió su actitud hacia las organizaciones sindicales autónomas. En este sentido los conflictos con la CROM y la Federación de Trabajadores de Mar y Tierra, no sólo fueron políticos, sino de organización y empleo. Esta última agrupó muchos gremios que fueron expulsados de la cooperativa. Así los beneficiarios de GUA, fueron sólo los primeros trabajadores, que formaron parte en 1922; después, el gremio no permitió el ingreso de nuevos socios; además, manejó importantes volúmenes de trabajadores eventuales, quienes intentaron conseguir empleo permanente, dado que no existían posibilidades de convertirse en cooperativistas. Otros formaron sindicatos para llegar a un

convenio colectivo. Pero ante todos los esfuerzos, la dirección del GUA mostró una actitud patronal y conservadora. Entonces aprovechó su afiliación con la nueva élite, para frenar cualquier acción legal contra ella, bajo pretexto de que se trataba de una maniobra de la CROM.

Fue muy importante el papel desempeñado por los estibadores como portavoces de Portes Gil ante el sector obrero; ante todo, fue el encargado de difundir su política ante el movimiento obrero.⁴³

8.10 LOS LIMITES DE LA ALIANZA.

Los petroleros y el resto de las clases laborantes en Tampico, enfrentaron en cambio, durante la época portesgilista, muchas dificultades. La crisis económica se manifestó en el peor desempleo en la historia local.⁴⁴ Aunada a esta crisis, los petroleros debieron enfrentar una nueva ofensiva patronal: la formación de sindicatos blancos. El proletariado soportó ésta avanzada, junto con las presiones empresariales contra el gobierno y contra la legislación petrolera. Aprovechando la crisis de trabajo, intentaron minar el poder sindical y la solidaridad entre la clase, creando dos tipos de sindicatos espúreos: por empresa, y por industria. Esto reforzaba a las gerencias dentro de las plantas, al tiempo que frenaba otras de las estrategias de organización proletaria, que buscaba sumar fuerzas entre cada sindicato de empresa, y hacer un frente común contra el capital. Los trabajadores debieron reformular esquemas de solidaridad en ambas direcciones.⁴⁵ En el largo plazo, y con la implantación de la Ley Federal del Trabajo, la orientación de la lucha

superó los planos regionales, y los expuso como lucha de clases en el espacio territorial de la nación, en 1938.

Mientras tanto, la CGT tuvo, al igual que la CROM, una influencia indirecta en la creación de federaciones de petroleros en la región. La central anarquista promovió y apoyó la formación del Sindicato de Obreros del Petróleo, y del Sindicato de Trabajadores del Petróleo.⁴⁶ Los empresarios trataron de apoyar al llamado Sindicato del Petróleo, a otro sindicato Unico del Petróleo y al Sindicato de Trabajadores de Mata Redonda, Ver. Las centrales anarquista y la FOT local, desempeñaron el importante papel de agrupar a los sindicatos de empresa, para coordinarse -como lo había hecho la COM-, y ensayar caminos de unificación proletaria. También en El Aguila, los propietarios apoyaron la formación del "Sindicato del Petróleo" y en la Huasteca Petroleum Co. al sindicato "Unico".⁴⁷

Para los patrones, que actuaban ya unificados, era necesario buscar una estrategia, por medio de la cual desmantelaran la alianza entre el proletariado local y el gobierno de Portes Gil. En este sentido la federalización del trabajo era una buena alternativa, pues restaba capacidad a los gobernadores y a los ayuntamientos. Los empresarios sólo tendrían que tratar con una autoridad nacional, y un gobierno encargado de administrar las relaciones laborales. Mientras tanto, para evitar que tuvieran efecto los fallos de las juntas de conciliación del estado, favorables a los trabajadores, desarrollaron la práctica permanente de apelar ante los tribunales de justicia federal.⁴⁸

Otra estrategia empresarial, consistió en formular arreglos

con la central gobiernista, la CROM, para contrarrestar el poder obrero regional. Todas esas estrategias triangularon finalmente las relaciones entre el sindicato nacional, los propietarios, y el gobierno nacional. Entonces todos los signos en el panorama laboral apuntaban a la necesidad de un nuevo pacto que permitiría desarrollar las actividades establemente. Los signos políticos tardaron un tiempo en sincronizarse con los enfrentamientos laborales, pero paulatinamente, abrieron el terreno a una nuevas formas de asociación y lucha, laboral y política.

Años después, cuando el ejecutivo se interesó por regular el trabajo en el país, se afectaron situaciones locales, que permitieron arreglos benéficos para alguna de las partes. Así sucedió en 1928, cuando el Departamento del Trabajo "federalizó" el status legal y laboral de los petroleros y los alijadores; esto afectó profundamente los intereses creados en el escenario regional.

8.11 LA FEDERALIZACION DEL TRABAJO PETROLERO.

Esta etapa se inicia con la sucesión presidencial de Calles en 1927, hasta 1938. El nudo que unifica todo el proceso, es la constitución del sindicato nacional de la industria del petróleo, y la constante pugna por la firma de un convenio colectivo entre los trabajadores y los empresarios petroleros. Esta terminó el 18 de marzo de 1938, cuando Cárdenas decretó la expropiación petrolera. Hagamos un recuento del camino político que produjo los sucesos históricos, y que implicó también la ruptura del portesgilismo, como posibilidad de control local de la lucha.

8.11.1 El ocaso de la FOT.

La sucesión de Calles se conjugó con los primeros esfuerzos por arbitrar los asuntos del trabajo desde el poder central. Ante tal lucha electoral, los trabajadores de Tampico verían emerger otra disputa decisiva en su historia. En 1927 Morones, con la idea de monopolizar la administración del trabajo en el país, creó la Junta Federal del Trabajo, con ramas regionales, con miras a regular los asuntos laborales de Tampico, desde sus oficinas. La propuesta no fue bien recibida en el puerto; se le consideró un atentado a los derechos obreros y a la élite local. Los alijadores se opusieron y apelaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El GUA y la FOT, en su último acto importante, encabezaron la protesta y la movilización para detener tales pretensiones. Afirmaron que la Inspección Federal del Trabajo era suficiente y que, en caso de controversia, se podría apelar al Poder Judicial Federal. A pesar de todo, en 1928 se creó la Junta Regional número 4.⁴⁷

Como intento de compensación, se ofreció la presidencia de ese tribunal a Andrés Araujo, antiguo delegado e inspector del Trabajo, y miembro del bloque portesgilista. También Serapio Venegas fue nombrado Inspector del Trabajo. El primer ofrecimiento fue hecho por el gobierno provisional de Portes, por lo que fue aceptado con la esperanza de no afectar el statu quo logrado.⁵⁰

Como esta medida afectaba tanto a los gremios portesgilistas como a los independientes, estos también buscaron mecanismos para detenerla. Ellos se agrupaban alrededor de la FOT; y alegaron que tal reforma sería impracticable. Pero no se trataba de una simple

oposición, sino de un intento por reagrupar gremios, que permanecerían al margen de las principales corrientes obreras. Los comandantes de la propuesta de la FOT fueron los electricistas, que ya tenían un sindicato nacional, y algunos viejos sindicatos de oficio, como el de albañiles y el de empleados aduanales. Todos ellos eran reconocidos por sus tendencias radicales, y sus lazos con la Federación Sindical Unitaria. Como Presidente Provisional de la República, Portes Gil atacó sus acciones.⁵¹

Pero el efecto local más importante del acto de morones, sucedió entre los cromistas. Este grupo, dirigido ahora por Somoza Novelo y Tomás Palomino pidió que se modificara la ley, para que los obreros "libres" -que también eran llamados esquiroles-, pudieran contratarse al margen de los convenios colectivos, y al amparo de las nuevas autoridades federales de trabajo. Tal proyecto no prosperó y aumentó su desprestigio entre la comunidad obrera, obligándolos a renunciar, de nueva cuenta, a sus cargos directivos.⁵² Lo interesante fue que -a excepción de los electricistas y momentáneamente el GUA-, las federaciones que se opusieron, estaban integradas en su mayoría por sindicatos de oficio o gremio, distintos a los sindicatos industriales. Se oponían porque habían sido los beneficiarios del orden laboral y político locales, en la medida en que sólo allí podían aspirar a tener una presencia significativa, con sus votos en favor de sus representantes, en los ayuntamientos y los congresos. Si bien gran parte de estos asuntos laborales siguieron en manos locales, la pérdida de importancia de la presencia política electoral, que en los sindicatos nacionales tuvo la

federalización del trabajo, puso a estos sindicatos a merced de "caudillos" locales, o de los dictados de dirigentes de las confederaciones nacionales, en las que muchos de ellos se agruparon.

8.11.2 La sucesión de Calles y la crisis de la coalición.

En 1928, la sucesión presidencial y la formulación del Código Federal del Trabajo, formaron el núcleo de la política local. Estos elementos delinearon lo que sería otra fase de las relaciones entre obreros, patronos y gobierno. La lucha dentro de estas arenas no benefició ni a Morones ni a Portes Gil; ésta vez se iniciaba una nueva era: la del declive de los intermediarios externos a los trabajadores.

Dentro de la clase obrera los cambios eran aún más profundos. Entrañaban modificaciones en las propuestas ideológicas, y las estrategias de preservación de las conquistas políticas y económicas, logradas en el período anterior. En particular para el GUA, los sindicatos petroleros y los electricistas, decidirse por un candidato presidencial significaba preservar su dominio local; pero había en las bases obreras un remanente antirreeleccionista, así como un inusitado arraigo popular del gral. Arnulfo Gómez, quien buscó su apoyo en la contienda electoral, con la misma bandera. Obregón, en cambio, había sido visto siempre como miembro del constitucionalismo, y luego como líder político del país y aliado de la CROM, en un escenario "lejano" para los trabajadores, y que, en cierta forma, sin haber desdeñado el apoyo obrero, había intentado siempre controlarlo a través de las centrales nacionales.

El panorama se complicaba también para Portes Gil, pues tendría que decidirse, entre continuar su carrera política con Obregón, o irse a una aventura electoral con su amigo Gómez. En ambos casos la decisión significaba rupturas dentro de su mismo bloque de poder. Al optar por Obregón, quedaba la difícil tarea de convencer a los líderes obreros, y a sus bases, de no apoyar a Gómez.⁵³ En el ambiente regional, surgió un antiobregonismo aunado al mayor rechazo al callismo, que se manifestó en un escaso, pero entusiasta, apoyo a Gómez y luego a Vasconcelos, en la siguiente campaña presidencial.

Pero lo que significó un verdadero cisma político, fue el asesinato de Isauro Alfaro en junio de 1928, poco después de que el GUA otorgara su apoyo a Obregón. Entre las causas de su homicidio se mezclan conflictos laborales, acusaciones de fraude entre miembros de la élite cooperativista, y diferencias políticas. Fue victimado por un trabajador contratado temporalmente por la gerencia del gremio, que no gozaba de las prestaciones de los accionistas, ni de sus derechos laborales.⁵⁴

Para el portesgilismo el asesinato fue un golpe a su círculo interior, que ahondó la creciente brecha entre esa coalición y los demás gremios de Tampico. Esta sería una fase más de la caída del líder, a quien despidieron en 1932 de Tampico, cuando perdió el plebiscito. No obstante, le quedaba el intermedio de la Presidencia Provisional.

8.11.3 El interinato presidencial y el movimiento obrero.

Durante su Presidencia Provisional, Portes Gil trasladó su esquema de relaciones con el movimiento obrero en Tamaulipas, hacia la arena nacional. Las circunstancias políticas y la brevedad de su gestión no le permitieron desarrollar nuevos proyectos. Tampoco tuvo oportunidad de alterar la serie de tendencias que, si en ese momento se mostraban favorables, minaban los cimientos de su poder obrero regional.⁵⁵

La federalización del trabajo, así como la reconstitución de los gremios obreros en sindicatos nacionales de industria, fueron los pilares con los que surgió la nueva modalidad del poder obrero. Ahora, en vez de circunscribirse al espacio económico del enclave, la presencia obrera irrumpía en la dinámica de las clases en la escena nacional. Los intereses, las oposiciones y las lealtades, cambiarían de orientación, no obstante que eran los mismos actores.

En el escenario local también se vislumbraban algunos cambios, por la muerte de Alfaro y por los conflictos que se avecinaban entre gremios obreros, por controlar las juntas de conciliación local y federal. La muerte de Alfaro produjo una pugna en el seno de la élite portesgilista, por su hegemonía. Su división daría lugar a que otros grupos dominados accedieran ahora a la posición hegemónica. En agosto de 1929, por ejemplo, mientras Portes Gil intentaba sacar adelante su proyecto de Código Federal del Trabajo, fueron cesados el Presidente y Secretario de la Junta Central de Conciliación en el estado -portesgilistas-, por las protestas obreras en el sentido de que estos representantes estaban emitiendo fallos

contrarios a los trabajadores.⁵⁶

Por otra parte la restructuración de los sindicatos, así como la lucha ideológica y política, terminaron por dismantelar la FOT, la única especie de central obrera que pudo funcionar como intermediaria entre el gobierno y los sindicatos.⁵⁷ Esto significó también el fin del predominio de la ideología y las organizaciones anarquistas surgidas con la COM. Se iniciaría la búsqueda de un esquema asociado a centrales autónomas radicales, como la CSU. No obstante, varios líderes anarquistas y sus órganos de difusión, permanecieron en la escena durante la tercera década del siglo.⁵⁸ Su desaparición hacía patente que las agrupaciones más fuertes -los electricistas, los petroleros y el GUA-, seguirían sus propios pasos. No terminó la solidaridad obrera, pero los intereses cambiaron. Ahora el GUA, un gremio de poderosos líderes, poseía la línea más conservadora en la acción obrera, dependía políticamente de Portes Gil, y éste iniciaba sus ataques contra el comunismo, que penetraba ideológicamente al proletariado industrial del puerto.

En cambio, los electricistas y algunos grupos petroleros, tenían en una mayor cercanía ideológica a la CSU. Habían decidido consolidar un sólo sindicato nacional de trabajadores del ramo; por ello su lucha se acercaba más a la de los ferrocarrileros, los textiles o los mineros, más que la de otros gremios, que se circunscribían a la esfera regional, local o de ciertas industrias menores. Con ello la fuerza que tuvo Portes Gil terminó: no podría controlar, desde sus bases regionales, un sindicato con mayor extensión territorial. Los trabajadores tampoco podrían apelar siempre,

al apoyo del grupo portesgilista, cuando en la escena nacional se resquebrajaba la CROM, y el callismo iniciaba una fase política regresiva. Con el país afectado por la crisis económica mundial, la clase obrera entraba en un período de ascenso.

Así, la nueva autonomía obrera, significaba la ruptura del compromiso político que fundó el régimen portesgilista, quien perdía gran parte de su base obrera y se refugiaba ahora entre las organizaciones rurales. La pertenencia de Portes Gil al grupo callista, al igual que al bloque obregonista, le costó lealtades locales y consenso regional. Alfaro fue insustituible, a pesar de que la relación más estrecha era con Nicolás González. Su asesinato fue un aviso que Portes Gil no comprendió en su momento.

No fue entonces el ascenso a la arena nacional lo que quebró el pilar obrero del bloque portesgilista. Fueron las condiciones locales de enfrentamiento entre las clases, las que modificaron la estructura que hizo posible su formación.

Portes Gil pudo triunfar sobre Morones, pero eso también le marcó un límite en su relación con el callismo. Esto delineó las fronteras de la influencia del portesgilismo, que se encerraron en las zonas agrarias y en algunas ciudades en Tamaulipas.

8.12 EL OCASO DEL APOYO OBRERO AL PORTESGILISMO.

En 1932, cuando se iniciaba la sucesión de gobernador en Tamaulipas, Portes Gil y algunos de sus seguidores, proyectaron su retorno a la gubernatura. La oposición obrera era ya importante, pues no tenía ya ningún apoyo electoral factible; pero fue Calles

quien la potenció hasta convertirla en una catástrofe.⁵⁹

En el sector obrero se instrumentó una "emboscada". Su artífice fue Praxedis Balboa, un joven diputado federal que había ejercido cargos en la Junta Central.⁶⁰ Fue él quien propició que ciertos grupos petroleros -pues nunca pudo penetrar la burocracia del GUA-, repudiaran al reeleccionismo, e impugnaran la propuesta del "retorno del caudillo", que manejaban los jefes del PSF.

En Tampico la pugna ideológica y política por la hegemonía dentro del nuevo sindicato petrolero se complicaría con el dilema electoral. Así, de parte de los aliados, se constituyó el Frente Único pro-candidatura de Portes Gil, integrado por los sindicatos de El Aguila, el GUA, el de Electricistas, de panaderos, y de empleados de restaurant;⁶¹ fue como siempre, una heterogénea coalición de distintas fracciones de la clase obrera.

A la creación del frente único, la oposición respondió formando el Frente de Defensa Obrero y Campesino; éste no sólo se creó por oposición al portesgilismo, sino como parte de la organización que promovía el Frente Proletario. Las autoridades locales, no obstante la coyuntura, trataron de desmantelarlo, utilizando para ello la Junta Central de Conciliación. La estrategia fue dividir a los trabajadores al interior de los sindicatos. Así, en abril los miembros de la Junta, coaligados con la sección de Madero del sindicato de El Aguila, desconocieron al secretario Venegas, aduciendo que su directiva había sido impuesta contra la voluntad de las bases.⁶²

El primer domingo de abril se celebró el plebiscito, donde oficialmente Portes Gil perdió la candidatura al gobierno del esta-

do. El y su grupo decidieron retirarse de la escena política local; además, sus opositores le organizaron una manifestación obrera de repudio, de la que nació su profunda enemistad hacia Tampico.⁴³

Los sucesos posteriores tomaron un rumbo más trágico: debido a la división, algunos gremios formaron el Consejo de Agrupaciones Autónomas de la Región; a fines de mes, dentro del gremio de El Aguila, asesinaron a Serapio Venegas. Los victimarios, "los de Madero", formaban parte del grupo que se opuso a Portes Gil, y que a su vez pretendía administrar de distinta forma el sindicato.⁴⁴

A su derrota dentro el movimiento obrero, el portesgilismo se refugió en el campo, donde aún tenía posibilidades estructurales de subsistir localmente, en los gobiernos que creó en la entidad.

El portesgilismo entró en receso dentro del sector obrero; excepción hecha del GUA, el resto del proletariado se vio obligado a buscar nuevas opciones, las más de las veces radicales. Los petroleros participaron en las distintas experiencias organizativas, que confluyeron en la fundación de la CTM en 1936. Seguirían así caminos independientes.

8.12.1 La expropiación petrolera y los límites del intermediarismo.

En la primavera de 1936, se registró el sindicato nacional de los petroleros. Desde entonces, las relaciones entre ambas clases se definirían en la arena nacional, retomando las raíces y victorias de las experiencias proletarias locales.

El 27 de noviembre de 1936, se logró un convenio provisional,

que aplazó la convocatoria a huelga 120 días, contra la firma de un contrato definitivo. El aplazamiento se había hecho a petición de Cárdenas, quien esperaba que en ese lapso se resolviera el conflicto. Pero no fue así, y estalló la primera huelga nacional del petróleo. Esta fue levantada sin arreglos el 19 de junio de 1937, en un clima de creciente tensión. El 18 de diciembre, el Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, dictó un decreto favorable a los trabajadores; las empresas recurrieron al amparo en la Suprema Corte de Justicia, pero ésta se declaró incompetente. Las empresas desacataron el dictado del ejecutivo; ellas habían ganado amplio terreno en su lucha contra la reglamentación del artículo 27 constitucional; además habían logrado neutralizar muchas demandas surgidas del reglamento federal del trabajo, en la Suprema Corte de Justicia de la nación, por la vía del amparo, o también por medio de presiones internacionales.

Para ambas clases el objetivo era la victoria, pero ésta vez se trataba de establecer en definitiva quién era la autoridad que manejaba la economía política del petróleo. Dado el objetivo, los innumerables medios a los que recurrieron, colocaron la confrontación en el frente del panorama nacional.

El gobierno agotó sus instancias de conciliación y arbitraje, así como todos los canales de negociación entre los sectores, directamente, o entre grupos involucrados en ésta nueva contienda política. A despecho de las aspiraciones de los actores, la contienda se convirtió, durante febrero y marzo de 1938, en una disputa por la soberanía. Tomar una decisión que en 1936 afectaba la adminis-

tración del trabajo en un sector de la economía, en 1938 significaba orientar el futuro del "proyecto nacional", del que surgió el cardenismo y que los trabajadores apoyaban en lo fundamental. Fue la relación entre Cárdenas y el movimiento proletario petrolero, la que definió uno de los elementos constitutivos del nacionalismo mexicano, y no sólo la relación entre burguesía nacional y estado; no olvidemos que el enfrentamiento fue entre el proletariado junto con el gobierno nacional, contra una burguesía foránea. Dicho enfrentamiento se definió dentro de los binomios clase contra clase, nación contra capital extranjero, derechos obreros contra autoridad empresarial. El gobierno, situado en medio de éstas alternativas, no tendría otra oportunidad más que ejecutar una decisión fundamental: la del ejercicio de su soberanía. El 18 de marzo Cárdenas anunció la expropiación de las propiedades petroleras, y dictó un laudo eliminando, formalmente, el conflicto laboral.

Pero la expropiación no significó un simple triunfo del proletariado; también significó la desaparición momentánea de su capacidad de dominio, sobre el sentido y la orientación de la producción de petróleo nacional. El gobierno expropió los derechos de las compañías, pero también el de los trabajadores del petróleo a decidir qué hacer con él, y los expropió para sí, a nombre del estado y de la nación. Desde entonces la tensión laboral se canaliza a través de las relaciones entre la empresa del gobierno y el sindicato. Esto significó la transformación del enclave.

Por supuesto que la tensión esencial entre el poder obrero y el gerencial de la empresa continuó, pero ahora bajo el velo de las

relaciones de colaboración entre el sindicato y el gobierno, depositario de la propiedad de la nueva empresa petrolera en manos de la nación.

Si Cárdenas logró imponerse sobre los proyectos de clase, fue porque las condiciones de su acción, y la realización de sus proyectos, involucraban la soberanía de México, que se conjugaba con la capacidad de la clase obrera para defender sus intereses como nacionales. Decidir el curso de la historia nacional requería intervenir en las condiciones fundamentales de la acción proletaria: sobre la propiedad y dominio de los medios de producción, sobre la realización de "proyectos" de clase.

8.13 CONCLUSION: EL PROBLEMA DEL INTERMEDIARISMO.

El problema fundamental para el portesgilismo, consistió en que la federalización del trabajo en Tampico, significó la derrota, el fin, de su coalición política; los gremios no dependerían más de los favores o de la negociación en los estados, sino de su presencia en la arena del Poder Ejecutivo Federal, el Departamento del Trabajo, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, y los tribunales federales del Poder Judicial. Este proceso de expropiación de la capacidad arbitral de los estados, fue fundamental en la concentración del poder nacional. Al perder el arbitrio sobre las relaciones laborales, muchos gobernadores, intermediarios políticos o caciques, con sus bases regionales, fueron desmantelaron.

La lucha política, había terminado por desmantelar lo que las relaciones laborales hicieron para eclipsar el portesgilismo. Los

electricistas, los alijadores y los gremios ferrocarrileros, tomaron la misma ruta que los alejó de él y sus intereses por las alianzas locales. Todos ellos abrieron, durante el cardenismo, una nueva era de relaciones laborales, cercanas al núcleo fundamental de la política de la época: el poder ejecutivo federal, con sus oficinas de arbitraje.

El proyecto obrero de Portes Gil no sobrevivió, porque no pudo transformar las condiciones de su acción, porque sólo pretendió interactuar en esas condiciones dadas.

Las mismas circunstancias que permitieron su ascenso y hegemonía locales, dieron impulso a su caída, a su decadencia política local y nacional. En 1935 durante la huelga electricista Portes Gil -entonces Presidente del PNR-, se opuso al movimiento; y éste presionó ante Cárdenas para lograr su destitución como jefe de los "moderados" del partido. Esto también abrió paso a un conflicto entre las facciones de "izquierda" y "centro" en el PNR, que terminaron por desplazar al conjunto de prototipos políticos que representaba Portes Gil, y dió paso al fortalecimiento de la figura presidencial ante el partido y el régimen. Pero también consolidó una estructura y un conjunto de prácticas políticas, de mediación y conciliación, entre las clases trabajadoras, y los poderes institucionales, que giraban cada vez más alrededor del Presidente.

El desarrollo del proletariado en Tampico muestra cómo, la emergencia de un poder proletario, significó el fin del intermedialismo político, sustentado en los llamados caudillos tradicionales, cediendo el terreno a formas de representación gremial, corporati-

va, propias. El portesgilismo fue una transición hacia un esquema nuevo; intentó crear un nuevo orden político, montado en la forma corporativa de la organización obrera. Sin embargo, el mismo desarrollo exigía relaciones más impersonales y fijas, que permitieran trascender el voluntarismo, por esquemas más estables y constantes de compensación o agregación de intereses. Eso es lo que Portes Gil logró fundar, pero también lo que lo eliminó como factor político. Los sucesos de 1928 y 1932 mostraron que los esquemas de organización obrera no podrían ser manipulados para favorecer liderazgos personales. Así, la figura caudillista desapareció de la escena, heredando sus formas sociales y políticas a la corporación sindical obrera, al partido oficial sectorializado, y al arbitraje negociado del estado con las clases organizadas. Este es el sustento estructural que otorgó la clase obrera al régimen postrevolucionario, tanto en las localidades como en la nación.

La evolución del movimiento obrero local y su presencia política nacional, marcan también los ritmos políticos del nuevo estado, en los que Portes Gil cabalgó, mientras cristalizaba el nuevo régimen. Estos ritmos se manifiestan en los espacios ocupados.

La revolución proporcionó -jurídicamente- la oportunidad a la clase obrera de ocupar un espacio en el nuevo estado. La forma quedaba aún por definirse. Los líderes obreros buscaron insertarse en el nuevo régimen jurídico; sólo pudieron hacerlo mediante una alianza con caudillos, pero también entendían que las reglas permanecerían sólo si se institucionalizaban, en asociaciones y cuerpos de gobierno, que sobrevivieran los pactos.

En términos de la ocupación de los espacios sociales de acción, la época de las alianzas coyunturales y de hegemonía del caudillismo, fue también la del predominio de la localidad. Pero para garantizar sus conquistas debió rebasar localismos y clientelismos caudillistas. Tuvo que aceptar y cristalizar intereses en organizaciones y, a su vez, insertarlas como partes funcionales y necesarias del sistema político.

La superación del caudillismo fue la etapa de consolidación de las conquistas obreras en la esfera nacional. Pero para hacerlas prevalecer, frente a las clases dominantes y al estado, hubo que invadir el espacio nacional, insertarlas en un régimen político y jurídico que fuera garantizado nacionalmente.

Mientras que los orígenes y la formación de la clase se encuentran "regionalizados", el legado histórico ocupa necesariamente el espacio nacional; sólo la ruptura de ese pacto que fundó el régimen contemporáneo, podrá significar cambios en la estructura de la relación entre las clases y el gobierno, en las condiciones de trabajo y las relaciones entre el movimiento obrero y los representantes gubernamentales del estado. Esto significa que, a diferencia de los orígenes localizados del estado actual, su transformación exige una acción permanente en el espacio de la nación y del poder soberano.

La clase obrera sólo se consolidó como tal en el espacio nacional, por su imbricación con el estado. Los caudillismos regionales no podrían sobrevivir ante tales aspiraciones.

El espacio local, de Tampico, fue sede de la constitución de

relaciones de clase, procesos de trabajo y reproducción social, que formaron una comunidad y una cultura de trabajadores en el enclave, una "República del Trabajo". La imposibilidad de resolver los conflictos en esa localidad, llevó a su traslado y ampliación hacia otra esfera, la de la sociedad nacional.

Por otra parte, es claro que el problema de la acción de las clases, durante la década de los años veinte, es más bien un problema de lucha local, de grupos organizados, y que en la década siguiente es en cambio una cuestión nacional; las clases no son agrupamientos que se traslapan únicamente en la acción entre gerencias y sindicatos, sino entre estructuras de dominación estatales.

NOTAS CAPITULO OCHO:

- 1.-Lorenzo Meyer op. cit. p.4. También los informes del Departamento del Trabajo muestran un notorio descenso de la producción y el empleo petroleros, que tocó fondo en 1927, y sólo se recuperó hasta 1932.
- 2.-En noviembre de 1921 Isauró Alfaro se dirigió a Portes para pedirle que de acuerdo "...con su vasto conocimiento en estos asuntos, nos indique o aconseje mejor el procedimiento para...que los ferrocarriles...se entiendan directamente con nosotros y para el efecto sólo esperamos conocer su criterio sobre el particular... y nos proporcione si le es posible, copia de las tarifas contenidas en el contrato que hemos mencionado tantas veces, en la inteligencia de que de nuestra parte, emplearemos en este asunto toda la discreción que el mismo merece, a fin de que esto no perjudique a la personalidad de usted y de nuestros propios intereses." De Isauró Alfaro del GUA a Portes Gil, Tampico, 25 de noviembre de 1921. Portes contestó el 6 de diciembre manifestándole que estudiaba el asunto para ver si lograban la resolución que Alfaro mencionó, así como la que él les había ofrecido. De Portes a I. Alfaro, México D.F. 6 de diciembre de 1921. AGN/FEFG, Serie II, exp. s/n carpeta 1(436), del 25 y 26 de diciembre de 1921.
- 3.-Este sentimiento, surgido de su ideología cooperatista contenía una concepción del papel del proletariado en la producción y reproducción social de su existencia, esencialmente distinta a aquella que planteaba el enfrentamiento de clases y la socialización de la producción como formas de lucha y de vida. Los cooperatistas alijadores, planteaban la desaparición de las clases sociales, más no por la vía de la lucha sino por la suplantación, de la propiedad privada y la clase capitalista, tomando los proletarios el mando social.
- 4.-AGN/FEFG, del GUA a Portes Gil, del 7 de diciembre de 1921; Serie II, Caja 7, exp. s/n, carpeta 1(436); también caja 7, expediente 7, s/f.
- 5.-Como al Lic. Ramírez de Alba, quien se decía "patrono" de los trabajadores, y había contendido por la presidencia municipal de Tampico, así como por la Diputación Federal en el mismo distrito de Portes. Entrevista del autor con el Lic. Luis Ramírez de Alba, hijo; Tampico, Tams. 18 de julio y 12 de agosto de 1980. La popularidad de Ramírez de Alba fue construida por los periódicos como El Mundo, de Tampico. Otro adversario fue el boticario Juan Gual Vidal, originario de Campeche, popular porque junto con su hermano León, habían practicado sus conocimientos de medicina entre los trabajadores. Entrevistas del autor con el Dr. León F. Gual en Tampico, Tams. los días 12, 14, 16 y 17 de agosto de 1984. León Gual afirmó que Portes mandó asesinar a su hermano por la rivalidad política, y porque le hubiera ganado cualquier puesto público en Tampico. Lo cierto es que además de su popularidad los Gual eran aliados de López de Lara, lo que dada la rivalidad con Portes, forzó a éste a buscar apoyos no sólo entre los obreros, sino entre otros actores influyentes en la escena nacional, para mantener sus cargos y prebendas. Posteriormente la rebelión delahuertista despejó el terreno político a Portes en Tampico, pues esos rivales tuvieron que salir del país junto con López de Lara (y León Gual fue apresado).
- 6.-Archivo del Gremio Unido de Alijadores, Libro de Actas, No.1, sesión 1. Citado en Gustavo Compeán Bibriesca: "Historia del Gremio Unido de Alijadores..." ibid. Adleson cita la misma fuente. También del GUA al Presidente de la República, AGN/Presidentes, O-C, Tampico 23 de diciembre de 1923. En él se afirma que el monto del préstamo de López de Lara fue de cien mil pesos. También informe del GUA a Portes Gil, Tampico, del 23 de diciembre de 1923, AGN/FEFG, Caja 7, exp. 13; se cita la fecha en que se recibió la correspondencia.
- 7.-Con la rebelión delahuertista y con el interés de Portes en sacar adelante la candidatura de Calles, el gremio se vería obligado a cambiar de bandera política en 1923.

- 8.-Los experimentos cooperatistas de otros sindicatos, como la tienda de consumo del sindicato de El Aguila, o las colonias agricolas obreras, muestran cómo el espíritu cooperatista marcó los esfuerzos de la clase obrera por encontrar medios de vida propios.
- 9.-Pero la percepción que los grupos obreros estaban adquiriendo de ese gobierno como favorable a las luchas proletarias, se vería nuevamente cuestionada por los intereses del proletariado. El gobierno perdería parte del prestigio obtenido con la concesión del GUA, y con el apoyo que había brindado a los trabajadores, para solucionar parcialmente la crisis de empleo que padeció la región desde 1921.
- 10.-Se formó con grupos políticos ligados a la región, que crearon una relación de dependencia con el bloque en el gobierno fueron ellos los más beneficiados de esa relación, en términos económicos, políticos, y al garantizarles la permanencia de sus conquistas.
- 11.-Para un mayor desarrollo del movimiento electoral, véase mi trabajo "La lucha electoral en Tampico en 1924"; reporte de investigación, CES/COLMEX, 1980. También: Ciro de la Garza op.cit. AGN/FEPG Caja 9, carpeta (157).
- 12.-Precisamente al perfilarse el conflicto, en noviembre, las fricciones entre Portes y el gobernador aumentaron. Todo esto reflejaba la competencia por el poder, entre distintos grupos, como también al interior del naciente PSF.
- 13.-El contenido sindical de ese movimiento prefiguró las causas de las huelgas de 1924, al solicitar el reconocimiento del sindicato y la firma de un convenio de trabajo colectivo; y por plantear que el conflicto gremial no era un problema laboral limitado, sino un conflicto entre clases, con sus implicaciones políticas. Véase AGN/DT caja 725, exp.1 de junio de 1924. Según Ciro de la Garza, López de Lara los ayudó con cinco mil pesos para que sostuvieran la huelga, misma que fue apoyada por el JOM y el Jefe de la Guarnición de Tampico. Y que la huelga sólo pudo levantarse por la mediación de la Cámara de Comercio Local, quien intervino pidiendo al sindicato desistiera de sus demandas. Este levantó la huelga aceptando un arreglo parcial. De la Garza: La revolución op.cit. pp.363-364. También para la petición del Sindicato: AGN/Presidentes, O-C, Exp. 407-T-7, del 19 de agosto de 1923. También FEPG, Caja 7, Exp. 7, de Tomás Morales a Portes, Tampico, 29 de agosto de 1923, donde le expresa que la maniobra sería aprovechada por López de Lara para hacer proselitismo delahuertista y que esto perjudicaba los intereses del grupo portesgilista. Morales propuso a Portes ayudar al sindicato para detener la influencia de López de Lara.
- 14.-El movimiento tenía una causa política ligada a la rebelión delahuertista, ya que era de esperarse que los electricistas participaran en la rebelión por oponerse a la CROM y apoyar a la CGT. El curso de la huelga parece ratificar que las autoridades realmente creyeron tal maquinación ya que al principio apoyaron las demandas del sindicato (entre ellas la expulsión del propietario inglés S. H. Leach), y obligaron al gerente de la empresa a firmar un convenio colectivo. Pero pocos días después decidieron dar marcha atrás, ante el llamado a huelga general. Al principio el Jefe Militar de la Plaza apoyó a los electricistas contra la negativa a continuar prestando el servicio tan vital en momentos de rebelión, y fue a entregarles las instalaciones de la empresa; después se encargó de su desalojo para evitar la paralización de la ciudad. Véase AHT, Conciliación, 1923, exp.90, Reg.4671, del 25 de junio de 1924.
- 15.-Para una caracterización del líder y de la movilización del partido, véase "La lucha electoral..." loc. cit. Para el proceso electoral pueden revisarse los expedientes con Registros de Directivas, Partidos, Planillas Electorales y Elecciones en 1924, en AHT, Exp. s/n Dic. de 1924 y Ene. de 1925.

- 16.-Sobre esta influencia véase el testimonio de Francisco J. Ramírez H: Historia de la Sección Uno del S.T.P.R.M., s/e Cdad. Madero, Tamaulipas, 1960. Entre las peticiones apunta una que resulta de fundamental importancia en la huelga de 1924: el logro de un acuerdo sobre reparto de utilidades, que ya habían solicitado los electricistas. p.41. De aquí resulta falsa la afirmación de Portes Gil en el sentido que en la huelga de El Aguila, los trabajadores, con su asesoría, habían propuesto por primera vez esa demanda. Una transcripción del contrato de trabajo se encuentra en: NAW/R.G. 58. Class. 800. "Informe sobre la situación laboral de la Ciudad y Puerto de Tampico", del Cónsul al Depto. de Edo. 23 de diciembre de 1923.
- 17.-Las fuerzas militares de la Guarnición de la Plaza, así como la Jefatura de la Zona Militar jugaron un papel importante, pues a su vez mantenían informado al Presidente de la República de los acontecimientos laborales y del movimiento político en la región. Al principio, la presión de los empresarios se realizó directamente ante Obregón -quien también recibió la presión del gobierno británico-, obviando la posibilidad de aprovechar otras instancias.
- 18.-Sobre las acusaciones contra la CROM de estar negociando con la empresa, al margen de los trabajadores en huelga, véase AGN/DT, caja 722, exp. 7, ff. 202-70, de julio de 1924, relativo a la huelga del Sindicato. Sobre la evolución de esas desavenencias: Ciro de la Garza: La revolución... op.cit. t. II, p.373.
- 19.-De allí las quejas de los trabajadores en el sentido de que ese convenio no forzaría a la empresa a negociar con bases legales; Portes Gil alegó posteriormente que tampoco se incluía la cláusula de reparto de utilidades. Véase exp. citado. También Portes Gil; Raigambre de la revolución... op. cit. p.103.
- 20.-Ibid.
- 21.-Se rumoró que el GUA apoyó al movimiento delahuertista, y que había invitado a otros gremios. Por esto Obregón consideró que el movimiento era una agitación política contra su gobierno, en consecuencia resolvió apoyar las demandas moderadas de la CROM y de la posición de la empresa, no obstante las quejas de los representantes de los huelguistas. Véase AGN/Presidentes, O-C, Exps. 407-P-22, 14 de febrero de 1924; y 407-E-32, de julio de 1924. También AGN/EEPG, exp. s/n. Del GUA en Tampico, a Portes Gil, del 4 de julio de 1924; también AGN/DT, exp. 7 ff.202-272 de julio de 1924.
- 22.-AGN/Presidentes, O-C, Exp. 407-E-32, de julio de 1924; también 407-T13, legajo 1, del 3 de octubre de 1924, donde se asienta que los gerentes de El Aguila se dirigieron a William Green, otrora gerente de la Huasteca Petroleum Co., comentando el "peligro" de la acción obrera conjunta y la necesidad de implementar una política patronal similar, para abatir un movimiento que rebasaba ya las fronteras de una huelga.
- 23.-Sobre la posición de los empresarios debemos agregar dos hechos que configuran parte de su dinámica de clase: en primer lugar la solidaridad entre empresas contra los huelguistas, no era ya una particularidad de la huelga de 1924, sino una forma de lucha contra lo que ellos consideraban una presión política de la clase obrera contra ellos; que la acción pretendía afectar terrenos de su exclusivo dominio, tales como el manejo de los horarios, la programación de las tareas, la contratación etc. Así, algunas empresas prestaron sus oleoductos a El Aguila para que bombeara aceite de los campos y depósitos hacia sus muelles de embarque, lo que casi provocó un paro general. También se recurría al discurso que afirmaba que el gobierno nacional apoyaba a los huelguistas para perjudicar a los empresarios, sus derechos de propiedad y sus beneficios económicos. Sobre el último argumento, no obstante la marcada tendencia a la disminución de la extracción de petróleo, y del volumen de manejo del líquido, un consejero de Obregón, Vladimir Dillon, informó que en esa coyuntura de la huelga de 1924, las empresas habían aumentado la producción durante abril. AGN/Presidentes, O-C, Exp. 104-P1-

E-1, del 17 de mayo de 1924.

- 24.-Para el momento en que Obregón consultó a Portes sobre la huelga, el conflicto había invadido ya el escenario nacional, no obstante los esfuerzos por reducirlo una expresión meramente laboral. Durante el proceso, todos los bandos se acusaron de apoyar la rebelión, de sabotear las negociaciones y atentar contra los intereses del gobierno. Por eso Obregón sugirió moderación a los huelguistas, en sus peticiones y en el manejo del movimiento, y se vio obligado también a negar ciertas peticiones del sindicato, la empresa y la CROM. AGN/Presidentes, O-C. Exp. 407-P-22, del 14 de febrero de 1924.
- 25.-El Cónsul Americano en Tampico reportó la existencia de un pacto de solidaridad y apoyo entre el GUA, el SME de Tampico y el Sindicato de trabajadores de El Aguila. NAW/RG 58, Class 880, "Informe sobre la situación laboral de la Ciudad y Puerto de Tampico", Tampico, 23 de diciembre de 1923.
- 26.-El Cónsul Americano contó 25 organizaciones afiliadas a la CGT en Tampico. loc. cit.
- 27.-Como ejemplos están los conflictos con los trabajadores de espectáculos; la CROM mantuvo un sindicato de filarmónicos y de trabajadores de teatros, como punta de lanza contra las actividades políticas y culturales de los gobiernos portesgilistas en Tampico. En este contexto, el Presidente Municipal de 1927 firmó un convenio con otra agrupación de tramoyistas sindical afiliada a la FOT, que prohibía trabajar a los miembros de la unión cromista. El Mundo, Tamp. 19 de febrero y 5 de agosto de 1927 y luego 12 de junio de 1928. Otro conflicto importante sucedió a raíz de la emisión de la circular# 19 de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, en agosto de 1927, en la que se desconocía a las juntas de conciliación y arbitraje de los estados, para tramitar asuntos relativos a los trabajadores petroleros. El entonces Presidente de la Junta Central de Tamaulipas -Lic. Praxedis Balboa-, desconoció la circular y alegó que era un intento de Morones por intervenir en asuntos de la soberanía estatal. El Mundo, Tamp. 8 y 19 de agosto de 1927.
- 28.-Las luchas obreras posteriores tuvieron el mismo contenido que la huelga de El Aguila; en la Pierce Oil Co., en la Corona, en la Huasteca Petroleum Co. El desenlace de los acontecimientos tendría lugar con la gubernatura de Portes Gil en Tamaulipas. Para el curso que siguieron los conflictos en esas compañías véase AGN/Presidentes, O-C, Exp. 407-T-13 anexo 1, de 1924, citado; también AGN/DT, caja 725, exps. 1, 2 y ss. de noviembre de 1924.
- 29.-La combinación de una política obrera con otra agrarista fue tarea permanente de Portes, con el interés de equilibrar el peso de cada sector en la estructura política del estado, así como eliminar la posibilidad de una lucha proletaria aliada al campesinado.
- 30.-"Proyecto de Ley Reglamentaria del Artículo 123 Constitucional", La Opinión, Tampico, 8 de marzo de 1925. La convocatoria fue publicada también en El Mundo los días 2 a 6 de marzo de 1925. La Ley Reglamentaria del Artículo 123 Constitucional, o "Ley del Trabajo del Estado de Tamaulipas", Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, 13, 17, 20 y 24 junio de 1925.
- 31.-Tales como los líderes del GUA, y los del sindicato de El Aguila la misma situación ocurrió durante la gestión de Portes en la presidencia de la República; en este caso intentó reglamentar el artículo 123 a nivel federal; en su anteproyecto de ley sólo amplió los principios con los que formuló el estatal de 1925, donde se agregó la noción de los Sindicatos Nacionales de Industria. Debido a su antigua alianza con los alijadores, era de esperarse que apoyaran el código; sin embargo en la medida que Portes no logró sacar adelante tal proyecto, los alijadores y los petroleros fueron renuentes a cualquier otra propuesta, ya que no tenían garantías que las nuevas autoridades favorecerían sus intereses. Tampoco debe olvidarse que la coyuntura de 1928-1929 fué completamente distinta; lo

positivo para el grupo portesgilista fue la posibilidad de atacar a la CROM, y de frenar su influencia en Tampico, donde los moronistas perdieron muchos sindicatos.

- 32.-Portes permitió la presencia de esos representantes laborales, pero se apoyó en los líderes que encabezaban su patronazgo. Así, los alijadores, encabezados por Nicolás González e Isauro Alfaro, actuaron con amplias atribuciones en las Juntas Municipales del estado; también Serapio Venegas -representante sindical de los trabajadores de El Aguila en 1924-, ocupó la presidencia de la Junta Central de Conciliación del Estado, El Mundo, 19 de julio de 1927. Portes tuvo especial cuidado en no permitir que líderes o representantes de grupos adversos, pudieran ocupar un cargo en su gobierno, o en posiciones desde las que podrían influir en materia laboral. Un caso muy sonado fue el de Somoza Novelo, líder originario del Distrito Federal. En 1927, fué destituido de la Presidencia de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje en el estado, cuando pretendió influir en el conflicto de un grupo de estibadores de la Federación Obrera del Mar, afiliada a la CROM. Actuar en favor de esos trabajadores era afectar al GUA y en parte a la coalición portesgilista. Somoza fue destituido de la Junta Central del estado, acusado de traicionar los intereses de los trabajadores del estado. Se asumió en el conflicto que Somoza era un agente de Morones para desestabilizar el poder portesgilista; sin embargo, las características del conflicto de esos estibadores con el GUA hacen pensar que no sólo era la afiliación de Somoza la que motivo el conflicto, sino la existencia de un patronazgo dentro de la estructura de trabajo en el puerto. El Mundo, Tampico, 17-19 de julio de 1927.
- 33.-"Proyecto de Ley Reglamentaria del Artículo 123 Constitucional", La Opinión, Tampico, 8 de marzo de 1925. También El Mundo los días 2 a 6 de marzo de 1925. La Ley Reglamentaria del Artículo 123 Constitucional, o "Ley del Trabajo loc. cit.
- 34.-Véase el Código del Trabajo, Ibid.
- 35.-Este código era válido también para las relaciones de trabajo en el campo, lo que significaba un mayor control del gobernador, de una costumbre que habían tenido los hacendados de administrar la justicia laboral por propia mano. Véase en la sección sobre las condiciones de trabajo en el agro, las distintas iniciativas de los terratenientes, para crear leyes de amos y sirvientes.
- 36.-En sus informes anuales los gobernadores se ufanan de haber incrementado la realización de la Justicia laboral, mostrando el incremento de los trámites que las juntas Central y municipales habían realizado durante sus gestiones. Véanse los informes anuales que rendía Portes Gil ante el Congreso del estado, en 1926, 1927 y 1928.
- 37.-El Mundo, 19 de febrero de 1927. La destitución de Somoza Novelo tuvo mayores consecuencias para la reorganización de los gremios tampiqueños. En junio los tramoyistas constituyeron una nueva agrupación sindical para fusionarse y tratar de resolver un antiguo conflicto entre ellos. El Secretario del Exterior del nuevo organismo era Somoza, lo que provocó, primero que los líderes de la Federación Obrera de Tampico, rechazaran el ingreso de la nueva asociación a su central, y lograron cancelar trabajos para los afiliados a ese nuevo organismo (El Mundo, Tamp. 12 de junio de 1928). Pocos días después se generó una división en la FOT, porque Somoza y T. Palomino, de la CROM, intentaron quedarse en la vieja central. La FOT se debilitó aún más por esta fricción. Se alegaba que Somoza intentaba sacar organismos afiliados a la FOT, para reagruparlos en otra central que se constituyó después: La Federación de Trabajadores de Mar y Tierra, sucesora de la Federación Obrera del Mar. Esta nueva central se afilió a la CROM, bajo la asesoría de Treviño, entonces diputado por esa central. El Mundo, 24 y 29 de junio de 1928. La FOT tuvo que reorganizarse quedando, en su interior cerca de 46,000 miembros, de todos los gremios de Tampico, pero especialmente de los petroleros. El Mundo, 10 de julio de 1928. También NAW/RG59, "Informe sobre la situación laboral en el Distrito Consular de

Tampico", del Cónsul al Depto. de Estado, Tampico, julio de 1925.

- 38.-El problema con ésta alianza, y la tragedia para el control de Portes Gil, es que terminó trágicamente. Alfaro fue asesinado en junio de 1928, por un empleado del GUA. Los motivos parecían ser gremiales. También Venegas fue victimado por un miembro de una facción del sindicato, en mayo de 1932. Las circunstancias de ambos asesinatos coincidieron con dos momentos difíciles de la lucha política: el primero, poco después que algunos gremios de Tampico, apoyaran la candidatura reeleccionista de Obregón; muchos grupos se negaron a aceptarla y siguieron al gral. Arnulfo Gómez. El segundo, en 1932, coincidió con el esfuerzo reeleccionista de Portes, que la mayoría de los sindicatos en Tampico rehusaron apoyar. En ambos casos la cuestión del reeleccionismo generó serios conflictos entre los gremios. Véase AGN/FEPG, caja 13 bis, carpeta 146; El Mundo, de junio de 1918, para el caso de Alfaro. Para el de Venegas El Mundo de mayo de 1932. F. Martínez Historia de la Sección op.cit. p.14.
- 39.-1921, 1922 y 1927 fueron los años de mayor desempleo, al grado que los gobiernos del estado y la federación se vieron obligados a implementar políticas de empleo regional, y apoyar el regreso de los trabajadores a sus lugares de origen. El Mundo, de marzo de 1921, enero y febrero de 1922 y agosto de 1927, y el capítulo VII.
- 40.-Tomás Morales apareció en las planillas municipales de Tampico en 1918, 1919, 1920, 1923, y 1924; luego como jefe del PSF en el puerto; después como inspector de policía del municipio, y después como regidor. Juan L. Ibarra tuvo una trayectoria muy similar.
- 41.-En 1923 se produjo la salida del fundador del gremio, Samuel Kelly, como parte de la política de acercamiento al gobierno y de la reducción del contenido radical y autonomista del movimiento. Al salir éste del GUA, intentó formar una nueva organización de trabajadores del puerto. También se produjeron conflictos por el manejo de los fondos; pero los más candentes fueron siempre los asuntos políticos, como el apoyo a Portes Gil. La dependencia de los líderes hacia él, se manifestó claramente desde 1921. AGN/FEPG, Serie II, Caja 7, exp. s/n carpeta 1(436), correspondencia de Alfaro con Portes Gil, del 25 de noviembre de 1921. También del GUA a Portes del 6, 7, 25 y 26 de diciembre de 1921. También El Mundo, Tams. 6, 7 y 8 de agosto de 1927 y 8 de enero y 2 de febrero de 1928.; AGN/Presidentes, O-C Exp. 407-T-21; de Portes al Presidente de la República, 4 de mayo de 1925.
- 42.-El Mundo, 6, 7 y 8 de agosto de 1927; el interés por adquirir la empresa naviera tenía viejos antecedentes. Véase AGN/Presidentes, O-C, Exp. 407-T-21; telegrama de Portes al Presidente Calles, 4 de mayo de 1925, donde gestiona el arrendamiento del muelle para el GUA. El Mundo, 8 de enero y 2 de febrero de 1928.
- 43.-En 1918 y 1922 apoyó a Portes Gil en su carrera como diputado; en 1923 y 1924, promovió su candidatura para gobernador; luego negoció la rendición de los "antorchistas" del POST, en enero de 1925, resultado de la candidatura de Tito Durán al Ayuntamiento. En 1927 y 1928 sacó adelante el apoyo proletario a la reelección obregonista, al costo de dividir al movimiento sindical; y en 1932 promovió el retorno de Portes a la gubernatura. Portes, Raigambre, op.cit. El Mundo, Tamp. 5 y 16 de agosto de 1927. Y en general enero y diciembre de 1923, agosto y noviembre de 1924, y mayo de 1932. También AGN/FEPG, Caja 7, exp. s/n. carpeta 1(436).
- 44.-La crisis de trabajo fue de tal magnitud, que los trabajadores llegaron a solicitar a los jueces que, en permisos de exploración o perforación, no fallaran contra la empresa; éste factor también fue aprovechado por las compañías contra el gobierno; Véase un caso en 1927, en El Mundo, del 25 de enero de 1927. El desempleo también obligó a los gremios a buscar otras formas de sobrevivencia. Algunos sindicatos formaron colonias agrícolas, y el sindicato de El Aguila fundó una cooperativa en 1928, con trabajadores cesados de El Ebano. El Mundo, Tamp, 22 de febrero de 1928.

- 45.-El Mundo, 3 a 7 de mayo y 4 a 8 de agosto de 1925; en general agosto de 1926 y julio y agosto de 1927.
- 46.-NAW/RG59, "Informe sobre la situación laboral en el Distrito Consular de Tampico", del Cónsul al Depto. de Estado, Tampico, julio de 1925. En ese reporte también se habla que los trabajadores de la Huasteca Petroleum Co. constituyeron la Federación Unica de Sindicatos de la Huasteca. También AGN/Presidentes, O-C, Exp. 407-T-13, del 24 de febrero de 1925.
- 47.-AGN/Presidentes, O-C, Exp. 407-T-13, del 24 de febrero de 1925.
- 48.-Por ejemplo en 1925, pocos meses después del triunfo de los trabajadores en El Aguila, la empresa intentó pasar el contrato colectivo al espúreo "Sindicato del Petróleo". Para imponer tal artimaña, recurrieron a la justicia federal y al Presidente de la República. AGN/Presidentes, O-C, exp. 407-T-13, del 24 de febrero de 1925. El conflicto se extendió hasta julio. El Mundo, 19 de julio de 1925.
- 49.-Esta situación se combinó con reformas al código del trabajo, y con la fundación de una federación obrera filial de la CROM: La Federación de Trabajadores de Mar y Tierra, en el puerto. El Mundo 25 de diciembre de 1927; 14 de mayo, 5, 11 y 13 de julio, 8 de agosto, de 1928. Al final de 1928 se otorgó una tregua, ante los conflictos nacionales; entonces fue nombrado Inspector del Trabajo Serapio Venegas, en sustitución del cromista Luis Torres, se aceptó así, provisionalmente, la existencia de dicha junta regional. El Mundo, 2 de diciembre de 1928. Pero el conflicto se prolongó hasta 1932, cuando por fin en una convención de obreros del puerto, se aceptó la reforma, pero defendiendo aún las juntas municipales. El Mundo, 3 de febrero de 1932.
- 50.-El Mundo, 9 de diciembre de 1927; 25, 26 y 27 de abril, y 2 y 4 de diciembre de 1928.
- 51.-El Mundo, 10 de julio de 1928. 31 de julio de 1929.
- 52.-El Mundo, 13 de julio de 1928.
- 53.-Esto se realizó durante la gira del candidato antirreeleccionista y generó una dura crítica a Portes Gil, en medio de manifestaciones de apoyo a Gómez. Una de ellas reunió a 8,000 personas, contra los líderes del PSF que esperaban poder sabotearla. El Mundo, 30 de julio 19 y 3 de agosto de 1927.
- 54.-AGN/FEPG Caja 13 bis, carpeta(146). El Mundo, 3 de junio de 1928 y ss.
- 55.-No se sorprenda el lector del escaso tratamiento que hacemos aquí del período. Pero éste no contribuye significativamente a explicarnos el portesgilismo. El interinato es una pausa en el lento declive político iniciado pocos meses antes.
- 56.-El Mundo, 26 de agosto de 1929; los conflictos intergremiales se mezclaban también con intereses del gobernador González y su grupo.
- 57.-Durante 1929 los periódicos de Tampico anunciaron continuamente la salida de agrupaciones de dicha central; por ejemplo El Mundo, 15 de junio de 1929.
- 58.-Permaneció principalmente el periódico La Antorcha, de Esteban Méndez. Carlos González Salas: "Algunos aspectos del anarquismo op cit.
- 59.-Sobre la campaña reeleccionista, véase antes, capítulo segundo, y la correspondencia de Portes con Marte Gómez y otros, durante su estancia en París en 1931 y 1932. AGN/FEPG, cajas 12, 13 y 13 bis, carpetas s/n (146).
- 60.-Su arraigo venía de su antiguo trabajo como abogado en la Junta Central de Conciliación, desde la gubernatura de Portes.

- 61.-Folleto sin fecha, c. febrero de 1932, signado en Tampico por esas agrupaciones; AGN/FEFG, caja 13 bis, carpeta 146. En ésta caja se encuentran además varios documentos y periódicos, sobre el curso de la candidatura de Portes en el estado.
- 62.-El Mundo, 23 de enero, 22 de febrero y 16 de abril de 1932. La polémica se inició de manera muy simple en enero, pero llegó hasta el desconocimiento de la directiva en abril.
- 63.-Al salir del puerto declaró con rabia que no volvería hasta ver crecer la hierba sobre el puerto. AGN/FEFG, caja 13 bis, carpeta 46; de Segundo Escobar a Portes del 30 de abril de 1932, y de Portes Gil al consejo de agrupaciones autónomas de la región, del 4 de mayo de 1932. También entrevista del autor con Luciano Lara Flores, México D.F. 2 de agosto de 1984.
- 64.-Véase el trascurso de los sucesos en El Mundo, durante abril de 1932.

CONCLUSIONES

Hasta ahora exploré las distintas formas de presencia y organización que tuvieron los actores locales en el régimen político que se constituyó durante la jefatura de Emilio Portes Gil, en Tamaulipas. Para terminar, considero que el trabajo aporta ideas en tres campos sustantivos del conocimiento de los procesos políticos del México postrevolucionario. En primer lugar, sobre el poder local, o regional, así como su vínculo y papel dentro del nuevo poder nacional de dominio. En segundo lugar, al papel del corporatismo y de los nuevos partidos como las formas modernas de mediación y organización política. En tercer lugar, con relación al liderazgo y, en términos más generales, a la dirección política. Adicionalmente se agregan otras conclusiones parciales, que resultan del estudio del portesgilismo.

LA POLITICA LOCAL Y EL NUEVO ESTADO:

En el estudio analicé el papel de las regiones en la reconstrucción del estado mexicano contemporáneo. Los estudios regionales han sido útiles para explicar situaciones específicas de poder, y es en éste lugar donde se ubica esta contribución sobre el papel del intermediarismo en la reconstrucción del estado. En los estudios revisados, la consolidación del estado no es, ya, producto de una voluntad férrea del grupo triunfante y su cabeza política; tampoco resulta sólo de una "política de masas", de una mecánica voluntarista de las clases dominantes, o de un determinismo histórico. Su riqueza consiste en haber contribuído al conocimiento y ex-

plicación de situaciones donde las tesis generales no se cumplen, así como en documentar mecanismos alternativos de recreación del nuevo poder político.

A diferencia de los estudios que tratan la relación estado-región, desde la "antinomia" entre poder presidencial y poderes regionales-personales, o entre estructuras micro y macro políticas, éste trabajo recupera las estructuras regionales de mediación política que están más allá del personalismo y voluntarismo de caudillos y presidentes.

Sin embargo, desde este caso no pueden sostenerse hipótesis sobre el carácter global del nuevo régimen y autoridades nacionales; pero sí desechar algunas soluciones que se han dado al intermediarismo político y su evolución, en particular a su papel en la formación de coaliciones, y formas de representación institucionalizadas. Sólo comparando las distintas formas de participación de cada uno de los sujetos que intervienen en la localidad, hemos podido rescatar los aspectos estructurales de la política regional, y su relación con el sistema mayor de estado. Por eso encontramos un conjunto de problemas que -desde ésta perspectiva- no explicaban correctamente el funcionamiento regional de la política, y nos vimos obligados a buscar una interpretación distinta, comparativa y regional, de la dinámica entre esa región y el exterior.

Si las regiones son lugares de encuentro, espacios de ejercicio de poderes regionales y localizados, entonces es a través del intermediarismo y de las coaliciones como se explica la formación de estructuras y relaciones de poder. No hay así una región o poder

regional, sino niveles regionales de ejercicio del poder. Estos niveles muestran la yuxtaposición entre dos tipos de estructuras. En primer lugar, el traslape entre formas de poder local y formas de dominio y vinculación nacional; las primeras representadas en este caso por las organizaciones gremiales y políticas del estado; las últimas se expresan en la figura del jefes locales, como representación y comunicación entre ambos niveles e intereses. En segundo lugar, muestran el traslapamiento entre las estructuras tradicionales de ejercicio del poder -nacional o local-, y las nuevas formas que surgen en el paulatino transcurso de la lucha política, como pivotes de transformación de una totalidad compleja que es el estado. Los tiempos políticos de cada nivel varían, entre el rápido cambio dentro de la localidad, y las convulsiones nacionales que producen, en un largo plazo, una nueva forma de dominio.

Al penetrar en aspectos estructurales del liderazgo regional se mostró su relación con el estado y la autoridad nacionales, desde un punto de vista donde, más que una relación entre núcleo y periferias o entre jefaturas personales, los poderes aparecían siempre regionalmente, como alianzas, coaliciones o yuxtaposiciones entre distintas élites organizadas, entre actores con diferentes formas de ejercicio del poder. De aquí que no sólo destaquen los aspectos estructurales de la política regional, sino también la relación entre distintos espacios y formas de dominio. Sólo así se entiende la constitución de una autoridad nacional como un poder de dominio regionalizado, que se ejerce en ámbitos delimitados, dentro de espacios y tiempos específicos.

Como parte del proceso posterior a la lucha revolucionaria, los regímenes locales fueron protagonistas y productos de un período histórico particular, de reconstrucción nacional, y de la paulatina formación de un nuevo régimen semicorporativo; donde la mediación entre las regiones y el aparato central del gobierno se definió por las alternativas de representación y de consenso que lograron esos poderes, llámense clases, partidos, organizaciones, etcétera. Este es el caso del portesgilismo.

La base del sistema político de Tamaulipas fue su estructura social profundamente estratificada, donde cada sujeto social tuvo una cuota de poder. Veamos su vinculación con el proceso político.

Este estudio muestra dos ciclos y períodos políticos del movimiento. Uno donde las coaliciones son relativamente inestables, provisionarias, donde la escena local domina como la arena de integración política de los actores locales. El otro, que coincide con el desarrollo del cardenismo, mostró la cristalización de las prácticas regionales -en liderazgos y organizaciones-, y un mayor dominio de la coalición nacional frente a las autoridades locales. En este sentido, el cardenismo fue el verdadero momento de consolidación del nuevo estado, de su régimen presidencialista y de su partido, incorporador de masas, demandas y liderazgos corporativos.

Durante el período de reconstrucción del estado, fueron las distintas coaliciones regionales las que le dieron cauce y lo modelaron, en su forma representativa y en su estructura de funcionamiento espacial. De allí la importancia de los partidos y del arbitraje, en movilizaciones y decisiones de política local.

En Tamaulipas la fortaleza de su élite y su cercanía o lejanía del centro no inhibió su desarrollo, ya que logró una articulación independiente del mismo, una vinculación con el exterior y con grupos autónomos y dominantes, frente y dentro de las coaliciones nacionales. La integración vertical y horizontal del portesgilismo fue sólida en sus inicios, pero en su interior los enlaces horizontales impusieron severas limitantes que, con el tiempo y ayudadas por nuevas condiciones nacionales, romperían con el régimen interno. El portesgilismo fue muy heterogéneo en su interior y en sus alianzas hacia el exterior, fue muy accesible a las coaliciones externas, pero hacia adentro le fue imposible implantar un dominio vertical absoluto. Su heterogeneidad interna proporcionó a la jefatura una capacidad política externa muy amplia, mientras que en el interior de la región frenó severamente su capacidad de acción.

Lo nuevo es, ante todo, la forma de organización, movilización y negociación de la política local, además de su relación con el centro; también la distinta forma de relación con sus seguidores y la importancia del aparato de partido -el PSF-, para la movilización y comunicación. Y esto es lo que deberá considerarse en futuros estudios sobre la constitución del estado contemporáneo. Respecto a esto, las organizaciones portesgilistas encontraron su mediación con la estructura social, en la representación corporativa.

EL CORPORATIVISMO:

Rescatemos la compleja "unidad" que constituyó el portesgilismo, su estructura como sistema regional, la distribución de poder dentro de su comunidad. La base de la coalición política fue corporativa y estuvo estrechamente determinada por la estructura de clases; a partir de ella se crearon los mecanismos de patronazgo y clientelismo entre el proletariado rural y urbano, y desde ella se reclutaron y formaron los miembros de la élite y sus burocracias.

Uno de los ejemplos centrales del poder regional y su inserción en el sistema político del estado, es el del enclave obrero de Tampico. Respecto al movimiento obrero, Portes Gil apoyó la organización de sindicatos y sus movimientos locales; reglamentó el artículo 123 constitucional y apoyó todas las medidas encaminadas a mejorar las condiciones de reproducción de la clase obrera.

A medida que se expandieron los intereses del proletariado, y se extendía su presencia espacial, éste iría desenvolviéndose no sólo como agente de su historia, sino como protagonista de la formación del estado y de la defensa de la soberanía nacional. En éste sentido, más que una dependencia congénita del movimiento obrero del estado, en Tamaulipas encontramos una autonomía que lo convierte en sujeto protagónico de la historia. De hecho, la forma que fue adquiriendo el estado refleja esa estructura de clases, segmentada en empresas y espacios de movilización en enclaves regionales.

El poder proletario petrolero no se formó en una región de refugio, donde la movilización se estructura a partir y por las clases subalternas, sino como un espacio de vanguardia, de expansión

hacia las comunidades regionales y nacionales. Así, la constitución de la clase sucedió como un proceso de predominio local durante los años veintes -ganada en la pugna por el control de las formas de producción, contra los empresarios extranjeros-, mientras su cristalización como actor político fue un proceso nacional. En los treinta, la presencia del sujeto proletario del enclave se traslapa con los niveles de dominio del estado nacional y se convierte en una cuestión de estado, más que de política regional.

Pero la interpretación de la movilización proletaria a partir de la noción de enclave presenta dificultades. Generalmente se han desarrollado explicaciones de su funcionamiento interno, así como su vínculo con el exterior, desde un enfoque que plantea la existencia de los polos centro y periferia; se concibe al enclave como un núcleo formado por un conjunto de unidades institucionales y de actores, que intervienen en la dinámica interna como un bloque indiferenciado. Como lo muestra este trabajo, resulta inexplicable la dinámica política de la región petrolera y del portesgilismo sin entender la complejidad interna de la zona, así como las distintas formas de inserción de la "unidad enclave", en la entidad, en la nación, y en el sistema internacional. Esta explicación debe más bien sustentarse en el surgimiento y lugar del corporatismo en la política -regional y estatal- contemporáneas.

El movimiento obrero en Tampico muestra una compleja interacción entre la localidad y la comunidad externa, que no se explica por una simple relación entre dos polos. Entre la región y la comunidad externa no se establecen nexos unitarios ni homogéneos. Más

bien, cada actor dentro del enclave, establece nexos particulares con el exterior, de acuerdo con sus características sociales, sus intereses y, en especial, sus organizaciones.

En sus primeras fases, el liderazgo, la ideología y la organización del sector proletario venían de fuera, y con ello las alianzas y coaliciones que se establecieron favorecían a los sectores externos. Pero en su desarrollo ulterior, los actores locales se convirtieron en el centro de poder.

En la consolidación de la clase obrera, fue central la organización corporativa y la representación directa, que condicionó alianzas entre la comunidad de clase y los grupos externos. Portes Gil pudo insertarse en las primeras facetas del movimiento obrero, pero también fue expulsado y destruída su coalición, por intentar constantemente hacer prevalecer sus intereses y liderazgo políticos, por encima de los de las organizaciones obreras.

Acercándonos al sector agrario, el portesgilismo tuvo una particular presencia en el campo tamaulipeco; repartió tierras, otorgó créditos y fomentó la agricultura comercial y cooperativa. Los intereses de los sujetos dominantes en el campo no fueron afectados conforme al patrón de una revolución violenta, que destruyera las bases de la antigua dominación agraria-oligárquica. En cambio, promovió una transformación pacífica del agro; permitió la sobrevivencia de los sujetos antes dominantes, y la reorientación de sus capitales. Incluso, incorporó algunos de sus representantes al nuevo régimen. La clase terrateniente fue capaz de imponer límites a la movilización por la tierra. Esta reforma en el campo fue aprovecha-

da por Portes Gil para contrarrestar la poderosa sociedad industrial emergente y la influencia del movimiento obrero urbano en el agro tamaulipeco.

El sector campesino, desde su constitución como sujeto social y político, dependió del bloque, de su líder y de sus organizaciones. Y a diferencia de la ruptura del movimiento obrero con Portes Gil, con el campesinado agrupado en la liga, nunca sucedió la eliminación del patronazgo; de ahí que nadie pudiera disputarle el monopolio de la movilización. Así, el liderazgo portesgilista confirmaría el bajo status político y organizativo del campesinado. A su vez, la heterogeneidad social en el campo obligó a constituir organizaciones que equilibraran los intereses, los jerarquizaran en una síntesis lograda por los líderes del partido y los transformaran en programa de gobierno.

Por otra parte, en el proyecto ideológico del portesgilismo había un apoyo implícito a los grupos dominantes, que obligó al nuevo bloque a respetar la permanencia de esos sectores. Más aún, la magnitud de los intereses extranjeros en el campo obligaron a una modalidad distinta de reforma agraria e impusieron condiciones a la burguesía rural existente en el estado. Esa presencia subyugada de la burguesía tamaulipeca, permitió la emergencia de un liderazgo externo a su clase.

Con excepción del campesinado, cada uno de estos sectores fue capaz de imponer sus intereses al nuevo bloque de poder. Su inserción en la economía regional y nacional les otorgó privilegios antes y después de la Revolución. Y por su parte, desde la desaparición

ción del portesgilismo, la burocracia agraria ha logrado que el movimiento campesino permanezca bajo su subordinación.

El modelo corporativo funcionó para constituir una nueva república del trabajo, pero existieron en el régimen político importantes defensas al desarrollo y generalización de tal estructura en el estado. Estos obstáculos eran de origen local, la burguesía rural, pero también de origen externo, como el capital petrolero y otros agentes de organizaciones como la CROM, líderes de partidos nacionales o representantes del gobierno federal. En estos actores encontramos más limitaciones al esfuerzo portesgilista, en su capacidad de imponer condiciones desde dentro del sistema local y desde el exterior, por sus coaliciones.

No obstante, el mérito del esfuerzo portesgilista reside en integrar la estructura social diferenciada en un régimen de participación, de representación política autoritativa, estable y duradera, donde la base del poder político fue el dominio social.

A diferencia de otros movimientos y liderazgos políticos post-revolucionarios, el portesgilismo demostró la imposibilidad de mantener, a largo plazo, una estructura caudillista de mediación entre sectores tan heterogéneos y en pugna. Los grupos dominantes en la región constituyeron los límites de su corporatismo, y no sólo la segmentación entre las clases campesina y obrera. Esta debilidad estructural no reside en la suerte sufrida en su relación personal con el Presidente.

Cabe aquí anotar otra conclusión que surge del análisis conjunto de la movilización. A despecho de las teorías que hablan de

la constitución de un estado mexicano asociado con la emergencia de la nueva burguesía, o una nueva élite estatista, en Tamaulipas no existió tal sujeto que empujara al estado nacional; éste y el nacionalismo se fundan en una distinta relación entre las clases. Sucede que la presencia de una clase capitalista extranjera dominante en Tampico, disminuyó la importancia de la burguesía urbana local y su papel en la construcción del nuevo orden. También el control político sobre la clase campesina, hizo imposible que ésta participara directamente en la formación del nuevo régimen y del nacionalismo. En estas condiciones, el proletariado, en alianza con la coalición en el poder, se encargará de consolidar los ideales constitucionales y de realizar las tareas que, desde el punto de vista marxista, corresponderían a la burguesía. Esto hizo patente la inexistencia de un proyecto clasista y preclaro de nación.

De esta manera, la estructura de clases, la emergencia de un poder caudillista y la cristalización del poder obrero frenan la formación de una burguesía industrial urbana. De allí que los sectores dominantes locales no existieran como únicos factores de poder formal en la toma de decisiones locales. En cambio, aparecieron detentadores de poder en la burocracia sindical y entre los líderes de los rancharos, las asociaciones de pequeños propietarios, así como entre algunos grupos comerciales. Aquí están los límites entre clientelismo, patronaje y corporatismo, y el destino del sistema político regional.

Fueron los sectores urbanos industriales y la antigua élite terrateniente dominante los que influyeron y definieron las pautas

de acción, movilización y transformación políticas que dieron paso a la formación regional de Portes Gil. Fueron ellos los sujetos socio-políticos activos dentro del proceso de cambio. Su participación definió pautas de organización, movilización y representación en el nuevo sistema. Así, se estructuró un pacto de representación de estos actores dentro del nuevo régimen, que permitió la integración política del estado y un período de hegemonía portesgilista. Este es otro aspecto que distingue el portesgilismo de otros movimientos regionales, y llama a estudiar más las coaliciones y su inserción regional, antes que el caudillismo aislado.

Portes Gil ejerció un liderazgo externo a las clases proletaria y campesina. La fuerza de tal liderazgo no le viene de las burguesías, sino de la coalición entre la organización y colaboración proletaria y el patronaje rural. La unión clase-partido-localidad-estado, determina las posibilidades y límites del portesgilismo.

LA DIRECCION POLITICA:

Portes Gil es, por un lado, una figura de transición, al igual que muchos liderazgos locales; y por otro lado, durante esa transición creó los rasgos del presidencialismo y corporativismo. En esto consiste el síndrome del portesgilismo y, en general, del caudillismo político regional de su época.

El liderazgo portesgilista es producto de esa historia y, a la vez, sujeto de los poderes regionales del estado. Se han utilizado las categorías de cacique y caudillo, para tratar de encuadrar estas personalidades. Si elaboramos un continuo, Portes Gil quedaría

en algún lugar entre el cacique o caudillo "modernizador", el Boss de los partidos norteamericanos, y lejos del líder carismático. Es el político de intrigas camarales y el abogado conciliador de intereses; es el actor de aparato institucional, pero de decisiones volitivas, y de una capacidad particularmente aguda para percibir y definir situaciones políticas. Es incapaz de obtener lealtades personales, sino sólo por mediación organizativa. Es líder clientelista, con grupos que poseen poder autónomo, pero realiza el patronazgo con sectores subalternos. Ejerce el patronaje del cacique, pero no cuenta con su control de mercados y recursos económicos. Comparte los rasgos biográficos y culturales del caudillismo moderno y su impulso modernizador, pero no tiene base militar. Fue obrerista pero también defendió la propiedad privada; luchó contra el capitalismo pero aceptó la existencia de compañías extranjeras; fue anticlerical, pero pactó con la iglesia durante su gestión presidencial. Es el dirigente sin proyecto propio, que implementa reformas por la vía de la creación de burocracias especializadas. En él se recupera la trayectoria del gestor civilista, antimilitar, anticlerical, del negociador de tendencias y posiciones. Esta serie de contrapuntos define su personalidad política.

Portes Gil se asemeja a las figuras de los reformadores sociales, propias de los movimientos regionales de la tercera década del presente siglo en México, como Adalberto Tejeda, Garrido Canabal, Rafael Nieto, Francisco Múgica o Carrillo Puerto; de orígenes urbanos y con educación e influencias políticas e ideológicas similares. Pero Portes Gil no pudo construir un poderío cercano al de

Santos -por su distinto entorno social, geográfico, y de clase-, al igual que ningún otro líder, surgido de círculos sociales y regionales similares, logró tal liderazgo, pues ni Tejeda, ni Múgica, ni el mismo Cárdenas, pudieron hacerlo. De acuerdo con Fowler, al igual que ellos, no creó la movilización de las masas, pero la encauzó en organizaciones permanentes. Tampoco adoptó su radicalismo político, anticlerical, antiestatal o anticapitalista. El socialismo que pregonó nunca estuvo claramente definido; lo más cercano fue un cooperativismo o un evolucionismo social propio de ciertas corrientes reformadoras de fines del siglo XIX.

Pero destaca que, a diferencia de los caudillos derrocados durante esa época, Portes Gil permaneció como factor de poder regional y nacional. Su desmantelamiento como caudillo ocupó más tiempo, porque su afiliación política estuvo siempre con la coalición triunfante. Sólo fue posible desplazarlo colocando en su lugar otras formas de mediación entre el estado y la sociedad, problema que no siempre fue resuelto con legitimidad y consenso, provocando profundas crisis de mediación y de integración del sistema.

A Portes Gil no se le puede recuperar como caudillo, pero sí como creador y producto de esa historia particular de integración política, que significó la coalición portesgilista y que participó en la formación del nuevo régimen. Si sobrevivió, fue porque el estado absorbió sus rasgos en instituciones y en una cierta cultura del poder; y si fracasó, fue porque en su interior había elementos de política contestaria que lo desplazaron.

Este conjunto de elementos, configuran el papel de portesgi-

lismo, como política fundadora de una de las principales instituciones mexicanas: el presidencialismo. Su apoyo a tal figura se encuentra en el mismo lugar que su labor creadora de partidos y sus esfuerzos reformadores. El presidencialismo surgido en México desde entonces, está estrechamente asociado al tipo de intermediarismo regional que imperaba y que Portes Gil encarnaba. Y los cambios en el sistema político nacional, han sido cambios en las formas de intermediación y de surgimiento de coaliciones de poder.

Por eso, fue importante el papel de Portes Gil en reestructurar esta función en el sistema político actual. Primero, por la forma de ejercicio del poder, personal pero por medio de formas institucionalizadas de movilización; segundo, por la construcción de una estructura estable de creación de consenso y sucesión políticas.

Mientras la estructura de poder local y el proceso de consolidación del régimen nacional, le tendieron la mortaja a muchos líderes, a Portes Gil lo salvó el nuevo sistema; pero no en la persona, sino en la forma, en la mediación con organizaciones políticas. Aquí se encuentra una diferencia fundamental, entre Portes Gil y el caudillismo que prevaleció en su época: en la presencia de aparatos de ordenación del consenso, y el predominio de la estructura social segmentada en sus organizaciones, contra el personalismo e informalidad del caudillo. Si la experiencia de Tamaulipas no es la de un estado caudillista, o la de esas historias de caciques y poderes subalternos, es en cambio mucho más cercana al callismo, o a la cristalización final del presidencialismo con Cárdenas.

Portes Gil fué la única figura regional que construyó tal

modelo de equilibrio entre detentadores de poder.

A diferencia de otros períodos en los que se intentó desplazar a los detentadores de poder local como a Portes Gil, el poder nacional logró dismantelarlos sólo en la medida que se apoyó e integró orgánicamente con otros sujetos sociales locales -creando nuevas coaliciones-, y porque entonces impuso a la burocracia como el nuevo cuerpo mediador entre el estado y la federación. Así, como sucedió desde 1947 en Tamaulipas, el dismantelamiento del portesgilismo y el fortalecimiento de nuevas coaliciones nacionales, formadas con otros poderes locales, no dió lugar a una nueva maquinaria política estatal, ni a una nueva forma de mediación entre las unidades estatales y la federación, al mando de la cual se encuentra el creciente conjunto de delegaciones Poder Ejecutivo Federal. Más bien, se aprovechó la estructura de poder regional, creada en la tercera década de este siglo. Esa estructura invadida es precisamente el legado del portesgilismo, y de la lucha por la concentración del poder en manos de la Federación, contra sus estados integrantes.

El portesgilismo y su orden político regional no son entonces zona de refugio o derrota políticas, sino más bien de vanguardia y confrontación, en una forma que no puede entenderse sólo como niveles de asociación o dependencia dentro de un macrosistema, sino como un anudamiento esencial en la estructura de integración del régimen político mexicano.

BIBLIOGRAFIA

Fuentes primarias

Archivos

- Archivo de la Comisión Agraria Mixta del Estado de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- Archivo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas. Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- Archivo del Congreso del Estado de Tamaulipas. Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- Archivo General de la Nación. México D. F.
Fondo Presidentes, ramos Obregón-Calles y Emilio Portes Gil
Fondo Gobernación
Fondo Departamento de Trabajo
Fondo Archivos Incorporados, archivo particular de Emilio Portes Gil
- Archivo Histórico de Tampico. Tampico, Tamaulipas.
- National Archives. Washington, D.C.
Record Group 58
Record Group 59
Record Group 84
- Occidental College. Eagle Rock, California.
Doheny Papers.
- Saint John's Seminary. Camarillo, California.
Doheny Collection.

Fuentes primarias impresas

- Aguirre Garza, C. Lic. Agustín. Proyecto de ley agraria para el Estado de Tamaulipas. México, spi, 1925.
- Comisión Nacional de la Industria Azucarera. Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A. de C.V. s.e. 1973.
- Confederación Nacional Campesina. La organización del movimiento campesino en Tamaulipas. Ciudad Victoria: Gobierno del Estado de Tamaulipas, 1976.
- Informe de las labores realizadas por el gobierno del Estado de Tamaulipas durante el ejercicio anual de 1938 y que rinde ante el C. Congreso local el Ciudadano Ing. Marte R. Gómez. México, Ed. Cultura, 1939.
- Informe de las labores realizadas por el gobierno del Estado de Tamaulipas durante el ejercicio anual de 1939 y que rinde

- ante el C. Congreso local el Ciudadano Ing. Marte R. Gómez. México, Ed. Cultura, 1940.
- Informe de las labores realizadas por el gobierno del Estado de Tamaulipas durante el ejercicio anual de 1940 y que rinde ante el C. Congreso local el Ciudadano Ing. Marte R. Gómez. México, Ed. Cultura, 1941.
 - Informe de las labores realizadas por el gobierno del Estado de Tamaulipas durante el ejercicio anual de 1941 y que rinde ante el H. Congreso local el Ciudadano Magdaleno Aguilar, gobernador Constitucional del Estado. Ciudad Victoria: Imprenta del gobierno del estado, 1942.
 - Informe de las labores realizadas por el gobierno del Estado de Tamaulipas durante el ejercicio anual de 1942 y que rinde ante el H. Congreso local el Ciudadano Magdaleno Aguilar, gobernador Constitucional del Estado. México, Impresora del Valle, 1943.
 - Informe de las labores realizadas por el gobierno del Estado de Tamaulipas durante el ejercicio anual de 1943 y que rinde ante el H. Congreso local el Ciudadano Magdaleno Aguilar, gobernador Constitucional del Estado. México, Impresora Tamayo, 1944.
 - Informe de las labores realizadas por el gobierno del Estado de Tamaulipas durante el ejercicio anual de 1944 y que rinde ante el H. Congreso local el Ciudadano Magdaleno Aguilar, gobernador Constitucional del Estado. Ciudad Victoria: s.e. 1945.
 - Informe que el C. Gral. de Division Raúl Garate rindió al pueblo del Estado de Tamaulipas sobre su gestión administrativa del día 5 de febrero de 1948. Ciudad Victoria, spi.
 - Informe que el profesor Andrés Osuna, Gobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, rinde al pueblo tamaulipeco, de sugestión oficial comprendida en el período del 20 de mayo de 1918 al 31 de agosto de 1919. Ciudad Victoria: Imprenta Oficial del Estado, 1919.
 - Informe que rinde el comité ejecutivo de la Liga de comunidades agrarias del estado de Tamaulipas ante el comité central confederal de la unificación campesina y de los cc delegados de las comunidades agrarias adheridas a la liga en el Estado de Tamaulipas. Ciudad Victoria: febrero, 1938.
 - Informe que rinde el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas. Lic. Emilio Portes Gil. Ciudad Victoria: Imprenta del Gobierno del Estado, 1925.

- Informe que rinde el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas. Lic. Emilio Portes Gil. Ciudad Victoria: Imprenta del Gobierno del Estado, 1926.
- Informe que rinde el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas. Lic. Emilio Portes Gil. Ciudad Victoria: Imprenta del Gobierno del Estado, 1927.
- Informe que rinde el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas. Lic. Emilio Portes Gil. Ciudad Victoria: Imprenta del Gobierno del Estado, 1928.
- Informe que rinde el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas. Lic. Francisco Castellanos. Ciudad Victoria: Imprenta del Gobierno del Estado, 1929.
- Informe que rinde el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas. Lic. Francisco Castellanos. Ciudad Victoria: Imprenta del Gobierno del Estado, 1932.
- Informe rendido por el C. Dr. Rafael Villarreal gobernador constitucional del Estado ante la XXXIII legislatura del mismo el día 10 de enero de 1934. Ciudad Victoria: Talleres linotipográficos del Gobierno, 1934.
- Informe rendido por el Lic. Francisco Castellanos Jr. Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas ante la XXXII legislatura del mismo. el día 10. de enero de 1931. Ciudad Victoria: Talleres linotipográficos del gobierno, 1931.
- Informe rendido por el Lic. Francisco Castellanos Jr. Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas ante la XXXIII legislatura del mismo. el día 10. de enero de 1933. Ciudad Victoria: Talleres linotipográficos del gobierno, 1933.
- "Ley del trabajo del Estado de Tamaulipas." Periódico Oficial de gobierno del estado libre y soberano de Tamaulipas. Ciudad Victoria, Tamaulipas 17, 19, 20, y 29 de junio de 1925, núms. 47, 48, 49.
- Martínez, Ismael. Dos meses en la URSS. Informe del delegado de Tampico al congreso anti-imperialista de Bruselas, Bélgica. Ciudad Victoria: Imprenta oficial, 1928.
- México. Congreso de la Unión. Diario de debates de la Cámara de Diputados. México, Talleres Gráficos de la Nación, años de 1922, y 1923.
- México. Secretaría de Agricultura y Fomento. División

- territorial de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente al Censo de 1910. México, Imprenta de la Secretaría de Hacienda, 1918.
- México. Secretaría de Agricultura y Fomento. Primer censo agrícola ganadero. México, Secretaría de Agricultura y Fomento, 1930.
- México. Secretaría de Agricultura y Fomento. Comisión Nacional de Irrigación. Distrito de Riego del Río Mante. México, 1934.
- México. Secretaría de Agricultura y Fomento. Comisión Nacional Agraria. Estadística. 1915-1927. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928.
- México. Secretaría de Agricultura y Fomento. Dirección de Economía Nacional. Series estadísticas; principales cultivos por estados. 1925-1942. México, spi. 1944.
- México. Secretaría de Economía Nacional. Dirección General de Estadística. Estados Unidos Mexicanos censo de la población. 1940. Resumen general. México, Secretaría de Economía Nacional, 1943.
- México. Secretaría de Economía Nacional. Dirección General de Estadística. Memoria de los censos generales de población, agrícola, ganadero e industrial de 1930. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932.
- México. Secretaría de Economía Nacional. Dirección General de Estadística. Primer censo agrícola-ganadero. 1930. Resumen general, vol. 1. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936.
- México. Secretaría de Economía Nacional. Dirección General de Estadística. Primer censo ejidal. 1935. Resumen general. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1937.
- México. Secretaría de Economía Nacional. Dirección General de Estadística. Quinto censo general de población. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935.
- México. Secretaría de Economía Nacional. Dirección General de Estadística. Sexto censo general de población. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1943.
- México. Secretaría de Fomento, Colonización e Industria. Censo y división territorial del Estado de Tamaulipas. México, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, 1904.

- México. Secretaría de Fomento, Colonización e Industria. Censo de 1910. división territorial de los Estados Unidos Mexicanos. Estado de Tamaulipas. México, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, 1913.
- Tamaulipas. Gobierno del Estado. Anuario estadístico del Estado de Tamaulipas. Ciudad Victoria: Imprenta del Gobierno del Estado, 1906.
- Tamaulipas. Gobierno del Estado. Anuario estadístico del Estado de Tamaulipas. Ciudad Victoria: Imprenta del Gobierno del Estado, 1910.
- Tamaulipas. Gobierno del Estado. Anuario estadístico del Estado de Tamaulipas. Ciudad Victoria: Imprenta del Gobierno del Estado, 1912.
- Tamaulipas. Gobierno del Estado. Anuario estadístico del Estado de Tamaulipas. Ciudad Victoria: Imprenta del Gobierno del Estado, 1913.
- Tamaulipas. Gobierno del Estado. Informe que rinde el Gobernador Sustituto del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, General Raúl Garate. Ciudad Victoria: Imprenta del Gobierno del Estado, 1949.
- Tamaulipas. Gobierno del Estado. Ley electoral del Estado de Tamaulipas, 1980. Ciudad Victoria: Imprenta del Gobierno del Estado, 1981.
- Tamaulipas. Gobierno del Estado. Reglamento de organización y funcionamiento de las defensas rurales. Ciudad Victoria: Imprenta del Gobierno del Estado, 1930.
- Tampico, Ayuntamiento. CLVIII aniversario de la población de la ciudad y puerto de Tampico, Tamaulipas. Tampico: Dirección de Servicios Sociales y Culturales del H. Ayuntamiento de Tampico, 1981.

Tesis y trabajos no publicados

- "Autobiografía de Woon Foon Chuck." Mecanuscrito. s.p.i.
- Adleson, Lief. "Historia social de los obreros industriales de Tampico, 1906-1919." Tesis de doctorado en historia, El Colegio de México, 1982.
- Alvarado Mendoza, Arturo. "La lucha electoral en Tamaulipas en 1924." Reporte de investigación C.E.S./El Colegio de México, 1980.

- Bibriesca, Gustavo Compeán. "Historia del Gremio Unido de Alijadores." Tesis, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1983.
- Brandenburg, Frank L. "Mexico, An Experiment in One Party Democracy." Tesis de doctorado, University of Pennsylvania, 1959.
- Carreras de Velasco, Mercedes. "La repatriación en masa: los mexicanos regresan de Estados Unidos durante la crisis de 1929." Tesis de maestría en historia, El Colegio de México, 1973.
- Cassell, Raymond. "The Land Use System of the Bajo Río Bravo." Tesis de doctorado, University of Michigan, 1946.
- Chasseau, Francisco. "La CTM y la expropiación petrolera." Centro de Estudios Latinoamericanos, FCPyS, UNAM, 1977.
- Fernández de Castro, Patricia. "El impacto de la guerra de secesión en la frontera mexicana-norteamericana." Tesis de licenciatura en relaciones internacionales, El Colegio de México, 1982.
- Fowler Salamini, Heather. "Caciquismo and the Mexican Revolution: The Case of Manuel Peláez." Ponencia presentada en el Congreso de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos, Oaxaca, 1982.
- Garciadiego Dantán, Javier. "Movimientos conservadores en la Revolución Mexicana." Tesis de doctorado en historia, El Colegio de México, 1982.
- González Salas, Carlos. "Algunos aspectos del anarquismo en Tamaulipas." Manuscrito, IIH/UAT, 1982.
- González Salas, Carlos. "El anarquismo en Tamaulipas." Tampico, 1980.
- Harder, Ronald J. "The Effects of Regional Development on a Local Economy in Michoacán, México." Tesis de doctorado, Winnipeg, Manitoba, 1984.
- Lajous, Alejandra. "Orígenes del unipartidismo en México." Tesis de licenciatura en historia, Facultad de Filosofía y Letras, 1977.
- Leroy, Graf: "The Economic History of the Lower Rio Grande Valley." Tesis de doctorado, Harvard University, 1942.
- Márquez, Enrique. "La casa de los señores Santos, un

- cacicazgo en la huasteca potosina, 1910-1976." Tesis de maestría en ciencia política, El Colegio de México, 1979.
- Pepin Lehalleur, Marielle. "Formación y dinámica de un sistema agrario regional: La región del Mante, Tamaulipas." C.E.S./Colegio de México, 1986.
- Rojas, Beatriz Luisa. "Chronique et sociologie de la revolution mexicaine. Le groupe Carrera Torres-Cedillo, 1910-1920." Tesis de doctorado, Montpellier Universidad Paul Valéry, 1978.
- Santibañez, Juan José: "El sistema cañero de la región del Mante", Manuscrito, 1984.
- Saíz y Zorrilla, Herminio. "Desarrollo de la economía henequenera en el Estado de Tamaulipas; el caso del municipio de Ciudad Victoria." Tesis, Escuela Nacional de Economía, UNAM, 1972.
- Smith, Margaret Harrison. "The Lower Rio Grande Region in Tamaulipas, Mexico." Tesis de doctorado en geografía, Harvard University, 1961.

Periódicos y revistas

- Alba Roja. Tampico.
- La Antorcha. Tampico.
- Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana XXVI: 6 (1902). México, D.F.
- El Cauterio. Ciudad Victoria.
- El Correo de Tampico. Tampico.
- Creemos Juntos. Tampico.
- El Diario. Ciudad Victoria.
- El Diario. Tampico.
- El Diario de Nuevo Laredo. Nuevo Laredo.
- El Mundo. Tampico.
- La Opinión. Tampico.
- Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Ciudad Victoria.
- El Radical. Tampico.
- Revista Tamaulipas. Tampico.
- El Sol. Tampico.
- Tamaulipas. Ciudad Victoria.
- Tamaulipas (Semanario). Ciudad Victoria.
- Tamaulipas Socialista. Tampico.
- El Universal. México.

Folletos

- "Bloque Socialista Fronterizo del Estado de Tamaulipas." Tampico: Talleres Tipográficos Tampico, 1944.
- "Centros Ejidales. Poblado obrero en el Ingenio de Xicoténcatl." Xicoténcatl: 1962.
- Comisión Nacional de Irrigación. "Estudio agrícola del proyecto de riego Río Mante." México, D.F. Ed. Cultura, 1929.
- Cooperativa de ejidatarios y obreros del Ingenio del Mante. "Ingenio del Mante." México, D.F., Impresora Azteca, 1951.
- "Cruzada contra el alcoholismo." Tamaulipas: Partido Socialista Fronterizo, 1929.
- Díaz, Ramón. "Historia de un complot." México, D.F., 1927.

Libros y artículos

- Adleson, Lief. "Coyuntura y conciencia: factores convergentes en la fundación de los sindicatos petroleros de Tampico durante la década de 1920." En El trabajo y los trabajadores en la historia de México, compilado por Elsa Celia Frost, Michael Meyer y Josefina Zoráida Vázquez. Mexico, D.F. El Colegio de México, 1979.
- Aguilar Camín, Héctor. La frontera nómada. Mexico, D.F. S.E.P./Siglo XXI, 1985.
- Ai Camp, Roderic. Mexican Political Biographies. (1935-1975). Tucson: University of Arizona Press, 1976.
- Ai Camp, Roderic. "The Political Technocrat in México and the Survival of the Political System." Latin American Research Review XX (1985).
- Album Centenario de Tampico: 1823. (Reproducción fascimilar). México: D.F. Talleres de publicaciones Llergo, S.A., 1980.
- Album conmemorativo de Tamaulipas. Ciudad Victoria: 1936.
- Alcocer Andalón, Alberto. El general y profesor Alberto Carrera Torres. 2a ed. San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina, 1979.
- Alcocer Andalón, Alberto. "Librado Rivera, ilustre potosino precursor de la revolución mexicana." Archivos de Historia

Potosina IV (1973).

- Alessio Robles, Vito. "Las Provincias del norte de México hasta 1846." En Proceedings of the First Congress of Historians from Mexican and the United States Assembled in Monterrey México: September 4-9, 1949.
- Alonso, Jorge, comp. El estado Mexicano. México, D.F. Nueva Imagen, 1982.
- Anderson, Perry. "Las antinomias de Antonio Gramsci." Cuadernos Políticos, #13 (1979).
- Ankerson, Dudley. Agrarian Warlord: Saturnino Cedillo and the Mexican Revolution in San Luis Potosí. DeKalb, Illinois: Northern Illinois University Press, 1984.
- Ashby, John. Organized Labor and the Mexican Revolution Under Lázaro Cárdenas. Chapel Hill, North Carolina: University of North Carolina Press, 1967.
- Balboa, Praxedis. Apuntes de mi vida. Mexico, D.F. Edición del autor, 1975.
- Barbosa Cano, Favio. La C.R.O.M. de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández. Puebla, México: Ed. UAP, 1980.
- Barragán Rodríguez, Juan. Historia del ejército y de la Revolución Constitucionalista. México, D.F. Antigua Librería Robredo, 1946.
- Bassols, Angel, et. al. Los Huastecas en el desarrollo regional de México. México, D.F. Ed. Trillas, 1977.
- Bazant, Jan. Cinco haciendas mexicanas. 2a ed. México: D.F. El Colegio de México, 1980.
- Bell, Samuel E. y James M. Smallwood. The Zona Libre, 1858-1905: A Problem in American Diplomacy. Southwestern Studies Monograph 69. El Paso: Texas Western Press, 1982.
- Bendix, Reinhardt. Estado nacional y ciudadanía. Argentina: Ed. Amorrortu, 1973.
- Benítez, Fernando. Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. México, D.F. Fondo de Cultural Económica, 1978.
- Benjamin, Thomas y William McNellie, eds. Other Mexicos: Essays on Regional Mexican History, 1876-1911. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1984.
- Benjamin, Thomas. "The Leviathan on the Zócalo: Recent

Historiography of the Postrevolutionary Mexican State." Latin American Research Review XX (1983).

- Bensaid, Daniel y Alain Nair. "A propósito del problema de organización: Lenin y Rosa Luxembourg." Teoría Marxista del partido político/2 (Problemas de organización. 4a ed. Cuadernos de pasado y presente #2. México, D.F. Siglo XXI, 1976.
- Bonacich, Edna y John Modell. The Economic Basis of Ethnic Solidarity: Small Business in the Japanese-American Community. Berkeley, California: University of California Press, 1982.
- Boracrés, Paul. El Petróleo Mexicano. París, Francia: s.e., 1939.
- Brading, David, ed. Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution. Cambridge, Cambridge University Press, 1980.
- Brading, David, ed. Caudillos y campesinos en la revolución mexicana. México, D.F. Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Brandenburg, Frank L. The Making of Modern Mexico. New York: Prentice-Hall, 1964.
- Buve, Raymond. "Movimientos campesinos mexicanos, algunos apuntes e interrogantes sobre sus orígenes en la sociedad virreinal." Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1971.
- Buve, Raymond. "Patronaje en las zonas rurales de México." Boletín de estudios latinoamericanos y del caribe. 16 (1974).
- Buve, Raymond, G. A. Bauck y L. Van Vroonhoven, eds. State and Region in Latin America: A Workshop. Amsterdam: CEDLA #17, Incidental Publications, 1981.
- Calderón, Miguel Angel. El impacto de la crisis de 1929 en México. 2a ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Campos, Carlos. Breve historia de Xicotécatl. Tamaulipas: s.e., 1981.
- Carr, Barry. El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929. 2a ed. México, D.F. Ed. ERA, 1982.
- Carr, Barry. "Las peculiaridades del norte mexicano: Un ensayo de interpretación." Historia Mexicana XXII (1973).
- Carr, Barry. "The Peculiarities of the Mexican North: an

- Essay in Interpretation." Occasional Papers #4. Glasgow, Escocia: Institute of Latin American Studies, 1971.
- Castillo, Gustavo del. "El estado y la política regional-local." En El estado mexicano, Jorge Alonso, ed. México, D.F. Nueva Imagen, 1982.
- Castillo, P. Puebla y Tlaxcala en los días de la Revolución: Apuntes para la historia. México, D.F. s.e., 1953.
- Castillo Lendón, Luis, Rita Martínez y Gabriel Saldivar, comps. Bibliografía agrícola y agraria de México. 2 tomos. Prólogo por Marte Gómez. México, D.F., Talleres Gráficos de la Nación, 1946.
- Cerroni, Umberto. "Para una teoría del partido político." Teoría marxista del partido político/1. Cuadernos de pasado y presente # 197. Argentina: 1973.
- Cervantes López, Francisco. La organización obrera y el presidente provisional. México, D.F. sin editorial, 1929.
- Cetina, K. Knorr y A. Cicourel. Advances in Social Theory and Methodology. Londres: Routledge, 1981.
- Cockcroft, James D. Mexico. Class Formation. Capital Accumulation and the State. New York: Monthly Review Press, 1983.
- Cockcroft, James D. Precursores intelectuales de la revolución mexicana 1900-1913. México, D.F. Siglo XXI, 1971.
- Colegio de Ingenieros agrónomos de México. Estado de Tamaulipas: Sinopsis de la situación agrícola, ganadera y forestal. sugerencias para su mejoramiento. México, D.F. CNC-PRI, 1958.
- Córdova, Arnaldo. En una época de crisis 1928-1934. 3a ed. Colección de la Clase Obrera en la historia de México. México, D.F. Siglo XXI, 1980.
- Córdova, Arnaldo. La ideología de la Revolución Mexicana: La formación del nuevo régimen. 6a ed. México, D.F. Ed. Era, 1978.
- Covián Martínez, Vidal. Alberto Carrera Torres: Idealista de la Revolución. Ciudad Victoria: sin editorial, 1969.
- Covián Martínez, Vidal. Cuadernos de Historia. Series 8. Ciudad Victoria: 1968.

- Covián Martínez, Vidal. Historia compendiada de Tamaulipas. Ciudad Victoria: Ed. IIH/UAT, 1977.
- Covián Martínez, Vidal. "La esclavitud legalizada en Tamaulipas durante la época independiente." En Estudios de la Historia del Noreste. Congreso de Historia del Noreste, Monterrey, Nuevo León, 1972, Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística. Monterrey: Ed. Alfonso Reyes, 1972.
- Crespo, Horacio. "La industria azucarera mexicana 1920-1940." Secuencia, Revista mexicana de ciencias sociales 8 (1986).
- Cueva, Mario de la. Derecho mexicano del trabajo. 2 tomos. México, D.F. Ed. Porrúa, 1978.
- Chasseau, Francisco. "La CTM y la expropiación petrolera." spi.
- Chevalier, Francois. La formación de los grandes latifundios en México: Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII. 2a ed. México, D.F. Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Chevalier, Francois. "The North American Ranch." En Haciendas and Plantations in Latin American History. New York: Holmes and Mier Publishers, Inc., 1977.
- DeBuen, Néstor. Organización y funcionamiento de los sindicatos. México, D.F. Ed. Porrúa, 1983.
- Díaz, Porfirio. Archivo del General Porfirio Díaz, memorias y documentos. Notas de Alberto María Carreño. México, D.F. Eleade, 1960.
- Díaz Babio, Francisco. Un drama nacional: La crisis de la revolución. Declinación y eliminación del General Calles. Primera etapa. 1928-1932. México, D.F. Ediciones Botas, 1938.
- Diccionario de Ciencias Sociales. Vol. II. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1976.
- Duverger, Maurice. Los partidos políticos. 3a ed. México, D.F. Fondo de Cultura Económica, 1965.
- Eckstein, Salomón, et al. Estructura agraria y desarrollo agrícola en México. México, D.F. Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Eisenstadt, S. N. y René Lemachand. Political Clientelism, Patronage and Development. Inglaterra: Sage Publications,

1981.

- Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón. Tomos I y II. México, D.F. Archivo General de la Nación, 1929-1930.
- Fabela, Isidro. Historia diplomática de la Revolución Mexicana. Tomo I. México, D.F. Fondo de Cultura Económica, 1958.
- Falcón, Romana. El agrarismo en Veracruz: La etapa radical (1928-1935). México, D.F. El Colegio de México, 1977.
- Falcón, Romana. "El surgimiento del agrarismo cardenista, una revisión de las tesis populistas." Historia Mexicana XXIV (1979).
- Falcón, Romana. Revolución y caciquismo en San Luis Potosí. México, D.F. El Colegio de México, 1984.
- Falcón, Romana. "Veracruz, los límites del radicalismo en el campo (1920-1924)." Revista Mexicana de Sociología XLI (1979).
- Fondó Presidentes Alvaro Obregón-Plutarco Elías Calles, 1920-1928. Guías y catálogos, 34. México, D. F., Archivo General de la Nación, 1980.
- Fowler Salamini, Heather. Movilización campesina en Veracruz (1929-1938). México, D.F. Siglo XXI, 1979.
- Friedrich, Carl. "Designing the Next Century." World Press Review 232 (1985).
- Friedrich, Paul. "A Mexican Cacicazgo." Ethnology 4 (1965).
- Friedrich, Paul. La Revuelta agraria en una aldea mexicana. México, D.F. Fondo de Cultura Económica/CEHAM, 1981.
- Furtak, Robert K. El partido de la revolución y la estabilidad política en México. México, D.F. UNAM, 1974.
- Gárate Caballero, Adolfo Raúl. El General Luis Caballero: Su vida y su obra. Tamaulipas: edición del autor, 1980.
- García, Raúl. Apuntes para la historia de la educación en Tamaulipas. México, D.F. s. e., 1980.
- García Cantu, Gastón. El pensamiento de la reacción mexicana: Historia documental, 1810-1962. México, D.F. Empresas Editoriales, S.A., 1965.

- Garrido, Luis Javier. El partido de la revolución institucionalizada: La formación del nuevo estado en México (1928-1945). México, D.F. Siglo XXI, 1982.
- Garza Treviño, Ciro de la. Historia de Tamaulipas (Análisis y efermérides). 2a ed. Ciudad Victoria, s.e. 1956.
- Garza Treviño, Ciro de la. El lenguaje y la revolución. Ciudad Victoria: Universidad Autónoma de Tamaulipas, s. f.
- Garza Treviño, Ciro de la. La Revolución Mexicana en el Estado de Tamaulipas. 2 vols. México, D.F. Librería Porrúa Hermanos, 1973.
- Garza Treviño, Ciro de la. Tamaulipas: Apuntes Históricos. Ciudad Victoria: s.e. 1956.
- Giddens, Anthony. The Constitution of Society. London: Polity Press, 1984.
- Gilly, Adolfo, et. al. Interpretaciones de la Revolución Mexicana. 3a ed. México, D.F. Ed. Nueva Imagen, 1980.
- Gómez, Marte. Historia de la Comisión Nacional Agraria. México, D.F. Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1975.
- Gómez, Marte. La Reforma Agraria de México: Su crisis durante el período 1928-1934. México, D.F. Librería de Manuel Porrúa, 1964.
- Gómez, Marte. La verdad sobre los cebús. México, D.F. Secretaría de Agricultura, 1958.
- Gómez, Marte. Primera convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas. 1926. México, D.F. Ed. Cultura, 1927.
- Gómez, Marte. Segunda convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas. 1927. México, D.F. Ed. Cultura, 1928.
- Gómez, Marte. Tercera convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas. 1928. México, D.F. Ed. Cultura, 1929.
- González, Hugo Pedro. Portesgilismo y alemanismo en Tamaulipas. Ciudad Victoria: UAT/IIH, 1983.
- González Casanova, Pablo. "El nacionalismo de los países oprimidos." Cuadernos Americanos CLII (1967).
- González Casanova, Pablo. En el primer gobierno

- constitucional (1917-1920). Colección: La Clase Obrera de la Historia de México #6. México, D.F. UNAM/Siglo XXI, 1980.
- González Navarro, Moisés. "El Porfiriato: La vida social." En Historia moderna de México ed. por Daniel Cosío Villegas. México, D.F. Ed. Hermes, 1957.
- González Navarro, Moisés. Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910. México, D.F. Secretaría de Economía 1956.
- González Navarro, Moisés. La Confederación Nacional Campesina: Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana. México, D.F. Ed. Costa Amic, 1968.
- González Navarro, Moisés: "El trabajo forzoso en México", en Historia Mexicana, Vol. 27, No. 4, abril-junio de 1978.
- González Salas, Carlos. Diccionario Biográfico de Tamaulipas. Ciudad Victoria: UAT/IIH, 1984.
- González Treviño, Luis. "Indices de geografía económica y social del Estado de Tamaulipas." Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística LIX (1944): p. 315-342.
- Gramsci, Antonio. Cuadernos de la cárcel. Vol. I. México, D.F. Ed. Era, 1981.
- Gramsci, Antonio. Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el estado moderno. México, D.F. Juan Pablos, 1975.
- Gramsci, Antonio. Pequeña antología política. Ed. Fontamara, Colección de Libros de Confrontación. Barcelona: 1974.
- Gruening, Ernest. Mexico and Its Heritage. New York: The Century Company, 1928.
- Guerrero Villarreal, Juan. De la tierra y de mi estirpe. México, D.F. Miguel Angel Porrúa, 1983.
- Guerrero Villarreal, Juan. La historia como fué (comentarios políticos). Ciudad Victoria: UAT, 1979.
- Guerrero Villarreal, Juan. Testimonios cívicos. México, D.F. Ed. Porrúa, 1977.
- Gutiérrez, Hermenegildo. La reconstrucción de México, el problema de la ganadería. México, D.F. Ed. Polis, 1943.
- Hall, Linda B. "Alvaro Obregón and the Politics of the Land Reform, 1920-1924." Hispanic American Historical Review 60

- (1980), p. 213-238.
- Hall, Linda B. Alvaro Obregón. Power and Revolution in México, 1911-1920. College Station: Texas A & M University Press, 1981.
 - Hamilton, Nora. México: Los límites de la autonomía del estado. México, D.F. Ed. Era, 1983.
 - Hamilton, Nora. "State-class Alliances and Conflicts: Issues and Actors in the Mexican Economic Crisis." Latin American Perspectives 11 (1984).
 - Hart, John M. El anarquismo y la clase obrera mexicana 1860-1931. México, D.F. Siglo XXI, 1980.
 - Hansen, Roger. La política del desarrollo mexicano. 2a. Edición revisada. México, D.F. Siglo XXI, 1976.
 - Hernández Acosta, Teodoro. Nacimiento y fracaso del algodón-Matamoros 1938-1965. Reynosa, Tamaulipas: Ed. UAT/IIH, 1980.
 - Hernández Laos, Enrique. "La desigualdad regional en México (1900-1980)". En La desigualdad en México, coordinado por Rolando Cordera y Carlos Tello. México, D.F. Siglo XXI, 1984.
 - Historia documental de la Confederación de Trabajadores de México. Tomo I. México, D.F., Instituto de capacitación política, PRI, 1981.
 - Huntington, Samuel y Clement H. Moore, eds. Authoritarian Politics in Modern Societies: The Dynamics of Established One Party Democracies. New York: Basic Books, 1972.
 - Huntington, Samuel. El orden político en las sociedades en cambio. Argentina: Ed. Paidós, 1972.
 - Joseph, Gilbert. Revolution from Without: Yucatán, México and the United States. Cambridge: Cambridge University Press, 1982.
 - Katz, Friedrich. "El campesinado en la Revolución Mexicana." Trimestre político 4 (1976).
 - Katz, Friedrich. La guerra secreta en México. México, D.F., Ediciones Era, 1982.
 - Katz, Friedrich. La sevidumbre agraria en México en la época porfiriana. México, D.F. Ed. Era, 1980.

- Katz, Friedrich. "Peasants in the Mexican Revolution of 1910." En Forging Nations, editado por Joseph Spielberg y Scott Whiteford. East Lansing: Michigan State University Press, 1976.
- Kern, Robert y R. Dolkart, eds. The Caciques: Oligarchical Politics and the System of Caciquismo in the Luso-Hispanic World. Albuquerque, New México: University of New México Press, 1973.
- Knight, Alan. "La revolución mexicana, ¿Burguesa, nacionalista o simplemente una gran rebelión.?" Cuadernos Políticos 48 (1986).
- Knowlton, Robert J. "Recent Historical Works on Nineteenth-century México." Latin American Research Review XX (1985).
- Kraerger, Karl. Agricultura y colonización en México. Chapingo: UACH/CIESAS, 1986.
- Krauze, Enrique. Caudillos culturales en la revolución mexicana. México, D.F. Siglo XXI, 1976.
- Krauze, Enrique y Jean Meyer. Estado y sociedad con Calles. Colección Historia de la Revolución Mexicana. México, D.F. El Colegio de México, 1977.
- La revolución en las regiones. Guadalajara: Universidad Guadalajara, 1985.
- Lajous, Alejandra. "El Partido Nacional Revolucionario y el Congreso de la Unión." Revista mexicana de sociología XLI (1979).
- Lavín, Juan Domingo. Petróleo, pasado, presente y futuro de una industria mexicana. México, D.F. EDIAPSA, 1950.
- Leal, Juan Felipe, Manuel Reyna, et. al. Organización y sindicalismo. Colección el obrero mexicano, coordinada por Pablo González Casanova. México, D.F. Siglo XXI/UNAM, 1985.
- Lecturas de política mexicana. México, D.F. El Colegio de México, 1977.
- Lerner, Virginia. "Los fundamentos socioeconómicos del cacicazgo en el México post-revolucionario." Historia mexicana XXIX (1980).
- Linz, Juan. "Totalitarian and Authoritarian Regimes." Handbook of Political Science. New York: MacMillan & Sons, 1973. Vol. 4.

- Linz, Juan. "Una teoría del régimen autoritario, el caso de España." En Política y sociedad en España del siglo XX, editado por Stanley G. Payne. Madrid: Aidel editores, 1978.
- Lomnitz, Claudio. "Poder y coaliciones en el gobierno mexicano 1917-1940: un enfoque cíclico." Relaciones #3 (1986) p. 49-119.
- Los trabajadores ante la nacionalización petrolera. Anuario V Centro de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Humanísticas, Universidad Veracruzana, Jalapa, Ver. 1988.
- Lowenstein, Karl. Teoría de la constitución. Barcelona: Ed. Ariel, 1976.
- Loyola Díaz, Rafael. Conflictos laborales en México, 1928-1929. Cuadernos de Investigación Social #1. México, D.F. UNAM, 1980.
- Loyola Díaz, Rafael. "Fin de caudillismo y fortalecimiento de las instituciones políticas." Revista mexicana de sociología XLI (1979).
- Luna, Miguel. Geografía elemental y comunidades agrarias del Estado de Tamaulipas. Tampico: Cía. ICIE, 1938.
- Magdaleno Aguilar C. Rasgos Biográficos. Publicada por comisionados ejidales de "La Libertad" y "La Misión", spi.
- Marván, Ignacio y Samuel León. En el cardenismo. México: Ed. Siglo XXI, Colecc. La clase obrera en la historia de México, 1985.
- Margulis, Mario y Rodolfo Tuirán. Desarrollo y población en la frontera norte, el caso de Reynosa. México, D.F. El Colegio de México, 1980.
- María y Campos, Armando de. La vida del general Lucio Blanco. México, D.F. INEHRM, 1963.
- Marín, Mariano B. La revolución delahuertista en Tamaulipas. Ciudad Victoria: UAT/IIH, 1977.
- Marín, Mariano B. Recuerdos de la revolución constitucionalista. 2a ed. Ciudad Victoria: UAT/IIH, 1977.
- Márquez, Enrique (comp). San Luis Potosí, textos de su historia. México, D.F. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1986.
- Martínez Assad, Carlos. El laboratorio de la revolución, el

- Tabasco garridista. México, D.F: Ed. Siglo XXI, 1979.
- Martínez Assad, Carlos. Estadistas, caciques y caudillos. México: IISUNAM, 1987.
- Martínez Assad, Carlos. "La rebelión cedillista o el ocaso del poder tradicional. Revista mexicana de sociología XLI (1979).
- Martínez Cerda, Carlos. El algodón en la región de Matamoros, Tamaulipas. México: Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. de C.V., 1954.
- McBride, George McCutchen. The Land Systems of México. Research Series #12. New York: American Geographical Society, 1923.
- McBride, George McCutchen. "El sistema de la propiedad en México." Problemas agrícolas e industriales de México #3 (19456).
- Meade, Joaquín. Documentos inéditos para la historia de Tampico (siglos XVI y XVII). México: Ed. José Porrúa e hijos, 1939.
- Meade, Joaquín. "Hemerografía Potosina." Letras Potosinas Num 119 y 120 (1956).
- Meade, Joaquín. La Huasteca Tamaulipeca. Serie monografías Huastecas. México D.F. Ed. Miguel Angel Porrúa, 1946.
- Menéndez, Gabriel Antonio. Doheny el cruel. México, D.F. Ediciones Bolsa mexicana del libro, 1958.
- Meyer, Jean. "Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el porfiriato. Algunas falacias estadísticas". Historia Mexicana. XXXV. (1986). pp. 477-509.
- Meyer, Jean. La Cristiada. México, D.F. Ed. Siglo XXI, 1973-1974, 3 vols.
- Meyer, Jean. Reseña del libro Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution. Relaciones II (1981).
- Meyer, Lorenzo. "Continuidades e innovaciones en la vida política mexicana del siglo XX, el antiguo y el nuevo régimen." Foro Internacional 61 (1975): pp. 37-63.
- Meyer, Lorenzo. El conflicto social y los gobiernos del maximato. Colección Historia de la Revolución Mexicana, vol. 13. México, D.F. El Colegio de México; 1978.

- Meyer, Lorenzo. "La etapa formativa del estado mexicano." En La crisis del sistema político mexicano (1928-1977). Mexico, D.F. El Colegio de México, 1977.
- Meyer, Lorenzo. Los inicios de la institucionalización política del maximato. Historia de la Revolución Mexicana, Vol. 12. México, D.F. El Colegio de México, 1978.
- Meyer, Lorenzo. México y los Estado Unidos en el conflicto petrolero. 1917-1942. 2a edición. México, D.F. El Colegio de México, 1981.
- Meyer, Lorenzo. "Permanencia y cambio social en el México contemporáneo." Foro Intenacional 82 (1980).
- Michaels, Albert L. y James W. Wilkie. Revolution in Mexico: Years of Upheaval. 1910-1940. New York: Alfred A. Knopf, 1969.
- Michels, Robert. Los partidos políticos. un estudio de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna. 2a ed. Argentina: Ed. Amorrortu, 1972.
- Nañez, Maurilio P. Apuntes sobre la geografía social de Tamaulipas. s.l. s.e. 1933.
- Nañez, Maurilio P. Renovación: Tópicos del Estado de Tamaulipas desarrollados durante el gobierno del Sr. Lic. Emilio Portes Gil. 2a edición. Saltillo: Editora Coahuilense, S.A. 1928.
- Nacional Financiera. La economía mexicana en cifras. México, D.F. 1966.
- Navarrete, Nicolás. "Silueta biográfica de Rafael Almanza, O.S.A. 1908-1971." Archivos de historia potosina IV (1973).
- Padget, Vincent. The Mexican Political System. New York: Prentice Hall, 1964.
- Padua, Jorge y Allain Vanneph. Poder local y poder regional. México, D.F. coed. El Colegio de México/CEMCA, 1985.
- Panamerican Petroleum & Transportation Company. Mexican Petroleum, N. Y. Ed. privada, 1942.
- Peña, Guillermo de la. "Los estudios regionales y la antropología social en México." Relaciones. Estudios de historia y sociedad II (1981).
- Peña de Villarreal, Consuelo. La revolución en el norte. Puebla: Editora periodística e impresora de Puebla, S.A.

1968.

- Periodistas Revolucionarios Unidos (CNOP-PRI). Balboa Gobernante Educador. 1963-69. Ciudad Victoria: Tamaulipas 1968.
- Pizzorno, Alejandro. "Gramsci y las ciencias sociales." Cuadernos del pasado y presente. Argentina: ed. Siglo XXI, 1975.
- Pletcher, David M. Rails. Mines and Progress: Seven American Pioneers in México. 1867-1911. Ithaca: Cornell University Press, 1958.
- Portelli, Hughes. Gramsci y el bloque histórico. 3a ed. México. D.F. Siglo XXI, 1976.
- Portes, Alejandro y Robert Bach. Latin Journey. Berkeley: University of California Press, 1985.
- Portes Gil, Emilio. Autobiografía de la revolución mexicana: un tratado de interpretación histórica. México, D.F. Instituto Mexicano de Cultura, 1974.
- Portes Gil, Emilio. De qué modo trabaja el Partido Socialista Fronterizo. s.p.i.
- Portes Gil, Emilio. El gobierno trabaja. s.e. 1936
- Portes Gil, Emilio. El quincuagésimo aniversario de la fundación del Partido Socialista Fronterizo. Reminiscencias históricas. México, D.F. ed. del autor, 1964.
- Portes Gil, Emilio. Historia vivida de la revolución mexicana. México, D.F. Ed. Cultura y Ciencia Política, 1977.
- Portes Gil, Emilio. La crisis política de la revolución y la próxima elección presidencial. México, D.F. Ediciones Botas, 1957.
- Portes Gil, Emilio. La escuela y el campesino. México, D.F. PNR, 1936.
- Portes Gil, Emilio. La imagen de mi madre. Ciudad Victoria: s.e. 1967.
- Portes Gil, Emilio. La labor cedirosa del clero mexicano. Madrid: Ed. CENIT, 1935.
- Portes Gil, Emilio. Mis primeros cincuenta años de aprendiz de abogado. México, D.F. edición del autor, 1976.

- Portes Gil, Emilio. Polémicas. México, D.F. Ed. Costa Amic, 1979.
- Portes Gil, Emilio. Quince años de política mexicana. México, D.F. Ed. Botas, 1945.
- Portes Gil, Emilio. Ralgambre de la revolución en Tamaulipas. México, D.F. edición del autor, 1972.
- Portes Gil, Emilio. Tres discursos del Sr. Lic. Emilio Portes Gil. Presidente de la República Mexicana. México, D.F. Taller Gráficos de la Nación, 1930.
- Portes Gil, Emilio y José Angel Ceniceros. Discursos. México, D.F. Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1935.
- Powell, John Duncan. "Peasant Society and Clientelist Politics." American Political Science Review LXIV (1970): pp. 411-425.
- Prieto, Alejandro. Historia, biografía y estadística del Estado de Tamaulipas. México, D.F. Ed. Porrúa Hnos. 1947.
- Prieto Laurens, Jorge. Cincuenta años de política mexicana, memorias políticas. México, D.F. Editora mexicana de periódicos, libros y revistas, 1968.
- Prieto Laurens, Jorge. "Memorias políticas." Impacto XII, XIII, y XIV (1966).
- Puig Casauranc, José Manuel. La hermana impura. México, D.F. s.e. 1927.
- Quezada, María del Socorro. "La evolución de la división municipal según los censos de población." Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística XC (1960).
- Raat W, Dirk. The Mexican Revolution: An Annotated Guide to Recent Scholarship. New York: G.K.Hall, 1982.
- Ramírez, Ignacio. Los caciques. México, D.F. Ed. Proceso/Cisa, 1985.
- Ramírez, José Ch. La tierra lo humano y el azúcar. México, D.F. edición privada, 1967.
- Ramírez H. Francisco J. Historia de la Sección uno del S.T.P.R.M. Ciudad Victoria: s.e. 1960.
- Rechars, Romand. "The Intercepted Revolution: An Explication and Critique of Adolfo Gilly's Interpretation of the Mexican

- Revolution." Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies IX, pp. 3-30.
- Región Agrícola del Mante. Villa Juárez, Tamaulipas: publicado por acuerdo de la Asociación de Agricultores de la Región, s.e. 1934.
- Reyes, Candelario. De cómo y por quién cuenta Tamaulipas con henequenes. Ciudad Victoria: UAT/IIH, 1980.
- Reyes Osorio, Sergio, Rodolfo Stevenhagen, S. Eckstein, et.al. Estructura agraria y desarrollo agrícola en México. Estudio sobre las relaciones entre la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola de México. México, D.F. Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Reyna, José Luis. "Control político, estabilidad y desarrollo en México." 2a ed. Cuadernos del CES, No. 3. Mexico, D.F. Ed. El Colegio de Mexico, 1976.
- Reyna, Jose Luis y R. L. Weinhart. Authoritarianism in Mexico. Philadelphia: Institute for the Study of Human Issues, 1976.
- Rippy, Fred J. "Border Troubles Along the Río Grande, 1848-1860." Southwestern Historical Quarterly XXIII.
- Roberts, Bryan. "Estado y región en América Latina." Relaciones. Estudios de historia y sociedad I (1980).
- Rodríguez, Antonio. El rescate del petróleo. México, D.F. Ediciones de la revista Siempre, 1958.
- Rodríguez, Blas. Tampico: Datos para la historia de la huasteca. México, D.F. Ed. Cultura, 1932.
- Rodríguez, Herminio S. La labor del Lic. Emilio Portes Gil en Tamaulipas. Ciudad Victoria: s.e. 1934.
- Rojas, Beatriz. La destrucción de la hacienda en Aguascalientes. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1981.
- Rojas, Beatriz. La pequeña guerra: los Carrera Torres y los Cedillo. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1983.
- Ross, Robert Stanley. Fuentes de la historia contemporánea de México. México, D.F. UNAM, 1975.
- Sacristán, Manuel (trad. y comp.). Antonio Gramsci: Antología. 8a. ed. México, D.F. Ed. Siglo XXI, 1985.
- Saldívar, Gabriel. Historia compendiada de Tamaulipas.

- Ciudad Victoria: UAT/IIA, 1978.
- Sánchez Escobar, Rafael. Tampico hace veinticinco años. México, D.F. s.e. 1932.
- Sartori, Iovanni. Parties and Party Systems: A Framework for Analysis. Vol. I. Cambridge: Cambridge University Press, 1976.
- Sartori, Iovanni. Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis. Vol. I. Madrid. Alianza Editorial, 1980.
- Schmitter, Phillippe. "¿Continuamos en el siglo del corporativismo?" El Buscón 13 (1984).
- Schmitter, Phillippe. Trends toward Corporatist Intermediations. London: Sage Publications, 1979.
- Schryer, Franz. Faccionalismo y patronazgo del PRI en un municipio de la huasteca hidalguense. Cuadernos del CES. México: Ed. El Colegio de México, 1976.
- Schryer, Franz. From Rancheros to Pequeños Propietarios. Agriculture, Class Structure and Politics in the Sierra of Jocala, México. Working paper #3. Ontario: Center for Research on Latin American and the Caribbean, York University, 1981.
- Schryer, Franz. Una burguesía campesina en la revolución mexicana: Los rancheros de Pisaflores. México, D.F. Ed. Era, 1986.
- Schmidtt, Karl M. "The Díaz Consolidation Policy on State and Local Levels, 1876-1911." Hispanic American Historical Review 40 (1960), pp. 513-32.
- Scott, Robert. Mexican Government in Transition. Illinois: University of Illinois Press, 1964.
- Silva Herzog, Jesús. La cuestión de la tierra, 1910-1911. Tomo I. México: Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1960.
- Silvert, K. "Caudillismo." International Encyclopedia de Social Sciences. New York: MacMillan, 1968.
- Simpson, Lesley B. "El ejido, única salida para México." Problemas agrícolas e industriales de México #4, (1956).
- Smith, Carol A. Regional Analysis. Vol. II, "Social Systems." New York: Academic Press, 1976.

- Smith, Peter. Los laberintos del poder: El reclutamiento de las elites políticas, 1900-1971. México: El Colegio de México, 1981.
- Southworth, John. El directorio oficial de minas y haciendas de México. México: s.e. 1910.
- Stavenhagen, Rodolfo. Las clases sociales en las sociedades agrarias. 14a. ed. México, D.F. Ed. Siglo XXI, 1984.
- Stavenhagen, Rodolfo, Fernando Paz Sánchez, Cuauthémoc Cárdenas, y Arturo Bonilla. Neolatifundismo y explotación. 9a. ed. México, D.F. Ed. Nuestro Tiempo, 1984.
- Stresser-Péan, Guy. "Problèmes agraires de la Huasteca ou région de Tampico (Mexique)." En Les Problemes Agraires des Ameriques Latines. (Memoria del coloquio internacional sobre el tema, en 1965). París, Editions Du Centre National de la Recherche Scientifique, 1967.
- Swann, Michael M. Tierra Adentro: Settlement and Society in Colonial Durango. Boulder, Colorado: Westview, c.1982.
- Tamayo Rodríguez, Jaime. La estructura del sindicalismo en Jalisco. Guadalajara: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Guadalajara, 1985.
- Tannenbaum, Frank. Peace by Revolution: Mexico after 1910. New York: Columbia University Press, 1966.
- Tatum, J.L. "General Geology of Northeast México." Bulletin of the American Association of Petroleum Geologist #15 (1931).
- Thorup, Cathryn. "La competencia económica británica y norteamericana en México (1887-1910)." Historia mexicana XXXI. (1982). pp. 599-641.
- Torre, Toribio de la, et.al. Historia general de Tamaulipas. Ciudad Victoria: UAT/IIH, 1975.
- Torrea, Juan Manuel. Directorio Biográfico Profesional del Estado de Tamaulipas, 1928-1929. Tampico: formado por S. Vega Chiaffino, s.f.
- Torrea, Juan Manuel Directorio General del Estado de Tamaulipas. Tampico s.e. 1926.
- Urry, J. y Dereck Gregory. Social Relations and Spatial Structures. New York: St. Martins Press, 1985.
- United States. General Services Administration. National

- Archives. Guide to Materials on Latin America in the National Archives. Washington, D.C. Government Printing Office, 1974.
- Valdivieso, T.C. Historia del movimiento sindical petrolero de Minatitlán. México, D.F. Imprenta Mexicana, 1959.
- Vasconcelos, José. Breve historia de México. 2a ed. México: Ed. Botas, 1937.
- Velázquez, Primo Feliciano. Historia de San Luis Potosí. Tomo 4. San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado/Academia de Historia Potosina, 1982.
- Velázquez, Primo Feliciano. "La División del Nordeste." Academia de historia potosina, 1976.
- Vellinga, Memmo. Industrialización, burguesía y clase obrera en México. 2a ed. México, D.F. Ed. Siglo XXI, 1981.
- Vilar, Pierre. Cataluña en la España moderna: Investigaciones sobre los fundamentos de las estructuras nacionales. Tomo I. Barcelona: Ed. Crítica, 1978.
- Vilar, Sergio. Cataluña en España: Aproximación desde Cataluña al espíritu y los problemas de las regiones españolas. Barcelona: Ed. Aymá, 1968.
- Villa Aguilera, Manuel (ed.). Poder y dominación. Perspectivas Antropológicas. México, D.F. URSHSLAC/El Colegio de México, 1986.
- Villanueva, José A. Estudio sobre la propiedad de Reynosa. Reynosa: Municipio de Reynosa, 1938.
- Walker, David. "Business as Usual: The Empresa del Tabaco in México, 1837-1844." Hispanic American Historical Review #64 (1984).
- Warner, Morris Robert and John Steer. The Teapot Dome Scandal. London: Cassell, 1961.
- Wasserman, Mark. Capitalists, Caciques and Revolution: The Native Elite and Foreign Enterprise in Chihuahua, Mexico, 1854-1911. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1984.
- Weber, Max. Economía y sociedad. 2 tomos. 2a. ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Wilkie, James y Edna Monzón. México visto en el siglo XX. México, D.F. Instituto Mexicano de Investigaciones

Económicas, 1969.

- Wilkie, James. La Revolución Mexicana: Gasto federal y cambio social. México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Wolf, Eric R. "Aspects of Group Relations in a Complex Society: Mexico." American Anthropologist 58 (1956).
- Wolf, Eric R. Las luchas campesinas del siglo XX. México, D.F. Ed. Siglo XXI, 1972.
- Wolf, Eric y Hansen, E.C. "Caudillo Politics." Comparative Studies in Society and History IX (1966-67).
- Womack, John. Zapata y la Revolución Mexicana. 9a. ed. México, D.F. Ed. Siglo XXI, 1978.
- Young, Desmond. Member of México: A Biography of Weetman Pearson. First Viscount Coudray. Londres: Cassell and Co., 1966.
- Zamora, Emilio. El movimiento obrero mexicano en el sur de Texas, 1900-1920. México, D.F. SEP/Frontera, 1986.
- Zorrilla, Luis G. Historia de las Relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958. México, D.F. Ed. Porrúa, 1965.
- Zevada, Ricardo J. Calles, el presidente. 2a ed. México, D.F. Ed. Nuestro Tiempo, 1977.
- Zorrilla, Juan Fidel. Historia de Tamaulipas. Ciudad Victoria: UAT/IIH, 1974.

Entrevistas

- Aguilar Castillo, Magdaleno. México, D.F. Mayo, 1984.
- Araujo, Andrés. Tampico. Abril y septiembre, 1984.
- Balandrano, Francisco. Tampico. Septiembre, 1987.
- Caballero, Aureliano. Tamaulipas. Octubre, 1984.
- Caballero, Emiliano José, Cor. Monterrey. Abril, 1984.
- Canseco Vda. de Martínez, Aurora. Ciudad Victoria. Abril y octubre, 1984.
- Gil Salas, Rodolfo, Dr. Tampico. Septiembre, 1981; agosto,

- 1982; abril, 1984.
- González de Canseco, Esperanza. Ciudad Victoria. Abril, 1984.
 - González Salas, Carlos. Tampico. Septiembre 1980; Julio, 1983; Agosto 1984.
 - Gual, León F. Dr. Tampico. Agosto, 1984.
 - Guerrero Villarreal, Juan. Ciudad Victoria. Abril, octubre, 1984.
 - Hernández Garza, Maximiliano. Ciudad Victoria. Abril, 1984.
 - Juárez Ochoa, Benito. Matamoros. Septiembre, 1984.
 - Lara Flores, Luciano. México, D.F. Agosto, 1984.
 - Lerma, Josefina, Profesora. Ciudad Victoria. Agosto, septiembre y octubre, 1984.
 - Manzano, Fidel. Ciudad Victoria. Agosto y septiembre, 1984.
 - Ramírez de Alba, Luis, hijo. Lic. Tampico. Julio y agosto, 1984.
 - Saeb, Arsenio. Ciudad Victoria. Octubre, 1984.
 - Salinas Domínguez, Carlos, Lic. Ciudad Victoria, Agosto, 1984.
 - Torres, Simón. Ciudad Victoria. Abril, y agosto 1984.
 - Zorrilla, Juan Fidel, Lic. Ciudad Victoria. Abril y octubre, 1984.

ANEXO ESTADISTICO

C U A D R O I. DISTRITO SUR

Nombre del Ejido	Categoría	Solicitud Dotación o Restitución	Fecha Solicitud	Mpio/Dto Distancia/ Ubicación	Población censos	Población c/derecho tierras	Propiedades Afectables	Propietarios	Tamaño o extensión de las fincas. Has.	Valor Fiscal	Calidad de la tierra y características de la producción	Precios y costos; producción potencial	Situación Laboral de los Solicitantes	Salarios / medios	Propuesta CLA y fecha has.	Propuesta Gobernador	Dotación Provisional y cantidad has/beneficiados	Resolución CNA y cantidad	Características de la dotación	Fecha dotación definitiva
Armenta	Congregación	Dotación	26 mar. 1924	Altamira 1 Km. Altamira	166 hab.	67	Armenta El Sauz	Gustavo Obregón W.C. Nichols	3682 Has. 2000	18,410 10,000	Temporal: maíz, Frijol	Maíz. 250-300 x 1 Frijol 25-30 x 1 Papa, camote, cacaahuatle y sandía	Trabajan en Hda. Armenta		27 ago 24: 1068 Has.= 763 Armenta, 305 Sauz	idem	24 oct. 1924 67	Confirmando dotación 1068 has.	Parcela 16 Hs. c/u 764 = Armenta 304 = Sauz 67 derechos	28 mar. 1925
Villa de Aldama	Villa	Dotación y restitución (despojo 1893) Hda. Sta. María, Armenta y el Sabino Gordo, prop. Manuel Glez hijo y Suces Carmen de la Serna	20 jun. 1924	Aldama/ 7 kms. a carreteras 50 kms. a Estac. FC. Glez.	1469 hab.	284	Suces Glez. Hdas. La González y Sta. Ma. El Sabino	Suces Manuel Glez. hijo	Suces Glez. 99,000 750 = riego El Sabino: 42100 agst. y 40 riego 60/has. riego y 3/has. agost.		Terrenos quebrados Vegetac. palma riego la. = 150x1	Maíz Se puede maíz, frijol caña, algodón Costo flete .02-.04 x kgs.		1.50-2 pesos	Solo dotación no restitución 666 has. riego 1332 hs. entre 2 Hdas. 21 may. 1925	27 may. 1925 3345 hs. 669 = riego 2676 agost. hd. S. M.=440 riego +900 agost. La González 229 riego El Sabino: 1776 agost	28 may. 1925	Confirmando dotación 3345	1340 Sta. Ma. 2005 El Sabino (670 riego) Parcela tipo 5 riego = 134 30-05 agost. 223 beneficiados	11 mar. 1926
Tancoil	Congregación	Dotación fundo legal = 30 has.	13 jul. 1924	Tampico/Sur a 6 kms Tampo. 3 kms. El Arrenal	512	140 pero nvo. censo = 81 muchos eran obreros y no residían allí	1 predio de Tancoil La Herradura Rcho. Caballero	Felipe Gali Rayundo Zubieta Luis Caballero (Residentes en Tamp.)	695 has. 77 has. 90 has.		Poco cultivado Maíz, frijol, pasto Guinea Temporal la.	Se puede frutas caña, algodón, le- gumbres fletes a Tamp. .40 - .80	peón abajo de arrendatario carbonero	1.50-2.00 dia- rios los que residían nunca peones sino arrendatarios y hacían carbón	3 has. c/u 420 has. tomadas de F. Gali único afuc- table y que existía razón moral sic.	450 has. de Gali parcela tipo = 5 1/2 has.	4 abr. 1925 pero nvo. censo por- que muchos no resi- dían allí y eran obreros con trabajo = 81 nuevo censo	Confirmando 450 has.		19 ago. 1926
Ciudad Magicatzin	Ciudad	Restitución por despojo después de 1898 y división en 4 porciones en 1892 que posee antiguo ejido 3291 Hs.	24 nov. 1924	Magicatzin/Sur 24 kms. de La Mora 40 kms. Xicoténcatl 48 kms. Villa Juárez cerca Río Tamesí 20 kms. Est. Rosillo	425	107	Lic. A. Aragón R. Thomas y Cia. Josefa Vda. de Gro. Dievaldo Ramos Y Mex. Land Co. Herederos Andrés Castillo Joaquín Trápaga Rosendo Loperena y Cía. Agrícola S. José	F. Wolf Mexican Land Alberto Aragón R. Thomas y Cia. propietarios que residían temporal- mente en Tampico	353-11-59 1472 320 560	1062 4437. 460 1680	Temporal producción maíz	Venta maíz = 6 pesos Hlt. se puede frijol, caña, algodón plátano carreta 2 pesos/carga	Peón	.75-1.00	Parcela Tipo: 12 Hs. 20 jul. 1925 Se confirmó resti- tución y antigua posesión de 3291 Hs. Dotación = 2160 de props. R. Thomas y Mexican Land. Co.	Reconstrucción ejido 2675 Hs. => 25 x c/u 107 21 jul. 1925	1177 Mex Land 1177 R. Thomas 321 A. Aragón	No procede dotación ya que además las antiguas 3192=prop. particulares 1070 Hs: 546 R. Thomas y Cia. 309 Mex Land y T. Co. 215 Alberto Aragón	48 Hs. c/u	9 sept 1926
San Miguel de la Mora Merced por parciali- dades de indios Olives y Huastecos como 5 potreros de Tamatán	Congregación	Restitución x usur- pación de 1856	5 ago. 1922	Magicatzin/Sur	202 = agrario de pobl.=582	117	Props. La Cruz = Tanchipa	Nemesia Hdz. Luis Chabrán Jesús Colunga Ana Ma. Moctezuma Manuel Enriquez Alfonso Terán Juan Galvez Manuel Cobos Gregorio Osuna	374-93 Hs. 254-92 164 276-31 169-56 184 Hs.: 2390 agost. y 55 riego- en Mpio. Victoria 673-83 86-52 + 100 de los Pretiles de riego	Artículo-arenosos temporal norte y riego en sur cultivan maíz, caña frijol y frutales. Exporta a EUA: jitomate y pepino	Restitución		Parcela tipo: 6 Hs Riego + 2 Agost. No restitución dotación 1315 hs 11 mayo de 1925	14 may. 1925 que se reconstruyen con 1315 hs. así: Lotes 1-5 La Cruz = baldío Lotes 8-13 Colunga= Prop. A. Moctezuma= B. Aires = Alfonso Terán = Gorgonio Mtz. Leoncio Torres San Rafael J. Schez Manuel Cobos y Gregorio García Tamatán de G. Espi y A. Gza. Los Pretiles= G. Osuna	20 may. 1925 144-68 Sra. Iregam 73-50 104-92 76-31 59-56 104-91 14 hs 32-77 246-83 86-52 271 100 = todo	Nemesia Vda. de Baldío = 73-50 26-75 25-25 276 25 x 100 de riego 130-82 No restitución		18 mar. 1926	Se modificó porque props. alegaron ser Unidad Agrícola In- dustrial UAI de ex- plotación caña azúcar y que tenían 673-83 hs. de las que 439 = terreno labor y que maquinaria= era + ! =>CNA dictaminó que se podían afectar hasta 234-63 hs.	

Xicotencatl	Ranchería	Dotación	22 abr. 1925	Magicatzin/Sur 32 Kms. Xicotencatl ubicados sobre vía F.C.	Bra. = 42 habs. censo = 74 => 32 jefes faa.	25	no agrícola petrole- ra de Juan Isasi = La Panocha =	Juan Isasi Bartolo Rodriguez	9,000 11,826 16,000	Temp. y agost. maíz, frijol que habs. tienen gana- dería por terreno Cerril y de agosta- dero	Se puede maíz y frijol	1.-1.25	parcela tipo 36 Hs. x 25 900 Hs. 26 jul. 1925	23 ju. 1925 900 Hs. 36 c/u de B. Rguez. = 390 Juan Isasi = 220 Cla. Petr. = 290	25 jul. 1925	Modificó solo par- celas de 24 Hs. => 600 B. Rguez. La Panocha 260 Juan Isasi = 260 Cla. Petr. = 193	8 abr. 1926		
Columbus	Congregación	Dotación		Altamira/Sur 54 Kms. Tamp. Est. 61ez. 97 km Columbus Estac. F.C.	610	193	La Palaa American International Fuel Land Petroleum Co. con concesión explot. subsuelo. terrenos + Barrington + Alex Smith	Alex Smith Blas Kosh	12145 11503-86-14 1629-81-60	Renta 50 pesos/Ha. que en zona urbana solares= 5 Hs. maíz y frijol + tierras de 2a. sin desmontar promedio prod. área =60 maíz y frijol en los los años desmon- te y luego maíz = 113/Ha. y frijol = 63/Ha.	Se vende produc. en Tamp. se puede ajonjolí y oleaginosas fletee Tamp.=10/ton	Jornal época = 1.50/día	Que jornales fue-1544 ran altos los los años por que residentes pa- gaban igual proporción que Clas.Petrs.pero cuando llegaron más braceros => bajaron	7 ago. 1924	1150 lote 6 Hs. c/u y que debían solo tomarse de Cla. Petr. por que si son tie- rras agrícolas y no perforación ni ves- tigios de tales	30 sept. 1926			
Cues de Palmas Altas	Congregación	Dotación	15 nov. 1924	Altamira/Sur 40 Kms. Tamp. poseen 7 hs. repar- tidas en pequeños fracs. excepción Juan Chávez = 26 Hs. habitan orilla Río Tamesi	87	32	Hda. Palmas Altas Fracc. 5 Altamira	Ana Soledad Prieto Theodoro Morán	3048 -62	42,000	Mala, platanar y mangos en Ribera	Se puede maíz, frijol y avichuela y fru- tales transporte x lancha	Cultivadas por me- dieros Hda. Palaas Altas peón	.75	31 feb. 1925 320 Hs. 29-61 porción Sal- tamira, resto Hda. Palmas Altas	Parcela tipo 10 Hs. => 320 = confirab	23 jul. 1925		
El Conejo	Poblado	Dotac. que están cerca de Armenta, que se les dotó el 4 oct. de 1068 Hs. en las que están comprendidos 264 solicitantes	2 ago. 1924	Altamira/Sur											se negó dotación por estar ya com- prendida en Armenta	3 sept. 1925			
Miramar	Congregación	Dotación Desempleados Petrs.	22 oct. 1924 que eran ve- cinos de Arbol Gde.	Altamira/Sur Est. F.C. 17 Kms. Tamp. 11 V. Cecilia 9 Altamira viven en lote de A. Smith demasías predio "Casa de Piedra"	Población de 48 no Miramar sino A. Gde. 700		Españita Tierra Alta Las Rurras Monte Alto Las Banderas La Ladrillera La Esperanza La Aguada Epe.	Alex Smith Felipe Gali Bartolo Rdguez. Juan Gual Marcelino Chavarri Cruz Gallegos (viven en Tamp. y Arbol Gde.) 473 Hs.	375 Hs. de 600 Hs. ya afectado por El Arenal 89 Hs.	Maíz prod. de 100-120 viven en lote de A. Smith	Se puede frijol, chile, jitomate, papa, melón y sandía 6 Hlt. maíz 9 Hlt. frijol	que 46 ya tienen parcela 34= en cultivo 12 = por abrir	2.00 día	Tipo parcela 8-10 Hs. 375 Hs. de A. Smith 191 Props. ignorados 473 Aguado Gde. y Chica 89 Felipe Gali	Negó 10 jun. 1925 por ser vecinos de Arbol Grande	1925	Que afectable solo: 600 Hs. A. Smith 136 Hs. terrenos nacionales. 135-88-67 concedió	Solo con terrenos nacionales por no haber otros dispo- nibles	7 oct. 1926
Miramar			idem.		115		Aquí terreno de A. Smith Co.	A. Smith	440-62-68						Concedió: 345 135-88-67 terrenos nacionales. 209-11-33 terrenos Alex Smith	10 marz. 1927			

San Antonio de Rayón	Congregación	Dotación por restitución por despojo Hda. Gonzaleña, Ejidos enajenados por Gober. Ing. Alejandro Prieto, poseen 248 Hs. de terrenos nales.	25 may. 1922	Magicalzin colinda brecha Hda. Gonzaleña Est. Los Sabinos y Tunitas Río Támesi y La Calabaza 30 Kms. El Ebano 75 Kms. Magicalzin 60 Kms. Congr. Glez.	136		Hda. Tancanesque = prop. M. Glez. única finca afectable	Dentro predio lotes Fco. Pérez Cla. Transcontinental Felipe Gómez, José José Serrano Pilar Palomares	306,266-57-57 afectada con 1774 Hs. para dotación Congr. Glez.	Temporal	Se puede arroz, frijol y ajonjolí	1.00 día leñadores	Dotación 710 Hs. 680 Hda. Tancanesque 30 Cla. Transcontinental No procedió la restitución => dotaq.	Dotó 1,088 8 Hs. c/u	23 marz. 1925	Confiró 1,088 Hs. Locadas Hda. Tancanesque anexa a El Cojo unidas a las 248-47 Hs. que posee el poblado	18 marz. 1926	
González	Congregación		27 feb. 1924	Magicalzin/Sur En terrenos Hda. El Cojo sobre F.C. a 97 Kms. Tamp. y 138 C. Victoria	812	146	El Cojo y Anexas	Manuel Glez. y Sra. Gpe. Fdz. Voz. de González	114,000	398,963.5	Incultas, de temporal en Región se cultiva maíz		6 jun. 1924 dotó 1474 1098 tierra agrícola 376 reserva forestal	Confiró 17 jun. 1924	19 jun. 1924	10 Hs. c/u 146 -> 1,474	29 ene. 1925	
Villa de Juárez	Villa		5 oct. y 6 nov. 1924	Villa Juárez/Sur 14 Kms. Quintero 28 Kms. Magicalzin 9 La Mora 32 Xicotencatl colinda al Norte con Ejidos de La Mora	849	230	Pidieron fraccs. 24 a 28 de Magicalzin fracc 28 = y 24 - 26 =	Lic. Miguel Cárdenas Gob. Edo.	c/fracc = 1,000 Hs.		Variada desde riego hasta salitrosa. cultivo maíz, caña y frijol	Se puede algodón de la., garbanzo, y pno. calidad	Que es Villa sin méritos. parcela tipo 8 Hs. recomendó 1610 Hs 14 marz. 1925	1840, 8 c/u 230 500 = porción 20 1340 porción 24-27 Incluido terreno El Sauzal		Confiró 1840		
Leija (El Ademe)	Congregación			Aldama/Sur dentro de Rcho. El Ademe colinda fraccs. 27,28 y 29 El Cojo 30 Kms. F.C.	295	97	Rcho. El Ademe Hda. El Cojo	González	1,298 114,751		Mayoría pastales y temporal, escasez de agua. Maíz 300 kl y si llueve mayor ganado	Flete a F. C. 1 c/100 Kg.	75 €/día	Parcela tipo 10-12 Hs. propuso dotación 90 individuos con 1080 Hs 900 = labor 180 = reserva forestal	1,074 + 56 = 1130 1074 = El Cojo 56 = El Ademe	14 ago. 1924	12 Hs. c/u agost. y labor --> 1130	14 may. 1925
Villa Cecilia		Pidieron restitución alegando que luego enviarían expediente para justificar dotación	17 marz. 1924	V. Cecilia/Sur 17,037 hab. censo Gral. Población			Fracc. 44 La Encarnación y Andonegui	F.C. Nales. y la Federación => sin derechos a dotar			Eran terrenos invadidos y tenían tierras cultivadas 260 agricultores => 25-60 Hs. cultivadas rras cultivadas) x 250 = agricultores => 25-30 Hs. cultivadas		10 may. 1924 propuso dotación sin especificar superficie ni lugar	23 oct. 1924 3,000 temporal y pastos sin especificar	No se pudo dar posesión por fallas evidentes y quejas del procurador de pueblos y delegado Ing. Asesor CLA	Revocó por improce- zona industrial dente		

FUENTE: COMISION NACIONAL AGRARIA, RESOLUCIONES PRESIDENCIALES AÑOS DE 1925, 1926 Y 1927. PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. ARCHIVO COMISION MIXTA AGRARIA, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS.

A N E X O E S T A D I S T I C O
 CARACTERÍSTICAS DE LAS DOTACIONES DEFINITIVAS REALIZADAS DURANTE LA GOBERNATURA DE EMILIO PORTES GIL

C U A D R O II. DISTRITO, CENTRO.

Nombre del Ejido	Categoría	Solicitud Dotación o Restitución	Fecha Solicitud	Mpio/Dto Distancia/ Ubicación	Población censos	Población c/derecho tierras	Propiedades Afectables	Propietarios	Tamaño o extensión de las fincas. Has.	Valor Fiscal	Calidad de la tierra y características de la producción	Precios y costos producción potencial	Situación Laboral de los Solicitantes	Salarios / medios	Propuesta CLA y fecha Has.	Propuesta Gobernador	Dotación Provisional y cantidad Has/beneficiados	Resolución CNA y cantidad	Características de la dotación	Fecha dotación definitiva
Rancho Nuevo	Congregación	Dotación	30 dic. 1924	C. Victoria Centro 32 kms. c.u. 29 Est. Sta. Egracia 10 kms Est. Carbonero	207	56	Hda. La Boca y Hogales Rcho. Las Vegas	Fco. Glez Morales Rómulo Alvaraz	5832 has. 1360	28511 .3999.510 afectaciones	cultivan maíz, henequén, frijol, v. frutales y maderables		peones y aparceros		540 has.	26 may. 1925 560 Has.	560 350 Hda. La Boca 210 Las Vegas 28 may. 1925	Amplió a 621 has. La Boca 371 Las Vegas 250	(225 riego) 146 agost.) 45 agricults. 5 has. cada uno 396 agost. para 11 36 cada uno	19 may. 1927
La San Juana	Ranchería		28 dic. 1924	Hdgo/Centro 2 kms. La Crucita 2 leguas Hdgo. 12 Estac. Cruz	95	47 corrección por Hda. La Crucita = 45	Hda. La Purísima Hda. La Crucita Hda. La Mesa Rcho. El Novillo única afectable =La Crucita intervenido por Bco. Mercantil de Nve. León	Luis Gajón Onofre Zambrano Suces M. Glez Baldozero Sánchez	10062 has. (390 = riego) (resto = agost)		Atacados por zacate Johnson caña que muelen en trapiches rudimentarios maíz	Se puede tabaco, algodón, caña flete=135 kg. = 1.15 o Est. Cruz y .25 Hdgo. precio maíz = 3.50-4. Hll	Trabajan al 1/3 de maíz y caña sin ninguna ayuda. Hda. casi nunca trabajan en Hdas. colindantes	terciario	376 hs. 235 Riego 141 Agostadero Todo de Hda. Crucita	31 ago. 1925 450 hs. 10 Hs. c/u 225 Riego 135 Temporal 90 Agostadero Parcela Tipo 5 hs. riego o 48 agost. para 40 agricultores	7 oct. 1925	Rectificó 440 de La Crucita		26 ago. 1926
La Cruz y Carmen Galindeño	Congregación		10 dic. 1924	Hdgo/Centro 4 Kms. Est. Cruz 40 Kms. Hdgo. 50 Kms. Padilla		144	Hda. La Cruz y Anexa finca abandonada obligados por carecer (canal riego = 2 bueyes de agua + pozos y que propietarios de Hda. les quitaran toda el agua, suspender cultivos	American and Cattle Co. Roberto Muller y Santiago Howell	8,092-82 Hs. 2,000 = Riego Solo 7544 afectables		Maíz, frijol	Se puede algodón flete 10 c x cada Hll may a Est. Cruz	Peón	.75-1.00/día	Parcela tipo: 3 Riego + 3 Monta o 4 Riego + 2 agost. =864 Hs. de La Cruz	Modifico 13 abr. 1925 432 Riego + 432 Agost. de prop. R. Miller y Santiago Howell	21 abr. 1925	Modificó 864 Hs.	Pero: 3 Hs. Riego/96 +12 Agost/48	21 oct. 1926
Marroquín	Comunidad		30 mar. 1925	Hdgo/Centro 20 Kms. Villagrán 54 Kms. Est. Cruz 32 Kms. Valdés 18 Kms. Hdgo	262	70	Marroquín y anexa "La Crucita" Hda. abandonada con hipoteca Bco. Mercantil de N. León	Onofre y Mario Zambrano	10,062 Hs. Solo 9512 disponibles. prop. afectac. la San Juana = 550 Has. y Buenos Aires		Maíz y frijol tabaco, hortalizas caña		Peón	.75 c x 8 has. trabaj.	Parcela tipo: 7 Hs.	24 mar. 1926 7549 Hs. 11 c/u jefes tomadas	30 mar. 1926 Hda. marzo 8 que a razón de 69 Riego 96 Teap. 318 susceptibles 276 agost	Parcela 3 Hs. c/u riego o 6 temp. o 18 monte => 3 Hs. Riego 236 temp. a 16, 18 monte a 31 =723 Hs. Total	69 Riego 96 Temp. 558 Monte	28 abr. 1927
San Miguel	Congregación	Dotación población reside dentro Rcho. "El Chino"	10 ene. 1926 y 8 mar 1925	San Carlos Centro 32 Kms. San Carlos 60 Kms. Esta. Gza. Valdés 70 Kms. Hvo. León	262	67 46	Rcho. San Miguel La Rosita El Chino Los Laureles (se pueden afectar 1010 Has.)	Fco. Alemán Mtz. Pedro Garza S. Germán Leal Modesto Terán	1326-70 1755 3604 11,475-27-52		Temporal tercera Cercella y Agost L cosecha/año Maíz y algodón Laureles=2 fábricas rescas + ganado		Peón	75 c	Parcela tipo: 2,400 30 Hs. c/u 2412 Hs.	2,400 40 c/u 300 Rcho. San Miguel 2100 El Chino	8 oct. 1925	2208 modificó la afectación 700 El Chivo ---> 700 La Rosita ---> 700 Los Laureles ---> 300 San Miguel --->	12 mar. 1927 afectc. final 439 213 1396 Hs. ---> 160	
Villa de Hidalgo antes Sto. Dgo. ->	Villa	Restitución y dotación	15 marz. 1925	Hidalgo/Centro 36 kms. Hdgo. 16 kms Est. Cruz	987	328 jefes fam. 230 derechos	La Loma y lotes sucs. La Purísima Santa Rita Hoyillo lotes de: La Mesa	F. Zorrilla Suces. Fco. Gajón Baldozero Schez. caja de préstamos para obras de irrigación y fomento agrícola Suces. M. Glez.	3174-11-75 2775-50 1838-15-32 3699-62 31787-3-82		Agost. Riego casi solo maíz		Restitución		Propuso dotación 3 sept 1925 = 2041-10-90 785 Riego 1256 Agost.	10 sept 1925 2990 Hs. 1340 jefes fam. 690 Riego 2300 Agost.	6 oct. 1925 Suces. F. Zorrilla 177-89-10 Riego 8. Schez:70-10-90 Riego + 30 Agost. Rectificó 2850 291=prop. fed. 342 Riego, 1092 Agost. 500 = Riego Sucs. Gajón 100 Riego Resto Agost. Suces. Glez: 945 Agost.	100 parcelas riego = 5 c/u + 120 parcelas 19 más = 2300 =220 beneficiados 230 no checan datos	4 ago. 1927	

La Garita	Comunidad		10 oct. 1925	Hdgo/Centro 8 kms. Manfort dentro Hda (= 35-40 kms. E. Cruz 15-20 Mpio. Hdgo.	134	27	Manfort => La Reforma (y La Loma)	Teodosia Muñoz Vda. de Morales	16.131 -783 dotac. Sta. Fe, Sta.Cruz y los Mapa- ches = 3 afectaciones		Se puede hortaliza, algodón, papa	10 mar. 1926 propuso 297 hs. de La Rep. y de La Loma	24 mar. 1926 405 Hs => 15 c/u 27 Hda. La Ref.: 19 Riego, 169 Temp. 217 Agost.	29 mar. 1926 a 19 habs. 6 hs. temporal, la. 30 hs. a) resto	Dotación 354 114 temporal 240 agost.	27 oct. 1927			
Carrizos	Rancharía sin catego- ría al soli- citar tierras	Dotación negada	18 may. 1925	Hidalgo/Centro 30 kms. Hdgo. 32 kms. E. Cruz 40 kms. Glez.		11	Hda. Carrizos	Caja de préstamos por obras de irri- gación y fomento de la agricultura Adador. de M. Gárate	55206-88-84 8824=pobladas de madera 200 temporal 290 riego resto = agost. según Pte. Mpio Hda. solo 36855 hs	3 pesos/ ha. agostadero \$80./riego 40/temp.	maíz	prop. protesta por- que censo = comar- ciantes y fueteros	7 jul. 1925 288 hs.	396 hs. 9 jul 1925 36 Hs c/u de los 11 agricultores de la prop. Hda. Carri- zos	11 jul. 1925	Negó dotación por razones expuestas propietario	30 sept 1926 negó dotación	Se puede algo- dón y henequén	
San José de Santa Engracia	Congregación	Dotación	7 ago. 1924	Hidalgo/Centro 9 kms. Cruz 17 kms. Caballero 42 kms. C. Vict. 5 kms. Est. FC.Sta. Engracia	984	340 CNA 220	Hda. Guadalupe Sta. Engracia San Isidro dividido entre 1840 Hs. San Fernandito	Ana Ma. Ayala Vda de Collado Jacobo y José Mtz => José Hernández (reside en Guemez Juan Arcos 2194 = (300 riego)	+12555, solo 10960 disponibles = 2160 riego 2600 riego, 995 agost -640 formación poblado -954 dotac. Cruz		Riego la; 2 cosechas por año maíz PREGA y Pamales solo quitaron 540 Sta. Engracia	Se puede caña, hene- quén, naranja, horticultura	Peón y aparcerero .50 y costo vida = "cara"	Parcela tipo: 3 hs. riego 795 hs. 18 feb. 1925	6 abril, 1105 Hs => x 265 agricult. (100 riego = +80 riego +325 agost. +825 agost. +100 riego	10 abr. 1925 680 riego y 425 agost. Hda. San Isidro Hda. San Fdito. Hda. San Fdito. Sta. Engracia Sta. Engracia	Rectificó afectac. de Sta. Engracia de las 500 riego solo 285 riego la. +95 riego 2a. +60 temp. la. que Hda. San Fdo. = mejores tierras Hda. San Isidro = peores afectables	que Hda. Gpe. no de- be afectarse por es- tar + dividida des- de 1894 hijuelas; J= Aurelio Calles y Jesús Co- llado	28 oct. 1926 540 St Engrac. 90 San Isidro 246 S. Fdito 3 riego = 200 6 temp. 24 agost. = 876 606 riego 54 temp. + 216 cerril
Manfort hoy Sta. Fe	Comunidad	Dotación	20 sept 1925	Hdgo/Centro dentro Hda.Los Ange- les o La Reforma 8 kms. Garita 16 kms. V. Hdgo.	231	60, 3 empleados del Mpio. 57	Hda. Los Angeles o La Reforma	Teodosia Muñoz Vda. de Morales solo 15447	16131 Hs. afectc. => 684 La Garita Los Mapaches y Sta. Cruz		arcillo-húmedos 2 cosechas por año (temporal)	Rend. maíz = 250 x 1	Parcela tipo: 4 Hs + 4 Hs más por laborío 2 yuntas bueyes o sostener ani- males	10 mar. 1926 456 Hs.	29 mar. 1926 174 temp. 74 y 1/2 temp. + 4 agost x c/u de fracc. 67 Hda. Los Angeles	Modificó a 504	6 Hs. temp. x c/u => 30 y pastos=12 Hs. c/u 27 => 180 temp. 324 pastos	7 jul. 1927	
Est. Sta. Engracia	Estación	Dotación	22 may. 1924	Hdgo/Centro	378 y 584 según censo 1921	CNA 160	Hda. Sta. Engrac.	Lic. Jacobo Mtz.			Riego	Medieros + peones algunos se opusieron dotación riego	456 Hs. riego	se aceptó donac. 200 hs. riego por prop. y se expropiaron 440 + riego => 640 4 Hs. c/u de 160 29 dic. 1924 ->					

Los Mapaches	Comunidad (Rcho. Los Mapaches)	Dotación	16 oct. 1925	dentro Hda. Sta. Ma. 3 kms. casco colinda con Hda. Sta. Engrac. Cantinajes Rcho. San Jacinto 20 kms. E. Cruz y La Ref. 10 kms. Sta. Cruz 3 kms. Ollama	235	rectificó 38 porque demás no eran del poblado	Hda. Sta. María La Reforma ->	Existente desde 1916 1613 Hs.	1500 menos parte ejido Est. Cruz pero colector de rentas dejó 9745 Hs.	Agostadero solo maíz Hda. casi abandonada mala caña azúcar	Se puede algodón frutales, papa	55 agricultores	parcela tipo: 5 Hs. riego + 3 agost. 456 Hs. a 38 agricultores 10 marz. 1926	idem. 23 mar. 1926 12 Hs. c/u Hda S. Ma. = 300 (162 riego 2a.) La Reforma = 156 (13 riego)	26 mar. 1926	asignar parcelas: 5 riego c/u 30 c/u reto => 340 Hs. todas de Hda. Sta. Ma.	25 ago. 1927		
El Saucillo	Ranchería		18 mar. 1925	San Carlos/Centro 20 kms. San Carlos Estac. F.C.	169	60	El Refugio El Tepozán	Suces. Alfonso Alva Iseia Mendez Vda. de Garza	8887 Hs. 7892 Hs.	presa asolvada por abandono agostadero para ganadería	Se puede maíz, que ranchos el Tepozán y La Gloria (de Hda. El tipozan hace 30 años se dedican cría ganado vacuno y cebollar	vaqueros, medieros arrendatarios Rcho. El Saucillo (en el Tepozán)	Lote 48 Hs. c/u afectaron: 1496 El Refugio 1384 El Tepozán 2880	22 ene. 1926 2880 Hs.	24 ene. 1926	rectificó 2880 Hs. (48 c/u)	1496 El Refugio 1384 El Tepozán	7 jul. 1927	
San Rafael	Congregación	Dotación	8 oct. 1924	Llera/Centro 50 kms. Xicotencatl 2 Kms. Llera 30 kms. Forlón	130	46	San Rafael parte Hda. La Reforma de 1196-20 Hs.	Suces. Juan Guerrero y herederos: Ana G. de Dgez. Dolores G. de Gochica MC de Garza	1000 Hs. 250 riego 750 agost.	maíz	Se puede algodón, caña, hortalizas y frutales	Aparceros en Hda. Sn. Rafael jornal = .75 peón	6 Hs. c/u 3 riego 3 agost. => 276 Hs.	7 abr. 1925 276 Hs. = 138 riego 138 agost de Hda. San Rafael		Confirmó 276 Hs.		14 sept 1926	
El Roble	Ranchería		19 feb. 1925	Buenavista/Centro dentro Hda. El Carmen 13 kms. Est. Sta. Engracia 14 kms. E. Mtnz. 18 Est. Cruz	221	67	El Carmen González (Hda.) Hda. Sta. Engracia (que al sur del poblado 130 Hs. riego 2a. y que Ote = Riego 1a.	Fco. Gzlez. Morales Jacobo Mtnz.	9066	nismo prop. posee La Boca y Nogales 14548 Hs.	Maíz, frijol y caña rendimiento maíz 70 x 1 riego 2a. y 150 x 1 riego 1a. riego y canal Rio Corona siembra en riego aprox = 17 Hlt maíz/ha.	Se puede algodón, chile, garbanzo, tomate precio 1/2 maíz: 4.50 Hlt. flete a C. Vict. = .50 x Hlt	670 Hs. de Hda. El Carmen	Aprobó 670 Hs. 402 riego 268 monte y agost. 5 Hs. riego x 52 agricultores => 260 riego 410 agost.	22 jul. 1925	670		25 mar. 1926	
San Patricio	Ranchería	Dotación	29 oct. 1924	Padilla/Centro margen Río Purificación 23 kms. Est. Cruz 44 kms. Padilla	487	149	Hda. San Juan Hda. San Francisco El Carmen Renovado fraccionada en 11 partes 4 marz. 1924 lote prop. -> Hda. El Caracol ya afectada => no se consideró	15221 Hs. 4318 Hs. 9 fraccs. de 150 mancomunada entre Fco. Benitez Leal Adelaida Mtnz. de Benitez	15221 Hs. 4318 Hs -> 9 fracc. 150 c/u 2782 Hs.	800 riego + agost. 800 riego + agost. maíz y poca caña	Flete = 5 pesos Hlt. Est. Cruz	peón .75 x día	894 Hs. 447 riego 447 agost 3 riego, 3 monte = 149 c/u 12 marz. 1924	25 feb. 1925 Hda. San Juan 227 riego 447 monte Hda. S. Fco = 220 riego	894 Hs.	Parcela tipo: 6 Hs. 674 Hda. San Juan 220 Hda. S. Fco.	25 jun. 1925		
Garza Valdés	Congregación	Dotación	24 jul. 1924 y 28 jul 1925 ratifican	Villagrán/Centro	600	162	Terrenos "Garceños"	Adela Gza. Doria Vda. de la Serna	15090	140 temp. + agost maíz y frijol dos siembras al año	Precio maíz al cosechar 3-4 peso/Hlt. frijol= 8-10 Hlt carestía => maíz 10-12 Hlt. frijol 25 Hlt	Medieros y terciarios peón	.75-1 peso a trasl. de la Ladrillera	1350 Hs. 15 del F.C. resto prop.	1296 8 x 162 jefes 14 del FC 1282 prop.	5 dic. 1925	Estimó 144 temp. para 36 + 1134 resto (9 Hs. c/u) => 1278 Hs.	Tomadas solo terrenos "Garceños"	9 dic. 1926

La Garrapata y La Mision	Congregación	Dotac. por carecer tierras	12 may. 1924	Cdad. Victoria dentro Hda. "La Presa" anexa a "El Refugio"	182	66	Hda. La Presa anexa a El Refugio	Manuel Sámano	6819 Hs.	43.700	Riego y temporal Monte y Agostadero maíz La Presa= casi Monte creado por Rio S. Felipe y por F.C. casi abandonada solo se explota x terciarias una pequeña parte	Se puede frijol, frutales, legumbres algodón, henequén higuera, ajonjolí	Propietarios y medieros (22 antiguos)	792 Hs. 198 riego 462 temp. 132 reserva forestal tomadas de La Presa y El Refugio	18 oct. 1925	70 Hs. Riego para 23 jefes (3 c/u) 168 Hs. Tierra temp. para 28 => 6 c/u 270 monte y agost. para 15 jefes => 66 de Hdas. La Presa y El Refugio	10 dic. 1926			
Caballeros	Congregación	Dotación	22 oct. 1924	Victoria dentro Hda. Caballeros en la Est. F.C. Única afectada	709	CNA = 158	Hda. Caballero	Antonio V. de Hdez.	14233	16,612	13890-75- agost. 250 temp. 90 riego 3 frutales frijol y maíz maíz = 200 x 1 frijol = 40-50 x 1	Se puede algodón, cebada, alfalfa y garbanzo	Peón más aparcerero	.75/día/peón 1 peso/día/ladrilleros 1/3 cosecha aparceros al prop.	768 Hs. Hda. Caballeros 90 = Riego + temp. 14 marz. 1925	16 mar. 1925	Compuo ubicación Ejido para no afectar obras Hda. = 768 de Caballeros	768	24 sept. 1925	
Santa Ana	Ranchería	dotación lugar abandonado por props. en 1919 y 1921 = llegaron los solicitantes	24 mar. 1925	Victoria dentro Ranchería B kws. Rcho. Nuevo ó Caballeros 20 C. Victoria	66		Rcho. Sta. Ana "Las Vegas" Hda. Caballeros	Mariano Glez. Romulo Almaraz Antonio J. Hdez.	14,334 Hs.		Maíz, frijol Sta. Ana= temp. Hda. Caballeros: 26 riego + agost. henequén en Nogales =600,000 plantas	Se puede algodón henequén	Peón	.60-.75 d	Parcela 8 Hs. 6 labor 2 agost. 204 Hs. 26 riego, 166 temp.	8 ju. 1925 = 288 Hs =12 c/u 24: 110= Caballeros 178 Fco. Glez. (26 riego)	296 (27 riego a 9 y 18 agost. resto 185 = Fco. Glez. Morales 111 = Hda. Caballeros (26 riego)		8 abr. 1926	
El Refugio	Congregación	Dotación	29 nov. 1924	Victoria 9 kws. Caballeros dentro Hda. El Refugio	149	31	Hda. El Refugio, anexa a La Presa	Manuel Sámano	15,673 Hs.				Cultivan fincas como medieros maíz y horticultura y talla henequén		465 Hda. El Refugio 75 = riego para 95 16 resto= lot. 5 Hs.c/u + 390 monte	15 jul. 1925	Confiró 465	Lote 5 Hs. c/u 15 + 390 monte y agost. para 16 restantes	21 ene. 1926	
La Diana	Ranchería	Dotación	13 marz. 1925	Buenavista/Centro 46 Kws. Mpio. 30 C. Victoria 2 kws. Est. Sta. Engracia	146	48 + 16 =64	Hda. La Diana Hda. Sta. Gertrudis	Ana Mancira de Larralde L. L. Caballero	1400 Hs. 450 riego 950 agost.		25 medieros año maíz	Se puede frijol, algodón y henequén flete = .036 kw. a Est. Sta. Engracia	Trabajan como medieros o terciarios con los arrendatarios de los prop's. of. si se entendieron directamente con prop's => sería otra situación	50¢/día pero sujeto a capricho arrendatario	Propuso 420 Hs. 168 riego 252 agost. para 48 indios	31 ago. 1925 432 Hs. 9 para 48 192=riego 230 agost. 110 Hs. Sta. Gertrudis	5 sept. 1925	Cambió ubicac. pero 432 Hs. =144 riego 288=agost. parcela 3 Hs. riego x 48 individuos 288 agost. x 10 indios, 18 Hs. c/u	422 = La Riana + 10 agost. Sta. Gertrudis	30 sept. 1926
El Barretal	Congregación	Dotación	31 ago. 1924	Padilla/Centro 52 Kws. Padilla 12 Kws. Est. Cruz 25 Kws. Sn. Carlos 32 Buenavista	509	123	Hda. El Caracol Hda. El Barretal El Carmen Galindeños El Carmen Renovado Rcho. Las Brasiles	R. and Clayton Amado, Andrés, Manuel, José y Concepción Mtz. American Land y Cattle Co. Juan Filizola	2,216 Hs. 1070 Hs. 1,768 Hs. 699 Hs.	3.00/ Ha. de Monte, 80 Ha. riego		Se cultiva maíz y caña de azúcar, se puede algodón Flete a Est. F.C. = 2.50/Ton.	75 ¢/día raro = 1. no siempre se paga a jornaleros en efect. sino con mercancías a precios exagerados	parcela tipo: 7-8 Hs. + 2-3 agost. propuso 414 Hs. 276 riego 138 agost. 50 Hs. agost. Hda. Barretal Rcho. Los Brasiles 40 riego, 38 agost. Hda. El Caracol: 180 riego, 50 agost. Hda. La Cruz: 56 riego	8 abr. 1925 confiró 414	21 abr. 1925	parcela tipo 4 Hs. riego a 123 o 4 riego a 80 ¢ 8 agost. a 43 resto = 320 riego, 344 agostadero final 700 Hs.	150 = Hda. Caracol 191 riego) 164 Hda. El Carmen Galindeño 135 = riego 364 Los Brasiles y 3 c/u los Mtez.	21 oct. 1926	

San Lázaro	Ranchería	Dotación	30 marz. 1925	Villagrán/Centro 47 Kms. San Carlos 33 San Miguel 30 Villagrán 64 Linares 25 Kms. Est. F.C.	225	80	San Lázaro	Esperanza Serna Vda. de Treviño	12297	Terrenos accidentados		3840, 48 c/u	48 Hs. c/u	23 ene. 1926	3840, tomadas San Lázaro	28 abr. 1927		
Maguiras	Rancho		25 may. 1924	Padilla/Centro	320		Hda. San Francisco Hda. San Juan Fracción cerca = Hda. Corpus	Paulina Silva Vda. de Sánchez Juan Filisola Reeder Sr. Esquivel	119-37 3,620 36 Hs.	Monte Bajo, escasas lluvias. Se cultiva maíz, frijol	Se puede plátano y henequén. Transp.= carros a Estación Cruz	.80/día	Negó 7 ene. 1926 13 oct. 1924	Negó	7 ene. 1926			
El Sabino	Comunidad		2 feb. 1926	Victoria/Centro dentro Hda. La Presa 8 Kms. Estac. Caba- llos 8 Kms. de C.Victoria	143	49	Hda. La Presa y su anda El Refugio	Suces. Manuel Sámano	14,970 -> restan 14,278-50-970 dotación La Garrapa- ta y y El Refugio 499 = Riego 250 = temporal 75 Hs. resto agostadero y monte	Maíz	Se puede caña, hor- talizas	342 de Hda. La Presa 234 = agostadero 108 = riego	342 3 x 32 = riego 18 x 13 = monte de Hda. La Presa 108 = riego 234 = monte y agost.	23 may. 1926	Confiró 342	28 jul. 1927		
Ignacio Zaragoza	Congregación	Dotación tierras	7 ago. 1924	Llera/Centro colinda con Hda. Forlón 8 leguas a Llera en F.C.	518	CNA = 164	Hda. Forlón Terrenos de La Providencia San Antonio Hda. Guadalupe San Pedro San Juan	Antonio Higuera José Isassi Fco. Glez. Ktnez. Vda. e Hijos de Sa- ferino Romero W. M. Hansen	16,893 18,159 702 1,920 1,200 2,452 1,089	Cerriles, de temporal riego de 2a. maíz y en riego = al algodón y catra	Se puede ajonjolí, frutales y legua- bres	Aparcería del Sr. Higuera y Cirilo y Lizandro González con Hda. S. Antonio	493 riego 691 temporal 1192 agostadero 2376	1,500 375 riego 432 temporal 693 agostadero entre 197 derechos = 3 riego o 6 temp. c/u	12 dic. 1924 agostadero disfru- tado en coaunión	Parcela tipo = 6 Hs. dotación sólo de Hdas. El Forlón e Isasi por ser lati- fundios y no estar bien cullivada 1,569 6 Hs. c/u excluyó Hda. San Pedro	Afectó Hdas. Gpe. y Forlón a razón de 5.83 x 1 172 riego El Forlón 29 riego Hda. Gpe.= 201 => 3 c/u + 625 Forlón 701 Isassi 42 Gpe. 114 con agostadero = 1368 Hs.	26 marz. 1926 797 Forlón 701 Isasi 71 Gpe.

A N E X O E S T A D I S T I C O
 CARACTERISTICAS DE LAS DOTACIONES DEFINITIVAS REALIZADAS DURANTE LA GOBERNATURA DE EMILIO PORTES GIL

CUADRO 111

C U A D R O 111. DISTRITO, NORTE.

Nombre del Ejido	Categoría	Solicitud Dotación o Restitución	Fecha Solicitud	Mpio/Dto Distancia/ Ubicación	Población censos	Población c/derecho Tierras	Propiedades Afectables	Propietarios	Tamaño o extensión de las fincas, Has.	Valor Fiscal	Calidad de la tierra y características de la producción	Precios y costos producción potencial	Situación Laboral de los Solicitantes	Salarios / medios	Propuesta CLA y fecha Has.	Propuesta Gobernador	Dotación Provisional y cantidad Has/beneficiados	Resolución CNA y cantidad	Características de la dotación	Fecha dotación definitiva
Villa de Reynosa	Villa	Restitución porque poseían legalmente las tierras los Sres. José S. L. y Severiano Longorica, sucesores de Maximiliano G. Ráquez, José Ma. Reséndiz, José H. Vela, J. Ma. Leal, Juan Cárdenas, etc.	27 nov. 1924	Reynosa/Norte colinda Nte. con USA. Sur con porciones de Poblac. 10-16 J. Ma. Reséndiz y varios lotes + 22 Kms. a Reynosa 2 Kms. de Hdgo. Texas	2,628 habs. Censo Gral. de Poblac.		J. Ma. Reséndiz Sucesores y Max. G. Rodríguez		18,000		algodón, maíz, frijol y sandía pero principalmente riqueza en ganadería			2.00/día	Hegó dotación porque Presidente Municipal Villa e industria afirmó era => no único recurso para vivir	Hegó dotación		Hegó dotación		15 abr. 1925
Río Bravo	Congregación	Dotación	18 marz. 1924	Reynosa/Norte enclavada en terrenos Cla. Agrícola del Río Bravo 60 Kms. Matamoros y 22 Kms. Reynosa	786	236	Cla. Agrícola de Hda. Bravo parte Hda. "La Santeña"	Caja de préstamo para 140 sitios ganado Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura	mayor, 245,785 Hs.		Porosa, de temporal, anegables con lluvia por Río, maíz y algodón		Que habitantes arriendan tierras y pagan 16% de cosechas y 23% en calidad de usufructo mayoría = arrendatarios	2.00/día 2.50 máximo pero raro	9 jun. 1924 1,760 1320 = labor 440 = reserva forestal	Confirmó y afectó Cla. Agrícola del Río Bravo	22 ago. 1924	8 Hs. c/u x 236 1,888 de la "Hda. Río Bravo" excluyó la "Bolsa Judas" que se anegaba		2 abr. 1925
El Carrizo	Congregación	Dotación que desde 1918 ocuparon y cultivaron las tierras que antes eran vírgenes	30 marz. 1924	Nvo. Laredo 17 Kms. Nvo. Laredo	63		Tierras nacionales fraccionadas 12, 13 y 14 lotes municipio	Alonso Ramos y Hnos. Jesús Ma. Salinas Benito García Juan F. de la Garza	25,140 mts. x 4,190 mts.	3.00/Har.	Temporal maíz, frijol, algodón, sandía y melón	Posible caña transporte mulas y		1.00/día	6 temporal + 10 monte a c/u = 1008 de porciones 13 y 14	1,088 entre 368 labor + 630 pastos y monte para reserva forestal		Que no eran propietarios lotes 13 y que los supuestos del 14 no lo eran porque títulos props. a favor Prudencia F. de Ménez. que vendió Cla. Americana y nunca tituló 1512 de porciones 12,13,14 y 15 de la Congregación de Nvo. Laredo		
Ciudad Camargo		Restitución por despojo del gobernador	3 abr. 1924	Camargo/Mte. 46 Kms. San Miguel Camargo 32 a Reynosa 37 a Dios 8 Kms. Est. F.C.	Censo agrario = 248 jefes fam. Censo 843	248		Rafael Salinas Cuellar Rócula Izaguirre Vda. de García Juan García Piña	2,005-23 550 11,649		Algodón, maíz, sorgo y mijo de				Parcela tipo 6 Hs. labor + 4 agost. no procede restitución (26 jun. 1925) dotar 2480 para 248 agricultores afectando a Rafael Cuellar (1000 Hs) Rócula Izaguirre Vda. García (50 Hs. Juan García Piña (1,430 Hs.)	Confirmó	25 jul. 1925	2,480 Hs. Rafael S. Cuellar = 1,000 Rócula I. Vda. García = 50 Edwignes G. Vda. de García = 1430		5 ago. 1926

A N E X O E S T A D I S T I C O
 CARACTERÍSTICAS DE LAS DOTACIONES DEFINITIVAS REALIZADAS DURANTE LA GOBERNATURA DE EKILIO PORTES GIL

C U A D R O IV. CUARTO DISTRITO.

No. del Ejido	Categoría	Solicitud Dotación o Restitución	Fecha Solicitud	Mpio/Dto. Distancia/ Ubicación	Población censos	Población c/derecho tierras	Propiedades Afectables	Propietarios	Tamaño o extensión de las fincas. Has.	Valor Fiscal	Galidad de la tierra y características de la producción	Precios y costos producción potencial	Situación Laboral de los Solicitantes	Salarios / medios	Propuesta CLH y fecha Has.	Propuesta Gobernador	Dotación Provisional y cantidad Has/beneficiados	Resolución CNA y cantidad	Características de la dotación	Fecha dotación definitiva
La Huascana	Hacienda		28 ene. 1925	Jauwawe, 4o. Distrito poblado con categoría de Hda.			Hda. La Huascana	Palo Naee Schultz			Un potrero sembrado con caña de azúcar				2 oct. 1925 nego por improcedente	Negó y expidió certificado para que pidan terrenos nacionales y funden colonia agrícola		Improcedente		24 dic. 1928
Miquihuana	Villa fundo legal 156-50 Hs.	Dotación porque habiendo poseído Ejidos en otro tiempo, la Hda. de la Vda. de Juan Castaños los despojó y obligó a trabajar por jornal o a emigrar para encontrar un medio de subsistencia	1 abr. 1924	Miquihuana/ 4o. Dto. 12 Kms. de Bustamante 58 Pañillas 52 Dr. Arroyo en Nuevo León	183	183	sin nombre	Sucesión Juan C. Castaños	19,365 783 temporal 2a. resto = agostadero		labor = maíz + cosecha / año	Se puede trigo y cebada Flete 1.5 ¢ x Hg. en carros, carritos, etc. => no son agricultores precio maíz en cosecha 4.00 Hlt.		.50/día .65/día	Parcela tipo 12 Hs. 20 feb. 1925 propuso 2,228	26 feb. 1925 2,745 = 15 c/u	Parcela tipo por cerril = 18 Hs. => 3,294	Tomadas todas prop. suces. Castaños		4 jun. 1925
La Escondida	Poblado sin categoría CNA-Rcho.		28 abr. 1925	Ocampo/4o. Dto. al sur de Hda. La Huascana 39 Kms. Ocampo 32.5 Jauwawe	20		Hda. El Platanito San Lorenzo		Maíz, promedio 100 x 1		Cultivan Hda. como medieros y aparceros => arrendamiento		.50/día		Improcedente por falta población de categoría por		Negó dotación		24 dic. 1928	
Santa Ana de Mahola	Comunidad	Restitución a 115 mandantes que fueron privados de props. por Luis Calatrava, Celso Huerta y Juan Gaitán	18 may. 1925	Tula/4o. Dto. 16 Kms. Tula	250		Ninguna por tamaño extensión	Presentación títulos Fco. G. Vargas (Cor. de Caballería y Jefe Pol. 4o. Dto.) que 14 dic. 1867, tierras de indios compró 25 abr. 1891 otorgadas a Antonio Picazgo y Mantel Otero (usufructuó un potrero de labor de 16-63 Hs.)	Temporal 3a. con Lechugilla. maíz 180 x 1 cosecha x año + transac. arrendamiento x 2 años 6 sillas ganado que expiró 4 ene. 1913 302 + arrendamiento a Sces. Castaños 1901-1908 extendida hasta junio 1915 + arrendamiento 10-1/2 tablas a razón de 6.25 pesos c/u Toribio Torres			Talladores lxtle, arrendadores, no agricultores	3,350 Hs. 27 oct. 1925 que se confirmó posesión por no haber contra quien ejercer restitución	31 dic. 1925 confirmó poses. 22,000 Hs.		En posesión pacífica + 50 Hs. c/u		10 marz. 1927		

FUENTE: COMISION NACIONAL AGRARIA, RESOLUCIONES PRESIDENCIALES AÑOS DE 1925, 1926 Y 1927.
 PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. ARCHIVO COMISION MIXTA AGRARIA, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS.

CUADRO V

TAMAULIPAS: Comparación del Número, Valor y Área de Cultivo de las explotaciones agrícolas de propiedad privada y los ejidos, 1930

(Área = miles de hectáreas; Valor = miles de pesos)

Todas las propiedades agrícolas			Explotación agrícola privada			% de los propietarios respecto a todas las propiedades agrícolas			E J I D O S			% ejidos respecto a todas las propiedades agrícolas		
Número	Área	Valor	Número	Área	Valor	Número	Área	Valor	Número	Área	Valor	Número	Área	Valor
10985	7091.8	75909	10848	4928.1	71185	98.8	97.7	93.8	137	163.7	4724	1.3	2.3	6.2

FUENTE: L.B. SIMPSON. THE EJIDOS MEXICAN WAY OUT

CUADRO VI

Tierra procedente de fincas privadas en Tamaulipas, dotada en definitiva
según clases de terreno 1915-1933
(miles de hectáreas)

Fincas afectadas	Superficie Total			Cultivable			Otras Clases		
	Fincas	Repartida	%	Fincas	Repartida	%	Fincas	Repartida	%
264	2771.4	129.6	4.7	997.0	23.7	2.4	1774.4	105.9	6.0

FUENTE: L.S. SIMPSON. THE EJIDOS MEXICAN WAY OUT

CUADRO VII

TAMAULIPAS: DOTACIONES PROVISIONALES
1924 - 1927

Año	Dotación		Confirmación		Totales	
	No.	Superficie	No.	Superficie	No.	Superficie
1924	13	19307			13	19307
1925	28	37081	1	22000	29	59081
1926	17	23278			17	28278
1927	21	19433			21	19433
Total	79	99099	1	22000	80	126099

FUENTE: COMISION AGRARIA MIXTA, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.

CUADRO VIII

POBLADOS BENEFICIADOS POR RESOLUCION PRESIDENCIAL EN TAMAULIPAS
DURANTE EL GOBIERNO DE EMILIO PORTES BIL

POBLADO	FECHA	ACCION	SUPERFICIE hactáreas	PUBL. DIARIO OFICIAL
Sta. Ana de Mahola	10 mar. 1927	Dotación	Negada	14 jun. 1927
S. Antonio de Rayón	18 mar. 1926	Dotación	1088-00-00	28 may. 1926
Sta. Ana	8 abr. 1926	Dotación	296-00-00	6 ago. 1926
El Ademe (Leija)	14 may. 1925	Dotación	1130-00-00	4 jul. 1925
Aidama	11 mar. 1926	Dotación	3345-00-00	29 jun. 1926
Armenta y El Conejo	28 may. 1925	Dotación	1068-00-00	23 jul. 1925
El Barretal	21 oct. 1926	Dotación	700-00-00	12 mar. 1927
Caballeros	24 sept 1925	Dotación	768-00-00	18 nov. 1925
Camarón	5 ago. 1926	Dotación	2480-00-00	3 dic. 1926
Carrizos	30 sept 1926	Dotación	Negada	8 ene. 1927
El Carrizo	25 mar. 1926	Dotación	1512-00-00	5 ago. 1926
Doña Cecilia	4 mar. 1926	Dotación	Negada	30 oct. 1926
El Conejo	3 sept 1925	Dotación	Negada	18 nov. 1925
Cues de Palmas Altas	23 jul. 1925	Dotación	320-00-00	23 oct. 1926
La Cruz †	10 jun. 1926	Dotación	Negada	6 abr. 1927
Cruz y Carmen Galindo	21 oct. 1926	Dotación	864-00-00	22 ene. 1927
Cuauhtémoc (antes Columbus)	30 sept 1926	Dotación	1158-00-00	2 feb. 1927
La Diana	30 sept 1926	Dotación	432-00-00	11 mar. 1926
La Escondida	24 dic. 1925	Dotación	Negada	11 oct. 1927
Santa Fé (antes Manfort)	7 jul. 1927	Dotación	504-00-00	20 feb. 1926
La Garrapata	10 dic. 1925	Dotación	508-00-00	26 dic. 1927
La Garita	27 oct. 1927	Dotación	354-00-00	16 may. 1927
Garza Valdés	9 dic. 1926	Dotación	1278-00-00	24 mar. 1925
González	29 ene. 1925	Dotación	1474-00-00	17 oct. 1927
Hidalgo	4 ago. 1927	Dotación	2850-00-00	13 mar. 1926
Huasacana	24 dic. 1925	Dotación	Negada	7 ago. 1926
Ignacio Zaragoza	25 mar. 1926	Dotación	1569-00-00	12 mar. 1927
S. José de Sta. Engracia	28 oct. 1926	Dotación	876-00-00	(no dice)
Juárez	3 dic. 1925	Dotación	1840-00-00	12 ago. 1927
S. Lázaro	28 abr. 1927	Dotación	3840-00-00	31 oct. 1927
Los Mapaches	25 ago. 1927	Dotación	340-00-00	11 ago. 1927
Marroquín	28 abr. 1927	Dotación	723-00-00	20 mar. 1926
Maguiras	7 ene. 1926	Dotación	Negada	30 dic. 1926
Magicañzin	9 sept 1926	Dotación	1070-00-00	24 abr. 1926
S. Miguel de la Mora	18 mar. 1926	Dotación	702-00-00	6 ago. 1927
S. Miguel	12 may. 1927	Dotación	2208-00-00	20 jun. 1927
Miramar	10 mar. 1927	Dotación	345-00-00	8 ago. 1925
Miquihuana	4 jun. 1925	Dotación	3294-00-00	12 may. 1928
La Noria	15 dic. 1927	Dotación	727-76-00	29 may. 1926
S. Patricio	25 jun. 1925	Dotación	894-00-00	9 mar. 1926
S. Rafael	14 ene. 1926	Dotación	276-00-00	30 dic. 1926
Rancho Nuevo	19 ago. 1926	Dotación	621-00-00	26 feb. 1926
El Refugio	21 ene. 1926	Dotación	465-00-00	8 sept 1926
Reynosa	15 abr. 1926	Dotación	Negada	29 may. 1925
Río Bravo	2 abr. 1925	Dotación	1888-00-00	10 ago. 1926
El Roble	25 mar. 1926	Dotación	670-00-00	20 sept 1927
El Sabino	28 jul. 1927	Dotación	342-00-00	13 oct. 1927
El Saucillo	7 jul. 1927	Dotación	2280-00-00	14 ene. 1927
La San Juan	26 ago. 1926	Dotación	440-00-00	31 dic. 1926
Tancoi	19 ago. 1926	Dotación	450-00-00	27 nov. 1925
Unión Morales	8 oct. 1926	Dotación	2007-00-00	12 ago. 1926
Xicoténcatl	8 abr. 1926	Dotación	600-00-00	